

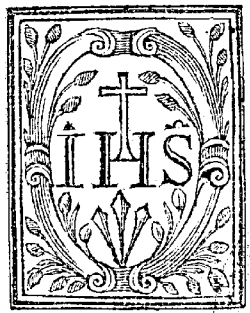
0
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18

REFORMACION
CHRISTIANA.

ASSI DEL PECADOR,
COMO DEL VIRTUOSO.
POR EL

P. FRANCISCO DE CASTRO
de la Compañia de Jesus, natural
de Granada.

OFRECESE AL GLORIOSISSIMO
PADRE
SAN ANTONIO
DE PADUA.



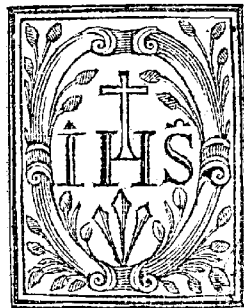
Con Licencia: *En Granada, a costa de Marcos de*
Leon, Mercader de Libros.

REFORMACION
CHRISTIANA.

ASSI DEL PECADOR,
COMO DEL VIRTUOSO.
POR EL

P. FRANCISCO DE CASTRO
*de la Compañia de Jesus, natural
de Granada.*

OFRECESE AL GLORIOSISSIMO
PADRE
SAN ANTONIO
DE PADUA.



Con Licencia: En Granada, à costa de *Miguel de*
Leon, Mercader de Libros.

*JAL NVEVO THAV. MATVRGO DE LA
Iglesia, lustre de la insigne Religion Franciscana, Gloria
de los Evangelicos Predicadores, al Milagroso por An-
tonomafia: el Gloriosissimo Padre San
Antonio de Padua.*

ESTA Reformation Christiana (Gloriosissimo Padre, y Patron mio) que su Autor sobradamente conocido por su eminente Doctrina, y eloquencia compuso, ofrezco humilde à vuestros Sagrados pies; consiliando con los sobre-escritos de atento las reconocidas deudas de obligado. Ni otro Mecenas mas benemerito podia alegurar mi eleccion, pues en lo dilatado de vuestra piedad, no cabe desatender las suplicas de quien pide, ni escacear atenciones à quien ofrece. Escusadas son para esto mis voces, quando en vuestra Capilla se hazen lenguas las paredes. Muy de vuestro agrado confio que sera este officinio, no por ser mio: sino porque siempre las letras, y mas las que se encaminan al bien de las almas, fueron de vuestro mayor agrado. Digaule vuestras incansables tareas, y assiduas ocupaciones con que voluntariamente os haziades nuestro acreedor, convirtiendo à millares las Almas, confun tiendo las heregias, y sacando à insinios de la fenda mal segura del error, poniendolos en el camino seguro de la verdad; teniendo tan cautivos los corazones de todos, que embelados de rah dulcissimo atractivo, apreciaban mas que la libertad, el cautivarfe de vuestra irrefragable ensenanza, y sujetarse à las leyes de vuestra Doctrina. De esto ay tantos testimonios, como libros, y volumenes, que tratan de la eficacia de vuestra Doctrina; siendo tanta la eloquencia de vuestros labios, que hasta los irracionales, ò la saboreaban, ò la obedecian: Aceptad, pues esta Christiana Reformation, y mirad, ya que no el sacrificio, el animo; y sea esta vez el deseo de agradaros, mericimiento. El mismo afecto, y amor que os tengo, le vsurpa el motivo à mi libertad, y le reduce à terminos de obligacion. Pero en nuestro vil genio, no llega à ser poco, el confesar deber mucho. A confesarlo assi me hallo precisado; pero siempre con nuevas ansias de deberos mas como espero. En vuestra sombra busco Sagrado à esta Obra, y à mi mismo.

Vuestro cordialissimo afecto, y obligadissimo Esclavo,
Q. B. V. S. P.
Marcos de Leon.

LICENCIA DEL CONSEJO.

Don Miguel Fernandez Munilla, Secretario del Rey N. Señor, y su Escrivano de Camara, y de Gobierno del Consejo: Certifico, que por los Señores de él se ha concedido licencia à Marcos de Leon, Mercader de Libros de la Ciudad de Granada, para que por vna vez pueda reimprimir vn Libro intitulado: *Reformacion Christiana*, compuesto por el P. Francisco de Castro, Religioso de la Compañia de Jesus, por su Original, que està rubricado, y firmado al fin de mi mano, y para que conste doy esta Certificacion, en Madrid à veinte de Mayo de mil setecientos y veinte y nueve.

Don Miguel Fernandez Munilla.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

Nos el Lic. D. Gabriel Joseph de Rus y Contreras, Colegial Haesped en el Mayor de Cuenca de la Univerfidad de Salamanca, y Provisor, y Vicario General de este Arzobispado, por el Illmo. Sr. D. Francisco de Perca, mi Señor, Arzobispo de Granada, del Consejo de su Magestad, &c. Por la presente damos licencia à Marcos de Leon, Mercader de Libros desta Ciudad, para que pueda reimprimir vn Libro, cuyo titulo es: *Reformacion Christiana*, compuesto por el P. Francisco de Castro, de la Compañia de Jesus, con tal, que al principio de cada vno se ponga esta mi licencia. Dada en Granada en diez dias del mes de Junio de mil setecientos y veinte y nueve años.

*Lic. D. Gabriel Joseph de Rus
y Contreras.*

Por mandado del Sr. Provisor,
Felix Diaz Rabanal.
Notario.

LICEN-

LICENCIA DEL PADRE PROVINCIAL DE La Compañia de JESVS de Andalucia.

YO Jorge Helman, Provincial de la Compañia de Jesus en la Provincia de Andalucia: por particular comission que tengo de nuestro Padre General Mucio Vitellesqui, doy licencia, para que se imprima el libro de la *Reformacion Christiana*, que ha compuesto el Padre Francisco de Castro, Religioso de la misma Compañia, el qual ha sido visto, examinado, y aprobado por personas graves, y doctas de nuestra Religion. En testimonio de lo qual di esta firmada de mi nombre, y sellada con el sello de mi oficio, en Cordova à 29. de Junio de 1627.

Jorge Helman.

APROBACION DEL ILVSTRISSIMO Y RE- verendissimo Señor Don Luis de Camargo, Obispo de Centuria, del Consejo de su Magestad.

Hemos visto este libro intitulado *Reformacion Christiana*, compuesto por el P. Francisco de Castro, de la Compañia de Jesus, y aunque la opinion sola de dicipulo, suele aprobar la obra de su Maestro; con todo lo hemos mirado vna, y otra vez, con aficion de dicipulo, y rigor de Critico, y no hallamos en él cosa alguna, que sea contraria à nuestra S. Fè, à la Doctrina de los Ss. Padres, ni à las buenas costumbres; antes juzgamos ser utilissimo para la instruccion de los Fieles, reformation de sus vidas, y provecho de sus conciencias. Y todo lo en el contenido và dispuesto con tan buen orden, mirado con tanto cuydado, y dicho con tanta suavidad, que juntamente ayiuya la memoria, alumbra el entendimiento, y aficiona

IA

la

En voluntad; para que la memoria, olvidada desto presente, solo se acuerde de lo que ha de durar para siempre; el entendimiento dexé engaños, y aprehenda verdades: y la voluntad aborrezca lo malo, y abraçe lo bueno. Por todo lo qual nos parece será muy provechoso, y digno que salga à luz, para que la de à muchas almas, que con la Divina gracia, y su leccion podemos confiar, que trataràn de tal fuerte la reformation de sus vidas, que merezcan alcanzar el fin dicho, que todos deseamos, y el que el Autor pretende con estos sus escritos que faga à luz. A primero de Febrero de 1628. años.

Obispo de Centuria.

APROBACION DEL MUY REVERENDO
Padre Fray Thomas de San Vicente, Provincial, q̄ fue en
las Indias Occidentales, y Destinador General de su
Sagrada Religion de Carmelitas
Descalzos.

POR mandado de los señores del Consejo he visto este libro intitulado *Reformacion Christiana*; compuesto por el Padre Francisco de Castro, de la Compania de Jesus, y no hallo en el cosa contraria à nuestra Santa Fè, ni à las buenas costumbres; antes toda su Doctrina es muy buena, y de mucho provecho para todo genero de personas, y estados, y su estilo es sentencioso, y devoto; y así me parece se puede, y debe dar licencia para que se imprima para el bien comun. Fecha en nuestro Convento de Carmelitas Descalzos de Madrid, à cinco de Septiembre de 1628,

Fr. Tomàs de San Vicente.

AL

AVra quarenta y quatro años, Christiano Lector, q̄ sea
lio à luz este libro, algo desmedrado, y tal q̄ yo que soy
su padre natural lo desconoci, y se lo abije à un amigo mio
(q̄ era otro yo) de mi mismo nombre, carne, y sangre; mas no lo
perdi de vista, ni lo despare, antes viendole algo apacible,
provechoso, y agradable, y q̄ muchas personas, así Seglares
como Religiosas lo buscaban, pedian, y llevaban à sus casas,
con tal afecto, y priessa, q̄ en breve tiempo se gastaron tres
impresiones me alenté à criarle, y ya criado, y crecido, fué
fuerza vestirlo de Primavera de el Cielo, matizado con
algunas flores que el Pariso Terrenal de la Escritura: Sa-
grada produce, y los jardines curiosos de los Santos exha-
lan, para q̄ te de mas gusto, y sirva mejor que hasta aqui. El
mismo es que fue en la sustancia con los accidentes dichos, y
otros dos Tratados de importancia, q̄ lo baxen mas alto para
tus mejoras, y mis aumentos: pues para ti sale algo mas
afinado, y para mi con mas merito, por divulgarse segunda
vez por ordē, y voluntad de la santa obediencia, q̄ juro ser
la de Dios. El qual deseoso de tu bien con tiempo te avisé, y
encarga por medio de este libro, q̄ no te descuydes de tu sal-
vaciō, q̄ tengas ajustadas las cuentas para el dia de la cuenta,
q̄ esto es lo que dixo David: *Avisais, Señor, con tiempo*
à los q̄ os temen, despertais los, apercebis los, hazeis les señal
para que se pongan en salvo; para que huygan del arco de
vuestra justicia, para q̄ se libren, y salvan nuestros escogidos.
Si tu eres vno dellos, cierto estoy que te aprovecharàs de
este mi pequeño trabajo, y q̄ reformaras tu vida, por el or-
den que en el te doy. Considera que para ti solo me mandò
Dios, q̄ escribiera este libro, de la mejor que han dicho los
Santos en cada materia: suya es la Doctrina, mia la dispo-
sicion, y de Dios móbete el corazon, y hablarte al alma. No
lo dexes de la mano, hasta q̄ sea Magestad te de la suya para
que de veras te buelvas à el. Si se te biziere grande, lee
poco en el; pero à menudo, y cō atencion, y te parecerà pequeño,

y penetrar a tu divina rayo de luz Divina, q la dexa tro-
ca la y fervorosa. Aqui hallarás si eres prudente y bien in-
clinado, nobles deçagajos para estimar en lo q son las boni-
dades, las riquezas, y deleytes desta vida, y si eres gran pecador,
hallarás quanto has menester para reducirte, y sal-
varte a muchos para aborrecer el pecado mortal, y para
amar mucho a Dios, y bolverte a él de todo corazón: para
temer la muerte, el juizio, el infierno, y desear la gloria.
Aqui hallarás medios muy faciles para hazer bien becha
una confesion general, y todas las ordinarias; para oir con
fruto los Sermones, y la Missa; para rezar el Rosario, y leer
lecton, espiritual con gusto, y aprovechamiento, y para com-
mular dignamente. Aqui hallarás conocimiento de tus vi-
cios, el remedio dellos; passo llano para las virtudes de pe-
nitencia, limosna, y oración, con todas las demás. Aqui halla-
rás devocion con la Virgen Maria nuestra Señora, con los
Santos, y con las animas de Purgatorio; caridad con Dios,
y con los proximos, y perfeccion en todas tus obras. De aqui
sacaras noticia de su Fe, y Ley los ignorantes, quietud los
desconfiados, paz los desvanecidos, y mal casados, firmeza
los mudables; penitencia los convertidos, fervor los tibios,
constancia los puslanimes, fortaleza los tentados, paciencia
los perseguidos, consuelo, y sufrimiento los enfermos, corrección
los incorregibles, liberalidad los ricos, remedio los pobres,
aliento los fervorosos, meditaciones, los contemplativas, per-
severancia los justos, y sufragios las difuntas, y todos el favor
de Dios nuestro Señor, a quien suplico humildemente favorezca
a mis palabras, dandoles vida, y espiritu. Y a ti te ruego
necesitas la buena voluntad, y deseo que he tenido de tu apro-
vechamiento, y salvacion, y q en retorno seplas mis faltas,
y me ayudes con tus santas Oraciones; y para que el Señor
me perdone las ofensas que le he hecho, y me conceda,
y me ayude eternamente la alaba, y en su compañía le
viva, y viva siempre. Amen.



PRIMERO
FUNDAMENTO
DE LA
REFORMACION
CHRISTIANA.

CAPITULO PRIMERO.

*Que la felicidad, y sumo bien de el hombre, no se halla
en esta vida.*



ODOS LOS DESCENDIENTES

de Adán nacemos con vn apetito, y
deseo natural de llegar a vn estado, en
que tengamos todo bien, y carezcamos
de todo mal; y así siempre deseamos
mas de lo que tenemos, para poseer

lo que no alcanzamos, y tanto apeteçemos. Y si bien
nadie en esta vida ha llegado a tal estado de felicidad (que
los Filósofos llaman sumo bien) no dudaron ellos ser
posible el alcanzarse, pues el Autor de la naturaleza (que
no haze en valde nada) no avia de imprimir en nuestros
coraçones apetito tan infacible de cosa imposible, y

2. Thom. 1. p.
1. q. 19. art. 10.
Greg. de Vat.
tom. 1. in 1. p.
S. Thom. disp.
6. q. 1. de essen-
tia anime, vnt.
3. q. 1. 2. q. 5.
princ. 1. Idem
S. Thom. 1. 2.
q. 2. per totam.
Scot.

Scot. in 4. d. 4. 9. tan amable, que nadie puede aborrecerla, aunque se aborrezca à si. Convencieron, pues, de esta verdad los Sabios del mundo, quifieron saber en què linage de bienes consistia semejante bienaventuranza; y así trataron esta question como la mas grave, y de mayor importancia. Epicuro, y Aristipo, pusieron el sumo bien en el deleyte; Herifso, en la ciencia, y nococimiento de las cosas naturales; Galifon, y Clitomaco, en los gustos, y entretenimientos virtuosos; Hieron, en la entera salud; Diodoro, en la falta de todo mal, y dolor; Carneades, en la abundancia de bienes; los Academicos, y Peripaticos, en vivir segun la ley natural; los Estoycos, en la virtud; y muchos, como Pitagoras, Timon, Narciso, Periandro, Hecateo, Aristoreles, Platon, y otros, despues de averlo mirado bien, dixeron tantos desvarios, que S. Agustín haze burla de ellos. Y Marco Varon (à quien llama Tulio Varon santissimo, è integerrimo) cuenta dozientas y ochenta y seis opiniones diversas, en que vnos, y otros ponian esta felicidad; y èl echa el sello con la suya, pareciendole ser mas conforme à razon que las demás. Para lo qual presupone vna verdad cierta, que el hombre es compuesto de alma, y cuerpo; y segun esto, pone el sumo bien en la possessión de los bienes del cuerpo, y alma; y como en esta ay dos partes principales, que son entendimiento, y voluntad, quiere que en el entendimiento aya perfecta, sabiduria, y en la voluntad consumada virtud, y que al cuerpo le falte todo mal, y le sobre todo bien: en lo qual tambien se engañò como los demás, porque siendo el sumo bien solo vno, lo puso en tantas cosas; y no aviendolo en la tierra; lo queria èl hallar en ella. Y el Angelico Doctor Santo Thomàs; luz de las Escuelas, prueba, que el sumo bien, y felicidad del hombre, no se puede hallar, ni en las ciencias; y facultades; ni en las riquezas, y bienes temporales; ni en el poder, y grandeza; ni en las honras, oficios,

Ang. 1. 4. cõtra Iulian. c. 3.
lib. 13. de Trinit. c. 8.
lib. 10. conf. c. 20.
de lib. arbit. lib. 1. c. 14.
Iulius lib. 5. de finib. bonorum. lib. 5. de malorum lib. c. 20.
19. c. 1. Relatiu. Lud. Gran. in symb. Fideip. 2. c. 3. §. 1.

S. Thom. 1. 2. q. per totam, c. q. 3. art. 6.
Socrates.

S. Thom. 1. 2. q. per totam, c. q. 3. art. 6.
Socrates.

y dignidades; ni en los deleytes, y regalos de esta vida; sino en los de la otra. Y cierto, que si lo miramos bien, hallaremos que no ay felicidad, sino la de la eternidad, y que en esta vida no ay bien cumplido, sino principio del, que es la virtud, y la gracia de Dios, que es gloria comenzada; y la gloria despues, que es gracia consumada. Si no diganme los Sabios, que perfecta sabiduria se puede alcanzar en las Vniversidades, que dieron la borta de Doctor, y victoriaron por el mas sabio del mundo; à quien dixo aquella tan celebrada sentençia: Vna sola cosa se, que es no nada lo que se; y el otro q̄ afirmò en vida, que la mayor parte de lo que sabia, era la menor de lo q̄ ignoraba; y en muerte, estando para espirar, rogado de sus amigos les dixesse alguna sentençia notable, pues tantas avia dicho, y escrito en vida, respondiò: Entrè en el mundo con pobreza, vivì con miseria, y muero con ignorancia de lo que mas me importa saber; y S. Pablo escribiendo à los de Corintio, nos dize: Si alguno piensa q̄ sabe algo, aun no sabe què es lo que le conviene saber. Y Anaxarco (con ser gran Filosofo) solia dezir: Es tan poco lo que se, que aun no se, que es no nada lo que se. Por esto, no se glorie nadie en lo que sabe. Diganme los ricos, si son bienes las riquezas, que no les hazen buenos; que irritan el apetito, y no le satisfacen; que quitan el sueño al cuerpo, y la quietud al alma, que no hazen rico à vno, sin empobrecer à otros; q̄ mientras mayores son, imitan à las olas de caudalosos Rios, que quanto con mayor avenida corren, mas presto se vãn, y al mismo punto que aparecen, desaparecen, sin dexarle ver de quien las mira, corriendo à toda priessa al Mar hinchado, donde se hunden; y desaparecen, y si algo se detienen, mas desalfosiegos causan, y mas cuidados, llaves, y guardas han menester; y por esto las comparò la suma verdad à las espinas, que pican, punzan, lastiman; y à can sangre. Diganme los señores, Príncipes, Reyes, y Emperadores,

Aristote.

1. Cor. 8. 2.

Greg. hom. 36. in Evangel. Sennec. lib. 3. Epist. Ecclesia. c. 2. n. 24. Boetius de consolatiõne.

Mar. c. 4.

fi son poderosos? Y responderàn, que no, sino mas fiacos que todos, pues no tienen la seguridad que los demás, sino à fuerza de mucha guarda, Presidios, Exercitos, Armadas, en que gastan mas de lo que tienen, y aun no se aseguran de sus enemigos. Pues ya los ambiciosos de honras, y dignidades, llevados con el aliento de su nobleza, con los meritos, y servicios de sus illustres progenitores, ò de los suyos, desvanecidos con sus letras, pagados de sus buenas partes, engraidos con sus dineros, y alentados con las espuelas de mil vanas esperanzas, qué hazen? Qué forjan para alcanzarlas? Locuras de cuerdos, y sueños de despiertos. Cierito agudo ingenio pintò vn Molino de viento encima de la cumbre de vna descollada Sierra, y en el vna tolba descubierta, llena de Ginetas, Bastones, Capelos, Mitras, Cetros, Coronas, y Tiaras, y muchas escalas pendientes de ella, por donde subian varios personajes de diferente fuerre, calidad, y estado, impidiendose, y derribandose los vnos à los otros; y los que mas podian entraban en la tolba, y tomaban el vno la Gineta de Capitan, el otro el Baston de Maestro de Campo, ò General; este la Mitra de Obispo, ò de Arzobispo, ò Capelo de Cardenal; aquel la Corona, Cetro, ò Tiara: y apenas avian tomado cada qual su insignia, quando se hundian en la tolba, dexandola para otros, y ellos caian, vnos en pos de otros, por la canaleja, despenándose por la Sierra abaxo, hasta dar en vn ossario, que en su falda estava, con este verso:

Regno, regno, regnadi, sum sine Regno.

Yo he de reynar, ya reyno,

Reynado he, ya estoy sin Reyno.

Los que subian por las escalas, dezian orgullosos: Yo he de reynar; los de la tolba gozofos: Ya reyno; los de la canaleja tristes: Reynado he; los del ossario, de todo desarmados: Ya estoy sin Reyno. Vivió esta estampa de los ambiciosos, que van à molar al Molino de la vanidad:

dad: las escalas por donde suben, son el desvelarse con ansias, poner la mira en sus acrecentamientos, pretender los cargos, anhelar à las Dignidades, aspirar à los officios, hablar à los validos, grangear à sus criados, gastar sus haziendas, y tal vez caer de la escala, y lastimarse tanto mas, quanto mas altos iban, quedandose en vago estropeados, ò muertos. Y si llegan à entrar en la tolba, saliendo con sus pretensiones, que dizen? Qué son juguetes de la fortuna, dices de niños, apariencias de Teatros, lienzo de Flandes, engaños, y primores de pintura, cuyos lexos, relevados, lisos, fondos, cumbres, y sombras recrean, y mirados de cerca todo es falso, y corriendo la mano por el lienzo, ò tabla, ni se halla relieve, ni fondo, y queda corrida la apprehension viendolo todo igual, y parejo; y estando en esto, dan en la canal estrecha de la muerte, y paran en la sepultura, oprimidos de trabajos. Informaos de los mas dichosos, si se escapan por ventura de odios, embidias, sospechas, temores, desgracias, caidas, enfermedades, muertes, y hallareis que no. La alteza de su estado haze los mejores? Antes descubre quien ellos son, y el que siendo particular parecia prudente, y grave, levantado al officio, y dignidad, descubre su poca capacidad, y corto talento; y el que mejor lo haze, teme su condenacion, como el Santo Pontifice Pio V. que solia dezir: Quando yo era Religioso, esperaba salvarme, y hecho Cardenal temi condenarme; mas quando me vi Papa, casi desconfiaba de mi salvacion. De los deleytes sensuales basta dezir, que empalagan, y no hartan, y que estan tan lexos de ser bienes, que son verdaderos males, pues impiden el uso de la buena razon, obscurecen el entendimiento, embotan el discurso, causan arrepentimiento, y dolor; de hombres hazen bestias; de hijos de Dios, esclavos del Demonio; despojan al entendimiento, y à la memoria de todo buen pensamiento, llenandole de imagi-

*Cornel. in Pen-
nat. n. 11. v.
11.*

*2. Pct. 20.
Anach. Lact-
tius lib. 1. c. 9.*

naciones asquerosas, que truecan el Templo de Dios en establo de bestias, è incitan à la voluntad que los apetezca, y busque, y al hombre, y à la muger que emprendan qualquier delito, y maldad por conseguirlos. O deseos viles! O cuydados humanos! O quanta vanidad, y mentira ay en los bienes tràs que andamos! **Què** bien conociò esta verdad Inocenciò Papa, pues dixo: Tres cosas apeteçen los hombres, hazienda, regalo, y honra, y si las alcanzan yo os dirè lo que fican dellas; de la hazienda, pecados; del regalo, torpezas; de la honra, vanidad. Porque la hazienda es madre de la codicia, y avaricia, raizes de todos los males; el regalo, de la gula, y luxuria; la honra, de la sobervia, presumpcion, y jactancia. Y aunque no tengan estas malas propiedades en qual, ò qual varon perfecto, como lo era el Santo Pontifice, por lo menos estàn llenas de vanidad. Oygame lo que acerca de esto nos dize à cada vno en particular San Agustín: Como no conoces la vanidad de las honras, deleytes, y riquezas de el mundo, las deseas: si las conocieses, y alcanzassés, las despreciarias; porque en ellas, aun la suavidad es engañosa, el trabajo sin fruto, el temor continuo, la alteza peligrosa, su principio sin prudencia, y su fin dolor, y arrepentimiento. Quando has visto, que estas cosas hiziesen mejor à su dueño? Traen consigo salud, memoria, ingenio, prudencia, constancia, fortaleza, ò templanza? No sino todo lo contrario. Si vn tonto tiene estos bienes, dexa de serlo? No, pues no puede comprar con ellos la razon, y sabiduria que le falta. Si vn mal Christiano es rico, y poderoso, y dado à deleytes, diràs que es por esto bueno? No, como no dirias (si es cuerdo) que vn mal rozin es cavallo generoso de raza, y brio, porque tiene buenos jaezes caparazones de oro, y perlas, mochilas bordadas con gran primor, y preciosa pederteria; bozales ricos, y villosos; sino el que es bien-

Epist. 82.

*Gre. hom. 36.
in Evangelia.
Epictetus ex Sto
beo ser. de Tē-
perantia, Plu-
tarch. Anton.
ser. de divitijs,
in Apoph.
Lycasten. So-
crat. ex Stob.
ser. 1. de vir-
tute.*

quarteado, de hermoso pelo, de animoso aliento, de buenos cabos, anchos pechos, y cabeza pequeña, brioso en arrancar, ligero en correr, blando en parår; este tal en pelo, es de gran precio: si no tiene esto, aunque le cubras de oro, serà vna mala bestia. Así los ricos, y poderosos, y que ocupan los mejores lugares en el mundo, con toda su riqueza, y mando, si les faltan las partes, que para ser buenos Christianos se requieren. Mas demos, que la ciencia no fuesse ignorancia, ni las riquezas pobreza, ni el poder flaqueza, ni las honras deshonorra, ni los deleytes miseria; sino que fuesen verdaderos bienes: con todo esto no pueden hazer à nadie dichoso, no solo porque no son eternos, pues cada hora, y cada momento se pueden perder, y de hecho se pierden, como la experiencia de cada dia nos lo enseñan: no pueden durar mucho, pues los compara San Gregorio al sueño, flor, humo, niebla, y rozio, antigua pensión, y cierta experiencia de su brevedad, è inconstancia; sino porque quien los poseyessè, para ser feliz, avia de tener todo lo que quisiesse, sin tener cosa mala (ni de culpa, ni de pena) y este tal forzosamente avia de morir queriendo, ò no queriendo; si no quiere morir, y muere, ya no tiene lo que quiere; y si quiere morir, ya quiere la muerte, que es tan grande mal, que el mismo Dios quiso que quedasse escrito, que èl no hizo la muerte, si no que la embidia de el Demonio le diò entrada en el mundo. Luego de qualquier manera no se hallarà en esta vida hombre del todo dichoso, ni felicidad cumplida. Y si alguno lo avia de ser, fue Salomon, cuya felicidad fantastica pondrè aqui, para que nos ayude à confirmar, que en este mundo no se halla el fumo bien de el hombre, que buscaban los antiguos Filósofos, y buscan oy defalados los hombres.

*Ang. lib. 3.
de Trinit. c. 4.
in 5. lib.
14. de Civitat.
Dei. c. 25. Sap.
1. n. 13.*

CAPITULO SEGUNDO.

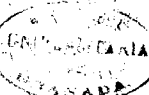
Pruebase el mismo intento con el exemplo de Seneca, David, y Salomon.

TRatando Seneca de los dichosos del mundo, dize: Maravillamonos de ver el fuelo de sus casas cubierto de marmoles xaqueledos, embutidos à las mil maravillas; hechos los techos vna asqua de oro; las paredes vestidas de telas, y brocados, sabiendo que lo que està cubierto es tierra inutil, madera carcomida, y tapias viejas. Así à sus dueños, si los miramos en lo exterior, parecen dichosos, y bienaventurados; mas si les quitamos el oro, y telas ricas, que cubren su desnudez: hallaremos, que son miserables, infelizes, y torpes; y que toda su felicidad es postiza, como la de sus casas en lo exterior, y en lo interior están alquerosos, y carcomidos de sus pasiones. Que mas dixera vn Cristiano, que supiera la vanidad de las cosas que el mundo estima, mejor que este Filosofo Gentil? El qual con sola luz natural alcanzò, que si ay felicidad en la tierra, el hombre virtuoso la tiene; y si en algun lugar ay congoxa, tribulacion, è infelicidad, la mala conciencia la sienta: que la fabiduria de este siglo, es ignorancia para lo de Dios, y que los bienes temporales son causa en muchos de males eternos, y en todos de sobrefaltos, y desasosiegos perpetuos. Y por librarfe èl dellos, se desposseyò de siete millones y medio, que tenia en cada vn año de renta, y se los diò, sin alguna obligacion à Neron su Principe, y Discipulo, para que dispusiese de ellos à su voluntad; y solia dezir, que no era digno de Dios el que no despreciaba las riquezas, porque de ellas nace comunmente la sobervia, de la sobervia la imprudencia, de la imprudencia la ira, de la ira la discordia, de la discordia la division, y de esta las calamidades, y

po-

pobreza. Y al rebès, de la pobreza nace la humildad, de la humildad la paciencia, de la paciencia la paz, de la paz la industria, artes, ciencias, vnion, y concordia: de estas, la gracia, y favor de todos, del favor el poder, del poder la riqueza, y de la riqueza la estimacion, que es causa de la sobervia, para que buelva, à dar la buelta que llama el vulgo, rueda de la Fortuna, subiendo à vnos, y abatiendo à otros. Y así el buen Filosofo conociendo que era hombre, y el alto lugar en que estaba, temiendo alguna caída, desprecio las riquezas, y ganó tanto con este hecho, que demas de estimarlo todos en mas que al Emperador, los hombres mas sabios, y prudentes, y zelosos de el bien comun, le juzgaron por digno de el Imperio; y tratando de quitarfe à Neron, y con èl la vida, y de darfe à Seneca, no vino èl en ello: sabiendo que la honra es vna opinion de el vulgo ignorante, que por muy livianas causas la dà, y la quita, sin merecimientos, causa de grandes males, è impedimento de muchos bienes: que la hazienda demasiada, y el Imperio es vn tesoro de males, vn manantial de vicios, vn seminario de calamidades, y que todo junto es vna calentura frenetica, que quanto es mayor, tanto mayores vascas, y congoxas causa, y tanto mayores disparates, y locuras haze dezir, y hazer, y que nada de esta vida satisface. Como lo conociò, y confesò David, que despues de averle hecho Dios de vn humilde, y pobre Pastor, gran Cavallero, gran Principe, y gran Rey, no estava satisfecho, y dezia: Quando yo viere à mi Dios, quando goze de aquel fumo bien, quando entrè en la possession de su gloria, entonces quedare harto, y satisfecho; antes no lo puedo estar, porque es todo lo de acá vanidad, y de ningun provecho, ni para el cuerpo, ni para el alma. Diganos esta verdad su hijo el Sabio Rey Salomon, que averiguò este punto mejor, que quantos nacieron: cuyo testimonio

Pp. 6. m. 15.



3. Reg. 3. m.

12.

Yomp

Lypsius in Senec. Cor. Tac. lib. 33.

Budeus de Assa, lib. 5.

Richa. Dinorhu, in sua historia Maolus de metalis, col.

19.

Sap. 7. n. 17. nio bástara à desengañar al mas engañado ; pues él
 gozó con tantas ventajas, de lo que los hombres con
 2. *Paral. 1. n.* tan grande ansia pretenden. Si buscamos sabiduria, baf-
 12. *Pined. nosf.* ta dezir, que la Fè nos enseña, que ni huvo, ni ay, ni
in Salom. prae- avrà hombre mas sabio que él. Si querèmos honras, él
vio. l. 5. c. 1. fue gran Rey de Israel, llamado de todos los Principes
 n. 4. & *in Iob.* de àquel siglo, Rey de Reyes, y señor de señores, con la
 c. 29. v. 12. *Iust-* mayor magestad, y pompa, que jamás se viò ; venerado
tin contra Tri- de los Egypeios, reverenciado de los Syrios ; querido,
phonem. respetado, y servido de los demàs Reyes: tenido de los
Ambros. Aug- Judios por el Mesías verdadero ; adorado de el mundo,
gust. 3. Reg. pues de los fines del vino la Reyna Sabà à echarse à
 10. 3. *Reg. 3.* sus pies, y à reverenciar su sabiduria, y felicidad. Si ape-
 2. *Part. 1. 3.* recemos hazienda, no ha avido, ni avrà otro mas rico
Reg. 4. Eccles. que él ; porquè gozaba de las riquezas de todos los
 2. *Villalp. 1. 2.* Reynos, y Provincias, que David su Padre sugerò de los
in Ezech. Eccl. Moabytas, Syros, Damascenos, Amalecitas, Idumeos, y
 47. 3. *Reg. 4.* los Reyes de allende el Jordan, y los Filisteos, y desde
 2. *Paral. 9. Pined.* el Rio Eufraates hasta los terminos de Egypto, de quien
lib. 5. de recibia tributos muy crecidos, fuera de sus posesi-
rebus Salom. c. ones, ganados, tierras, Ciudades, Villas, y Lugares, impo-
 5. v. 35. *Vil-* siciones, pechos, parias, diezmos, regalos, donativos,
llalb. nosf. tom. fiscos, penas de camara, y seiscientos y sesenta y seis
 2. *in Ezech.* quintales de oro situados en las Flotas de Tarsis: que
lib. 5. d. c. 6. todo junto le rentaba en cada vn año (quando menos)
 1. *Paral. 22.* cien millones, sin la herencia que su Padre le dexò de
Centum millia plata, oro, y joyas, que fue la mayor que se puede ima-
talèta auri, & ginar. Sacàrse por solo vn Legado pio, que en su Tes-
regenti mille tamento le dexò, para hazer el Templo de Jerusalem,
millia talè, co- que fue de cien mil quintales de oro, y diez veces cien
rum. mil quintales de plata, que montan mas de dos mil y
 quatrocientos millones, reducidos à nuestra moneda.
 El gasto ordinario de su casa, y familia, eran cada dia
 novecientas fanegas de pan, y las trecientas de la flor
 de la harina ; treinta Bacas, cien Carneros, gran multi-

tud de Conejos, Perdizes, Pabos, Gallinas, Capones, Pollos, Jabalies, Venados, y todo genero de conservas, confituras, frutas, y generosos vinos. Mas, seis mil y quinientas fanegas de cevada, para cinquenta, y dos mil cavallos, que tenia en sus Reales Cavallerizas ; los quarenta mil de Coches, y Carrozas, y los doze mil de ruia, sin otras muchas azemilas de carga para el servicio de la casa Real. Quien jamás llegó, ni llegará à semejante riqueza ! Pues ya què dirè de sus regalos, y deleytes ? Pongase el mas sensual à pensar todo quanto puede deleytar los sentidos, y no llegará con mucho à lo que tuvo Salomon ; porque (dexadas à parte quantas cosas ay que vèr, y estimar, dignas de precio en el mundo) tuvo para los ojos preciosa diversidad de relas de el mas rico tributo de el Ofir, labores vistosas, valientes pinzeles, esculturas perfectissimas, adornos varios, jardines deleytosos, y fuentes cristalinas. Para lisonja, y suspension del oido, festivo estruendo, y acordada discordia de acentos musicos, consonancias primas, dulzes voces, y suaves instrumentos. Muchos mistos de olor para el olfato, exalados en humo los preciosos, y varios aromas de Pancaya, y de la Religion Sabea. Bien fazonada variedad de manjares para el gusto, tantos, y tan hermosos objetos para el tacto, que tenia dentro de su Palacio mil mugeres, las setecientas Reynas, tan escogidas, regaladas, y servidas ; como si cada vna fuera la Reyna principal de Israel. Y otras trecientas concubinas : de las mas hermosas, y gallardas mugeres, que en sus Reynos, y en los estranos se hallaban. Parecerá à alguno encarecimiento : lo que aqui lee ; pues no lo es, sino verdad cierta, y de Fè, que la Sagrada Escritura dize todo esto, y algunas cosas mas, de la sabiduria, riquezas, y deleytes de Salomon : el qual aviendo sido en su mocedad de lido natural, amabilissima, de vida inculpable, y dorado de

quod vulgo ape
llamus.

Quintal. 3.

Reg. 4. n. 22.

Mariana de
ponderibus.

3. Reg. 11. n.

33. Pined. de

rebus Salomoni-

nis, lib. 1.

Sap. 8. n. 19.

2. Reg. 7. n. 12.

3. Reg. 5.

mam. 3. 1.

Paral. 21. 10.

Sup. 9. n. 7.

Pineda, lib. 7.

cap. 7. de rebus

Salom. 482. 1.

seq.

3. Reg. 11. n. 4.

todas las buenas partes que vn Rey justo, y santo puede deffear. Y aviendole Dios elegido, è ilustrado su entendimiento con ciencia infusa; son tan poderosos los males que el mundo tiene por bienes, que al fin le pervirtieron de fuerte, que vino à olvidarse de Dios, de si, y de sus obligaciones; à ser desagradedido à los beneficios Divinos, inconstante en la Fè, tirano con sus vassallos, y el mas deshonesto, y carnal de todos los hombres, y llegó à tanto su ceguedad, y torpeza, que adorò Dioses falsos, y les hizo Templos, y vno muy sumptuoso al Idolo Moloch, y le ofreciò incienso, y sacrificios. Si bien bolvió en si, y se desengañò, para desengañarnos à nosotros, y dixo, que todo quanto avia tenido, y gozado era vanidad, y afliccion de espìritu, y que nada permanece, sino el servir à Dios: y no falta quien diga, que renunciò el Reyno, y que vestido de vn saco, hizo aspera penitencia, y secreta. O si creyèssemos à tan buen testigo, y nos dexàssemos curar de Cirujano tan bien acuchillado! O si Dios nos abrièsse los ojos, para ver quan gran verdad nos dize Salomon, y quan digno es de que le demos credito, como à hombre tan sabio, y tan experimentado, confessando por certissimo lo que èl testifica, desarraygando de nuestro corazon la desordenada codicia de estos bienes, que San Juan, y todos los Santos tienen por males, reformando nuestra vida, y ajustandola con la ley de Dios, porque no lo creamos, y confessemos à nuestro pesar, quando no tengamos remedio, como los miserables condenados en el Infierno, que dicen: Cansado nos avemos en el camino de la maldad, y perdicion, caminamos por caminos dificultosos, y no encontramos con el de el Cielo! De que nos sirvió la sobervia? Que nos aprovecharon las riquezas? Passaron como sombra fugitiva; como el correo de posta, que và despachado à toda diligencia; como la nave, que con viento en

popa,

popa; y fuma ligereza và cortando el agua, impelida de las velas; como ave, que rasgando el viento con fègo buelo, và tras la presa que sigue para darle caza; y como la saeta tirada de arco, y brazo fuerte. No ay ligereza ninguna, aunque sea de el pensamiento, que no quede vencida de la de nuestra corta vida. Y parece que no hallan estos desdichados ponderacion alguna con que exagerarla; pues en naciendo, les parece que dexaron de ser, en lo qual confessan, mal de su grado, lo mismo que Salomon; la vanidad expressada en la sombra; la afliccion en los caminos dificultosos; la inconstancia, y brevedad en el correo, navio, ave, y saeta. Y al fin sacan esta consecuencia: Luego errado avemos el verdadero camino; sino que la sacan à mal tiempo, y en peor lugar, que es el Infierno, quando no tienen remedio; y muy bueno para nosotros, que lo tenemos, y podemos inferir de ella lo que el Apostol: Errado avemos, luego bien será corregir nuestros yerros, y entrar por el camino derecho de nuestra salvacion.

FVNDAMENTO II.

CAPITULO TERCERO.

Que los bienes temporales, no son bienes verdaderos.

DE lo que ha dicho Salomon, y estos miserables condenados infiero, que los bienes temporales no son verdaderos, sino aparentes, y falsos, pues que causan tan malos efectos, como hazer malos à los que los poseen, segun se ha visto en Salomon; y porque tienen tan poca sustancia, que los miseros que con ansia, y trabajo inmenso los alcanzaron; son buenos testigos de que su buen ser es aparente; y si en algun tiempo los estimaron por la anticipada opinion; con que los apreciaron, quando se desengañaron; porque son

*Greg. Nis. in
metodo spiri-
tuali medici-
ne.*

estos.

estos bienes como los mismos hombres, que à las ve-
 zes (aunque sean de cortos talentos) suelen con anti-
 cipada opinion de todos ser estimados al principio;
 hasta que el tiempo los defengaña. De fuerte, que no
 tienen mas bondad de la que les dà el pensamiento
 de nuestra imaginacion, la qual presfime, y se promete
 de tener bien, y gozo cumplido en lo que desea. Mas
 como no tiene ser verdadero, no pueden satisfacer;
 y así los mas ricos tienen mas necesidad: y quando
 satisficieran, la corta duracion de ellos los hiziera in-
 dignos de ser desleados; porque bienes que son idos,
 antes que veidos, y que no duran vn punto (segun el
 testimonio ya referido de los mismos condenados) li-
 mite avian de poner à nuestros deseos. Este era el de-
 fengano de David, quando dezia: Vide al malo levanta-
 do sobre el concabo de la Luna, y mas descollado, y
 activo que los cedros del Monte Libano, y en bolvien-
 do yo el rostro para dar vn passo adelante, ya èl no te-
 nia ser alguno. A estas razones tan bien ponderadas, les
 ahijare otra de San Agustín, el qual sobre aquellas pala-
 bras de David: Veis al, que los pecadores en este siglo
 están apoderados de las riquezas, y tienen todo quanto
 han menester sobrado en abundancia, dize: Bienes da-
 dos à hombres tan malos, no son bienes; porque si lo
 fueran, Dios no fuera bueno, pues no fuera justo; porque
 la justicia es ajustar los bienes, y los males con los su-
 geros à quien se dan, dando bienes à buenos, y males à
 malos. Pues si los Turcos, Moros, Gentiles, Hereges, y
 malos Christianos están llenos de estos bienes tempo-
 rales, forzosamente hemos de creer, y confesar; ò que
 estos no son bienes verdaderos, ò que Dios no es ver-
 daderamente bueno, y justo. Y es tan grande verdad
 esta, que la alcanzò Seneca, pues dixo: De ninguna otra
 manera pudo Dios mejor infamar los que el vulgo
 llama bienes, que quitandofelos à los buenos, y dan-
 dofe-

Psal. 33.

Psal. 36. n. 35.

*Super illud Ps.
72. Ecce ipsi
peccatores.*

*Anselm. deco-
tempu mundi.*

*Lib. de Divina
providècia, c. 5.*

dofelos à los malos. De donde vino à dezir el otro Sa-
 bio Lacedemonio, viendo passar cierto hombre rico,
 ignorante, y viciossimo; y muy lleno de galas, y joyas:
 Mirad como saca Dios à la verguenza sobre este borri-
 co los bienes temporales. Mas dirà alguno, que estos
 bienes tambien se dan muchas vezes à los buenos, y à
 los muy queridos de Dios, como à Job, David, Abrahan,
 Isaac, y Jacob: y que el mismo Christo en su Evangelio
 promete à los que buscaren el Reyno de Dios, darles
 este principalmente, y por añadidura los bienes de acá;
 y de hecho se los dà à muchos. A esto respondo lo pri-
 mero, que las riquezas de suyo, ni son bienes, ni son
 males: indiferentes están para lo vno, ò para lo otro,
 segun en lo que se emplean; porque el tenetlas, no nos
 quita la fantidad, ni el carecer de ellas, nos la pone: ni
 los grandes estados cierran las puertas de el Cielo, ni la
 pobreza, y abatamiento las abre, sino el buen uso, ò mal
 uso de ellas. Digo lo segundo, que no por esto dexan de
 ser bienes aparentes, sino que Dios se los dà à los bué-
 nos, quando èl es servido, para que con el buen uso, y
 desprecio de ellos, consigán el Reyno de los Cielos, y con
 su exemplo enseñen à los demás, como y en que los
 han de emplear. Pero que no es este el estilo ordina-
 rio, que Dios usa con sus escogidos, sino lo contrario,
 como lo usò con su Hijo Vnigenito, con la Virgen Santis-
 sima, y otros muchos Santos, cuya vida tu embidias,
 y cuya muerte celebras; porque los quiere agenos, y
 libres de estos bienes de acá, para que pongan la mira
 en los de allá; y que como medios, no tomen de ellos
 mas, de lo que bastare para conseguir su ultimo fin. Esto
 he dicho, porque si tu, que esto lees, eres rico, no pon-
 gas el corazon en la riqueza, como en esposa, que no
 es sino esclava. A Eva sacòla Dios del costado de Adán,
 y de junto al corazon, para que la tuviesse en el, como
 à esposa; pero la riqueza del oro, y plata, sacala Dios de

*Plutarc, in
Apopht Laconicis.*

Mat. 6. n. 33.

*Amb. lib. 1.
offic. c. 30.*

Psal. 87. n. 16.

*Psal. 61. c.
75.*

Gen. 2. n. 22.

el abismo de la tierra; y debajo de los pies de el hombre, para que la tenga debajo de ellos, y la mire como esclava, sirviendose de ella, y à Dios con ella. Si no te sirve de esto la riqueza, teme no se levante à mayores, no se te suba à la cabeza, y te transforme el juicio, y te haga perder el fumo bien, que tanto desleas, y con ella lo puedes alcanzar, y te halles à la hora de la muerte con las manos vacias, como los necios, que se casaron con sus riquezas. Y persuadete, que ni en lo que tienes, ni en lo que desleas tener, has de hallar satisfacion, ni hartura, quietud; ni descanso, sino lo contrario; y que no tienes vna hora de vida segura. Y teme no te coxa la muerte rico de bienes temporales, y pobre de los espirituales; que no mueras tan descuydado como has vivido, y de noche à escuras, sin saber que te mueres sin conocimiento de tus culpas, y sin la luz que Dios dà à los buenos en aquella hora. Si eres pobre, dà gracias à Dios por la merced que te ha hecho, pues para el cuerpo, y para el alma te està mejor serlo, si eres el que debes, porque bien sabes, que el pobre, y el rico en el nacer, y en el morir son iguales, y en el tiempo tambien que les dura el sueño, que es la mitad de la vida: y si en la otra mitad ay alguna ventaja, el pobre se la haze al rico, porque tiene menos cuydados, y obligaciones: duerme mejor en el suelo duro, que el rico en su cama blanda; y sabele mejor vn pedazo de pan, y vn jarro de agua (que nunca le falta) que al rico sin regalados manjares, y preciosos vinos; y està libre de los malos efectos, que causan los bienes temporales en sus amadores; que quando se desleas, manchan; y quando se poseen, afligen; quando se pierden, atormentan. No hagas caso de bienes tales, cuya pretension es culpa, cuya posesion es carga, cuya perdicion es grave pena, y tormento. Bienes al fin, que se adquieren con trabajo, se poseen con temor, y se pierden con tristeza, y dolor:

tenien-

teniendo ellos apereza verdadera, y alegria falsa, cierto dolor, è incierto deleyte, duro trabajo, y quietud medrosa. Al fin ellos son vna cosa llena de miseria, y vna esperanza agena de la felicidad que tu desleas. Al contrario de la santa pobreza (dize el Angelico Doctor) que sabe à conocimiento de culpas; que es almirar en que se conservan las virtudes; que es la piedra bezar, que conforta, y quieta el corazon; que es el pan, y sustento, con que se satisface el desleo; que es la miel, que endulza los mantenimientos de el alma; que es la fazon de los merecimientos, y fruta cogida en las heredades, y huertas de la gloria. Mas no por esto has de dexar de hazer lo que es de tu parte, poniendo el ombro al trabajo, con el cuydado competente, y diligencias necessarias, para sustentarse casa, y familia, que esta es penitencia que Dios nos diò, quando dixo: Con el sudor de tu rostro ganaràs vn pedazo de pan; lo que nos reprehende es la demasiada sollicitud; la congoxa, y codicia de riquezas; y así no te aflixas, nõ te congoxes, no pienses mucho en tu acrecentamiento temporal, porque nadie crece en el cuerpo por pensar como crecera, sino por comer, beber, y dormir, que es con lo que se crece: así nadie crece en los bienes temporales à fuerza de pensar en esto, sino haziendo el deber, y sirviendo à Dios, que èl es el que haze rico al hombre, que en valde trabaja el que pretende hazerse rico con su trabajo solo. Quantos velan, y se desvelan, madrugan, y trasnochán, y apenas se han acostado, quando se levantan para trabajar, y hazer hazienda, con tanto afan, y fatiga, y no pueden salir con su intencion, ni alcanzar lo que pretenden, y à los que sirven à Dios, estando durmiendo, sin cuydado, ni trabajo alguno, vemos que se les entra la hazienda por casa, sin saber ellos como: por esto si quieres ser rico, en tu mano està. Oye lo que nos dize Dios à todos: Si me oyeredes, si me

B

cre-

Aug. in Epist.
de mundi contemp-
tu 39. ad
Lice.

Sup. Isai. c. 48.
in fine

Gen. 3. 19.

Mart. 26. 4.
25. 35.

Isai. c. 1. n. 19

Sab. 7. num. 6.
Iob. 1. num. 2. 1.
Ber. in Vita Au-
tonij.

Ber. ep. de
mundi contemp-
tu. Prag. lib.
15. mor. c. 11.

creyeredes, y guardaredes lo que os tengo ordenado, y mandado, comereis los bienes de la tierra, fereis abastados dellos, os los daré yo con grande abundancia, y mas, que no tendrá en ellos imperio la fortuna, que no puede quitar lo que no dió, siendo cierto lo que dixo Socrates, que no pueden ser expelidos del Templo de la prosperidad, los que entran en él por la puerta de la virtud. Entra tu por ella (como luego diremos) y dexa lo demás à Dios, que todo lo que te conviniere, te dará para añadidura de su Reyno, si tu le buscas, como à sumo bien, y último fin tuyo; y que es gran sabiduría, por desprecio destas cosas temporales adquirir el descanso eterno. Y pues así es, vanidad es buscar riquezas perecederas, y esperar en ellas, vanidad es desear honras, y ensalzarse con ellas vanamente: vanidad es seguir el apetito de la carne, y anhelar por lo que te ha de costar tan caro: vanidad es desear larga vida, y no cuydar que sea buena: vanidad es pensar en solo esto presente, y no acordarse de lo futuro: vanidad es amar lo que tan presto se passa, y no disponer para el gozo perdurable, y felicidad eterna. O quanto se ciega quien no ve quan limitados son estos caducos bienes! O quan poco atiende à su inestabilidad, quien los procura olvidado de los sempiternos.

FVNDAMENTO IIJ.

CAPITULO QUARTO.

En qué consiste la felicidad, y sumo bien del hombre.

Visto aveimos nuestro engaño, en el desengaño de tan insignes varones, y q̄ el sumo bien del hōbre, no se halla en los bienes desta vida mudables, aparentes, y perecederos; pues gozandolos, no pudieron tener contento, ni gusto, los que mas tuvieron de ellos,

y el mas santo nos dize: O hijos deste siglo, hasta quando tendreis el corazon duro, empedernido, è inclinado à las cosas perecederas, olvidados de las eternas! **Què** os haze amar la vanidad, è iros desfalados tras de la mentira? Hijos de hombres, gente inclyta, y de noble linage, à quien Dios hizo derechos, y levantado el rostro al Cielo, no como à los brutos, inclinados à la tierra; hasta quando fereis pesados de corazon? Hasta quando traereis la Imagen de Dios arrastrando por el suelo con injuria suya, y vuestra? Hijos de hombres (poco digo) hijos de Dios, herederos de su gloria, porque como Aguilillas rateras, hazeis presa en estos bienes mentirosos, y vanos, antes la misma vanidad, y mentira? Sobre las quales palabras dize San Agustín: Esta mentira es el mundo, y todo quanto en él ay. Bien se, que todos deseais ser dichosos, y bienaventurados, y que pretendéis los medios para conseguir vuestro fin, y desseo. Buscáis riquezas para ser dichosos, conseguislas, y no vuestro fin; luego buscáis la mentira. Pretendeis honras, y dignidades, porque pensais que con el aplauso, y pompa de el siglo fereis felices, y no lo sois; luego os dexais llevar de la mentira. Anhelais por todo lo que el mundo ama, y estima, y el que mas alcanza de esto, menos tiene de felicidad. Y la causa es, porque buscáis el sumo bien, donde no le ay, ni le puede aver, y encontrais con la mentira. Bueno es lo que buscáis, pero no se hallará donde lo buscáis, que es en lo que de bienes tiene solo el nombre, no la sustancia. Pues donde se hallará? Donde? En vuestro centro, porque así como el punto en la circunferencia es el centro de las líneas, donde tienen toda su perfeccion cumplida; así Dios es el centro de el hombre, en el descanso sus deseos, en el está el cumplimiento de sus gustos, y fuera del no ay cosa que le satisfaga. El es el descanso de los suyos, dize San Severino Boecio, el *véde*

Psal. 4. n. 3.

Ser. 161. de tempore super illud. Psal. 4. Filij hominū.

Lib. 3. de consol. metr. 9.

*Seneca, ep. 36.
Apud Sen. ep.
59. Mat. 6.*

*Contempt. mūd.
lib. 1. c. 1.*

Lib. 1. c. 1.

es el fin que satisface la capacidad de el apetito; solo él puede hartar al hombre, y fuera de él ninguna cosa le llena. Que bien sentia esto David, quando Dixo: Que tengo yo en el Cielo, que sea para mi Cielo, fuera de ti, Señor mio, que eres el Cielo, donde tiene mi voluntad su Cielo, que el Cielo sin Dios, no es para el hombre Cielo? Y que ay en el mundo de codicia, que se deba querer, sino Dios? Quien à Dios tiene, que le falta? Él es la medida de el deseo, él es el centro de la voluntad, y quien à él le tiene; todo lo tiene. Y donde le tendrémos? Donde dexaredes las criaturas, y pusiéredes la mira en el fin para que fuistéis criados. No os crió Dios para seguir vuestros gustos, y antojos, ni para vivir à vuestras anchuras, ni para buscar riquezas perecederas, honras mundanas, y deleytes viles, sino para que le alabádes, sirviédes, y gozádes para siempre, alcanzando vuestro fin. Mas, ò peligrosa locura! O miserable devaneo de los hijos de Adán! Que ayamos sido criados para servir à Dios, y sirvamos al Demonio! Que seamos herederos de los bienes eternos, y andemos à buscar los temporales! Que el hombre criado para tan alto fin, se olvide del, y de sí, y del mismo Dios! No te olvides tu, ni te dexes llevar de el comun error del vulgo. Pon los ojos en el fin para que fuiste criado; y persuadete, que no has de hallar descanso hasta conseguirlo. Para si te crió Dios, este es tu fin, este el centro de tu alma, este el tesoro de tu corazon: si lo alcanzares serás dichoso, si no muy desdichado. Grande bien es lo que te lleva à este fin; mal grande lo que te aparta de él. La prosperidad, ò la adversidad, la riqueza, ò la pobreza, la salud, ò la enfermedad, la honra, ò la deshonra, la vida, ò la muerte, no son de fuyo bienes, ni males: si te ayudan à conseguir este fin, son bienes, y los has de desear; si te apartan del, son males, y los has de aborrecer. Todas las cosas criadas tienen su fin determinado,

Psal. 72.

Eccl. 17.

Act. 17. Luca
ca 1. Bom. 6.Aug. lib. 13.
conf. cap. 9.

con que se satisfacen: lo liviano sube arriba, como el ayre, y el fuego, que rompen los montes, y estremezen la tierra quando están baxo de ella, por subir à su esfera; y lo grave baxa à la tierra, como à su centro. De manera, que cada elemento se mueve à su termino, y en llegando à él, se quieta, y descansa; porque en topando el fuego con su esfera, y la tierra con su centro, no les queda apetito de passar mas adelante, porque no ay mas donde esta baxe, ni aquel suba; que si lo huviera, ninguno se quietara, pues en aviendo apetito de mas, no ay descanso en lo menos. Así el entendimiento tiene por vltimo fin la verdad, y la voluntad el bien; este para que sea amado de la voluntad, y la verdad para que sea entendida de el entendimiento: y como la capacidad de estas dos potencias es casi infinita, pues no ay cosa alguna, ni la puede aver, que no pueda ser entendida, y amada; figuese, que ni la vna, ni la otra pueda satisfacer, ni quietarse, sino es con verdad, y bien infinito. Y como estas potencias son la parte principal de el hombre; hemos tambien de dar en el vn fin, è inclinacion, que le quite el deseo con que riace. Este no puede ser material, ni finito, porque no ay cosa en el mundo que le fatigase al anima, que es inmortal, y eterna; y para que ella se de por contenta de algun bien, ha de ser infinito, como es la vida eterna; y Dios N. Señor, blanco de sus deseos, objeto de sus esperanzas, y descanso de sus pensamientos. Y si para conseguir fin tan alto, has de poner la mira en este blanco, imita à los que tiran de punteria, que para dar en él, cierran los ojos à todo lo demás; abriendolos solamente à lo que es menester para acertar; y los que así no lo hazen, antes se divierten en cosas de la tierra, dan en el terreno; que al fin, blancos de tierra, dexan el blanco à los que mejor adestan en ellos sus confianzas, y pensamientos; Y declarando mas esto S. Agustín, dize: Hizistes, Señor, Cap. 30. sal. 102

al alma racional capaz do vos, de tal manera, que ninguna otra cosa le puede satisfacer, fino vos; y el vacio del Alma, donde vos no estais, todo el mundo no basta para llenarlo. De donde infero, que no ay riqueza igual, como tener el hombre à Dios. Bien puede ser vno rico (dize el Sabio) no teniendo nada, y puede ser pobre, teniendo muchas riquezas. Rico es el pobre que tiene à Dios, y pobre es el rico que no le tiene, aunque tenga todas las riquezas de el mundo. Pues de que nos ha de servir ganar todo el mundo, y ser señores de todos los Reynos del, y encerrar debaxo de nuestra llave toda la plata, y oro del Occidente, y las perlas, diamantes, y rubies de el Oriente, y ganar, y rendir las voluntades de quantos viven, y gozar con entera salud de todos los deleytes, gustos, y contentos que los hombres desfean, buscan, y gozan, si ello nos ha de costar mucho, y nos ha de lucir tan poco? Pues siendo esto assi, como lo es, animemonos à buscar el fin para que Dios nos criò, y pongamos en esto todos nuestros cuydados; pues no ay cosa, que mas nos importe. Tengamos providencia de el fin, tomandolo por regla de los medios que à el se enderezan: hombres somos, criados para gozar de Dios, levantados à este soberano fin. Los medios con que le avemos de alcanzar; son obras virtuosas, y Christianas; con el exercicio de ellas tendremos paz, quietud, sosiego; avieso tiro haremos, si al tiempo del tirar no miramos al blanco por la mira, fino à nuestro gusto, que esto será disparar haziendo disparates; la necesidad, y vtilidad de los medios, se ha de tomar de el fin; pues si nuestro fin està puesto en conseguir la vida eterna, aquellas cosas nos serán provechosas, que son menester para conseguir el tal fin, y las que no, no. Que medios nos pide Dios para alcanzar nuestro fin? Guardar su Ley santa. Pues guardemosla, convirtamonos à Dios, que es nuestro descanso; porque fuera del,

Prov. 13.

Math. 16.

Math. 9.

todo es tormento. Si servimos à Dios, que mas queremos? Si tenemos à Dios, que mas buscamos? Si Dios es nuestra posesion, que nos falta? Demosle gusto en pretenderle, y confiemos de alcanzarle; porque nos ama, y gusta de que alcancemos el fin para que nos criò, y tengamos la quietud que nos falta. Hizistenos, Señor, para vos, y anda inquieto nuestro corazon; hasta que ponga la mira, y sus deseos en vos. Grande es el desfastosiego que tiene la aguja de marear, hasta que endereza la punta al Norte; y mucho mayor la de el hombre, que no pone en Dios sus deseos, ni fixa en el, como en su Norte, y vltimo fin, los ojos, corazon, y alma, quitandolos de las cosas de el mundo mudable; y no podrá tener sosiego, ni contento alguno, ni alcanzar el fumo bien, hasta que puesta la mira en el fin, para que fue criado, ponga los medios para conseguirlo. Porque como implica contradiccion, que alguna criatura sea Dios, implica tambien, que baste à llenar el vacio de nuestra alma, à quien los Filosofos llaman, Particula de la Divinidad, vn pedazo de Dios, hecho à su imagen, y semejanza, de donde se le comunicò cierta infinitad, que ninguno otro fino Dios la puede llenar. Assi como la niña de los ojos es en la cantidad pequena, y en la capacidad muy grande, pues caben en ella quantas cosas se le ponen delante, llanos, montes, valles, Ciudades enteras, y los mismos Cielos, que tienen tanta grandeza, y con todo esto no se harta: assi el alma, aunque en la cantidad de su essencia, y virtud, es finita, pero en la capacidad es limitada, pues en su entendimiento, y voluntad caben los Cielos, Angeles, hombres, y todas las demás cosas criadas; mas no le bastan para que tenga quietud, y contento, el qual se halla, ò en tener todo quanto puede desearse, ò en no desear nada de quanto puede tenerse fuera de Dios: en lo primero, es imposible hallarse, pues no lo hallò Salomon;

Ang. lib. 1. conf. 1.

Eccles. 1.

Ad Phil. 4.

Lucr. lib. 1. de natura rerum.
Arist. lib. 2. magn. mor. 1. Cor. c. 7.
 luego en lo segundo lo hemos de hallar, como San Pablo que dixo: Dios esta contento, porque tiene dentro de si, quanto pudiera dessear, y yo lo estoy, porque no desseo nada de quanto puedo tener, contento con Dios, con quien lo tengo todo, no teniendo nada.

CAPITULO QUINTO.

Profique el intento de el passado.

SAn Bernardo da otra razon, que realza, y confirma la dicha. Todo quanto no es Dios puede ocupar nuestra alma; pero no hartarla, hincharla si, satisfacerla no, como el agua al hidropico. Y la razon desto es, porque las riquezas, honras, y deleytes no son manjar del alma, con que ella quee satisfecha, por mas que de esto coma, como no lo quedaria el hombre hambriento que comiesse tierra, cieno, ayre, o fuego, queriendo satisfacer su hambre. Viò San Bernardo en vision cinco hombres muy flacos, y ansiosos por comer, à quien tuvo (con razon) por locos. El primero, que à dos carrillos mascaba, y comia arena de la Mar. El segundo, bebia el vapor alquerofo, y negro humo, que salia de vn gran lago de piedra zulfre. El tercero, se tragaba las centellas, que chispeaban de vn horno ardiendo. El quarto, abierta la boca sobre la cumbre de vn Templo, se engullia todo el ayre; y porque no le fallasse, lo allegaba, y traia à si, con vn ventallo. El quinto, se mordia sus proprias carnes, de que pretendia sustentarse, haciendo mosa, y burla de los otros. Y compadeciendose el Santo de ellos, dize, que les preguntò la causa de ocupacion tan peregrina, y hallò ser vna grande, y rabiosa hambre la que todos cinco tenian; y que mirando sus rostros macilentos, se acordò de aquel dicho del Profeta Rey; mi corazon se secò, porque me olvidè de comer mi proprio manjar. Admirable geroglifico

Ber. tira. de diligendo Deo c. 3. in fine.

Psalm. 101. num. 5.

de lo que en el mundo les passà à los codiciosos, carnales, ayrados, sobervios, y embidiosos, que por aver puesto su apetito, y gusto en las cosas de la tierra sensuales, y vanas, se privan à si de gusto, y à su alma de su proprio, y legitimo manjar, que es la virtud, y justicia. Y así solamente los que tienen hambre de ella, seràn dichosos, y bienaventurados, porque estos se veràn hartos, y satisfechos, quando Dios les descubra su gloria, don singular, no conocido; ni proporcionado con nuestra naturaleza, sino sobrenatural, y divino, que comienza aqui por la gracia, sacandonos, y como desnaturalizandonos de la vida, y condiciones, que de nuestros Padres heredamos, no porque no ayamos nacido de ellos, sino porque reengendrados por Christo N. Señor mediante el Bautifimo, y gracia que en el se dà, de tal fuerte rematemos cuentas con el nacimiento primero, que neguemos inclinaciones siniestras, desleos carnales, pensamientos desvanecidos, y otras cosas, que de la carne, y sangre se nos pegaron; y que no parezca que nacimos de ella, sino de solo Dios; y que como hijos suyos, no nos passè por el pensamiento abatitnos à querer servir al interesse vil, à la concupiscencia torpe, à la ambicion loca de la honra, y gloria vana del mundo, señores ruines, y tiranos crueles; para cosas mayores nacimos, que para ser esclavos de nuestros cuerpos. Elijamos vn modo de vida, en grado superlativo heroyca, que es de pechos humildes contentarse con poco; y si la dificultad espantare, la costumbre lo allanarà todo; y harà facil lo dificultoso. Alentemonos, cobremos brio, que en el Cielo nos espera el descanso, el triunfo, la Corona, el Reyno, la Gloria. No hagamos caso de quanto ay en esta vida, que es vn momento, en bien, o en mal, comparada con la eterna, vn grano de arena con toda la del vniverso, vna pequena luz con la de el Sol; y vna gota de agua con la de todo el Mar:

Matt. 5. n. 8. Psal. 61. n. 15.

Galen. lib. 7. de curadis animi morbis Seneca ep. 65.

Estobaus ser. 3. ex Phocione. Pytha.

Iob. 20. n. 12.

Fixemos en el Cielo los ojos, à èl enderecemos nueſtros penſamientos, coſtumbres, y trabajos; ſi en otra coſa ponemos la mira, errados vamos. *Què* tenemos? *Què* dudamos? En *què* nos detenemos? Sigamos à nueſtro Capitan Jeſus; no podemos errar, ſi vamos en ſu ſeguimiento; no podemos acertar, ſi del nos apartamos; ſigamos el camino del Cielo, para donde fuimos criados. Si vamos por el camino ancho, llano, ameno, lleno de freſcuras, de fuentes criſtalinas, de viſtas agradables, de entretenimientos varios, no vamos bien, que no eſe el camino de el Cielo; echemos por el angosto, aſpero, pedregoso, sembrado de abrojos, y de eſpinas regadas con ſudor, y matizadas de ſangre. Por ai ſe va à Cielo, à pocos días de camino hallaremos trocada ſu angoſtura, y eſtrechez, enſalzadas de gloria; la aſpereza, en amenos, y deleytoſos prados; los caſcaxales, en piedras preciosas de infinito valor, iguales, y vnidas todas, porque no tengas en que tropezar; los abrojos, y eſpinas en varias flores, y fructuoſas arboledas, que en lo alto del monte donde nos guia Jeſus como à ſus Apoſtoles, con ſu viſta, olor, y ſabor recrean los ſentidos. Por el ancho, y apacible, que poco à poco ſe va eſtrechando, la llanura, y amenidad ſe trueca en pelados riſcos, en rajadas breñas, en profundos deſpeñaderos, que van à dar à los abifmos: donde quiera que bolvamos los ojos nos hallamos atajados, y à riſgo de deſpeñarnos; tan flacos, que à cada paſſo tropezemos, y caygamos; tan ciegos, que no veamos nueſtro peligro; y tan cercados de lazos, ocasiones, malos exemplos, y Demonios, que nos deſpeñen en el Infierno. Torzamos con tiempo el camino, ſi vamos deſcamina-

Echa por acá por la ſenda eſtrecha, que va à dar al Cielo, eſta es la via que lleva à la vida. No voy ſolo, muchos millares de mancebos, y de donzellas, y de todos eſtados, y edades me ſiguen, à quienes ayudo yo à paſſar los paſſos diſcultoſos, dandoles la mano; tomándolos en brazos, y poniendolos ſobre mis ombros, como Padre amoroso al hijo pequeño, y delicado, para que no tropiezen, y caygan, ſino alcancen el ſumo bien, y el cumplimiento de ſus deſteos, y merezcan gloria ſobrenatural. Eſto miſmo nos aconseja San Pablo, quando nos dize: Reſormaos con la renovacion de vueſtros ſentidos, dexada la vanidad, y eſtimacion loca de las coſas de eſta vida: eſta es la voluntad de Dios, vueſtra reſormacion, vueſtra ſantificacion, vueſtro ſumo bien, y felicidad, que conſiſte en dos coſas (como ya apuntamos) la vna, en que el hombre carezca de todo aquello que no queria tener; y la otra, en tener todo lo que deſsea poſſeer; y ambas las alcanzò el Apoſtol. S. Pablo, como nos lo dà à entender, diziendo, que èl eſtà crucificado en el mundo, y el mundo en èl. Porque todas las coſas que dan guſto al mundo, le daban à el pena, y trabajo, y todo lo que daba guſto al Apoſtol, dà al mundo pena, y diſguſto, como ſi crucificaffen à vn hombre en otro, que el vno ſeria Cruz de el otro. Y eſto miſmo alcanza el ſiervo de Dios, que por ſu amor aborrece los deleytes de el ſiglo, y ama la aſſicion de la carne; porque donde quiera halla lo que deſlea, y no ſufre coſa penoſa, que no la queria ſufrir mayor, que es vna participacion de la eterna bienaventuranza, y eſta ſe alcanza ſiguiendo à Jeſu Chriſto N. Señor con la penitencia, y las demás virtudes. Enterado, pues, Chriſtiano Lector, y perſuadido, que la felicidad, y bienaventuranza (à que naturalmente todos aſpiramos) no eſtà en los bienes temporales, ni en las honras, ni en los deleytes, ſino ſolo en gozar à Dios para ſiempre, y en

Ecol. 2. 1. n. 11.

C. 12.

Matth. 7. n.

13. C. 14.

Virg. de littera
Pythabora.

Rom. 13. n. 23

Aug. Viſt. in
Benjamin mi-
nor c. 26. Cõſil.
Frid. Seſſ. 6. de
iust. c. 14. C.
Seſſ. 14. cap. 3.
C. cap. 4.

Ita S. Thom. buscar en esta vida los medios que te lleven à este dichoso fin, resta que sepas quales son los mas ciertos, y eficazes, y que con la Divina gracia los pongas en execucion, para venir à conseguir el fumo bien que desseas. Y para esto te guia la leccion deste libro, en el qual procuramos poner los medios, y remedios mas convenientes, y eficazes, sacados de la Sagrada Escritura, y doctrina de los Santos, è insignes varones, para que por medio dellos consigas tu ultimo fin. Y assi comenzaremos por el mas provechoso para los principiantes en la virtud, que les haze dolerse, y arrepentirse de sus pecados, y llorarlos; que les restituye la Divina gracia; que les haze amigos de Dios, y herederos de el Cielo. Este es el Santo Sacramento de la Penitencia, cuyas partes son tres, Contricion, Confesion, y Satisfaccion, y cuyos actos corresponden à los tres generos de pecados, que se cometen por pensamiento, palabra, y obra; facendo Dios de la ponzoña de estos tres malos actos, la triaca de essotros tres buenos, queriendo que el pecador sea instrumento del perdon, como fue causa de la culpa; y assi le enseñaremos la perfeccion de ellos por su orden, en ocho Tratados.

TRATADO PRIMERO DE LA Contricion.

CAPITULO PRIMERO.

Que sea Contricion, y Attricion.

LA Contricion es vn voluntario dolor del alma, y vn arrepentimiento, detestacion, y aborrecimiento de pecado cometido, en quanto es ofensa cõtra Dios sumamente amado. La qual contricion consigue

el pecador de ordinario, quando prevenido de Dios, con el conocimiento de sus culpas, con el temor de el castigo, con el pesar de averle ofendido por su daño, y con la esperanza de alcanzar perdon, avergonzado, y corrido ama à este Señor, que tan libremente perdona, y le pesa en el alma de averle ofendido, y aborrece el pecado, y abomina del, como ofensa de Dios amado sobre todas las cosas; y propone firmísimamente de enmendat su vida, y de nunca mas pecar mortalmente: porque assi como Dios, que es el fumo bien, debe ser amado sobre todas las cosas; assi el pecado, de que Dios se ofende, porque es el fumo mal, debe ser sobre todas las cosas aborrecido, y llorado; porque el dolor, y las lagrimas, que fueron castigo del pecado, quiere Dios que sean remedio del: en tanto grado, que siendo pena de la culpa, las iguala con la sangre de los Martyres; porque assi como està derramada por Jesu Christo, quita todos los pecados, assi aquellas (que son sangre de el corazon, y alma) derramadas con la contricion, lavan las manchas de las culpas. Si te abrasas, si te quemas, si estàs ardiendo entre las llamas de el pecado, focorre con agua al fuego, lagrimas, y mas lagrimas de contricion, que essas lo remedian todo. Y què digo lagrimas? Vna sola basta para apagar el fuego de todos tus pecados. No es ponderacion mia, sino de Chrysostomo, el qual dize: Que las hogueras grandes de los pecados, los incendios de las culpas, los fuegos de nuestros delitos, que pidiendo justicia contra nosotros, llegan hasta el Cielo, no se apagan con fuentes, ni con rios, ni con mares de agua, sino que vna pequeña lagrima, nacida de verdadera contricion, los deshaze, los destruye, y los apaga. O lagrima humilde de contricion! Dize S. Laurencio, Justiniano, tuyo es el poder, tuyo es el Reyno, tu vences al invencible; tu maniatas al todo poderoso, tu inclinas al Hijo de la Virgen, tu abres los Cielos, y ahuyentas los.

Aug. 2. de Pœnit. d. 3. Chris. in c. Perfecta de Pœnit. d. 1. Magist. in 4. d. 14. & 16. Scot. ibi: Car. Toled. in Summa lib. 3. c. 3. Trid. Sess. 6. Can. 6. Ierem. c. 13. 14. c. 5. D. Thom. 3. p. q. 85. art. 5. & 1. 2. q. 109. art. 7.

In ligno vite. c. 9.

los Demonios. A esta tristeza, dolor, y lagrimas nos exhorta S. Juan Chrysostomo, diciendo: Entristezcamos con tristeza, que sea madre de gozo, y no tomemos gozo que pare en tristeza; derramemos lagrimas, que causen alegria, y no riamos con risa, que viene a parar en llanto, y cruixir de dientes; tomemos dolor, que cause descanso, y no deleytes, que causen tormentos. Si vna muger fea pudiesse alcanzar hermosura, solo con pesarle muy de veras de su fealdad, que de contritas huviera? Que de afeadas? Insensible seria la que no tuviera pesar, y dolor. Duelete de aver afeado tu alma con pecados, y pide de ellos perdon, y propon firmemente de enmendarte, y quedará tu alma mas hermosa que el Sol. Si solo el pesar de verse vno enfermo pudiera darle salud, que enfermo no le tendria? Tenga, pues, el pecador pesar de las culpas cometidas, tristeza de ver su alma enferma, y llagada; dolor de aver perdido la gracia, y amistad de Dios, y cobrará la salud espiritual. Mas este dolor no ha de ser porque perdió el Cielo, y otros innumerables bienes, ni porque mereció el Infierno; y otros infinitos males (si bien este dolor sobrenatural, con proposito de la enmienda, que llamamos atricion, o contricion imperfecta) es don de Dios, y junto con el Sacramento de la Penitencia, haze al pecador de arrito contrito, y lo pone en gracia, sino por aver ofendido a Dios (como he dicho) por ser el quien es, por su infinita bondad, y porque merece ser amado sobre todas las cosas, y con proposito firme de confesarse, y de nunca mas pecar por cosa ninguna, y con esperanza firme de alcanzar perdon de todas sus culpas. Esta verdadera, y perfecta contricion pone al pecador en gracia de Dios. aunque aya cometido los mayores pecados que se pueden imaginar, y le alcanza perdon dellos luego, aun antes que los confiese, en diciendo de todo corazon: Señor, pequé contra ti, como fe lo alcanzó al Rey David,

y a Manasies; y si muriese sin confesar sus pecados, por no poder, se salvaria. Y tal podria ser este dolor, que fe los perdonasse Dios a culpa, y a pena, como a S. Pedro, y a la Magdalena, y que se fuesse al Cielo derecho, sin pasar por el Purgatorio. Pidamosle, pues, a N. Señor, aborrecimiento de el pecado, con toda humildad, è instancias, porque asi como nadie puede amar a Dios sobre todas las cosas, sino es ayudado de él, asi tampoco puede dolerse de el pecado, ni aborrecerle como debe, sin especial ayuda de N. Señor, y dará por su bondad infinita, al que considerare con viva Fe; y atencion su malicia, y gravedad. Mas porque (como dize S. Gregorio) no se da la gracia de la contricion, si primero no se conoce la gravedad, y malicia del pecado mortal, te la pondré delante de los ojos con toda brevedad.

CAPITULO SEGUNDO.

Motivos para aborrecer el pecado mortal.

A Este dolor, y aborrecimiento del pecado, nos debe mover el considerar (como dize Filon) que el es vn mal infinito, vn fuego que vna vez encendido, no ay potencia que lo pueda apagar, sino es la poderosa mano de Dios, y esto por vna virtud, y gracia singular, y por vn perdon, y privilegio gracioso de q̄ él quiere usar con el hombre, justificandolo, perdonandolo, sanandolo, resucitandolo milagrosamente; tanto, que dize San Agustin, y Santo Thomàs, que es mas necesaria la Omnipotencia de Dios para resucitar vna anima muerta por el pecado mortal, que para criar, como crió de nada, todo el vniverso mundo. Considera tambien, que él es tirano que nos ciega, cazador que nos enlaza, traydor que nos entrega, ladrón que nos roba, cofario que nos cautiva, encantador que nos embri-

*Lib. de Profu-
gis.*

*Suar. t. 4. disp.
20. sec. 4. Trid.
Sess. 14. cap. 4.
Scot. in 4. d.
19. q. 2. art. 6.
est comm.*

tece, homicida, que nos mata, Demonio, que nos atormenta, enemigo capital, que ni à la hacienda, ni à la honra, ni al cuerpo, ni al alma perdona: cieganos el entendimiento, deprava la voluntad, distrae la memoria, enciende el apetito, inquieta la imaginacion, y derrama los sentidos. El es mas tempestuoso, que nos hunde, fuma profunda, que nos traga, ayre corrupto, que nos inficiona, viento deshecho, que nos trabuca, y fuego abrasador, que nos consume: y como el rayo haze ceniza la espada, sin tocar en la bayna, así el pecado dexando entero el cuerpo, mata al alma; porque el nos aparta de nuestro ultimo fin, y de todo nuestro bien, y nos lleva; y atrae à desdichados sucesos, y à todo mal de sentido, y daño: el nos faga los ojos para que no veamos su fealdad, ni la hermosura de la virtud, ni la ofensa de Dios, ni nuestro peligro; y como ladron que entra à hurtar, apaga la luz de la gracia, y de la razon, para que no lo echemos de ver, y nos hurta la preciosa joya, que nos comprò Jesu Christo con su sangre, y vida: el nos haze esclavos de la cosa mas vil que ay; porque como dixo Christo N. Señor: Quien haze el pecado, siervo es del pecado; y el que es vencido, esclavo es de quien lo vence. El nos eslabona vna dura cadena hecha de tantos eslabones, quantas son nuestras culpas, y tan larga que llega al Infierno, y tiran de ella los Demonios para llevarnos consigo; el nos quita con la gracia à Dios, y lo echa de nuestra alma morada suya, y casa de su reposo, vergel de sus deleytes, y templo vivo de su Deydad, y toma posesion de ella el espiritu inmundò; el homicida de las almas, el traydor fementido Satànàs. El nos quita las virtudes morales infusas, que acompañan la Caridad, impiden en gran parte los actos de la Fè, y de la Esperanza, à la manera que se impide la potencia de vn Rey, que està cautivo, la valentia de vn esforzado Capitan, que està aprisionado, y la

Sophon. 1. Ifai.
42. Psalm. 81.
Eccl. 2. 11.

Mar. 12.
Luc. 11. Bu-
ficus, l. cap.
Basilius in Ps.
33. Busicus lo-
co cit.

vista de los ojos al que està à oscuras: quitanos los Donnes del Espiritu Santo, que nos hemocean, la paz, y ferenedad de la buena conciencia; la quietud, consuelo, y alegria del alma; los favores, y focorros superabundantes, que Dios dà a los justos. Tala, consume, anega el fruto, y meritos de nuestras buenas obras, y las riquezas, y despojos de nuestros enemigos, ganados, y adquiridos con gloriosas victorias de nuestros mismos. Privanos del valor de la oracion, del consuelo en los trabajos, de la comunicacion, y participacion de las virtudes, buenas obras, y merecimientos de los justos; de los Sacramentos de la Iglesia, del aumento de la gracia; de las Indulgencias, y Jubileos, de la Sangre, y meritos de Jesu-Christo. Hazenos enemigos de nuestro Criador, y que seamos aclamados de todas las criaturas por infieles, traydores infames, y rebeldes à Dios. Privanos de la herencia del Reyno de los Cielos; condenados à increíbles tormentos, de todos nuestros sentidos, y potencias, tan intensos, y dolorosos, que el mas minimo nos quitaria la vida del cuerpo, si no interviniere milagro; y tan prolixos, que si vn paxarico de cien mil à cien mil años, llevase vna gota del mar, primero se acabaria toda el agua, que ellos. Y al fin de cuerdos nos haze locos, y de hombres, brutos; para que creyendo que el pecado nos haze todos estos daños, le cometamos tan libremente de todas maneras, no vna vez, sino muchas, siendo mas ocasionado para hazernos daño, que todos los fieros animales de mar, y tierra, y ayre juntos, que todos los hombres, que todos los demonics, que todos los Angeles, que toda la Santissima Trinidad. O maldito pecado, enemigo de Dios, quebrantador de su Ley, menospreciador de sus Celestiales preceptos, privacion total de su amistad, destierro precifo de los bienes de gracia, niebla obscura de la naturaleza, muerte espiritual del alma, ruina del mundo,

Prov. 24.
Eccles. 1.
Psalm. 48.

do, destruicion de los hombres mancha que todo lo cundes, cancer que todo lo corrompes, peste que todo lo inficionas, incentivo de la ira Divina, fundamento de nuestro daño, ocasion de nuestro castigo; sin ti todas las almas son de Dios amadas, y contigo todas son del aborrecidas.

CAPITULO TERCERO.

Otros motivos para aborrecer el pecado mortal.

POr todo lo dicho debe ser aborrecido el pecado mortal, y mucho mas porque es mal infinito, por ser contra el sér de Dios infinito, y eterno, contra su sabiduria, è inmensidad, contra su omnipotencia, bondad, providencia, misericordia, y justicia, y que por ser Dios la infinita bondad, y el pecado la suma malicia; lo aborrece de tal manera, que lo ha prohibido con severísimas leyes, y lo ha castigado con eternas, y gravísimas penas, como se vé en los Angeles que echò del Cielo en los infiernos por vn solo pecado; y en nuestros primeros Padres, que por otros los echò del Paraíso, condenados ellos, y sus descendientes à muerte, y à perdimiento de todos sus bienes, y à padecer todas las miserias del cuerpo corruptible; y en el castigo de Sodoma, y toda su comarca, que la abrasò con fuego del Cielo; en la ruina de todo el mundo, que lo anegò con el diluvio univèrsal; y en los miserables condenados, que los vé arder, y no se compadece de ellos; y si hallaste Dios à la hora de la muerte algun pecado mortal en el mayor amigo que huviesse tenido, lo echaria en el infierno para siempre jamás, y siendo infinitamente misericordioso, viendole padecer tormentos tan terribles, no tendria compasion del, ni le faria de aquel fuego eterno; antes se lo estaria mirando, y gozandose de que padeciesse conforme el

orden

orden de su Divina justicia. Y mas que si por el pecado echara Dios en el infierno, para siempre jamás, à todos quantos hombres ha tenido el mundo, y tendrà hasta que se acabe, no quedara satisfecha, ni pagada la justicia Divina, si el Verbo no encarnara, y satisficiera por él: y mas que por que hallò Dios en su Hijo imagen, y sombra de pecado, por castigar à este afligió al justo; al infinito, al eterno Verbo suyo, y lo puso en vna Cruz à vista de todo el mundo, à costa de su sangre, y vida, para hazer alarde, y refesna de su justicia, y darnosle por nuestro Redemptor; y en quanto es contra Dios humanado, es mayor tu pecado que el de los Angeles malos porque èl le crucifica, le pisa, le huella. O grave, è enorme ofensa, que pide tan grave, è infinita recompensa! O raro, y costoso remedio, que cuesta sangre, y vida de Dios! Quien se atreve à cometer vn pecado mortal, que à Jesu-Christo le costò tan caro? Aborrece, ò alma mia, el pecado, como lo aborreció San Anselmo, de quien se cuenta en su vida, que solia dezir: Si yo viera visiblemente por vna parte la gravedad, y horror de vn pecado mortal, y por otra parte el infierno abierto, y por fuerza huviera de escoger vna de dos, ò pecar mortalmente, ò penar eternamente; primero eligiera el infierno, que el pecado, y quisiera mas sin culpa grave padecer eterna pena en el infierno, que con ella reynar para siempre en el Cielo. Aborrece, pues el pecado; que tantos daños te haze, y tanto desagrada à Dios, en cuya presencia has cometido tantos, provocandole con ellos à enojo, asco, y homito; porque sus ojos son tan limpios, que no pueden sin asco mirar la culpa, y su corazon tan puro, que te haze dar arcadas la maldad: llora con grandísimo dolor, y sentimiento la perdida de joya tan excelente, y preciosa, como es la Divina gracia; porque si mueren de pena los que pierden la gracia del Rey, que debes tu hazer aviendo per-

orden

C 2

dido

Damasen. lib. 1. cap. 5.

Isa. 53. n. 5.

Ad Heb. 6. D. Bern. ser. 3. de Nativit.

Abacuc. 1. Apoc. 3.

dido la de Dios; sin cuyo concurro no puedes ver, ni oír, ni hablar, ni menear pie, ni mano, ni querer, ni pensar, ni entender, ni hazer otra alguna accion? Y quando pecas, te ayudas de su omnipotencia para ofenderle. Procura vn sentimiento tan grande, que tengas odio, y enfado de tu mala vida, miedo, y pavor de volver otra vez al pecado, tristeza fuma de aver caido en él, y agonía por alcanzar la gracia de Dios. Teme los miserables efectos de la culpa, por ser contraria à Dios: Teme, dize San Bernardo, teme alma mia, el rostro del Juez, à quien temen las Potestades del Cielo; teme la ira del Omnipotente, la faz de su furor; el estruendo, y ruido del mundo que ha de perecer, el fuego que le ha de abraçar; la voz del Arcangel, y la palabra asperíssima de la sentençia final: teme los dientes del Dragon, el vientre del infierno, los bramidos de las fieras, que están aparejadas para tratar; el gusano que siempre roe; el fuego que siempre quema; el humo, la piedra zulfre, el torbellino, y las tinieblas exteriores. Trata de poner en tus pecados remedio, porque no vengas à dar en mal que no tiene remedio: mira como faldràs de tan miserable esclavitud, para gozar de la libertad de Hijo de Dios. O quien diestte agua à mi cabeza, y fuentes de lagrimas à mis ojos, para prevenir con ellas el llanto eterno, el cruxir de dientes, las ataduras de pies, y manos, el peso de las cadenas de fuego, que oprimen, que aprietan, que abrafan; y nunca consumen! O quien viviera siempre con este santo temor! Que es fuente de vida temporal, y eterna, de gracia, y de glorias; y asegura al que le tiene, haziendole huir del pecado. No pares en el temor servil, sino echalo fuera con el amor encendido de aquel Señor, que tanto te ama, que es el segundo acto de la contrición.

Al. 100. 100. 100.

Serm. 16. in Cantic. 2. ser. 3. in Saive Regina.

Isai. 66. Marc. 9.

Matth. 8. Luca 13.

Prov. 14. 2.

1. Joann. 14. 18.

CAPITULO QUARTO.

Motivos para amar à Dios sobre todas las cosas.

L Os motivos que tenemos para amar mucho à Dios son infinitos, porque lo son sus perfecciones, y los beneficios, que nos ha hecho, haze, y hará. De estos elegirèmos ocho con brevedad, para perfeccionar el acto de contrición.

Primero motivo.

E L primero, y principal motivo de nuestro amor para con Dios, sea su infinita bondad, y perfeccion que tiene en si con eminencia todo bien posible imaginable, y es digna de ser amada sobre todas las cosas pues della, como de fuente, se derivan los arroyuelos del ser, bondad, belleza, hermosura, y gracia de todas las criaturas, y en cuya comparacion toda humana bondad es defecto, toda gloria pena, todo poder flaqueza, toda abundancia necesidad, toda alegria tristeza, toda dulzura hiel, toda suavidad aspereza, todo deleyte tormento; y toda hermosura fealdad: pues la perfeccion de Dios excede infinitamente à todas las perfecciones criadas, y el solo es todo poderoso, sapientissimo, bonissimo, inmenso, incomprehensible, perfectissimo en todo: de manera, que ni sufre añadidura, ni puede ser mas de lo que es, ni recibir mas de lo que tiene, porque todo lo tiene; y es tal, que no ay cosa, ni mayor, ni mejor, ni igual: al fin Dios, que es el vltimo fin, y motivo de todo amor, y el que mueve, aficiona, y lleva tras si las voluntades de todos; y cuya vista es la gloria essencial de los bienaventurados, y cuyo amor es bien vril, honesto, y deleytable para los hombres; porque en él se hallan todas las causas de bien, y de amor, que ay en las criaturas, y todas con infinita perfeccion: porque si por bondad alguna se debe amar, quien mas bueno que él? Si por hermosa, quien mas hermosa? Si

S. Th. 1. p. 1. 4. ar. 2.

S. Th. 1. p. 9. ar. 1. Exod. 3.

por agrado, quien mas agradable? Si por riquezas, quien mas rico? Si por fabiduria, quien mas sabio? Si por nobleza, quien mas noble? Si por amante, quien jamàs amò como èl? Si por beneficios, cuyo es todo lo que tenemos? Si por esperanzas, de quien esperamos todo lo que falta, sino es de su infinita misericordia? Pues siendo esto así, que tan grande es la obligacion, que nos pide solo este motivo al amor deste Señor? Que ama, quien à esta bondad no ama? Para que se hizo la voluntad, si no es para amar el bien? Pues si este es el sumo bien, si es sumamente bueno, si es la suma de todos los bienes, de quien recibimos todo lo bueno que tenemos, y por quien carecemos de todos los males, y si le amamos, todo nos sucede bien, y à pedir de boca: como no lo abraza nuestra voluntad? Como no le ama sobre todas las cosas? Si tienes de empiezo, ò alma; tu entendimiento en alguno, quien se iguala con Dios? Si ha de reynar alguno en tu voluntad, quien sino este Rey? Si ha de ocupar alguno tu memoria, sea este Señor, que lo llena, y ocupa todo. Haz, pues, vn buen empleo de tu amor en este Señor, y acredita tu entendimiento con quererle, pues no amarle, es desconocerle.

CAPITULO QUINTO.

Segundo motivo.

EL segundo motivo sea, el amor que Dios nos tiene desde su eternidad, y el que aora nos tiene sin mercederle; tan grande, que excede infinitamente al que le tienen à el todos los justos, y bienaventurados: Y la razon desto es, porque todo el amor que se tiene à Dios es finito, y limitado, al fin como de criaturas; pero el que Dios tiene à qualquiera de los suyos, es amor en grandeza infinito, en sustancia Divino, en duracion eterno, en eficacia, y liberalidad prodigo de el mismo Dios,

Dios. Y así, si el amor, que todas las madres han tenido à sus hijos, se fundiese en el corazon de vna; no sería amor comparado con el que Dios nos tiene, que al fin la madre alguna vez se olvida del hijo, y èl nunca de nosotros, porque nos tiene escritos en sus manos con plumas de duros clavos, y tinta de su misma Sangre, y la letra dizè: Con amor intenso os amè. Este motivo nos pone San Juan, diciendo: Que amèmos à Dios, por que èl primero nos amò, y es fortísimo; porque como el amor sea vn trasfallo, y entrega, que el amante haze de sí, y de todos sus bienes, en quien ama. (que es lo mas que puede hazer, y dar) y así como la persona amada queda hecha dueño, y señora del amante, naturalmente le ha de amar como à cosa propia suya. Todo eres mio, ò buen Jesus (dice San Bernardo) pues que me amas, y estás mas intimamente en mí, que mi propia forma, y no solo eres tu mio, sino quanto tienes en el Cielo, y en la tierra; y si yo no te amo, ingrato soy, y ageno de toda razon, porque el amor engendra amor, y es el hechizo, y la piedra lman del amor; y ninguna cosa gravò tanto la naturaleza en nuestro corazon, como amar à quien nos ama: y así es muy dura, y terca la voluntad, que no paga el amor. Amemos, pues, à Dios, porque èl primero nos amò, y porque el amor de Christo nos obliga, nos cautiva, y nos aprisiona; porque siendo ingratos, y desconocidos, nos amò à porfia de hombres, y de Angeles, y siendo enemigos nos amò, porque conseguimos el fin para que nos criò; y nos quiere mas, que à todas las demás criaturas deste mundo visible, à quien criò para nuestro servicio, ordenandolas todas el hombre, como à su fin. Porque como ellas no eran capaces de amar, sujetòlas à quien lo fuese, y supliese el defecto de ellas, amandole, y glorificandole por todas, dando gracias, y reconociendo al que las criò, pues por sí, como mudas, ò sin alma, no podían. Y

Jerem. 31. n.
23. i. Ioan.
4. num 19.

así nos pide todo nuestro amor , y que de noche , y de día estemos pensando en él , hablando dél , comunicando con él , sirviendole , agradandole , y deseandole . O amable amador mio , quando os amaré con todas mis fuerzas , y con toda mi anima ? Quando os agradaré en todas las cosas ? Quando feré del todo vuestro ? Quando dexaré de ser mio ? Quando me abraçará toda la llama de vuestro amor ? Qué tiempo bastará para pensar en este sumo beneficio ? Qué lengua para manifestarle ? Qué corazon para sentirlo ? Qué voluntad para pagarlo ? Con qué amor , Dios mio , corresponderé à este amor vuestro ? Como agradaré à amores en mi vejez ayiendome vos amado desde la eternidad ? Antes que estendiesseis los Cielos , ni fundades los abyssos ; antes que estableciesseis la tierra , ni formades los montes ; antes que huviesseis manado las fuentes de las aguas , ya vos aviades determinado de criarme , y de ponerme en el numero de vuestras criaturas . Como puedo con migo trocar por otro este amigo ? Si es tan preciado el amigo antiguo , que será del eterno ? Si por ningun amigo nuevo se debe trocar el viejo , como trocaré vuestra posesion , y gracia , ó amador mio tan antiguo , por todos los amigos de el mundo ? Si la posesion del tiempo inmemorable dà derecho à quien no lo tiene , que hará la eternidad con vos ? Cuyo amor suavissimo enciende , afina , esclarece , levanta arroba , anega al alma , al sentido , al cuerpo .

CAPITULO SEXTO,

Tercero motivo.

EL tercero motivo es, avemos Dios criado à su imagen , y semejanza , dandonos ser , como à los Cielos , vida como à las plantas , sentido como à los animales , y entendimiento como à los Angeles : por lo qual

qual se llama el hombre mundo abreviado , en quien se cifra toda criatura . Y así le debemos amar con todo nuestro corazon , por el ser que nos dió ; con toda nuestra alma , por la vida que por ella vivimos ; con todas nuestras fuerzas , por los sentidos , y potencias de que visamos ; con todo nuestro entendimiento , porque él nos lo dió , para que conociendole lo amassemos , amandole lo sirviessimos , sirviendole lo agradassemos , y agradandole lo vissemos como él es . Amale , pues , de todo corazon , de fuerte , que todo el amor de tu voluntad lo pongas en Dios , no amando cosa criada , sino es en él , ó por él , ó para él : amale con toda tu alma de manera , que todos los movimientos de tu apetito menos bien ordenados , los reprimas , y venzas varonilmente , y todas las operaciones de tu alma vayan enderezadas à su servicio : amale con todo tu entendimiento , pensando siempre en sus Divias perfecciones : amale con todas tus fuerzas , empleandolas en su servicio , con todos sus sentidos , y potencias , pues él te las dió con el ser que tienes . La fuerza de este motivo se echará mejor de ver descendiendo en particular . Considera el admirable artificio de tu cuerpo , y todas las partes dél , y te serán motivo para amar al que las hizo : porque si perdieses la vista , amarias mucho al que te la reparasse : este mismo juycio puedes hazer de la lengua , de la mano , del oido , del pie , y de todo tu cuerpo : pásala despues al alma , y dime : si perdieses el juycio , que tanto amarias à quien te lo bolviessé ? Y si merecieses la muerte , que amor tendrias à quien te librasse de ella ? Muy grande por cierto . Pues mucho mas debes amar à Dios , que te dió el ser , la memoria , el entendimiento , y el juycio ; que juntó con maravilloso artificio el alma al cuerpo ; que ayiendó merecido mil muertes , te libra de ellas . Pues no tengo yo de amar (dice San Bernardo) à aquel que me lo dió todo junto ? Y no solo te

Deut. 6. 5
11.
Eccle. 13.

Ber. de diligendo Deo Be-
na voto 2. in
Amator.

De Dilig. Deo.

crió , fino te conserva siempre en el sèr que te dió. El beneficio de la creacion hizose vna vez , mas este siempre , pues siempre està conservandote. Pues si tanto le debes amar , porque te dió el sèr en vn instante , quanto le deberás porque en todos los instantes , y momentos de tu vida te la conserva ? No das vn passo , no abres , ni cierras los ojos , ò las manos , no te meneas , ò respiras , sin que Dios sea el principal movedor de tus acciones para el bien , aunque para el mal tu eres siempre el principal. Si no crees esta verdad , no eres Christiano , y si la crees , y no amas à tal amante , eres vn ignorante. Junta con esto quanto ay en el mundo , pues todo lo crió Dios para tu conservacion , y esto te obligará à amarle mas. Todas quantas cosas ay (dice S. Agustín) en el Cielo , y en la tierra , me dicen , Señor , que te ame , y no cessan de dezir à cada vno , porque nadie se pueda excusar : Mira quanto es lo que te ama mi Señor , y Hazedor , que por ti me crió à mi , y por èl quiere que te sirva à ti , porque tu sirvas , y ames al que me crió à mi por ti , y à ti por si. Abre los ojos , y mira que fardo has estado à estas voces , quan desleal has sido à tu Dios , tomando por armas para ofendarle las criaturas , que son beneficios suyos , y medio para que le ames , y sirvas , y tu hazes dellas vltimo fin , como si fueras criado para solo gozarlas. O si los afanes , y trabajos que ellas te han costado , los huvieras puesto , y empleado en amar , y servir à tu Criador ! Yo os alabo , y glorifico Dios mio , por tan incomparable beneficio , y por aquella predestinacion eterna , con que antes de criar al mundo determinaste de ponerme en el numero de vuestras criaturas , y dame entre ellas vn sèr tan noble , tan excelente , y tan capaz de vos , y tan semejante à vos , que sea como señor de las demás criaturas corporales , y visibles , que para mi servicio aveis criado. Y humildemente os suplico , que me deis luz para conozer

mi indignidad , y dár de mano à todas las cosas baxas , y viles de la tierra , quitando el amor de todas ellas , y poniendolo en vos , que tan digno fois de ser amado , y servido. Alaben os , Señor , todas las criaturas grandes , y pequeñas , que para mi conservacion aveis criado , y yo os bendigo por los beneficios que con ellas me hazeis , que son tantos , que vos solo los sabeis , y comprehendéis. Dadme , Señor , vuestra gracia para conozerlos , estimarlos , y agradecerlos , y para que os ame sobre todas las cosas altas , y baxas , à quien pido os alaben , y bendigan , como se lo pidieron los tres manebos del horno de Babilonia , en aquel su celebre canto : Bendecid todas las obras del Señor al Señor ; y el Rey David : Alabad al Señor de los Cielos ; entrándome por ellos , y por los abyssos , combidando à todo lo criado me ayude à alabaros , y bendeciros , y à pagáros este amor , à titulo del parentesco que con todos tengo. Ayudadme Angeles , y hombre por lo intelectual ; ayudadme aves , pezes , y animales por lo sensitivo ; ayudadme arboles , plantas , yervas , flores , y frutos por lo vegetativo , y ayudadme todas las criaturas à alabar à Dios por lo que vosotras , y yo tenemos de criaturas , y por lo que à èl le debemos como à Criador.

CAPITULO SEPTIMO.

Quarto motivo.

EL quarto motivo es , avernos Dios redimido : este es vn beneficio , que no se concedió à los Angeles , y tan excelente , que no ay otro que se le iguale , hecho con tantas muestras de amor , que escandalizó los Judios , y à los Gentiles pareció locura : y con tan grande avenida de dolores , que solo el pensarlos bastó para hazer sudar Sangre à Dios , y el padecerlos para hazer despedazarse à las piedras de dolor. Porque quiso

44 *Tratado Primero,*
 Christo N. Señor , que este beneficio fuese grande en cantidad, en qualidad, y en voluntad, que todo esto miramos si el Rey nos haze alguna merced, si es de cantidad, y mas si es de qualidad, y sobre todo de su propia voluntad, mostrando tenemlosla grande. La merced que Christo nos hizo, fue grande en cantidad, diganlo mas de 5400. azotes, setenta yuncos marinos, las angustias, y agonias del Huerto, los falsos testimonios, bofetadas, y besas del Pretorio, vna Cruz tan pesada, vnos clavos tan gruesos, y agudos, vna lanza tan cruel. Pues si se mira la qualidad del beneficio, es de infinito valor cada pena destas, y cada gota de sangre, que derramò por su libre voluntad, y que por el grande amor que nos tiene sufriera tormentos mayores. La fabrica del universo, con quanto ay en èl, no le costò trabajo à Dios, pues con solo querer, y mandarlo, vido resplandecer su omnipotencia en el Cielo, dorado con el Sol, plateada con la Luna, y esmaltado con las Estrellas: vido campear su misericordia en la tierra, bestida de librea de varios colores, poblada de olorosas flores: llena de diversos arboles, abundante de copiosas frutas, regada de claras fuentes, y caudalosos rios. Para todas estas lindezas, y otras muchas, no fue menester fatigarse Dios, con dos dedos lo hizo todo, y al hombre tambien, cuya carne (dice Tertuliano) amò como cosa por tantos titulos suya, como obra de sus manos, como la Reyna de todas sus obras, como la bayna de su Divino aliento, como traza de su ingenio, como heredera de su libertad, y al fin como hermana de la Divina naturaleza, en la persona de su Hijo, à quien para redimir al hombre, todo le diò pena, y afliccion, para mostrar en esto, que echaba el resto de su brazo fuerte, de su gran poder, y encendida caridad. Su amor le traxo del Cielo à la tierra, le vnìo con la naturaleza humana, y en el primer instante de su conception, en que

con

con verdad podia ser adorado por Dios, y hombre verdadero, aprehendiò todos los trabajos, penas, dolores, desamparos, aflicciones, tormentos, y muerte de Cruz, que por los pecadores avia de passar, tan vivamente, como si todo lo estuviera ya padeciendo. Porque como Christo N. Señor es la fabricaduria de su Eterno Padre: nada se le pudo esconder, y assi aceptando en aquel instante quanto su Padre le mandasse, ofreciò muy particularmente su sagrada cabeza à las duras espinas, sus ojos à las lagrimas, sus mexillas à las bofetadas, su boca à la hiel, y vinagre, su cuerpo à los azotes, sus manos, y pies à los clavos, y cada miembro, vena, y nervio, arteria de su cuerpo, y la misma vida, y honra à la cruel fiera de los Sayones, y mil desprecios de los Escrivas, y Fariseos, y en su estimacion fue cosa muy alta, è illustre padecer tantas injurias, y penas por la gloria de su Eterno Padre, y para el bien, y remedio de la naturaleza humana, y por ella nació en vn establo, fue reclinado en vn pesebre, circuncidado à los ocho dias, presentado en el Templo, perseguido de Herodes, desterrado en Egipto, maltratado con infinitas maneras de injurias, probando todos los males que avia merecido nuestra culpa, siendo èl el ofendido. El amor le forzó à sufrir dolores, infamias, y desprecios, permitiendo que le escupiesen como à blasfemo; le abofeteassen sus mexillas, como à negro; le vistiesen de blanco, como à loco; le vendassen los ojos, y jugassen con èl, como con vn tonto; le vistiesen de purpura, y coronassen de espinas, como à Rey fingido; le pospusiesen à Barrabas, como peor que èl; le azotassen, como Ladron; le publicassen por las calles por mal hechor: y al fin le pusieron en vn palo, en medio de dos salteadores, como à caudillo, y Capitan dellos. Y que aya, Dios mio, quien no os ame? Que aya quien os ofenda? Qué beneficios agradece quien esto no agradece? Como no

Basil. hom. 22.
de Humilitate

amare

amare

amarè yo à quien así me amò , y así me buscò , y así me redimio ? El infiel (dize San Bernardo) bien sabe que debe amar à Dios con todo su corazón , con toda su alma , con todas sus fuerzas , porque le criò , y si no lo haze , no tienes excusa , porque interiormente le dà voces la justicia natural , que debe todo amor al que le hizo , y le criò . Pues que harè yo , que no solo sè que el solo es voluntario Autor , liberal Administrador , piadoso Consolador , y folicito Governador de mi alma ; sino tambien copiosissimo Redentor de mi cuerpo , y alma ? Fixa (ò alma) los ojos en Jesu-Christo crucificado por tu amor ; y dile con San Agustín : *Que culpa cometiste , ò dulcissimo mancebo , para ser así conecado ? Que hizistes para ser tan maltratado ? Que pecado fue el vuestro ? Que delito , que causa la de vuestra muerte , y condenacion ? Yo , yo soy la llaga de vuestro dolor , yo soy la causa de vuestra pena , yo el merecedor de vuestro tormento , yo la ocasion de tan grande venganza . O maravillosa sentecia ! O inefable dispensacion de este Mysterio escondido ! Peca el injusto , y el justo es castigado ; fatal el deliquente , y es azorado el inocente ; ofende el impio , y el pio es condenado ; lo que merece el malo padece el bueno ; la deuda del esclavo paga el Señor ; y por la culpa del hombre muere Dios . O maravilloso amor ! O caridad inestimable ! Que entregasteis , Dios mio , à la muerte à vuestro Hijo , y Hijo vnico , para redimir al esclavo ! O Verbo Eterno del Padre , à que abyfmo descendio vuestra humildad ! Donde llegò vuestra caridad ! Donde vuestra piedad , vuestra benignidad , vuestro amor , y vuestra compasion ! Yo fui el malo , y vos sois castigado ; yo cometi el delito , y vos pagais la pena ; yo soy el ladron , y vos sois puefo à question de tormento ; yo el soberbio , y vos el humillado ; yo el vano , y vos el abatido ; yo el inobediente , y vos pagais la culpa de mi desobediencia : yo me fugerè*

Mediast. c. 7.

Ecclesia in Sabato S.

fugerè à la gula , y vos ayunas por mi , el arbol bedado me llevo al deleyte illicito , y à vos el amor perfecto , que me teneis , os puso en el arbol de la Cruz ; yo me entregue à mi mal gusto , y vos os entregasteis al tormento ; yo me recreo con el manjar , y vos sois aheleado ; yo me regalo con los deleytes , y vos estais cosido en vn madero , y lastimado con los duros clavos ; yo gusto la dulzura de la manzana , y vos la amargura de la muerte . O dulce Jesus mio , quan amable os haze el Caliz que por mi bebisteis , y la muerte que por mi sufristeis en la obra de mi redencion ! Quien por el beneficio de la creacion no os ama , y sirve , bien merece el infierno ; mas otro nuevo infierno es menester , para el que no os ama , y sirve por el de la redencion . Esta sola pide todo nuestro amor , esta nos atrae con suavidad , esta nos obliga de justicia , esta nos pone por estrecha obligacion , de que os amemos sin tassa , y sin medida . O alteza de caridad ; O baxeza de humildad ! O grandeza de misericordia ! O abyfmo de incomprehensible bondad ! Quiera , Señor , vuestro amor darme la vida , pues pudo mi amor daros la muerte .

Ber. super Cant.

CAPITULO OCTAVO.

Quinto motivo.

EL quinto motivo , sean las inspiraciones , y llamamientos que Dios te da para justificarte (ò peccador !) perdido ya , y rematado con tantas culpas , cuyo estado miserable pinta David en su persona , y el orden , y traza que la misericordia de Dios tiene para sacarte del abyfmo profundo de tus males . Viendome (dize) acosado de mis vicios , esperando ; esperè en el Señor , y no me burlo à mi esperanza , oyò mi oracion , y ruegos , y facome del lago de miserias , y del lodo , y cieno de mis pecados . Piensa qual estaria una persona , que yendo sola ,

*Pf. 39. n. 3.
M. Cabrera.
in Quad.*

folá, ydescuydada por vn florido, y ameno prado, fu-
bitamente cayessen en vn profundo pozo, diessé allá
en los abyssos en vn lodazal, no de agua, y tierra, sino
de las inmundicias de alquerosos albañares, que con
el gran golpe se sumiessé hasta el pecho, y perdiessé la
vista, el oido, la habla, y el juzyio, y que al ruido acudies-
sen à èl Sapos, a Culebras, Aspides, Biboras, y Basiliscos
à picarle, à roerle, y à tragarle la carne, y nervios, y èl se
los comiessé tambien à ellos, mientras no le acababan
la vida: què remedio puede tener este desdichado, si
Dios no le dà la mano, pues èl solo es poderoso de li-
brarlo? En tal peligro se consideraba David, en el esta-
do miserable de sus culpas; y en tal te considera tu;
que lees esta esctitura, y estás en pecado mortal. Pues
passeandote incautamente por los prados de tus vici-
os, donde saliste à dar vn verde à tus apetitos, caiste
en el lago, y sumidero de las miserias en que estás, per-
diendo todos los bienes, y cargando de avenida sobre
ti todos los males, que diximos en los motivos para
abotrecer el pecado mortal. Y sumido en tanta desven-
tura, bebes los pecados como agua, y estás como el lu-
natico del Evangelio, endemoniado, ciego, sordo, mu-
do, furioso, y mentecato; sin ver el lago en que estás, el
mal estado en que vives, la fealdad de tus pecados, el
peligro de tu condenacion eterna, la vanidad de los
bienes tras que andas, la pequeñez de los gustos que
procuras, la brevedad de la vida que vives, la incerti-
dumbre de la hora de tu muerte, el rigor del justo
Juez, la terribilidad del infierno, la espantosa ira de
Dios que te amenaza, si no te reconcilias con èl, y vuel-
ves à su amistad, si no reformas tu interior, que tan es-
tragado està con el pecado mortal. Y al contrario, si te
dixeres que estás en el Cielo, Dios està presto para justificarte
con su virtud, obrando en tu alma todo lo que con-
viene para su bien, asistiendo en ella como Maeistro

en su Cathedra enseñandola, como Hortelano en su
jardin cultivandola, como Rey en su Reyno rigiendola,
como Padre de familias en su casa gobernandola,
como Sol en este mundo alumbrandola, y con el alma
en su cuerpo dandole vida espiritual, sentido, y
movimiento. Para esto te mueve el corazon; porque
conozcas lo que antes ignorabas, echés de ver lo que
antes no veías, adviertas en lo que antes no reparabas,
dandote luz, y sentimiento de las verdades que
aquí lees, conocimiento de tus culpas, temor del casti-
go, dolor de la ofensa; esperanza del perdon, propósito
de la enmienda, y desseo de confesarte. Descubre-
te la hermosura de las virtudes, la grandeza de los
bienes eternos, la infinita Magestad que has ofendido,
los innumerables beneficios que te ha hecho, la miseri-
cordia con que te ha esperado, y la caridad con que te
ofrece el perdon, y santificacion de tu alma. Buelve en
ti, y mira que mal paga el mundo à quien le sirve; quan-
amargos fines tienen los deleytes, quan à costa de tu
salud, honra, y vida sirves al demonio. Mira la fealdad
de tus vicios, la publicidad de tus escandalos, la defu-
nion de tus aficiones, el desconcierto de tus pensa-
mientos, la sequedad de tu espiritu, la obstinacion de
tu voluntad. Mira que ofendes al Eterno Padre, que te
criò de nada; al Verbo encarnado, que te redimiò con
su Sangre; al Espiritu Santo, que te santificò en el bau-
tismo: à la Santíssima Trinidad, que te diò su imagen.
Mira que irritas à la bondad de Dios, que se ocupa en
hazerte bien; à su caridad, que te ama de valde; à su
misericordia, que te perdona de gracia; à su omnipo-
tencia, que te ayuda en quanto hazes. Mira que pecas
contra el Cielo, que te alumbra; contra la tierra, que
te sustentta; contra las criaturas, que te sirven; contra
el Angel que te guarda. Mira que vàs contra la lum-
bre de la razon, y Fè que atropellas; contra la gracia,

Joh. 15. n. 16.

Matth. 17. n.

13.

E. n. 24. n.

E. n. 24. n.

E. n. 24. n.

que destruyes ; contra los Dones del Espíritu Santo, que desprecias ; contra su cuerpo , y alma , que condenas. Mira que huyes de quien te sigue , que te alexas de quien te busca , que das muestras de que aborreces à quien diò por ti su vida. Si te parece que le tienes ayrádo , ofendido : è indignado , buelvetè à èl , y pidele que te perdone : porque te hago sabèr , que mientras estas en esta vida , su ira es misericordia , enojase para favorecerte , amenazate para perdonarte , quitate la salud para restituirla ; date los trabajos para quitartelos , enflaquecere para fortalecerte. O que indignacion tan provechosa ! Escondese para mirarte mejor , cierrate las puertas para abriretelas de par en par , pidete cuentas para perdonarte las deudas , derribate para levantarte , auséntase para que le busques , dexate para que te vayas desalado , rtas èl. O ciego de ti , como no ves à quien ofendes , y à quien sirves ? Averguenzate de ser esclavo del demonio , y levantate , como otro hijo prodigo ; buelvetè à Dios , que te dà estas inspiraciones , y trecuerdos , que es tu Padre , que te previene con bendiciones de dulzura , para que quieras ir à èl ; èl te acompañará en el camino de su salvacion , èl te dará fuerzas para que no desfallezcas , èl te recibirá , te abtazará , te adoptará por hijo , te mandará vestir la estola de la gracia , darate el anillo de su conocimiento , y amor ; haráte de malo bueno , de pecador Santo , de camal espiritual , de bruto Angel , de terreno Celestial. Admirate al combite , y banquetè del Cordero immaculado

Jesu-Christo sacrificado en el ara de la Cruz,

por cuyos meritos te quiere Dios

justificar.

(X)

CAPITULO NUEVE,

Sexto motivo.

EL sexto motivo es avernos tantas vezes perdonado , y justificado. Si vn poderoso Principe , mozo , valiente , discreto , hermoso , agradable , amoroso , y apacible sobre manera , aficionado de vna vil , y baxa esclava , condenada à quemar , la librase del fuego , y de la muerte , la eligiese por su esposa , y se vniese con ella , y le comunicase todos sus bienes , y secretos , y estuviese como transformado en ella por amor. Si la tal esclava no le pudiese ver , y se enamorase de vn vil criado , feo , y aqgueroso , y fuese del todo liviana con èl à vista de su esposo , y èl pudiendola matar , la perdonase ; y esto sucediese varias vezes , que ella à postia la agraviase , y èl la perdonase ; ella le aborreciese , y èl la amase ; ella la intentase quitar la vida y èl se la diese , impidiendole à sus ministros que no la matasen , y la tratase èl con grande amor , y regalo , y al fin muriese èl porque ella viviese : que diriamos desta muger ? Que era la mas mala hembra que avia nacido de las mugeres , ò la mayor loca sin razon , ni juicio , que se viò jamas , si no amase à su esposo , mas que à si misma. Este Principe es Dios , nuestra alma la esclava , condenada à quemar en los fuegos eternos ; despososse con ella en el bautifimo , vníola à si , y hizola vna cosa consigo mismo , por medios inefables de gracia , y caridad ; hizola dueño de sus tesoros , de los Cielos , de la tierra , de los Angeles , y de todo lo criado ; descubriole sus secretos , comunicosle hasta darle en manjar , colmandola de todos los bienes , y librandola de todo genero de males , y al fin murió en vna Cruz , porque ella viviese vida de gracia , y de gloria : mas ella lo dexò por vn pecado , y otro pecado , y por muchos pecados mortales , y

Pro. 26.

le dió con las puertas en la cara. El con amor le dize: Alma mia, que he hecho contra ti? Porque me ofendes así? En que te he sido molesto, ó penoso? porque me aborrecas? Por ventura porque te crié de nada, y te di ser, y buen ser, y me entregué à ti con todas mis cosas, y te he perdonado tantas ofensas? Porque he mandado al fuego que te alumbré, y no te abrasé? Al agua, que te refresque, y no te ahogue? A la tierra, que te sustente, y no te trague? A los Demonios, que huyan de ti, y no te lleven? Porque me encargué de tus culpas, y pagué tus penas, y por darte vida me ofreci à la muerte? Es este el pago de mis trabajos, sudores, injurias, azotes, tormentos, y Cruz? Porque me ofendes? Porque me niegas? Qué furor ay, que viendo muerto el enemigo no se amante? Pues por qué no te ablandas tu viendome muerto de tus amores? Abreme, hermana mia, las puertas de tu corazon à mi solo, que soy tu Dios, y cierralas à los estraños; al demonio, que es tu enemigo; à la carne, y sus deleytes, que paran en hieles, y amarguras: abreme estas entrañas, dilata los senos de tu alma, que tengo mucho que darte, y tu buena dicha està en que me abras, en que me respondas, en que no me dexéis ir. Abreme amada mia, paloma mia, mira que traygo la cabeza, no ya alforzada de rozio, sino talarada de espinas: yo soy el que estoy à la puerta, yo llamo, yo ruego con la paz, y aunque no me respondes, no dexo por esto de darte vida, salud, y sustento; y te vuelvo à llamar, y esperar, y à decir: Esposa mia, tú me has hecho mil trayciones, mil alevosías, y saliendote de mi casa, donde eras regalada, y querida, te has amigado con mil amadores. Con todo esto, entrate por mis puertas, y dime: Tú eres mi Padre, mi Señor, mi bien, y mi primer amor; faldere à recibir los brazos abiertos, como si jamás me hubieras ofendido. Bastan las ofensas que me ha hecho, bastan ya. No es mejor

que yo te reciba, que no que te pierdas, y lo que por ti he pasado no configa su efecto? Entregastete al demonio, negasteme por él, pisasteme, escupisteme, fuiste traydora à tu Rey, desleal à tu Esposo, homicida de tu Padre, idolatra de tus gustos, apostata de la ley, que profesas. Duelete de averlo hecho, y confía que te perdonaré. Si tu sola hubieres hecho todos los pecados del mundo, yo te los perdonaré todos, pues no puede ser tu malicia mayor que mi bondad; y perdonando tus miserias, campea, y respandee mas mi infinita misericordia, que no puede ser agotada, ni disminuida. No se encienda la estopa, echada en un grande fuego, tan facilmente como yo te perdonaré, si de veras te buelves à mi. O Dios mio, benditas sean las entrañas de vuestra misericordia! Que corazon avrà tan frio, y duro, que no se encienda en vuestro amor, y no se ablande à quererlos sobre todas las cosas del mundo, con tales muestras de aficion? Flechad, bien mio, el arco de vuestro querer, y traspassad con la saeta aguda de vuestro amor este mi corazon, para que ame al que así me ama, y me llama, y me combida consigo. Descienda, Señor (dice San Agustín) descienda, bien mio, descienda en mi corazon vuestro olor suavísimo; entre en el vuestro amor, mas dulce que la miel; y el sabor de vuestra maravillosa, è inenarrable dulzura, despierte, y avive en el paladar de mi anima nuevos gustos, y nuevos labores, y la llene de suavidad, y de descanso, poniendole azibar en el amor del siglo, y de la carne, que es congoxoso, y desasfogueado, y no dexa reposar las animas que tiene tyranizadas, y las fatigas con varias sospechas, turbaciones, congoxas, y temores, porque libre, ligero, y suelto de mis pasiones, corra tras vos en el olor de vuestros suavísimos unguentos, hasta llegar à la vision de vuestra hermosura, adonde me hartaré, recrearé, y tendré todo mi bien.

Medit. cap. 3.

CAPITULO DIEZ.

Septimo motivo.

EL septimo motivo sea, avernos Dios librado de infierno, pues pudiera quitarnos la vida en acabando de pecar mortalmente, y condenarnos para siempre, como lo ha hecho con otros, que le ofendieron mucho menos que nosotros. Y porque estimemos mas este beneficio tan singular, es bien que sepamos como nos enseña la Fe; que el infierno es vna carcel perpetua hecha por decreto de Dios eterno, è inmutable en las concabidades, y cabernas de las entrañas mas profundas de la tierra; obscurísima, donde nunca jamás entra rayo de luz para dar alivio, sino mayor tormento; llena de fuego, que abraza, y no alumbra, que quema, y no consume, que arde siempre, y nunca se acaba, ni se acabará jamás; porque lo enciende, y conserva el soplo de Dios, que es su poder infinito; tan fuerte que del fuego de acá se diferencia, como el nuestro del pintado; estrechísima donde estarán todos los condenados, como vasos, ladrillos, texas, ò piedras en horno de fuego, ò calera, sin poderse menear; destempladísima, donde los calores, y frios son excesivos: asquerosísima, mas que quantos albañares se pueden imaginar, porque de los cuerpos podridos, y quemados saldrá vn incomparable hedor; fortísima, con cerraduras eternas, con cerrojos, y candados durísimos, y con la pesadísima compuerta de la ira de Dios, sin que nadie pueda salir della jamás. En esta tierra de olvido, en esta region de muerte, en esta horrenda noche, en este estanque de fuego, en esta carcel de desesperados y lugar tenebroso, cubierto de nieblas mas espesas, y palpables que las de Egipto, donde no ay orden, ni concierto, sino confuson, y horror, y finalmente, en este

Aug. soliloq.
18.

Apocal. 18.

Job. 10.

Sap. 17. Indu.
epcam

infierno son atormentados los miserables pecadores, que mueren en pecado mortal, con dos generos de penas, vna que llamamos de sentido, que los atormenta, y otra de daño, que es carecer para siempre de la vida, y compañía de Dios, de quien dize San Chrysostomo, que mil fuegos del infierno juntos, no les diera tanta pena como esta. O quien pudiera decir la muchedumbre de dolores, que allí padecerán los cuerpos en sus sentidos, y las almas en sus potencias, porque serán sus tormentos à la medida de sus vicios, y regalos! Allí los ojos lascivos, adulteros, curiosos, altaneros, y que se pintaron con artificiosos colores, para ser lazos hermosos, y redes de Satanás, serán escogidos con eterno llanto, obsecrados con negro humo, asombrado con las espantosas figuras que toman los demonios, atormentados con las vistas de sus complicés, y encamizados con la presencia de los demás condenados, que se aborrecen como à enemigos mortales, y se comen à bocados, y se despedazan con grande ira, impaciencia, rencor, rabia, y furor. Los oídos amigos de pláticas deshonestas, y mormuraciones, serán enfordecidos con los golpes, y martilladas de los atormentadores; atronados con alaridos, clamores, y gemidos de los atormentados, aturdidos con blasfemias, con reniegos, con maldiciones, con palabras injuriosas, con ahullidos rabiosos, con voces roncadas, y lastimeras, significadoras de los dolores intrínsecos que allí se padecen. Para el olfato, amigo de buenos olores, avrà intolerable hedor de los cuerpos, de la piedra zufre, de aquel sucio lugar, de aquel fumidero, y albañar del mundo, y de aquel lago de hesses; por perfumes tendrá hu no à narizes; por ambar piedra zufre; por agua de Angeles, arroyos de inmundicias, y rios de pez, y resina ardiente. Para el gusto, dado à la glotonería, y embriaguez, y regalado con delicados manjares,

D. Th. 1. p. 9.
64. ar. 4. ad
3:

Isai. 3. 24

Apo. 18. Gen.
25.

res, avrá hambre canina, y sed rabiosa, y Dios les dará á comer acibat, y axcnos, y á beber hiel, como dize Jeremias brebages, y purgas mortíferas, emponzoñadas, y tan amargas, que les hagan dar terribles arcadas, y tener siempre congoxas de muerte. El tacto, amigo del regalo, y cama blanda, nido de sus torpezas; tendrá cama de fuego abrasador, colchones de polilla, y ponzoñosas bitoras, sábanas de llamas vengadoras, y cobertores de gusanos, que roerán siempre los cuerpos, y almas; demás de que juntamente padecerán todos los males, dolores, y enfermedades, que conoce la medicina, y mucho mayores. Pues ya el alma, á quien cabe mayor parte desta pena, qué padecerá? Allí se estará carcomiendo con aquel gusano inmortal de la conciencia, que acusa, muere, y reprehende para siempre, pensando las penas que padece, y padecerá eternamente, y los bienes que perdió, y la causa porque los perdió, y la oportunidad que tuvo para no perderlos. La imaginativa tendrá mas horribles imaginaciones, que los Egypcios, con visages mostruosos de fieras, de Dragones, de Serpientes, de Tigres, con silvos, y bramidos, que le causen horrible pavor, y espanto. El entendimiento privado de la vision beatifica, en que consiste su gloria, estará lleno de ignorancias, no aprehendiendo sino lo mas nocivo, y penoso, y por no poder juzgar, que Dios es injusto, y que haze agravio, recibirá mayor tormento. La memoria afigida con la recordacion de los deleytes pasados, de los males presentes, y de los tormentos venideros, se acabará de la brevedad de los vnos; y de la eternidad de los otros. La voluntad obstinada en sus pecados, tendrá vna embidia rabiosa de la Gloria de Dios, del bien de sus escogidos, de la felicidad eterna, y vna perpetua desesperacion por estar cierta, que no han de tener fin sus penas. Y quando tiendan estos miserables los ojos por aquella

inmensa eternidad, sin hallar remate de sus penas, ni alivio en saltarles vna gota dellas, aborrecerán á Dios, y á la Virgen N. Señora, y á todos los Santos, sin poderse ablandar, ni mudar jamás. Antes hará bolver á los malaventurados contra Dios, y contra si, blasfemando siempre del, y maldiciendo el dia en que nacieron, y la noche en que fueron engendrados. Renegarán de la madre que los parió, del padre que los hizo, de la leche que mamaron, y de la vida que vivieron. Renegarán del Bautifino, y de los demás Sacramentos, de la Fè, y de la Iglesia. Blasfemarán de la Virgen N. Señora, de Jesu-Christo, de sus Llagas, de su Pasion, de su Muerte, de su Cruz, de toda la Santísima Trinidad. Blasfemarán de Dios, porque los crió; de su poder, porque así los atormenta; de su sabiduria, á quien ningun delito se esconde; de su benignidad, trocada ya para ellos en asperèza, y rigor; de su justicia, porque los tiene allí en grillos, y cadenas enfartados, y desde su alto Cielo les arroja horribles, y penetrantes rayos, y con su omnipotente soplo enciende las vengadoras, y eternas llamas, que los abrafan, y rabiando como perros darán terribles ahullidos. O desdichadas lenguas, que no hablareis sino blasfemias! O desventurados oidos, que no oireis sino gemidos! O miserables ojos, que no vereis sino miserias! O tristes cuerpos, que no tendreis otro refrigerio, sino calor, y frío insufrible, hedor intolerable, hambre perpetua, sed insaciable, prision eterna, y abundancia de todos quantos males son imaginables! O qué de vezes desearéis morir, y huirá de vosotros la muerte! O almas infelizes, que carecereis de Dios, y del Reyno que os ganó Jesu-Christo, y de todos los bienes del Cielo, y suelo, y sereis afigidas con todos los tormentos deste mundo, y del otro; y esto no por vn año, ni dos, ni por cien mil millones dellos, sino por la eternidad! Tanto que fuera algun alivio,

Luc. 16.

Isai. 24.

D. Th. in ad.
dit. q. 24.

si solo duraran el tiempo , que bastara para que una hormiga acabara toda la redondez de la tierra , llevando cada cien mil años della , lo que pudiera en su boquilla. Pero acabada de llevar toda la tierra , no se avra acabado la eternidad , sino solo comenzando ; porque es proprio della no menoscabarse jamas , aunque se le quiten tantos años , quantos puede contar la Arithmetica , y mucho mas ; porque no ay proporcion de lo finito à lo infinito , ni de lo temporal à lo eterno. Pues quanto ha de durar la pena destes miserables ? Quanto durare la Gloria de Dios , y de sus Santos. Y quanto sera esto ? Por todos los siglos de los siglos. Imagina tantos millones de años , como gotas de agua ay en el mar , y como granos de arena ay en todos los arenales de el mundo , y despues de passados estos , considera que Luzifer llorasse vna gota de cada mil años , hasta que dellas se hiciesse vn mar Oceano , que llenasse todo el conca- bo de la Luna , y que el Rico Avariento mojasse (asimismo cada mil años) la punta del dedo en este mar, hasta que gota à gota lo agotasse ; y despues de esto todos los demonios , y luego todos los demás condenados, vno à vno por su orden , llorasen otro tanto , y el Rico Avariento lo agotasse tan de espacio , como primero todos acabaran de llorar su miseria , y no se acabaran las penas que les han de atormentar para siempre. O eternidad que larga que eres ! O eternidad si te pensassemos ! O fuego sempiterno , si te considerassemos, quan diferentes fueramos de lo que somos ! A quien no se le estremecen las carnes de oír , que Phalaris mandaba poner , à quien queria justificar , en el vientre de vn Toro hueco de bronce , y que le diesen fuego por debaxo , para que el delincuente se fuesse poco à poco quemando , y no tuviesse otro remedio , sino arder , gemir , bramir , y bolquearse en el hasta morir ? A quien no se le espeluzan los cabellos , oyendo referir

los martyrios que padecieron San Clemente , y Agatangelo ? Porque ya les echaban en caleras encendidas , ya en hogueras ardiendo , ya les peynaban sus carnes con garfos de hierro , y se las refregaban con fuerte salmuera ; ya les regalaban con azeyte hirviendo , y los bañaban con plomo derretido ; ya les ponian capacetes hechos acúas en las cabezas , saliendoles el humo de las carnes abrafadas por las narizes , oídos , y bocas ; ya les defencaxaban los huesos , y miembros de sus lugares naturales ; ya les hincaban aleznas por entre las viñas de pies , y manos ; ya les asaban en parrillas à fuego manso ; ya les acostaban en duras camas de hierro , sembradas de agudas puas , y les apaleaban crueles Sayones , no pretendiendo tanto matarlos , como atormentarlos con estos martyrios , en que por espacio de veinte y ocho años vivieron , murieron , y duraron penando. Pues si solo pensar esto (que es vn sueño de ayre) tanto nos espanta , que sera padecer los tormentos de que tratamos ? O dura suerte ! O acerbo caso ! O loco de ti , que por bienes aparentes , y momentaneos quieres trocar los eternos ! Por vn deleyte vil te condenas à estos tormentos ! Por vn poco de interes te arrojas en los fuegos infernales ! Por vna venganza infame , que ha de asolar tu casa , tu hazienda , tu honra , y te ha de traer por tierras , y puertas ajenas , te sujetas à padecer lo que avemos referido ! Que piensas , si esto no piensas ? Que miras , si esto no miras ? Que temes , si esto no temes ? Que previenes , si esto no previenes ? Tienes por fabula lo que aqui lees ? Parecete encarecimiento ? Pues està tan lexos de serlo , que todo lo dicho , comparado con la verdad , es menos que vna gota de agua , respecto de toda la del mar ; y es verdad tan infalible , que aun los mismos Gentiles la confesaron. Dime , si Dios te dixera : Qual quieres mas tener toda tu vida dolor de hijada , ò mal de gota , ò ser Fray-

Rusbroch. lib.
1.

Virg. 6. Æneidas.

*Claudian lib. 1.
in Rufinum.*

le, ò Monja descalza : que eligieras; Ser Frayle, ò Monja, claro està. Pues que tiene que ver qualquier trabajo temporal con estos eternos? Y que fuera de ti, si huvieras caido en este abysmo de males, como otros muchos, que lo merecian menos que tu? Y si con todo lo dicho puede mas contigo la passion, que la razon, y el favor de tus gustos, que el horror destas penas, prueba à poner la mano en el fuego, y segun te fuere, assi haràs: si te abrasan las llamas, no abrazes tu las ocasiones de pecar; si huyes luego la mano, huye tambien de la ocasion, que te irrita, y llama à las eternas llamas. Pero que necesidad ay de poner la mano en el fuego? Si la cama blanda te cansa en vna breve noche, como estaràs en esta hoguera para siempre? Si la costura de la camisa te lastima, como podras pasar con esta de llamas inmortalès? Si el ayuno de vn dia te debilita, como llevaràs esta eterna hambre? Si no puedes folegar en casa vn dia, como podràs estar preso en este calabozo de fuego sin salir del jamas? Ay, ay, que de ellos penan alli por vn solo pecado mortal que cometieron! A quien les huviera estado mejor, que los abrasara fuego del Cielo, como à Sodoma; que se los tragara la tierra, como à Datàn, y Aviron; que lloviera Dios rayos sobre ellos, como sobre Sifara, antes que aver ofendido à quien los tiene en tan atroces tormentos. Destos, pues, hermano, te ha librado Jesu-Christo, amator de tu alma, conservandote la vida (estando en pecado mortal) para que salgas del, y te buelvas à Dios, y le ames de todo tu corazon, y suspiras en esta vida por su amor qualesquier trabajos, pues son breves; y no te pongas à peligro de padecer males tan grandes, y tan largos. Y pues tienes fe de la verdad destas penas; dà de mano à la passion, ceguedad, furia, y frenesi, que te arrebatara desatinadamente, para que cometas vn pecado mortal contra Dios, de quien no puedes librarte, por mas que

hu-

huyas al Oriente, ni al Occidente, ni à los desiertos montes; porque es Dios el Juez, cuyo Reyno es eterno, de cuyo poder nadie se esconde; porque à todo lugar alcanza. Considera su terribilidad, su continuation, su inmutabilidad, y duracion, y el ardor deste fuego eterno, para que su temor consuma el fuego de tus codicias, si el fuego del divino amor, que te ha librado infernal, no bastarà à consumirla.

CAPITULO ONZE

Oitava motivo.

EL octavo, y postrer motivo de amar à Dios, sea la gloria inmensa que tiene preparada para los que le aman, de la qual queriendo escribir vn breve tratado S. Agustin, dize, que tomando la pluma para comenzarlo, viò en su aposento vn incalceable resplandor, y sintiò vna fragancia tal, que le anegò, y sacò de si, y que oyò vna voz que le dezia: Que intentas Agustin? Pienças que es posible contar las gotas del mar; ò abarcar con la mano toda la redondez de la tierra; y hazer que estos Cielos suspendan el curso, y carrera de sus movimientos? Lo que ningunos ojos vieron quieren tu ver? Lo que ningunos oidos oyeron quieren oir los tuyos? Lo que humano corazon no alcanzò, ni entendimiento, imaginas tu que lo has de alcanzar? Que fin ha de hallarse à lo que no tiene fin? Lo que es inmenso, como puede ser medio? Primero te seran posibles todos estos imposibles, que tu puedes entender, ni describir la menor parte de la Gloria que gozan los Bienaventurados. La misma voz parece que suena en mis oidos al tiempo que llega aqui mi pluma: mas supuesto que he bosquejado parte de las penas que padecen los condenados, harè vn pequeño rasguño: por donde se rasfrec algo del Cielo, confessando ser imposible.

*Psal. 74. num.
7.*

*D. Pho. 1. 2.
q. 3. seq. q. 82.
Epist. 205. ad
Cyrillum.*

*Gen. 19. num.
24. Deut. 29.
num. 23.*

San. doctores

San. doctores

sible ajuntarse la mayor eloquencia al rasgo menor de la gloria que Dios nos promete si le agradamos : donde seremos semejantes a él ; no porque seamos iguales, sino porque su amor nos hará tales , dandonos acá dones preciosísimos de gracia , por los cuales seamos allá conforres de su naturaleza Divina , y participantes de su eterna Gloria, delicados, y transformados en Dios, à la manera que vn hierro encendido , y hecho ascua en la fragua , no parece ya hierro, sino fuego, y como el ayre embestido de los rayos del Sol ; de tal manera se transforma en claridad , que parece la misma claridad. O que gozo tendrá el alma enamorada de Dios , quando oyga de su boca : Ven esposa mia , del monte de la Religion Chrístiana , ven , ven serás coronada ! Que jubilos de alegría le daràn , quando se vea libre del infierno , y de los dientes del dragon ; burlados los demonios , y el pecado muerto ! Quando libre del destierro llegue à su patria ! Quando salva del naufragio llegue al puerto ! Quando acabada la guerra ; salga victoriosa, triunfe de sus enemigos , y llegue à la vista de aquella Ciudad Santa de Jerusalem, que dibujaba San Juan llena de gran claridad , y resplandor , de donde salen rayos como de piedras preciosas , criada de vn fuerte , y alto muro ; fundado sobre doce piedras de inestimable valor ; con doze puertas , cada vna de vna perla Oriental, y doze Angeles , que como Alcaides guardan aquel edificio , labrado de finísimo jaspé transparente como cristal , sembrado de riquísima pedrería , con las puertas abiertas ; por donde le saldràn à recibir los apóstoles, los Profetas, los Martyres, y Confesores, y abrazandola con estrechos lazos de perfecto amor , le daràn la bienvenida ; y mil alegres notabuenas de su llegada ! Quando llevandola en procession , le canten los Angeles alegres chanzonetas , y motetes , celebrando sus triunfos , y victorias ! Quando llegue al trono , y sicial

del Rey de los Reyes ; y le vea que estiendo sus manos, ofreciendole con la vna gloria , y riquezas , y con la otra eternidad de dias para gozarlas ; y goze del premio esencial, que es la beatifica vision de la Santísima Trinidad ! En cuya vista verá à Dios , y à las criaturas en Dios, y à si misma en Dios : como quien mira vn espejo , que ve al espejo , y à si en el espejo , y todo lo presente dentro del espejo. Y que no verá , quien viere à quien todo lo ve ? Entonces el entendimiento humano no querrà entender mas , teniendo delante todo lo que se puede entender ; ni la voluntad desearà mas, gozando de aquel bien , en quien todos los bienes se hallan , como en su fuente ; ni la memoria se acordará de cosa que le de pena , aborra , elevada , y satisfecha el alma en aquel fumo bien. Tal es Dios para aquella Ciudad Santa de Jerusalem , y para aquel Real Palacio , y Corte de su Magestad ; cuyo asiento es sobre los Cielos ; cuya anchura , y grandeza excede toda medida ; cuyo primor , hermosura , excelencia , y arquitectura , no ay lengua que la pueda explicar ; cuyo material es sobre oro , y piedras preciosas , sobre margaritas , y perlas de inestimable valor ; cuyo temple es vniforme , y vna primavera Divina , que no cansa , ni enfada , por tener en si la variedad , y hermosura de los tiempos ; la frescura del Verano , la claridad del Estio , la abundancia del Otoño , y el descanso , y reposo del Invierno : cuya claridad es Dios , del Cordero , y de todos los Santos, que resplandecen como Soles. El numero de los cuales es sin numero ; porque millares de millares sirven al Señor de la Magestad , y diez veces cien mil millares asisten delante del ; todos nobles ; todos apacibles ; todos Reyes , gozando todos de aquella Gloria infinita , que para todos es vna , y toda para cada vno. Unidos entre si, con paz, concordia, y amistad, mas que los miembros de vn mismo cuerpo. Este adornado con aquellos qua-

quatro dotes admirables de agilidad, sutileza, impasibilidad, y claridad, se hallará en su misma sustancia diferente de lo que fue en la tierra. Porque con la agilidad tendrá tanta ligereza, que se moverá de vna parte à otra con fumo gusto, prestèza, y velocidad, qual de centella, ò rayo, discurrendo por el Cielo Empìreo à su voluntad. Con la sutileza, no estará sujeto à las obras de la vida vegetativa, mas que si fuera espíritu; y así se passará sin comer, ni beber, ni dormir, sin casamientos, ni bodas, como Angel: penetrará los Cielos, y otro qualquiera lugar por denso, y rapido que sea, como Christo la tosa del sepulcro. Con la impasibilidad gozará de vida inmortal, en medio del fuego no tendrá calor, ni en medio del agua se humedecera. Con la claridad resplandecerá como el Sol sin fealdad alguna, y las señales de las heridas que por Christo padeció, brillarán como engastes de piedras preciosísimas, y todo lo interior será transparente, descubriendose la armonia de los huesos, venas, y arterias con grandísimo resplandor, causado del alma gloriosa que le assiste, à la manera que los viriles de vn fatol relumbran con la luz encendida que està dentro. Y así tendrá para siempre salud sin enfermedad, juventud sin vejez, haurura sin hastio, libertad sin sujecion, hermosura sin fealdad, immoralidad sin corrupcion, abundancia sin necesidad, paz sin perturbacion, y gozo sin rastro de tristeza. Tendrá por dezirlo en vna palabra, todos los bienes de naturaleza, y gracia, que se pueden desear, libre de todos los males la culpa, y pena, que se pueden temer. Allí (dize San Bernardo) será Dios plenitud de luz à nuestro entendimiento, muchedumbre de paz à nuestra voluntad, y continuacion de eternidad à nuestra memoria. Allí parecerá ignorancia la sabiduria de Salomon, fealdad la hermosura de Absalon, instante la vida de los primeros hombres del mundo, y pobreza

la riqueza de todos los Reyes de la tierra. Todo lo dicho, y quanto mas se puede imaginar de prosperidad, contento, y felicidad, es como nada en comparacion del menor grado de gloria que Dios da à sus escogidos, pues ni ojos vieron, ni oidos oyeron, ni corazon humano acertó à desear los bienes que este Señor tiene preparados en el Cielo, para los que le aman; y donde ay fama, y cierta seguridad, segura tranquilidad, tranquila suavidad, suave felicidad; felicísima bienaventuranza, y bienaventurada vision, y alabanza de la Divina Magestad. Pues si tales bienes, y tan grande Gloria promete Dios à quien lo amare, quien será tan ciego que no ponga su amor en Dios? Dadme gracia, bien mio, para que yo os ame, quanto vos quereis, y yo debo: de manera que vos solo seais mi blanco, mi fin, todo mi cuydado, y regalo. En vos medite de dia; en vos sueñe de noche, y no aya para mi cosa en el Cielo, ni en la tierra, que se compare con vuestro amor; y que todo lo demas, ni me llene, ni me sostiegue. O quien se huviera empleado todo en amaros, y en serviros! O quien nunca os huviera ofendido mortalmente! O quien no huviera pecado contra tal Dios, à quien se debe todo amor, y respeto! Ocupase, Dios mio, mi memoria en contemplaros, mi entendimiento en conoceros, mi voluntad en amaros, y mi lengua en bendeciros, por ser quien sois, porque me amasteis, me hizisteis, me criasteis, me redimisteis, me perdonasteis, y aviendome librado del infierno, me prometéis la hermosura de vuestra Gloria, donde lo menos que allí ay, excede sin duda infinitamente à todo lo que en este mundo parece hermoso, dulce, alegre, y amable: porque lo que se pisa es oro, la yerva esmeraldas, los arroyuelos diamantes, la fruta rubies, lo que se ve es Dios, lo que se goza es eterno. O Dios mio, si fuera menester padecer todos los dias de mi vida quantos tormentos se han pa-

D.Th. in addit.
ad 3. 3. q. 82.

Aug. in Epist.
ad Dioscorum
Isai. 49.

Aug. in Epist.
ad Dioscorum
Isai. 49.
60.

1. Cor. 2.
Isaias. 64.

Aug. med
cam. 17.

decido en el mundo, y por largo tiempo los que se padecen en el mismo infierno, todo era poco, à trueque de satisfacer por mis graves pecados, y gozar para siempre de vos en vuestra Gloria. Allí os verè como vos sois, y gozarè de la felicidad que gozan sus Ciudadanos, de la grandeza de sus edificios, de la sumptuosidad, y riqueza de sus Palacios, de la alegria, y descanso de aquella patria; entre las ordenes de los bienaventurados espiritus, y gloriosos Santos, donde oyre aquellas voces Angelicas, y musica tan acordada, no de quatro voces, sino de tantas quanto es el numero de los escogidos, con quien cantarè aquella suavissima cancion que oyò San Juan en su Apocalipsi: Bendicion, claridad, sabiduria, y hazimiento de gracias, honra, virtud, y fortaleza, se dè à nuestro Dios en los siglos de los siglos, Amen.

CAPITULO DOZE.

Exortacion al pecador.

S I lo dicho no basta para ablandar la dureza de tu corazon: si el amor de Dios, y sus beneficios no te obligan; si el temor del infierno, y sus dolores no te despiertan; si los bienes de la Gloria prometida no te mueven à dexar tus pecados, y à bolverte à Dios; insensible estàs como piedra, el corazon tienes duro como un guijarro. Y si me preguntares, què es tener el corazon duro, oye à San Bernardo, que describe bien las propiedades del tuyo. Corazon duro es el que no se quebranta con el dolor de sus pecados, ni se rasga de pura contricion; el que no se ablanda con la piedad, y misericordia, ni se mueve con ruegos, ni se rinde con amenazas, y con los castigos se endurece: el que es ingrato à los beneficios, y desconocido à las mercedes, infiel para dár, ò tomar consejo; cruel en juzgar, echan-

dolo todo à la peor parte: el que haze gala de sus torpezas, y desonestidades, arriscado, y arrojadizo para qualquier peligro, que ni teme, ni debe; el que es inhumano para toda vrbanidad, y buena correspondencia, temerario, y descmedido à Dios, à sus Sacramentos, y à sus Ministros. Todo esto dize San Bernardo del corazon duro: y si te quadra à ti; tu mismo eres el mejor testigo. Que de vezes has pecado; y quan pocas te has compungido de veras! Que de años has avierro las venenosas postemas de tus culpas, con la lanceta de la confesion; y dentro te has dexado solapada la podre, y corrupcion! O lo que te ha sufrido Dios, con aquella su piedad, y misericordia infinita, que està sobrepuesta sobre todas sus obras, como el azeyte sobre los demás licores! O lo que te ha esperado! O què de palabras le has dado, y ninguna le has cumplido! Y disimula Dios y te espera, y te dà salud, y vida, y te ruega con la paz, y con su amiltad: y tu terco en tu dureza, que ni bastan inspiraciones del Espiritu Santo, ni llamamientos de Jesu-Christo, ni voces de Predicadores, ni consejos de amigos; ni libros de Santos para reducirte, ni amenazas para ablandarte, ni castigos para convertirte, ni beneficios para obligarte, ni avisos para divertirtte de tus torpezas, que tan sin recato cometes, y tan sin empacho publicas, de tus temerarios juyzios, conque juzgas hasta las intenciones, y echas à mal lo que tiene apariencia de bien; y de tus insolentes temeridades, con que sin temor de Dios, ni verguenza de las gentes emprèndes animoso, lo que te llama à fines desdichados. O si bolvieras en ti, hermano mio, y echàras de ver tus tinieblas! Y para esto ruegote quan encarecidamente puedo; que hagas lo siguiente. Examina bien què vicios son los que te traen perdido enagenado de tu buen juyzio, y en desgracia de tu Dios, que de ordinario suelen proceder de algun amor desordenado, y vehemen-

re, de honras, de riquezas, ò deleytes ilícitos (que estas son las fuentes de todos los pecados, la ponzoña, y veneno con que se pierde la vida eterna, los despenaderos del infierno, las redes con que el Demonio pesca las almas, maquinas con que conquista à el mundo,) y puesto delante de vn Christo Crucificado, toma la pluma, y escribe las causas de tu desafosiego, y distraccion, y las razones, ò sinrazones, que para ello tienes, y despues de escritas, leelas vna, y otra vez, de manera que tu oygas lo que lees, y leido, habla contigo mismo; y dite : N. estos son los grillos que te tienen preso en la mazmorra, y dura esclauitud del pecado: estas las causas de estar en desgracia con tu Dios, y à riesgo de condenarte para siempre. Qué fruto has sacado de lo que aora te averguenza? Ninguno sino graves daños, y vna triste memoria de los bienes grandes, que has perdido. Dirasme, ay de mi! Que bien lo veo, y quando no, el esgrimulo, y remordimiento de mi mala conciencia, que de noche, y de dia me está punzando el corazon, y el alma, me abriera los ojos de la consideracion para que lo viera. Qué es posible que nunca he de verme libre destas prisiones? Siempre he de estar cautivo? Siempre oprimida la cerviz con el duro yugo de mis pecados? Siempre sujeto à mis desenfrenados apetitos? O Dios mio, y bien de mi alma, qué será de mi? Vos, Señor, desde esta Cruz me llamais, que os siga, y vais delante facilitandome el camino, y yo sigo mis antojos: vos me aconsejais que eche por el camino estrecho que lleva al Cielo, y yo echo por el mas ancho, que lleva à la perdicion: vos con vuestro exemplo me en señais como tengo de vivir, y yo muero por no imitaros: vos menospreciasteis las riquezas, y yo os menosprecio à vos por ellas: vos hollasteis las honras, y yo os atropello à vos, y à vuestra santa Ley por alcanzarlas: vos disteis de mano à los deleytes licitos, y yo os doy à vos del

pie, por los ilícitos: vos quereis, que como vos siga la verdad: yo la persigo à ella, y à vos, defendiendo mi mentira con varios juramentos: vos mortisteis por la Gloria de vuestro padre, y bien eterno de las almas; y yo muero por alcanzar por mi honras, y dignidades, sin acordarme de vos que sois mi padre, mi bien, y eterna felicidad. Ay de mi pecador! Veo, lo mejor, y apruebo-lo; quiero lo peor, y figolo. No hago el bien que amo, y obro el mal que aborrezgo. Qué haré Señor? Yo te lo diré de parte suya, si bien èl ya te lo ha dicho en su Escritura Sagrada. Tu remedio está en querer. Quien me librarà de la corrupcion deste cuerpo mortal? Dios. Quien harà que no predomine en mi la ley de la carne, ni me venza este enemigo domestico? La gracia, esta es la que esfuerza el espiritu, la que sujeta la carne, la que mitiga las pasiones, y la que cura la corrupcion de la naturaleza. Lloro lastimado tu mala vida pasada; lastimate afligido por tus pecados presentes; afligete confuso de estar en desgracia de tu Dios. Reducete desengañado, reconocete cuerdo, mejorate contrito, y resuelvete animoso à salir de la ocasion, y à no querer otra cosa mas que salvarte. Temes que el mundo tirará de tí? Que la naturaleza depravada no te dexará? Que la mala costumbre, y el vicio se te pondran delante? Rompe con todo, rompiendo las prisiones que te oprime el cuello; sal de este cautiverio de tus pecados; desconfia de tí, confia en Dios, y Christo nuestro Señor te enseñará el camino de la virtud, y te sacará à paz, y à salvo de todo, con su gracia. Sin ella eres como vn niño recién nacido, echado en este suelo, que no se puede levantar, ni tener en pie, sin caer, ni defenderse de quien le haze mal, aunque sea vn mosquito. David confiado en Dios, venció al Gigante; y San Pedro dudando, se anegaba. Confias tu en Dios? Pues èl te ayudará, resuelvete à servirle desde luego, quitando qualquier es-

Ad Rom. 7.
n. 19.

Ad Ro. 6.

Matt. 7. num.

14.

1.º J. Ep. 1.º

2.º J. Ep. 1.º

3.º J. Ep. 1.º

torvo. Y pues no ay hecho generoso à que no ayude el valor proprio, y la ayuda de otro, valete de tu valor, y buen juyzio, y Dios te ayudará à salir de pecado. Dudas? Tèmes? No tienes animo para resolverte? Dizes que no te hallas con fuerzas aora para dexar la ocasion que te aparta de Dios? Que su Magestad es misericordioso, y te dará tiempo, y fevor para que rompas con todo, y te vuelvas à él? Mal dizes, mal hazes, oy puedes, y mañana no sè si podràs.

CAPITULO TREZE.

Prosegue el intento del passado.

EL dia de mañana es incierto, y què sabes si amaneceràs? El Señor que te prometió el perdon, si hizieses penitencia, nunca te prometió el dia de mañana. El Christiano que vive bien, y haze penitencia estando sano, seguro se partirà desta vida; mas el que dilata el hazer penitencia hasta el fin della, y entonces se reconcilia con Dios, yo no estoy seguro (dize S. Agustin) de que èl va seguro: no digo yo que se condena; pero tampoco digo que se salva. Quieres librarte de esta duda? Quieres salir de este peligro? Haz penitencia aora que estás bueno, y puedes, y si en este estado te tomare la muerte, y te confesares bien, seguro iras, porque hiziste penitencia en tiempo que podias pecar. De la otra manera, no dexas tã los pecados, sino ellos te dexan à ti. No tardes de convertirte à Dios, ni lo dilates de dia en dia, porque vendrà sobre ti de repente su ira. Preparate, que no sabes à què hora vendrà el hijo del hombre. Está Jesu-Christo llamando à tu puerta, para vsar contigo de misericordia, y te hazes fardo? No ves que es descortesia? Tiene Dios el arco flechado para herirte de muerte, por las ofensas que le has hecho, y te estás rehacio en su presencia, cometiendo otras ma-

yores?

yores? No ves que es temeridad? Has ofendido à tu Rey, que te tiene condenado à quemar, y desea que le pidas perdon para dartelo, y no lo haràs: No ves que es locura? Nada desto te mueve? No ves que es infenqfibilidad? Oye lo que le passò en nuestros dias à otro como tu: En Burgec, Ciudad insigne de los estados de Flandes, cierto Religioso de nuestra Compañia, deseoso de la salvacion de vn hombre noble, amigo suyo, divertido en el vicio sensual, le dezia à menudo algo de lo que yo aqui te digo à ti, y respondiale lo mismo que tu à mi. Diòle el mal de la muerte, y embio à llamar al Padre, que lo dispuso, y confesò como para morir, lo mejor que pudo, y supo, y recibì el Santissimo Sacramento por viatico, con mucha devocion, y grandes muestras de contricion, y aquella noche murió. Supolo el Padre, y otro dia temprano saliò à dezir Missa por su alma, y comenzando el Introito, viò al lado de la Epistola vna horrible vision ardiendo en vivas llamas, que conjurada le dixo: Yo soy la miserable alma de aquel desdichado que confesaste anoche, que por juyzio de Dios soy condenada para siempre. Pues còmo (dixo el Padre) no te confesaste bien? Si. Dexaste algun pecado de verguenza? No: Tuviste verdadera contricion? Si: Pues como te condenaste? Ay de mi! Estaba yo tan mal habituada, y flaca con la larga costumbre de pecar, que ya se avia trocado en otra naturaleza; y luego que me dexaste, y te fuiste, se me ofreció vna visivissima representacion de las torpezas que te confesè, y al punto me dexè llevar della, con deleyte voluntario, y proposito de bolver al bomito en estando pura ello. Cogiòme en esto la muerte, y condenème: no digas Missa por mi, que no tengo remedio, porque en el infierno no le ay. Aora le tienes tu, y no le pierdas, que permitirà Dios que te olvides de ti, y de tu alma en la muerte, pues tanto te olvidas del en la vida. Buelve en

E 4

ti,

*Hom. 12. in
Evang.*

*Lib. 50. Thom.
41.*

Eccles. 5.

*Matt. 24 Lu-
ca 11. Isai. 30.*

Psal. 59.

ti, por la sangre de Dios, teme su justicia, que no ay tal valor como temerla, ni mayor temeridad, que despreciarla. Ama su misericordia, que te combida, que te espera, que te provea. Poco ha que murió el otro que vivió como tu vives, y aunque se estaba muriendo, y lo veían todos, y se lo dezian, jamás lo creyó, ni le abrió Dios los ojos, para que viesse como se moria, y siquiera en aquel punto se bolviesse à Dios, de quien estuyo tan olvidado toda la vida, y con el mismo olvido le cogió la muerte temporal, à quien sucedió la eterna: que quien ciegamente vive, ciegamente muere. Estàs todavia terco? Dios te mueva, y ablande con lo siguiente. Considera que ves à vn hombre loco de puro apasionado, y rendido à sus vicios, bueltas las espaldas à Jesu-Christo, y que dize à voces: Seguro estoy, nadie me vè, las tinieblas me encubren, y las paredes me guardan, no ay que temer, pues el Altísimo no vera, ni acordará de mis vicios, y quando los vea, no se me dà nada, que mas precio mis ganancias ilícitas, mas mis torpezas, mas mi venganza, y honra, que quanto me puede dar Dios; ya no hago caso de su ley; ya no quiero la amistad de Jesu-Christo, yo parto mano de sus merecimientos, y de los trabajos, y tormentos que en vida, y muerte padeciò por mi; de oy en adelante he de ser su enemigo capital, he de beberle la sangre, y quitarle si puedo la vida: no quiero su Gloria, bastame la que yo me tengo en hazer mis gustos, aunque èl reciba dellos cien mil disgustos. A estos doy mi corazon, à estos mi alma, à estos me dedico, y à estos me consagro. Has oido estas blasfemias? Ante causado horror? Si avrán según son de horribles; pues sábeta que tu las dizes, sino con la boca, con las obras, quando te resuelves à estarte en tus pecados como te estàs, y à ser enemigo declarado de Dios, y por el consiguiente de su Madre Santísima, que ruega por ti à su Hijo; del Angel de tu guarda, à

quien

quien tiene lastimado tu perrinacia, y no dexa de guardarte, y desea darte, y pide à Dios con entrañable afecto no dè lugar à su justicia, que tome luego de ti la debida venganza. Cessa, pues de ofender à Dios, y llegate à èl por medio de la penitencia, y lo hallaràs favorable, y propicio para perdonarte; porque no desleas tu tanto el perdon, como darte lo èl, y para esto te espera, porque no te pierdas. Confiesa tus pecados (dize San Agustín) y confiesa tambien la gracia, y merced que Dios te ha hecho en esperarte. Acusate à ti, y glorificalo à èl: reprehendete à ti, y alabale à èl: aborrecete à ti, y amale à èl; para que quando venga te halle arrepenido, y confessado, y te dè muestras de que es tu Salvador; y sino quieres confessar lo que no puedes encubrir, ni negar, te condenaràs callando, y riendo, pudiendote salvar confessando, y gimiendo tus pecados. Y pues te he dicho de parte de Dios lo que èl me mandò dezirte, para justificar su causa, concluyo con lo que concluyò Moyses el capitulo treinta del Detteronomio. Hago testigos à los Cielos, y à la tierra, à los Angeles, y à los hombres, y à todos pido por fe, y testimonio, como te he propuesto la vida, y la muerte, la bendicion, y la maldicion, la fealdad de tu estado, la gravedad de tus culpas, la terribilidad de las penas; y la severidad de la Divina justicia, la infinidad de su clemencia, y amor; para que si aviendo oido su voz, se queda todavia tu corazon endurecido, no puedas alegar excusa, ni dar descargo de tu malicia delante del Tribunal Divino, para el qual desde luego te cito, y emplazo para que parezcas el dia grande de su ira, en presencia de los Angeles, y demonios, y de todos los descendientes de Adán, ante el Divino Juez, donde todos estaremos à juyzio, y se te hará el cargo, y acusando de la rebeldia, y convencido, se agrave tu condenacion, y sea la sententia mas rigurosa.

In Pallm. 663

En

En estando el alma movida con estos motivos, y consideraciones à aborrecer el pecado, y à amar à Dios sobre todas las cosas, haràs vn AËto de contricion en la forma que aora diremos.

CAPITULO CATORZE.

Del AËto de Contricion.

EL AËto de Contricion, comprehende en si quatro actos, presupuesta la Fè. El primero, de los de la ofensa, con detestacion del pecado. El segundo, amor de Dios sobre todas las cosas. El tercero, proposito de la enmienda. Y el quarto, esperanza del perdon, y Gloria eterna.

El dolor se conoce, quando con la memoria de los pecados ya aborrecidos, el alma se aflige, y prorrumpe en lagrimas, por lo menos del corozon. Que las exteriores que los ojos vierten, no se piden para que la contricion sea verdadera. Basta que se haga aprecio de Dios, del qual nazca el dolor de averle ofendido, por ser èl quien es.

El amor se echa de ver que es de Dios, quando le pesa gravissimamente de aver pecado contra su voluntad infinita, quebrantando su Divina ley, y atropellando su santissima voluntad; y esto no por el bien que perdiò, ò el mal que mereciò, sino por ser ofensa de Dios, amado sobre todas las cosas, como se ha dicho.

El proposito de la enmienda consiste en vna voluntad eficaz, y muy resuelta, que el pecador tiene de confesarse, y de nunca mas bolver à pecar, ni por amor de qualquier bien, ni por temor de qualquier mal, aunque probablemente tema de su flaqueza que ha de bolver à caer.

La esperanza es cierta, quando el alma acude al tronco de la misericordia Divina, poniendo en ella sola

toda su confianza, y en particular en aquella misericordia de misericordias, con que Jesu-Christo nuestro Señor baxò del Cielo al suelo, para subirnos à los hombres del suelo al Cielo.

Todos estos actos encierra en si la oracion siguiente, que llamamos AËto de contricion; el qual, dicho con todo el afecto del corazon, sintiendo en el alma, lo que pronuncia la boca, el mayor pecador se pondrà en gracia de Dios en acabandolo de pronunciar. Aunque no es de essencia del acto pronunciarlo, sino sentirlo interiormente, con el afecto dicho, si bien ayuda el decirlo, para con mayor fervor sentirlo.

CAPITULO QUINZE.

AËto de contricion, para alcanzar la gracia de Dios, y perdon de pecados.

TOdo poderoso, y Clementissimo Dios, Criador, y Salvador mio, à mi me pesa sobre todo lo que me puede pesar, de averos ofendido por ser vos infinitamente bueno, y digno de ser amado sobre todo lo que se puede amar. Yo propongo, Señor, con vuestra gracia, de enmendar mi vida, y de nunca mas pecar, y de confesarme, y satisfacer por mis pecados, segun mi obligacion, y espero en vuestra bondad, y misericordia, que me aveis de perdonar, y salvar.

Este acto de contricion se puede hazer en seis tiempos, y ocasiones, primero por la mañana en levantandonos, para que vuestras obras se hagan en gracia, y sean merecedoras de vida eterna. Segundo, à la noche, quando se haze el examen, porque no nos coxa la muerte desapercebidos. Tercero, en cayendo en algun pecado grave, para ponernos en gracia de Dios. Quarto, quando hazemos oracion, porque sea mas accepta à nuestro Señor. Quinto, en qualquier peligro de muerte,

te, y en toda grave, y pegajosa tentacion. Sexto, quando se ha de tratar algun negocio grave, o pedir la Divina gracia. Y puede hazerle tan fervoroso, que por el alcance el pecador Indulgencia plenaria, y remission de todos sus peccados, y que se le restituyan las gracias, dones, y virtudes, que por las buenas obras passadas avia merecido, y por el pecado perdiò, bolviendo à la excelencia de santidad que antes tenia, como si no huviera procedido culpa grave, y esto aun antes de recibir Sacramento alguno.

Esta contricion fervorosa, dize San Chriostomo: Tu perdonas los peccados, abres las puertas del Cielo, sanas al atribulado, alegras al triste, restituyes la firmeza, renuevas la honra, reparas las fuerzas, das confianza, y llenas de otra mas copiosa gracia. Por ti Christo promete el Reyno de los Cielos: por ti arrebatò al Ladron de la Cruz al Paraiso: por ti David recibì el Espiritu Santo despues de sus grandes peccados: por ti Manasses fue afecto à Dios despues de sus enormes delitos: por ti San Pedro se reconciliò con su Maestro, aviendole negado tres vezes: por ti el hijo Prodigio buelto à casa de su padre, no solo mereciò que le admitiesse, le abrazasse, y diesse ofuculo de paz, sino tambien que le hiziesse fiesta, le sentasse à su mesa, y quitandole la vestidura vieja, le vistiesse la nueva. Por ti la publica pecadora hizo sus ojos fuentes de lagrymas, con que bañò los pies de Christo, à quien sirvieron de toalla sus cabellos: por ti la gran Ciudad de Ninive de repente conociò à Dios; sintiò su virtud, probò su sabor, gustò su dulzura, se vistì de cilicio, acrecentò su ayuno, derramò sus lagrymas, gimiendo, y suspirando de lo intimo del corazon, se librò de la muerte, y ruyna. Mas si el fervor no fuere tanto, y sintiere todavia el alma que el corazon està duro, y no se enternece con los motivos de amor que hemos dicho, no se aflija por esso, que à vezes el dolor

dolor pequeño haze correr hilo à hilo las lagrimas, y el grande las seca; y quando esto no sea, Dios tiene atencion à nuestra miseria, y fragilidad para perdonarnos: y en ninguna manera desconfie, por mas tibieza, y sequedad que sienta, si de verdad quisiera no aver pecado, y le pesa de aver ofendido à Dios, y recibe pena de no sentirla mayor, y por amor de Dios propone de nunca mas pecar, que la verdadera contricion no està en el apetito sensitivo, sino en la voluntad, que no depende de estos favores, ni de la devocion sensible, ni de estas temuras que hagan deshazer en lagrimas. Y aunque tenga vno intumerables peccados, todos los comprehende; y quita vn solo Aeto de contricion, aunque quien lo haze, no se acuerde dellos en particular. Mas porque conviene que este acto sea muy fervoroso, y perfecto, por ser à la medida del, la gracia que se nos ha de dar, nos aprovecharemòs de algunas oraciones jaculatorias, que aqui pondremòs, levantando el corazon à Dios, y fervorizandonos con ellas à menudo.

Greg. lib. 7. moral. cap. 17.

D. Tb. 3. p. 9. de veritat. art. 5. ad 3.

CAPITULO DIEZ Y SEIS.

Que sean oraciones jaculatorias, y como se ha de usar dellas.

ORaciones jaculatorias llaman los Santos à vnas breves, y fervorosas oraciones, que el hombre arroja à Dios, como factas para abrirle el pecho, y fargarle el corazon amorosissimo, y entrarle dentro, y hazer allí su morada, sin apartarle del, como los pezes en el agua, sin salir della, so pena de parecer. Llamanse tambien aspiraciones, o movimientos anagogicos, porque han de ser tan frequentes como la respiracion, y porque cò ellas se aspira à la perfeccion, y porque son actos amorosos, que como alas levantan à el alma sobre si, para q se vna con su Dios. El fruto destas oraciones experimen-

rimentará quien las visare à mentudo, no todas juntas, fino aora vna, despues otra, con afecto tierno, y levantando el corazon à Dios con cada vna, como la gallina, que à cada gota de agua que toma en el pico, levanta los ojos al Cielo, para que le entre en provecho. En este genero de oracion se exercitaban los Santos Monjes, de quien dize Casiano, que mezclaban con las obras de manos, fervorosas oraciones, y afectos tiernos, por instantes. Y San Juan Chrisostomo dize, que por lo menos se deben dezir, quando dà el reloj, para que el curso de la oracion iguale con el del dia; porque demàs de ser muy acceptas à Dios, son muy vtiles, para que el alma ande siempre fervorosa, y en la presencia de Dios: y por esso los Santos se afervoran con ellas, como lo hazia David, San Agustín, San Bernardo, y otros, de quien tomaremos muchas, de las que en este libro pondremos, por entender se aprovecharán algunos dellas, si bien suelen ser mas sabrosas que las ajenas, las que à cada vno le dicta su devocion, ò el Espíritu Santo.

CAPITULO DIEZ Y SIETE.

Oraciones jaculatorias, para pedir el amor à Dios.

Dios mio, vos me criasteis para que os amara, hazed que consiga el fin para que soy criado.

O que atrevido soy, pues pido tan grande amor! Yo os pidiera, Señor, cosa proporcionada con mi baxeza, si vos no me mandaredes que os amara. Criasteisme para que os amara, amenazaisme, fino os amo: moristeis porque os amasse, mandaisme que os ame, yo lo desseo: Dios mio, quien soy yo, para que me mandeis que os ame? Qué soy yo para vos fino calamidad tormentos, afrentas, y Cruz? Qué sois vos para mi, Dios mio, fino salud, descanso, y todo mi bien?

Si vos, siendo yo quien soy, me amais, como no os amo yo à vos, siendo quien sois?

Señor mio, yo no merezco amaros; vos si mereceis ser amado sobre todas las cosas.

Amor mio, de quien todos los amores justos proceden, como no me muero por vos? Como no me muero mas que amor!

O bondad infinita, principio, y fin de todo nuestro bien, como no me abraço en vuestro amor, pues tal bondad sola merece ser amada de todos?

Hermosura de mi alma, de quien toda hermosura sale, como no me enamoro de vos? La hermosura lleva tras si los corazones, ojos, y almas de todos.

Si no os amo, mi Dios, por lo que ay en vos, porque no os quiero entrañablemente por lo que os debo?

Si el hijo ama à su padre, como no amo yo à tal Padre! Si la Esposa ama à su Esposo, como no amo yo àl Esposo de mi alma? Si los miembros aman à su cabeza, y los afectos sus causas, como no me muero por ti, que eres mi Criador, mi conservador, y la causa de todo mi bien?

O si todas las criaturas que han sido, son, y serán, me dieran su amor, para que yo siempre os amara con èl! O si en naciendo comenzara à amaros! O si mi amor fuera tan fuerte como la muerte! O espíritus Celestiales, quien os imitara en el amor! No os embidio tanto el gozo que teneis de ver à mi Dios, quanto el amor con que le amais; suplicoos. le ameis por mi todos juntos.

Ay mi Dios, quan poco es lo que os amo! Y que dello mereceis ser amado!

O fuego de amor perfecto, encended este mi corazon, y convertidlo en vivo fuego de vuestro amor. Dadme Señor, que os ame con vn amor perfecto, de todo mi corazon, y alma, pues vos me mandais que os ame así.

*Hom. 79. ad.
pep. Antioch.
lib. 1. de orando
Deo.*

asi. Ya no mas amores de criaturas, solo el de mi Criador me lleve tras si el corazon, vida, y alma.

Dios mio, pues venisteis à pegar fuego à la tierra, pegadle en este mi terreno corazon, y abraçadme en este vuestro Divino amor.

Fortaleza mia, dad fuerza à mi voluntad, para que no emplee mi amor en nadie sino en vos.

O bondad infinita, quando ocupareis todo mi corazon? Quando ferè todo vuestro? Quando se llegará la hora en que os dignéis de poseerme todo?

Señor mio Jesu-Christo, que con perpetua caridad me aveis amado, por la qual no teniendo ser, me lo disteis; avientome perdido, me reparasteis; despues de muerta mi alma con muchos pecados, la resucitasteis à la vida de la gracia, y me os disteis todo: si por tantos titulos me debo à vos, que os deberè à vos por vos? Hazedme esta merced sobre todas, que yo os ame à vos, mas que todas las cosas criadas.

Apártaos de mi todas las criaturas, que no quiero querer, sino à mi Criador.

O mi Dios, ò mi amor, ò mi deseo, ò mi refugio, ò mi consuelo, y esperanza, quando os amarè? Quando estare vhidò con vos por caridad?

O descanso, y bien de mi alma, pues vos me amais infablemente, ameos yo singularmente: ojalà vos solo poseyessedes mi corazon!

Vida de mi alma, por la qual vivo, y sin la qual muero; lumbte de mis ojos, por la qual veo, y sin la qual estoy ciego; gozo de mi corazon, y alegria de mi espiritu, ameos yo de todo mi corazon, y de toda mi alma, y de todas mis entrañas, porque vos primero me amasteis.

O si yo os amasse sin que otro amor me pudiese distraer!

O si se abraçasse, y consumyese mi espiritu en la inmensidad de vuestro Divino amor!

O Se-

O Señor, que quiero yo, si à vos no quieto!

O Dios infinito, quien ay semejante à vos?

O quien podtà quitar mi amor de vos?

O Dios de inmensa Magestad, quien os amasse mas que à su vida, y alma, pues vos sois mi vida, y mi alma!

Alegrome Dios mio, de teneros por mi Dios, y quisiera amaros mas que à mi; pues à mi me amais vos, mas que todos à vos.

Dios mio, tenga yo todo lo criado por perdida, y nada, à trueque de amaros, y serviros con todo el afecto de mi corazon,

O quien os amasse, amador de mi alma, con un amor tan crecido, que no tuviesse igual en la tierra; pues el vuestro no le tiene en el Cielo!

O si yo os conociesse, como me conoceis, y os pudiera amar, como vos me amais!

Ameos yo quanto puedo, hasta veros, como deseo. No ame yo cosa fuera de vos; pues no ay cosa buena, ni amable, que no sea por vos.

O amado de mi corazon, si tanto me enamora la hermosura, y belleza de criaturas, que hará la del Criador?

O Padre amorosísimo, de quien todo buen amor procede, dadme el amor que me pedis, y os darè el amor que de mi queréis.

O regalo de mi alma, quien fuera capaz de amor infinito, para emplearlo todo en vuestra hermosura infinita!

O Dios invisible, veaos yo claramente para amaros sumamente, porque no es posible veros; y no amaros.

Si mereceis, Dios mio, ser amado infinitamente por los beneficios que me hazeis, y aveis hecho, quanto mas os debo amar, por el amor que me tenéis?

O amador eterno, quien os huviera amado desde que fuy hombre, pues vos me amais desde que sois Dios!

am: p

F

O ama,

O amable principio mio, y suma felicidad mia, que quiero yo fuera de vos?

Bien mio, eterno, y verdadero, hiere lo intimo de mi corazon con la flecha de tu Divino amor:

O Señor, quando os agradarè en todas las cosas? Quando serè vuestro? Quando os amarè ardentissimamente? Quando me abrasareis todo en la llama de vuestro encendido fuego de caridad.

Por vos, Señor, suspiro, por vos desfallece mi anima:

Muy poco os ama, Señor, quien ama otra cosa con vos, sino es por vos. O quien se abrasara en vuestro amor! O quien os amara tanto como todos los justos del suelo, y Santos del Cielo! Como la Virgen Santissima, y vuestro Hijo Jesu-Christo, y si fuera posible, como vos le amais à el, y à vos. O quien diera su vida, porque nadie os ofendiera, y todo el mundo os amara!

Dios mio, y todas mis cosas, infundidme vuestra luz, para que os conozca, y encended este mi tibio corazon: alentad, esforzad, y animad mi flaqueza, vida de mi alma, centro de mi corazon, y gloria mia, para que siempre os ame como debo.

CAPITULO DIEZ Y OCHO.

Peticiones amorosas à Christo nuestro Señor.

Señor mio Jesu-Christo, conozcame à mi, y conozcate à ti, y no deslize nada fuera de ti. Aborrezcame à mi, y amete à ti, y quanto hiziere sea por ti: humilleme à mi, y engrandezcate à ti, y no piense en nadie, sino en ti.

Mortifiqueme à mi, porque tu vivas en mi, y yo en ti, y quanto me viniere, lo reciba como embiado de ti.

Perfigame à mi, y sigate à ti; y siempre deslice llegarme mas à ti. Huye de mi, y acozame à ti, para que merezca ser ofendido de ti.

Tema-

Temame à mi, y temate à ti, y sea de los escogidos, y predestinados de ti.

Desconfie de mi, y confie en ti, y de yo la vida por ti

No me deleyte en nada sino en ti; mirame tu à mi, y yo te amarè à ti,

Amete yo à ti, mas que à mi, porque me criaste, me redimiste, y me amas tu à mi, mas que todas las criaturas à ti.

Llamame tu, bien mio, à mi, y me irè desalado à ti, para gozar tiernamente de ti.

Señor mio Jesu-Christo, la dulce fuerza de tu encendido amor, arrebate mi alma del amor de todas las criaturas, para que yo muera de solo amor de tu amor, pues tu te dignaste de morir en vna Cruz por amor de mi amor.

TRATADO SEGUNDO

DE LA CONFESION.

CAPITULO PRIMERO.

Que sea Confesion, y quan mal se haze.

LA Confesion Sacramental, es vna acusacion secreta, que el pecador haze de sus pecados al Sabio Confessor, para que lo abuelva dellos Sacramentalmente; el secreto de la qual, està el Confessor obligado à guardar, por derecho natural, divino, y humano, so pena de ser depuesto, y emparedado en vn estrecho Convento por toda su vida, si de palabra, ò por señas, ò de otra qualquier manera descubriere algun pecado de quantos el confesante se acusare; en la qual acusacion, raros son los que aciertan; porque los que se confiesan de tarde en tarde, como no lo exercitan, no es maravilla que no sepan, pues se haze mal lo que no se vía; y

*D. Th. ad q. 7.
art. 13. Ledef.
q. 6. Soto. d. 18.
q. 2. art. 1.*

así no se preparan, ni se arrepienten: ni se confiesan como deben. Las personas virtuosas, que no saben mucho, y mas mugeres, suelen faltar de ordinario en ser prolixas, cargandose de preambulos, generalidades, faltas, e imperfecciones, que no son materia de Confesion, gastando en ellas el tiempo, y haziendo juntamente que el Confessor lo pierda: particularmente quando à la relacion prolixa de sus culpas juntan largas historias, quentos importunos, relaciones pesadas, y razones impertinentes, y presumidas, yendose muy de espacio, ò repitiendo vna cosa muchas vezes. Otras, por no hallar que dezir, ni culpas que confesar, dicen algunas generalidades, tomadas de memoria, ò se abstienen de llegar à este Santo Sacramento mas tiempo de el que conuendria; y quando se llegan, es con falta de preparacion, y con riesgo de hazer algun sacrilegio, por no llevar el debido dolor de sus culpas, ni el proposito de enmendarlas, que conuiente, por no conocerlas. Otras, despues de gran rato, que dicen, y dicen, no han dicho nada, ni han dado materia al Confessor para que las abuelva, por no saberse acufar. Por lo qual parece necesario instruir à las tales personas, para que se confiesen bien, y con provecho.

CAPITULO SEGUNDO.

De las condiciones que ha de tener la Confesion para ser valida.

LA Confesion ha de ser diligente, verdadera, entera, y penitente,

Diligente es, quando el confesante se prepara con diligencia, tomando tiempo conueniente para examinarse, pensando bien sus pecados, con los numeros, y circunstancias; porque si se va à los pies del Confessor sin hazer esta diligencia quando es necessaria, harà nue-

vo pecado, y perderà el fruto de la confesion; si el Confessor no la suple, y debe acufarse de tal defecto el confesante.

Verdadera es la que no exagera, ni disminuye las culpas, mintiendo en cosa grave, sino que derrama como agua el corazon ante el Divino acatamiento de Dios, en numero, peso, y medida, sin que quede color, fabor, ni olor de las culpas, qual queda si se dize el pecado; y no la ocasion; si se calla el numero, ò el tiempo que durò la mala amistad, ò la enemistad ò la illicita pretension; si no se explica la infamia del proximo, el mal exemplo, ò escandalo que se le diò,

Entera es, quando se dicen todos los pecados, sin encubrir de proposito cosa alguna, que sea ofensa de Dios en cosa grave, sabiendo el confesante que lo es, ò teniendo duda si lo es, porque tambien ha de dezir: lo que duda, sino es escrupuloso.

Penitente es, quando el que se confiesa tiene verdadero dolor de aver ofendido à Dios, y proposito firme de salir del pecado en que està, y de hazer lo que el Confessor le ordenare para bien de su alma. Si no se guardan estas quatro condiciones, ò qualquiera dellas, la confesion es de ningun valor; y con todo esto ay algunos pecadores, que sin averse examinado, ni tener dolor de sus pecados, ni proposito de enmendarse, ni de restituir, y con la ocasion entre manos, y en casa, quieren ser absueltos. Y el docto, y prudente Confessor les dize: Señor, yo no estoy aqui como dueño desto, si no solamente como ministro, que tengo de administrar este Sacramento, segun me lo manda mi Señor, y como entiendo que es su voluntad; y si Dios, que es el dueño, no quiere perdonar los pecados al que no trae la debida disposicion, como podrè yo absolver à quien no la tiene? Y despues de aver oido esta razon, à otras mejores, se levantan despechados, y algunos descorrefes

*Capet. y Confes-
sio, cond. 4.*

braveando, y se van à buscar otro Confessor ingnorante, fordo, ò ciego, que les absuelva hecho, y por hazer, y quedan muy satisfechos si lo hallan. Por lo qual les advierto, que aunque los absuelvan con la disposicion dicha, no quedan absueltos, y el Confessor peca mortalmente, y el confesante (demàs de hazer vn sacrilegio) està obligado à confessarle otra vez de aquellos mismos pecados, sino es que bolviessè à hazer la misma confesion de ellos con el Confessor que los oyò antes, que enronces basta dezir el defecto que la hizo invalida, y refrescarle la memoria de los pecados, si no se acuerda dellos. Y porque algunos podràn con razon temer, si han faltado en estas condiciones, ò en qualquiera dellas, es acertado consejo de hazer vna confesion general de toda la vida, pensando delante de Dios, todos los años de su vida, con amargura; y confessados con dolor de su anima vivir despues en santidad, y justicia en la presencia de Dios, sin remordimientos de conciencia.

CAPITULO TERCERO.

Provechos de la Confesion General.

AVnque la Confesion General no es de precepto, porque N. Sr. Jesu-Christo, y su Iglesia Santa no obligan à confessar los pecados mortales dos vezes; con todo esto se ofrecen muchas ocasiones, en que ay obligacion de hazerla: porque como con la Confesion General se suplen las faltas, que pueden aver avido en las Confesiones de toda la vida, y en particular de la niñez, y mocedad; ya por falta de examen, ya de contricion, ya de proposito de la enmienda, ya por averse dexado de miedo, ò de vergüenza algun pecado mortal, ò circunstancias agravantes, que mudan la especie del pecado (vicio en que suelen caer muchachos, y doncellas poca

poça edad, mas por la demasiada vergüenza que tienen, que por la gravedad de las culpas, ò por no aver tenido intento de restituir la hazienda, ò honra, que el Confessor le mandò, ò de dexar la ocasion proxima en que estava de pecar, ò por otro qualquier impedimento semejante) en tales casos la Confesion General es forzosa, y se ha de hazer el examen muy exacto, sin dexarse cosa alguna.

Quando no se haze por necesidad, ni de obligacion, sino por sola devocion, no es menester que sea tan exacta (pues puede dexarse lo que quisiere) y tambien tiene sus provechos; porque se quieta la conciencia, se asegura mas la salvacion, se renueva el dolor de los pecados, y se aumenta mas la Contricion viendolos todos juntos: perdonarse la pena temporal, ò en gran parte se disminuye; afervorase el amor de Dios, que tanto nos ha perdonado; renuevase la vida, y truecase en otra mejor, y mas fervorosa, haziendo de los yerros passados espuelas en lo por venir, para caminar al Cielo.

CAPITULO QUARTO.

Medios para hazer bien becha la Confesion General.

PAta que la Confesion General se haga con fruto, consuelo, y facilidad, se ha de hazer lo siguiente. Dezirlo primero al Confessor, y tomar su consejo, y direccion, si conviniere hazerla,

Elegir tiempo conforme su necesidad, de ocho, ò quinze dias, y recogerse en ellos para examinar su conciencia, libre de otros cuydados; pues el de la salvacion es el mayor.

El modo de examinarse ha de ser pensar bien las cosas que ha vivido, las personas con quien ha tratado, las ocupaciones que ha tenido, las amistades que le han diltraido, donde fue, que hizo, que dixo, que pensò, los vicios,

*Suar. in 3. par.
S. Th. tom. 4.
disp. 22. sec. 7.
num. 7.*

vicios, gustos, y entretenimientos de cada edad, y estado. Discurrir por los Mandamientos (segun el Memorial que luego pondremos) y ver en cada especie de pecado las veces que lo ha cometido, puntualmente si puede ser, ò si no poco mas, ò menòs, cada dia, ò cada semana, ò cada mes, ò cada año, y apuntarlo porque no le olvide. Y porque no todos los dias son iguales en el pecar, se ha de quitar la demasia de vnos, y ponerla en otros, para que salga bien ajustada la cuenta en quanto ser pudiere; como si ha jurado vnos dias quatro vezes, y otros dos, dirà que ha jurado vn dia con otro tres vezes. Y si hecho el suficiente examen, ni aun esto no se le ofrece; basta dezir la costumbre, y el tiempo que durò. Mas porque ay personas que no saben distinguir qual es el pecado mortal, ò venial, lo sabrán con la regla que aqui ponemos.

CAPITULO QUINTO.

Regla para conocer qual es pecado mortal, ò venial.

Todo lo que se haze, dize, ò piensa con plena, y entera deliberacion del juyzio, y buen uso de la razon, y con pleno, y perfecto consentimiento de la voluntad contra caridad; esto es, contra la honra de Dios, ò contra el bien proprio, ò del proximo, ò contra alguno de los Mandamientos de Dios, ò derecho Divino, natural, ò humano, en materia grave, es de suyo pecado mortal; y este es en dos maneras, de comission, y de omision: el de comission es el que se comete contra alguno de los preceptos negativos, como no jurar, no herir, ni matar, no fornicar, no hurtar, &c. El de omision es, con que se dexan de hazer, dezir, ò desear algunas cosas buenas, que estan mandadas por derecho Divino, y humano, con obligacion de pecado mortal, como son los preceptos afirmativos, de oír Missa las fiestas,

tas, ayunar, honrar los Padres, y focorrer las necesidades de los proximos, así espirituales, como corporales, ora fea con acto interior de la voluntad, ora, no, sino solamente con alguna obra exterior en que se ocupa sin necesidad, quando se avia de cumplir el tal precepto, como dexar de oír Missa por estar se jugando, ò durmiendo, &c. Y qualquiera de estos pecados mortales, lo dexa de ser por vna de siete cosas. La primera, quando es fuera de caridad, como tener vanagloria, pereza, &c. La segunda, por saltarle la gravedad, como hurtar vn quarto, ò dos. La tercera, por saltarle la intencion, como ofrecer, ò maldecir, sin voluntad de que les comprenda. La quarta por no tener entero consentimiento, ni deliberada voluntad, como los pensamientos vengativos, ò deshonestos, no consentidos, sino mal resistido. La quinta, por ignorancia inculpable, como dexar de ayunar, ò comer carne en vigilia, no sabiendo, ni debiendo saber que lo es. La sexta, por olvido, como dexar de rezar el Rosario quien lo tiene prometido, por no acordarse. La septima, por no poder, como dexar de oír Missa por falta de salud, ò de manto, &c. no ayunar, porque cria, porque no tiene que comer, &c. Y es de advertir, que en todas las especies de pecado mortal, se puede pecar mortalmente, no solo con la obra, sino tambien con el pensamiento; y en este de tres maneras. La primera, quando al guno consiente el pensamiento de pecado mortal, con el afecto interior de la voluntad, y lo puffiera por obra si se le ofreciera ocasion, aunque despues no lo haga, y se le quite luego al momento la gana. La segunda, quando no tiene voluntad de hazerlo, pero quiere detenerle en aquel pensamiento, con voluntad expresa, y deliberada de deleytarse en el. La tercera, quando aunque no se determina de consentir, ni tiene voluntad expresa de deleytarse, con todo sufriendo el peligro grave, no lo desecha, ò se de-

Aug. lib. de Trin. 12. c. 129

tiene

*Suar. in 3. par.
S. Th. tom. 4.
disp. 22. n. 38.*

*D. Th. 12. q.
88. ar. 5. Aug.
de vera Relig.
c. 14.*

tiene advertidamente con tibieza, se huelga con sobrea salto, se deleyta en él con temor si consiente; ò no consiente; y se està como elevado; y de estos pensamientos se ha de dezir el numero (como de los pecados de obra, ò de palabra) con puntualidad, ò poco mas, ò menos, y las circunstancias que los agrava, como aora diremos.

CAPITULO SEXTO.

De las circunstancias que se han de confessar.

Tambien se deben confessar las circunstancias de los pecados mortales, las quales se pueden reducir à quatro cabezas. La primera, quando el pecado venial se haze mortal, como si vno le quitasse, ò hiziesse, ò dixesse à otro burlando alguna cosa de poca consideracion, con daño, ò molestia grave, que de alli se siguiesse, de manera que le hiziesse renegar, y profuigiesse con ella, &c. O si hurtaße vn quarto, con intencion de hurrar quantos pudiesse; ò si pensasse, que lo que es pecado venial, era mortal, y lo hiziesse, &c.

La segunda, quando la circunstancia muda de especie del pecado, como el que hurra cosa sagrada, mata, ò hiere en la Iglesia, ò peca con persona casada, Religiosa, &c. que debe explicar estas circunstancias, y no basta dezir, que hurto, matò, ò fornicò.

La tercera, quando se multiplica el pecado con diversos fines mortales, como si vno hurtò vna escopeta para matar à otro, y quitarle la muger.

La quarta, quando al pecado se siguiò escandalo, daño, ò injuria, &c.

Y finalmente, todas las vezes que de venial se haze mortal, ò de mortal de vna especie, à mortal de otra, ò de mortal por vn respeto, mortal por otro; son circunstancias, que necessariamente se han de confessar. Y esto se declara, y entiènde mejor por estas siete circunstancias.

Quien. Qué. Donde. Con qué medios. Por qué.

Como. Y quando.

Quien. Significa el estado de la persona, que peca, y con quien se peca. D. Th. 1. 2. q. 7. ar. 3. ^o in 4. dif. 16.

Qué. No la substancia de la cosa, sino la gravedad de ella, la cantidad, &c. como lo que hurtò, el agravio que hizo, quando durò la mala amistad, y el odio, &c.

Donde. Si el pecado fue en publico, ò en la Iglesia con escandalo.

Con qué medios. Como si quebrantò la casa, si escalo el Convento, si incitò à otros para que le ayudasen à el pecado, si hizo hechizos, ò embustes, &c.

Por qué. El fin que tuvo, como si desseo tener riquezas mal adquiridas, para darse à vicios, si hurtò las armas para matar à otro, para robar, para adulterar.

Como. Si fue con escandalo, con fuerza, ò violencia, &c.

Quando. En que tiempo, si avia puesta pena de excomunion, sino quiso confessar, ò comulgar en peligro de muerte, sino acudiò à quien tenia estrema necesidad, espiritual, ò corporal.

Con las reglas dichas se conoceràn las circunstancias, y se fabrán los que son pecados mortales, los quales que son de vna especie, y tienen vna misma circunstancia, no es necessario dezirlos vno à vno, sino todos juntos. Pongamos por exemplo: En las quatro especies de juramento, asertorio, quando se afirma, ò niega; promissorio, quando se promete; cominatorio, quando se amenaza; execratorio, quando echandose alguno maldiciones; afirma la mentira, ò niega la verdad. Ha jurado vno con mentira, y en duda, y amenazando con intencion de hazer mal, y sin ella, en juyzio, con perjuyzio de parte, ò fuera de él, cien vezes por todos: nos ha de dezir, *que jure vive Dios con*

mentira vna vez, acufome que jurè por vida mia, tamia bien con mentira tres vezes, &c. fino todos juntos. Acufome que jurè con mentira diez vezes; porque todos los juramentos con mentira fon de vna especie, en duda veinte; amenazando con intencion de hazer mal grave, quarenta; sin intencion, solo por amenazar, veinte; en juyzio con mentira, y daño de tercero, dos vezes; las demàs con verdad, y fuera de juyzio, mas con daño de mi proximo, jurando que era confesso ladron; &c. El mismo orden se ha de tener en confessar los pecados contra el sexto Mandamiento, haziendo vna suma de todos los que fon de vna especie, como se verá en el Memorial; en el qual ponemos los pecados de la misma manera, que el confessante los ha de dezir, solo ha de añadir el numero, circunstancia, ò tiempo en cada especie de pecados de los que aqui ponemos. Y lo que no huvieren hecho, de lo que hallaren en el Memorial de vario, y en lo que viere que ha faltado, confiderarlo muy bien, y apuntarlo con diligencia (aunque no ay obligacion de escibir los pecados) porque la Divina gracia no excluye nuestra industria, y cuydado, antes le ayuda para que se haga todo bien, y con eficacia.

MEMORIAL DE LOS PECADOS MORTALES
mas ordinarios, que contra los Mandamientos de
la Ley de Dios, y de la Iglesia se cometen.

CAPITULO SEPTIMO.

Declaracion del primer mandamiento.

Amaràs à Dios sobre todas las cosas.

EN este Mandamiento se nos manda, demàs de amar à Dios sobre todas las cosas, que le adoremos en lo interior, y exterior con Fè, Esperanza, Caridad, y Religion. Contra la Fè peca el q̄ ignora, niega, ò duda lo que

que debe creer todo fiel Christiano; ò cree supersticiones, agujeros, ò en sueños, &c. Contra la Esperanza, el que desespera, desconfia, ò presume demasido de la misericordia de Dios. Contra la Caridad, el ingrato à sus beneficios, desobediente à sus Mandamientos, ò el que ama à las criaturas tanto, ò mas que à su Criador, y lo dexa por ellas. Contra la Religion, el que respeta poco à Dios, y à las cosas à el consagradas, como son Templos, Imagenes, Calices, Sacerdotes, &c.

Acusacion. Acufome, que he dudado de proposito con pertinacia, en algunos Mysterios de nuestra Santa Fè. No sè los Articulos, ni el Credo, ni los Mandamientos, ni lo que contienen. He renegado de la Fè de Jesu-Christo, de palabras, mas no de corazon. He leído en libros de Hereges, y verdados. He blasfemado de Dios, de N. Señora, y de los Santos. He creído, y hecho supersticiones, hechizarias, conjuros, ensalmos ilicitos; he echado fuertes ilicitas; he dado credito à sueños vanos, à agujeros; he deseado aprender, ò he aprendido hechizarias, Astrologia Judiciaria, he desconfiado de alcanzar perdon de mis pecados; he presumido de salvarme sin poner los medios que Dios manda; he hecho malas devociones, para conseguir buenos fines; y malas para conseguirlos malos, ò buenos. He consultado à adivinos, Astrologos, bruxas, hechizeros, Gytanos, endemoniados, porque me digan cosas secretas, ò culpas graves de otros. He traído nominas con letras incognitas, y que prometen à quien las trae, que no morirà de repente, &c.

Declaracion del segundo Mandamiento.

No juraràs su Santo Nombre en vano.

Este Mandamiento nos prohibe el blasfemar de todas maneras, y el jurar con mentira, con duda, ame-

nazando , ò prometiendo de hazer alguna cosa injusta, con intencion , ò sin ella , y aunque sea justa , si no pensamos cumplirla : y nos manda , que cumplamos los votos, promessas , y juramentos licitos , y agradables à Dios.

Acusacion. Acufome, que tengo costumbre de jurar à menudo, vive Dios, juro à Dios, voto à Christo, por vida mia , así me guarde Dios , &c. sin reparar si es con verdad , ò con mentira ; será vn dia con otro veinte y quatro , ò treinta vezes. He jurado con mentira , en duda , amenazando de hazer cosa injusta , ò de no hazer lo que debo , con intencion de cumplirlo , sin intencion, solo por amenazar , agraviando al proximo : alabandome de aver hecho pecados mortales. Heme perjurado ante la justicia , con daño de tercero, sin perjuycio de parte. He negado la verdad al Juez , preguntandome justamente. He sido causa de que juren falso , mandando , persuadiendo , rogando , prometiendo , amenazando. He jurado de hazer cosas licitas , sin intencion de cumplirlas , y otras con intencion , y no las he cumplido. Tengo hecho voto , ò juramento de no jurar , y lo he quebrantado ; de ayunar los Viernes , y no los he ayunado; de rezar el Rosario , y no lo he rezado; de ser casto , y no lo he sido (como dirè en el sexto) de guardar las ordenanzas , el secreto , &c. y no le he guardado : he prometido de hazer cosas ilicitas , ò licitas con mal fin.

Declaracion del tercero Mandamiento.

Santificar las Fiestas.

POr este Mandamiento se nos manda, que no trabajemos en dia de fiesta con obras serviles , si no fuera con necesidad, y esto sin escandalo. Que todos oygamos Missa teniendo uso de razon , no aviendo impedimento justo que lo estorve. Y que obedezcamos à las censuras, y mandatos de la Iglesia.

Actu.

Acusacion. Acufome, que he trabajado en dia de fiesta sin necesidad , he hecho trabajar à mis criados, no lo he impedido trabajando sin causa ; he dexado de oír Missa, la he oïdo con notable distraccion, mirando à algunas personas con aficion , haziendo señas , parlando , riendo, ò inquietando à otros ; heme puesto à peligro de no oirla , por ir tarde à buscarla ; he hecho en la Iglesia cosas indecentes , requebrando , induciendo à mal , pellizcando , tomando las manos , &c. Hela violado , he sido causa de que otros no oygan Missa , por averlos dereniendo , ocupado , ò embiado tan tarde , que fue contingencia hallarla ; he oïdo Missa estando excomulgado , ò entredicho. Heme confessado mal , callando pecados , sin preparacion , sin proposito de la enmienda. He estado mas de vn año sin confessarme , no he cumplido la penitencia , no he restituido la honra , ni la hacienda que me mandaron , pudiendo. No he comulgado por Pasqua Florida. Estando enfermo , mas no peligroso , recibí el Santísimo Sacramento no estando en ayunas. No he cumplido con mi Parroquia. Desposème , ordenème , confirmème , y comulgue en pecado mortal. No he ayunado pudiendo , he hecho quebrantar el ayuno à otros. No he rezado el Oficio Divino, teniendo obligacion , ni otras devociones que he prometido ; lo he rezado con mucha distraccion voluntaria. He comido carne en dias prohibidos sin necesidad ; huevos , leche , y queso en Quaresma sin Bula ; he sido causa de que otros lo coman. No he pagado el diezmo , la primicia, el voto de Santiago.

Declaracion del quarto Mandamiento.

Honar Padre , y Madre.

ESte Mandamiento nos obliga à todos à amar, obedecer, reverenciar, y socorrer à nuestros padres , y

ref.



respetar los mayores en edad, en doctrina, y en gobierno. A los padres, que alimenten, doctrinen, y enseñen à sus hijos, y no les den estado contra su voluntad. A los casados, que amen, y estimen à sus mugeres, como Christo à su Iglesia. A las casadas, que obedezcan, y sirvan à sus maridos, como la Iglesia à Christo. A los amos, que traten à sus criados como à hijos de Dios; y à los criados, que sirvan à sus amos, como quien sirve à Dios en ellos.

Acusacion. Acusome que he puesto las manos en mis padres, suegros, superiores, viejos, hirriendoles, arrempujandoles con violencia, ò maltratandoles; les he injuriado de palabra, afrentado, ofrecido de corazon, ò hechados maldiciones con animo de que les comprehendan. He murmurado dellos, los he desamparado en sus necesidades graves, los he desconocido en su baxeza, desdiciendolos, desobedeciendo en sus mandatos graves, y justos. No he cumplido su testamento, ni el ageno siendo Albacea, ni las leyes, y pragmaticas justificadas, y obligatorias. Descuydeme notablemente en la doctrina, y enseñanza de mis hijos, y criados, dandoles mal exemplo, disimulando sus vicios, consintiendo que pequen, y dandoles alas para ello; los he castigado con demasia, y crueldad; no les doy lo que han menester. A los hijos naturales, bastardos, adulterinos, ò exputios, no los alimento. He forzado, ò engañado à mi hijo para que se entre Religioso, à mi hija para que se entre Monja; y ios he esforvado que se entren. A mi muger he tratado muy mal de palabra, de obra: tengole odio mortal, maldigola, y ofrezcola de corazon, deseole la muerte, he intentado darfela. Pidole zelòs sin causa, con que la asijio, y hago desesperar. Murmuro della en cosas graves: soy muy seco, y mal acondicionado con ella, y asi nunca tenemos paz. He apartado cama, mesa, habitacion: No le doy lo necesario en salud, ni en enfermedad.

dad. Hela dexado, y estoy ausente della sin causa justa. He dissipado su dote, pidole que me sustente, y vista, no teniendo ella de donde le venga sin ofender à Dios. Disimulo sus liviandades del todo, sus salidas à deshora, con gente ruin, y sospechosa. No le acudo à la obligacion del matrimonio, aunque veo lo desen. Heme descomedido con mi marido, respondiendole con palabras sobervias, libres, y afrentosas. Hele dado muchas pesadumbres adrede, y sin razon: he sido causa con mis porfias, temas, y libertades, que pierda la paciencia, y eche mil juramentos. No le obedezco en cosas justas, con notable daño de su casa, hacienda, salud, y honra. He juzgado temerariamente sus obras, echandolas à mal fin, y dandole en la cara con ellas. He hecho burla, y mofa del, con amigas, con mis criadas. Hele negado la deuda del matrimonio. No cuido de su persona, y regalo en nada. Hago algunas desembolturas, por quebrarle los ojos. Descuydome de mi familia, dexando à mis criadas, y esclavas, que traten con los criados; sirvome de ellas para cosas ilicitas.

Declaracion del quinto Mandamiento.

No Matarás.

Este Mandamiento obliga à no ofender à nadie de palabra, ni de obra, ni de pensamiento, y à perdonar qualquier agravio: y asi prohibe toda lesion, injuria, maldicion, y amenaza del proximo, y todo escandalo.

Acusacion. Acusome que he deseado la muerte à mi proximo; he intentado darfela. Heme holgado de su mal, y me ha pesado de su bien. Tengole grande odio: he pensado con gusto, y advertencia trazas como verigarme. Hele echado maldiciones de corazon, hele infamado de palabra en su presencia, y en su ausencia; he

puesto faltas graves, y secretas en sus costumbres, en su honra, en su linage, en su oficio, en su persona. Hele puesto nombres afrentosos, de que se corre, libelos infamatorios, he echado papeles, ò carttas contra el; he lo deseado hazer; hele impuesto culpas graves, con poco, ò ningun fundamento. Hele negado la habla, y las demás señales comunes de amistad, y las particulares, con escandalo. Hele puesto pleyto justo por vengarme; injusto, solo por odio, y rencor. He irritado à otros contra el. He comprado deudas suyas, y derechos contra el, de otros, para molestarle, prenderle, hazerle costas. He lo procurado. He lo muerto, herido, descalabrado, acuchilladole, con animo de matarle; buscandole para afrentarlo, en lugar publico. He lo desafiado; hele dado de empellones, puñadas, espaldarazos, pedradas, bofeton, palos. He mandado, persuadido, rogado, qterido, aconsejado, que se haga algun mal grave. Heme acompañado con amigos para vengarlos ò, que me venguen. He salido à picardear de noche con gente ocasionada. Apendencias, à cuchillar à los que encontrasse. Heme alabado de estas cosas. Acufome que he deseado me la muerte. Heme dado de bofetadas, y golpes para mover. He tomado bebedizes, y hecho otros remedios para mal parir; he lo aconsejado; no le he impedido pudiendo. He sido causa con chismes, liviandades, de pecados graves, de muertes, heridas, cuchilladas, pesadumbres, enemistades, prisiones, pleytos, deshonoras &c. Heme puesto à peligro de perder torpemente la vida, la honra, el alma, con publicdad, y escandalo. He comido barro, yeso, tierra, carbon, sal, y otras cosas que me hazen notable daño à mi salud. He pedido à Dios con ansia que me vengue; à mi galan que me desagravie, que no duerma con su muger. He hecho pazes, y amistades entre amancebados. Heme echado maldiciones de veras. He tenido proposito de echarme en vn pozo.

Decla.

Declaracion del sexto, y nono Mandamiento.

No fornicaràs, ni desearàs la muger ajenã.

EL sexto Mandamiento nos manda guardar toda limpieza, y castidad en dichos, y en hechos; y el nono en deseos, como se verà en la acufacion.

Acufacion. En todos los pecados sensuales es necesario dezir la circunstancia de la persona con quien se cometen, al modo que se pone en el siguiente margen, con todas las personas que se ponen en el segundo. Declárome; el primer numero es: Acufome que he deseado ofender à Dios con persona soltera, casada, donzella, parienta, Religiosa, infiel, de mi sexo, no conocida. Lo mismo ha de hazer en todos los demás numeros.

- | | | |
|----|---|---------------------|
| 1 | Acufome que he deseado ofender à Dios | |
| 2 | He pecado por obra consumada | <i>Soltera.</i> |
| 3 | He cumplido fuera del vaso | <i>casada.</i> |
| 4 | He tenido polucion, pensando que estaba | <i>donzella.</i> |
| 5 | Tactos libidinosos con migo, y | <i>parienta.</i> |
| 6 | Amistad fundada. | CON PERSONA |
| 7 | Abrazos, juegos, osculos. | <i>Relixio.</i> |
| 8 | Delectaciones amorosas. | <i>infiel.</i> |
| 9 | Conversaciones lascivas. | <i>de mi sexo.</i> |
| 10 | Solicitaciones halagueñas. | <i>no conocida.</i> |
| 11 | Aficiones grandes, y continuadas. | <i>da.</i> |
| 12 | Heme alabado de aver ofendido à Dios. | |

He escrito papales, dado musicas, compuesto poesias; embiado recados, pasado calles, ofrecido joyas, prometido dadas, presentado regalos, puesto terceros, visitado damas, seguido mugeres por mi, ò por otro. He hecho señas, conciertos, embustes. He leído, y oido leer

libros, ò poèsias deshonestas. He visto, y deseado vèr cosas torpes en mi, en mugeres, en hombres, en animales, con delectacion amorosa, todo con mala intencion. He danzado bayles poco honestos, con acciones, meneos provocativos à mal. He cantado, he oido cantar, oido, gustado, comido, bebido, palpado algo para provocarme à luxuria. He ido à los templos, fiestas, concursos, procesiones, comedias, saraes, desposorios, y huelgas, con torpe deleyte, y animo de ofender à Dios. He me puesto en ocasion proxima de pecar, y à peligro de consentir; à riesgo de que me halle mi marido, ò padre con otro. He jugado juegos deshonestos, à marido, y muger, con muchachas, con muchachos. Heme descubierto deshonestamente. He deseado ser codiciada. He compuesto mi persona, aderezado el rostro, curado las manos, rizado la cabeza, salido de casa, hablado con gusto, y agrado, puestome à la ventana, ò puerta, ò en partes publicas; con animo de aficionar. He dado cosas de mi persona, de mi cuerpo, como cabellos, &c. Dado favor, consejo, casa, cama, dineros, y acompañado para que se ofenda à Dios. He tenido complacencia, y gusto de pecados passados; delectacion de sueños torpes; pesar de aver perdido ocasiones; proposito de hazer remedios para abortar, si me sintièssè preñada, para no concebir. He dicho como se hazen; helos ayudado à hazer; he enseñado à donzellas como se peca, de palabra, de obra. He pecado con bestias. He ido à casa de malas mugeres, solo, acompañado. He persuadido à otros que vayan. He tenido mugeres ganando. Helas llevado à las ferias. Helas amenazado si se convierten. He forzado à yna donzella, casada, soltera; las he sacado de sus casas.

Quantas mugeres veo, tantas deseo, sin saber el estado, seràn vn dia con otro, &c.

Declaracion del septimo, y decimo Mandamiento.

No hurtaràs, ni descaaràs bienes ajenos.

Este septimo Mandamiento prohíbe todo hurto, y daño injusto, y el ser causa de que otro lo haga al proximo, y obliga à restituir, y pagar lo que se debe siendo pòssible en todo, ò parte. Y el dezimo prohíbe lo mismo en los deseos que no se ponen en execucion.

Acusacion. Acùsome que he hurtado, robado, capeado, salteado, estafado, y pudiendolo restituir en todo, ò en parte, tantas vezes, no lo he hecho. He engañado en compras, y ventas en la sustancia, como dando alquimia por oro: En la cantidad, dando menos: en la calidad, no siendo tal: en el precio, excediendo de lo justo. He hecho contratos vsuarios; cambios injustos; logros paliados; simonias reales, ò metales, vendiendo, ò comprando beneficios, ò rentas Eclesiasticas; sacrilegios, hurtando cosas dedicadas al servicio de la Iglesia. He vsurpado bienes ajenos, comunes, Eclesiasticos, de Capellanias, &c. Mostrencos hallados sin buscar el dueño. No he pagado pechos, ò alcavalas justas, y debidas, salarios, jornales, raciones, deudas, mandas, promessas obligatorias, y hechuras. He deseado hurtar, tener bienes para darme à vicios, y hallar vn tesoro para gastarlo con mugeres. He jugado con engaños, con Religiosos, con hijos de familias, con esclavos, mas de lo que ellos podian jugar. He ganado con ventajas: he ayudado à fulleros con naype armado, con señas, &c. He perdido mas de lo que puedo. He tenido notable defcuydo de mi casa, y hacienda por el juego. He tenido tablarje; he incitado à otros que jueguen con jugadores de ventaja; con jugadores largos, y he sido causa de grandes perdidas. He prestado dineros para jugar con algu-

na vfura; ò sabiendo que le armaban en el naype, oyendo à la parte. He hecho rifar algunas cosas en mucho mas de lo que valian. He tomado prestado, sin tener de que poder pagar. He quebrado, por gastar prodigamente mi hacienda, y la agena. He hecho mohatras, y reventas. He comprado de Hijos, de esclavos, y de personas que no pueden vender, sabiendolo yo, ò debiendolo saber.

Declaracion del octavo Mandamiento.

No levantarás falso testimonio, ni mentiras.

Este Mandamiento nos prohibe infamar de qualquier manera al proximo, y descubrir secretos, y levantar testimonios, y dezir mentiras, que en ningun caso es licito, y dar oidos à murmuraciones, y nos obliga à hablar bien del proximo, y à corregir à quien del hablare mal, si juzgamos que se corregirá con nuestro aviso.

Acusacion. Acusome que he levantado falso testimonio; he tenido juizios temerarios consentidos, y los he comunicado con otros. He acusado, ò denunciado en juicio sin suficientes indicios, causas graves; helas conrado, y exagerado en conversacion. He ocultado la verdad, ò parte de ella al Juez, teniendo obligacion à declararla. He dicho mentiras perniciosas contra la fama, y honra del proximo, y palabras preñadas con que signifiquè mas gravedad de la que avia. He descubierto faltas graves que no sabian; como que azotaron à este por ladrón, que al otro le sacaron en el auto, deste que es Judío, de aquél que es Morisco, &c. He revelado el secreto grave y justo, que me avian encomendado, y dado yo palabra de guardarlo. Heme holgado de oir faltas graves de mis proximos; helas referido; he murmurado

rado de cosas graves; he ayudado à murmurar con meaneos, con acciones, añadiendo vna palabrilla, ò sonriendome. No he impedido la murmuracion pudiendo, y debiendo. He infamado vna donzella, casada, Religiosa, ò Religioso. A mi mismo con verdad, pero siendo secreto, y sin causa; y siendo mentira, por temor del tormento. He abierto cartas agenas entendiendo, ò debiendo entender, que contenian negocio secreto, y de importancia. He favorecido causas injustas, he hecho burla, mofa, y escarnio de cosas, ò personas fantás, de pobres, Religiosos, &c. He dicho palabras picantes, y dado matraca, ò cordelejo à quien se que se corre de poco. He hecho pasquines, libelos, fatiras; helos leído, y publicado. He hablado baxamente de Religiones, Religiosos, Sacerdotes, Maestros, Predicadores, Letrados, Ministros, &c. He oido de proposito pecados al que lo estaba confesando. Helos leído en el papel de su confesion y los he referido. He sembrado cizaña, y puesto discordia entre casados, hermanos, parientes, amigos, Religiosos. He alabado pecados, y faltas graves. He adulado, lisongeado, ò alabado à quien las haze. Heme jactado de aver ofendido à Dios. De ser mejor que otros, despreciandolos, de saber mas que otros disminuyendo sus partes, y talentos.

Demás de los pecados dichos, que son comunes à todos estados, ay otros particulares de oficios, y personas que conocen, y saben muy bien sus obligaciones, y se les ofrecen facilmente à la memoria los pecados que contra ellos han comedido, sin que nadie se los acuerde, y así no se ponen aqui por no parecer necesarios.

(X X X)

CAPITULO OCTAVO.

*SEGUNDO MEMORIAL DE ALGUNAS
culpas, y pecados veniales, de que se pueden acusar los
que no tienen conciencia de pecado
mortal.*

Aunque podemos todos con la gracia de Dios escusar, no solo todos los pecados mortales del primer memorial, sino tambien algunos de los veniales deste segundo: con todo esto muchas vezes al dia cae el justo, y no ay quien dexé de pecar venialmente. Y si alguno dixere, que no tiene pecado, él se engaña, y no dice verdad; porque todos hazemos faltas que son materia de confesion, y aun de confusion: de las quales pondré las menos ordinarias, que nos sirvan de recuerdo, pasando los ojos por ellas, quando nos quisieramos examinar. Y porque las confesiones que se hazen à menudo, deben ser breves, no discurrirémos por los diez Mandamientos (como en las largas) sino por pensamientos, palabras, y obras, y pondremos las faltas de la misma manera, que se han de acusar dellas; porque el confesante se lo halle todo hecho, y quede enseñado.

de los pensamientos.

Acusome que he tenido muchos pensamientos vanos, y ociosos, y algunos contra la Fe, y no los he desechado tan presto como debiera.

Heme dexado llevar de afectos de honra, y de vanagloria.

He tenido juizios, y sospechas de mis proximos, con alguna causa, y los he comunicado con quien sospechaba lo mismo.

He estado distraido en la Misa, y en el rezado, y en mis devociones, con alguna culpa mia.

He

He despreciado interiormente à algunas personas, teniendo yo por mejor que ellas.

He recibido pena, y murmurado entre mi, de que no se me dé la honra, ni se haga el caso de mi persona que yo desco.

He tenido algunos pensamientos contra la castidad, y alguna negligencia en desecharlos, mas por la misericordia de Dios no he consentido, ni deleytadome en ninguno.

He deseado parecer bien, y para esto he compuesto mi persona, ò aderezadome el rostro, mas no con mala intencion.

He tenido muchas impaciencias, y algunos impetus de ira, daseando dezir alguna palabrilla, ò hazer alguna obra con que mostrarla, mas no en cosa grave.

Heme entristecido del bien ageno.

He tenido algunas complacencias del mal de otros.

He deseado saber faltas ligeras de algunas personas, con vana curiosidad.

Gloriome de que me alaben, lisongeen.

He tenido pensamientos de blasfemias, y tibieza en apartarlos de mi.

Pagome mucho de mi parecer, y presumo que es mas acertado que el de los otros.

He tenido advertion, y ojeriza con cierta persona, enfadandome de sus cosas, y echandolas à mal.

De las palabras.

Acusome que he dicho algunas mentiras sin juramento, ni perjuizo de nadie.
Contradigo à mi señora, ò à mi marido, por fiando en cosas que no importan.

He dicho algunas cosas que no pedian secreto, aunque me lo avian encomendado.

He afirmado lo que no sabia de cierto.

He

He ponderado , y y encarecido algunas cosas.

He dicho palabras asperas , impacientes , defabridas , y enojosas.

He ofrecido , y echado maldiciones , mas no de corazon.

He jurado algunos juramentos sin necesidad , mas con verdad ; y algunos amenazando de castigar , ò de hazer cosas puestas en razon , pero no obligatorias , con intencion de cumplirlos , y no lo he hecho.

He murmurado de las faltas leves.

He escusado mis faltas , y respondido con ira:

He alabado à algunas personas en su presencia , por via de lisonja.

Hame pesado de oir alabar à otras de hermosas &c. Y he dicho algunas palabrillas desdorandolas algo.

He dicho muchas palabras ociosas , y algunas de cumplimiento.

He hablado palabras de buena voluntad , con afecto humano , y algo sensual , mas no con deleyte , ni mala intencion.

Heme alabado vanamente de mi linage , &c.

He dicho palabras de presumpcion.

He hecho algunas preguntas de faltas ajenas ya fadidas , dando ocasion para que se murmurasse dellas.

Soy amigo de oir chifines , y dezirlos , y he gustado dellos.

He hablado palabras verdes cifradas.

He cantado cantares poco honestos , sin deleyte , ni peligro.

He oido murmurar de trages , rostros , posturas , condiciones , pudiendolo impedir , no lo hize.

De las obras.

A Cusome que he estado en la Iglesia oyendo los Oficios Divinos con poca devocion , hablando , riendo , &c.

Heme

Heme dexado llevar de vna curiosidad , mirando à vna parte , y à otra , en la Iglesia , en la calle , en las visitas , &c.

Heme puesto en algun peligro de pecar , yendo à fiestas , passeos , concursos , comedias , &c.

He tratado con personas poco recatadas , y mostrado , por cumplir , algun gustillo de sus libertades.

He estado à solas con quien se que me tiene grande voluntad , mas con firme proposito de no hazer , ni consentir cosa mal hecha , y no pudiendolo escusar , sin nota.

Heme puesto à la ventana , ò à la puerta , ò en otras partes publicas , para ver , y ser vista , mas no con mal intento.

He hecho burla , he reidome de acciones , trages , &c.

He sido desobediente à mis padres , ò mayores en cosas ligeras adrede , sabiendo que les doy algun disgusto.

Heme desnudado , ò vestido con alguna indecencia , viendome , ò tocandome de passo algo deshonestamente , sin necesidad , ni gusto sensual.

Miro mucho por mi regalo , y comodidad ; duermo , como , y bebo demasado.

He tenido poca caridad con los pobres , y con la gente de mi casa , riendoles , ò castigandoles con pequeña ocasion.

Tengo poco sufrimiento , y mala condicion , con que foy causa de que aya disgustos , y pesadumbres en mi casa.

He hecho algunas buenas obras por respetos humanos.

He leído en libros profanos , y de amores , sabiendo que me distraen , è inquietan.

He jugado , reido , triscado , y burladome de manos con algun hombre , ò muger , mas no con mala intencion , ni peligro de parte mia , ni de la otra , à lo que yo entiendo.

Hc-

He comido cosas que me hazen daño:

He maldado barro, mas no tragadoló.

He gastado tiempo en aderezarme, y componerme para parecer bien en comun.

He me descuidado en el gobierno de mi casa, en el servicio, y regalo de mi marido, de mi señor, &c.

Con. Tri. sess.

14.c.5. Cant. 7.

He dexado de hazer, pudiendo, muchas obras del servicio de N. Señor, por negligencia, y descuido.

No he cumplido con las obligaciones de mi estado, y oficio, como debo.

Note se, que todas las faltas que en este segundo memorial se han puesto, son materia suficiente para la confesion, mas no necesaria: y así no es menester dezir las todas, sino las mas graves que huviere hecho, y de las que mas proposito tuviere de enmendarse, y dexar las otras, particularmente en dias de priesa, o quando huviesse algun pecado mortal: por el qual es bien comenzar la confesion, venciendo luego à el mayor de los enemigos, y cercenar de los demás pecados veniales; que se perdonan diciendo el Padre nuestro, la confesion, Señor pequé, dandose en los pechos, tomando agua bendita, oyendo Missa, o Sermon, comulgando, o haziendo examen, à otra obra de caridad.

Aug. ser. 41.
de Sanctis.

CAPITULO NUEVE.

De las excelencias de la buena confesion, y de las virtudes que en ella se exercitan.

DE vno de estos dos memoriales se podrá ayudar quien quisiere confessarse bien. Del primero se podrá valer el que ha de hazer confesion larga. Del segundo, las personas que tratan de virtud, o son Religiosas. A quien ruego por amor de N.S. Jesu-Christo, que aviendo caído en la cuenta, y hecho vna buena confesion de toda la vida, se confessen à menudo, frequentando este

Dijí-

Divino Sacramento, que es medicina de todas las enfermedades espirituales: fuente de agua viva, para lavar las inmundicias de sus culpas: tesoro donde estan depositadas las riquezas de Christo: recamara donde se adorna, y hermosa el alma, vistiendose de los merecimientos de nuestro Redemptor: seminario de todas las virtudes, donde principalmente exercita el confessante la Fè, creyendo que el hombre de parte de Dios perdona pecados: la esperanza, esperando ser dado por libre, si confiesa: contra la costumbre de los demás Tribunales, que castigan à quien confiesa: la caridad, doliendose grandemente de aver ofendido à Dios, sumamente à modo por su bondad: la humildad, arrodillandose à los pies de otro hombre, y descubriendole sus miserias: la obediencia, sujerandose à lo que el le ordenare: la justicia, haziendo el confessante oficio de acusador, testigo, y verdugo, pues su conciencia le acusa, el temor le liga, y el dolor le castiga; la fortaleza, venciendose à si mismo en descubrir sus faltas, contra la inclinacion natural de encubrir las. Y finalmente, por este Santo Sacramento, es restituido à la vida de la gracia, à la hermosura de la caridad, al ornato de las virtudes, à la riqueza de los merecimientos perdidos, y al remedio de los daños passados; porque la cadena de los pecados, mas dura que el hierro, y mas pesada que el azero, se convierte, y trueca en cadena de oro, mas precioso que el de Tibar, y Arabia.

Chris. homi.
9. in epist. ad
Heb.

CAPITULO DIEZ.

De los bienes grandes de la Confesion, quando ay pecados mortales.

POR la Confesion bien hecha se perdonan los pecados que se confessan, y los que se olvidan, con obligacion de confessarlos, si se acordaren de ellos, al tien-

108 y

po

po de confessar otra vez. Dase la gracia de Dios; truecáse la pena eterna en temporal, y desta se remite parte, ò toda, segun la disposicion que lleva. Refrenase la voluntad, alumbrase el entendimiento, quitase la conciencia, recobranse los bienes perdidos; de arritos se hazen contritos: restituyese la salud al alma; alegrasse el Cielo gmasse la comunicacion de las buenas obras que en la Iglesia se hazen, aprendese à lo bueno del Confessor, entristecese el demonio, y alegrase el Angel de la Guarda; por todo lo qual nadie se debe escufar de hazer vna confesion bien hecha, quando se halla en pecado mortal, acudiendo luego al remedio, sin reparar en la verguenza, pues el Confessor està en lugar de Dios, que lo sabe todo, y con esta se escufa de la confusion del dia del juizio; ni en el temor de la penitencia ptes es peor arder en los infiernos; ni en la dificultad de prepararse, pues con el favor de Dios, y con los medios que se han puesto, no se dexará nada; ni en el perder su reputacion, que nunca por esto se pierde, ni en dar parte de su hacienda restituyendo, pues es mas dañoso perder los bienes del Cielo; ni en la desconfianza de que no se ha de enmendar, pues basta el proposito firme de no bolver mas à pecar, aunque tema de si que ha de caer en lo pasado; porque Dios ayuda à quien se ayuda, y el Sacramento à quien lo recibe, y las oraciones de toda la Iglesia à quien està en gracia. Imite, pues el pecador al enfermo prudente, que descubre al Medico sus enfermedades, y llagas, por ocultas, y vergonzosas que sean para cobrar salud, que en abriendose las postemas de su alma, echando fuera la podre, y materia de sus culpas, por medio de la Confesion bien hecha, verá los principios de salud, porque abotreceran lo que antes quietaba; doleráse de lo que le deleytaba, seguirá lo que huía, abrazará lo que le ponía horror, y deseará con ansia, lo que con enfado deseçaba; quedará sano, alegre, y def-

y descansado, y con aliento de confessarse à menudo. Y mas si acierta (que es grande acierto) à encontrarse con vn confessor, qual diremos luego, que apacible le desmarañe la conciencia, le examine facil, le reprehenda caritativo, le consuele afable, y compasivo, le muela à dolor de sus culpas, y firme proposito de la enmienda, y con esto le absuelva. Qué consolado bolverá à su casa! Con que paz, y tranquilidad de conciencia! Sin escrupulos, ni remordimientos; con qué alivio, y descanso, por aver sacudido la carga de los pecados, y el yugo del demonio, y averse reconciliado, buuelto à la gracia, y amistad de Dios! No ay contento en el mundo, que se iguale à este.

CAPITULO DOZE.

Exortacion al que comete algun pecado mortal, para que se confiese luego.

Hijo, no te avergüenzes (dize el Espiritu Santo) de confessar la verdad, y este pecado, para bien de tu alma. Si cayeras en fuego, ò en vn gran lodazar, te estuvieras en él? No te levantarás luego? No te limpiarás? Si te dieran vna grande herida, no acudirías luego al Cirujano antes que à tu casa, para que te la curasse? Si huvieras bebido vn vaso de ponzoña, ò comido rexalgar, ò soliman, dilatáras el remedio hasta que se estendiera por las venas, y cuerpo fu venenó? Si te cautivára tu enemigo, y pudieras rescatarle luego, esperarás à que te cargara de prisiones, y te hizieran malos tratamientos de larga esclavitud? Si te echára tu padre de casa, y te desheredára de vna muy gruesa hacienda, no hablaras luego à vn su amigo, para que le desenojára, y te bolviera à su gracia? Si estuvieras condenado à muerte, y los ministros hizieran instancia para que se executasse

caste en ti, junto con otros, la sentencia, y pudieras librarte con solo decir tu delito à vno de los Juezes, en secreto tan obligatorio, que primero diera la vida que descubrirte, no se lo dixeras? Qué aconsejaras tu en qualquiera de estas ocasiones à vn grande amigo tuyo? Qué hizieras tu? Pues esto mismo te aconsejo yo. Es el pecado mortal vn fuego infernal, vn atolladero de almas, herida penetrante, y mortifera, veneno ponzoñoso que mata de repente, esclavitud titanica con que el demonio se sirve de ti, como de vna bestia: es destierro preciso de la gracia; temeridad insolente, con que obligas à tu Padre Dios à que te eche de su casa, y te desherede del Reyno de los Cielos: es crimen de lesa Magestad, con que luego quedas condenado à eterna muerte. Confessate luego en haziendolo, y te libraràs de tantos males. Si los menosprecias por no decir vna sola palabra, bien claras muestras das de lo poco que estimas la salud de tu alma, la habitacion de la Corte Soberana, el ser hijo de Dios, su gusto, y agrado, la herencia del Cielo, y lo poco que temes tu condenacion eterna. No ves quantos mueren de repente, que dieran este mundo (si fuyo fuera) por aver tomado este consejo? No temes los enemigos que te cercan como Leones? Porqué hazes tan poco caso del peligro en que estás, y del riesgo que corres de condenarte? A sangre fresca se ha de poner el balsamo en la herida: descubre tu llaga al Confessor; trueca esta ponzoña que te haze dar tan congojosas arcadas; hallaràste libre del demonio, en gracia de tu padre, abuelto, y libre de la sentencia de muerte, y cercano à la vida perdurable. Si no te confiesas luego de este pecado, has de cometer otros por justo castigo de Dios en pena de esta tardanza. Lo que aqui lees, te dize Jesu-Christo que hagas, para darle la gloria, el demonio que no lo hagas para llevarte al infierno; mira tu à quien debes obedecer, claro està que à Jesu-

Christo. Pues si oyeres oy su voz por medio de alguna inspiracion, no endurezcas tu corazon, sino obedecelas; no pierdas punto, que perderàs mucho: no se te pafse la ocasion: que se cobra mal perdida. Oy es el hombre, y mañana no: què sabes si ferà oy el vltimo plazo de tu vida; No presumas que seràs mejor mañana que ayer; quien no se determina presto en el bien, de ordinario escoge el mal. Queriendo Dios librar à S. Pedro de la muerte, le embia vn Angel que le diga: Levantate à toda priesta. Y sin reparar en grillos, cadenas, puertas, guardas, se levantò en vn instante. Hazlo tu asi al llamamiento de Dios, mira que la inspiracion es como el Manà, que comido luego sabia à todos los manjares; guardado para mañana, se bolvia en gusanos. Oye el impulso Divino, ponlo luego por obra, y te farà à lagrymas, à contricion, à penitencia, à amor de Dios: si lo dexas para mañana, esta misma dilacion se te convertirà en gusano roedor de tu conciencia: veanse luego en ti los efectos de la inspiracion, que son aspirar luego al cumplimiento de ella; suspirar por no averla cumplido antes, y respirar despues de cumplida; confiando de la bondad de Dios, que estás ya en su gracia, y libre de los peligros que te amenazaba tu culpa. El caido procura levantarse, el enfermo sanar, el ciego ver, el que ha errado el camino bolver à el aunque sea con trabajo; el que padece naufragio, escapar en vna tabla, y el que ha perdido algun bien, hallarle. Todos estos daños son sin comparacion menores, que los que padece el que està en pecado mortal. Estàs caido en el cieno de la culpa? No ay fuerzas en la tierra que te puedan levantar. Estàs herido? Toda la medicina de Hipocrates, y Galeno no te pueden sanar: Estàs ciego? Nadie te puede dar vista: Has padecido naufragio de los bienes de la gracia? No ay quien te pueda valer: Has perdido el bien, cuya perdida es la suma de todo mal? Nadie te lo puede bolver-

fino Dios, ayudandote tu; por que quien te hizo à ti fin ti, no te faltará à ti fin ti. Vna eternidad de pena, ò de gloria inenarrable te vâ en morir en gracia, ò no; porque la muerte depende de la vida, y esta de vn solo instante: elige qual quieres mas, ò vivir para siempre, ò morir para siempre. O momento de quien depende la eternidad! Imita al niño, que en cayendo se levanta, y si no puede, llora porque le levanten.

CAPITULO DOCE.

De los provechos de la frequente confesion, aun quando no ay pecado mortal.

EL que se confiesa à menudo, se examina tambien à menudo, acuerdase mejor de sus culpas, confieslas con mas certeza, y haze mejor, y mas facilmente su confesion.

El que ha poco que se confesò, y dentro de poco se ha de confesar, vive con mas recato, porque haze firmes propósitos de enmendarse, y los renueva de ordinario.

Tiene mas luz del Cielo para conocer, no solo sus culpas, sino las raizes dellas, y como ha de servir mas à N. Señor, porque como la enfermedad conocida se cura mejor, así las faltas, y sus raizes se arrancan, y quitan mas presto.

Alcanzase mayor gracia por virtud del Sacramento, y quanto mas crece en ella, tanto mas se dispone para aumentarla, que es vn rico tesoro, pues à cada grado de gracia, corresponde otro de gloria, que vale mas que qualito ay en el mundo.

Ahuyenta el demonio, y ponele miedo, para que no se arrova à molestarle con recias, ni frequentes tentaciones.

Siendo la hora de la muerte incierta; y continuos sus asaltos, està prevenido siempre para ella, y trae ajustadas las cuentas, para quando se las pidan.

Haze la conciencia delicada, y temerosa, que repara en culpas ligeras, y alcanza grande seguridad de conciencia, grande probabilidad de su salvacion, grande consuelo de su alma, grande quietud de sus acciones, grande paz, y alegria en vida, y en muerte, y al fin, del que se confiesa à menudo, bien podemos con verdad dezir, lo que San Bernardo, del Religioso, que vive con mas pureza: cae raras vezes, levanta se presto, anda con mas recato, es consolado à menudo, goza de vna segura paz, y quietud de conciencia, muere confiado, sale mas presto del Purgatorio, y tiene mas abundante, y copiosa Gloria.

CAPITULO TRECE.

De las virtudes que ha de tener la confesion, y las faltas que en ella se han de evitar.

LA Confesion ha de ser humilde, clara, y pura, breve, bien ordenada.

A la humildad pertenece la reverencia interior, y exterior que al Confessor se debe tener; como à quien se representa à Christo N. S. y las palabras que suenen mucho respeto, y no escufen los pecados, ni los solapen, ni los aligeren, echando la culpa à la mala inclinacion, y costumbre, ni à la flaqueza de la carne, ni à la ocasion que se le ofreció, ni à la mala condicion de otros; ni à la muger, como hizo Adan, ni al demonio, como hizo Eva, que esto seria escusarse, mas que acufar. Lo qual dize el Cardenal Pedro Damiano; que es grande culpa, y que por esto el Santo Rey David pedia à N. Señor

Aug. in Genes.

2.

no permitiessse que su corazon se deslizaſſe en palabras malicioſas, que eſcuſaſſen ſus pecados. A ſi miſmo ſe ha de echar la culpa el confeſſante, como David, confeſſando por grave ſu pecado, mas no con exageraciones, como los que dizen: Acuſome que ſoy el mayor peccador de el mundo, que he cometido infinitos pecados, que he mentido mil millones de vezes, que juro, maldigo, y ofrezco tras cada paſſo; que eſto no ſe ha de dezir, como ni tampoco lo que dizen otros: Acuſome Padre, que yo no juro, ni Dios me dè tal gracia, yo no quebranto las ſieſtas, ni quiero mal à nadie, &c. Antes me peſa de oir jurar, y tengo gran devocion en la Miſſa, y me compadezco de los pobres, &c. Porque en la confeſſion no ſe dizen las virtudes, ſino las culpas. No ſe han de contar las buenas obras que hizimos, para confeſſar la vanagloria que dellas tuvimos, ni el beneficio recibido de Dios, para eſcuſarnos de la gratitud. No ſe ha de interrumpir al Confeſſor quando aconseja, ò reprehende alguna coſa, diziendole à cada palabra. Tiene v. md. razon: bien: ſeñor: ſi padre, muy en hora buena: que me plaze: yà yo sè que ofendo mucho à Dios: porque sè que es malo, me confieſſo dello; digame mas de eſſo, que ofendo mucho à mi Señor Jeſu-Chriſto: no me riña v. md. tanto, que me perturba: oygame v. md. ſuplicoſo: ya no me acuerdo de nada: y otras impertinencias ſemejantes. No ſe han de dezir las conſideraciones, los razonamientos, los coloquios, y oraciones que hazen à Dios, quando ſe ven en algun trabajo, tentacion, ò deſconſuelo: ni ſe han de referir los conſejos, reprehenciones, ò avisos que dãn a ſus hijos, criados, ò amigos, &c. Ni ſe han de acuſar en los defectos de las virtudes, como: Acuſome; que no tengo tanta humildad, tanta paciència; tanta mortificacion como pudiera, ni tanta Fe, Eſperanza, y Caridad como Dios quiere; porque todo eſto puede con verdad dezir, quien no ha hecho faltas

antes ha merecido en las obras que ha hecho, aunque no aya ſido lo mejor que pudiera hazer.

A la claridad toca, no confeſſar pecados, y culpas ciertas, con palabras dudofas, ò por condicionales, ni otros terminos, que no explican claramente aver cometido el confeſſante las tales culpas, como: Acuſome, ſi he murmurado, ſi he mentido, ſi he jurado, &c. Acuſome de las maldiciones que aya echado, de las mentiras que aya dicho, de las palabras ocioſas que aya hablado. Acuſome de los penſamientos deshonestos que ſe ofrecen, de las ſoſpechas que ſe tienen, de los juizios que ſe echan, y no ſe deſechan, como es razon. Acuſome de las faltas en oir Miſſa, del tiempo perdido, de las iras, è impaciencias, de las torpes imaginaciones, y de todo lo que es ofenſa de Dios, y de lo que el dia de el juizio me han de acuſar mundo, Demonio, y carne, &c. Porque como con eſte modo, no ſe confieſſa claramente aver hecho lo que ſe dize, ni ſe dà materia cierta ſobre que cayga la forma de la abſolucion, no ſe puede abſolver con tanta ſeguridad, como es menester: y ſi algunos Confeſſores abſuelven à quien ſe confieſſa de la manera dicha, es porque no miran tanto à lo que les dizen, como à lo que les quieren dezir.

La pureza de la confeſſion conſiſte en no llevar intenciones groſſeras, como por temor de la infamia, ò excomunion, ò por dezirle al Confeſſor algunas libertades, ò por murmurar, ò por ſolicitarle, &c. Que eſto es de almas dexadas de la mano de Dios; ni aun por otros ſinieltros fines, como por hazer lo que hazen otros por la buena opinion, porque le tengan por ſanto, porque le favorezcan, &c. Tampoco ſe ha de infamar à nadie, ni nombrar en la confeſſion, ſin ſer menester; antes ſe ha de procurar en quanto ſer pudiere, que el Confeſſor no cayga en quien es el complice.

De eſta pureza de intencion nace la brevedad, cerce-

mando todas las demasias que aqui pondrèmos, y otras semejantes.

No se han de confesar solas generalidades, como: Acusome de todo aquello, que N. Señor sabe que le he ofendido, y de lo que no se me acuerda: Acusome de todos los pecados, así mortales, como veniales, de toda mi vida pasada, &c. No se ha de dezir à cada pecado, acusome Padre, y digo à Dios mi culpa, ni al fin de cada vno, de lo qual me pesa bien, y verdaderamente, y pido à Dios perdon, y à vos Padre absolucion, y penitencia. No se han de preguntar dudas, si no fueren tocantes à la confesion, ni se han de pedir consejos, ni consultar devociones, ò penitencias, ni referir escrupulos en dias de priesa, sino quando el Confessor señalare, ò quando estuviere desocupado, y pidiendo licencia para ello. No se han de contar Historias, ni faltas ajenas, ni la mucha razon que tuvieren para ayrarfe, &c. Tampoco se han de dezir penas, trabajos, enfermedades, desgracias, &c. Si el Confessor no està muy de espacio, y aunque lo està, ha de ser fuera de confesion, y gustando èl, y no estorvando confesiones. No se han de ir tan de espacio, que esperen tras cada palabra que el Confessor les diga: Adelante, què otra cosa? Ay mas? Ni tan apriesa, que no den lugar à que se les diga lo que conviene: y finalmente, lo que se pudiere dezir en vna palabra, no se diga en dos; quanto mas en cinco, ò seis, como: Acusome, que he tenido pensamientos sensuales, torpes, lascivos, deshonestos, carnales, y contra la castidad; pues qualquiera de ellos significa lo mismo que todos. Ni se han de dezir las circunstancias que proceden, ò se siguen al acto principal, sin mudar especie en vna misma ocasion; como fornicò, basta dezir esto, y el estado de la persona con quien, sin dezir mas (fuera de lo que se ordenare à consumir otro acto) pues todo esto se supone, y quien dize que fornicò, lo dize todo. Y

al fin la claridad, y brevedad se alcanza con el buen orden de dezir los pecados, procediendo por los diez Mandamientos en las confesiones generales, ò largas, segun el Memorial primero de pecados mortales, juntando todos los de vna especie, que se pueden dezir en vna palabra, como: Acusome, que he blasfemado de Dios mil vezes, que he jurado con mentira quinientas, que he echadome dozientas maldiciones, si hiziesse lo que tenia obligacion de hazer; y si no hiziesse cosas, que hechas fueran de suyo pecado mortal (segun queda dicho) y así de los demás Mandamientos, ò por pensamientos, palabras, y obras en las confesiones breves, segun el segundo Memorial de pecados veniales, como alli està.

*Navar. in mào.
c. 6. n. 16.*

CAPITULO CATORZE.

De las virtudes, y partes que ha de tener el Confessor.

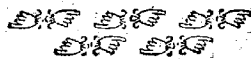
SI para la salud temporal del cuerpo corruptible, bufca el enfermo que puede al mejor Medico de el lugar, y aun lo trae de fuera con salarios excesivos; para la salud eterna del alma, què serà bien hazer? Y así aconsejo, que quando vna persona se resuelve à hazer confesion general, para començar vida nueva, y fervorosa, elixa por Confessor à vn hombre prudente, docto, experimentado, casto, humilde, dado à la oracion, recogimiento, y penitencia, zeloso de la honra de Dios, y bien de las almas, inclinado à hazer à todos bien, y que en sus palabras, y obras sea exemplo de toda virtud: que huela à Jesu Christo crucificado; y que de solo verlo mueva à devocion, y pegue deseos de la perfeccion, y santidad. Que se acomoda con la capacidad, estado, y condicion de los que vinieren à sus pies; porque son las almas como las cuerdas de vn discante à quien el buen

*Chryf. lib. 2. de
Pròp. Ang. lib.
2. de Visit. in
firm. tom. 9.*

Maestro templa, y toca en vn instrumento, mas no de vna misma manera: si bien de todas haze vna dulce consonancia, assi el Confessor templando à sus penitentes con vn mismo espíritu, y caridad, tenga ciencia para acomodarse con todos, y dará à cada vno lo que le conviene; y finalmente, que oyga à todos los pecadores con paciencia, y los trate con tal mansedumbre, que levantandose de sus pies, vayan dandose golpes en los pechos, y diciendo con el Centurion; verdaderamente, que este es Hijo de Dios. Y en hallandole tal, elixale por Padre, haga con él su confesion general, descubrale su alma, fiela del, y dele cuenta de su conciencia, no encubriendole nada, aun de lo que no es pecado, sino virtud, y tenga por bueno quanto le ordenare, y nada haga sin su consejo, y direccion, y no le dexé, sino à mas no poder, que es muestra de grande liviandad, y falta de espíritu andar de Confessor en Confessor, y mas si es muger, y moza; porque el enfermo que muda Medicos, tarde sana; el niño que muda leches, poco medra; el discipulo que mudá Maestros, poco aprende; muchos componedores descomponen, y oveja de muchos, Lobos se la comen: por lo qual ordenò la Iglesia, que el Confessor fuesse siempre vno. No quiero dezir con esto, que no confiesse con el que tuviere menos partes, ò que se alga de el Confessor santo vna muger tan asida, que le parezca ser culpa ir à otro, à falta del suyo, que bien puede, y algunas vezes conviene hazerlo assi, y aun dexarlo de el todo, si siente aficion desordenada, inquietud, y defasosiego, quando no le vè à menudo, y pensando que hará, adonde citará, &c. Porque si ella es humilde, debe temer alguna caida; y si no lo es, vendrá à quemarse, ò à chamuscarse, ò à oler mal. Lo que digo es, que la que ruviere el Confessor que hemos dicho, dè gracias à Dios que se lo diò, estimelo, conseruelo, y comuniquéle su alma dentro, ò fuera de confesion, mientras no huvie-

re inconveniente; y lo avrá, si gasta con él mañanas, ò tardes enteras à menudo. Mas la que lo tuviere mozo, regalado, y curioso, procure mejorarse en la primera ocasion; y en el interin, dígale al que tiene tassadamente sus pecados, y cercene de platicas, aunque sean de espíritu, que importa mucho confesarse presto, y dexarle. Porque como dize vn Doctor: Qué te ha de enseñar, sierva de Dios, en la tentacion, quien nunca, ò por milagro supo vencerla? Qué te enseñará de oracion, el que no la tiene, ni ha tenido? Qué de penitencia, el que nunca la ha hecho? Qué de mortificacion, el pulido, el regalado, el curioso? Qué de perfeccion, el imperfecto? Qué puede enseñar el que no sabe? Como será Maestro el que nunca fue Discipulo? No sabes que en lo natural vn semejante engendra otro su semejante? Vn fuego otro fuego? Vna luz otra luz? Assi en lo espiritual, para que se infunda en otros la forma de la humildad, de la paciencia, de la castidad, del recato, de la caridad, quiere Dios que el Confessor, que es el instrumento de que él vfa, sea humilde, sufrido, casto, recatado, caritativo, y santo. Teme à Dios, teme tu descredito, teme la ruina de tu casa, que temiendote te guardarás, y guardandote te salvarás, y la que no teme, no se recata, y está à grande riesgo. Mira, que la prudente vè el mal, y se recata; mas la necia, confia, y cac. Dirasine, que los escrupulos te detienen: ten escrupulo de detenerte con nota, que son muchas las lecciones que oyes cada día de esta materia, y poco tu aprovechamiento. Y porque no tengas excusa, yo te diré aqui en breve lo que él

no te acaba de dezir en tanto tiempo.



*Iust. de disci-
pli. c. 10.*

*Cass. col. 112
c. 4.*

*Tertul. de cultu
femine.*

Matt. 28. 17.

Orig. hom. 2.

in Pf. 37.

*Sancti Irenaei
lib. 1. cap. 10.
de haer. c. 10.
de haer. c. 10.*

CAPITULO QUINZE.

De los escrúpulos, y escrúpulosos.

ANtes de tratar de el examen para la confesion, quiero, si puedo, allanar el passo à los escrúpulos, porque no se figan por sus aprehensiones en examinatse, sino por las reglas que les diremos; enseñandoles primero, que sean escrúpulos, y escrúpulosos, de qué causas procedan, qué daños hagan, y qué remedios tengan. Escrúpulo es vna congoxa, inquietud, angustia, desfossiego, y temor del alma, y vna sospecha, y duda, sin ningun fundamento, nacida de muy ligeras, y flacas conjeturas, que punza, y atormenta la conciencia de el escrúpulofo: à la manera, que la chinilla (que llaman los Latinos escrúpulo) si se entra en el zapato, lastima el pie, è inquieta à su dueño.

Conocçse el escrúpulofo, en que teme donde no ay que temer culpa, y en que duda muchas vezes, sin causa probable, sino con alguna vana apariençia de ella si fue pecado mortal varias cosas, que no lo son, ni aun veniales, y le traen suspenso, y desconsolado, como si lo fueran, tan sin fundamento, y tan sin razon, que los que estàn libres de semejante passion, han menester, ò mucha cordura para no reirse, ò paciencia del Cielo para sufrir tantas impertinencias, locuras, y desatinos.

Suelen nacer los escrúpulos de tentacion del Demonio, que pretende con vanos temores perturbar la conciencia: porque el impulso de Dios es suave, aun quando toca al alma, con la contriccion que causa vnas dulzes lagrimas, y vnos gemidos con que descansa el corazon, y queda el alma consolada, y alegre, despues de aver llorado sus culpas, como el Cielo raso, y sereno despues de resolverse en agua las nubes. Mas los movimientos, que

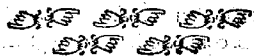
que el Demonio causa fon desabridos, y molestos: y asi quando sintieres tu corazon escocido, y anhelado, entiendo que es tentacion, que te quiere hazer multiplicar pecados, teniendo por culpas graves las que no lo son, y quitarte la paz del alma, que es el asiento, y lugar de Dios, el qual dilata el corazon: mas el Demonio lo estrecha, y encoge. Quitate el fruto de la oracion, el fossiego de la conciencia, y el fervor de la devocion: causa tristeza, desabrimiento, melancolia, desgracia, distraccion, y tedio en los exercicios espirituales, desagrado con los que trata, pusilanimidad en lo que intenta, perturbacion en las obras de virtud, aborrecimiento de ella, y algunas vezes desesperacion. Tanto daño hazen! Nacen tambien los escrúpulos de ignorancia, de soberbia, del trato con escrúpulosos, de demasiadas abstinençias, y vigilijs, de melancolia, de pusilanimidad, de flaqueza de cerebro, que daña la imaginativa, de complexion fria, ò mala disposicion del cuerpo. Si nace de tentacion, clamar à Dios, que està cerca de los atribulados, que por no invocarle, ni darse à la oracion, temen donde no ay que temer. Si de ignorancia, preguntar, y creer à su Confessor. Si de soberbia, humillarse, porque no lo trate Dios como à niño, ignorante, ò loco, y obedecer à su Padre Espiritual, sin querer ser convencido con razones. Si nacen de el trato con escrúpulosos, dexarlos. Si de abstinençias, ò vigilijs, demasiadas, moderarlas. Si de alguna de las demás causas, curarse

como de vna grave enfermedad. Si esto no

bastare, aprovecharse ha de los re-

medios siguientes.

**



Navar. in mœc.
c. 27. n. 228.

Ber. Epist. 32.
Iacob. 1. n. 5.

Psal. 13. n. 10.

CAPITULO DIEZ Y SEIS.

De otros remedios contra escrúpulos.

Naxian. in præceptis ad Virginem.
EN sintiendo el escrúpulo, refízalo con gran fortaleza, y depongallo con brevedad; entendiendo, que haze en esto tanto servicio à Dios, como quando resiste las demás tentaciones; porque à la manera, que quando se echa vna piedra en vn estanque, ò algive claro, se haze en el agua vn circulo pequeño, y otro mayor, y otro mas grande, y luego otro mas grande, y otros mas, y mas estendidos; así se multiplican los escrúpulos en el alma, de quien à vno dà entrada, y multiplican pecados haziendolos de lo que no lo es.

No se fie, aunque sea muy docto, en su proprio parecer, que es causa propria, y será mal Juez, ni estribe en su prudencia, ni sea sabio en sus ojos; mire que no tiene juicio en materia de escrúpulos. Crea à su Confessor como à Dios, en cuyo lugar está; fie del su alma, sugerefe à su parecer cautivando su entendimiento; que de esta manera, aunque yerre su Confessor, èl acertará, y merecerà en obedecerle por amor de Dios, y no consulte à otros, que lo tornaràn loco. No obre contra el escrúpulo, escupiendo en la Iglesia, comulgando sin reconciliarfe, pisando el suelo donde le parece que ay muchas Cruces, y haziendo otras cosas, que el Confessor le ha dicho que no son pecado, aunque à èl se le antejo que son mortales; porque sus affombros se le han de quitar, como se le quita à la bestia espantadiza su mal finiestro, haziendole passar por la sombra que teme, para que así pierda el temor. Y si por hazer esto, obligado de su Confessor, dexare de confessar alguna cosa, èl no pecará. No haga caso de sus dudas, como no lo haze vn generoso lebrél de los timidos gozquillos que le ladran.

Medina, lib. 2. Sñ. c. 17.

Vazq. 1. 2. q. 19. à 6. disp. 67. cap. 2. Sñ. Dubium. n. 5.

Y si no puede jurar con verdad, y sin escrúpulo, que es pecado mortal lo que se le ofrece, y que no lo ha confesado; dexelo, y deponiendo el escrúpulo, comulgue, ò diga Missa sin reconciliarfe.

Si el escrúpulo es de no aver oido Missa, ni rezado con atencion el Oficio Divino, ò el Rosario que tiene prometido, &c. Defechelo luego, si no quiso voluntariamente dexar de oir Missa, ò de rezar, porque para cumplir con la atencion de este precepto, basta que comienze à oir la Missa, ò à rezar con animo de vacar à Dios, y cumplir con la obligacion, y que mientras oyere Missa, ò rezare, no haga acto en contrario, queriendo no cumplir con la tal obligacion, el qual no se puede hazer por sola inadvertencia, sino con plena deliberacion de la voluntad: luego no ay de que tener escrúpulo. Allano mas la dificultad, aunque advertidamente esté pensando en esto, ò en aquello, bien diferente de lo que haze sin advertir, ni reparar en que oye Missa, ò reza, no hazè acto en contrario, porque no quiso dexar de hazer lo que hazia, y así no pecó mortalmente.

Si siente muchos pensamientos contra la castidad, contra el proximo, contra Dios, no se aflija, si son contra su voluntad, y los aborrece, y recibe pena de que le vengán, porque el sentir no es consentir, y así no peca, sino mercede. Y aunque le parezca que se ha detenido en ellos con advertencia, con gusto, con peligro de consentimiento, no lo crea, porque la vehemente aprehension, y el deleyte, que sin culpa suya resulta en el aprieto, le haze entender que se deleytó, y que consintió, no siendo verdad lo vno, ni lo otro. Y si teme que al principio consintió, y que esté obligado à examinarlo, y à confessarlo, son quimeras. La verdad es, que no consiente, si en advirtiendole resiste. Entenderáfe esta doctrina con vna comparacion que ponen los Doctores. Recibe vna muger vn papel de quien la sollicita à pecar, sin reparar

Caetan. 7. Summ. 2.

Aug. de vera relig. cap. 14.

parar en cuyo es, ni qué contiene; abreló, y leelo vna vez, y otra, ríese, guardalo en el pecho, buélvelo à sacar, y à leer, y toma contento. Esta no està lexos de consentir en lo que le pide. Mas si en viendo lo que contiene, le pesa, y llora, ò se encoleriza, y enoja, y quexandose dize: Qué ha visto Fulano en mí? Cómo se me arreve? Y sin acabar de leer el papel lo haze pedazos, lexos està de hazer cosa que no deba. Es la tentacion como vn papel del demonio, y si en reparando en ella quien la siente se entristece, y aflige, no corre peligro. Libres Dios de ir, y venir al pensamiento con gusto, y voluntad plena, y deliberada de holgaros, que si no ay esto, no ay pecado mortal, quando mucho avrà algun venial, que no es materia necesaria de la confesion. Y así debe reducir todas sus culpas à las que están puestas en el segundo memorial, y confesarlas como alli están, sin añadir mas palabras, so pena de que no sanará, ni el Confessor le oirá con gusto; y si es prudente, y docto, aunque al principio le agasfage, y le oyga con paciencia, y le hable con agrado, y resolucion, diziendole: no es esto nada, no haga caso dello; dexelo, haga lo que le digo, no repita, yo lo tomo sobre mi conciencia, yo daré cuenta à Dios de estos pecados; será fuerza, si no obedece, no dexarle dezir palabra, y reprehenderle con aspereza, y tratarle con despegó, y sequedad, y dezirle que calle, que no sabe lo que se dize, que son disparates, que ni entiende, ni tiene razon, ni juicio, y que no lo confesará, si perseverare en sus impertinencias.

Si los escrúpulos no son de pecados actuales, sino dudas, y congoxas de que no se confesó bien, que no tuvo dolor, ni proposito de enmendarse, que no se declarò, que no le entendieron, que no le oyeron: comuniquelo vna vez con su Confessor, y quietese con lo que él le dixere; y entienda, que así como muchas vezes reme, donde no ay que temer, así tambien duda donde

no ay que dudar; por lo qual si huviere confesado, auy con mediana preparacion, digase à si mismo: Ya yo hize vn mediano examen para confesarme, y desèe acertar: de creer es, que como dixè otras cosas, diria esta, de que aora dudo; no quiero remover mas el cieno de mis pecados, que será nunca acabar; y no hable en ello palabra, sino peséle de no aver tenido el dolor; y proposito de la enmienda que él quisiera, y crea que el Confessor hizo bien su oficio, y esto basta, y fie de Dios que no le dexará engañado, pues él desea servirle. Y sepa que la madre mas amorosa, no acudiera con tanta presteza à favorecer su hijo vnico que cayò en el fuego, como Dios acude à favorecer, y sacar deste fuego al humilde que se buelve à él de todo su corazon, y obedece potèl à su Padre Espiritual.

Jamás piense en cosas tocantes à la confesion, sino en el tiempo limitado del examen, que bastará sea medio quarto de hora; y si fuera de este tiempo le viniere algun escrúpulo, remitalo para el examen, y en particular antes, ò despues de la sagrada comunion. Si las tentaciones contra la Fè, ò de blasfemia, esto es de cosas torpes en Dios, ò en la Virgen Santissima, &c. No haga caso dellas, ni les responda, sino calle como David, que Dize de si: Aunque tenia bien que responder, como sordo no oia, y como mudo no chistaba, callè, suffi, y vencì, sin buscar razones con que bolver por mí, porque en vos, Señor, he puesto mi esperanza, y estoy cierto que me oiréis. Y no se affixa de que se le ofrezcan tan horribles tentaciones, pues al mismo Christo se atrevió el demonio à ofrecerle, que postrado en tierra le adorasse, y no por esto quedò el Señor manchado, ni hizo caso dellas, antes le dixo: Arredro vayas Satanás.

Si nada de lo dicho bastare, pida remedio à N. Señor con instancia, con fervor, con perseverancia; y espere en la Divina bondad que le librará, pues son yn abili-

Nazian. in
præceptis ad
Virginem.

Cl. Aquaviva
in industriis
cap. 18.

Aug. epist.
150.

Anton. in
Summa p. 1.
tom. 3. cap. 10.

Psal. 37. v. 14.

mo sin suelo de misericordias aquellas sus entrañas amorosas de inefable caridad; sienta bien de Dios, y del encendidísimo deseo que tiene de nuestra salvacion, significado en aquella sed mortal con que rindió el espíritu à su Eterno Padre. Fiefe dél, que es amigo fiel, y no permitirà que sea tentado mas de lo que puede llevar, favorecido de su gracia; antes harà que de la tentacion saque provecho, y salga con victoria de la batalla, y alcance la corona de la gloria: y quando le convenga, le infundirà (por medio de la confesion humilde) Don de Sabiduria, de Consejo, de Ciencia, y de Entendimiento.

Si todavia no cessaren sus imaginaciones, la causa dellas es locura: su fundamento, antojo; su razon, pareceme; y su resolucion, propria voluntad. La cura serà de locura, y encomendarlo à Dios N. Señor, que algunas vezes nos exercita, y prueba con semejante Cruz en pena de algun pecado, ò para mayor bien nuestro, purificandonos como el oro en el crisol, y porque mientras se detiene, le folicitemos con ruegos.

CAPITULO DIEZ Y SIETE.

Del examen que se ha de hazer antes de la Confesion.

LAs personas que cada dia hazen examen de su conciencia, con facilidad se preparan para confesarse; las que no, corriendo los memoriales de pecados mortales, ò veniales arriba puestos, se acordarán de los que han hecho, recogiendo se dentro de si, ò en casa, ò en la Iglesia, por lo menos para la confesion general, ocho dias, ò mas; para la particular de vn año, dos, ò tres dias; para la breve de vna, ò dos semanas, vn quarto de hora, y pensando es la vitima confesion que han de hazer, se prepararán para morir en la forma siguiente.

Lo primero, daràn gracias à nuestro Señor, por los beneficios que han recibido de su mano, y le pediràn luz para conocer sus culpas, por estas, o semejantes palabras.

ORACION PARA ANTES DEL EXAMEN.

Todo Poderoso, y Sempiterno Dios, yo os doy infinitas gracias, con todo el afecto de mi corazon, por averme criado à vuestra imagen, y semejanza, porque me hizisteis Cristiano, y me adeis favorecido, y sustentado desde que fui concebido hasta el dia de oy; porque me adeis sufrido, y sufris en pecado tanto tiempo sin echarme en los infiernos, porque me dais salud, y vida, y con que la passe, y os sirva; y por todas las demás misericordias que adeis usado conmigo; y mas en particular, porque me disteis à Jesu-Cristo vuestro Hijo por salvador de mi alma, y me prometeis perdon de mis graves culpas. Peseame, Dios mio, de no averme empleado siempre en vuestro servicio; y propongo firmemente de enmendarme. Yo os suplico, Señor, que me deis luz para que vea quan mal he correspondido à vuestros Divinos beneficios, y conozca los pecados que he cometido contra vos, contra mi, y contra mis proximos: los quales han causado grande olvido en mi memoria, para que no me acuerde dellos: grande ceguedad en mi entendimiento, para que no los conozca; y grande frialdad, y tibieza en mi voluntad, para que no los llore. Por tanto, Señor mio, embiadme vuestro Espiritu Santo, para que con su inspiracion remedie mis olvidos, con su luz alumbre mis tinieblas, con su fuego deshega mis frialdades; y yo vea mis culpas, las llore, y confesse de modo que se me perdonen, y alcance vuestra gracia.

Lo segundo que se ha de hazer en el examen, es dificultar por el memorial de los diez mandamientos: y aviéndole leído de espacio, y con atencion, y apuntando cada vno lo que juzgare aver hecho, con el numero cierto y puntual, ò poco mas, ò menos; y si esto

no pudiere, diga quanto tiempo perseverò en el pecado, si le comeria las vezes que se ofrecia ocasion, y quantas se ofrecian cada dia, ò cada semana, ò cada mes; y quando mas no pudiere, diga la costumbre, y con esso no tiene mas que discurrir, ni que cansarse, ni affigirse, sino entender que ha hecho de su parte lo que debe, para quedar seguro en conciencia. Y aunque a consejo se apunten los pecados en confesiones largas, no ay obligacion de hazerlo.

Lo tercero, conocidas las culpas, y bien examinadas, procuraràn tener dolor, y contricion dellas; sintiendolas puramente por ser ofensas de Dios; y si no tuvieren dolor sensible, no se fatiguen por esso, sino procuren aborrecer con la voluntad el pecado, por ser ofensa de Dios, y deseando dolerse de averlo cometido, pediràn à nuestro Señor Jesu-Christo los perdone con esta oracion.

ORACION PARA DESPUES DEL examen.

S Eñor mio Jesu-Christo, aqui teneis rendido à vuestros pies un miserable pecador, ingrato, rebelde hasta aora à vuestros beneficios, y llamamientos. O misericordia infinita, que desde que tuve uso de razon hasta aora me sufris! No me confundais, no me condeneis, mas perdonadme la temeridad con que desenfrenadamente corríais de mis apetitos, y la desenholtura con que largué las riendas à mis malas inclinaciones. Qué olvidado he estado de vos! Qué duro para ablandarme à la suavidad de vuestros consi! Qué ciego para ver la verdad de vuestra doctrina! Qué sordo para oír vuestras inspiraciones, y llamamientos! Qué rebelde para obedecer vuestra Ley! Qué contento de mí! Qué pagado de el mundo! Qué lleno de amor proprio! Qué ageno de el vuestro, y de vuestra gracia! Pareciame, Señor, el tiempo corto para mis gustos; el deleyte breve para

para mi regalo: toda buena pequeña para mi vanidad y todo el Orbe estrecho para mi codicia; estimè lo q vos aborrecis y aborreci lo que estimais, amè las cosas de esta vida, verdime por ellas, como si fueran bienes verdaderos eternos, y dexeos à vos: O vida de mi alma, ò paciencia infinita, que dello me aveis sufrido! Obonadad inmensa, que dello me aveis esperado! O amor encendido, e inflamado en el mio! Abrid en este mi tibio corazon una fuente de lagrimas que apague el fuego de mis pasiones, y con que todo el tiempo que me queda por vivir, llore mi vida passada, y el averos dexado por la vanidad. Ya vengo à vos, como pobre al rico, como miserable al misericordioso, como enfermo al Medico, como hambriento al Pan de vida, como sediento à la fuente de agua viva, como reo al Juez de vos, y muertos, y como hombre pecador à mi Dios, y Redentor. Favorecedme, compadeceos de mí, curad mis llagas, satisfaced mi hambre, juzgad mi causa con misericordia, y dadme prendas de mi salvacion. Digo mio, apiadaos de mí: Jesus Hijo de Dios vivo, aved misericordia de mí, pues es ageno de vuestra misericordia no perdonar al pecador arrepentido: bobvedme à vuestra gracia; recibidme en vuestra amistad, no mireis à mi miseria, sino à vuestra misericordia: no os baga mi maldad olvidaros de vuestra bonad. Qué puede hazer un pecador flaco, y miserable, sino pecar! Qué puede hazer un Dios tan misericordioso, sino tener misericordia, y perdonar? Hazed vos, Señor, como quien vos soys, dadme lagrimas de verdadera penitencia con que me pese de averos ofendido, y tenga dolor de todos mis pecados. Ablandad este pecho empedernido, encended este corazon elado; enderezad mis passos, santificad mis pensamientos, refrenad mis sentidos, y encaminad mi vida, para que de aqui adelante os agrade, pues hasta aqui os he ofendido.

Lo quarto, pediràn à Dios nuestro Señor: gracia para confessarse bien de sus culpas, de esta manera.

ORACION PARA ANTES DE LA
Confesion.

Señor Dios todo poderoso, que deseais la salvacion de las almas, y no quereis la muerte del pecador, sino que se convierta, y vida: yo os suplico humildemente, por las oraciones, y merecimientos de todos los Santos, Angeles, Arcangeles, Patriarcas, Profetas, Apostoles, Martyres, Confesores, y Virgines, y por la intercesion de la Virgen Maria, Reyna del Cielo, Madre de vuestro Unigenito Hijo, y Señora mia, me deis espíritu de compuncion, y lagrimas de corazon, para que perfectamente conozca, y llore mis pecados, y con humildad, devocion, y claridad me acuse dellos, y haga penitencia, y entera satisfacion de todos, y por medio de vuestra infinita misericordia, y por los meritos, passion, y muerte de vuestro Hijo, y Señor mio Jesu-Christo, alcance remission entera, y perdon de todas mis culpas, y pecados, Amen.

CAPITULO DIEZ Y OCHO.

Del modo que se ha de tener en la misma confesion.

Hecho el examen, y dichas algunas oraciones jaculatorias (de las que al fin de este Tratado pondremos) irá à dezir sus culpas al Confesior, con firme proposito de enmendarlas, y con grande humildad, como quiea vâ à pedir perdon de ellas à Jesu-Christo nuestro Señor, que las sabe, y conoce lo mas secreto de nuestro corazon. Hincará ambas rodillas, de modo que no mire al rostro del Confesior, y con mucha modestia, y compostura se peñignará, y puestas las manos dirá la confesion hasta aquellas palabras: Por mi culpa, si no huviere priesa, ò fuere confesion breve de ocho dias, ò reconciliacion, porque entonces basta dezir, dandose en los pechos: Señor pequè, aved

aved misericordia de mi. Luego dirá sus pecados al modo que diximos en los memoriales; lo cierto por cierto, y lo dudoso por dudoso. Y si bien en pecados veniales, no es menester dezir el numero, es consejo provechoso dezirlo en faltas que son de alguna consideracion, como en el mentir, murmurar, maldezir, jurar, &c. Y siempre se ha de dezir algun pecado venial, por lo menos (quando no ay pecado mortal) de que tenga dolor, y proposito de enmendarlo; porque si este dolor, y proposito faltasse en todos, seria pecado mortal. Mas adviertan las personas escrupulosas, que no es necesario llevar dolor actual de las culpas veniales, sino que basta el virtual, que consiste en averlo tenido quando cometieron el pecado, ò quando se examinaron, sin aver hecho despues acto en contrario: y tener tal disposicion, que si preguntasse el Confesior al confesiente: Peñale de aver ofendido à nuestro Señor, y tiene proposito de enmendarse? Diria con verdad que sí, aunque actualmente no tuviera dolor de aquellas culpas. Y por esto muchos Confesiores prudentes, y doctos, hazen esta prgunta antes de la absolucion, para que el confesante se actue en el tal dolor, y proposito. Y es muy buen consejo; que el que se confiesa, diga en acabando de dezir sus pecados: De esto, y de muchas mentiras, culpas, y pecados con que he ofendido à N. Señor en toda mi vida pasada, me acuso, y me pesa por ser ofensas de Dios, merecedor de ser amado sobre todas las cosas, por sola su bondad, y propongo con su gracia de enmendarme. Y en las confesiones largas, diga, por tanto ruego, &c. hasta acabar la confesion, sino huviere priesa, que quando la ay, se ha de ahorrar de quanto pudiere. Y en acabando oirá con humildad lo que el Confesior le quisere dezir, y el aviso, advertecia, ò amonestacion que le diere, como si la diera el mismo Jesu-Christo, à quien se descubren los pecados, à quien se humi-

*D. Thom. p. 3.
q. 87. art. 2.
3. in 4. dist.
16. q. 2. art. 2.*

lla el penitente, y de quien recibe los tales avisos, consejos, y reprehensiones, pues el Confessor está en su lugar, y recibió del la potestad de absolver. Y mientras le absuelve, hará mentalmente vn acto de contrición con todo el afecto de su alma, para recibir mejor el fruto deste Sacramento. Y en acabandole de absolver, quando el Confessor dixere: *Quidquid boni feceris, &c.* acepte, y ofrezca en penitencia Sacramental de sus pecados, todo el bien que hiziere, y el mal que con paciencia padeciere en toda su vida; para que siendo parte del Sacrameneto, tenga mas valor, y satisfacion. Y si no huviere confesado algun pecado mortal de que dolerse, se tolera de los veniales, ò de alguno en particular de que tenga proposito de enmendarse. Y porque en faltas veniales, con dificultad se alcanza el dolor debido, se acordará para tenerlo, y evitarlos, de los motivos siguientes.

CAPITULO DIEZ Y NUEVE.

Motivos para evitar pecados veniales, y tener dolor de ellos.

*Aug. 2. 12. in
Ioann.*

NO desprecies los pecados veniales, por ser pequeños, si son muchos; porque gotas son las que caen de las nubes, y estas hazen crecer tanto los arroyos, que los hazen rios, y à los rios mares, que derriban los edificios, y arruinan populosas Ciudades. Tu que dizes, que no ay que hazer caso de pecados veniales, quando los cometes, no debes saber, que es esta blasfemia contra el Espiritu Santo. Dime, quisieras tu que te dieran tantas heridas pequeñas en el cuerpo, y tantos piquetes en el vestido, como pecados hazes veniales? Pues sino sufrieras esto en la carne, ni en la ropa, como lo consentes en el alma, y otros efectos, y daños mucho peores? Si vieses à vn hombre juntar muchos hazezillos de leña,

y

ÿ preguntando para que los juntaba, respondiesse muy contento, que para encender el fuego en que le avian de quemar, no le tendrias por loco? Pues quanto mas lo eres tu, haziendo con tanto gusto cosas que servirán de leña, heno, paja seca, con que se cebe el fuego en que te has de abrafar en el Purgatorio? Huye, pues dellos; porque te hago saber, que los pecados veniales, ya que no quitan la gracia, que es vida del alma, quitanle su paz, quietud, su hermosura, y su entera salud; entorpecen los sentidos; los ojos no ven bien la Divina luz; los oídos no oyen los llamamientos de Dios; las manos, y los pies con dificultad se mueven para las obras de caridad; el gusto está estragado para gustar las cosas del Cielo; quitanle la devoción, entibianla en el amor de Dios; hazenla perder el uso frequente de los Sacramentos; enflaquecenla para guardar la Divina ley; ponenla à peligro de pecar mortalmente; disgustan al Angel Custodio; apagan el fervor de la Caridad; impiden el aumento de la gracia, y de la gloria, por no obrar lo que pudiera, con que le aumentara; retraenla del camino de la perfeccion, y obliganla à padecer en el Purgatorio tormentos mucho mayores que todos quantos se han padecido, ni pueden padecer en esta vida; detienenle la entrada en el Cielo, y suspende la vista de nuestro Señor. Por esto yo te ruego, y amonesto, que no solo te abstengas de pecados graves, sino que tambien escuses culpas pequeñas, si hasta aqui las has tenido en poco, como si de ellas no huvieras de dar cuenta à Dios, siendo verdad que por medio dellas pretende el demonio hazer caer en otras mayores, que sean causa de tu perdicion. Y advierte que es doctrina de Santo Tomás, que aunque al pecado venial, por si solo no se le debe eterna pena; però quando está acompañado con el mortal, se castiga en los condenados con pena perdurable, porque en aquel estado no se compadece suelta, ò remission.

*Aug. 6. Beda
in Ps. 37.*

*1. 2. q. 87.
art. 5.*

*Bern. ferm. 1.
in Cōd. S. Pauli.*

Y como la gloria accidental es eterna en los bienaventurados, así lo será la pena de los veniales en los condenados. Y aunque no causaran estos males, se debían huir solo porque desagradan à Dios, y contristan al Espíritu Santo, que es mayor mal por ser de culpa, que todos los de pena, que huvo, ay, ni avrà en toda la eternidad de Dios. Por la qual dize Santo Thomàs, y todos los Doctores, que si por hazerse vn pecado venial (como es dezir vna mentira ligera) se huviesse de evitar el incendio vniversal de todo el mundo, y la condenacion eterna de todos los descendientes de Adan, no se avia de hazer. Por todo lo qual Postrado ante el acatamiento Divino, aborreceràs semejantes pecados con que has dado disgusto à Dios. Pesearte ha de tu tibieza, pues aviendo recibido de Dios tantos auxilios para desecharla, no lo has hecho. Avergonzarte has de no aver sido fiel à Jesu-Christo en cosas pequeñas: de aver privado à los Santos del gozo que tuvieran, si fueras mas retado, y perfecto; y de aver dado mal exemplo à tus proximos, y sido causa por ventura con el, de que ellos hagan otro tanto, y tu no hagas en ellos el fruto que pudieras. Pediràs perdon à Christo nuestro Señor, y su gracia para enmendarte, poniendo por intercessora à N. Señora la Virgen Maria, y al Angel de tu Guarda, y à los Santos, y Santas de tu devoción.

CAPITULO VEINTE.

De lo que se ha de bazer acabada la Confesion.

Recibida la absolucion, se irá delante del Santissimo Sacramento, y rezará la penitencia (si fuere leve) luego le dará gracias por las mercedes que le ha hecho. Lo primero en perdonarle todos sus pecados, no.

folo-

solamente los que ha confesado, sino tambien los que ha olvidado, ò no ha conocido, sin culpa suya. Lo segundo, en sanarle de todas las enfermedades de su alma, que son las pasiones. Lo tercero, en librarle de la muerte eterna, y fuegos del infierno. Lo quarto, bueltote à gracia, y amistad; y si es confesion general la que ha hecho, pidale favor para apartarse del mal, y obrar bien, y perseverancia en su santo servicio, que es la que dà à los Santos gloria, y à las virtudes corona. Sin perseverancia, ni el que pelea alcanza la victoria, ni el vencedor el triunfo: ella es vigor de las virtudes, alma del merito, medianera del premio; ella es hermana de la paciencia, hija de la constancia, amiga de la paz, nudo de la caridad, vinculo de la vnion, y castillo roquero de la santidad: no està el punto en comenzar à servir à Dios, haziendo vna buena confesion, sino en proseguir hasta la vltima boqueada, pues qual fuera su vida, tal será su muerte. E imitando à la Magdalena, proponga de servir à Christo Nuestro Señor, con todo lo que hasta allí sirvió al mundo, y à la vanidad. Considere que le dize el mismo Señor: Ya estás sano, no quieras mas pecar, no te suceda peor. Resuélvase de confesar à menudo, y (si es persona defocupada) de oír Missa cada dia, rezar su Rosario, leer vn rato leccion espiritual, dar alguna limosna; hazer su examen, oír los Sermones que pudiere, y huir de gente viciosa, mal inclinada, y ociosa. Y si como hombre flaco cayere en alguna culpa grave, confiese lo mas presto que pudiere, porque no esté en desgracia de Dios, ni vna sola hora. Pidale que le llene su buen desseo de obras agradables à sus ojos, que le mitigue sus pasiones, que le libre de los peligros en que ha caído, que le dê victoria contra las tentaciones, que le aumente la gracia, y virtudes, y que le restituya al fervor del espíritu perdido, diziendole à su alma con David, Psalm. 102.

Ala-

1 Alaba, ò alma mia, à tu Señor Dios, y no quede parte en ti; que no se haga lenguas, dandole infinitas gracias, y bendiciendo su Santo Nombre.

2 Salga la voz de lo intimo de tu corazon, y entrañas, y de loores à mi Dios: y tu no te olvides de las mercedes singulares que te ha hecho.

3 El te ha perdonado todos tus pecados, èl ha curado las llagas, y heridas, que dellos en ti quedaban.

4 El te libra de la muerte, y repara tu vida, èl (de lo que es sola misericordia fuya) te compone premio, y te labra corona.

5 El te enoja, adorna, y hermosa con ricos Dones de gracia; èl llena, y colma de bienes tu deseo, èl remozza, y renueva tu juventud, despojandote de tu flaqueza, y miseria, como el aguilá sus plumas.

6 El haze justicia con misericordia, y deshaze agravios, y libra à los que los padecen.

7 Y como descubrió à Moyses sus intentos, y à los hijos de Israèl su voluntad.

8 Así usando de misericordia contigo, se ha mostrado liberal, y te ha manifestado su entrañable amor, y piedad.

9 No dura en èl jamás enojo, y si bien amenaza para corregirnos, perdona presto para obligarnos.

10 No lo ha hecho conmigo como lo merecen mis grandes pecados, ni me ha castigado conforme à mis culpas.

11 Por que quanto el alto Cielo se encumbra sobre la humilde tierra, tanto se remonta, y levanta su misericordia sobre los que le temen.

12 Quanto dista el Oriente del Poniente, tanto alexò de mi todas mis maldades.

13 Como el padre se apiada, y compadece de sus hijos así Dios se ha apiadado, y compadecido de los que le temen con amor de hijos.

Por-

14 Porque èl conoce bien nuestra flaqueza, y la masa de que fuimos forrados.

15 Bien sabe, y no lo puede olvidar, que somos tierra, polvo, humo, sombra, nada, y que son como heno los dias del hombre: nace, sube, florece, y en breve se marchita, ò como la flor del campo, que es nada, y parece algo.

16 Con vn flaco soplo, con vn sutil viento, que paffe por èl, perece, y se acaba, sin dexar de si rastro alguno.

17 Mas quanto somos mas flacos, y deleznales, tanto mas firme, y estable es la misericordia de el Señor, que dura para siempre, en quien persevera en su amor, y temor santo.

18 Su justicia passa de padres à hijos, y nietos, y dellos por continua, y perpetua sucesion à sus descendientes que guardan su santa Ley, y Mandamientos.

19 Porque tiene su trono, y silla en el Cielo, y su Reyno ha sido, es, y será sobre todos.

20 Bendigante, Señor los Coros de los Angeles, que asisten siempre en tu presencia, que conocen tus perfecciones, que pueden, y quieren alabarle, y servite.

21 Bendigante, Señor, todos los Exercitos de los espíritus soberanos, que en todo hazen, y cumplen tu Divina voluntad.

22 Bendigante, Señor, todas las criaturas, y todas las obras tuyas, que tienen ser en el Cielo, y en la tierra, y en todo lugar sugeto à tu Imperio, Señorío, y Magestad.

23 Y alabete tambien, Señor, y bendigate mi alma para siempre.

Gloria sea al Padre, gloria sea al Hijo, gloria sea al Espíritu Santo, como era en el principio, y es aora, y será para siempre, por todos los siglos de los siglos, Amen.

CA.

CAPITULO VEINTE Y VNO:

Oraciones jaculatorias para antes de la comunión.

Dadme, Dios mio, lagrymas de compuncion para ablandar la dureza deste mi corazon, y para confessar bien mis pecados, y alcanzar dellos perdon.

Padre de misericordias vñdilas conmigo: no me aparte yo sin ellas de vuestra presencia, de donde tantos han ido perdonados.

No os pido yo perdon por lo que he merecido, sino por quien vos sois, por vuestra misericordia, por los merecimientos de Jesu-Christo, y de su Madre Santisima.

Mayor es el descargo de mi Redemptor, que el cargo que se le haze à este pecador: mas os ha agradado el, que yo ofendido.

Dadme, Señor, espera que de todo seréis pagado, y fatisecho.

Pues aveis dicho, que el que viniere à vos, no le daréis con la puerta en los ojos; ya vengo, no me despidais en vuestra desgracia. Pues que estais cerca de los que de veras os llaman, de veras os llamo yo, no os vais mi Dios, no os alexéis mi Señor, no me bolvais las espaldas bien mio, sino abridme los brazos.

Miradme, Señor, con piadosos ojos, bolvedlos à estas mis llagas, y males, porque os haga lastima mi afficcion, porque os enterezca, mi necesidad.

No reparéis en que vengo tarde à vos, sino en que vengo contrito, y humillado, y deseoso de padecer (con vuestra gracia por vuestra gloria, en satisfaccion de mis graves culpas) todas las penas que en esta vida, y en la otra se han padecido, padecen, y padecerán hasta la fin del mundo. Y yà que por mi flaqueza, y vuestra misericordia, y clemencia, no las padezca: suplicoos, Señor,

hirais,

hirais, y quebranteis mi corazon de puro dolor de vuestra ofensa.

O desventurado tiempo en que no os conocí! O triste ceguedad en que no os vi! O miserable fordez en que no oí vuestras voces!

Tarde os he conocido, amor eterno, pero mas vale tarde que nunca.

Al fin me buelvo à vos harto de servir à la vanidad, trocaos pues me trueco.

Si hasta aqui anduve huido, como esclavo fugitivo, veifine aqui buelvo, castigadme con piedad, y perdonadme con misericordia.

Si rompi vuestras dulces prisiones, ya me reduzgo à ellas de grado; prendedme como quisieredes, que las esposas me serán suaves.

Padre mio, dexandoos à vos, fallé de mi, y me bolví bestia; bolviendome à vos, bolverè en mi, y quedarè hombre de razon.

Ya vengo, Señor desengañado de quan poca medra ay sin vos, porque donde vos no estais, no ay cosa buena.

Corrido vengo, y lleno de verguenza, y confusion; pues acogeis pecadores, abrid la puerta al mayor dellos.

Miradme, Señor, con ojos amorosos, quedarè remedado, poco os vè en ello, y à mi la salvacion.

No seais corto en lo poco, pues fuisteis largo en lo mucho.

Pudo mi amor daros la muerte: quiera el vuestro darne la vida.

Dexaos vencer, que la gloria vuestra es ser vencido de pecadores.

En vos, Señor, confio de no ser confundido eternamente.

Pueda mas vuestra gracia, que mi culpa,

Ay

Ay desdichado de mi, que harè si vos me faltais? A quièn irè, si vos me defechais? A quien llamarè, si vos no me ois? No ay Dios mio, otro nombre dado à los hombres debaxo del Cielo en que seamos salvos.

No sean mas parte mis pecados para condenarme, que vuestra bondad para salvarme.

Si por dolor, y penitencia lo aveis, à mi me pesa tanto de averos ofendido, que quisiera antes mil muertes, que aver hecho vna sola ofensa contra vos.

Acordaos, Señor, de vuestra misericordia, viendo mi gran miseria.

Acordaos, que no quereis la muerte del pecador, sino que se convierta, y viva.

Acordaos, que vuestro Hijo no vino al mundo à buscar justos, sino pecadores. Ofrezcoos todo lo que èl padeciò por mi, en satisfacion de mis pecados.

Ay de mi sin Dios! Ay de mi sin vos!

No permitais, mi Dios, que yo me aparte jamàs de vos.

Recibidme, Dios mio, que vuestro Hijo soy, aunque malo: abridme estos brazos, recogedme en ellos, no me dexeis caer.

Vestid, Padre mio, à este hijo Prodigio, que viene destrozado, y no como hijo vuestro: quitadme mi ropa vieja, y dadme la vuestra.

Cordero de Dios, que quitais los pecados del mundo, compadeceos de mi.

No me negueis, vida mia, pues os busco, que yo negarè de oy en adelante las criaturas por mi Criador.

No me negueis por vuestro, que yo os confesarè siempre por mi Dios, y Señor.

Morir, y rebentar, si; ofenderos no mas, que no he de ser siempre loco.

O que bueno que sois! O que malo que soy!

Ven-

Venza vuestra bondad mi maldad, y vuestra constancia en llamarame, à mi dureza en responderos, y amarcos.

Doleos de mi, Señor, miradme con ojos de compasion, no me embicis de aqui confuso, y corrido.

De vos, mi Dios, de vos me ha de venir el remedio, de vos, que de otro no.

A vos vengo, à vos me acoxo como ciervo herido à la fuente de las aguas vivas.

O amador de las almas, pues amais la mia, porque la hizisteis, perdonadme, pues me redimisteis, porque no aya en ella culpas, que tanto vos aborreceis.

O Dios mio, y misericordia mia, que si bien es vuestra, no es para vos, que careceis de miserias, sino para mi que estoy lleno de ellas, remediadlas pues vos solo podeis.

Dios de misericordias, Dios de toda consolacion, Señor mio Jesu-Christo, aunque no teneis experiencia de las culpas, teneisla de las penas, que se merecen por ellas; y pues padecisteis estas por librarame de aquellas, libradme de las culpas, porque no cayga en las eternas penas. Pues os hizisteis hombre pasible, por veros mas compasible, y os humanasteis por estar mas humano con los hombres, tened compasion de mis humanas miserias.

Destruid, Señor, lo que yo hize por mi maldad, por el amor que teneis à lo que vos hizisteis por vuestra bondad.

Cómo me matavillo de Judas que os vendiò vna vez, aviendos yo vendido tantas por vn vil deleyte? No os venderè ya mas, que sois bien infinito; yo me llamo à engaño, y pido restitution.

Dios mio, y Señor mio, que con paciencia infinita sufris à quien tantas vezes os ha ofendido, dadme tambien

esta

esta vez lugar de penitencia , y que junte con mi dolor por paga , la sangre , y meritos de mi Redentor.

Pesume , Señor , fumamente de mis culpas , por aver sido ellas causa de vuestra muerte. Bolved , Señor mio Jesu-Christo , á vivir en mi alma por gracia , pues moristeis por darle la vida , y vuestra gloria. O Trinidad Beatissima ! asistid en mi corazon , y en mis labios , para que dignamente confiese mis culpas , y alcance cumplido perdon dellas.

Meneſter ha sido , Dios mio , paciencia infinita , como la vuestra , para sufrir vna infinidad de injurias como las mias ; pero pues no os aveis cansado en sufrirme , tened por bien de perdonarme.

O quien pudiera tener infinitos dolores , pues son infinitos los titulos que me obligan á tenerlos.

O quien diese fuentes perpetuas á mis ojos , para llorar de dia , y de noche mis maldades , porque te dexè fuente de agua viva , trocando el bien eterno por el perecedero , y el infinito por el limitado !

O alma ciega , como no miraste que te miraba Dios quando le ofendiste , y pecaste !

No os acordeis , Señor , de vuestra justicia para con este pecador , sino de vuestra benignidad para con vuestra criatura.

No os acordeis de vuestra ira para castigar este reo ; sino de vuestra misericordia para perdonar este miserable.

Olvidaos , Dios mio , de mi soberbia , que á ira os provoca , y mirad mi humildad con que os invoco , y pido perdon.

Aplacaos , Señor , y aved misericordia de mi ; no me bolvais el rostro , pues por mi no le bolvisteis á los que os escupian , y os abofeteaban.

Ay de mi , que estaba mal herido , y no tenia dolor ! Qué me arrastraban mis pasiones , y no lo sentia , por

que estaba muerta mi alma sin vos , que sois su vida !

O vida mia , que me hizisteis , luz mia , que me alumbrasteis , aved misericordia de mi , y resucitadme , pues sois mi Dios , y mi consuelo en el dia de mi tribulacion.

El caer fue mio , Señor , el levantaime será vuestro ; dadme la mano.

O misericordioso Dios , pues no es vuestro gusto castigar , antes quando castigais gemis , y os alegráis quando perdonais ; anticipad con vuestra misericordia el remedio de mis culpas , porque no se vea forzada vuestra justicia á castigarlas.

No sea yo menos venturoso que los pecadores , que esperaron en vos , y no quedaron confusos.

Dezidle , Señor , á mi anima : Yo soy tu salud , no escondais de mi vuestro rostro , muera yo á trueque de no veros airado.

Suplicoos me deis luz para conoceros , amor para amaros , promptitud para obedeceros , cuydado de agradaros , odio de mis grandes pecados , y aborrecimiento de mi mismo.

O Dios de las venganzas , no os vengueis de un hombrecillo tan vil como yo , tenedme lastima , y perdonadme.

Sin vos puedo cometer innumerables pecados ; sin vos no puedo dolerme de ninguno ; doleos vos de mi , para que yo me duela dellos.

Si el Sol derrite la nieve , y deshaze el yelo , Sol de justicia deshazed mi yelo : y hazed que me derrita en lagrymas de contricion.

Si las piedras se partieron de dolor , quando vos moristeis por culpas ajenas , como no se parte mi empedernido corazon con el dolor de las proprias.

Sienta yo , Dios mio , el averos ofendido sobre to-

das las cosas, pues la mayor de las ofensas, pide el mayor de los sentimientos.

Dios mio, mirad lo que vuestro Hijo padeciò, y à mi por quien lo padeciò, y perdonadme por sus meritos, mis demeritos.

Dios de toda esperanza, en vos esperarè, aunque me quiteis la vida.

Pues me concedisteis à vuestro Hijo para que muriese por mis pecados, no me negueis el perdon de ellos, quien hizo lo mas, haga lo menos.

Salvador mio, vos sois mi justicia, santificacion, y redencion, perdonadme, y justificadme, para que enteramente os bendiga, y alabe.

Hechura soy de vuestras manos, y mi alma imagen vuestra, deslustrada ya, y borrada con mis culpas, reparadla, y servios della.

Yo propongo, Señor, de enmendar mi vida, y de perderla mil vezes, antes que ofenderos vna; dad firmeza à este mi proposito, luz à mi entendimiento, recuerdos à mi memoria, y fuerzas à mi voluntad, para que me duela de tantos pecados, me castigue, me asija, y haga penitencia dellos.



TRATADO TERCERO.

CAPITULO PRIMERO.

De la satisfaccion obligatoria, y de los siete vicios capitales con sus remedios.

LA satisfaccion es en dos maneras; vna que se haze al proximo, satisfaciendo el daño, que por nuestra culpa recibì en el alma, honra, vida, hazienda, ò salud: de esta no tratamos, porque corre por cuenta del Confessor avisar al confesante de su obligacion en los casos particulares que ocurrieren.

La segunda satisfaccion de que tratamos, es vna recompensa hecha à Dios, por la ofensa, è injuria, que le hizimos en la transgresion de sus Divinos Mandamientos. Y esta se haze con ayuno, limosna, oracion, porque como pecamos en la concupiscencia de la carne con los deleytes sensuales, gozando de los ilicitos: y en la codicia de los ojos; con las riquezas, deseandolas, ò viendo mal dellas; y en la fobervia de la vida, con las honras, dignidades, y officios ensoberveciendonos, que son las tres cabezas en que cifrò San Juan todos los pecados del mundo, asi conviene, que satisfagamos à Dios ofendido, por los deleytes ilicitos, castigando nuestra carne con ayunos, y otras asperezas; por el desseo, y uso malo de las riquezas, dando limosna, y haziendo otras obras de caridad, y misericordia; por la fobervia, sujetandonos à Dios con la oracion; pidiendo del le humilmente perdon de nuestros pecados; y suplicando à la Virgen Maria N. Señora; y à los Santos nos le alcancen. Todo lo qual se nos aplica en penitencia, al fin de la absolucion, con aquellas palabras, que nos se deben dexar: *Passto Domini nostri Jesu-Christi;*

Merita Beate Mariae semper Virginis, & omnium Sanctorum, & quicquid boni feceris, & mali, patienter sustinueris, sit tibi in remissionem peccatorum, augmentum gratiae, & praemium vitae aeternae. Amen. La pasión de nuestro Señor Jesu-Christo, y los merecimientos de la Bienaventurada Virgen Maria, y de todos los Santos, y todo el bien que hizieres, y el mal que padecieres, sea para remedio de tus pecados, aumento de gracia y premio de gloria.

Esta satisfaccion es en dos maneras; vna obligatoria, y otra voluntaria. La obligatoria es la que el Confesor impone al confesante por penitencia de sus pecados, en orden à que satisfaga lo pasado, y prevenga de remedio en lo por venir, la qual no debe ser ligera por culpas graves; lo vno, porque la facilidad de la penitencia no acreciente las culpas (de que seràn complices los Confesores piadosos que las dieren sin causa) y lo otro, porque esta satisfaccion obligatoria tiene mas eficacia que la voluntaria, y quanto mayor fuera, tanto mas merito tendrà, por ser parte de el Sacramento, donde se aplica mas la virtud, y merecimientos de Jesu-Christo nuestro Señor, el qual trueca el peso de la culpa en el de la satisfaccion, y penitencia, catgandonos, quando nos descarga de nuestros pecados, con carga ligera, y yugo suave, que no quita, sino mejora la vida; con la qual, sin caer el cuerpo, se levanta el alma; y así el que siente mucho la culpa, sentirà poco la pena; porque no son condignas las pasiones, y penitencias de esta vida para la culpa que se perdona, para la gracia que se comunica, para la gloria que se promete, y para el remedio de la penitencia. Y el que la acepta, está obligado à cumplirla, y aunque no esté en gracia de Dios, dentro de un año, si puede, se pena de pecado mortal, si es de materia grave en sí; ò en las culpas; porque se impuso. Mas quando la penitencia

es ligera, por serlo las culpas por que se dio, es bien cumplirla luego en acabando de confesar, porque no se olvide, y si se dexa en cumplir todo el año, no será mas que pecado venial. Mas esta, y la otra es buen consejo cumplirlas lo mas presto que ser pudiere, y estando en gracia, para merecer con ellas; y aunque las que se cumplen en pecado, no son por entonces satisfactorias, despues poniendse el penitente en gracia, satisfacen.

A esta penitencia, y satisfaccion obligatoria, ha de acompañar vna voluntad eficaz de mortificarse, y vencer en todo aquello que le aparta, ò puede apartar de la gracia, y amistad de Dios, desarraygando vicios, y plantando virtudes; porque como sirve de poco rozar la tierra, y limpiarla de las malezas, y espinas, que en ella han brotado, si no le viene la lluvia, y rozio del Cielo, y si no se le dà vna, y otra rexa, y se siembra de buena semilla: así el que quita del alma las malezas, y espinas de los pecados, y vicios por la confesion, si no los llora despues por medio de la penitencia, y rompe la mala tierra de su carne con las disciplinas, cilicios, y otras asperezas, porque no broten las malas yerbas que suelen, y sino siembra en ella la semilla de las virtudes, estará expuesto à caídas, y à peligro de no coger el fruto que desea de la vida eterna; porque aunque es verdad, que todos los pecados mortales se perdona con la contricion, y verdadera confesion, no por esto se quitan las costumbres viciosas, y pasiones desordenadas que quedan en el alma; las quales han de ir yenciendo poco à poco con el exercicio de las virtudes contrarias, y enmienda de la vida. Y así como à los enfermos que han convaldecido de alguna grave enfermedad, suelen los Medicos dezir las raizes de sus males, y dar saludables regimientos, para que no vuelvan à caer, los quales bien guardados, les preserven de su mal: así à los pecadores que se han buuelto à Dios, y están sanos de sus enfermedades

Boet. de consol.

Tri. sess. 14. c. 2

A. R. o. 8. un.

18.

des espirituales, deben los Medicos de las almas darles entera noticia de las raizes, y fuentes de sus males, que son los siete vicios capitales, y que comunmente se llaman pecados mortales, no porque lo sean, sino porque son fuente, y raíz, y causa de que por ellos se quebranten algunos de los Mandamientos, y han menester varios remedios para librarfe dellos; los quales se pondrán en los capitulos siguientes, antes de tratar de la satisfacion voluntaria, à quien como à la obligatoria pertenece esta materia.

CAPITULO SEGUNDO.

De los siete vicios capitales, y de sus remedios.

De la soberbia.

D. Th. 2. 2. q. 162. Aug. in Cen. l. 1. c. 14. Ps. l. 2. in. M. 5. cap. 5. Ecl. c. 10. S. Prosper l. 3. de vita contempt. 9. cap. 2. Greg. l. 3. mor. c. 17. Caf. l. 1. c. 1. 2. 3. 4. Gr. t. c. 13. D. T. 2. 2. q. 132. ar. 5.

LA Soberbia es amor de la propria excelencia, principio de todo pecado, reyna de los vicios, madre, y raíz de todos ellos, y enemiga capital de todas las virtudes; porquie con la vana gloria nos haze apetecer de fordenadamente el ser alabados, conocidos, y estimados, y agradar, servir, lifongear à otros en este fin. Con la jactancia, que nos alabemos de nobleza de nuestros antepasados; de los cargos, y officios honrosos que tuvieron; de las riquezas que gozaron; de nuestras buenas partes, y exagerandolas, y disminuyendo las ajenas, pagados de nuestro proprio juyzio; que nos haze contrarios à la vnion, enemigos de la paz, agenos de caridad, grandes en nuestra opinion, y menospreciadores de los demás.

Con la ambicion, que es veneno encubierto, peste oculta, artifice de engaño, y polilla de la virtud, para que pretendamos dignidades, y ocupaciones sobre nuestras fuerzas, y talentos, por solo ser honrados.

Con

Con ostentacion, que presumamos hazer, y poder, lo que ni sabemos, ni podemos.

Con hiprocresia, que finjamos la virtud que no tenemos, porque nos den la honra que deseamos.

Con protervia, y pertinacia, que sigamos nuestro parecer, y juicio proprio contra los otros.

Con presumpcion, que despreciemos à los demás, y nos tengamos por mejores que ellos, que nos airamos facilmente, que hablemos alto, y palabras inconsideradas; que respondamos con aspereza, y turbacion; que andemos con altivez, y gravedad; que hablemos mucho, sin reparar en lo que dezimos, y si callamos, que sea por mostramos enfadados, y desábridos. Y no solo haze fuerte este vicio en los imperfectos, sino tambien en los que tratan de perfeccion; porque de la soberbia nace la curiosidad, deseando en la oracion raptos, visiones, gustos, revelaciones: nace la vana confianza, y della miserables caidas; nace el jugarlo todo, condenando los dichos, y hechos, y aun los pensamientos, e intenciones de los demás.

Y muchas vezes, para engañarnos mejor, haze obras semejantes à la caridad. Sufrenta, dize San Agustin, la caridad al hambriento, sustentalo tambien la soberbia: viste la caridad al desnudo, vistelo la soberbia; ayuna la caridad, ayuna la soberbia; entierra los muertos la caridad, entierralos la soberbia: todas las obras que quisiera hazer la caridad, haze la soberbia; mas esta buscando su honra, y aquella la de Dios. Mirad quan alta, y gloriola cosa es la humildad, pues la misma soberbia se quiere valer de ella; y mirad quan baxa, y vergonzosa cosa es la soberbia; pues no se atreve à parecer descubierta la cara, sino cubierta con velo de humildad, ò de otra virtud.

San Juan Chrisostomo, despues de aver probado, que el peor vicio de todos es la soberbia, dize: Yo, mas quisiera

K 4

fer

Cassi. libr. 12. ca. 27.

Greg. li. 4. mor. c. 24.

Trac. 8. in ep. Ioan.

Bernar. de grad. hum. cap. 6.

Ho. 17. in ep. ad Rem.

ser esclavo de vnos barbaros, que de la soberbia, por que aquellos no mandan à sus cautivos, lo que la soberbia à los suyos- Mira, les dize, que el que à mi me sirve, ha de ser esclavo de todos porque le honren, y assi te mando, que no hagas caso de tu alma, que desprecies la virtud, que te rias de la libertad, que te olvides de tu salvacion, y que si hizieres alguna cosa buena, no lo hagas por agradar à Dios, sino porque te alaben, y estimen los hombres. Muestrate agradable quando te lisongean; humilde, quando te alaban; liberal, y manirroto, si no te piden; sufrido, si no te agravian; cortés con los que te honran, y oficioso, y comedido con los que te acreditan, ò pueden acreditar. De aqui nace, que el soberbio se finge humilde, se muestra afable, procura parecer honesto, dà à entender que es apacible, acompaña à vnos, fugatase à otros, honralos à otros, hazeles grandes cortesias, y reverencias, sirve à los grandes, visita à señores, lisongea iguales, levatase, y combidales con su asientos, abraza, aplaude y acaricia inferiores, y con todas estas sumisiones, y baxezas quiere conservar su soberbia, y aumentar su ambicion.

Remedios contra la Soberbia.

Contra este vniversal tyrano ponen los Santos algunos remedios, de los quales diré yo los que mas nos pueden ayudar,

El primer remedio sea considerar, que la estimacion humana, ni nos haze, ni nos deshaze. Sienta de ti quien quisiere, lo que quisiere, pues ni te quita, ni te pone. Lo cierto es, que donde ay soberbia, està la contumelia. Si eres malo, no te haze bueno el ser estimado; y si eres bueno, no te haze malo el ser desestimado: estimete Dios, que esto te basta, y desear mas, es hinchazon, es enfermedad; mejor es estar sano, aunque parezcas en-

fermo, que estar enfermo, aunque parezca sano. No andes como niño tràs las mariposas de el aplauso, ni como araña, defentrañandote tràs de las moscas de las alabanzas humanas, ni como camaleon, la boca abierta, tràs de el ayre popular. Mira que te tienen por loco, y peor que los furiosos; que estos no tienen culpa, y mueven à compasion, y tu la tienes, y causas risa con esta tu hinchazon, y vanidad. A las cosas vanas, y livianas, el ayre se las lleva, la pluma, la paja, la hojarasca; assi eres tu hueco, vano, vacio, saltate el contrapeso de la humildad, por esto te levantas à mayores, y el ayre de tu vanidad, y de otros tabanillos te traen desvanecido. No es nuevo, que el viento se lleve al polvo, pues ya te levanta el Levante de tu presumpcion, ya te abate el Poniente de tu desconfianza, ya te abraza vn Solano de luxuria, ya te lleva tràs de si vn Cierzo de ira, efectos todos de tu soberbia. Mira que quanto te dizen los lisongeros, es cumplimiento, engaño, lisonja, y mentira, para ganarte la boca; y si no fueras tan soberbio, debias pensar quando te alaban que hazen burla de ti, y tendràs tales alabanzas por afrentas, como lo hazia S. Francisco Xavier, que se avergonzaba de oir referir sus grandezas, como si fueran yerros sus aciertos, y vicios sus virtudes. Huye de la honra vana, que es de casta de Somora, que huye de quien la sigue, y sigue à quien de ella huye, y solo el que la desprecia esse la alcanza, como Agatocles, Rey de Sicilia, que siempre se servia de platos, y escudillas de barro, y solia dezir à menudo: Yo como en estos platos, para acordarme cada dia que soy hijo de vn Padre Ollero, y hecho de vn poco de barro; y mientras el mas se humillaba, mas estimado era de todos.

El segundo sea temor del castigo, que dà Dios à los soberbios, cifrado en aquella tan fabida sentencia: Quien se ensalza ferà humillado, quitandole Dios lo que tiene, no concediendole lo que desea, y dandole lo que mere-

Arham. lib.
de similitud. c.
27. Isai. c. 59.
Civ. f. hom. 39.
ad pop. Anti.

Ansel. lib. de
similitud. c. 61.

Ribadene. in
eius vita lib. 6.
c. 15. Tert. de
veland. Virg.
Hieron. de S.
Paula.

Prov. 16. C.
18. Mat. 23.
Luc. 14. C. 18.

Aug. li. 3. con-
tr. Petil. Donat
Prov. 11. num.
2. Magister
meus. Alf. Rod.
tr. de hum. c.
19. Gregor. in
reg. li. 9. Epist.
39. Bonat. in
S. Franc. leg.
ed. c. 6. Aug.
Jerm. de temp.

merece, como à Luzifer, que perdió la gracia, no alcanzó el folio de gloria, y fue echado en los Infernios. Temes no te diga Christo N. S. veia à Satanás caer del Cielo como vn rayo, que los sobervios caen, como èl en los abifinos; donde por los humos que tuvo de ser como Dios, su Mageftad le dà humo à narizes; y el Angel con el humo; aplicado por Tobias, atormentó al soberbio Demonio, y lo echó de casa. Y Alexandro Ferco dió el mismo castigo à vn loco desvanecido, à quien puefto vn palo boca abaxo ahogò con humo; y à ti cada dia te dan humazos los humillos de tu vanidad, que no es otra cosa fino humo, que presto se passa, y desvanece, que quita la luz, que ahoga, y faca lagrimas, y no te acabes de humillar. Mira que la humildad haze de los hombres Angeles, y la soberbia de los Angeles Demonios. Esta derriba de lo mas alto hasta lo mas baxo, y aquella levanta de lo mas baxo hasta lo mas alto. El Angel ensoberveciendose en el Cielo, cayò en los abifinos, y el hombre humillandose en la tierra, es levantado sobre las Estrellas del Cielo; porque la humildad abaxando levanta, humillando encumbra, y haziendo à vno pequeño lo engrandece. Qué gran locura buscar con soberbia excelencia, cuyo fin es eterna confusion! Qué disparate, por gloria breve, obligarte à perpetua ignominia! Acuérdate que eres polvo, y ceniza, como lo hazia David en medio de su pompa, y mageftad, para no desvanecerse: esta consideracion era su pan ordinario, porque la avia menester como el pan de la boca; para no ensobervecirse. Acuérdate que eres pobre, y gulano; y que si algo mas eres; lo dexaràs de ser si te desvaneces. Eres tu mayor que el Angel? Eres mejor en el suelo, que Luzifer en el Cielo? Pues si èl cayò de tan grande alteza en el Inferno por ser soberbio, cómo quieres tu subir de tu baxeza al Cielo, no dexandolo de ser? Sirvante de temor grande nuestros primeros Padres, y sus des-

cendientes, que edificaron la Torre de Babel, y Coré, Datán, y Abiron, Nabucodonosor, Antioco, Herodes, el Phariseco de el Evangelio, y otros muchos Principes, Reyes, Monarcas, Emperadores, y Summos Pontifices, que estàn ya olvidados, como si nunca huvieran sido; y quando aya quedado de ellos honorifica memoria, que poco les aprovecha; pues si estàn en el Cielo, no les acrecienta esto su gloria; y si en el Inferno, no les disminuye su pena.

El tercero remedio, es confundirnos quando hazemos algun acto de soberbia: O vil criatura, que tienes que no ayas recebido? Si solo has recebido; de que te glorias, como si fuera tuyo? Tienes virtud, hazes buenas obras? Dones son de Dios. Tienes doctrina, espíritu, predicacion? El te lo dió. Tienes ingenio, letras, discrecion, prudencia? A Dios lo debes? Tienes gentileza, hermosura, nobleza? De el la recibiste. Tienes riqueza, honras, amigos? El te los ha dado, todo es suyo. Pues de que te ensoberveces? De los Dones Espirituales, y temporales? Mira no obligues à Dios que te humille, embiandote penas grandes; y aun permitiendote culpas graves. Pues de que te glorias? De las deudas que debes? Si no llega tu caudal à tener vn pensamiento bueno, cómo hazes almoneda, y ostentacion de hacienda agena? No seria loco el que se gloriasse de que debe à su Mageftad en muchas partidas gran suma de dinero, porque està preso teniendo por bienes propios deudas agenas? Pues no te glories tu de lo que debes à Dios, pagandole tan mal, que te executara en persona, y bienes, te echarà en la Carcel de el Inferno. No se glorie el sabio en su sabiduria; ni el fuerte en su fortaleza, ni el rico en sus riquezas, sino gloriése en reconocer à Dios de quien le viene todo el bien, que tiene. No te ensobervezas, que te dirà Dios lo que al otro soberbio: de el

Luc. 10. n. 18.

Psalm. 101.

Psalm. 101.
super id Baldi-

nas.

Ierem. cap. 2.
num. 23.

Apoc. c. 3.

Apocalipsis, que eres ciego, pobre, desnudo, y miserable. Ciego, porque te falta el uso perfecto de la razon, y el buen gobierno de la voluntad, y entendimiento; y así no te conoces, ni ves tu vanidad. Pobre, porque nada traxiste à este mundo, y nada llevaràs al otro, pues tan falso estàs de virtudes. Desnudo, porque demàs de aver nacido desnudo de el vientre de tu madre, y aver de bolver presto al de la tierra con sola vna mortaja, estàs desnudo de buenas obras. Miserable, porque naciste de muger lleno de miserias, y mucho mas porque cometes graves culpas. De que te ensobrevences polvo, y ceniza? De que te engries vil gusanillo? Huye, huye de la sobervia, porque siendo pobre, y sobervio no seas de Dios aborrecido: y suplicale te de juicio, y entendimiento, que no has menester para humillarte, pues si lo tienes entenderàs, que lo bueno que hazes, lo hazes mal, y lo malo que no hazes, lo hizieras peor que otros, si no fuera por la gracia de Dios.

El quarto es considerar, que Dios permite muchos pecados en castigo de sobervia, porque el ambicioso, sentado en la carroza de su vanidad, es llevado de quatro furiosos cavallos, que son el hypo de ser estimado, el desseo de mandar, el menosprecio de los demàs, y la desobediencia à Dios, y à los hombres: las ruedas son jactancia, ostentacion, protervia, y arrogancia: el cochero es el Demònio, espiritu de sobervia, que le guia por los mas altos, y sobervios escollos de este mundo, y así lo precipita en los abismos de pecados feisimos, y abominables, en heregias, en ilusiones, en inuidad, sin saber que ha de caer hasta el punto que cae. Bastenos por exemplo el Santo Rey David, que cayò en adulterio, en homicidio, y otros pecados, porque se atreviò à dezir con vana presumpcion. No serè mudado ya este estado para siempre. Y San Pedro, porque dixo con arrogancia, que aunque todos se escandalizassen, el no

se escandalizaria, permitiò Dios que le negasse, porque à si se conocièss, y humillasse.

El quinto, es el proprio conocimiento. Celebre fue aquella sentencia: CONOCETE A TI MISMO, gravada con letras de oro en la entrada del famoso Templo, que la Gentilidad edificò al Dios Apolo en Delphos, para dar à entender, que por la puerta de el conocimiento proprio se entra, y llega al conocimiento de Dios; la qual sentencia dixo vn sabio, que fue traída del Cielo, y puesta alli por mysterio de espiritus immortales, para bien, y ensenanza común de los mortales. Y andavo tan valida entre los Gentiles, que era comun resan. Si te sabes conocer, no tienes mas que saber. Y San Bernardo nos dize: Ten siempre en la memoria lo que fuiste, lo que eres, y lo que seràs: fuiste antes de nacer vna vil materia, indigna de ser nombrada: aora eres vn muladar cubierto de nieve, presto seràs manjar de gusanos: pues de que te ensobrevences hombre? Cuya concepcion es culpa, cuya vida es miseria; cuyo fin es corrupcion. Mira con atencion (dize San Juan Chrystostomo) las sepulturas de los muertos, y busca en ellos algun rastro de la magnificencia en que vivieron; ò de los deleytes, y riquezas que gozaron. Dime, donde estan alli los atavios, y vestiduras preciosas? Donde los passatiempos, y recreaciones? Donde la compania, y mucho estambre de los criados? Llegate mas cerca, y no hallaràs mas que polvo, ceniza, gusanos, y huesos hediondos: pero dentro de ti tienes motivos para humillarte, no has menester buscar los de fuera; porque quanto al cuerpo, tu origen es lodo, y tu fin es polvo; tu carne es flor, y heno, que presto se marchita; tu vida es vn seplo, y vapor, que presto se passa. Como fuego te enciendes, y como cañahaja te convertiràs en cenizas; como tempestad te levantas, y como polvo seràs igualado

1. 8. 2. 9. 10. 11. 12.

In v. Saty 11.

In form. bonos
sua vita.Basil. oratione
de morte.Isaia. 45. 2.
40. Gen. 3. Ia.
cob. 4.Lucianus in
Cinyco.Ps. 29. Num. 7.
Mat. 26. 33.

35:

Christi Pf. 38.

con la tierra; como llama procuros subit. à lo alto, y como lumio te desvanecerás; y como mala yerva te empinás, y desuellas entre las buenas, y presto te secarás como heno. Quanto al alma fuisse concebido en pecado original, estás lleno de pecados actuales, y con peligro de ser condenado por ellos al fuego eterno. Tu sabes que has sido gran pecador, lo que eres no sabes, porque ignoras si estás en gracia; lo que serás temes por no estar cierto de tu salvacion. Todos fuimos nada, somos nada, y plegue à Dios no seamos menos que nada, porque menor mal es, no ser, que pecar. Esto mismo eres tu, y sino lo vès, ciego te tiene tu soberbia, que es como nube en los ojos, que quanto mas crece, tanto mas acorta la vista. Sea, pues la conclusion, que aunque seas hijo de Principe, mas gallardo, y hermoso que el Sol, y aunque seas honrado, tenido, y reverenciado de los hombres, y Angeles, y aunque tengas revelaciones Divinas, y ciencia infusa mas que el Apostol, nada eres de tu cosecha, nada puedes, nada obras, nada mereces, nada alcanzas, y nada posees, pues todo lo que eres, tienes, y puedes, es de Dios. Y así con sola vna respuesta de nada quedarás quieto en qualquier agravio, diciendo: Al que es nada, nada le puede agraviar. Y admirate de que Dios te sufra, y que todos no te deshonren, pues eres tan grande pecador; y dile con humildad: Que será de mi, Señor mio; sin tu misericordia, pues nada soy, y nada valgo? Sin tí, mi Dios, ni puedo, ni se nada, se pecar, y no se enmendarme: se caer, y no se levantarme, se perderre, y no se cobrarte: se echarre de mi, y no se buscarte: se ofenderre, y no se agradarte, si tu luz; y tu gracia no me favorece, y ayuda.

El sexto, es la frequente meditacion de la vida, y muerte de Christo nuestro Señor. Nace en vn establo reclinado entre paja, ponenlo en vn Pesebre, criase en casa de vn pobre Carpintero, gusta de ser enseñado, el que

que es la Sabiduria del Padre; fugetase à San Juan para que bautize el siervo à su Señor; no resiste à sus contrarios, antes se les rinde, como si fueran mas poderosos: consiente que lo prendan, que lo aten, que lo traygan de Tribunal en Tribunal, que lo abofeteen, y escupan su sagrado rostro, que lo coronen de espinas, que lo azoten, que lo condenen à muerte, y lo pongan en vna Cruz. Todo lo qual dize San Basilio, que es para enseñarnos humildad. Aprende, pues, hombre à obedecer, aprende tierra à estar debaxo de los pies, aprende polvo à tenerte en nada, aprende criatura de tu Criador, que es manso, y humilde de corazon. Quanto fueres mayor, tanto mas te humilla, y hallarás gracia delante de Dios, que la dà à los humildes, y resiste à los sobervios.

El ultimo remedio sea, no poner la mira en lo bueno que tienes, sino en lo malo que hazes, no en las virtudes que te elevan, sino en los vicios que te arrastran; porque si te pones à mirar lo bueno que has hecho, te ensobervecerás, pareciendote (como al Phariséo de el Evangelio) que eres mejor que los otros hombres, y tu por tenerte por justo, condenado por injusto, y soberbio. Olvidate del bien que tienes, y anhela por lo que te falta. Imita à San Pablo, que para humillarse dezia: Yo he sido vn blasfemo, y no merezco ser Apostol: yo perseguí la Iglesia de Dios. Considera tus vicios, repara en las faltas que hazes en tu oficio, acústate, y reprehende delante de Dios, y nunca alabes tus cosas, ni consentas que en tu presencia nadie las alabe.

*Serm. de Humil.**Ber. ser. 1. de altit. cordis.**Luce. 18.**Aug. cap. 142 ad Demetr.*

CAPITULO TERCERO.

De la Avaricia.

LA Avaricia, que es codicia desordenada de riquezas, es tormento de ricos, y martirio de pobres, alcazar de vicios, veneno de la caridad, y raiz de todos los males; porque segun dize San Agustin, y todos lo vemos, siempre roba, y nunca se satisface; no teme à Dios, no respeta à los hombres, no perdona al padre, no conoce à la madre, no espera al hermano, ni guarda fe al amigo, oprime à la viuda, executa al huérfano, cautiva al libre, y levanta testimonio al Inocente Jesus; que locura! Arriesgar la vida, buscar la muerte, ser para sí malo, y para nadie bueno, allegar hacienda, y no llegar à ella, ganar oro, perder el Cielo, morir de hambre, y andar siempre con sobresaltos, siendo esclavo, e idolatra de su dinero, estimandole mas que à sí, mas que à su alma, mas que à Dios, pues todo lo pospone el dinero, y Avaricia; de la qual dize Inocencio, que ofende à Dios dando al dinero la honra, y culto, que à solo Dios se debe, que ofende al pobre, negandole lo necesario para su remedio, à el remedio de su necesidad; que ofende al mismo avariento; apretandole tanto la mano, y cerrando tan apretadamente el arca, que no le dexa comer lo que ha menester; siendo ingrata à Dios, desapiadada para el proximo, y cruel para quien la ama, y adora. Peca el avariento (no teniendo muchas riquezas, que ellas de suyo son indiferentes, y no las prohibe Dios, la codicia sí, y avaricia dellas) sino deseando tomar lo ageno, tomandolo, no restituyendolo, usando mal de lo que es proprio; no acudiendo à las obligaciones de justicia, ó de caridad; ó atropellando las leyes Divinas, y humanas, por su interés: de donde se siguen perjuros, engaños, violencias, tiranias, crueldades, pleytos, discordias, y muert-

Lib. 2. de Contēt. mundi. c. 11.

muerte. Y que la virtud ande atrastrada, el valor abarido, las letras desestimadas, la nobleza hollada, los Eclesiasticos olvidados de la piedad, los Saldados de las Armas, los Consejeros de la fidelidad; y todos de sus obligaciones, puesta la mira en solo enriquecer.

Remedios contra la Avaricia.

EL primero sea, temor de los males que causa, que si es raiz de todos, todos se deben temer. Nunca entró este vicio en el alma, donde no echasse hondas raizes. La ambicion de los dos hermanos, con dezirle su Maestro, no sabeis lo que os pedis, se remedio: el temor de San Pedro, con mirarlo Christo se trocó en valor: la liviandad de la Magdalena, con vn sermon se reformo: la incredulidad de Tomàs, con vna vista de Christo se rindió. Mas la avaricia de Judas, ni con sermones, ni con regalos, ni con inspiraciones, ni con descubrirle su traicion, ni con echarse el mismo Christo à sus pies, ni darle el Sacramento pudo acabar de sanar. Nota esta, si estàs tocado de esta enfermedad de Judas, porque pògas remedio à mal tan peligroso, que si el que andaba siempre al lado de Christo, oia su doctrina, veia sus milagros, y que no tenia donde reclinar su cabeza, y que le ordenaba, que no tuviesse oro, ni plata, ni dos tunicas, no se quiso reprimir, que será de tí? Mira que este vicio te traerá lleno de congojas, y aslliciones, ya por llegar hacienda, ya por conservarla, ya porque es lazo del demonio, q te lo echará al cuello, y te traerá atrastrado por espinas, y abrojos de escrupulos, de pecados, de codicias, de pensamientos, y trazas ilicitas; y al fin te horcarás como Judas, en el aire; frustrando de los bienes del suelo, y del Cielo. Por esto no busques hacienda injustamente; no retengas la agena, contra la voluntad de su dueño; no desees tener mucha, y si Dios te la ha dado, reparte della con los pobres, no defiendas con malos medios la que adquiriste con buenos, y así no te hará daño la avaricia. Mira que dize

Tim. 6.

Lavat. d. Avaricia Luc. ca. 22.

Chris. ho. 8. in Math.

1. Tim. 6. Iob. 4. 1. Sup. 14.

Chrys. ho. 8. in c. 18. Ioanis.

el Espíritu Santo, que no ay cosa peor que el avariento; porque tiene puesta su alma en almoneda, para el que die- re mas por ella. En todos padece mal, y en los Eclesiasticos peor; si tu lo eres, acuerdate que es de los pobres el pan que encierras, los vestidos que guardas, el dinero que te sobra, y que tantas rapiñas hazes, quantas limosnas las niegas. Y San Bernardo dize, que todo lo que reservas, y detienes de los bienes de la Iglesia, y quitado lo necesario para tu comer, y vestir, no es tuyo, sino de los pobres, hur- tado es, sacrilegio es; porque hurto es usar de lo ageno, en lo que no quiere su dueño, que es Christo, y su Igle- sia: quanta renta tienes Eclesiastica, es de los pobres; y si no te compadeces de sus clamores, y si te hazes sordo à ellos, clamores son que doblan por tu fe muerta, y te di- zen; clamando à Dios: lo que se gasta en tus vanidades, ò guardan tus poquedades, se quita, y hurra à nuestras ne- cesidades. Si lo dexas todo, tendrás gusto: si lo codicias todo, nada te satisfará. Qual quieres mas, ser pobre, y que no te falte nada, ò ser rico, y tener necesidad? No regatees, avariento, lo que has de dexar prodigo muy presto, sin saber à quien. Haz bien por tu alma antes de morir, y dà limosna segun tus fuerzas, dando lo que no puedes lle- var allá, y ganarás lo que jamas podrás perder. Un gran limosnero mandò poner este epitafio en su sepulcro:

LO QUE GUARDE PERDI,
Y SOLO TENGO LO QUE DI A DIOS.

No seas mezquino, que en la lengua fanta, quiere dezir pobre, miserable, de donde lo tomò el Español, y el Italiano para motejar de pobre, y miserable al rico avari- ento; à quien llamamos tambien lazerado, y à su avari- cia lezeria, por averle negado al pobre Lazaro, lo que à el ninguna falta le hiziera.

El segundo, sea la memoria de los castigos que Dios ha hecho en personas codiciosas, y que tomaron de lo ageno. Acán, por que tomò en Jericò ciertas cosas de valor,

valor, fue apedreado por mandado de Dios: Jezabel, que tomò la viña al otro pobre, fue echada de vna ven- tana, y comida de perros: Ciezi, por que pidió dine- ros à Naaman, en pago de averlo sanado Heliseo de la lepra, quedò leproso el, y toda su generacion: Ananias, y Safira murieron de repente por su codicia; y el tray- dor de Judas vendiò à Christo, y se ahorcò. Así tu eres en esta vida castigado severamente por la mano de Dios, pues por allegar riquezas no comes, por guardarlas no duermes, por aumentarlas añas, por no dar algo de las ocultas, por tener lo que no gozas, te recelas de to- dos, y porque codicias las agenas, presumes que todos te quieren robar las propias, y crece mas el cuydado, y molestia de guardarlas, con el temor, y sobrefaito de perderlas: pensiones todas, y castigos de tu avaricia, y pecado! Ay de ti, si andas muerto por hurtar, adquirir, y guardar lo que es ageno, y no cuydas de allegar lo que es tuyo! Ageno es lo que pertenece al cuerpo, y pro- prio lo que pertenece al alma: tuyas son las virtudes, que desprecias, tuyo es el tiempo que pierdes, tuya la hacienda, que pudieras dar de limosna, y tuyos los bienes, que tan olvidados tienes. Esto has de ad- quirir, y grangear para ser muy rico en esta vida, y en la otra; lo demás como ageno te lo han de quitar antes de mucho. No es locura, ò necedad amar las riquezas de que no has de sacar provecho, sino daño? Necio es el caminante que llevò consigo su hacienda por camino lleno de saltadores, donde se la han de quitar; necio el Soldado que piensa escaparse de los enemigos que le siguen cargado de sus despojos; necio el Mercader, que en medio de la tormenta, viendo à los cuerdos echar su hacienda en la mar, y asirse de vna tabla, por no irse à pique, el se abraza con sus cajones, y se anega con ellos: necio es el ladrón, que guarda los hur- tos, que ha hecho, hasta que el Juez le coge con ellos,

5. Reg. 8. &
21. 4. Reg. 5.

Astor. 5.

Mati. 26.

Abac. ca. 5.

Amb. super
Luc.

Ecll. c. 5.

Basil. hom. i. ad
divite, &
Ambros. vi
habet. d. 47.
can. ep. 2. ad
Canon.
Legionensem,
cap. Paenale 14
q. 5. Hic. ad
Damasu in c.
final. 63. q. 3.
Prov. 21. Ber.
ep. 42. col. 3.

Plutar. in
Apopht.

Cassian. li. 7.
c. 14.

y le huelga de vn palo. Necio es el Labrador, que dexa de sembrar el trigo à su tiempo, por guardarlo hasta que se le pierda; necio fue Judas en vender à Christo, y por tan baxo precio; pero mas necio eres tu, si siendo auariento, no sabes aplicar estas comparaciones, que para ti se hizieron.

Acuerdate, que dize David, que el hombre por hazerse rico se deshaze, y lo que el toma por instrumento para passar con gusto su vida, se le gasta, y consume, y consumido, no se lo ha de llevar todo, algo llevarà, y algo dexarà; llevarà lo que quisiera dexar, y dexarà lo que quisiera llevar, llevarà consigo los dolores, y angustias que quisiera dexar acá, y dexarà el oro, y la honra, y el regalo que quisiera llevar allá. Teme lo mismo en ti, que la hazienda se ha de quedar acá, y el pecado ha de ir contigo allá; no dexes à otro el provecho, y lleves contigo el daño; si te has de salvar, has de restituir lo mal ganado, y si puedes luego, y no lo hazes, estás en pecado mortal hasta que lo hagas, aunque confieses, y comulgues; porque no se perdona el pecado, si pudiendo luego no se restituye lo hurtado. Miserable, que te aprovecha lo que tienes escondido, y cerrado, si te haze tanta falta esso que tienes, como lo que no tienes? De que te sirve el oro en el arca? No hazen esso los cuerdos, sino lo gastan en beneficio de su alma, en favorecer à pobres, virtuosos, y fabios; en socorrer à los deudos necesitados, y en ofrecer à Dios ricas ofrendas; mejor es restituir, hazer limosnas, que allegar tesoros: porque crece el amor del dinero, quanto mas crece el dinero, y con el amor crece el deseo, y el que apetece riquezas no sabe poner termino à su aperito, quanto mas tiene, mas desea, y dase à entender que está el remedio de su sed en beber, y mas beber, y mientras mas bebe, mas se deriene, porque, es como el hidropico, como el saco roto, como el infierno, que nunca dize basta.

y como el Mar, que aunque entren en el todos los Rios, es como si no entrasse nada, y no se harta el pobre de agua, por no llegar à lo que guarda; y vendrà el estraño, que consume en dos dias, lo que el miserable afaño, guardò, y ayuno toda su vida, sin saber para quien. Desdichado de ti, que cobras mal nombre, y pierdes tu alma por essa tu codicia: para ti son los sobesfatos, y de otros seràn los gustos; tuyos los trabajos, de otros tus riquezas: tuyos los cuidados, de otros los contentos; tuyos los azares, de otros los buenos sucesos; tu seràs atormentado en el Infierno, y otros gozaràn de tus bienes con descanso.

El tercero remedio, sea considerar la brevedad de esta vida, y que te lo has de dexar acá todo, y allá no has de llevar nada, sino las culpas, y pecados, que por juntas hazienda hizieres, poniendote à peligro de irte al Infierno y de donde no te sacaràn tus herederos, poco te basta para esso lo poco que has de vivir. La vida es breve, la muerte se acerca: de que te ha de servir tanta provision en tan corto camino, sino de ir mas cargado? Mientras menos tuvières, mas descansado caminaràs. Si vieras vn Peregrino, que en vez de llevar vn bordon para su alivio, llevasse à cuestas vna gran carga de ellos, por ir mas descansado, que dirias? Pues peor te sucede à ti, dize San-Geronimo, que vas cargado de plata como azemila, sin gozar de ella, y al fin de la jornada te la quitarràn, quedando del grande peso abrumada el alma, llena de llagas de culpas, y en establo triste de el Infierno. Facilmente lo desprecia todo, quien se acuerda que presto ha de morir. Desprecia estas cosas temporales, y busca las espirituales, descargate de essa carga, y repartela entre los pobres, que vãn al Cielo por la posta, y dices: Es, hermanos mios, ayudadme à llevar esta carga, que en el Cielo no me hará falta, à vosotros os ayudará para que vais algo acomodados, y yo iré menos impedido, y mas aliviado.

Ecclesi. Pro. 27.

Ecc. 14.

Job. 27.

Inabac. 5.

Hier. ad Cyprianum, tom. 3.

Aug. li. de disciplina Caristi.

Aug. trac. de miser. hom. 8. Si Van. tom. 3. Bibl. Patrum. Gregor. in Job. 35.

El quarto sea la liberalidad, y misericordia, haziendo limosnas, si tienes con que; y si no, desseandolas hazer; pues mas mira Dios el corazon, que la limosna, ni el Don, y procurando que otros las hagan, compadeciendote de las miserias agenas, para que Dios se compadezca de las tuyas, asisttemporales, como espirituales, porque asi como el desseo; y consentimiento en el mal lo castiga Dios, como si se hiziera asi el desseo, y determinacion en el bien lo galardona su Magestad, como si se pusiera por obra. Ten compasion del pobre, y si tu lo eres, dessea socorrerle, y si te ha dado Dios descanso, imita a los grandes señores, que quando caminan, embian delante su recamara, y tesoros, distribuyendo los tayos a pobres que te los lleven al Cielo para donde caminas; y no te los dexes acá, que los pierdes. Dale a Christo lo que te ha de quitar la muerte, y confundete de hazer tanto como hazes, por ser acá en el mundo rico, donde tampoco duran las riquezas, y tampoco por serlo en el Cielo, donde son eternas.

El quinto el exemplo de Christo N. Señor, que fue muy enemigo de la avaricia, mostrandolo con palabras, y con obras. Nació pobre, de madre pobre, vivió de limosna, murió desnudo en la Cruz, y quiso ser sepultado en Sepulcro ageno, para que dixesse con tanta verdad que no tenia adonde reclinarse su cabeza. Lo que luze en tus ojos, en los de Dios es escoria, debaxo de los pies tuvo las riquezas, y amó la pobreza. Sigue la fazienda del Padre Eterno, y acertarás. No pienses, que es grande bien ser rico, mayor bien es temer a Dios, y ser pobre. Mejor es para el justo lo poco que tiene, que las muchas riquezas de los pecadores. Elige mas ser pobre, y bueno, que rico, y pecador, y serás mas dichoso que el rico, y poderoso. Oye lo que acertó a dezir vn Poeta Géntil: Quien llamasse al rico bienaventurado, y dichoso, porque tiene mucha hacienda, no diria bien; me-

Hyer. de Res. ticam ep. 1. 3. 12.

7. andal

Prop. 9. Psal. 36. Isora. ad Demer. t.

Herrod. 9. li. 4.

por le quadra este titulo al pobre; que sabe vsar sabiamente de los Dones Divinos; y sufre su necesidad con paciencia; y teme el pecado mas que la muerte. A pobres tales llama Horacio dichosos, y que mucho si el Hijo de Dios dize que son bienaventurados, porque de ellos es el Reyno de los Cielos, aun en esta vida, donde comienzan a gozar de la gloria, y bienaventuranza, que han de tener en el Cielo.

El sexto, procurar vivir contento con lo que tienes, aunque sea poco sin codiciar lo ageno, ni lo demandado, vsando bien de ello, no dexando pegar tu corazon a la hacienda; porque no se dexa sin dolor lo que se posee con amor, y haziendote a padecer falta de alguna cosa, por imitar a Jesu Christo. No dessees nada, y no te faltará nada; mucho tiene quien nada dessea, y con nada esta contento, quien con nada se satisface: no es mas rico el que mas tiene; ni mas dichoso el que manda mas, sino el que se contenta con menos. El desseo, si no se mortifica no tiene fin, que crece mientras mas tiene; es agna salada, que no mitiga, sino aumenta la sed. Es el monte Ethna, que mientras mas va, mas arde; y la hacienda mientras mas crece, mas desaguadero tiene; que por esto dezia Alexandro Quinto, que él avia sido Obispo rico, Cardenal pobre, y Papa mendigo. Pon limites a tus desseos, y podrás competir en la felicidad, con el mas dichoso, y bien afortunado: la hacienda, que presto se gana, presto se pierde; y el que como espuma crece, como espuma se deshaze, porque luze poco lo que por mal camino se adquiere. Nunca es poco lo que basta, ni mucho lo que no basta. Oye lo que aconseja vn Géntil a otro, y tomá el consejo para ti, y serás mas rico, y prospero de lo que desseas. Mira por tu salud, lo que bastare para no perderla; trata tu cuerpo con aspereza, y rigor, porque se sujete al espíritu; satisfaga el manjar su

Luce 6. Matt. 5.

Eccles. 5.

Senec. ep. 16. ad Lucillum.

Eccles. 5. Plat. in eius vita Episcopus quem refert Hel. de varia hist. de. 4. cap. 13. Pron. 1. Sen. epist. 119. Senec. lib. 1. epist. 8.

hambre, mitigue la bebida tu sed, abriguete el vestido, y defendere la casa de las inclemencias de el Cielo, y no cuydes mucho si el manjar es delicado, ò grosero, si es vil, ò precioso el vestido, si es de cespedes la casa, ò de marmoles, si està cubierta de paja, ò de artefones de oro, pues de lo mismo te servira. No hagas caso de lo que es superfluo, que no sirve mas de ornato, regalo, y esplendor. Considera, que no tienes cosa de estíma, sino es tu alma, y que fuera de ella no ay nada grande, ni que cause admiracion.

CAPITULO QUARTO.

De la Luxuria,

LA Luxuria es vn apetito desordenado de deleytes sensuales, Maestra de vicios, fragua de atrevimientos, officina de libertades, cuyas leyes son antojos, cuyas amistades son brasas, que abrañan en torpe fuego la flor de la juventud; ventas del alma por deleytes vedados, cadenas de locas pasiones, que atan à los que siendo libres en sus gustos, son caçtivos de ellos, cambiando con injusta balanza, y falso peso la libertad, y el contento que de ello procede, por el gusto breve que puede dar el torpe deleyte de la carne. Pecaçe en este vicio con el pensamiento, consintiendo en cosas torpes, ò deleytandose en ellas voluntariamente, ò no quitando la causa, y ocasion que le hazè pensarlas. Con la palabra, diciendo, cantando, leyendo, gustando de oír dezir, cantar, ò leer palabras, cantares, ò libros deshonestos. Con la vista, y tacto, viendo, y tocando cosas que provocan à sensualidad, y torpezas, sin otro fin mas que el deleyte. Con obra, de las maneras que diximos en el primer memorial de pecados, tratando de el sexto Mandamiento. Este vicio de la Luxuria, es el que mas guerra haze à los descendientes de Adán, desde que les apunta el bo-

zo, hasta la sepultura; y aunque el Demonio echa muchas redes en el Mar de este mundo para pescar los hombres, ninguna es tan grande, ni de mallas, tan menudas, como la de este vicio, que con todos tiene entrada, y se asienta muy de asiento, como Grande entre los Grandes, y se cubre, y se descubre entre Principes, y Reyes, siendo complice de graves delitos, y de muertes repentinas, y desastradas: y ojalà no le valiera la Iglesia, contra la voluntad de la misma Iglesia. Sus efectos son, ceguedad de entendimiento, inconsideracion, amor desordenado de si mismo, inconstancia, precipitacion, olvido de Dios, aficion à las cosas de esta vida, y avercion, y horror de la venidera, sin jamàs tener paz, ni quietud los que adoran, y figuen à esta gran bestia de su sensualidad, por el amor de este mundo. Y si tu que esto lees, por merced de Dios, ò falta de edad, no te has embarcado en el baxel de Venus, ni has experimentado los peligros de su navegacion, oye à San Geronimo, que con voz temerosa avisa à vn mancebo de los peligros que ay en esta derrota. En aquel Estereo estàn las Caribéis de luxuria, que se traga la salud de almas, y cuerpos; en aquel arrecife se descubre con rostro hermoso de donzella la Scilia, que con dulce voz, y amorosos ademanes, combida à perder la vida, perdiendo la honestidad, y pureza. Aquella es la brava costa de los Barbaros; aquel, que por acullà apunta, es el Cosario del Infierno, que con los de su quadrilla viene à aserrarre. No lo creas, no te asfegures, aunque parezca el mar en leche, y mas sossegado que vn estanque; aunque el fresco viento soplando manso sobre las aguas, vistosamente las encrespe, aunque parezca vna vega, y campo apacible, este llano, encierra en sus grandes montes, dentro està el riesgo, dentro el cherniçgo. Alísta las jarcias, apresta las trizas, leva enteras, iza vela vergas en Cruz, à pique todo, escota en mano, que en esta bonauza tormenta pronostica. Pero si has padecido

Greg. 31. mo.
ral. cap. 17.

Apoc. 14. 7.

11:

Ad. Heliodoro
ep. 1. c. 5.Cabr. in 1. Seb.
post Cinc.

cido naufragio; perdiendo la mas preciosa joya de la naturaleza, y el caudal de la gracia; no te dexes ir à pique, forceja en la tabla de la penitencia; por darà la costa donde los Santos te dan los avisos siguientes.

Remedios contra la Luxuria.

EL primero, y mas encomendado de todos ellos es la humildad, porque con ella el hombre se conoce, y entiende, quan flaco es, quan lleno de pecados, quan sujeto à miserias, y caidas, quan rendido à sus pasiones, conoce quanta fuerza tiene su carne; experimenta sus trazas, y arrevimientos; teme el peligro en que està de condenarse, si no pelea varonilmente contra si, domando su cuerpo, y refrenando su sensualidad. Este remedio es muy conforme à vuestra naturaleza: en tiempo de recios vientos, quien se halla en lo alto de una Sierra, porque no se trabuque, se fuerza, se postra en el suelo; y lo mismo haze el que huye de un toro bravo, que si le va en los alcanzes, se dexa caer en tierra sin movimiento, ò respiracion alguna, con que muchos se escapan, así el que se està en la cumbre de su vanidad, si sopla el viento calido de sensualidad, si el fiero animal de su concupiscencia le acosa, postrarse en la tierra de su nada le conviene, conociendo su flaqueza, y el Divino poder, que del hombre se apiada. Y para salir con victoria se fugeta à Dios, pues el solo se la puede dar, y dize con Salomon: Yo sè muy bien, que nadie puede ser continente, si Dios no le dà la gracia para serlo; y sujetandose èl à Dios, se sujetarà su carne à èl; porque como dize San Agustin, conviene que el inferior se sujete al superior. Conoce el orden, busca la paz, y sujetaos vos à Dios, y vuestra carne se os sujetarà à vos: Qué cosa mas justa! Qué cosa mas puesta en razon? Mas si vos no os sujetais à Dios, nunca vuestra carne se os sujetarà à vos, porque castiga

el Dios la oculta sobervia con manifiesta luxuria.

El segundo remedio es oracion, la qual obliga so pena de pecado mortal, si la tentacion es vellemente, porque con dificultad se puede vencer sin el favor, y ayuda de Dios. Y así quando el mal pensamiento te saltare; acude luego à Jesu Christo, y dile: Dios mio, y Señor mio, mas os quiero à vos, que à esta deshonestidad, cuyo gusto es breve, y cuya pena es eterna; tened por bien, Señor, de esforzarme, de favorecerme, de ayudarme, para que no me dexen vencer, y cayga miserablemente en tal pecado. Ameos yo, Señor, fortaleza mia, pues sois mi refugio, mi amparo, y mi libertador. Ameos yo, Señor, à vos solo, y no à otra cosa, que no sea en vos, y por vos. Ameos yo sobre todas las cosas bondad inmensa, hermosura antigua, y nueva. Yo os ofrezco Dios mio, mi alma, mi cuerpo, mis potencias, y sentimientos, mis pensamientos, palabras, y obras, y propongo de emplearlo todo en vuestro servicio, y de nunca ofenderos. Así dize el Sabio, que lo hazia èl; y San Agustin viendo tentado dezia: O amor que siempre ardes, y nunca te apagas! O Dios mio, amor inmenso, enciende me, mandame que sea continente, dame lo que mandas, y mandalo que quisieres. Si el pensamiento, y tentacion es pegajosa, y perseveras, es muy provechoso dezir muchas vezes: Jesus Maria, Jesus sea conmigo, mas de manera que nadie lo oye de ver. San Geronimo refiere: de sí, que viendo atribulado con tentaciones de la carne, sin hallar remedio en cosa hecha, ni saber ya mas que hazer, le halló en dezir à menudo: Jesus, y en echarse à los pies de Jesu Christo Crucificado; llamandole con devota oracion; y recibia tal bonanza de la tempestad, que le parecia estar entre los Coros de los Angeles. Y mientras mas el Demonio instare, mas hermanos de instar à Dios, diziendo con humildad algunas breves oraciones. Tambien es muy bueno hazer la señal de la Cruz sobre

S.T. in 4. d. 25. q. art. 1. Ar. in 2. 2. q. 83. ar. 3. P. Ledes. Thō. Ber. ser. 3. de septē panibus. M. Avil. in 6. de cal. præcept. Cas. li. 6. infl. cap. 6.

Sap. c. 8. n. 21. lib. 10. Conf. cap. 29.

Ena. in Apol. n. de Christi.

Cor. ser. de el corazon, diciendo: Christo vencè, Christo manda; *contin. tom. 1.* Christo reyna, Christo de todo mal me defienda.

Leo. ser. Quia El tercero remedio es, el ayuno, y abstinencia, que *Gr. lib. 5. in 1.* el fundamento de la castidad, y el enemigo de la luxuria; porque si la sensualidad es fuego, quando te quitas *Regum Amb. l. 1. de Penit.* los manjares, quitas al fuego la leña, y particularmente *cap. 14. Prod.* el vino, que fomenta la luxuria, y es leche de Venus. *20. ad Eph. 5.* Quando hierve tanto la olla, que rebosa, ò se le echa *Hiero. ad Eusef. epist. 22. Peral.* agua, o le quitan la leña, ò la apartan de la lumbre. Si *de luxur.* hierve demasiado la sangre, bebe agua, quita algo de la comida, y apartate del fuego de las ocasiones. A San Hilario, siendo mozo, le fatigaba el Demonio con muchas feas imaginaciones, representandole muchas cosas torpes, por donde el Santo mancebo era forzado à pensar lo que no sabía, y traer en su imaginacion lo que nunca avia experimentado. Enojabase con su cuerpo, y dezia-le: Yo te harè asnillo, que no tires cozes, porque te quitarè la cebada, matandote de hambre, y de sed, para que así tengas solo cuydado de la comida, y no de la lascivia; y como lo dezia, lo hazia.

El quarto, es la penitencia, y castigacion del cuerpo, que la castidad se dixo de castigar, porque los pensamientos deshonestos son como los muchachos, y bestias, que han menester castigo, azotes, y palos, porque les falta la razon, y el loco apetito, por la pena es cuerdo. Enseñando San Ambrosio à vnà donzella, que se avia dexado llevar de vna passion amorosa, y consentido en vn deseo de flaqueza, le dize: El pensamiento, y todos los miembros de este cuerpo, son dignos de vn muy grandè castigo; y penitencia. Cortense los cabellos, que por vanagloria dieron ocasion de luxuria; haganse los ojos fuentes de lagrimas, porque miraron al hombre con malicia, pierda el rostro su calor, rez, y hermosura, pues con ella fue deshonesto; castiguese todo el cuerpo con ayunos, disciplinas; cilicios, y otras afe-

rezas, pues tan mal se aprovechò de su gentileza, y gallardia; el corazon se derrita como cera, llorando su caída, y pensando como se dexò vencer de su enemigo; Este consejo tomò para si Doña Sancha Carrillo, donzella nobilissima: y aviendo cumplido enteramente; se encerrò en vn aposento de las casas de su Padre, donde para poner freno à los insultos de la carne, y segar la lozania de su juventud, se trataba mal por todos caminos, teniendo por cama vn corcho. El sueño era muy poco à deseo, y pura necesidad; cruclissimas disciplinas bañadas en sangre, y muy frequentes; su camisa vn cilicio nudoso de cerdas largo, desde el cuello à los pies, sobre el vna tunica basta, ceñida con cintas de cerdas, tan apretadamente, que penetraban hasta la carne, y la herian sin piedad. No vistió jamás otro lienzo; ni mudò otra camisa, ni diò à su cuerpo otro refrigerio, ni tuvo en tantas aferezas duelo alguno, ni lastima de si misma, aunque era muy delicada, y rienda de su natural, y criada siempre en mucho regalo. Y con toda esta penitencia la asigra el espíritu de la fornicacion, con aquel soplo infernal con que el haze arder las brasas de nuestras pasiones, y tal vez no contenta con los remedios ordinarios de la humildad, oracion, y abstinencia, se entrò (à imitacion de S. Bernardo) en vn gran tinajon de agua fria, con que apagò la llama de aqueb incendio. Y quieres tu ser casta, rizando te, componiendote, pintandote el rostro, regalando tu cuerpo con hollandas, y sedas, llenando tu estomago de regalados, y esquisitos manjares, y preciosos vinos, derritiendose el corazon con la aficion, que te le tiene robado; y en medio de las ocasiones, risas, y conversaciones; que son las madres de infames caidas? No lo creas; si no mortificas, no seràs honesta; si no hazes penitencia, tu caeràs quando mas segura èstes. Buen exemplo diò de esto la gloriosa Magdalena, Santa Maria Egypciaca, Tais,

P. Martin de Roa in eius vitae lib. 1. c. 7.

Serius in carum vit.

Ad Gala. c. 5. num. 24. y otras que huyeron las ocasiones, y hizieron grandísima penitencia; y quien no la haze, no está seguro de caídas: crucifica tu carne con sus vicios, y concupiscencias, y serás de Christo, que por serlo, y por estar lexos de caer, San Benito se rebolcaba desnudo en las espinas, San Francisco se arrojaba entre las zarzas, y se enterraba en la nieve, sin salir de ella, hasta que con el mucho frío se apagaba el fuego sensual, y se sentia la fuerza de la tentacion, que à quien se ayuda con la penitencia, Dios le ayuda con su gracia.

El quinto remedio, es la guarda en los sentidos; porque si no nos recatamos de lo que es hermoso à la vista, sabroso al gusto, suave al oido, agradable al olfato, y blando al tacto, se apoderarán de nosotros los malos deseos, y perderemos la castidad, y se cumplirá en nosotros aquello de el Profeta: Entrò la muerte por vuestras ventanas, y así conviene cerrar las de los sentidos; para que no entre por ellos la muerte, ni cosa que despierte algun mal pensamiento, ò sea imaginacion. A Armenia, Reyna esclarecida, bolviendo à su casa de vn banquete opulentísimo, que el Rey Cyro les avia hecho à ella, y al Rey Tigraves su marido, y à otros Principes, como todos loassen la gentileza, y hermosura de Cyro, que era en estremo lindo, le preguntò su esposo, què le avia parecido, y ella le respondiò: Yo, señor, nunca miro à nadie, sino es à vos, y así no sè que tal es la figura de el hombre ageno. Què respuesta esta! Y què muger! A si se hallarán aora. San Pablo, Hermitaño, era tan recatado en sus ojos, que no solo huía de ver alguna muger, pero ni vestido, ni cosa suya jamás permitidò que le pusiesse delante. Aparta, pues, los ojos de la muger ataviada, y no mires su hermosura, porque de la vista nace el pensamiento, de el pensamiento la delectacion, de la delectacion el consentimiento, del consentimiento la obra, de la obra la costumbre; de la

la costumbre la obtinacion, y de ai la condenacion eterna. Por esto el Santo Job se concertò con sus ojos, que no mirassen la donzella, y añade: Porque si así no fuera, què parte tuviera Dios en mi? Sirvante de exemplo David, y Saiomon, que por mirarla hizieron muchos pecados, y por no verla los escusaron, y adquirieron renombre de castos. Cyro Ptholomeo, Antioco, Scipion, y Alexandro Magno, el qual nunca quiso ver à las hijas de Dario, y las vezes que se viò obligado de hablarlas, tuvo sus ojos baxos puestos en el suelo; y preguntado de sus validos, por què no las miraba, siendo tan hermosas, respondiò: Por esto, y porque hazen mucho mal à quien las mira; y porque no es razon, que quien venció à su Padre, sea vencido de ellas, y quien cautivò varones esforzados, quede cautivo de mugeres flacas. Como Niño, Rey de los Afsyrios, que por mirar la hermosura de Semiramis, de Rey se hizo esclavo, y à ella de esclava Reyna, quedando entronizada en el Reyno, y el torpe Rey sin libertad, sin juicio, sin mando, sin estado, y vida, y ella señora de aquella grande Monarquia. Sea casto el oido, no escuchando cosa que pueda provocarte à mal; porque facilmente se haze lo que de buena gana se oye, y à quien recibe vn riento, el Demonio le dà ciento. Los labios de la muger son como el panal que tiene cera, y miel; la cera enciende el fuego, y la miel de sus palabras pervierte la voluntad, y la atrae à la sensualidad, y à hazer cosas que nunca pensò. Pues ya si canta, no solo encanta, sino mata, y así es menos peligroso oir silvar à vn basilisco, que cantar à vna muger. S. Pablo no quiere que la muger enseñe en publico donde la puedan oir hombres; y dà la razon S. Thomàs, porque hablando la muger aun cosas buenas, y fantasmáticas, provoca à torpe amor à los que oyen, què será oirlas cantar cosas livianas? Què dirà de los olores con què se ceba el olfato? Sintió Zeño, estando en conversacion con ciertos ami-

Diodor. l. c. 5. Sen. ep. 123. Isid. solil. l. 2. Ovid. 1. de rē. amoris. Prov. 5. Hugo Vic. super id. Cypr. de singul. dericom. 1. Tim. 2. D. Thabi. lect. 3.



Cass. li. 6. c. 3. Aug. l. 50. hom. 35. Basil. l. 4. de vera Virg. Efyen. de var. doct. Al. Magn. de cas. c. 6. Ierem. 5. num. 21.

Fran. Pet. lib. 4. de rep. tit. 5.

Cassan. co. 7. c. 26. Eccles. 9. c. 25.

Greg. lib. 4. mor. c. 2. Prov. 6.

Dio. Laer. l. 7. in vita Zenonis. amigos, vn tufo de buen olor, y preguntó: Quien hūe aquí mal? Y con razon, porque el hombre que huele siempre bien, no huele à hombre de bien, sino à muger, y poco honesta, trocando el valor varonil en flaqueza de ramera, que el buen olor en los hombres, indicio es de afeminada sensualidad. Dióle Vespasiano à cierto noble mancebo vn honroso cargo, y yendole à dar las gracias, muy galan, y lleno de olores. El Emperador no hizo caso del, antes le dixo con enfado: Mas quisiera que olieras à ajos, que à muger; andad, que no sois para el oficio que os he dado, y revocó el nombramiento. El gusto de manjares, que despiertan el apetito, es disgusto del alma, y cebo de la luxuria, porque esta tiene hecha compañía con la gula: cambios son que se corresponden, lo que libra la gula, paga à letra vista la luxuria; pues ya del trato, dize San Basilio, que es el mas perjudicial de los sentidos, porque los trae à todos como à jornal, para que le sirvan en sus deleytes. Grande bien es para el hombre no tocar à la muger, ni à otra qualquiera cosa con que la carne se inquieta, porque en sintiendo el menor deleytillo se và trás del, como bestia trás del verde. Y así el olfato, gusto, y tacto has de apartar de todas las cosas olorosas, dulces, y blandas, que dañan mucho à la pureza, procurando que la comida, bebida, vestido, y cama huelan à honestidad; y que todos los tocamientos, palabras, platicas, y conversaciones sean castas, huyendo como del fuego las que no fueren tales. La lengua, y el corazon andan à vna, como el reloj, y su mano, que esta apunta, y muestra por de fuera el movimiento interior de aquel; así la lengua dize lo que el alma siente, si bueno, habla bien, y si malo razona mal. De lo que vno ama, de esto habla: las risas, menceos del cuerpo, y semblantes, sin defemboltura: los trages, y adornos exteriores no exquisitos, no muy costosos, pide hufos para hilar, y no vfos nuevos para caminar.

pear (que son indicios de liviandad, y hazen sospecho: sa aun à la mas casta, y despiertan à los que duermen; para que hagan anatomia de su vida, y generacion) no vestidos vistosos, para hazer viso entre las demas, sino honestos, conforme à tu estado, aviendote en todo esto de modo, que provoques à honestidad. Y considera antes de tocar, ver, oir, oler, ò gustar alguna cosa, que sin te mueve, y si no es otro, que solo tu gusto, ò deleyte, dexalo luego, mortificandote aun en cosas licitas, y estas lexos de caer en las ilicitas.

El sexto remedio, es la guarda del corazon, de quien proceden los malos pensamientos, los adulterios, las fornicaciones, que si se guarda, nos da la vida; y si no se guarda nos la quita. Por lo qual conviene, que en sintiendo el mal pensamiento, lo echas del corazon con presteza, como la centella, que se entra en el pecho, ò falta en la paja, ò lino, que si de presto no se acude, y quita, te quema, y abraza la casa. Hazlo así con el mal pensamiento, resistiendole à los principios, porque si no, crece, y se fortalece, y apoderada vna vez de la golosina del deleyte, no le dexa pensar en otra cosa, que si le faltan cosas honestas, que pensar, dexarse llevar de las desonestas, que le hagan pecar, porque el alma no puede dexar de pensar en cosas buenas, ò malas para deleytarse; y si no piensa en las buenas, pensará en las malas, y por esto es bueno llenarlo de consideraciones santas, pues mal podrá evitar los malos pensamientos, quien no los tiene buenos; y así has de buscar estos, por no tener aquellos, y levantar el corazon à las cosas Divinas, para olvidar las humanas. Porque dizen los Santos, que nuestro corazon es como la piedra del molino, que siempre muele lo que le echa su dueño; así tu, si le echas trigo de buenos pensamientos, los tendrás buenos; si tierra de pensamientos lascivos, esso molerá.

El septimo, no tener trato familiar, y amoroso con

Cassian. li. 6. cap. 2. Mat. 15. Prov. 4. num. 23. Cas. lib. 6. de trist. c. 13. Ant. 18. in Biblioth. Patr. Ovid. de von. amor. Gre. l. 18. mor. ca. 8. Bona. t. 2. apusc. l. 2. de profec. relig. c. 2. Greg. l. 5. in 1. Reg. Lau. Iust. de discip. mon. c. 12. Procc. 4. rel. c. 12. 6. cap. 16. Chr. hom. sup.

[Ma. c. 16. ninguna persona, por espiritual que sea; por que como
 Ant. 3. p. ii. dize S. Buenaventura, la frequente familiaridad, aun
 16. c. 1. vers. que parezca pura, y santa, es enemigo domestico, daño
 10. Ad Gala. deleytable, mal oculto, y oro falso con esmalte de fin-
 c. 3. nu. 3. gido rosicler; porque la devocion espiritual poco à poco
 se combierte en corporal, y carnal. Pues si este Santo
 dize esto de la amistad buena, que se podrá tener de la
 familiaridad demafiada, con persona que puede tiznar
 la castidad? Conviene sumamente que el hombre, y la
 muger (por espirituales que sean) huygan con todo
 cuydado el verse, y hablarse, porque el amor honesto
 no passe en deshonesto; y de el espiritu que habla, no
 passe al cuerpo, que es el instrumento con que se ha-
 bla: que son las palabras como las factas, que aunque
 se ausente quien las dize, quedan fixas en el corazon
 del que las oye, causan bafcas de muerte. Guardate,
 pues de semejantes familiaridades, y mas si se fomen-
 tan con dadivillas, y regalos frequentes de vna parte à
 otra; porque son la ruina de la pureza, y famientos con
 que se enciende el fuego infernal; y mucho mas de
 estar à solas con la tal persona, porque entonces acomete
 mas atrevidamente nuestro adversario, quando
 nos vè solo con sola, porque donde no se teme repren-
 henfor, ni testigo, mas osado llega nuestro tentador,
 y enemigo, que levanta la caza, atiza el fuego, inquie-
 ta lo fofsegado, remueve los humores, que son malos
 de bolver à asseatar. Por esto dize San Basilio, que
 impotta mucho para el buen nombre de los Religio-
 sos, y Eclesiasticos, no hablar à solas con muger
 ninguna: aun que sea deuda, y virginita, porque de
 hazer lo contrario, se sigue à ella, y à ella por lo menos
 algun menoscabo de su reputacion, y mas en este
 tiempo que se pierde facilmente. Y se debe atender
 mas à ella, que al gusto de la voluntad aficionada, o al
 zelo indifferero de la caridad presumida, y prevenir

con prudencia, lo que puede imaginar la malicia. No
 digas, es ella mi deuda, ò es el vn Santo: los Angeles
 en forma de hombres has de temer, como la Virgen,
 quanto mas à los hombres. Eres muger? Pues teme à el
 padre que te hizo, y mas si eres noble, que tienes tanto
 mas que temer, y de que guardarte, quanto mas tienes
 que perder en perderte; pues el lustre de tus padres,
 abuelos, y antepassados, sirve de antorcha, ò page de
 hacha, con cuya luz vean todos lo que hazes, no solo
 en publico, sino à tus solas; y si eres doncella, no por
 vna torpeza, en que degeneras à ser vestia, pierdas la hon-
 ra de tener parentesco cercano con el mismo Dios. Eres
 hombre? Pues teme à la madre que te parió; y mas si eres
 Eclesiastico, ò Religioso, que has de ser espejo en q̄ todos
 se miten; y te empañarás con solo el baho. Estas aficiones
 de baho, es bonissimo, es vn Santo, tienen abrasado el
 mundo. Bonissima es la tierra, y bonissima, es el agua,
 mas si se juntan, y mezclan hazen vn lodo muy sucio, y af-
 queroso. Si ella es buena, tu no lo eres, ò al contrario; y
 si los dos fois de confianza, ella es muger, y tu hombre, y
 el apetito sensual muy atrevido; por esto si no quieres
 caer en la tentacion, no te pongas en la ocasion, que en
 esto no ay ninguna pequena, ni recato demafiado; y
 si la dexas crecer, será el daño irreparable. Eres muger
 (dize el Eclesiastico) pues no mires à ningun hombre,
 sea bueno, ò sea malo; eres hombre, pues guardate de
 conversar con mugeres, aunque sean Santas; porque del
 paño mas fino nace la polilla, y de la mejor muger la
 iniquidad del varon.

El octavo es, estar siempre bien ocupado; y recogido,
 porque el ocio como origen de todos los males, no
 te haga caer en algun pecado sensual, que es fruto de la
 ociosidad, porque della nacen las distracciones voluntarias,
 las conversaciones, parlerias, y soltura de la lengua en
 palabras ociosas, deshonestas, amorosas, vistas de re-

Cryf. ser in con-
 cubinarios.

Id. Saty. 8. Sa-
 lust. in Ingu-
 riu. 20. num.
 4.

S. Damia apo-
 log. de contem-
 ptu. seculu. c.
 26.

Antoni. 2. p.
 ii. 5. c. 1. §. 6.

Eclesiast. 42. m.
 12. 13. 14.

presentaciones profanas, passos escandalosos; vistas demasiadas, lecion de libros entretenidos, que son limas sordas, que sin hazer ruido penetran las entrañas, estragan los corazones, y aunque tengan muchas sentencias, y agudezas, mas dañan à las costumbres, q̄ aprovechan à los ingenios, como las comedias amorosas, que enseñan à hablar bien, y à vivir mal, de dende se figuran tragedias no pensadas, y caídas miserables. Buen testigo es Sodoma, y las Ciudades de su comarca, que por el ocio, libertad, y entretenimientos semejantes, se abrasaron primero en el fuego de su nefanda sensualidad, después con fuego del Cielo, peor que de alquitrans y aora cò el del infierno, que los abrasará para siempre. Plutarco escribe q̄ la muger que se casaba, por mas principal que fuesse, no estaba jamás ociosa, y que quando el marido la traía à su casa (para significarla esto) llevaba delante della vna rucaca, y vn hufo. Homero pinta à Penelope, Elena Circe, Lucrecia, y otras Princesas hilando, texiendo, y despertado à sus donzellas, y criadas al amanecer, para que hiziesen otro tanto. Octaviano Cesar obligaba à su muger, hijas, nietas, y hermanas, que hilasen, y texiesen lo que el se avia de vestir, para tenerlas siempre bien ocupadas. Santa Isabel de Hungria, hilaba con sus criadas para vestir à los pobres. La Magestad Augusta de la Emperatriz D. Isabel, madre de Filipo II. echaba telas de su hilado, y del de sus damas, para embiar à los pobres Peregrinos del S. Sepulcro de Jerusalem. Y la Reyna de España, Margarita, con sus damas, labraba, texia, y bordaba corporales, manteles, y paliás para las Iglesias necesitadas. A la muger fuerte alaba el Espiritu Santo, por ocuparse en estas, y otras ocupaciones domesticas. Y en lo mismo se entretenia la Virgen Santissima N. S. Haz tu lo mismo, y no caerás; ocupate bien, y te librarás de mucho mal. Si se ocupará David en las guerras (como solía) no le ofenderá el demonio aquella ocupacion con Bersabé, que le

ocupò despues muchos años en llorar aquel rato, que se hallò defocupado. Huye de entretenimientos alegres, que dexan triste la conciencia, y ocupate en los virtuosos, que la dexan alegre, aunque te cueste trabajo en los principios; porque si obrares bien con trabajo, el trabajo se acaba, y el bien se queda: si obrares mal con deleyte, el deleyte se passa, y el mal permanece. Recogete, que el recogimiento es el guardapolvo de la castidad. A la Virgen N. Señora hallò el Angel recogida. Doncella ventanera, y casta? Muger callegera, y honesta? Dificultosamente, que por esso los Chaldeos, y Romanos llamaban à las mugeres, Andariegas. Con ser el Arca de Dios de madera incorruptible, y con ir tachonada, y guarnecida de oro, y cubierta de cilicios, y sobre ombros de Sacerdotes, en saliendo de su casa fue presa, para que entienda las doncellas, que aunque esten encerrados en ellas grandes tesoros de virtudes, como en Arcas de Dios, aunque parezcan de Cedro en la incorruptcion; y aunque esten guarnecidas del oro de la caridad, y cubiertas de cilicios, y anden en ombros de Sacerdotes, y Confessores, si dieren en salir en publico, y dexarse ver, lisongear, servir, y rogar, tenganse por dicho, que no saltarán Filisteos de quien queden cautivas, y presas, y que no les ha de valer agudeza, recato, ni presumpcion, para no verse vencidas. Y si esto dezimos de las doncellas, y casadas, que diremos de las personas Religiosas? Cuyas salidas de casa, si no son forzosas, por lo menos son peligrosas para el alma, dañosas para la reputacion, y escandalosas para los seglares; porque les acontece fuera de su casa; lo que à los pezes fuera de el agua, que mueren por bolver à lo que dexaron, por ver essotto de que huyeron, y por oír lo que en esso tiempo les causò graves daños. Y lo mismo que al coral, que dentro del agua es tierno, verde, y blanco; y en sacandolo de ella se pone colorado como la grana, y du-

Chryf. ho. 3. in Mat.

Matt. de byra in c. 1. cant. sec. 1. §. 1. Cacull. ad Sodales.

En probl. c. 29.
Conf. Traq. li.
10. legum. con-
unb. n. 40. con-
seq. Homerus
Plat. 1. de leg.
Suet. in Auguf.
c. 64 Pat. Indor.
in vit. Mar. p.
2. c. 11. Gen.
in sua Iosep. dif.
11. Man. l. 1.
Part. Epiph.
Ansel. in
vit. Virgin.
Euthy. in cap.
27. Matthai.

ro como la piedra; así las personas Religiosas; dentro de su clausura están tiernas en la oracion, flexibles, y faciles para quanto se les ordena; verdes con el verdor de la Divina gracia, y blancas con la puridad de su buena conciencia. En saliendo de ella, por ver, y ser vistas, truecan la ternura, verdor, y candidez, en dureza de piedra, y en los colores que le salen al rostro, de pura verguenza de lo que hazen. Las mercaderias que están por nuestras en las tiendas, valdies son, manoseadas están, y fucias de polvo, y de mofcas, y à peligro de que se las hurten las ricas, en los cofres guardadas. Así la muger, y el hombre. Eres tu mas fuerte que Sanfon? Mas Santo que David? Mas que Salomon? Pues ellos se perdieron con mugeres por falta de recogimiento, y ocupacion, que será de ti?

El nono remedio es, la presencia de Dios, de Christo Crucificado, del Angel Custodio, y del Demonio; porque Dios, no solo está contigo por esencia, presencia, y potencia; sino que quiere estar por gracia, arrebatando tu memoria; para que de él siempre te acuerdes, olvidado de lo demás: ilustrando tu entendimiento, para que le conozcas: encendiendo tu voluntad; para que le ames mirando todas tus acciones, viendo tus pensamientos, registrando tus obras, para premiar lo bueno, y castigar lo malo. Considerale presente, en sintiendo la tentacion no apartes los ojos de este Señor, que te ha de juzgar, pues él nunca los aparta de ti. Dios te mira, mira tu que te mira, que por mirarlo Tais la pecadora, abomino de sus torpezas, dió de mano à sus amadores, quemó sus alhajas, dexó sus riquezas, fuese al desierto à hazer aspera penitencia, y fue Santa. Y à la casta Susana movió esta consideracion à elegir antes la muerte, que consentir la deshonestidad; à que la persuadian los Juezes lascivos de Israel; à quienes dixo: Mejor es sufrir la muerte, con que me amenazais; que pecar en el acatamiento, y

presencia de mi Dios; el qual vela sobre ti, como si en el Cielo, ni en la tierra no tuviera otra cosa que ver, sino à ti solo. Piensa bien esto, y te llenarás de temor, y te cubrirás de verguenza, y no pecarás, porque la consideracion de la presencia de Nuestro Señor, y aun de otro hombre, qualquiera refrena aun à los mas insolentes, à que no pequen. Y San Basilio dize, que solo este remedio es muy eficaz para vencer todos los vicios, y para hazer que tu no tengas verguenza de nadie, viviendo bien, y todos la tengan de ti, si hizieren algo mal. La vista de Christo N. Señor, clavado en la Cruz, à quien no verás? San Agustín dize: No ay medicina, ni remedio mas eficaz contra la tentacion deshonesta, como ver à Christo Crucificado, y pensar en su Muerte, y Passion. Y San Bernardo. Mi Dios está pendiente de vn palo, y clavado en vna Cruz, y tengo yo de darme à deleytes? Considerate à sus pies, y que te dize: Por amor de ti me afrentaron, me prendieron, y abofetearon: por ti me traxeron de Tribunal en Tribunal, y me condenaron à muerte afrentosa: por ti me desnudaron, me azotaron, y coronaron de espinas: por ti me Crucificaron entre dos Ladrones, y atravesaron mi costado con vna lanza: por ti estoy manando sangre, que apague el fuego de tu concupiscencia: en retorno de esto resiste tu esta tentacion, no quieras gustos tan à costa de Jesus. El Angel de tu Guarda siempre te está mirando, y acompañando, donde quiera que estás, tenle respeto, pues él tiene cuydado de que seas muy casto, sirvas à Dios, y te salves; y para esto te aconseja, y te despierta à toda virtud, y te acompaña con amor, y te defiende de tus enemigos; y si ve, que recibes bien: sus avisos, tiene grande gloria accidental; si no, cierto que si la bienaventuranza, de que goza, no se lo impidiera, tu dolor fuera tan grande, que lo consumiera, y las lagrimas tantas, que lo hizieran desfallecer. Oye su impulso, y aviso interior, no le tengas en poco, ni hagas co-

Aug. ad fratres in erem. ser. 16.

Hier. in Reg. mon. c. de ca. & ep. ad Nepot. Bern. de con. adder. c. 16.

Iere. 23. Psa. 138. Aug. ep. 57. S. Tho. 1. p. q. 43. art. 3.

Dan. 13.

Senec. ep. 55. & 11. D. Th. op. 58. cap. 2. In quaes. fase q. 19.

In Mar. c. 32.

In ser. honest. vite.

Ela. Vict. lib. 5. de anima. c. 23. Ber. in Ps. 90. serm. 12.

*Chrif. ho. 60.
Super Genesf.*

fa en publico, ni en secreto, que pueda ofender à tan noble Maestro. El Demonio te está afsechando, y notando los atomos, para engañarte, para inducirte, para acusarte, y mas, que se vele de ti contra ti, y el mayor enemigo que tienes tu, eres tu mismo, procurando la execucion de la obra; y después de rendido te la impide, para que andes mucho tiempo à caza de ella, despinandole mil vezes, con otras tantas hieles, y amarguras, sin dexarte hartar de tus pecados, porque no te empalaguen, y los aborrezcas, sino solo que te saborees, y engolofines, para que Dios sea mas ofendido, y tu mas encenagado, con menos gusto, y mas culpas de que poder acusarte; y no se contenta con que le sirvas, sino que quiere que le des, porque èl te admita en su servicio, tu hazienda, tu honra, tu salud, vida, y alma. O lo que te cuesta vn breve gusto! No compres tan caro el arrepentirte, correte, y avergonzarte, si delante de tu Señor, y Juez, delante de tu Ayo, Maestro, y Defensor tan grave, delante de tu enemigo capital, que busca tu afrenta, y perdicion, te atreves à hazer cosa, que no la hizieras delante de vn hombrecillo como tu. No lo permita Dios, ni tu hagas, digas, ò pienses cosa, que vista, oida, ò sabida de otro, puedas correte, y avergonzarte; y si saltàres en algo de esto, confundete de parecer en esto à el animal inundo, que sin mirar que le miran, se arroja, y entra en el lodo, y en èl se deleyta; ò à el escarabajo, que su gusto es rebolverse en el estiércol à vista de todos.

El dezimo remedio es, tomar de los males, que de este vicio se siguen, no solo para el alma, sino tambien para el cuerpo, porque èl debilita las fuerzas, amortigua la hermosura, desflora la juventud, y quita el aliento, y la salud. Del nacen los dolores de los pies, los vagidos de cabeza, los males contagiosos, feos, y asquerosos; las muertes subitas, y tempranas; la perdida de la hazienda,

da, de la honra, de la patria, y otros innumerables desafres, que cada dia experimentamos, y vemos, y lloramos. Este vicio es quien hizo llover fuego de el Cielo sobre las cinco Ciudades; quien quitò el Sacerdocio, y Mayrazgo al primogenito de Jacob; quien arruinò la Tribu de Benjamin; quien puso à riesgo de perderse el Pueblo de Dios, haziendo que muriesen à cuchillo veinte y quatro mil hombres en vn dia, y muchos de los mas principales infamemente ahorcados; quien sin freno de razon siembra con dulce veneno corrupcion, aumenta odios, causa ignominias, engendra zelos, apacienta disensiones, fomenta desembolturas, acrecienta caidas, y afeora infamias, y muertes lastimosas, y sobre todo no se harta, ni satisface, porque es infaciable como el Inferno. Pues ya quien contará los males del alma? Quando, como el hijo prodigo, ha consumido los bienes de la gracia, viviendo luxuriosamente. Hallàse fuera de el casa de su Padre de Dios, en region muy apartada de el Cielo, muerto de hambre, porque no recibe los Sacramentos de la Confesion, y Comunión; no gusta de la palabra de Dios, ni de la leccion espiritual, ni de buenos consejos, ni de los consuelos interiores que tiene el anima justa. Sirve al Demonio con vn miserable cautiverio, apacienta sus inmundos, y torpes deseos, buscandoles en que se ceben, y ella està siempre hambrienta, porque no le dexan comer del pasto de sus antojos. Que mayor miseria que esta? Digalo Salomon, que perdiò la fabiduria, y con ella el gusto de Dios, y de sus cosas, y juntamente el Reyno, el señorio, la honra, la fama, la salud, la hermosura, el buen juicio, el sesso, la verguenza, el temor, que las mugeres todo lo estragan, inficionan, y contraminan. Si bien à las buenas (por serlo, y sonlo muchas) deben los hombres, amparo, respeto, y veneracion, y à la que es mala, compasion, y lastima, de quien dize San Geronimo: O muger! O fuego infernal!

Gen. 19.

Gen. 35.

Judic. 20.

Num. 25.

Eyp. de sing.
Cier.

2. Reg. 11.

O luxuria! Cuya materia es la gula, cuya llama la soberbia, cuyas chispas las plasticas deshonestas, cuyo humo la infamia, cuya ceniza la inmundicia, y cuyo fin el pozo infernal.

El vndezimo remedio es, la memoria de la muerte, de la cuenta, del juicio, del Infierno. Quien se acuerda que ha de morir presto, no se sujeta a su carne, mas procura sujetarle como esclava, para que le ayude à ganhar la vida eterna: no ay cosa que tanto refrene, y consuma el deseo de las cosas sensuales, como considerar muerta, y corrompida la cosa q̄ se amò, estando viva, y sana. Quien contèpla qual esterà despues de muerto el cuerpo, en cuya concupiscencia se abrasa, q̄ feo, q̄ atqueroso, que hediondo, y abominable, cómo no vencerà su passion, pues su dulzura, y deleyte son gusanos? Quien considerando la cuenta estrecha que se le ha de tomar, desde el dia que supo pecar, hasta el que espirò, de el gasto, y de el recibo, de el debe, y ha de aver, de los beneficios recebidos, y de los pecados, y culpas comitidas, no gime, no suspira, no tiembla, no trasfuda, y llora? Quien pensando el juicio riguroso en que se ha de ver, no concibe vn temor tan grande de los pecados, que le haga ser muy diligente, y sollicito para huirlos? Y vn temblor horrible no ocupa sus lueños? Y hechos los ojos fuentes de lagrimas; no saca gemidos de lo intimo de el corazon, como Chrysostomo? Y no se halla por todas parres cercado de angustias, como S. Bernardo? Porque de vna parte sus pecados le acusan, de otra la Justicia Divina le asombra; à los pies se le representa el Infierno abierto lleno de visiones, sobre la cabeza el Juez ayrado; dentro de sí la conciencia que le abraza el pecho, y peor de fuera el mundo todo ardiendo que lo consume. Quien trae à su memoria la terrible Carcel en que le han de echar, para que arda mientras Dios fuere Dios, cómo es posible que busque las ocasiones de pecar? Que se dexen-

vencer de las tentaciones? Que no tema los peligros de cuerpo, y alma? Cómo es posible que se adeude mas, y no trate del descargo que podrá dar?

El duodezimo es, huir de visitar mugeres, y el de estar junto à ellas, que son fuego abrasador, y el hombre heno, y estopa, segun aquello: Toda carne es heno, y estopa amontonada, porque verlas hiere el corazon, oirlas lo atrae, hablarlas lo inflama, tocarlas lo incita, y comunicas lo pervierte. El mirar de la muger, dize S. Nilo, es sacra enherbolada, arrojada de vn fuerte brazo. Mas si no consejo es para el hombre llegarle al fuego, q̄ à la muger, porque quemado del fuego se desviará, y abrasado de la muger se llegará mas. Como las plantas, y flores crecen junto à las aguas, así los deseos lascivos junto à la muger. Y S. Bernardo dize, que tiene por mayor milagro estar en compania de vna muger, y no caer, que resucitar vn muerto. Haz tu, pues, lo que Joseph, aunque le dexes la capa en las manos, huye, mita que es cruel enemigo, y te vencerà, porque mientras mas cerca està, mas cerca està tu perdicion. Muy loco es quien se atreve à passar por donde vido caer à otros mas fuertes, y recarados, y muy atrevido quien no teme, viendo à otros perecer. Vana es la confianza que se asegura entre los peligros; y peligrosa esperanza es, no apartarse de las ocasiones de caer, incierta es la victoria entre las armas de enemigos poderosos, imposible es no quemarse quien anda entre las llamas; en esta materia mas vale temer bien, que confiar mal, y mejor es tenerse por flaco, para ser de verdad fuerte, que tenerse por fuerte, para ser de verdad flaco, y es gran cordura ponerte en semejantes ocasiones, pues està escrito, que quien ama el peligro, perecerà en el. El Principe que trae consigo traydores, teme acercarse à su enemigo; así el hombre ha de temer, pues todos sus sentidos, y potencias son contra el en llegando à la muger. Y Salomon dize, como bien experimentado, que

*Eccles. 9. If. 40.
Eccles. 1.*

*Greg. Neo. in
Eccl. S. Nilus
orat. 2. in vitia.
Antioc. hom.
18. orat. 2. de
luxuria. S. Ma
xi. serm. 39.
Epist. ad Cler.
ser. 64. in
Can. domo. c. 29.*

*Greg. 16. mor.
c. 31. Eccles. 7.
n. 28. Athan.
in Anto. vit.
Ber. se. 23. ad
satorē. Cas. lib.
6. c. 4. Eccl. 7.
num. 40. Greg.
mor. l. 16. c. 20.
Lau. Inst. l. de
lign. vit. n. 4.
Clim. c. 6. Iob.
25.*

*Idem 23. hō.
77. in Matt.
24. tom. 2. de
interiori dom.
c. 38.*

*Idem 23. hō.
77. in Matt.
24. tom. 2. de
interiori dom.
c. 38.*

mas quisiera èl llegarle à vn Leon, ò à vna Serpiente; que à vna muger mala. Huye de ella, y huiràs la fornicacion. Empero, si por razon de tu oficio te obligare la necesidad, justicia, ò caridad à ver, y visitar alguna muger de qualquier estado que sea, vè con santo temor de Dios, y de tta flaqueza, en compañía de quien te sirva de guarda, y reputacion; y hablala con palabras graves, medidas, y devotas, en presencia de testigos que te vean, y no te oygan, si lo que se trata es en confesion, ò en secreto, y procura que sea en lugar publico, y decente, que rincones, aun en la Iglesia no son à proposito, y dan que sospechar, quanto mas en casas particulares. Si eres Confessor, Letrado, ò Religioso, y te llamare alguna enferma para confesarse, ò consultar algo, no te sientes en la cama, no le tomes el pulso, no permitas que te tome la mano para besartela, que suele aver enfermedades pegajosas, y calenturas freneticas, y peligrosas; y encienden, y abrañan los corazones, y almas, de la casta de aquellas que tenian ciertas enfermedades, que pretendian pegar su contagio; y eteca infernal à S. Vicente Ferrer, à San Bernardino de Sena, y à otros: lee sus vidas, imita sus exemplos, y alcanzaràs sus victorias, y no permitas que el compañero se aparte de tu presencia, no se diga por ti, lo que dixo Santo Thomàs de Aquino, que el Religioso, que en tales ocasiones se queda solo, con sola es Demonio solitario, pues pierde de vista al Angel de su Guarda, que le acompaña, para librarle de calumnias, para bolver por su honra, para desmentir sospechas, y para ser testigo de su virtud, y Religion.

El dezimo tèticio, es andar con fervor de espiritu, y temor santo de Dios; porque así como quando la olla hierte, no osan llegar las moscas à ella; y si llegan, luego caen muertas; así à los que andan fervorosos, no se atreven à inquietar los Demonios con tentaciones deshonestas, porque el fuego del alma apaga el de la sensualidad.

fualidad, como el gran fuego consume al pequeño, y la luz del Sol la llama del candil; así la viveza del espiritu mortifica la carne, y el amor Divino ayunta el sensual, aun entre sueños.

El dezimoquarto es la paciencia, y mansedumbres del qual remedio hizieron mucho caso, y hazen los Santos, y varones espirituales, que guardaron, y guardan toda castidad, y limpieza; y si alguna vez se abrañaban los antiguos (como dize Casiano) andaban muy recatados, y temerosos de caer en alguna ilusion, ò en sueño deshonesto; y con razon por cierto, porque la luxuria, con el calor natural se enciende, y con la frialdad se resfria; y la ira es vn encendimiento de la sangre, y de la colera, que alteradas cambian del corazon ayrado ruines humores, y feas imaginaciones à la cabeza, que causan movimientos torpes, mas la paciencia, y mansedumbre los amansa, y sosiega.

El dezimoquinto, es la quietud, y sosiego del cuerpo quando fuere la tentacion en èl, sin hazer mas que levantar los ojos al Cielo, poniendose en la presencia de N. Señor, y pidiendole su favor; padecer sin menearse para nada, porque qualquiera accion aunque sea de penitencia, es incentivo de la tentacion, quando està en su fuerza. Quien entendiere lo que aqui digo, sabrà que este remedio es utilissimo, y à quien no tiene del necesidad, Dios le haze merced.

El dezimosexto remedio es, vn entrañable afecto, y devocion con la Santissima Virgen Maria Madre de Dios, y Señora nuestra, y especialmente con su purissima Concepcion, sin mancha alguna de pecado original. Dize San Anselmo, que el ser muy devotos desta Señora, es señal de predestinacion para el Cielo, porque por medio della Dios nuestro Señor nos dà buenas inspiraciones, y santos deseos, nos llama, nos justifica, nos preserva de caídas, nos aumenta los merecimientos, y dà victo-

op. 1. e. 13

Hier. ad Nepotian.

S. Ig. reg. 16.
c. 18. Saced.

Amb. l. 4. in Luc. 4.

Fern. del Castil.
p. 1. hist. præd.
lib. 3. cap. 37.Aug. lib. 11.
super Genes. ad
lite. c. 17. Gre.
li. 1. mor. c. 8.

victoria contra las tentaciones, y en particular esta devoción de la limpia Concepcion ha hecho milagros en personas afligidas con tentaciones deshonestas, segun lo dize el Padre Maestro Avila por estas palabras. He visto aver venido provechos notables por medio desta Señora à personas molestadas de flaqueza de carne, por rezarle alguna cosa en memoria de la limpieza con que fue concebida, y es cierto que nuestra Señora ha hecho algunos milagros para testificar esta verdad. Y la gloriosa madre Santa Teresa de Jesus escribe en el cap. 5. de su vida, vna gran conversion de vn Eclesiastico deshonesto, y concluye. N. Señora la debia de ayudar mucho, que era muy devoto de su limpia Concepcion, y en aquel dia hazia gran fiesta. Y vn discipulo desta Santa dize, que se colige de los Santos, y de muchas almas, que lo han experimentado, que quien rezare cada dia tres Ave Marias à la limpia Concepcion de la Virgen, rogandola le alcance de su Hijo, el Don de la Castidad, hallará gran remedio contra las tentaciones deshonestas. Y no es mucho estando aora glorificada, que pueda alcanzar fuerzas, y victorias para sus devotos contra estas tentaciones: pues estando en la tierra (segun dize San Ambrosio, San Tomás, San Buenaventura, y otros) tuvo esta gracia singular, que desterraba en los corazones de quantos la miraban, los deseos, y pensamientos torpes, poniendo en su lugar otros puros, castos, y celestiales. Toma, pues, esta Virgen purísima por tu Señora, Patrona, y Defensora contra este vicio sensual; amala como à Madre tuya; venerala, y adoralala como à Madre de Dios; sirvela como à Reyna del Cielo; imitala, como à exemplo de toda pureza, dedícale los gustos de que te privas por no ofender à Dios, ofrécele tus buenos deseos, y suplicale te favorezca en la tentacion; considerala que está à tu lado, y dile con afecto tierno, quando vieres su Imagen, este verso que le canta la

Igle-

Iglesia: Virgen singular, entre todas pura, librame de culpas, y hazme humilde, y casta.

El ultimo remedio, y mas eficaz, es, frequentar devotamente la Sagrada comunión, porque pacifica los movimientos de la carne, y apaga el ardor, y apetito de la sensualidad, como el agua al fuego: y es efecto particular de este Divino Sacramento engendrar Virgines, y criar en quien lo recibe, castidad, y pureza de afectos; porque así como entrando en el rio Jordan el Arca del Testamento, se detuvieron las aguas, y dexaron de correr: así entrando Christo Sacramentado en tu cuerpo, se detienen las tentaciones, y cesa el ardor, y fuego de la concupiscencia, y las aguas muchas de los pecados pasados, no nos harán daño. Mas que daño ha de recibir, ni que pureza ha de faltar en el alma, y cuerpo al que goza de este Sagrado Combite? Que rayos de Sol mas resplandecientes puede aver en Caniculares, que la mano de el Sacerdote, que tiene, y reparte la carne sagrada de Christo? Que fragancia, y olor de castidad no debe exhalar la boca, que está llena de este fuego Divino? Que limpieza no se ha de hallar en la lengua que es bañada con la preciosa Sangre de Christo?

Hanse puesto tantos remedios contra este vicio, porque dize San Gregorio, que para apagar el fuego de la carne, y los ardores de la concupiscencia, no basta vn remedio, ni vna virtud sola, sino que es menester vn grueso exercito de virtudes, es necesario, que aya mucha oracion, mucha humildad, mucha abstinencia, mucho recogimiento, mucha penitencia, y mortificación, y mucho de Dios para librarle el hombre de este enemigo, que es facil de encastillarse, y dificultoso de vencerse, y no se puede vencerse sino con la ayuda de Dios.

*Cyr. Ale Vi-
guerib. in in-
stit. Theo. ca.
16. §. 3. Zach.
9. Exod. 14.
num. 22.*

*Chr. hom. 60.
ad popu Ant.*

*Au. apud D.
T. 1. 2. q. 73.*

*Audi fil. cap.
14.*

S. Theresa. li. 3.

*Aubr. de iusti.
Vir. cap. 7. T. 3.
Sedi. d. 3. q. 1.
ar. 2. Bon. ibid.
Ant. p. 4. t. 15
c. 17. §. 4. Al.
Alef. 3. p. q. 9.
memb. 3. a. 1.
Cant. cap. 6.*

CAPITULO QUINTO.

De la Ira.

IN SA
ni ni di
no oedT

S. T. 1. 2. q. 48.
C. 22. quest.
158.

Arist. 1. 2. Re-
th. c. 2. Senec. 1.
2. de ira c. 3.

Bas. hom. de
Ira.

Greg. 1. 5. mor.
2. 3. 1. Caf. lib.
8. cap. 1.

AP. 1. 1. 1.
C. 1. 1. 1.

LA Ira es vn encendimiento desordenado del co-
razon, quando se haze, ò dize algo contra nuestro
gusto, y vn apetito desordenado de venganza; vicio de
pequenos corazones, è indigno de hombres magnani-
mos, y generosos, que es la ira como el fuego, que des-
ahogado luze, y facilmente se apaga; mas estrechado en
el cañon de vna escopeta, rebienta, y mata à su dueño,
y à los circunstantes. De donde nacen los odios, rencor-
res, malas voluntades, propósitos de vengarse, gusto del
mal, disgusto del bien ageno, pensamientos de como
se satisfará; palabras vengativas, injuriosas, maldicio-
nes, contiendas, posturas, murmuraciones, maltrato, he-
rir, matar sin razon, ni justicia por vengarse; poner las
manos en si, ò desearse la muerte; mas no siempre se
siguen estos malos efectos de la Ira, si acompaña à la
razon, cuya criada, y guarda es para executar con va-
lor lo que su ama juzga ser justo; pero peca de aguda
(como algunas criadas diligentes, y vivas) luego salta
sin oírta, y quiere hazer lo que le manda, aun antes de
aprehender lo que se le manda. Y como guarda de la
casa imita al perro, que en oyendo algun ruido ladra,
sin aguardar à ver si es su dueño, ò ladron, y se alborota
sin atender à razon, ò sin razon; pero si se acompaña
primero con la mansedumbre, ella misma le enseñará;
como, con quien, porque, en que, de que manera, quan-
do, y quanto le conuenga enojarse; ò airarse para no
pecar segun el consejo de David: Airaos, y no pequeis.
Especie es tambien de Ira, la impaciencia que nos en-
tristeece, y destempla, quando nos viene algun mal, ò se
nos da algun disgusto, ò no se hazen las cosas como
queremos; la qual nos haze mal acondicionados, aspe-

ros, intratables, desahridos, y que digamos palabras ab-
ras, y desentonadas, con muestras de impaciencia; cole-
ra, y passion.

Remedios contra la Ira.

EL primero es, callar quando nos sentimos airados;
Turbeme, dize David, mas no hablè palabra. Y S:
Chrysostomo: No ay (dize) para que luches, ni trabajes
estando airado: Dios te dará fuerzas, para que sin ve-
nir à las manos, con solo callar, salgas con victoria. No
entres en batalla, no contradigas, no postees, y te darán
la corona. Luego trae el mismo Santo por exemplo de
paciencia à Joseph, que afrentado calla; y à Christo
nuestro Señor, que maltratado no abre su boca. Seneca
dixo, que quando habla vn hombre airado, ò son blas-
femias, o pecados graves: y lo cierto es, que ni en dichos,
ni en hechos se ajusta con lo que debe. Por esto Aristote-
les aconsejó à Alexandro Magno, y Atenodoro Filosofo,
à Augusto Cesar, que quando estuviessen airados dixes-
sen entre si todo el A. B. C. Griego; antes de hablar pa-
labra; y yo aconsejo al que esto lee, se acuerde de lo que
Christo padeció por el, callando, y que diga vn Ave Ma-
ria, y verá como se reporta; y reportarse es, hazer na-
da, y en esto hará mucho; pues raras veces debe hazer
mas, y en el interin se fosiiega la razon, si está turbada.

El segundo remedio es, prevenir las ocasiones, y ar-
marse de paciencia contra ellas, como el buen Capitan
se prepara con tiempo de muchos pertrechos, y ar-
dides de guerra para vencer à su enemigo, y el buen
Christiano con algunas consideraciones. Dize San Gre-
gorio, que antes de las ocasiones debe el alma prevenirse
se con cuidado, para todo lo que le puede suceder, que le
de pena, para que pensando siempre en esto, y armada con
el pto fuerte de la paciencia, lo vno venza como pre-
venida, y lo otro le sean las ocasiones provechosas, ò
menos molestas, porque el hombre prevenido es menos

Proph. 26. Ps.
76. n. 5. Ad
pop. Anso. ho.
18. de ira.

Plutar. in mo-
ral. li. Apop.
regum.

Fulgos. li. 7.
ca. 2.

Ho. 35. in
Evangel.

combatido, y no ay mejor prevencion, que la paciencia para todos, porque como dize S. Cipriano: ella modera la ira, refrena la lengua, y de recudida gobierna al hombre, confervale en paz, rige sus acciones, quebranta el imperu de la luxuria, reprime la sobervia, apaga la envidia, refrena la potencia de los ricos, alivia la miseria de los pobres, defiende en las Virgines su dichosa entereza, en la viudas, su penosa continencia, en los casados la fe, y amor igual, y correspondiente; haze humildes en las cosas prosperas, fuertes en las adversas, sufridos en los agravios, y enfermedades; mueve à perdonar de presto al que te agraviò, y si tu le agravias, à que le pidas perdon; ella vence las tentaciones, y da glorioso fin à los Martyres; y al fin mejor es el varon sufrido, que el esforzado. La ira es vn punro; y quien la dexa passar haze mucho; no pienses que es injuria lo que el otro te dize, ò haze, sino aprehension tuya; y si lo es, que no lo haze à mal hazer, ni adrede; y si adrede, que no lo vè lo q haze, porque està ciego de la passion, y no te ofende, y si te ofende, que no se satisfaze la ofensa por airarte tu, sino se acrecienta con la que tu le hazes à Dios, airandote; y si el se ofende, tu quedas mas desacreditado con los buenos; y el otro vñano de averte ofendido, y agraviado: y si no hizieras caso, quedará el corrido, y avergonzado, y sin gusto de averte vencido, y disimulado. Si alguno te pica, ò salpica con sal, ò donayré, no te des por entendido. Si hablan mal de ti, donde tu lo oigas, echalo en burla, y diles lo que el Rey Antigono dixò à los Soldados, que murmuraban del à sus oidos: Olay Soldados hablen mas baxo, ò apartense vn poco mas allá, que los oye el Rey. Si te refieren de algun apasionado, que en dichos, ò en hechos no te haze buenas anuencias, responde lo que Epicteto. No sabe esta persona mis vicios, y pecados, que si bien los supiera, mucho mas pudier hazer, y dezir contra mi. Y no seas curioso

en saber lo que dize, ò haze, y excusarás pesadumbres.

El tercer remedio es; el exemplo de Christo nuestro Señor. Si te llaman necio, è idiota, acuerdate que los Judios dixerón à la Sabiduria de Dios, Samaritano eres, y endemoniado estás. Si te dan vna bofetada; si te escupen à la cara; lo mismo sufrio tu Señor, sin huir el rostro de los que le escupian, y abofereaban: levantante algun falso testimonio, muchos le levantaron à Dios: quitante la capa, tambien le quitaron à Christo su tunica interior al redopelo, y echaron fuertes sobre quien se la avia de llevar: Atin no estás condenado à muerte sin culpa; aun no te han puesto en vna Cruz, mucho te queda por passar para imitar à Jesu-Christo. Si tu enemigo te agraviò, primero agraviaste tu à Dios, y te sufie con mansedumbre, y te espera con paciencia, y te perdona con alegria, si tu le pides perdon. Quieres que Dios vfe contigo de misericordia, y tu llevas à tu proximo por todo rigor de justicia? Vence el mal con el bien; y el vicio ageno con virtud propria.

El quarto es, considerar q del hombre airado todos huyen, por no risar con el. Pesado es (dize el Sabio) vn peñasco, pesada es la arena; pero mucho mas la ira del necio: y por esto nos aconseja, q no tengamos amistad con quien se dexa facilmente llevar de la ira, porque dura poco su amistad, y es como el mal carbon; que chispeando os quema, quando mas seguros estás, y como la zarza; que à quien se le llega pica, punza, y lastima. Refrena pues la ira, y tenla muy à raya, porque no te dexen todos solo, como hombre intratable, porque no te falte la luz de la razon, y verdad, q la obscurece la ira, y no le dexa hazer cosa bien hecha, y porque no te desampare el favor del Espiritu S. que se comunica al pacifico; y se niega al airado; y por no perder la reputacion de hombre prudente, y el qual (segun dize Platon) se enoçe en q no se aira quando le enojan, ni se envanesce quando le alaban.

Aug. de conf.
virtutum, &
vitiorm ioh.
8. n.

Mar. 14. nu.
65. Ps. 26. n.
12. & 34.

Mat. 26. nu.
60. Ioan. 19.
Psal. 21. Luca.
13. Ad Rom.
12. n. 21.

Prov. 27. n. 31
4. & 16. n.
28. Prov. 22.
cap. 24.

Prov. 26

Ad Eph. 4. nu.
26. Ijai. 66.
num. 2. La-
brin. in vsus
vita.

Car. Reg. in oratore Chris. C. Tus. c. 4. Emil. in anno. lib. Sen. Her. Ca. Tem. Bru- son. l. 3. c. 19.

El quinto, tener por cierto, que la ira es semejante en sus efectos à las fieras, al leon, à la víbora, al fuego, à la embriaguez, al veneno, à la corriente arrebatada de vn caudaloso rio, y al fin es vna locura breve, vn grande frenesi, vn furor alocado, vn rayo de el Cielo, que quemá, y deshaze quanto coge delante, como lo dixerón algunos Sabios, porque el airado tan fuera de si está, como el loco. Olvidase de la honra, no se acuerda de sus obligaciones, es pertinaz en lo que intenta, ageno de razon, y de consejo, acofado de varias imaginaciones, inhabil para conócer la verdad, y semejante à los edificios que se caen, que arruynandose ellos, arruinan juntamente à otros; pero para que sepais (dize Seneca) quã locos estan los que se dexan llevar de la ira, miradlos à ellos, y mirad vn loco, y no hallareis diferencia alguna. Vereis en el loco furioso, que echa centellas por los ojos, y escorpiones por la boca, y el rostro encapotado, el semblante triste, el andar apresurado, las manos inquietas, el color mudado, y vnos suspiros frequentes salidos de lo intimo del corazon. Vereis en el airado el rostro encendido, centellarle los ojos, temblarle los labios, apretar los dientes, erizarle el cabello, no acertar à hablar, faltarle la respiracion, torcerse las manos, gemir, bramar, dar palmadas, y golpes, dezir disparates, y pelarse las barbas; y si le preguntais porque haze, ò dize aquello, responderà: no estoy en mí. Por lo qual aconsejaba Platon à sus discipulos, que quando estuviesen airados se mirassen à el espejo, porque viendo su rostro semejante à el de vn loco furioso, cobrarían tal horror, y concebirian tanto odio contra la ira, que jamas se dexarian vencer della, como le aconteció à Galeno, que viendo à vn hombre airado hazer disparates, nunca se mostro airado jamas. S. Basilio lo encarece mas, diciendo, que el airado parece endemoniado, revolvido de Satanas; hinchase como en apuro, haze espuma como caballo;

relampagueante los ojos como al Dragon; alborotase el pecho qual mal turbado, y muda mas colores que el camaleon.

El sexto, que es mas penoso dexarse llevar de la ira, que el vencerla, y mortificarla, porque es de casta de víboras, que al nacer, lo primero que hazen es dar la muerte à quien las engendra. El Santo Job dize: Que la ira quita la vida al necio que se dexa llevar della, por que es como vna espada, que haze camino para las entrañas de su dueño; como vn caballo desbocado, que si no lo sabe gobernar, despeña al caballero; ò como vna peligrosa borrasca, que si con tiempo no se ancóra bien el Navio, dà con el en los abyssos; ò como los hijuelos de la víbora, que à la salida le rompen las entrañas. Mira qual quedas quando dixiste vna palabra airada, ò afrentosa, ò hiziste alguna cosa tan mal hecha, que te obliga à dexar tu casa, tu tierra, ò gastar la hacienda; que tristeza, que desafosiego, que inquietud, y pesadumbre tienes contigo? Pues ya que padezes por vengarte? Andas cargado de hierro, pierdes el sueño, no hallas gusto, ni le tienes en nada; poneste à riesgo de estar mucho tiempo en carceles, y calabozos, donde te has de mostrar humilde al Juez, y sujeto al Alcayde; has de ser afable con sus Ministros, cortés con quien no lo es, y liberal con el Escrivano, Procurador, y Abogado; has de agastar à quien te cansa, pagar al que te ofende, sufrir à quien te sigue, expuesto à que te den crueles tormentos, y à que te quiten afrentosamente la vida. Dime si es mayor la pena que se siente en esto, que la que sientes en reportarte, y vencerte, claso esta que si; y mas si apprehendes que te tienen por imprudente, por no saber reportar, y que te dizen aquello de los proverbios: El necio derrama luego la maldita, y à todos de parte de su ira, y el ruin siempre busca pesadumbres, y rencillas. No te iguales con los ma-

Gre. in ca. 43. col. c. 5.

Amb. in Ps. 61. ex. Phi. Aris. Plinio, C. Hieron.

Mar. Ficinus. in Plat. Vit. Plat. de cobibend. ira.

Hom. no. de ira.

yores, ni pienses que ay otro peor que tu, y así te reportarás, y no te sentirás de nada, y sujetarás esta tu ira à la razon, como el mastin su irascible à la voz de su pastor. Vereis, dize San Basilio, vn mastinazo bravo en vn rebaño de Ovejas, hecho la misma fiereza, cuyo officio parece que es ladrar, acometer, regañar, y morder à quantos desconoce, salir como vn leon à los pasajeros, tan furioso, que los quiere despedazar, y comerse los à bocados. Sientelo el pastor, enojase con él, dale vn grito; vereislo como se deriene, como se amansa, como buelve à su señor temeroso, y humilde, cosiendo se con la tierra, y como pidiendole penitencia de su exceso. Este mismo officio debiera hazer la razon en tí pero si te dà vn grito, y muchas voces, y no se reporta tu ira, inferior quedas en esso al perro mas furioso, el te la gana en la obediencia que tiene à su dueño; y si tu no obedeces à la razon, por ser tan falto della, oye la voz de Jesu-Christo tu Pastor, que dize: Detente, no des lugar à la ira, que atesoras ira para el dia de la ira. Reportate, y dexa essa ira, y furor, y no te hallarás siempre arrepentido de lo que la colera executó en vn momento, y obligado à perdonar muchos, por no aver perdonado à vno, y à sufrir muchas injurias, por no disimular vna.

CAPITULO SEXTO.

De la Gula.

Gula es vn apetito desordenado de comer, y beber quebrantando el ayuno, ó excediendo en la cantidad de tiempo, y modo, q̄ pide la templanza; firviendo mas à la sensualidad, que à la necesidad, y pretendiendo mas deleite, y gusto de la carne, que el sustento, y conservación de la vida. Deste vicio dize S. Agustín, que perturba la memoria, entorpece los sentidos confunde el entendimiento, incita la sensualidad, turba

ba la lengua, corrompe la sangre, debilita los miembros, disminuye la vida, quita la salud, y causa muertes arrebatadas.

Remedios contra la Gula.

EL primero, es la abstinencia, y ayuno; con lo qual facilmente se dexa entender, que se cura este vicio, como vn contrario con otro. Y no solo vence à la gula, sino à todos los vicios que la acompañan; porque el ayuno, dize San Chrysoftomo, es imitación de los Angeles, desprecio de las cosas presentes, escuela de oracion, sustentento de el alma, y freno de la lengua. El mitiga el ardor de la concupiscencia, y los deleites sensuales, reprime el furor, aplaca la ira, adormece las pasiones, y movimientos desordenados de la naturaleza, aviva, y despierta la razon, ilustra el alma, aligera el cuerpo, è impide las ilusiones de el espíritu inmundo, y las representaciones torpes de los entuñeos. Las acciones de el que ayuna son modestas, sus palabras medidas; sus pensamientos castos, sus deseos buenos, su templanza consolada, y alegre. De todo lo qual es contraria, y enemiga la gula; por esso cercene, y quite de ella quien quiere alargar los años, y temple el gusto quien no quiere destemplanar la vida: que con la templanza, de passada, se haze ligera, de triste alegre, y de breve larga. Nunca los hombres vivieron tanto, como antes del Diluvio, nunca comieron menos regaladamente, porque no comian, si no lo que les producía la tierra, ni bebian, sino agua, de los quales dezia San Agustín, como refiere San Geronimo, y San Basilio: Sabemos que desde el principio de el Mundo, por mas de dos mil años se sustentaron los hombres con frutas de los arboles, y yervas de el campo. Y despues del Diluvio, por mucho tiempo no comia mas que vna vez

Ser. 1. de jejuno.

Idem ibid.

Eccl. 37.

Chr. hom. 1. de Laz. Ori. l. 15. met. Boete. lib. 2. de cons. met. 3. Hom. de jejuno.

Hom. 10. de imbid.

S. Tbñ. 2. 2. 4. 248. Greb. lib. 30. mor. c. 26.

y está templadamente, porque no vivían para comer, sino comían para vivir.

El segundo remedio es, hazer alguna mortificación en la comida, dexando de comer, no solo lo demasiado, y dañoso, sino algo de lo que mejor te sabe, ya para vencer la gula, ya para darlo à Dios en sus pobres. Porque si quando vna persona quiere de veras bien à otra, no come bocado que bien le sepa, que no se lo guarde, ò se lo embie, ò se lo dà todo, ò parte dello, y en esto se conoce la voluntad; así se ha de echar de ver el amor, que tenemos à Dios, quitandonos el bocado de la boca, parà juntar la misericordia, y caridad, con la abstinencia, y mortificación.

El tercero es, quitar al cuerpo algo de lo necesario, para que esté mas rendido, y fúgelo al espíritu, como lo hazia Dositreo, de quien se cuenta en su vida, que estando hecho à comer cada dia seis libras de pan, quitandose de quando en quando vna onza, vino à quedar contento, y satisfecho con media libra. O rico regalado, y gloton, mira que no consiste la salvacion de tu alma, ni salud de tu cuerpo en comer mucho, quita algo de tus demasias, para hazerte si quiera à buenas costumbres, y vivir sano en el cuerpo, que de ai le vendrà la salud al alma. Si quieres comer mucho, come poco, porque comiendo poco, viviràs mucho, y comeràs mucho mas, y te hará mas provecho. lo que dexares de comer, por ser templado, que lo que comieras siendo gloton, y destemplado. Moderate en el comer, y mucho mas en beber, sino quieres perder la salud, y el sentido, y de hombre de razon hazerte bestia, y pues no gustaràs, que el Medico te diera vna bebida con que te quitara el juicio; no tomes tu por tu gusto, lo que tantas vezes te lo quita. Y si dixeres que lo pide el cuerpo, respondo, que no es molesto acreedor el que con muy poco se contenta, y passa

El quarto es, huir de combites, y banquetes, que à penas se pueden hazer sin mezcla de pecados, y los Santos nos aconsejan que huuyamos de ellos, porque se pierde mucho tiempo, y se hablan muchas palabras profanas, y dañosas; que las ha de dezir, ò no impedir, fopena de ser tenido por grosero, hypocrito, sobervio, y descomedido, y aunque no quieras has de beber, y comer mas de lo acosumbrado, por no parecer melindroso entre tantos platos, tantos servicios, tantos manjares, tantos guisados, tantas maneras de aves, tanta diversidad de pescados; y tambien, porque nadie ay tan diestro en vencer à sus enemigos, que comiendo triunfe dellos. Buen testigo es desto Loth, pues su destemplanza en comer, y beber, le hizo padre, y marido de sus hijas, suegro, y yerno de si mismo, padre, y marido, y abuelo dentro de su casa, sin aver otro hombre en ella. Dexo à Noè, Holofernes, Amnon, Alexandro, y otros, para que consideres lo que les passò en banquetes, y temas otros semejantes sucesos.

El quinto es, considerar que estàmos comiendo delante de Dios, para que se guarde la templanza, y decencia debida. Què modestia, y compostura tienen los que comen con los Reyes de la tierra! Què recatados son en sus palabras! Què medidos en sus acciones! Què templados en la bebida! Y què moderados en comer de lo que les ponen delante! El Sabio nos enseña bien como avemos de comer. Vsa, dize, con templanza de las cosas que te ponen delante, porque no seas aborrecido comiendo mucho. Si estàs à la mesa con otros no estienda la mano antes que ellos, ni pidas primero de beber, ni te vayas tan despacio, que acabes el postre, antes acaba el primero por dar buen exemplo. Y en los Proverbios dize: Quando te sentàres à comer con el Principe, mira con diligencia lo que se sirve à la mesa, y pone el cuchillo à la garganta, como si dixera: No

Prod. 23. num.
20. Amb. off.
cap. 20.

Aug. ser. 252
de temp.

Aug. l. 10. con.
c. 31. Chr. hom.
71. in. Ma. C.
57. ad pop.
Aut.

Ecol. 31. n. 19.
20. 21. 22.

1023 on 1. C. 22

Aug. l. 10.
Conf. c. 30.

P. Chris. Sermon.
8. S. Leo. PP.
ser. 2. de jenu.
nio.

S. Ig. M. ep.
ad Ph. Gre.
hom. 16. in
Evang.

Dorotens. in
ejus vita, C.
ser. 2.

17. 10. 11

sh. 1. mod. 100
7. A. mod. 100
10. mod. 100
10. mod. 100
10. mod. 100

Ber. ep. 2. ad
Fuleo.

re arrojes à comer de todos los platos, fino mira lo que haze mas à tu proposito, y come de esto templadamente, poniendo el cuchillo de la mortificacion à tu garganta, para no comer demasiado, y à tu lengua para no hablar mucho, y à tu consideracion para acordarte de la muerte, que saltèa de repente à los glotonos, con crudezas, con apoplexias, y otros mortales accidentes. Naturalmente (dize Clemente Alexandrino) no puede ser buena la variedad de los manjares, porque los que se sustentan de los comunes, y simples con templanza, son mas robustos, y viven mas sanos que los regalados glotonos.

El sexto remedio es, no dilatar la templanza para mañana, como los que son dados al vicio de la gula, que à fuer de malos pagadores siempre alargan los plazos de sus ayunos, y así andan siempre destemplados. Mas tu has de traer à la destemplanza en traspassos, diciendo: presto será hora de comer, y no rendiré gana si aora almuerzo; quiero ayunar o y, que mañana comeré; bueno será mortificarme aora, que despues satisfaré la hambre, y sed; nunca nadie se murió por ayunar, à veces parece necesidad, lo que es sensualidad: el hombre templado dilata el comer hasta tener hambre, y entonces le sabe todo bien; porque à buena hambre no ay mal pan. Mas esta templanza no ha de ser de avariento, que es templado por ahorrar, ni de hypocrita, que ayuna por ser honrado, ni de achacoso aprehensivo, que no come porque no le haga mal; ni de pobre gloton, cuya abstincencia es forzada por solo no tener que comer, siqno de Christiano, deseoso de agradar à Dios, y de mortificarse, tomando el sustento, como el enfermo toma el medicamento à mas no poder para vivir, sujetando al espiritu su carne, y crucificandola con Christo.

CAPITULO SEPTIMO.

De la Embidia.

LA Embidia es vn dolor desordenado de la prosperidad, y buenos successos agenos: fuego abrasador de todas las virtudes, dissipador de todos los bienes, è inventor de todos los males; porque el embidioso desdora lo dorado, y deshaze lo que haze la virtud; embidia à sus mayores, porque èl no se le iguala; à los menores, porque se le igualan à èl; à los iguales, porque se le aventajan. Y sin irle nada en ello, se goza de ver caido al proximo, y se entristece de verle ensalzado; recibe pena de sus alabanzas, y alegria de sus vituperios; murmura del, y de sus cosas, procurando apocarle, y desminuirle, sin reparar en que le acontece lo que al gato de Locmano Persa, que lamia vna lima cebado del gusto de la sangre, que de su lengua lastimada salia, desangrandose mas mientras mas gusto recibia, y todo lo convierte en su daño; porque bienes, y males agenos, son tormentos propios, si se aflige de los bienes, se quita la vida del cuerpo, y la del alma si se alegra de los males. Qué monstruo puede aver mas monstruoso que este? Qué daño mas dañoso? Qué culpa mas culpable? O que pena mas penosa? El es vn abyfmo de ciego error, inferno del alma, estímulo de contiendas, aguijon de podre, y corrupcion, passion propia de necios, y vicio mas cruel, que el mas fiero Leon, ò Tigre de Hircania.

Remedios contra la Embidia.

EL primero sea, despegar el corazon de los bienes de esta vida, y aficionario à los de la otra, que no los disminuye el numero sin numero de los herederos, pues para todos son vnos, y todos para cada vno. Mas al contrario los bienes del suelo, tanto mas se disminuyen, quan-

D. Tb. 2. 2. q. 36. Bas. hom. de Imb. Aug. de Genst. ad lizerà lib. 11. c. 14. Gre. lib. 5. mor. c. 32. Aug. ser. 18. adfr. in Eremo. Nier. er. in manu. c. 30. Hi. epif. 27.

Alan. de contemp. natura.

Chril. l. 8. in Ioan. c. 8.

Bas. hom. 11. deim. Gre. li. 5. mor. c. 32. Gen. 4. au. 9. 27. 37.

Genes. 37. num. 5. 2. Reg. 18. num. 91.
 quanto entre mas dueño se reparten, y con dificultad dexará de tener pena, si ves à otro gozar de lo que tu deseas.

Cyp. de zelo, & livore.

Crys. ho. 44. ad po. Antioch.

Toan. 13. n. 34. Cy. ubi sup. Hier. in cap. 5. ad Gala. Gr. ho. 53. ad pop. Anti.

Bas. hom. 11. de Ividia.

El segundo es, considerar los males que de la embidia nacen, porque para la que nos tuvo el demonio entrò la muerte en el mundo, y todos los males del. Por la embidia de Cain murio el justo Abel, primer Sacerdote, primer Virgen, y primer Martyr. Por la de sus hermanos padeciò el casto Joseph: por la de Saul, el Profeta David; y por la de los Judios fue crucificado el Hijo de Dios. Es este infame vicio un cruel verdugo salido del mismo infierno, que asige, y castiga à su proprio dueño, porque el induce à gravísimos pecados, roba la paz, oscurece la razon, fatiga el entendimiento, quita la sabiduria, destempla el alma, abraça el corazon, altera el cuerpo, seca las carnes, consume la vida, pudre los huesos, y destruye todas las virtudes.

El tercero es la suma de la caridad: queter para tu proximo lo que quieres para ti, alegrandote de sus prosperidades, y entristeciendote de sus adversidades, como si à ti mismo te sucediese.

El quinto es, pedir à nuestro Señor haga bien à aquel de quien te viene la embidia, acrecentandole los bienes, y librandole de los males: y tu suplica à su Divina Magestad te libre deste vicio, que es muerte de la vida, y peste de la naturaleza.



CAPITULO OCTAVO.

De la Pereza.

LA Pereza es vna floxedad, y caimiento de corazon para todo exercicio virtuoso, y vna tristiza tan desordenada, que causa tedio, y hastio para no amarstrar à cosa buena. Ella nos pone temor en la penitencia, puslanimidad en la virtud, descuydo en la observancia de la divina Ley, inconstancia en las buenas obras, desmayo en las tentaciones, sueño demasado en la oracion, negligencia en cumplir con nuestras obligaciones, y gusto en las cosas vanas, è licitas, que ponen à riesgo la salvacion: Mas porque mejor conozcas los malos efectos de este vicio, te pondré aqui las señales del perezoso.

1. Reza sin espiritu, ni atencion.
2. Asiste en los Divinos Oficios sin fruto.
3. Dexa con dificultad la dañosa conversacion.
4. Busca cosas exteriores que le entretengan, y alegren.
5. Pierde tiempo en cosas inútiles.
6. Dexase llevar de pensamientos ociosos.
7. Habla con libertad de faltas de otros, y con la misma nota, y reprehende sus dichos, y hechos.
8. Qualquier aviso, ò consejo que se le dà, le cansa, y enfada.
9. Huye del trabajo, y busca en todo su comodidad.
10. No cumple con sus obligaciones, sino tarde, mal, o nunca, y dexa sus devociones sin causa.
11. Quiere que le estimen, quieran, acaricien, y regalen, como al diligente.
12. Resiste en el uso de los Sacramentos, y no los frequenta como solia.
13. No oye Sermones, y si los oye, es por curiosidad, ò

Cassan. li. 10. ca. 2. 3. & 4. Ber. Serm. 62. de Ascen.

por cumplimiento, ò por ver, y ser visto.

14. Olvidase de la leccion espiritual, y si toma el libro le enfada, si no es de entretenimiento.
15. Ponese en ocasion de pecar, y no haze caso de culpas veniales.
16. Acuerdase con gusto de cosas passadas, de lo que dixo, y le dixeron, de lo que hizo, y pensò, y aunque le remuerda la conciencia, juzga que es escrupulo, y no haze caso dello.
17. Resiste à las inspiraciones de Dios, teniendolas por efectos de su melancolia.
18. No haze caso de los consejos de su Confessor, y si lo haze, luego se olvida dellos; y aunque se acuerde, y le parezca bien, dilata su execucion de vn dia para otro, hasta que cae miserablemente, y se buelve à sus pecados passados.

Remedios contra la Pereza.

EL primero sea, enmendar en ti todos estos defectos del Perezoso, y pedir à Dios nuevo fervor de espíritu, para comenzar desde luego à servirle, desecahando de ti toda pereza, floxedad, y tibieza. El que teme à Dios, no se descuyda en nada, pues sabe muy bien, q̄ de las cosas menores; viene vno à caer poco à poco en las mayores; y porq̄ no incurras en aquella maldicion de Jeremias: Maldito sea el q̄ haze la obra de Dios con negligencia, porq̄ es indicio que el tal tiene en su alma alguna herida grave. Quando el pulso del herido pulsa de espacios señal es de que se le exhala la vida: mira q̄ tanta pereza, y floxedad en el servicio de Dios, indicio es que tienes alguna herida mortal en el alma, por donde se exhala la devocion, y el espíritu, examinate bien; y quando esto no sea, por lo menos debes temer alguna grave caída, porque si no quieres passar adelante, has de bolver atrás,

Eccles. 7. 19. c. 47. nu. 10.

Galen. l. 2. de ca. pu. 6. 2. 3.

atrás, y en resolviendote à no ser mejor, has de caer, y ser peor, como la piedra tirada à lo alto, que en dexando de subir, baxa hasta lo mas baxo, ò como el bolantin que anda sobre maroma, que vn pequeño descuydo lo paga con la vida, cayendo, y haziendose pedazos.

El segundo sea, considerar que si pierdes este tiempo no tendrás por ventura otro en que satisfacer à Dios por tus grandes pecados, que piden grande penitencia, y fino quieres hazerla aora, que es fuerza, y tienes vigor, no podrás despues saltandote el tiempo, y la salud. Mira que es la vida breve, el cargo grande, el caudal corto, la cuenta estrecha, vela remiendò su hora. Date priessa à mesecer; y à trabajar antes que se te acabe la luz; vela en toda hora; por que no te coja la muerte à deshora; vela, pues no sabes el dia, ni la hora de tu muerte. Si oy tienes oportunidad de hazer bien, no lo dexes para mañana, que es su hora incierta, y te tomarà la noche desapercibido quando no puedas obrar. Si te fuera la vida en andar vn largo camino en breve tiempo, no tedieras priessa à caminar? No tomaras la posta para llegar presto? Pues el tiempo de tu vida es breve, porque si mil años son como el dia de ayer, q̄ ya passò, que serán los pocos que à ti te pueden quedar? Por ventura dentro de vn mes, ò de vna semana, ò esta noche morirás. Bien ves, q̄ se han muerto muchos de tus deudos, amigos, y conocidos, de menos edad que tu, y de mejor salud, y que à esta cuenta ya està cerca tu fin, y la muerte viene à citarte de remate, y està ya tocando à la puerta. Muy largo camino te queda por andar en tiempo muy breve, para llegar à la virtud, y perfeccion de los que te llevan la delantera, y à esse passò no lo podrás alcanzar. Desecha la pereza, y floxedad, pon haldas en cinta, y apresura el passo, date priessa à caminar, y à subir al monte de la Gloria: Haz lo que el caminante que se durmiò, que pone despues gran diligencia para recobrar el tiempo perdido, y se da priessa

Ber. ep. 9. Abbates Susse congreg. Sen. epist. 85 2. Chr. homil. 9. 1. ad. T. be. Greg. ser. in sex tribulat.

Psa. 89.

Ad Heb. c. 1. Sc. 12. Bona. 1. 2. opus. 2. de profectu Rel. cap. 1.

para alcanzar los que van delante; asegna tu salvacion que es lo que mas te importa.

*Be. ser. 2. de
aliti. cordis.*

El tercero sea, huir de gente ociosa, que haze perder tiempo, pues es cierto, que mucho mas eficaz es el exemplo para el mal, que para el bien por nuestra mala inclinacion; tanto que mandaba Dios à los Capitanes, echassen de su exercito à los Soldados cobardes, y perezosos; y la razon que dà, es porque no pegassen à los demàs su cobardia, y pereza. Apartate, pues, hermano mio del perezoso, y tibio, no te pegue su roña, y trata con personas diligentes, y fervorosas, que con su trato te inciten à hazer obras dignas de penitencias; con su exemplo te animen à darte mucho à la virtud, y fervor de espíritu; y con sus palabras, y consejos llenen tu alma de suavidad y devocion, y tus ojos de tiernas, y dulces lagrimas.

El quarto sea, que quando te sintieres mas tibio, floxo, y perezoso, no faltes en tus devociones, y exercicios de virtud; aunque sientas en ellos dificultad, no les hurtes el cuerpo, sino añade algo à lo que fueles hazer de ordinario, porque este vicio en acometiendole, huye como cobarde, y no se vence jamas huyendo, si no peleando, y resistiendo; porque escrito està: Resistid al demonio, y os bolverà las espaldas: no dexes tu oracion, tu Misa, tu Sermon, tu leccion espi ritual, tus confesiones, y comuniones à menudo, que si al principio te hallares tan distraido, è inquieto, presto entraràs en fervor, y Dios te dilatàrà esse corazon, para que corras por el camino de su Santa Ley con diligencia, y alegria.

El quinto, los exemplos que tè dan los hijos de este siglo en sus tratos, y pretensiones por ganar hazienda, por adquirir oficios, dignidades, y honras, por conseguir sus gustos. Què codicioso has conocido serdo, y floxo en aumentar su caudal? Què ambicioso, que no

bebà

beba los vientos por sus mejoras, y acrecentamientos? Què hombre lascivo, y aficionado, que pierda ocasion, sin asirla de la melena? Tu solo has de ser el descuydado en el negocio de tu salvacion? Averguenazte de ser tan negligente en el bien de tu alma, siendo tan cuydadoso, y sollicito en buscar tu regalo, y en huir del trabajo. Y si eres Religioso, considera los exemplos que te dan los fervorosos, y santos Religiosos. Què tiene que ver tu humildad con la de S. Francisco? Què tu caridad cõ la de Santo Domingo? Què tu amor para con Dios, cõ el de S. Agustin? Què tu oracion con la de S. Ignacio? Què tu penitencia, y mortificacion con la de los Descalzos de tantas Ordenes? Al mismo Señor sirves tu que ellos sirvieron; el mismo premio esperas, que ellos gozan; el mismo estado profesas, q̄ ellos profesaron; pues por què no les imitas? Por què no te aferroras? Por què no desechas de ti essa floxedad, y pereza? No ves el daño que te hazes? Tus pasiones, afectos desordenados te provocan mal; tu carne te incita al regalo, el mundo à la vanidad, el Demonio à todo genero de pecados, y tu durmiendo, y holgando te piensas resfilar? Mucho me temo, que has de decir: Paratonme de buelta, y media, y no me dolio, arrastraronme, y no lo senti; y ay de ti, si despues de caido, maltratado, y rendido no lloras, ni escarmentas.

El sexto, y ultimo, sea el exemplo de Christo N. Señor, que se ocupò siempre con grande fervor en las cosas que pertenecian à nuestra salud eterna; exercitando todas las virtudes para nuestro exemplo. El curò su soberbia con su humildad; su avaticia con su pobreza; sus delcyres, y gustos sensuales con sus dolores; su enana con su mansedumbre; su embidia con su caridad; tu gula con la hiel, y vinagre que le dieron à beber; y tu pereza, con los inmenfos trabajos, que por ti padeciò. Pues si el Señor de la Magestad tanto passò por tu bien, y salud eterna, quanto serà bien que tu

Be. epist. 2535

Prod. 23. num.

35.

Q. 10. 10. 10. 10.

trabajos? Si Dios por librarte de tus culpas vòid, sudò, trabajò, y fue desfetrado, perseguido, deshonorado, escupido, azotado, afligido, coronado de espinas, y puesto en vna Cruz, no haràs tu algo porque te les perdone! Considera las Llagas de el Crucificado, y mira la viva Sangre de el que te redimiò; si tu cabeza tiene inclinada, para darte paz, y con ella mucha devocion, sus brazos estendidos, para darte dulces abrazos, y alentado fervor; todo el se ofrece para animarte, y redimitte. Si te levantas, y engrandeces la soberbia, mira la grandeza de su humildad; si te lleva tras de si la colicia, considera el estremo de su pobreza; si te quieren engolofinar los deleytes sensuales, acogerete à sus Llagas, y dolores, y acuerdate de la eternidad; si te combate la ira, y el imperiu de vengarte, ponte à pensar en su paciencia, y mansedumbre; si te tienta la gula, y el deseo de el regalo, y de la cama blanda, alza los ojos à Christo Crucificado, mira la hiel, y vinagre, que por ti bebiò, la esperanza de la vida en que vivió, y la dura cama en que murió; si te consume la embidia, ayudate de su caridad, amor, y liberalidad para con todos, buenos, y malos; y si te entorpece el sueño, la floxedad, y pereza, contempla su fervor, y diligencia en la obra de tu redempcion: Desecha, pues, la pereza, floxedad, y tibieza, entra en nuevo fervor, cobra nuevo aliento; haz cuenta que agora comienzas, y que no te queda mas que oy para satisfacer à Dios por tus pecados, y merecer, y alcanzar la vida eterna. Suplicale te favorezca, para que peeles valerosamente contra tus pasiones, y vicios indomitos, y los venazas, rindas, maniares, y sujetes à la razon; para que ella los refrene, y como à bestias, y animales los rija, y gobierne, ayudada de Dios N. Señor.

Prov. 6. n. 9.
IO. II.

CAPITULO NUEVE.

Remedio unico, y eficaz contra todos los vicios.

Poco despues despues de fundada la Compania de Jesus, se tuvo por cosa milagrosa, ver tanta juventud como en ella avia, tan modesta, y casta; y no faltò quien divulgasse en la Corte de España, que los Religiosos de la Compania traian consigo vna yerba, que los preservaba de todo pecado sensual: y cundió tanto esta voz, que llegó à los oydos de el Principe Don Felipe Segundo, el qual deseoso de saber, què yerba fuesse esta, le mandò à su Ayo Don Juan de Zuñiga, Comendador mayor de Castilla, y de el Consejo de Estado, que se informasse en la Compania de la verdad, que tenia esta fama tan constante. Diò el Ayo el recado de su Principe al Padre Araoz, que entonces predicaba en Madrid con grande fama de docto, y santo; el qual luego que le oyò quedò suspenso; y como era tan discreto cortesano, respondió, que le diria la verdad, con tal, que se le refiriesse al Principe, como el se la diria. Prometiò de hazerlo así Don Juan, y dixole el Padre: Mucha verdad es, Señor, lo que en la Corte se dize de esta yerba que traemos, y es de tanta virtud, y eficacia, que no solo nos libra de la sensualidad, sino de todos los demás vicios; y quisiera, que su Alteza, y V.S. y todos los Cortesanos la traxeran siempre consigo, y se aprovecharan de ella. Esta respuesta le acrecentò el deseo mucho mas, por saber què yerba fuesse, y dixo al Padre, que no le tuviesse mas suspenso: à el, ni à su Principe, sino que le dixesse què yerba era, y como se llamaba, para ir luego con la respuesta. El Padre respondió: La yerba, Señor, que traemos con nosotros los de la Compania, es el santo temor de Dios, y ha-

Ex. Ann. Soc.
Jesu. an. 1575.

Fr. Melo. Ca-
nus ex D. Dom.
familia.

llamonos tambien con ella, que en medio de las llamas no nos quemamos, y entre tantos peligros de el alma (ayudados de Dios, y de ella) salimos con victoria: y donde quiera que llegamos, nos va mejor que merecemos, porque este santo temor nos haze huir de todo pecado, guardarnos de los peligros, y ocasiones en que Dios puede ser ofendido, dolernos de los males passados, abstenemos de las delectaciones presentes, tomar con templanza lo que es menester para passar esta vida, y gobernar nuestras acciones con discrecion Christiana, anhelar siempre à la perfeccion, procurar saber lo que mas agrada à N. Señor, y ponerlo en execucion, para mayor honra, gloria suya, y bien nuestro, y provecho universal de nuestros proximos. Contento quedo el Cavallero con la respuesta, y mucho mas su Principe; y tu lo quedaràs tambien; si traes contigo esta yerva, cuyas virtudes conocia muy bien el Santo viejo Tobias, quando industriando à su hijo en la Ley de Dios, le dezia: Hijo mio, pobres somos; pero tendemos muchos bienes, si temieremos al Señor. Y no le engañò su esperanza, pues por este medio venció todos los vicios, y dentro de pocos años se vió Santo, rico, alegre; bien casado, lleno de bienes, y con vn Angel, que à èl le librò de varios peligros, y à su Padre le dió medicina para los ojos, y le sanò de la ceguera, que padecia, premios de el que teme à Dios, que en nada se descuyda, y en todo procura agradarle, y servirle con perfeccion.



*Tbo. de Kemp.
p. 2. ser. de nov.
c. 6.*

*1. Cor. 13. 2.
v. 11.*

Tob. c. 4.

*Eccles. 7. 2.
v. 5.*

TRATADO QVARTO

De la Satisfacion voluntaria

CAPITULO PRIMERO.

Quanto usada aya sido de los Santos.



NUN ISNTANTE SE QUIEBRA vn hueslo, se desconcierta vna mano, se tuerce vn pie, se da vna caida, se recibe vn balazo, vna estocada, ò herida, y mucho tiempo, y à vezes toda la vida se padecen dolores intolerables en soldarse, en concertarse, en curarse. Así en breve se haze vn pecado mortal, que es la mayor quiebra, y desconcierto del alma, y lamayor herida, enfermedad, ò caida, que ella puede tener, y ha de durar mucho la cura, y el dolor de averlo hecho. Vn solo bocado que comió Adan le costò tan caro, y le fue tan amargo que mas de novcientos años que vivió, los gastò en llorar, y gemir. S. Pedro en breve negò à Christo, y toda la vida le durò la penitencia; huyò de la gente, fuesse à vn lugar apartado à llorar amargamente su pecado: alli llenaba el Cielo de quejas, el ayre de suspiros, y los ojos de lagrimas, de tal manera, que tenia hechos en el rostro canales, ò zarcos por donde corrian. La Madalena con aver oido de Christo: Tus pecados son perdonados, vete en paz, se retirò à vn risco, se encerrò en vna cueva, se condenò à perpetuo ayuno, y rigor; se diò à las lagrimas, à la penitencia, à la oracion, teniendo por cama el suelo, y por regalo el cilicio, y el silencio; no por vn mes, ò dos, sino por espacio de treinta años. David vna vez dixo: Si, al deleyte, y toda la vida le pagò vsuras de dolor, pues estando perdonado, mezclaba su bebida con lagrimas, las quales eran su pan

*Aug. ser. 150.
de tempore.*

*Ambr. ad vi.
leb. sã. Au. l.
50. hom. viti.
cap. 3.*

*Clem. l. 2. re-
cog. iti. Luc. 7.
n. 48. 50.
Sarius in eius
vita.*

*2. Reg. 11. n.
4. Psal. 6. 2.
101. 4.*

ordinario que con todo se come, y se consumia como heno de pura pena: San Pablo despues de aver sido llevado al tercer Cielo, y al Paraíso, y avendo oido secretos Divinos, y visto la Divina Essencia en esta vida (segun la opinion de S. Agustín, Clemente Alegandrino, y el Doctor Angelico) temblando dezia. Castigo mi cuerpo, y traygolo sujeto, y rendido, no sea que me conde-
no y, siendo instrumento para que otros se salven por medio de mi predicacion. San Geronimo vestido de vn saco, se rompia el pecho con vn guijarro, y meceraba su cuerpo con abstinencias rigurosas. Santa Paula aseaba el rostro, que tantas vezes vanamente pintò; asigia el cuerpo con que se diò à deleytes; desquitaba con amargollanto las dulces risas, y con la aspereza del cilicio, la blandura de las olandas, y sedas. Con este cuydado trataban de mortificarse los que poblaron los desertos de Syria, Tebayda, Nytra, Egypto, Palestina, y otros; vestidos de xerga, cilicios, desnudos, necesitados, afligidos, angustiados, hombres de cuya presencia (como dize San Pablo) el mundo era indigno, hechos montarazes por las breñas, esparcidos por los montes, sepultados en vida, escondidos en cuevas, sin otro cuydado, que el de su salvacion. Con el mismo tratan oy los grandes Santos, y Religiosos siervos de Dios, de satisfacerle por las culpas hechas contra su bondad, curando su carne con abstinencias, enflaqueciendola con disciplinas, adelgazandola con el mal tratamiento. Con el mismo, por no ofender à Dios, dexan tiernas donzellas, y mancebos nobilissimos sus padres, y regalo, se despoñen de sus haciendas, de sus Mayorazgos, Titulos, y estados: se destierran de sus patrias, se defecarnan de si mismos, se enagenan de su querer, sentir, y entender; siendoles la pobreza riqueza, el destierro Paraíso, los tormentos deleytes, y los trabajos descansos; viven apartados, salen pocas vezes, comen, y visten pobre-

2. Cor. 12. nu.
2. Au. p. 112.
c. 23. 20. 2. Clem.
5. serom. D.
Th. 2. 2. q. 75.
a. 3. 1. Cor. 9.
num. 27. Gre.
epif. 186.

Ad He. 11. v.
35. cap.

pobremente, trabajan mucho, hablan poco, acuestan-
se tarde, levantanse temprano, tienen largas horas de oracion, y conservanse en toda honestidad con grande fervor. Y con el mismo debe qualquier Christiano tratar de su aprovechamiento con las obras satisfactorias de ayuno, limosna, y oracion; porque es tanta nuestra miseria, que facilmente descacemos en el bien, y recaemos en el mal, sino traemos de continuo cuydado de asegurar nuestra muerte, y salvacion con el ayuno, y penitencia; de resistir à nuestros pecados, caídas, y trabajos, con la limosna, y misericordias, y de concertar nuestra vida por medio de la oracion, y trato con Dios, que son las tres cosas à que el Profeta Micheas reduce la reformation Christiana: Enseñaréte (ò hombre) dize, en que està todo tu bien, y que es lo que el Señor quiere. Quiere que hagas juicio, y que ames la misericordia, y que andes sollicito, y cuydado con Dios: hazer juicio es, examinar sus culpas; y castigarlas, como Juez dandose la penitencia, que merece, comprehendida en el ayuno. Amar la misericordia es, vsar della con el proximo, por medio de la limosna; y es andar sollicito con Dios, es exercitar todos los actos interiores, y exteriores de la devocion por medio de la oracion. Mas claro lo dixo Tobias: Buena es la oracion con el ayuno, y la limosna, y mejor que allegar tesoros de oro, en las quales tres cosas dizen los Santos, que està nuestra reformation; y porque al ayuno se reducen los cilicios, disciplinas, peregrinaciones, asperezas, y todos los males de pena que Dios nos embia, ò quiere que nos vengan, como son perfecciones, y agravios del hombre, tentaciones del demonio, trabajos, enfermedades, y muertes; y à la limosna pertenecen todos los actos de caridad, y obras de misericordia, y à la oracion el Sermon, la leccion espiritual, Missa, devocion con los Santos, y la meditacion.

Contemp. mun.
li. 1. c. 25.

c. 9. nu. 8.
Au. 1. de prof.
just. c. 8. ad 7.
Pet. Cbri. ser.
43 Scotus in 4.
d. 16. q. 1. lit.
M.

Trataremos de todas estas cosas con la brevedad, y claridad que solemos, para enseñanza comun, y provecho de las almas, comenzando por los exámenes, que deben preceder à la penitencia.

CAPITULO SEGUNDO.

Del examen general de la conciencia.

DE la maneta que vn niño Caballero en vn potro por domar, tiene grandissimo peligro de caer, y matarse; así el alma del Christiano, q̄ no doma el brioso, feroz, y desbocado caballo de su cuerpo, corre muy grande riesgo de caer en pecado mortal. Por lo qual, el primer passo para la virtud, es domar las pasiones, por medio de la penitencia, y mortificacion. Con la espuela, y vara anda la mala bestia por lerdá que sea, y con la penitencia se sujeta la carne al espíritu, y anda fervorosa; con la cava, y dos, ò tres rexas se rompe la tierra, para que produzga, y de fruto, y con el ayuno, y disciplina se desmonta la tierra inculca de la carne llena de malas yervas, hecha eriazó de arboles silvestres; malezas de vicios, y se haze viña, huerta, y jardin de virtudes. Esta es la viña que avemos siempre de cultivar; esta la huerta que avemos de escardar; estas las malas plantas que avemos de arrancar; este el jardin, que avemos de cultivar; este el principal exercicio del Christiano, andar siempre con el escardillo en la mano entresacando las malas yervas. Esta es la mortificacion à que tantas vezes nos combida el Apostol: esta es la Cruz, que nos predica el Evangelio; y esto el hazer juicio, y justicia, tan repetido de los Profetas. Mas porque no se puede hazer este juicio sin examinar primero las culpas, entra en primer lugar el examen, que cada noche debe hazer el buen Christiano, para ver la justicia, que

que ha de hazer, y el castigo que ha de dar à su cuerpo, y para andar entre dia con vna perpetua atencion, y vigilancia, mirando por sí, y por todo lo que haze, para que hablando, oyendo, preguntando, respondiendo, negociando en casa, y fuera de ella, estè como con vn compasso, y regla en la mano, reglando, midiendo, y compassando sus obras, mortificando sus sentidos, potencias, y pasiones por amor de Dios, y por darle buena cuenta à la noche quando se la tome.

La materia de este examen quotidiano, y general, son los pecados, y faltas de aquel dia: el modo de hazerse es el mismo que pusimos en el examen de la confesion en el Tratado segundo, y la practica de el ha de ser mas breve; porque no canse, y podrase hazer de esta manera.

Vn poco antes de acostarse hará cuenta que le llaman à dar cuenta, y razon de lo que ha hecho en aquel dia; y así hincado de rodillas dirá la confesion, y dicha, lo primero dará gracias à N. Señor por los beneficios recibidos, y pedirá luz para conocer sus faltas de esta, ò de otra manera.

Oracion para antes del examen.

YO os doy gracias Señor Dios mio, porque me criasteis de nada à vuestra imagen, y semejanzas, porque me redimisteis con vuestra preciosa Sangre, y vida, y me librasseis de la miserable esclavitud de Satanás; porque me hizisteis Christiano, y no cessais de ayudarme con los Sacramentos de vuestra Iglesia, con los exemplos de los Santos, con libros espirituales, con inspiraciones, y recuerdos varios, para que viva bien: y porque estando yo ofrecioendo, me estais actualmente dando la vida, la salud, el sustento, y guardandome de dia, y de noche de el Demonio, que anda por matarme en pecado, y llevarme à

Ambr. de Virginiib.

Isa. l. 1. in
Isaiam. Rom.
6. num. 12.
Roma. 8. num.
12. Col. 3. n. 5.
Rom. 13. num.
14. Galat. 5.
num. 16. 1. Cor.
9. num. 17.
Mat. 16. nu.
24. Luc. 9.
Marc. 8. num.
34. Dan. 12.
Ierem. 22. nu.

32

Exec. 33. n. 14
19.
Dor. doct. 10.
11. Bern.
de vit. solit.
tr. de octo punc.
n. 8. S. Igu. 3. p.
cõst. c. 1. §. 11.

el Inferno, y lo hiziera, si vos no me huvierades guardado. Bien sabeis, Señor, que soy vn grande peccador, y que os he ofendido gravissimamente. Dadme vuestra luz, y gracia para que conozca las culpas, que os he cometido contra vos, y que conocidas las llore, y aborrezca con verdadera penitencia, y por ellas, y por los demas pecados de mi vida passada satisfaga à vuestra Divina Justicia, porque bien se que pequé, y si esoy perdonado no se.

Luego se tomarà cuenta por pensamientos, palabras, y obras, examinando bien, que hizo, que dixo, que pensò, y en que ha faltado à sus obligaciones. Si la obra fue buena, si con recta intencion, si en tiempo, y lugar, si con fervor, ò negligencia, si con passion, ò con zelo de justicia, si por Dios, ò por el mundo; y entienda, que su reformation, y su perfeccion consiste en conocer sus imperfecciones, y enmendarlas por medio de este examen, que es como los jaraves, que se toman para remover los malos humores, que ha de expeler la purga de la confesion. Es como el diligente Padre de familias, que antes de acostarse mira, y escudriña su casa, no sea que se aya entrado en ella algun ladron para robarle, ò algun enemigo para quitarle la vida. Es como vn capitulo espirital, en que la razon haze officio de superior, y llama à capitulo todas sus acciones, para expeler las incorregibles, corregir las inquietas, avivar las negligentes, instruir las ignorantes, mitigar las ayradas, reprimir las sensuales, alentar las perezosas, y pusilamines, y al fin para elegir, y mejorar las virtuosas, y santas. Y como el diligente aprendiz de qualquier Arte, mirando con atencion las faltas de sus obras, se va cada dia enmendando, hasta ser excelente Maestro en su Arte; asì el aprendiz de la virtud, y perfeccion, examinando cada dia sus obras, dà de mano à las malas, perfecciona las buenas, y cercena de imperfecciones, hasta salir hombre muy espirital, y Maest

Flug. Vic. lib.
3. de claus. ani-
ma.

tro de perfecciones. Pedirà despues à N. Señor perdón de sus faltas, ofreceráse à sí, y à todas sus cosas à Dios, propondrà de enmendarse, y hará vn Acto de Contricion, diciendo asì.

Oracion para despues del examen.

O Dios infinito, que mostrais vuestra Omnipotencia, principalmente en perdonar, y tener misericordia de el peccador, perdonadme y tened misericordia de mi: laud con vuestra Sangre las manchas de mis culpas, Dios de mi alma, mirad por ella, pues la criasteis de nada, que yo os la ofrezco con todas mis potencias, para que no se acuerde, ni conozca, ni contemple, ni ame otra cosa, sino à vos, ò en vos, ò por vos. Mirad, Señor, por mi casa, &c.; Y por este mi cuerpo, que tambien os lo ofrezco, todos mis sentidos, y quanto bien quiero, en holocausto, sobre la leña de mis culpas, para que todo sea abrasado en el fuego de vuestro Divino amor! O quien nunca os huviera ofendido! O quien siempre os huviera amado! A mi me pesa, Señor, una, y muchas vezes de aver pecado, por ser ofensas contra vuestra Divina Magestad, por ser vos quien sois, y por vuestra infinita bondad, porque os amo sobre todas las cosas. Y me pesa de que mi pesar no sea tal, que me obligue à derramar copiosas lagrimas por mis culpas, pues vos por ellas derramasteis vuestra preciosa Sangre. Yo propongo, Señor, de nunca ofenderos, y de serviros lo que me queda de vida, guardando vuestra Santa Ley, y conformandome en todo con vuestra Divina voluntad.

Despues podrá conferir el dia de oy con el de ayer, ò la semana presente con la passada, para ver si va adelante, ò buelve atrás en el camino comenzando de la virtud; si tiene vivas todavia sus passiones, ò las mortifica; si se dexa llevar de sus malas inclinaciones, ò las vence; si busca el deleyte, regalo, y contento, ò le dà de mano; si quiere hazer su voluntad, ò la de Dios; si reforma sus costumbres, si doma sus passiones, si refrena sus senti-

Baf. de abdi-
catione rerum.
Dorothe. Ser.
10.

dos, si huye del vicio, si sigue la virtud, ò no, &c. Luego se condenarà à hazer alguna penitencia, haziendo siempre las partes de la Justicia Divina, tomando alguna disciplina, ò poniendose en Cruz, mientras reza vn Padre Nuestro, ò vn Ave Maria, ò acostandose vestido, ò en vna tabla (que pueda poner entre las sabanas) ò proponiendo de ayunar otro dia, ò de traer cilicio, ò de huir las ocasiones, y evitar faltas, ò de hazer algun particular servicio à Dios, en satisfacion de sus culpas, que de esta manera siendo el Juez de si mismo, tomandose cuenta, y reprehendiendose, y castigandose, Dios no le castigará. O quan bien entendia la Arithmetica Divina desta cueta, y examen, el glorioso Filipo Tercero, Rey de las Españas, pues cada noche, sin faltar ninguna, hazia riguroso examen de su conciencia, y lloraba las faltas ligeras, como si fueran graves; y muchas vezes tomaba en penitencia de ellas vna muy rica disciplina, hasta derramar sangre; y quando no, hazia otra de las penitencias referidas; con que la Magestad humana se sujetò à la Divina, observò sus Mandamientos, temió el pecado, guardò justicia, estimò la virtud, amò la Religion, reverenciò el culto de Dios, y ensalzò su Santa Fè. Y los mismos Gentiles enseñaban este examen; porque Seneca dize, que ninguno debe irse à acostar, sin primero ver, y examinar todo lo que ha hecho aquel dia: lo mismo enseñaron Plutarco, Epicteto, Phocilides, y Empedochles. Y San Geronimo, y Santo Thomàs alaban à Pithagoras, porque imponia sus Discipulos, que cada dia se examinassen dos vezes, tomandose cuenta de tres cosas: *Què hize? Como lo hize? Què dexè de hazer de lo que debia?* O quanto nos deben obliigar estos exemplos! O què admirable exercicio es este, para no morir de repente, para ponerse en gracia de Dios, para enmendar la vida, para descontar penas, para adquirir virtudes, y merecer mucha gloria.

Chryf. in Paulum.

Florenz. in Ser. fuit.

L. 3. de ira c. 36. Vt refer Sto. Apolo. ad Rust. c. 10. De regim Princ.

CAPITULO TERCERO.

Del examen particular.

SAN Juan en su Apocalypsi dize, que viò vn Dragon grande, y hermoso, con siete cabezas coronadas, symbolo de los siete vicios, de que ya hemos tratado, à quien capitanean, y acaudillan siete Demonios. Leviathan à la Sobervia, Mammona à la Avaricia, Asmodeo à la Luxuria, Berith à la Ira, Belsègor à la Gula, Beelzebud à la Embidia, y Astaroth à la Pereza; los quales, como Reyes, tienen debaxo de su jurisdiccion muchos vassallos, y no ay quien no reconozca en si alguno de ellos, como à Rey, y Señor natural, que le manda, y le lleva tràs de sí. Contra esta gran bestia, pelea el examen particular, batallando con ella, como Hercules con la Hydra; y si por medio de èl, cada año le cortassimos vna cabeza, viniendo vn vicio, presto seriamos perfectos. Quando Judith cortò la cabeza à Holofernes, todo su Exercito tuvo por buen acuerdo el ponerse en huída, y quando nosotros passaremos à cuchillo el principal vicio, huiràn todos los demás, dexando la tierra de nuestro corazon libre; y assi vencidas las siete cabezas, cada vna de por sí, como las siete Naciones, que vencieron los hijos de Israel, queda vencido el Esquadron de todos los demás vicios, que nos impide la entrada en la tierra de promission; y esta guerra ha de ser primero contra las passiones, que reynan mas en nosotros, y nos haze caer en mayores pecados, hasta dexar la sin aliento, y vida, que este es vn noble, y discreto linage de suicidio; matar vn Christiano los hijos primogenitos de sus afectos, pues por su muerte el Padre de ellos grangea vida, y alcanza gloria. Y esta guerra se ha de hazer, proponiendo por la mañana firmisima-

Ap. 12. n. 3.

Nata. comythob. lib. 7. c. 1. C. N. li. 1. c. 11.

C. 15.

Exod. 23. num. 30. Deuter. 7. num. 12. Caf. col. 5. cap. 14.

Terul. li. ad Versus. Geno sic. jap. id. Pr. 9. immol. vii. M. Avil. 26. de aud. fil. Chris. in Psal. 50.

mente de no dexarnos vencer de ella, andando entré dia con el recato que anda el que se recata de vn poderoso, y capital enemigo. Antes de comer examinaremos como nos ha ido, tomándonos cuenta como si la tomásemos à otra tercera persona; y si la diéremos buena, daremos gracias à Dios; y si mala, nos avergonzaremos, y nos predicaremos à nosotros mismos; con mucho mayor cuydado, que à otra persona alguna, y tomarémos de nuevo à proponer la enmienda, suplicando à Nuestro Señor, ayude, y esfuerce nuestra flaqueza. Esto le bastaba à Seneca (segun él dize) para ser varon perfecto, ó el mejor de los que no lo eran, examinarse cada dia, enmendar alguna falta, y reprehenderse de las demás. Y Plutarco (siendo Gentil) dize de sí, que movido con el exemplo de Empedocles, dió en adquirir virtudes, y en desterrar vicios de su alma, à este modo: Para ser casto proponia firmísimamente cada dia, de no consentir en cosa deshonesta, y para esso no bebia vino, comia muy poco, y guardabáse de las ocasiones, teniendo en todo muy grande templanza. O si hizieramos los Christianos por amor de Dios, y por salvar nuestra alma, y dar buen exemplo, lo que este Filosofo hazia, por solo el amor que à la virtud natural tenia, y por adquirir la paz, de que goza vn alma libre de vicios, y dada à las virtudes! A la noche quando hazemos examen general, le haremos tambien de el vicio particular, que queremos enmendar, y no le dexaremos de la mano hasta vencerlo; y vencido aquel, daremos trás de otro, poniendo mayor cuydado, y remedio, donde sintieremos mas, y mayores faltas: que cierto es grande compasión, y lástima, que el Demonio nos tenga atados con vn vicio, y quando queremos alzar el vuelo para irnos à Dios, tire de nosotros, y nos arrastre, y lleve trás de sí. Vió San Anselmo vn dia estando con sus Capellanes, y familia,

lia, à vn niño, que se entretenia con vn paxarillo, que tenia arado con vn largo hilo de vn pie; y que dándole larga varias vezes, volaba lo que el hilo dexaba, y luego tiraba de él, y lo bolvia à la mano, resistiendo el paxarillo con su poca fuerza, y recibiendo el niño mucho gusto de traerlo arrastrando à sí. Defeaba San Anselmo, que se quebrasse el hilo, y se librasse el paxarillo, y así fue, que el hilo se quebró, el paxaro se fue, y el niño lloró, y el Santo se alegró. Y bolviéndose à sus criados les dixo: Aveis reparado en el entretenimiento de aquel niño? Y respondiendole que sí, proseguió diziendo: Así se entretiene el Demonio con muchos hombres, à quien tiene atados con el hilo, y continuation de algun vicio; y aunque les dexa libres, para que buelen à hazer algunas obras buenas, luego tira de ellos, y los trae arrastrando à lo que él quiere, y con muy poca resistencia. Defea Dios, que el tal hilo se quiebre, y con su gracia el examen particular lo và rozando hasta que se quiebra; librase el hombre, buela à Dios, siencelo el Demonio, y alegrase el Cielo, viendole rozar el hilo por medio de este examen; llorar sus culpas, procurar la enmienda, y resistir al Demonio, aunque lo arrastre. Y esta es vna admirable penitencia, y de las mas agradables à Dios N. Señor, y mas satisfactoria por nuestros pecados; pues si duráramos en ella, no duraran ellos, y trás de esto:

entra bien el ayuno.



Ansel. de sim.
mil. cap. 189.
M. Ari. aud.
fili. c. 16.

CAPITULO QUARTO.

Del ayuno, primera parte de la satisfacion.

Serm. 3. Quarta.
dra. Basi. bo. 2.
de ieiunio. Leo
Ma. Ser. 8. de
ieiunio.

ES el ayuno la primer medicina con que se curan las quiebras, desconciertos, caídas, y males de el alma, cuyo fin es refrenar todo gusto ilícito; pero si no se sabe aplicar, no aprovecha. Es menester, como dize San Bernardo, que se aplique este remedio à la parte de el cuerpo que lo huviere menester, que en vano dexa la carne el manjar, sino dexa de pecar. Si pecó solamente la lengua, ayune la lengua, y basta: mas si pecaron los demás sentidos, ayunen tambien ellos. Ayunen los ojos de vistas curiosas, y dañosas, y mortifíquense no viendo lo licito, pues se alargaron à ver lo ilícito. Ayunen los oydos, no oyendo el concepto de las humanas sirenas, ni la armonia de los ruiseñores, que inquietan, ni el silbo de las Serpientes venenosas, que inficionan las honras. Ayune la lengua de juramentos, de maldiciones, y de mentiras, y murmuraciones, de palabras perniciosas, inútiles, vanas, y lisongeras. Ayunen las manos de todas sus malas obras, y los pies; no solo de pasos desconciertados, de passeos peligrosos, de bayles indecentes, sino tambien de salidas inútiles, y visitas de masiadas. Ayune el alma de todos sus vicios, y pasiones: olvidese la memoria de lo que le aparta de Dios, y acuerdese de sus postrimeras, dexese el entrecimiento de vanidades, y locuras, aborrezca la voluntad lo malo, y ame lo bueno. Ayune la concupiscible de sus deleites, gustos, y entretencimientos ilícitos; y la irascible de sus ayrados imperus, impaciencias, coleras, y descos de venganza; y ayune finalmente el alma de todo genero de vicios, que todo esto se cifra en el ayuno de que aqui tratamos, y es el fruto suave de la ver-

dadera conversion; la qual no solo consiste en la confesion de boca, sino tambien en la satisfacion de obra, haziendo frutos de verdadera penitencia, en que ella se muestra, no en las hojas, flores, y ramas. Es la buena voluntad como arbol, y la confesion como hojas, y flor, el ayuno, y penitencia como el fruto. Y así Dios maldixo al arbol lleno de hojas, y falto de fruto, y echa su santa bendicion al Christiano, que con las hojas de la humilde, y perfecta confesion, y con las flores del fervoroso deseo, junta el agradable, y sabroso fruto de los ayunos, y penitencia, y otras muchas asperezas, y mortificaciones. Es este ayuno la dieta, y el buen regimiento del hombre; la medicina comun de todas las dolencias; pildora de regimiento, que preserva de todos los males; vn remedio contra todos achaques, y enfermedades; vna triaca poderosa contra todo el infernal veneno, y vn medio para conseguir todos los bienes. Ayuno dize San Geronimo, el que quisiere alcanzar de Dios favor para guardar su Ley, que Moyses ayunando recibí la misma Ley: ayune el que quisiere gozar de la dulce conversacion de Dios, como Elias; ayune si quiere saber sus secretos, como Daniel; ayune para alcanzar de Dios que le libre de sus enemigos, como Josaphat; ayune para vencer las llamas de la concupiscencia, como los tres niños de el horno; ayune para alcanzar perdon de todos sus pecados, y como los Ninivitas; ayune para cortar la cabeza del vicio que le arrastra; como Judic la de Holofernes; ayune para entrar à hablar con Dios, Rey, y Esposo suyo, como Ester à Asuero; ayune para ser bien encaminado en sus negocios, como los Apostoles. Y si se escusan de ayunar, el Predicador porque predica, el Maestro porque lee, el Caballero, y señora porque son de flaca complexion, y comen carne, porque importa su salud, la presada por sus

Li. 1. con. Ios.
Exod. 34.

3. Re. 19.

2. Par. 2.

c. 1. 10.
Danielis. Ios.
ne 3.

Iudi. 13.

Esther. 14.

aseos, y antojos, la parida porque cria, el oficial porque trabaja, el pobre porque no tiene que comer, los mozos por falta de edad, los viejos por sobra della: à lo menos no se escusaràn de ponerse en vn cilicio, de tomar vna disciplina, de mortificarse en algunas cosas. Mas esto ha de ser con el consejo del sabio, y prudente Confessor, sin cuya licencia no es bien hazer excessos, ni demasias en penitencias, que suelen impedir mayores bienes. Aunque si la penitencia ha de ser tal, como dize San Agustín; que iguale, ò exceda à las culpas, en ninguna podrá aver exceso, lo qual se debe dexar al arbitrio de el Padre espiritual, para que juzgue lo que conviene en los casos singulares que ocurriercn, porque vnos han menester freno, y otros espuelas. Lo que yo digo, es, que conviene cada, y quando que fuere menester, que el amo castigue el esclavo, que el Caballero sujete al caballo, y que la señõra corrija la criada. El amo, el Caballero, y la señõra, es en la casa del hombre la razón; el esclavo es el apetito, el caballo nuestro cuerpo, la criada esta carne; vea la razón lo que conviene, y esto haga, y no lo consulte conmigo, respondiendo, que pues el cuerpo es compañero del alma, para todas las buenas obras, y si lo dexan à su inclinacion, se haze enemigo, y si lo cargan con demasia, queda inhabil para los exercicios de virtud, sea tu penitencia cuerda, de fuerte, que ni regales al enemigo, ni mates al compañero. Haz lo que haze vna madre prudente, y varonil con su hijo enfermo, que aunque el dessee, y pida lo que le haze mal, y daño, se lo niega, y lo que le haze provecho, aunque èl no guste dello, se lo dà, y haze que lo tome contra su voluntad.

* * *

* * *

CAPITULO QUINTO.

Otro medio, y remedio para acertar en las penitencias.

Como el hombre consta de cuerpo, y alma, de carne, y de espiritu, de naturaleza de bestia, y semejanza de Angel, es fuerza que trayga el alma y la razon continua guerra con su cuerpo, y apetitos, pasiones, y relabios bestiales, domandola como el buen picador al potro castizo, y así debes imaginar (como es verdad) que caminas en vna bestia de mal passo, y peores relabios, que ya se finge cansada, ya se haze coxa, ya se espanta de el ayre, ya se tropieza, y cae, ya se echa, y se rebuica al mejor tiempo: si le alargas la rienda, se sale de el camino; si la recoges, se empina; si la picas, respinga; si la buelues à picar, tira cozes; si no le arrimas la espuela, se para; si eres timido, y flaco, con vn corcobo te derriba; te arrastra, y despeña. Qué remedio? Hazer lo que haze el buen ginete: brio en la silla, no perder los estrivos, cuydado con la rienda, buena bara, y espuela, y en queriendo hazer de las suyas, vna sofrenada, y otra: herirlo con fuerza los ayjares, cimbralle la bara, y procura que baya en tropa de buenas mulas, porque con el buen passo, proceder de ellas, mejore el fuyo. Quiero dezir, que si tu carne es mala bestia, si se cansa, y coxea en la senda estrecha de la virtud, si se assombta de los exercicios espirituales, si tropieza, y cae en algun pecado grave, si se ceba, y rebuelca en èl, no le alargues la rienda, recogela mas, y mas si respingare, ò tirare cozes, ponte bien en la

Galat. 5. P/sal.
48. num. 21.
I/a. c. 31.

Amb. l. 3. de
virgi.

filla de la confideracion; piensa, que si la dexas salir con la fuya, te ha de despeñar en los abyfmos de el Infierno: no pierdas los estrivos en este camino de el Cielo, ten brio para mortificarla: picale con el aspero cilicio, cimbrala con la disciplina, y acompañaite con gente virtuosa, para que con el buen exemplo, y modo de proceder se aliente, y se sujete el espíritu. Y quando así lo hiziere, mitiga el rigor, que si tienes siempre tirante la rienda, mal le gobernarás. La naturaleza da de noche sosiego, y quita los sentidos de lo que entre dia trabajan, para que el siguiente continúen su tarea: dale treguas, mas no asientes pazes, ni te descuydes en mortificar su amor propio, con que ama las cosas de su comodidad, y gusto; no consintiendo que las pretenda, ò quiera con ofensa de Dios, aunque pierdas la vida en la demanda, no pueda mas contigo el temor de vn breve mal, que el amor de el sumo bien; ni la vida temporal, que la eterna, prefiriendo siempre la de el alma, à la del cuerpo, segun el consejo de Christo Nuestro Señor: Quien aborrece su vida en esta vida, la guarda para la eterna; y al contrario: Quien ama su cuerpo acá, lo perderá allí, sobre lo qual dize San Agustín: Si el hombre se pierde amandose, cierto es, que se ganará aborreciendose; y así conviene, que aprenda à amarse aborreciendose, quien sabe que se aborrece amandose, y entonces nos aborrecemos bien; quando no obedecemos à los deseos de la carne, y mortificamos sus apetitos, y resistimos à sus deleytes. Si no aborreces tu cuerpo, no puedes amarte de veras, porque en dexandole de amar, amarás à Dios, rendrás tu juicio cabal, y alcanzarás la verdadera sabiduria. Descarnate de esta carne que traes vestida, que vestido de ignorancia, fundamento de maldad, vinculo de corrupcion, velo oscuro, cuerpo muerto, y sensible, sepultura movediza, y

Joan. 12. n. 15.

Trat. 15. sup.
Joan.

Greg. hom. 37.
lib. Erange.

ladron de casa, que mostrando que te amá, te aborrece, y aborreciendote, te tiene embidia. Esto es lo que con tanto encaecimiento nos ruega el Apostol. Hermanos, dize, yo os ruego, y suplico, por las misericordias que de Dios aveis recibido, que le ofrezcais vuestros cuerpos en sacrificio vivo, santo, y agradable à sus ojos. Los cuerpos, dize, que ofrezcamos à Dios vivos, pero mortificados; porque lo mas malo, y dificultoso de dar à Dios es el cuerpo. Toda la dificultad está en ofrecerlo, en sujetarlo, en rendirlo, en traerlo à que quiera lo que quiere Dios, y à lo que le dicta la razon; sino fuese por el cuerpo, el espíritu iria bolando à Dios. No desficiendo la piedra, ni suabe el rayo con tanta ligereza à su centro, como subia el alma à Dios, si el cuerpo no se lo impidiese: que como es corruptible, y terreste la agraba, y optime para que no vaya à lo alto, mas no por esso le has de agravar, y oprimir à él con penitencias discretas, sino mortificarlo si está rebelde, y sobrellevarlo quando está rendido. Y sabe, que los ayunos, vigilijs, cilicios, disciplinas, asperzas de vestidos, cama, y comida, muchas vezes son necessarias, y obligatorias, y siempre muy vitales, hechas con discrecion, porque satisfacen por los pecados; sujetan la carne, rinden sus brios, escusan culpas, causan dolor, lagrymas, y sentimiento de los dolores de Christo nuestro Señor, y penas del infierno. Y son instrumentos de la pureza, y santidad, y vnos pinceles, ò senceles, con que se pintan, ò esculpen las virtudes en las tablas de nuestros corazones, y se alcanzan los dones espirituales mas levantados. Destas, las que son por precepto de la Iglesia, ò impuestas por el Confessor en penitencia de pecados, han de preceder à las voluntarias: las que no lo son, han de ser gobernadas, y regidas por la razon, segun la regla, y medida de la discrecion, y del Padre espiritual, y que mas han de ayudar para alcanzar la virtud, y perfeccion

Rom. 12. Phil.
lip. 4.

Sap. 9. n. 15.

D. T. sup. ille
verba rationab.
obsequit.
D. Hier. ad
Res. Cass. col.
cap. 2. c. 21.
c. 11. c. 14.

S. T. 2. 2. q.
184. a. 3. Nad.
de res. li. 2. c. 3.
3. num. 86.

feccion. Y esta es la mejor regla general para acertar en las penitencias, y mortificaciones sin errar.

CAPITULO SEXTO.

De el santo exercicio de la mortificacion en cosas licitas.



TRA manera ay de penitencias, con que satisfacemos à Dios, que es mortificar nuestros sentidos, potencias, gustos, y propria voluntad. Primero en lo q̄ es ilícito, porq̄ todos los pecados q̄ se hazen son, ò por no padecer algun trabajo, ò

por no abstenemos de algun gusto, y deleyte, que por esso dezia Epitecto Filosofo, que la virtud consistia en sufrir el trabajo, y en abstenerse del deleyte, y regalo. Lo segundo, nos hemos de mortificar, quitando del sueño, de la comida, de el regalo, de la comodidad, y entretenimientos, algo por amor de Dios, diziendole interiormente, Señor, por vuestro amor quiero privarme de ver estas fiestas, de oír esta musica, de provar este manjar, oler esta flor, de dormir este rato, de tomar esta recreacion, de dezir este buen dicho, &c. Y si me preguntares, que provecho se saca de estas mortificaciones tan felices, te responderè primero lo que Socrates respondiò à ciertos amigos suyos, que le preguntaron, porque no bebia bebiendo todos? Por no hazerme, dixo, à conceder con mi apetito, que me harè su esclavo. Y lo segundo con San Doroteo, que nos havitabamos à negar nuestra voluntad en cosas mayores. Lo tercero con Santo Tomàs, y todos los Theologos, porque dexandose de recibir qualquiera de estos gustillos momentaneos por amor de Dios, su Magestad los trueca en eternos. Y lo quarto San Eusebio: que el que se mortifica en

esto, està libre de caer en graves tentaciones, porque el demonio ocupado en disuadirle que no haga cosas semejantes, no le pone en aprieto de estímulos mayores, y quando vengza en esto no se ha perdido mucho; y si queda vencido, y se va avergonzando, y corriendo; y mas que con esta facil penitencia se facilitan obras mayores con que nos mortificamos, y negamos à nosotros mismos; y negarnos es dar de mano à los vicios, dexar de ser lo que fuimos, y comenzar à ser lo que no fuimos. San Egidio nos enseña esta santa mortificacion, diziendo: Quieres ver à Dios en toda la eternidad? Pues dexa de ver por vn breve espacio de tiempo lo que te dà gusto, y recrea: quieres oír bien? Hazle sordo; quieres hablar con acierto? Calla; quieres andar con seguridad? Entrate en tu rincon: quieres amar con fruto? Aborreçete à ti: quieres vivir quieto? Mortificate: quieres ganar este mundo, y el otro? No quieras nada fuera de Dios: quieres ser muy rico? Gusta de ser pobre: quieres tener grande esperanza? Anda con temor: quieres ser honrado para siempre? Humillate: quieres estar descansado? Trabaja: quieres poseer el fumo bien? Sufre agora todo mal. O que gran prudencia, y fabiduria es hazer esto, y por que lo hazen pocos, ay tan pocos sabios, y prudentes. Hagamoslo nosotros, y andaremos todo el dia amando à Dios de lo intimo de nuestro corazon, y alma; porque la mortificacion que no enciende en su amor sospechosa es; y el amor que no mortifica las pasiones, no merece nombre tan Divino. Este es el claro, y el obscuro, que dà ser à la vida espiritual: este el agrio, y el dulce del manjar sabroso para Dios. Este el fundamento de la perfeccion; porque quanto vn alma està mas mortificada, tanto haze en ella el amor Divino mayores, mas puras, y perfectas operaciones, con esta facil penitencia andaremos todo el dia en la presencia de Dios, haziendole muy

*Elie. adi. Al.
Casi. l. 8. ca.
r 8. Rebo. 1. p.
Choron. S. Fran.
ci. c. 11. Gr. b.
1. in Exe.*

agradables sacrificios de nosotros mismos. Esto es seguir à Christo, que es via, verdad, y vida; y via en los exemplos, verdad en sus promessas, y vida sempiterna en el premio. O de quan gran gozo se llenarà el anima del que así se mortifica; quando le amanezca aquel claro dia de la eternidad! O que gusto tan inenarrable tendrà, quando despues de aver gozado de Dios, por muchos millares de siglos, no se aya quitado nada de aquella eternidad de gloria! O que regozijo tan inmenso serà despues de aver satisfecho la sed en aquel caudaloso rio de deleytes, ver que le queda vn Oceano de bienes en vn ancho pielago de regalos, y vna eterna fuente, y mananial de gloria! Dichosa hambre, y sed que así se satisface! Feliz desprecio que así se honra! Bienaventurados trabajos, y mortificaciones, que tienen por premio, descanso, y gozo eterno! Mas sobre todo nos importa llevar con paciencia las penalidades, y trabajos que nos vienen, de que hazemos vn manso, y tolerable Purgatorio de nuestros pecados, recibiendo todo como de la piadosa mano de Dios; para que pues la carne contenta, nos llevè à su culpa, la misma afligida, nos buelva al perdon. Hagamos de la necesidad virtud, y de lo involuntario, como el que en vna gran borrasca echa su hacienda en la mar, por no perderse èl, aunque le pesa de perderla, y no quisiera echarla. De esta misma manera podemos nosotros hazer voluntario, lo que de suyo no lo es, porque la mayor perfeccion nuestra consiste en sufrir con alegría, y de grado por amor de Dios las adversidades que nos vienen sin buscarlas, ni quererlas; y ya que hazemos poca penitencia, tomemos con paciencia la que se nos ofrece cada dia, y ofrezcamosla à Dios, para que pues padecemos, sea con fruto. Mas para que se nos hagan faciles de llevar, es menester que tengamos à mano razones de consuelo, ò medios de alivio para todas las ocasiones que se nos

pue:

pueden ofrecer de parte del proximo, con sin razones, y agravios: de parte del demonio, con engaños, tentaciones: de parte de Dios, con enfermedades, desgracias, y muertes. Pondrè de cada cosa destes dos exemplos de los que mas de ordinario se ofrecen.

CAPITULO SEPTIMO.

Razones que nos mudan à tener paciencia en los agravios.



Or vna de quatro causas son los hombres atribulados; para su ruina, como Faraons para su enseñanza, como David; para su guarda, como S. Pablo; y para su corona, como Job. Si tu llevas los agravios que te hazen, y tribulaciones que te sobrevienen con impaciencia, y desees vengarte, y ofender à quien te ofendió; seràn para tu ruina, y condenacion: si te sirven de escarmiento, para tu enseñanza: si de paciencia, para tu guarda; si de alegría, para tu corona. No son males los que el mundo tiene por males, ni bienes los que tiene por bienes. Para el Christiano no ay mas de vn bien, y vn mal: el bien es Dios, el mal es el pecado, todo lo demás es accesorio: quien tiene el pecado en su alma, tiene todos los males; quien à Dios, todos los bienes. Y no es posible, que quien tiene à Dios en su pecho pueda tener mal, ni quien el pecado pueda tener bien, porque no se vnen dos contrarios. Como todas las avenidas de los rios, y fuentes, y lluvia no mudan el color, ni el fabor del mar, así las avenidas de todos los trabajos, y calamidades desta vida, no mudan, ni perturban la paz, y quietud de vn justo, como ni todas las honras, riquezas, y deleytes no pacifican, ni quietan al sobrefaltado interior de vn triste pecador. Si tienes à Dios

Heu. Vich. l. 2.
mifc. ca. 43:

Chryf. hom. 55:

Krbau. 4. su.
Pf. 50.

no ay que temer trabajos; si no le tienes, ponte en su gracia, y se hallarán mas llevadores, y se convertirán en bienes los que antes te parecían males.

[*Miche. 7. n. 6.*

Si te injuria, persigue, ó afronta tu enemigo, mira primero, si le has dado alguna causa, y dale tambien satisfaccion, y di: Yo quiero llevar este castigo de Dios, porque pequè contra su Magestad. Y con David: antes que me vinièssè el azote con que Dios me aflige, y humilla, ya yo avia hecho porquè, ya yo avia de linquido, y por esso callo, y no me offo quejar, porque todo es mucho menos de lo que avia de ser conforme à mis culpas: Sino le has dado causa, considera los agravios, afrontas, è injurias que le hizieron à Christo nuestro Señor, que fueron tantos, que no tienen numero, y que el siervo no ha de ser de mejor condicion que su amo, y Señor. Peniad (dize San Pablo) en aquel Señor, que tanto sufrió por manos de pecadores, para que no desmayeis en vuestras persecuciones. Y si fueres pobre no lo podrás ser, si fueres rico de trabajos, y afrontas sufridas por Christo.

[*Mat. 10.*

Considera que los Santos fueron por esse mismo camino de persecuciones, y agravios, en que perdian sus haciendas, dexaban sus casas, padecian carceles, arrastraban cadenas, ofrecian las vidas, entrabanse por espaldas, no temian las bestias, las Cruzes, y todo genero de tormentos, y penas, con viva Fè, y constante paciencia. De quien dize el Apostol, que fueron escarnecidos, azotados, presos, y aherrojados con duras prisiones, y apedreados, y muertos à cuchillo sin culpa. Y el mismo Apostol azotado, y preso en vn calabozo, dezia: Lleno estoy de consuelo, y el gozo, y alegria me sale al rostro; porque assi como tengo abundancia de tribulaciones por Christo, assi por èl mismo estoy colmado de consuelos. Y en otra parte dize: En todas las cosas posibles nos fatigan nuestros adversarios, pero no

[*Hebr. 11. num. 38.*

no desfallece, ni se aflige el animo: faltanos lo necesario, y Dios nos remedia: persiguenos por todas partes, y no nos desampara: humillanos, y no somos confundidos: ponenos en las puertas de la muerte, y no perecemos, ni nada nos emperrece. Si mal de muchos es gozo à lo humano, à lo Divino què será? Bien sabes la miseria, y calamidades que han padecido, y padecen los Catholicos entre Hereges, y los buenos entre malos. Què Obispos, ó Prelados constantes en la Fè han quedado en Inglaterra, que no ayan sido depuestos de sus Dignidades, echados de sus Iglesias, despojados de sus bienes, desterrados de sus patrias, afligidos en Carceles, y prisiones, ó muertos con estraña crueldad, y violencia? O si vièssèmos las Carceles llenas de Sacerdotes Catholicos, y siervos de Dios, y los grillos, cadenas, y esposas, cepos, y nuevos generos de tormentos, con que cruelissimamente son descoyuntados, heridos, y despedazados! O si vièssè la indecencia, griteria, è inhumanidad con que los llevan à los Tribunales entre gente perdida, y las calumnias con que los aprietan, y la injusticia con que los condenan! O si vièssè quantos Catholicos ha avido, y ay, que despues de averles quitado sus haciendas, son condenados à Carcel perpetua! Quantos, que en la misma prision mueren de hambre, mal olor, y peor tratamiento! Quantos, que han sido arrastrados, estancados, colgados, abiertos, desentrañados, y hechos quartos por nuestra Sagrada Religion! Quantos hombres principales, y ricos han venido à estrema deshonra, y pobreza, perdiendolo todo por calumnias de malfines, por mentiras de acusadores, por falsos juramentos de testigos desalmados, y por la maldad de iníquos Juezes! Quantos han sido forzados à dexar sus patrias, salir del Reyno, y andar peregrinando por los estranos; desconocidos, con suma pobreza, è incomodidad, ó vivir en el fuyo à sombra de rezado, huyendo de

*Sanderu. scim.
Au. Ribaden.
in eadem. scim.
mal. l. 2. cap. 41.*

vn lugar en otro, escondiendose entre montes, breñas, bosques, y desiertos, y à vezes entre pantanos, y algunas por escapar del impetu, y furor de los Hereges! No has llegado tu à padecer tanto, mereciendo mas por tus pecados: ten paciencia en tu trabajo, y espera en el Señor, que te premiarà el, con el descanso de su gloria, y no te olvides, que dixo San Pablo: Despues de vn cathalogo de trabajos, prisiones, afrontas, destierros, naufragios, y azotes, que èl padeció, que todo lo que aqui sufrimos no haze contrapeso à la gloria, que por ellos se nos ha de dar.

Que por las injurias que sufres con paciencia, se dà ocasion de merecer, perdonandolas, y de que Dios te perdone à ti las que le has hecho tu à èl, por el seruiçio que le hazes en conformar tu voluntad con la suya. Y entiende, que lo mas subido, y perfecto de vn hombre, es saber llevar con paciencia (si no puede con alegría) los trabajos, y aduersidades, y sufrir todo lo que sucediere, como si por su propia voluntad le sucediesse, porque obligado està el hombre à quererlo así, sabiendo que es essa la voluntad de Dios; y à saber, que no ay fuerte ninguna tan trabajosa, que no sea bienaventurada, y dichosa; si se lleva con paciencia, y animo sossegado; y al contrario, llevando los trabajos causadamente, son insufribles, porque la carga se haze mayor, y la impaciencia sola es vna sobrecarga, que pesa mas que la carga.

Que le agradas, y te hazes hijo suyo, mientras mas perseguido eres, y mas sufrido, porque es muy proprio de la condicion de Dios, y de su Hijo Jesu Christo, perdonar agravios, remitir ofensas, y llevar con paciencia las injurias. Sufre, pues, y has bien à quien te haze mal, y seràs hijo de Dios; y mas que la pena, y afliccion de el cuerpo, resulta en descanso, y gloria del alma, y à vezes en bien, y honra del mismo cuerpo. Acuerdate de el Pa-

triarca

triarca Joseph, vendido de sus hermanos, acusado falsamente de su señor, preso de su amo, y cargado de prisiones, que libre de estos trabajos, le hizo Dios Governador general de Egipto, y Redemptor del mundo. Qué muger principal se vió jamás mas infamada, que la castísima Susana? Condenada à muerte infame por adúltera, y à pique ya de ser apedreada, y milagrosamente la librò Dios, y la honró, y hizo famosa en el mundo, porque estimò en mas su honra, y la fee que à su marido debia, que el ser ella afrentada, y muerta.

Que las persecuciones llevadas con paciencia, son joyas de inestimable valor. Si algun enemigo tuyo por hazer mal, y daño te apedrea con diamantes, rubies, perlas, y esmeraldas, ò con doblones de à quatro, pesa:rate? Sintieraslo? Quexaraste? No por cierto, antes te holgaras, se lo agradecieras, te arrodillaras para cogellos, y le dieras mil gracias. Pues en esto se buelven las injurias, y agravios, llevados con paciencia, pues son otra tanta gloria. Con esta consideracion andaba aquel santo compañero de San Francisco Fray Junipero, desheando sin culpa suya, le apedreasen, que le hiriesen, que le maltratasen, y quando algunos lo hazian, daba saltos de placer, diciendo, que le daban dadas piedras preciosas, y margaritas de infinito valor. Y otro Santo Hermitaño se reia mucho, quando le hazian algun agravio, ò afronta: y preguntado de que era el contento, respondia: No quereis que me alegre, si me dan de valde lo que yo avia de comprar por dineros? Considera que es para tu mayor bien. Si el Medico te diese vna muy amarga, y desabrida purga, y el Citujano vn boton, ò cauterio de fuego, no se lo pagarias? Si te pudiesen vn as fanguijuelas, que te bebiesen tu sangre, te enojarias con ellas? No, antes servirias à quien te las aplicò, sabiendo que eran para tu bien; aunque las fanguijuelas pretendiesen lo contrario, Dios te dà la purga del trabajo, el

cau-

Layata. ter.
Am. inimici

Senec. in prof.
lib. 3. natur. 99.

Boec. lib. 2. de
consol. prosa 4.

Math. 5.

In vitis Pa-
trum. 3. q. 5;
80.

B. in reg. fufen.
di. 22.

cautiverio de la tribulacion, el enemigo que (como san guijuela) te beba la sangre : toma la purga , sufre el cauterio , dà tu sangre , y agradece , paga , y sirve à Dios esta penalidad , como à Autor de ella , que es para bien tuyo , y no te vuelvas contra el instrumento ; como el perro contra la piedra que le tiran .

Que esta perfeccion , y trabajo es instrumento de la Divina convocacion , para convertirte Dios à si por esse medio , y hazer que obedezcas à su inspiracion , negociando con tribulaciones , y afrontas lo que no te persuade la razon , segun aquello de David : Hazed , Señor , que los afronten , y les hagan salir las colores al rostro con deshonras , para que os busquen , y sirvan , ò para que si quiere los trabajos te vuelven à la casa de tu Señor , y Padre Dios , como los quadrilleros el esclavo , y los amigos al hijo . Al novillo bravo trae al yugo el aguijon . Al prodigo bolvió la hambre à casa de su padre . A Joab las mieses quemadas , al mandamiento de Abfalon ; porque toma Dios los desastres por escalones para subirte à su amistad (y como la noria à los cangilones) te humilla vacio de su gracia , para levantarte lleno de ella . No sabes que los desastres que romò el demonio por medio para destruir , y assolar à Job , los romò Dios para enriquecerle , y prosperarle . No has oido que à Manassés Idolarra , y perverso Rey , le tocò Dios , y le castigò por mano de sus enemigos , que le llevaron cautivo à Babilonia , y le echaron en asperas prisiones , y con el castigo abrió los ojos ; y en los hieros conociò su yero , y desatino , y se bolvió à Dios , y hizo penitencia ? Pues esto quiere su Magestad , con esse trabajo darte motivo para que le busques , y te entres por las puertas de su misericordia , que David se tenia por de buena ventura en medio de sus trabajos , porque le impelian à llamar à Dios , y à entrarle por sus puertas .

Psal. 82.

Se. 31. n. Luca.
2. Reg. 14.

Psa. 114.

Que

Que no es el hombre quien te haze el agravio , sino el demonio , que està apoderado del , y debes vengarte deste comun enemigo con las armas de humildad , paciencia , caridad , y oracion . Mira que esta persona que te ofende , es hijo de Dios , redimido con su Sangre , y hermano tuyo , y que ofendiendote à ti , ofende mas à Dios , y à si mismo , pues pierde su gracia . Haz oracion por el , tenle lastima , como se la tuvieras al que por darte à ti vna pequeña herida , se diese à si vna estocada de que muriese , y considera que si te ofende , primero ofendiste tu à Dios con graves culpas , dignas de eternas penas ; y que si estas se las comutasse Dios à los que muchos años ha las padecen , porque llevassen con paciencia todas quantas ofensas , y agravios se han hecho , y haràn en el mundo , las llevarian con grande alegria , y hazimiento de gracias , y se tendrian por muy dichosos . Llevales tu con paciencia , y di con los hermanos de Joseph : (si te levantan lo que no has hecho) Con razon padezco esto , pues vendi à mi hermano , y crucifiquè à mi Dios , y no tuve humildad , ni paciencia para sufrir vna injuria , que no lo era , y quando lo fuera , la merecia yo mucho mayor .

Recibe las injurias como venidas de la mano de Dios , como lo hizieron , y hazen los Santos . El pacientissimo Job , que no pecò , y sus ojos estaban llenos de lagrimas , y amargura , atribuia à Dios la pérdida de sus bienes , de sus hijos , de su salud , aviendosele quitado el demonio ; diciendo : Dios me lo diò , Dios me lo quitò , sea su nombre bendito . David , afrontado de vn descontento vasallo suyo , dizo à Dios : Señor , vos me disteis à vn necio ; que mofasse , y escatneciese de mi ; y yo calle sin abrir mi boca ; porque vos lo hizisteis . Y queriendole sus Capitanes quitar la vida , les dixo que no lo hiziesen , porque Dios le avia mandado que le maldixese , y maltratasse ; y pues assi , que no era justo dezirle

Au. sup. 2. Cor.
8. Pl. in Geor-
bi.Gene. 42.
Gen. 42.
Gen. 42.Amos. 8. Ec-
cles. 8.Job. 5. na. 21.
Job. 5. na. 21.
Job. 5. na. 21.
Job. 5. na. 21.

à

2. Reg. 16. n.
21. Psa. 38.

à Dios; porquè hiziste esto? Y quando la prison de Christo, y el valor de Pedro le dixo su Maestro: El Caliz que me diò mi Padre, no quieres que beba? Caliz llamo JESVS à su santissima Pasion, à las cozes, salivas, bofetadas, azotes, espinas, y la misma Cruz, y que se le diò su Padre, el qual dixo muchos siglos antes: Yo le heri, yo le azotè, yo le puse en la Cruz, por medio de cruels ministros. Jonas (como dize San Ambrosio) baylaba, y saltaba de placer en el vientre de la Vallena, haziendo fiesta à su trabajo, y tribulacion, porque se la embiaba Dios, aviendole echado los marineros en el mar. Sino cae vn paxatillo en el lazo, sino se mueve la hoja de vn arbol sin la voluntad de Dios; como sin ella se te ha de hazer à ti agravio? Si todos tus cabellos estàn contados delante de su acaramiento, como te han de empezar? Como te han de hazer mal? Mas no por esso has de dezir absolutamente, que Dios es Autor de los males; porque vna cosa es mal de culpa, de que Dios no es Autor, otra es mal de pena, como la enfermedad, la deshonra, &c. y todo lo que te affige, y esso procede de la voluntad, providencia, y ordenacion de Dios. Declarome: Hizote alguno vna injuria: à qui ay dos cosas, el pecado de quien la haze, y la pena de quien la padece. El pecado es contra la voluntad de Dios, y le desagrada, si bien lo permite; la pena es conforme à su voluntad, y la quiere para tu bien, y assi la has de recibir como de su mano. Voluntad fue de Dios, que Christo nuestro Señor muriessè, mas no que lo crucificassen los Judios: crucificaronle, fuele agradabilissima su Pasion, y execrable la atencion, y accion de ellos. Concluyo, pues, que nadie te pueda hazer mal, ni daño, sin su Divina ordenacion. Aunque estès vendados los ojos esperando el golpe del cuchillo como Isac, y en la cestilla de mimbres como otro Moyès, y entre Leones como Daniel, y en vn horno como los tres mozos de Babilo-

Math. u. 10.

S. T. 2. p. q. 48.
4. 6. Amo. c. 3.

Gen. 22. Exod.
2. Daniel. 6.
Idem. 3. 1. Re.
23. 3. Re. 19.
3. Reg. 6.

bilonia; perseguido como David de Saul, en vn desierto como Elias, huyendo Jezabel, cercado de enemigos como Eliseo, con el agua à la boca como S. Pedro, en el profundo del mar como S. Pablo, y aun en el vientre de la Vallena como Jonàs; ten por cierto que volviendote à Dios de todo corazon, èl te focorrerà, sin que el mismo demonio te pueda hazer mas mal de el que su Magestad le permitiere, ò para tu pena, ò para tu correccion; porque aunque la voluntad de el demonio siempre es mala (como dize S. Gregorio) nunca su potestad es injusta, porque de suyo tiene la voluntad, y Dios la potestad; y assi lo que èl desea hazer injustamente, nunca Dios permite que lo haga sino justamente, que esto quiere dezir, que el espiritu malo del Señor atormentaba à Saul, malo por su perversa intencion, y del Señor por la licencia justa que èl le daba.

CAPITULO OCTAVO.

Remedios para mal casados.



es menor la necesidad que tienen de paciencia los mal casados dentro de su casa, que los perseguidos fuera della; sino tanto mayor, quanto son mayores, y mas ordinarias las ocasiones que se les ofrecen cada momento, por quitame allà esta paja; y el mal es, que oidas las partes en cada vna de ellas se halla razon, y ninguna suele tenerla. Y creo aun del peor, q̄ por verse libre de tal infierno, desea saber como tendrà paz, y concordia, y holgaria de hallar quien compusiesse sus cosas, como los otros dos mal casados que pusieron por Juez arbitro de sus disgustos à Archidamo Principe de Lacedemonia, para que los compusiesse, despues de aver oido las razones que cada qual

Chry. bor. 38.
ingen. c. 38.

Plutarc. in la-
conicis.

alegasse en su defenfa. Archidamo los juntò en vna Capilla, y le hizo jurar que passarian àmbos por lo que èl sentenciase. Hecho el juramento les dixo, sin que ellos hablaffen mas palabra: Yo os sentencio en que no refirais vuestras quexas, y que antes de salir de aqui os olvideis de todos los disgustos passados, que os abraçais, y os deis las manos, y os reconcilieis con el amor que pide vuestro estado, haziendo cada vno de su parte con el otro, lo que desea se haga consigo mismo. Passaron por su sentençia, obedecieronle, y vivieron en paz de allí adelante; no cessando de alabar à Dios, y la prudencia de su Príncipe; y yo tambien la alabo por cierto, porque el mejor Juez arbitro, y tercero entre marido, y muger, son ellos mismos, y el amor, y respeto, que como à consortes se deben tener abogando en este amor, y en el de Dios, las razones que tuvieren de enfado, y pesadumbre. Y para que esto se haga mejor les dirè yo à èl, y à ella lo que deben hazer para cumplir con sus obligaciones, y obre Dios, hablándole al corazon con mis palabras, y consejos, pues callando èl, dà espíritu, mueve los corazones, aficiona las voluntades, rinde los juizios, ofrece saludables medios de paz, y los ayda à cumplir con su gracia. La casa, y la hazienda de los padres se heredan; pero la buena muger viene de la mano de Dios; si èl no te la diò, si la elegiste tu con amor sensual, por ser hermosa, ò tus padres te la dieron llevados de el interes, ò vanidad por ser ella mas rica, ò noble que tu, y por esta desigualdad no acertaste, señora llevaste à tu casa, no muger; y bien sè que te farà carga tan pesada, que no podrán sufrirla tus ombros, ni tus fuerzas llevar el dolor de tal desacierto, que dura al peso de la vida, sino mejora la suerte de ambos tu cordura.

Dime, tienes muger fuera de tu gusto? Mal acondicionada, pariera, habladora, coletica, airada,

da, sobervia, presumtuosa, libre, zelosa, amiga de salir con la suya, y de no estar en casa? Que no te tiene respeto, ni te estima, ni te obedece, y vna de aquellas de quica dize el Sabio; que es mas defabrida, y amarga, que la misma muerte, y que es mejor hazer vida con vn Leon, ò con vn Dragon, ò en vn despoblado desierto, que con ella, cuya malicia te haze gemir con la carga? Todo mal es pequeño en comparacion de este, no le cayga à nadie tal suerte. Buena Cruz tienes, haz lo siguiente, y la aliviaràs.

1 Amala, porque es tu muger, con tal afecto, que mueras por ella si fuere menester, como Christo por su Esposa la Iglesia, à quien amò antes que ella le amasse, siendo tan fea, tan pobre, tan asquerosa, y mala, que fue menester que èl derramasse su sangre, para hermosearla, enriquecerla, limpiarla, y hazerla buena.

2. Mira por ella, porque es carne de tu carne, y cuerpo tuyo, de la manera que miras por tu cuerpo, y lo amas; por lleno que estè de axes, y males, y mas, mientras mas flaco, y por lo menos no la has de querer mal, pues nadie aborreciò su carne.

3 No pongas los ojos en otra muger fuera de la tuya, y con esto la obligaràs: Si tu conversas no sè donde, y tratas con no se quien, y entras allà no sè quando, y lo sabe tu muger, y se ofende, y aun ofende à Dios con juizios, con odios, con maldiciones; por què no le quitas la ocasion? Como quieres tener paz? Si dizes, que no ay mal en ello, y que no se ofende Dios, engañaste, que si tu muger se ofende, èl tambien se ofende de que le ofendas. En què ley cabe, que tu no hagas por tu muger, lo que tu quieres que ella haga por ti? Que diràs si tuviesse otra amistad como esta tuya, aunque fuesse con vna persona segura, y que la incitasse à ser santa? Yo le aconsejaria que dexasse la tal

amistad, si tu de ello te avias de ofender, siendo la obra tan buena, y todos alabarian mi consejo; pues mira si con mas razon te aconsejo à ti, que no trates, que no entres, que no converfes, que no rondes, que no des, que no recibas, siendo cosas, que por mas que tu las canonizes; no son tan santas como las que à ti te cansan en tu casa; y no es bien que se hagan en ella, ni fuera de ella sin tu gusto, quanto mas eslotras con tanto disgusto de tu muger.

4 Conformate con su voluntad en todas las cosas licitas, y mas en las de el Divino servicio, porque esto agrada mucho à Dios.

5 Si hiziere algunas faltas dignas de remedio, avíselas à solas con suavidad, y amor, y no con aspereza, ni delante de nadie, pues las faltas de tu muger mas son tuyas que de ella; pues, ò las ha deprendido de ti, ò tu se las has consentido, por no saber, ò no querer, ò no tener capacidad para corregirla, y enseñarla. Si dizes que no te agrada por tal, ò tal falta que tiene, Salomon entre todas quantas mugeres tuvo dize, que no hallò vna que en todo le agradasse. Si te queexas de que es terca, y mal inclinada, mas lo es vna fiera: y con traza, industria, y regalo se domestica vna Leona, y se sujeta el mas brioso animal. Los que quieren domar, y enfrenar vn potro indomito, y desenfrenado, que jamàs sufrìó silla, ni freno, no luego en echandose lo enprenden reprimir su ferocidad; porque si así lo hiziesen; no podrian averiguarle con el, y los despenaria: halagando poco à poco, y sobrellevando su natural brioso, le amanfan con arte, y maña, tanto que se le sujeta, para que hagan de el lo que quisieren; no à palos, que con esto se embravece mas, sino con diligencia de el hombre, à quien (si lo es) todo se le sujeta por bien.

6 Quiere para tu muger lo que quieres para ti, quanto à la salud, honra, comodidad, contento, y vida.

7 Tratala honradamente, y con agrado, sin jamàs despreciarla, aborrecerla, ò afrentarla, que daràs mal exemplo à tus hijos, y familia, y haràs que no obedezcan à quien tu desprecias, que no amen à quien tu aborreces, que no honren à quien tu afrentas, que no teman à quien tu tan sin respeto tratas. Piensa lo que dirà de ti quien lo supiere, y seràs respetado; y acuerdate que no eres su señor, sino su marido; que no te la dieron por esclava; sino por muger: que la rixas con amor quiere Dios, no que la corrijas con rigor; y pues de ordinario se halla en ti, y en ella alguna culpa, quita la que es de tu parte (aunque lo sientas) à tuoque de tener paz, que ella harà otro tanto.

8 Dale todo lo que huviere menester, conforme à tu estado, para que no sea inferior à sus iguales, ni lo busque por otros caminos. Y si muestra tener aficion à alguna cosa licita, ò algunas joyuelas, ò galas, comprafelas, pues para complacerte las quiere licitamente, por parecerle bien lo haze, y porque es honesta tuya, que tu muger ande bien aderezada, y porque la hacienda es de los dos, y quando no; Plutarco es de parecer, que entre marido, y muger ha de ser todo comun; sin que se oygan entre ellos estas dos palabras, mio, ni tuyo.

9 Dexale gobernar su casa, y mandar en ella lo que fuere menester, sin contradecirle nada en publico, ni entremeterle en sus haciendas de las puertas adentro, aunque es bien que lo sepas todo; pero desfuerte que no se sepa que lo sabes. Haz lo que haze el alma con el cuerpo; que haciendolo ella todo, no parece que lo haze sino el cuerpo; y pues eres el alma de tu casa, traza el gobierno della con tanta discrecion, que todo pafie por tu buen juicio, y nada por tus manos; sino por las de tu muger, y fia della todas las haciendas de casa, que esta es su jurisdiccion, y despreciarà menos, y cuidará

Ecles. 7.

S. Tho. 2. 7. q. 169. art. 2.
In nuptial preceptis. Arist. li. 8. Ethic. ep. 22.

más de todo, estando à su cargo. Habla bien della, y alaba sus cosas, defendiendola en presencia, y en ausencia; y si hiziere faltas que no se puedan defender, excusalas con discrecion, y llevalas con paciencia.

Si ella se desenfrenare su lengua sin riento, refrena tu la ira con silencio, haziendo cuenta como Sócrates, que oyese çacar una gallina, ò réchinar la rueda de alguna carroza, ò carreta, ò noria; que las sufres, por que te son de provecho, y la costumbre de oirlas se enseña à sufrirlas.

Muestra tener grande confianza della en todos; y si no lo merece, anda con recato, mas no le des à entender que no te fias della, ni te des por entendido en cosas que pueden tener buena salida, que es grande aviso, y discrecion; hazése el hombre à vezes tonto, y ciego; pues semejante disimulacion hecha à tiempo, vale más que despuntar de fabro, fazag, honrado. Y en conclusion teme à Dios; sirvele, guarda su Ley, y las obligaciones de tu estado, y serás buen marido, y ella será buena muger; y tendreis paz, y contento, que à Sereca te parece; que el nombre de muger dize indiferencia, y que el marido la haze amiga, ò enemiga; buena, ò mala.

Si estos doze remedios no bastaren para tener paz, menos aprovecharán los de rigor, que algunos vñan mal aconsejados, porque demás de ser proprio de gente baxa, sin honra, sin feo, sin temor de Dios, poner las manos en su muger; es cosa cierta, que ellas se empeorarán; è irritadas hazen cosas que no hizieran solicitadas, y lo que nunca pensaron contra la hacienda, vida, y honra dellas, porque es injuria grande, y contra toda razon, y ley natural, afrentar de esta manera à la que es compañera en la vida, y consorte en los placeres; ò pesares, en la buena, ò mala fortuna. Sócrates sufrió to-

da su vida à vna muger descompuesta, y terrible con admitable paciencia; y preguntado como la sufría? Respondió: Porque sufriendola à ella en casa, aprendo à ser sufrido con los de fuera en la plaza. Pues si la muger mala no se ha de tratar mal, que diríamos del marido que trata mal à la buena? Aprovechate de los remedios primeros, para tener paciencia, y procura con los avisos que te he dado ganarle la voluntad, que es esta ganada, harás de tu muger lo que quisieres; ehy suo bastare, entiendo que Dios la toma por instrumento, para hazerte à ti muy santo.

CAPITULO NONO.

REMEDIOS PARA MAL CASADA.



RES MAL CASADA: Tomaste estado

en que pensaste. Estar muy rica, y descañada; ser dichosa, y muy alegre, y verte bien empleada, y te habia por infeliz, sin vn raso de gusto, tan querida, y peor tratada. Buscate esposo que te regalase, y sirviese, y tienes marido rico, y desamorado, jugador, mal acondicionado, insolente, desuyado de ti, de su casa, de su hacienda, y sobre todo necio, malicioso, ò zeloso, indiscreto, que te turba à modo de Leon furioso, no solo con bramidos de palabras afrentosas, sino con las manos, y vñas de inconsideradas obras. Dete Dios paciencia, que bien la has menester, y guarda estos documentos que hazen milagros.

Ama à tu marido en Dios, y por Dios, con vn amor tierno, y perfecto, no de concupiscencia, que es por tu gusto, ò interés; sino de amistad verdadera, por el bien suyo, inclinandote à darle gusto en todo lo justo, ò indiferente, porque Dios así lo quiere, y el estado

Ludovicus Vides de institutione Christiana. lib. 8.

lo pide; mas que por su hacienda, nobleza, ò gallardía, aunque esto debe tambien obligarte, si lo tiene, à que así lo hagas.

2. Sirvele como à señor, y cabeza; pues lo es, cuy- dando de su honor, persona, regalo, y gusto, mas que de el suyo; hablándole con tal amor en todas ocasiones, que las que traxere de disgusto, y enfado de allá fuera, en viéndote las olvide, sirviéndole tu afabilidad, y buen agrado de píctima cordial.

3. Sufre los agravios que te hiziere, ò dixere, sin enojarte con él, ni apartar cama, ni mesa, ni dezirle mala palabra, ni mostrar capote, ni mesurarte, como si fueras de piedra; antes has de tener en semejantes ocasiones vna modestia alegre, y vna alegría modesta, que el saber juntar estas dos cosas, es grande ornato; y decoro en la muger. Sufre, y dissimula, que quien no se acostumbra à sufrir, ni à dissimular; ni sabe agradecer, ni servir; ni aun sabrà mandar; y si alguna vez te mostrares enojada; no aguardes à que él te desenoje: y si el te desenojare acatándole, muestra con agradable correspondencia, que ha menester poco que le rueguen, quien desea desenojarse.

4. Quando estuviere enojado, ò colérico no le respondas, no le resistas, no le contradigas con dicho, ni hecho; sino hazte de su parte, aunque no tenga razon, buscándole tu para defenderlo; porque si al tienpo que atde el fuego de su colera, llegasse el soplo de tu contradición, se abrafaria la casa. Mas quando se pusiere en su paz, no se quita que no le des razon; con amor, de la poca que él tuvo; si se bolviere à enojar, no te enojas tú, que vna ira no se quita bien con otra; como ni vn fuego se apaga con otro, con agua si: así la ira con paciencia, con agrado, y apacible rostro, que no ay hombre en el mundo tan barbaro, à quien esto, y vna razon cuerda, y blanda no reporte. Aprende de

la discreta Abigail, que aguardò se le passasse la ira, y furor à su marido Nabàl, y en el interin aplacò à David; y à la mañana le advirtió de su inadvertencia, y le reprehendió su embriaguez, y de el mal termino que tuvo con David, con palabras tan dulces, y suaves, y con tal amor, que lo mitigò, y ablandò, y le hizo reconocer su falta.

5. Nunca te quexes à nadie, aunque sea Padre, ò madre, del mal tratamiento que te haze, si no fuere à tu Confessor, ò al suyo, para descansar, y consolarte con él, y tomar su consejo, y direccion; y si fuere menester quexarte à otro, sea à sus Padres, dales con paz; y cordura parte de tus penas, suplicales las remedien, pues no conoces otros Padres, ni deudos, sino à ellos; con esto mostrarà tener amor à tu marido, y respero à tus suegros. El oirà de mejor gana à sus Padres, que à los tuyos, ellos estimaràn tu buen termino, y te tendrán lastima, y se haràn de tu parte, haziendoles tu dueños de tus penas; y si este medio no bastare, no intentes otros; que Dios lo remediarà.

6. Si tiene aficion al juego, ò à alguna muger, y viene tarde de noche, aguardale vestida, y sin cenar, parz que te tenga lastima. Tenle preparada la cena; y si ha cenado ya, dale algun regalico que coma, recíbele con amor, y caricia, no le des quexas de que pierda la hacienda, ni le pidas zelos; antes dile: que tu gusto es el suyo, que mire por su salud, pues no tienes cosa que lezga en tus ojos, sino él. Di lo bueno que tiene, y calla lo malo, que el seso de la muger está en callar lo que le dà pena; y el mayor quitale donde se descubre su entendimiento, es fingir gusto de lo que dà sumo disgusto, como si tuviera algun hijo de otra muger, hazer que lo crien. Que Andromiaca; muger de Hector, criaba à sus pechos los hijos que su marido tenia adulterinos, para grangearlo, y con esto lo ganò, y hizo todo suyo. Y

Cor. Tac. lib. 1.

Ecces. 8.

Nazian. in
jambico de ira.
Prov. 15. nu. 3.

Perpinã in orat. 3. Ribad. in eius vita. Santa Isabèl, Reyna de Portugal, mandaba criar, como à hijos de Rey, los que sabia que eran de su marido.

Dirn. in Tibero.

7 Sea tal de tu boca en todas cosas, y ocasiones, que tus amigas te tengan embidia; y crean eres dichosa en tener tal marido. Así lo hazia Livya, muger del Emperador Augusto. Cesar; y preguntada de sus validas, como le avia ganado, y rendido à su voluntad? Respondia: Haziendo en todo su gusto con puntualidad, y no dandome por entendida de sus mocedades.

Plutar. in precept. connub.

8 Procura siempre conformarte con su voluntad, y opiniones, como el buen espejo, cuya figura se conforma siempre con la de quien se mira en èl, y defiendele en todo quanto te dixeren contra èl, no solo con el efecto, de manera, que se eche de ver que tir sientes lo mismo que èl siente, y que no es cumplimiento; bolviendo siempre por èl; ayudandole, y defendiendole en qualquier trabajo, ò peligro de la honra, ò de la vida, como Micol à David, colgandolo por vna ventana, para que se librasse desta muerte; que el Rey Saul su Padre le mandaba dar; que à la muger que así lo haze, los derechos Comùn, Civil, y Canonico la califican, las leyes naturales, Divina, y humana la defienden, las de España la honran, la voz, y juicio general de las gentes le dan gloria, y alabanza.

9 Fuera del gobierno de tu casa, y familia, no hagas nada sin su licencia, que así lo hazia la Santa Reyna de España Doña Margarita, y para salir de casa, ayn estando el Rey ausente, se la embiaba à pedir; haziendole vn proprio, con admiracion de todos quantos lo sabian; y confusion de las señoras que en esto no la imitaban; y con razon, porque el marido es cabeza de la muger, al modo que Christo lo es de la Iglesia; y así como de la cabeza, se deriva al cuerpo la virtud, movimiento, y sentido interiormente, y en lo exterior el cuerpo es regido por los sentidos que están en la cabe-

za; à semejanza de esto es el de tu cabeza de donde se ha de venir el feço, y el peço, y la prudencia, y el conocimiento; y la disposición bien ordenada de tu casa, y familia, y en quien has de tener todos tus sentidos, de suerte, que no veas sino por los ojos de tu marido, ni gustes, sino de lo que à èl le dà gusto, ni oygas sino por sus oidos, ni hables sino por su boca, ni sientas contra lo que èl siente, y que en esto descubras la reverencia que S. Pablo quiere que le tengas. Esta es la Theologia que Christo dexò escrita à su Esposa la Iglesia, con la pluma de su Apostol: esto de lo que los maridos gustan, y esto lo que las mugeres discretas, y honradas hazen. No se te haga dificultoso, que no lo es, antes es facil, y à ti te està mucho mejor para lo que pretendes.

10 Trátale siempre verdad, sin encubrirle nada, aunque à ti te parezca niñeria. Pongate horror lo que le pasó à la Emperatriz Eudocia, por decirle à su marido vna mentirilla. Presentaronle al Emperador Theodosio el menor, vna manzana hermosissima, embiosela èl à la Emperatriz su muger, y ella à Paulino Filósofo, Maestro suyo, à quien honraba, y favorecia por sus buenas letras: este la bolvió à presentar al Emperador; el qual preguntò à su muger, que avia hecho de la manzana? Comimela, respondió ella, mentirilla fue; que à Paulino le costò la vida, y à ella perder su reputacion, la gracia de su marido, su cohabitacion, su imperio, y al fin irse como desterrada à Jerusalem, temiendo mayor daño; siendo la muger mas hermosa, mas honesta, mas prudente, mas docta, y mas digna de ser queida de quantas huvò en aquella edad.

11 No tengas estrecha familiaridad con ningun hombre, aunque sea pariente, ni permitas que te visite muy à menudo, ni que te hable à solas, ò en secreto, ni le des, ni recibas nada del, fin que tu marido lo sepa

Zonaras in vita. Theodi sij. juni. Baro. l. 6. ad annu. 446. 25. ex Niceph.

y fino pudiese excusar algo de esto, excusa el mirar agriado, el responderle apacible, y el escucharle atenta; y risueña, porque es muy fragil el honor, y muy atrevidos los zelos en quien mucho ama, y se suelen engendrar del ayre que passa, del Sol que toca, de la tierra que pisá, y del agua que bebe.

Arist. li. 9. ethic. c. 12. Senec. li. 3. de irac. c. 8. Lapsus in ep. 7. Senec. n. 1. Glos. in l. Ediles, etiam, ff. de edil. edict. Hier. ep. 7. ad Letam. Zaziam. or. 20. n. 30. Seneca de Trat. c. 15.

12. No te acompañes con mugeres de mala fama, ò notadas de livianas; y si son tus iguales, y amigas, descofe la amistad sin romperla, cortando el hilo de las visitas, y salidas con ellas, pues no puede aver igualdad, ni amistad entre buenas, y malas, segun el refran: Dime con quien andas, direte quien eres; porquè no ay cosa que mas deslustre à las buenas, que la compañía de las malas; y por esso se lo prohibiò Coronadas Legislador de los Athenienses so graves penas. Huye, pues, dellas, y trata con quien te dà honra, y no te la quite, con mugeres de tu calidad, de buena opinion, cuerdas, calladas, honestas, y virtuosas.

Si guardas estos doze consejos, y medios de paz, yo te lo aseguro, el amor, y buena correspondencia de tu marido, que te adorará, te pondrá sobre tu cabeza, te tendrá en su corazon, y alma; su querer será el tuyo, sin salir jamás de tu voluntad: en tus hijas imprimirás las mismas virtudes, en tu familia hallarás fiel servicio, en tu alma quietud, en la hacienda aumento, en la vezindad estimacion, y en todo sumo gusto, y alegría: Potque à quien no ha de mover, y aficionar un tesoro de inmortales bienes, de honestidad, de dulzura, de fe, de verdad, de amor, de piedad, de regalo, de paz, y de cordura, como en ti se hará, si pones por obra estos mis avisos. Prueba, haz experiencia dellos; sino te valieren, mira bien en que topa, si eres de inclinacion algo bulliciosa, y traviesa, desiosa de ver, y de ser vista; poco escrupulosa en hablar demasiado, de aguda en responder, vece à la mano: Mira si acaso no eres apaci-
ble,

ble, sufrida, ovediente, vergonzosa, amiga de estar en casa, enemiga de visitas sospechosas, aplicada al bien de tu familia, y de su gobierno, y enmiendate. Si tienes todo esto, y hazes lo que te aconsejo, y no basta, ò tu marido no tiene capacidad, ò Dios quiere que padezcas en su Cruz, ten paciencia, que la de Christo convirtiò al Ladron de gran pecador, en grande santo, por verle padecer con tanta paciencia, y tanta inocencia, y la tuya convertirá à tu marido, aunque sea peor, viendo que eres vna Paloma sin hiel. Y guarda-te de pensar hazer otra cosa, pagandole en la misma moneda, que te destruyes, no te vengues dell (pues no ay mayor venganza, que no vengarse pudiendo) sino espera en el Señor, que él te librará: y aora quiere con tan pesada Cruz, domar la lozania de tu juventud, mortificar tus brios, y divertirtte de otros pensamientos. Humillate à él, pidele su favor, olvidate deste mundo, acuérdate del Cielo, donde te tiene Dios preparada la corona; mortifica tus gustos, huye las ocasiones que te inquietan, confiesate à menudo, y piensa que todos los dias son el vltimo de tu vida, y quando sea muy larga, y tus trabajos, y mal casamiento duraren toda ella, no es nada en comparacion de las penas que debias passar en el infierno, por solo un pecado mortal que ayas comerido, y te las ha comutado N.

S. en esse temporal, de que sufras, y sirvas à tu marido.



Bern. de interiori domo cap. 43.

CAPITULO DIEZ.

CONSEJOS PARA LOS QUE SON
aflijidos del demonio con tentaciones deshonestas, y
de desesperacion.



RES ACOSADO, Y PERSEGUIDO del demonio cō tentaciones deshonestas? Aplica los remedios que pōgo contra el vicio de la luxuria; y si cō esto no cessa la tentaciō, consueltate cō lo que le sucediō à S. Catalina de Sena: Molestavala el demonio cō muchas tētaciones deshonestas, y vna noche avendolas resistido como solia varonilmēte se llenò su aposēto de vna luz celestial, y en medio de ella se apareciò Jesu-Christo N.S. Crucificado, y le dixo: Hija mia Catalina, pues vès lo que yo padeci por ti, no dudes tu de padecer algo por mi; y tomādo otra figura, se le llegò mas, y le diò la norabuena de las victorias que alcāzaba del demonio; y la Sāta le dixo: Señor mio, donde aveis estado, mientras yo he padecido tā feas imaginaciones, y torpes movimientos? En tu corazón, hija mia. Pues como se compadece, bien mio (replicò la virgen) que esteis vos en èl, y tēga yo tan malos pēfamientos? Holgavaste tu con ellos? No Señor, sino me pesaba en el alma de tenerlos, y los resistia por vuestro amor. Pues esto es estar yo contigo, que si no tu te holgaras de semejantes porquerías, mas como las procurabas desechar, y no podías, te acongocabas, y yo te dexaba padecer para mayor bien tuyo, y gloria mia. Así tambien te sucede à ti, que Dios permite que te aflixa la tentacion por las razones siguientes.

Porque adquiras con muchos actos de resistēcia, y

contradiciōn, el habito de la castidad; aborrezcas toda torpeza; te humilles con S. Pablo; vivas con grande recato, y temor; conozcas tu flaqueza, y no confies de tus fuerzas, porque echas de ver la necesidad que tienes de la Divina gracia, y entiendas que Dios quiere castigarte, con lo que antes le ofendiste, y te deleytaste; porque acudas à la oracion, y pidas el favor Divino, el de la Virgen Santísima MARIA, y el de todos los Santos; porque tengas mas gloria en el Cielo, confundas al demonio, alegres al Angel de tu Guarda, y te compadezcas de los que son afligidos de la misma tentacion, instruyendolos, y confortandolos; porque frequentas los Sacramentos, y confies que estās en gracia de Dios, la qual te haze aborrecer estos pensamientos, y resistirles; porque te alegres con la victoria, y te alientes para mayores triunfos, y coronas, imitando à los Santos, y seas premiado de Dios en el Cielo, para donde caminas, porque fiel es Dios, que no permitirà que seas tentado mas de lo que puedas llevar; y si añadiere mayores tentaciones, añadirà tambien mayor socorro, y favor, para que puedas salir de ellas, no solo sin daño; sino con los provechos ya dichos.

Eres afligido, y molestado de desconfianzas, y temes tu condenacion? Grande campo tienes en que merecer, satisfaciendo à Dios por las culpas que contra èl cometiste, con la pena de averle ofendido, y con este temor de condenarte: pissa los ojos por estas razones de consuelo; y alientate a confiar en Dios, y mereceràs mucho con semejante aflicion, y trabajo.

Considera que Dios es tu Criador, y tu su criatura; que èl es tu dueño, y tu su posesiōn; que èl es tu Señor; y tu su siervo; que èl es tu Padre, y tu su hijo. Pues si el artifice naturalmente ama su obra, y lleva pesadamente que se la echen à perder; si los hombres aman sus bienes, y hacienda, y miran por ella, y la conservan, y si la pierden

den se alegran quando la cobran, ò buelven à ganarla. Si la misma obligacion que el siervo tiene à su señor de servirle, socorrerle, y acudirle, quando lo ha menester, tiene el Señor de favorecer à su siervo, quando se ve en aprieto por él. Si favorecen las fieras à sus hijuelos, y se entran por picas por salvarlos, que hará Dios por su hechura, por su posesion, por su siervo, por su hijo, siendo verdadero en sus promessas, y tan poderoso para cumplirlas? El mira por ti, como por obra hecha de sus manos; él te guarda, como hacienda suya; él te defiende como à siervo, y él te ama como à hijo; y quando le tuvieres mas enojado, mas ofendido, mas airado, si te buelves à él, le hallarás propicio, porque se acuerda de su misericordia, y de que es Padre amorosísimo.

Mira que todos los pecados que en el mundo se han hecho, y hazen, y haran, comparados con la misericordia de Dios, son como vna gota de agua, respecto de todo el mar; pues ya si pones los ojos en Jesu-Christo, como podrás desconfiar de tu salvacion? Pues testifican el deseo que este Señor tiene de salvarte, tantas bocas, quantas heridas ay en su Sacratísimo Cuerpo: en especial la Llaga del Costado, abierta mas con este deseo, que con el hierro de la lanza. Poco fue lo que padeció, respecto de lo que deseó padecer para tu remedio, y salvacion. Como recibió cinco mil y quatrocientos y setenta azotes por ti, recibiera cinco mil millones mas crueles; como traspasaron su santa cabeza setenta espinas, sufriera setenta mil; como estuvo tres horas en la Cruz con excesivos dolores, estuviera millares de horas, y de días, y aun hasta el vltimo del juzyo, si conviniera para tu bien, y remedio, que esto significó diciendo: Sed tengo de padecer mas, y mas dolores por ti; y pudiendo satisfacer nuestro Señor Jesu-Christo à su Eterno Padre con todo rigor de justicia, con qualquiera accion suya, por las culpas del Linage humano,

por

por ser de valor infinito, procediendo (como procedia) de Persona infinita quiso padecer tanto; porque donde abundò el delito, abundasse mas la gracia, y fuese nuestra redencion copiosísima. Y desconfiarás de ser perdonado. Nunca Dios tal permita. Vesle muerto en vna Cruz por ti, bastando vna sola gota de su preciosa Sangre para redimir cien mil mundos, y temes, y dudas, y desconfias? Temete à ti, y espera en Dios: Desconfia de ti, y confia en Jesu-Christo, que está prompto para recibirte; clavados tiene los pies para asegurarte de que no huirá, abiertos los brazos para abrazarte, inclinada la cabeza para darte beso de paz, la lengua sola tiene libre con que llama à todos los pecadores: Venid à mi todos los que trabajais, sirviendo al demonio, mundo, y carne, y estais cargados con el grave peso de vuestras culpas, que yo os bolverè à hazer de nuevo con mi gracia, levanta los ojos à Christo, y dile:

Dios mio, pues tu moriste para que los muertos viviesen, y tu muerte matò la muerte del pecado, y ellos vieron muriendo tu: yo te suplico, que viviendo, no muera yo eternamente. Señor mio yo no merezco ser perdonado por mi, por ti se, infinitos son tus merecimientos, los míos son tu infinita misericordia, y como esta no te puede faltar à ti, así ni aquellos me faltarán à mi, por que no puedo yo ser pobre de merecimientos, mientras tu fueres rico de misericordias. Salvame Dios misericordioso, y justo.

Acuerdate que Manafes llorò sus pecados, y se los perdonò Dios; que David se convirtióò, y el Verbo Eterno tomò carne de su carne; que la Magdalena hizo penitencia, y Christo la hizo su querida Discípula; que el Ladron se arrepintió, y le fue dado el Paraíso; que el Publicano le siguiò, y fue su Apostol, y Evangelista; que à la adúltera diò por libre, à la Samaritana, y otras perdidas cobró; y de vn Saulo hizo vn Paulo, y lo arrebatò hasta el tercero Cielo. Lloro tus pecados, que

R

fino

fino aplacén no dañan, conviértete à Dios; haz penitencia, y arrepientete; y si eres vicioso, seràs virtuoso: si ladrón, bienaventurado; si logrero, y Publicano, y Evangelista; si blasfemo, Apostol: si enamorada, amiga, y Esposa de Jesu-Christo: si adultera; si deshonestá, si perdida, casta, honesta, ganada, y querida de Dios.

Si te haze desconfiar la gravedad de tus pecados, acuerdate de San Pedro que negò à Jesu-Christo, y de San Pablo, que le persiguiò, y blasfemò. Si la muchedumbre te desatina, animate la Magdalena: si la fealdad dellos te aflige, consuelate la adultera; si la infamia te desalienta, alientate San Marco: si la continuacion larga, y mala costumbre te haze desesperar de la enmienda, redúzgate la confianza del buen ladrón: si las muchas recaídas, y tu gran flaqueza te imposibilitan la misericordia, y el perdon; no fies de ti que eres hombre, sino de Dios, que aunque caygas mil vezes al día, como tu quieras levantarte, él te ayudará, y perdonará, como perdonò, y perdona à mayores pecadores que tu. No es tan proprio del Sol alumbrar, ni del fuego calentar, ni de la nieve enfriar, como de Dios perdonar, y aver misericordia de el pecador, porque es rico en misericordia, y por mucha que gaste, nunca le falta, que toda su hacienda la tiene situada en misericordia, y preciafe tanto della, que es gloria suya perdonar, y tener misericordia, y por esto dixo San Pablo. Todos pecaron, y tienen necesidad de la gloria de Dios, esto es, de su misericordia, y perdon: y en este mismo sentido lo toma la Iglesia, quando dize en la gloria: Todos te damos las gracias, por tan grande gloria, como se te figue de vsar con nosotros de misericordia. Para esto vino à buscar pecadores miserables, para cobrar los tercios de sus rentas, compadeciendo de sus miserias dellos, y de las tuyas.

Arrojate con viva fe en el mar Bermejo de la Pasion

fion de Jesu-Christo, en quien, y por quien seràn anegadas todas tus culpas, y pecados, sin que jamás buelvan à parecer; y si los vieres, serà estando ya anegados, y muertos, que no te pondrán horror, ni espanto, sino te incitaràn à bendecir à Dios nuestro Señor, y serle muy agradecido, por averlos hundido en el mar de su misericordia. Oye lo que te dize Christo: No es la voluntad de vuestro Padre, que està en los Cielos, que perezca el mas minimo de vosotros. O sentencia digna de Dios! Que te parece de tan dulces palabras! Aunque fueras peor que Cain, mas desleal que Judas, mas cruel que Absalon, mas desesperado que Saul, y mayor demonio que Lucifer, avias de desconfiar de la misericordia de Dios, que tales palabras dize? Cree firmemente, espera en Jesu-Christo tu Dios, duele de averle ofendido, y amaie sobre todas las cosas, que si esto hazes, ò no avrà Cielo, ò tu le gozaràs. No es el demonio el que te ha de juzgar, ni algun enemigo tuyo, sino Dios: si él te justifica, quien avrà que te condene? Si él es por ti, quien serà contra ti? Si él es tu Abogado, que temes à tu contrario? Si Dios vsò contigo de tantas misericordias quando le ofendias, como no las vsará aora que no le ofendes? Si no te desamparò quando andabas perdido, como aora te desamparará? Si tuvo misericordia de ti quando etas indigno de ella, como aora no la tendrá? Si salió al encuentro à los que le iban à prender, si admitiò el beso del falso Judas; si restituyò la oreja à Malco, ha de huir de ti? Si se doliò de las bestias de Ninive; si se compadeció de los Azocios de Philistea, si se enterneció viendo al Rey Acab humillado, ha de desampararte? Ha de bolver el rostro? Ha de negarte su gracia? Ha de excluirle su gloria? No por cierto, que sabe Dios mudar de pareceres, si tu mudas la vida en mejor, y corriges tus malas costumbres. En el Christiano no se consideran

tanto los principios , como el fin : Patulo comenzò mal , y acabò bien ; Judas comenzò bien , y acabò mal ; si tu has tenido los principios trabajosos , procura tener vn fin dichoso ; si andas con desco de el Cielo ; si refrenas tu carne , para que no se dexè llevar de pensamientos viles ; si te olvidas de lo passado , y anhelas por lo eterno , mejorandote cada dia , sin perdonarte faltas minimas , perdonado estàs.

Alegrate , pues los Angeles se alegran de tu penitencia , y no cesses de llorar tus pecados , ni de arder en el fuego de la caridad , como leño verde , que puesto en la lumbre llora , y arde . Si ha emprendido en tu corazon la llama de la contricion , llora , y duelete de tus culpas , y alegrate de este dolor , gozate que te ha dado Dios espacio de penitencia , y porque te alcanzará su misericordia ; porque aunque este tu alma corriendo sangre con los pecados de tu vida passada , será blanqueada mas que la nieve con el jabon de la penitencia , y dexando de hazer mal , y obrando bien , la asiccion se convertirá en gusto , y la desesperacion en confianza , y tu flaqueza en fortaleza de Dios , y el demonio corrido , avergonzado , y vencido , dexará de asfigirte . Y si perseverare asficiendote , dile lo que San Bernardo en semejante asficion : Yo te confieso , que no merezco el Cielo , mas mi Señor Jesu-Christo lo posee , y lo merece por dos titulos ; el vno porque es Hijo de Dios , y le viene de derecho : el otro , porque lo ganó con su Passion ; del segundo me haze à mi gracia , y merced , y así le tengo yo bien merecido por esta donacion , aunque he sido , y soy

muy grande pecador.



CAPITULO ONZE.

RESPONDESE AL TEMOR QUE ALGUNOS
tienen si son predestinados , ò precitos.



TE AFLIGE , Y CONGOXA EL enemigo , haziendote dudar , y temer si eres del numero de los escogidos , ò de los reprobados , y que ya está dada la sententia definitiva , sin que aya lugar de apelacion , y que nadie puede saber sin revela-

cion Divina de cierto si se ha de salvar ; no pienses en esto , ni te desconsueles , ni te melancolizes , pues la Divina eleccion , ni te haze fuerza para el mal , ni te la quita para el bien . Verdad es , que ay numero ya determinado , y certissimo de los predestinados , sin que se pueda quitar , ni añadir vn alma tan sola ; y que el saberse quien sean estos , está reservado solamente à la infinita sabiduria de Dios ; pero tambien es verdad cierta , y de Fè , que el que perseverare hasta el fin de la observancia de la Ley de Dios será salvo . Palabra es fuya , y la tiene jurada por sus Profetas , diciendo : Vivo yo ; que no quiero la muerte del pecador , sino que se arrepienta , y viva . Bien saben , y creen los Doctores , y los que no lo son , y tu por el consiguiente , que quiere Dios que todos se salven . Que en qualquiera hora que gimiere el pecador , no se acordará de sus pecados por muchos , y graves que sean para condenarlo por ellos , y que los echará en el profundo mar de su misericordia . Que no es acceptador de personas , sino que el que haze su voluntad es su amigo , y el que no , no . Que espera con paciencia à los pecadores , y no quiere que perezca ninguno ; sino que todos se conviertan à el ; y que al que viniere , no le borrará del libro de vida ; y que el que guardare su palabra , no ve-

Ecclesi. 9. nu. 13.

D. T. 1. p. q. 13.

ar. 1. 1. ad 4.

art. 7.

Aug. 1. de cor-

rep. gratia

Mat. 10. nu.

22. Exec. 18.

num. 22. Idè

33. v. 11. Cor.

5. 1. ad Tim. 2.

num. 4. S. Th.

1. p. q. 19. art.

6. ad 1. Hebr.

10. num. 17.

Mich. 7. Ioan.

8.

rá para siempre la muerte; y que campea mas su omnipotencia en perdonar; y tener misericordia, que castigar. Si esto es así, de que te afliges por no saber los secretos de Dios, que ni tu los entiendes, ni él quiere que los entiendas; porque á ti no pertenece, ni aun te conviene saberlos, sino hazer de tu parte lo que estás obligado para salvarte. Quien sabe mejor que el demonio la certeza de la ciencia de Dios, y la eficacia de sus secretos? Y no por esto dexa de hazer de su parte quanto puede, para impedirnos la salvacion, buscando como fiero leon á quien tragar, pudiendose estar inano sobremano, esperando que se le vengan á ellas los precitos, pues que los predestinados se han de escapar dellas, por mas diligencias que él haga. Mas porque sabe muy bien que la ciencia, y decretos de Dios no violentan nuestra libertad, haze lo que haze. Estaban ciertos labradores sembrando, y pasó S. Thomàs por junto dellos, conocieronlo, y preguntaronle este punto de la predestinacion; y el Santo les respondió: Pregunta yo, y sabe Dios si aveis de coger trigo desta fementera, ò no? Rieronse del, y dixeron: Claro está que sí. Replicó el Santo; pues si Dios sabe que aveis de coger trigo, no sembréis, &c. Dixeron ellos, Que gentil razon! claro está que si labramos bien la tierra, y la sembramos, que cogemos, y esto lo sabe Dios; pero sino sembramos, tambien sabrá, y sabe que no cogéremos. A esto respondió S. Thomàs: Pues romped la tierra de vuestra carne con penitencia, y sembradla de virtudes, y escardadle de vicios, y libres de temores, cogereis el fruto de la vida eterna. Así lo debes tu hazer, dando de mano á estos tus temores, y aunque no sepas que estás predestinado, vive de manera, que tus obras te puedan ser indicio, y dar esperanza de que lo estás, guardando los Mandamientos, que no pidió mas Christo al otro mozo del Evangelio para su salvacion, ni á ti tampoco, y te promete la gloria si los guardas, y tu con su

gracia

gracia puedes guardarlos; pues para esto que te importa saber esto? Haz tu lo que Dios te manda, y te salvarás. Y aunque su Magestad te revele que te has de condenar, persuadete que es amenaza, como él mismo lo declaró quando dixo: Si yo dixera al pecador que se ha de condenar, y él hiziera la debida penitencia se salvará: Luego por ti quedará el no salvarte si te condenas? Al Rey Ezechias le condenó Dios á muerte, y en llorando le acrecentó quinze años de vida. A los Ninivitas mandó notificar llanamente, que morirían dentro de quarenta dias, y los perdonó en haziendo penitencia. Y el mismo Christo dixo: Que al que le negasse delante de los hombres, lo negaria él delante de su Padre, y negandole S. Pedro, no solo no le negó él, sino lo perdonó, y le miró con ojos de misericordia, para que llorasse su pecado, y le hizo Principe de su Iglesia. Y teniendo por blason, que el Cielo, y la tierra faltarán, y no sus palabras, muda de parecer, y mitiga el rigor de su sentencia, segun S. Chrisostomo, y S. Basilio; no porque el tiempo le altere, que es Señor de todo, y no se muda; ni porque la novedad de las cosas le descubra algo que él no sepa, pues conoce lo mas escondido, y sabe todas las cosas antes que se hagan, ni porque otro le avise de lo que passa, pues es la misma sabiduria del Padre; ni porque falte de su palabra, pues no es como los hombres que dicen vno, y hazen otro; ni porque le pesa de las amenazas hechas, pues no cabe en él arrepentimiento, sino porque dize lo que será (como declara S. Thomàs) si los pecadores no ponen remedio, mudando la vida en mejor, y llorando sus pecados: llora tu los tuyos, sed de aqui adelante el que debes, haz limosnas, y bien ai que te hiziere mal, frequenta los Sacramentos, resiste á las tentaciones, descarnate de lo que te aparta de Dios, corresponde á sus llamamientos con alegria, y confianza, pues dize el Apostol: Que á los que Dios predestinó, á estos llamo,

R 4

Y

Ezech. 3. num. 18.

4. Regum. 20. nu. 8. Ioan. 3. nu. 16. Mat. 10. nu. 33. Luc. ca. 13. num. 9.

Mat. 26. Luc. c. 25.

Hó. 5. ad. pop. Ant. Hó. 29. de penit. Mal. lac. 3. Dan. 13. Ioan. 12. Mam. 23.

1. Reg. 15.

2. 2. q. 17. a. 6. ad 2.

Rom. 8. n. 29.

Ioan. 10. num. 28.

Ioan. 10. num. 28.

Ioan. 10. num. 28.

3

y à los que llamò , justificò , y à los que justificò , glorificò . Si te llama Dios , respondele , y sirvele ; que viviendo así en santidad , y justicia , y perseverando hasta el fin , haràs cierta tu predestinacion , y seràs bienaventurado ; y no hagas caso del Dilema , que hazen los Hereges , y hombres desalmados , diciendo : O soy predestinado , ò soy precito , si soy predestinado por mas mal que viva me salvarè ; y si soy precito , por mas justo que sea me condenarè : pues quiero vivir à mi placer . O que mal argumento ! Mejor argumentaràs tu desta manera : El que muere en gracia de Dios es predestinado , y el que muere en pecado mortal es precito ; pues yo quiero hazer vna buena confesion luego , y ponerme en gracia de Dios , pues no sè la hora en que me cogerà la muerte , y despues de hecha vivir con temor , sin hazer pecado mortal ; pues depende de mi voluntad el hazerlo , ò no , ayudado de nuestro Señor , y obrarè siempre bien , pues es certissimo , que nunca muere mal , el que siempre vive bien ; y así asegurarè mi salvacion , perseverando en la justicia , para que Dios me glorifique .

CAPITULO DOZE.

CONSUELO PARA LOS ENFERMOS.



MUY AFLIGIDOS , Y DESCONSO-
lados fuele Dios tener à los enfermos , presos en vna cama , como en ballesta , ò cepe ; porque la enfermedad parece que trae consigo todos los males de pena , y siempre està fatigado , ò la calentura , ò el dolor de cabeza , de oídos , de hijada , de gota , de todos los huesos , y coyunturas . Rebuelsele el estomago , enciendesele el higado , secalese la lengua , estragasele el gusto , amargalo el xarave , ahelealo la purga , debilitanle

tante las sangrias , quitasele la gana del comer , ò no ay què ; pierdesele la hazienda , ò el negocio , gastafele doblando ; temese la muerte , yerrase la cura , truencase los medicamentos , y èl , y toda la casa pasan malos dias , y peores noches . Y así no me espanto , que el enfermo se melancolice , congoxe , y afluxa con tan gran tropel , y avenida de males , como los que he dicho , y otros muchos que callo , y el pobre siente , mas penosos que la misma muerte , y de los quales se levantan en el alma movimientos de tristeza , que seca los huesos , y daña notablemente el cuerpo , y al alma ; al cuerpo , porque della proceden el desconcierto de los humores , y el crecimiento de las enfermedades ; al alma , porque le quita à vezes la vida de la gracia , ò por lo menos el aumento de ella , que fuera muy grande , si esta tristeza moderara la paciencia . Y para tenerla , merecer , y hallar consuelo en tus enfermedades , te ayudaran las razones siguientes .

1 Considera , que la impaciencia , y tristeza no disminuye la enfermedad , sino la aumenta , porque tanto mas se siente vna cosa , quanto es mas contraria à nuestra voluntad , y juntamente es causa de que se pierda el merecimiento que se gana con la paciencia : luego mejor serà hazer de la necesidad virtud , supuesto que la tristeza ha muerto à muchos , y à nadie es de provecho . Desahoga el corazon , quexate , suspira , y llora quando el dolor te apretare ; porque como la llama del fuego se apaga con el proprio humo , quando no puede salir fuera , y anda rebolviendose sobre ella ; así , ni mas , ni menos acontece à la virtud animal , y vital del hombre , que la mata , y ahoga el dolor , sino tiene respiradero por donde salir , y desfogar la pena .

2 La enfermedad es como vn criado de Dios , que nos viene à visitar de su parte , y à dezimos que nos preparemos para morir . Comparacion es de Christo nuestro Señor , porque pidiendole el Centurion salud para su hijo ,

Ecc1. 30. num;
24.

Basil. bñ. de gratiarũ. actio-
ne Ant. Alv;
f. 1. c. 13.

hijo, comprò las enfermedades à los criados de vn señor, que van, y vienen à donde les manda su amo con prompta obediencia: esta enfermedad que tienes, vn criado es que Dios te embia, mandòle venir, y vino, mandaràle bolver, y bolveràse. Por ser criado de Dios se ha de recibir alegre, y cortesmente; porque así como los Reyes de la tierra tienen por honra la que se haze à sus criados, y se ofenden de saber que son mal recibidos, así nuestro Señor se desagrada, de que no se reciba bien la enfermedad que el nos embia.

3 En la semejanza de las enfermedades, que se padecen, ay semejanza grande de los que las padecen, y en medio de vnos mismos dolores causan diferentes efectos el vicio, y la virtud; porque así como en vn mismo fuego resplandece el oro, y humea el leño verde, y con vna misma trilla se desmenuza la paja, y se limpia el grano, y con vn mismo ayre el almizque derrama su preciosa fragancia, y el cieno su pestilencial olor; así la misma enfermedad, y dolor prueba à los buenos, y los purifica, y afina; y à los malos impacientes los congonga, defanima, y condena, que si somos buenos, la enfermedad nos viene para nuestro mayor bien, y para que purguemos con ella nuestros pecados: los condenados mucho padecen, mas para su mayor mal, y castigo: las Almas de Purgatorio no padecen tanto, por su paciencia, y conformidad, con la voluntad Divina: imitalas amando mucho à Dios en medio de tus dolores, y llevandolos con grande conformidad, y paciencia, como Purgatorio de tus culpas; que las enfermedades que Dios embia à los cuerpos en esta vida, son para bien de las almas, para que pagues tus culpas acá, y no allá, para que con estas alabadas te convertiràs à el. Así lo confesò la santa Judic, avisando à los de su Pueblo: Pensemos, dize, muy de veras, que estos males que padecemos, son menores de lo que merecen nuestros pecados, y creamos que nos los ha-

embiaido

embiaido Dios, no para perdicion nuestra, sino para nuestro bien, para corregirnos, para enmendarnos.

4 Reparase, y fortifícase el alma mientras mas se enflaquece el cuerpo; porque como el hombre tiene tres enemigos, que son, Mundo, Demonio, y Carne; quando la carne enferma, y se enflaquece, tenemos à este enemigo menos, que se haze à la parte del espíritu, y lo esfuerza, y con esto quedan dos à dos para pelear, por esto dixo San Pablo: Quando estoy flaco, y enfermo, estoy mas fuerte. Y el Sabio dize: Que la grave, y aguda enfermedad haze al alma templada, y fuerte.

5 Librate de muchas travessuras, y pecados; porque así como el padre que tiene el hijo travieso, lo encierra, y aprisiona, así Dios, porque no seas travieso te tiene en esta cama, como con grillos. Si no, dime, quantos pecados te has ahorrado por estar en la cama? Diràs, que muchos, pues fuste con paciencia, mal que te libra de tantos, y mereceràs mucho.

6 Por asegurar Dios la salud de tu alma, te quita la del cuerpo, y por perficionar tu virtud, te embia la enfermedad; por medio de la qual quiere que recorras la memoria de olvidos culpables, que libres el entendimiento de crasos errores, que purifiques la voluntad de los torcidos quererres, los apetitos de sus desenfrenadas pasiones, los sentidos de sus demasias, la carne de sus deleytes, y el alma de sus viciosas costumbres, haziendo vna buena confesion, y recibiendo con devocion el Santissimo Sacramento: despues de lo qual aviendo Dios conseguido su fin, te darà la salud, y si no paciencia, que servirà de escala para el Cielo.

7 Ayuda mucho para alcanzar la perfeccion, y santidad, que con solo esto mereció el Santo Job mas en aquella su lepra, que en quantas limosnas, y bienes hizo estando sano, y rico: y por esto llama S.

Ambro-

S.T. r. 2. q. 80.

2. Cor. 12. III. 10.

Aug. li. 1. de Civit. Dei c. 8.

Ia. Al. de Pax. de vit. spir. li.

1. p. 1. c. 4.

Chi. in Job. c.

1. In Ps. 36.

Ambrosio oficina de todas las virtudes. Si con los dolores no puedes ayunar, ni tener oracion, ni ponerte cilicio, ni tomar disciplinas, puedes tener paciencia, puedes sufrir alegremente los dolores, ò à lo menos sin queixarte puedes llevar por amor de Dios la falta de lo necesario, ò el desuydo de quien te sirve; puedes conformarte mucho con la voluntad de Dios; puedes amar mucho à Jesu-Christo, puedes dolerte mucho de tus pecados, por flaco, ò debilitado que estès. Pues si puedes todo esto, bien puedes ser perfecto; porque todas estas cosas son mas eficaces que los ayunos, vigilijs, cilicios, y disciplinas para satisfacer à Dios por tus pecados, y para alcanzar la perfeccion. Aquel perlatico llamado Servulo, de quien San Gregorio el Magno haze honorifica mencion, dolores tenia, necesidad passaba, de limosna vivia, y con su paciencia vino à ser santo: Y el que viviendo causaba horror, asco à los que le miraban, muriendo recreò à los que presentes se hallaron con la fragancia de vn suavissimo olor, y cercado de Angeles se fue al Cielo. El mismo camino puedes tu andar en el coche de la enfermedad, que llevada con paciencia de esso se sirve.

8 Las piedras vivas de que se edifica la Ciudad santa de Jerusalem, han de ser desbocadas, y pulidas en el taller de este mundo, con golpes de escoda, y escoplo, para que como las del Templo de Salomon sin estruendo, ni ruido sean despues asentadas en aquellos Sagrados Edificios; y así no debes pensar en las causas naturales de donde se originan las enfermedades, sino en Dios, que por medio dellas te quiere labrar; mas no vienen tan à secas los golpes que no traygan su consuelo: Dios haze la herida (dize vn amigo de Job) y aplica la medicina: con vna mano hiere, y à dos manos sana; con vna lastima, y con dos halaga, y así ningun bueno tiene enfermedades, y trabajos de su mano sin

sin consuelo; si tu lo eres, no te faltará en medio de tu aficcion: Mayor merced es de Dios N. Señor dexarte en tus ahogos, y fatigas, y darte su gracia, para llevarlo con paciencia. Tres vezes pidió San Pablo, que le quitasse Dios la tribulacion, y respondiòle: Yo te haré mayor merced, que te sepa bien esse trabajo, y te gozes con el, para lo qual basta mi favor, y gracia. Y responde luego: Ya no solo llevaré mis penas con paciencia, sino con alegría, y me vfanare, y gloriaré dellas. Alegrate, pues, de padecer, y que Dios te quite la salud, dandote paciencia, porque el dar Dios enfermedades, y paciencia para llevarlas, es vna de las mayores señales, y prendas de nuestra predestinacion.

Esto diò à entender el Angel San Rafael al santo viejo Tobias, quando le dixo: Porque eras accepto à los ojos de Dios, fue necessario que la tentacion te probasse. Y llama tentacion à la enfermedad, porque con ella le tentò Dios para hazer prueba de su bondad, como el que dà vn golpe al vaso, no para quebrarlo, sino para ver si està sano. Y Santa Getrudes dize, que así como el anillo que se dà à los desposados, es señal del desposorio; así la enfermedad sufrida con paciencia por amor de Dios, es señal de la eleccion Divina, y del desposorio del alma con Dios, y de su asistencia, y proteccion con el enfermo, visitandole como Esposo, y Medico.

9 En ninguna cosa se merece mas, que en el sufrimiento dicho, porque en esto se descubre mas el amor, que à Dios tenemos, y la resignacion de nuestra voluntad en la divina; y la razon es, porque para obrar bien, tiene nuestra naturaleza alguna inclinacion, mas para sufrir mal, grande repugnancia; y así ay mas dificultad en padecer males, que en hazer bienes, y por el consiguiente mas merecimiento. No ay cosa mayor, ni mas excelente (dize San Chiristotomo) que padecer males,

y enfermedades por Christo con paciencia: mucho más es que ser Monarca del mundo, y de mas estima, y gloria que ser Apostol, y Doctor de las gentes, y mas que hazer milagros, y resucitar muertos, y mas que tener sabiduria infusa, y angelica: que mas es padecer por Christo, que reynar con Christo; porque en el padecer crece el merito, y en la gloria se goza el premio; en esto recibimos la paga, y en aquello hazemos el servicio; y así como es mejor dár, que recibir, así es mejor servir, que ser premiado.

10 Embia Dios nuestro Señor enfermedades, y trabajos à sus mayores amigos, para darles mayor materia de merecimientos. Amigo era Lazaro de Christo, y por esso le embió vna gravíssima enfermedad mortal; y aunque le dieron aviso della sus hermanas, escribiendole: Mirad, Señor, que vuestro querido està enfermo; no acudió luego, sino tres dias despues, por dar mas en que merecer à el enfermo, y à las hermanas; y con esta enfermedad pagó Christo Señor nuestro à aquella casa el hospedage, y regalos que en ella se le hizieron, como los Reyes, que en pago de grandes servicios, dan vna Encomienda, que es Cruz; pero con renta. Así Dios da el havito de Christo, que es Cruz de la enfermedad, con la renta de la paciencia, con que se gana el Cielo, como la dió à Santa Clara, con veinte y ocho años de enfermedad continua, y con tanta paciencia, y conformidad con la voluntad de Dios N. Señor, que decia: Ninguna enfermedad me es dura, ninguna pena molesta, y ninguna penitencia pesada. A Santa Sinclerica le acometieron de tropel grandes dolores, para hazer en ella reseña de su poder nuestra miseria: hasta las mismas entrañas tenia podridas, los huesos carcomidos; en vez de saliva escupia pedazillos de los pulmones desechos, y derretidos con los incendios, y candores, que la abri-

faban. El mal olor, el asco no podian sufrir los sanos, y la enferma lo tenia por gran regalo, y deseaba padecer mas por amor de Dios. Lo mismo pasó Santa Liduvina, de quien quenta Surio, que estuvo desde niña treynta y ocho años enferma, con gravísimos dolores; y los treinta, sin levantarfe de vna pobre camilla que tenia. Y en todo este tiempo no durmió, ni comió tanto pan, como vn hombre sano pudiera dormir, ò comer en tres dias. Quantos mas remedios le hazian, tanto se hallaba peor. Apenas podia moverfe sin gravísimo dolor alguno de sus miembros, y tras de estos males, se le crió vna postema dentro de las mismas entrañas, y de ellas le salian tantos, y tan terribles gusanos, que no se podian ver sin espanto, y compasión. Dióle el fuego, que dizen de San Anton, y consumible hasta los huesos; el brazo detecho, y toda la espalda se le pudrió, y defençajó de el cuerpo: la cabeza era siempre traspassada de dolores: de la boca, narizes, ojos, y orejas, le salia tanta sangre, que ponía admiracion, y espanto à quien la veía: nunca se le quitaba la calentura, tenia llagado el pulmon, el higado, y en cada parte de su cuerpo su dolor particular, y sobre todo tan pobre, tan sola, y desamparada, que no tenia à quien bolver la cabeza, sino al mismo Señor que la asfigia. Y estaba tan contenta con su enfermedad, pobreza, y soledad, que vna chozuela, y pobre camilla le parecia Palacio Real, y lecho regalado; las llagas podridas; joyas: los dolores, deleytes; las lagrymas, dulce, y sabroso manjar; y los gusanos que salian de las llagas de su cuerpo, perlas, regalos, y favores de Dios nuestro Señor; porque quien padecia tanto mal, y con la paciencia fue Santa, y hizo Dios por ella muchos milagros. Ponte delante

Surius in eius
Vita.

Joan II.

Aten. in eius
Vita.

à Lazaro el mendigo cubierto de llagas de pies à cabeça, y lleno de miserias, y le veràs alegre, y contento, con grande quietud, y paciencia, y que tiene en medio de sus dolores, y enfermedad mas consuelo, y felicidad que los muy ricos, y poderosos en medio de sus honras, y riquezas, porque recibió aquel trabajo con hazimiento de gracias, como vna gran merced.

11 Que la enfermedad es don de Dios, así como la salud, y él la embia para que conozcamos nuestra flaqueza, nos defengañemos de nuestra varidad, nos despeguemos de las criaturas, nos alleguemos al Criador, nos acordemos de la muerte, caminemos derechos à Dios; que sana todas nuestras enfermedades, así de el cuerpo, como del alma. Y como el Platero pone el oro en el crisol, para purificarle, y subirle de quillares; así Dios nuestro Señor pone à los suyos en el fuego de la enfermedad para que con la paciencia se purifiquen, se perficionen, se libren, y salven de el fuego de el Purgatorio.

12 Si te afligen los dolores, ofrecelos à nuestro Señor Jesu-Christo, que es varon de dolores; y desde la planta del pie, hasta la cabeza, no tiene sanidad ninguna, puesto en la dura cama de la Cruz, como mal hechor, padeciendo en todos los fentidos, miembros, y coyunturas de su sagrado cuerpo acerbísimos dolores; en la cabeza, con las espinas que se le traspasaron; en el rostro, con las bofetadas que le dieron; en la barba, y cabellos que le mesaron; en los brazos, que le descoyuntaron; en las manos, y pies que le clavaron con recios, y duros clavos; en los nervios, que se esfitaron con gran violencia; en las venas, q̄ le dexaron sin sangre; en los mismos huesos, que se los descubrieron con los crueles azotes, y se los desencajaron, tirando del con cordeles para clavarlo en la Cruz. Todo lo qual sufrió este Señor, porque tu careciesies para siempre de dolores,

rés; sufre tu por él los que te congoxan aora; que poco durarán. O que medicina esta (dize San Bernardo) para todos los males, y dolores! Duelete la cabeza? Confidera la de Christo aravessada con crueles espinas, sin tener donde reclinarla. Apriete la sed, y ardor de la calentura? Acuereate de la sed de Christo, y de su hiel, y vinagre. Afligete el desvelo, y larga noche? Piensa en la agonía, y oracion del huerto, y en aquella horrible noche de sus tormentos. Atormentate la cama de tantos dias? Ponte delante à Christo enclavado en vna Cruz. Dante pena las medicinas, las purgas, las sangrias? Tén presentes los azotes, espinas, y clavos de Christo. Melancolizate la soledad, el desamparo, y falta de regalo, y aun de lo necessario? Confidera, que à Christo le desampararon sus conocidos, amigos, y deudos, y que no le dieron vn bocado de pan, ni vna gota de agua desde que lo prendieron, hasta que lo crucificaron. Quien ha de tener paciencia con tal exemplo? Bendito seais bien mio, porque os dignasteis de ser espejo de paciencia, y premio de los que con ella padecen.

Scr. 47. in Cant.

CAPITULO TREZE.

RAZONES DE CONSUELO EN LA MUERTE de quien bien se quiere.



BORABA EL EMPERADOR

Marco Antonio Pio la muerte de su Ayo, y Maestro (à quien tiernamente amaba) y suplicandole los de su Camara, que no manifestase tanto su pena, respondió: pues ni la ciencia, ni el imperio me han quitado el ser hōbre, dexadme mostrar, que lo soy en ocasion tã precissa, porque sino llorà rebentara. Y dixo bien, q̄ no se le ha de pedir à vn afligido, que no haga

Bap. Agnatim
in vita Anto-
nij Tij.

ANTO SI UNO

Isaias. I. nu. 6.
Prov. 22.

Psa. 103. nu. 3.

demonstracion de su pena, y dolor, llorando la muerte de quien bien queria; porque Abraham llorò la muerte de su muger: Joseph, y sus hermanos à la de su Padre Jacob; los Hebreos la de Moysès, Josias, y otros; David la de Saul, la de Jonatas, y la de Absalon su hijo; y Christo nuestro Señor llorò en la muerte de Lazaro. Lo que se ha de pedir es, que se modere, y ajuste con la razon, trayendole algunas, le den alivio, y consuelo en su afliccion, y esso harè yo. Perdiste la muger que era tu Cruz? No has menester consuelo, Dios te hizo merced. Muridete la que era todo tu regalo, y descanso? Consielate, que se te quebraron los grillos, te quitaron la cadena; falliste de cautiverio, de prision, y de opresiones. Hallaste libertad, soltura, paz, vida, sueño, holganza. Por mucho que ayas perdido en ella, mas es el cuidado, la solitud, el sobrefalto, penas, y trabajos de que te ahorras. Queriasla bien? Pues por que lloras de su bien? Diràs que no lloras porque se murió tu muger, sino porque te faltò; no porque Dios te la llevò para si, sino porque te la quitò à ti; no su felicidad, sino tu soledad. Y si es así, claramente dàs à entender, que la amabas poco, ò nada, pues antepones tu consuelo temporal al contento inefable, y gloria eterna de que ella goza. Lloras, pues, el aver hecho porque Dios te castigasse el aver pecado, el no enmendarte, el no reformar tus costumbres, el no bolver sobre ti, el no ser hombre de razon; que quien no se rige por ella, no tiene seso, y à quien este le falta, mas es bestia que hombre. Acude muchas vezes con la consideracion à su sepultura, que alli se hazen hombres los que no lo faben ser; y donde los muertos se deshazen, y consumen, ài los vivos se rehazen, y consumen en todo genero de virtudes, yendo, y viniendo à ellos con la memoria. Allí veràs con la consideracion como salio su alma de vna casa de barro, donde cada dia se ponian de el lodo con pecados, y caidas, y

fuc

fue à gozar de aquellos Alcazares Soberanos, que en otra parte descrivimos. El Rey de el Cielo librò de vna penosa Carcel de duras prisiones, de pesado cautiverio de muchos trabajos; ya le alzò el destierro, y la restituyò à su patria, para promoverla de muger tuya à esposa fuya, y consoite de su Reyno, donde tu la tienes segura, y propicia, è intercede por ti. No la perdiste sino por poco tiempo, en el Cielo la tendràs de espacio, prestòtela Dios acà sin plazo cierto, pudo pedirte la quando quisò sin hazerte agravio, era fuya, y llevòsela. Dios te la diò, Dios te la quitò, como èl quisò, así se hizo, sea tu nombre bendito para siempre. Dale gracias por el tiempo que te la dexò, y goza aora de la dulce libertad en que te dexa con su muerte, gastandola en disponerte para seguirla, que serà presto; porque tràs de ella vàs à toda pricessa, como los Rios al Mar. Imagina, que te està diciendo à todas horas: Bien sabes el cordial amor que te tuve, y aora te lo tengo mayor, porque en esta de vivos, lo estàn mucho todos los buenos, y debidos respetos: y así lo que mas deseo para ti es, que vivas de manera en el mundo, que vengas despues à reynar con Christo en mi compania. Para este fin te ayudará mucho el frequentar con tu memoria mi sepulcro, que alli aunque à lo obscuro, lo veràs muy à lo claro como se acaba todo, la mocedad, la hermosura, los gustos, y placeres, y que solo queda el buen obrar, y que no ay mocedad, ni salud en que fiar. Para esto solo quiero que tengas memoria de mi, no para melancolizarte, ni afligirte, ni menoscabar tu salud. Acuerdate de mi muerte, no para llorarla, sino para acordarte que la tuya serà muy presto. Lo que por mi pasò oy, por ti passará mañana; y no te aflijas sin provecho de la difunta, ni tuyo, y con daño de ambos; de ti, porque desagradas à Dios, no conformandote con su santa voluntad, y haziendo excessos della; porque ocupado en esso, no la encomiendas à Dios como debes.

S 2

Lle-

Gen. v. 10.

Gen. vi. 8.

2. Reg. i. 27.

Hiel. i. 10. 8
Prov. 22.Mich. vi. 8
Mich. vi. 8

Tob. cap. 4.

Mich. 19.

2. Pet. c. 2. m. 4.

Pag. 89. 8
seq.Hier. al Tyso-
fiam.

Ioa. cap. 1.

Llevòte Dios el marido que te mattirizaba? Oye lo que aconseja el Espiritu Santo: Derrama lagrymas sobre èl, y llora, como si huvieras recibido vn recio golpe. Cuyda de su cuerpo, de su sepultura, de su alma; llora amargamente quando lo apartaren de ti; torna à llorar vn dia, y otro, porque no mormuren de ti, diciendo que no le amabas, &c. que es gran cordura, en semejante ocasion, mostrar pena, y dolor de lo que causa gusto, y alegria interior.

Mas si te ha quitado Dios con el marido todo tu regalo, contento, descanso, comodidad, honra, y hazienda, no sè que consuelo darte; Dios te le dè, y en interin oye à San Juan Chrysostomo lo que te dize para tu alivio. Què dizes muger? Què lloras? Porque tu marido era tu Padre, y tu tutor, y cuydaba de ti? Y Dios no tendrà cuydado de ti? Quien te diò fino èl à esse marido, què lloras? Quien te hizo fino sus manos? Quien cuydò de ti antes que fueses, fino èl? Quien te diò el alma que tienes? Quien te diò esse entendimiento? Quien te diò que lo conocieses? Quien te diò à su proprio Hijo para tu remedio? Pues este tal no se apiedarà de ti? Este no cuydarà de ti? Y vn hombre si? Què debes à tu marido, que iguale à esto? Y si le debes algo, primero se lo mereciste à Dios, no que no le has servido, ni merecido tanto bien; antes sin tener necesidad de ti, por sola su bondad, y largueza llueve siempre mercedes sobre ti, èl te ha prometido su Reyno, vida, gloria, paz, y eterna hermandad consigo; èl te prohibiò, e hizo heredera consigo y tu aun llorar, y gemir por tu marido? Què te hizo, que se pueda comparar con esto? Dios te dà este Sol, que te alumbrà: Dios llueve quando lo has menester: Dios te embia cada año trigo, azeite, vino, y todo tu sustento. Dios te quitò el marido porque le amastes à èl, y tu te olyidas de èl por acordarte de el marido: ò què grande ingratitude! Dime, què recibiste de el

diffunto? Dolores al parir, y trabajos al criar, injurias, baldones, reprehensiones, queexas mil vezes. Esto es lo que recibiste? Diràs que si; pero que ay otras cosas de gusto, y contento. Y què son estas? Que te acariciò, que te regalò, que te engalanò, que te cubrió de sedas, de relas, de brocados, de oro, de joyas, y que te dexò salir en publico para que te viesen. Pues sabete que Dios te regalarà mas, y que con la honestidad, recogimiento, y castidad estaràs mas galana, y hermosa. Como no me dizes lo malo que te pasó con èl? Si te desprecio con sobervia, si algun deudo suyo te puso faltas, y estàs libre de todo esto. Pero por ventura tendràs congoxa de tus hijos, y quien te los criará. Quien èl Padre de los huérfanos. Diràs, que los hijos sin padre no se crián con tanta virtud, ni en tanta honra. Porque? Tienen à Dios por Padre, y no se criarán ricos, honrados, y virtuosos? Que dellos te podria yo contar, que se criaron sin padre, y salieron ilustrísimos, y celeberrimos varones; y que dellos criados con padre, que se perdieron. Criarlos desde niños como debes; si son dociles, y de buen natural, alegrate, que lo mas està hecho; si broncos, y mal inclinados, no te descuydes, anda con cien ojos, mas no te aflijas, que la buena educacion vence à la mala inclinacion. Quieres que sean buenos? Selo tu; con el exemplo haràs mas que con las palabras; que importa poco hablar bien, si vives mal, y las hijas, y los hijos harán lo que tu hizieres, y no lo que les dixeres. La buena madre cria buenas hijas, y el mal padre malos hijos. Muestrate mas severa, y grave, que amorosa, y apacible, porque con esto los hijos cobran libertad, y con aquello respeto: Si los desfeas constantes en el bien, tengante amor; si obedientes, temor; si castos, y honestos, no vean en ti rastro de liviandad, ò desemboltura. Castiga sus defectos, y se enmendaràn; alaba sus aciertos, y se alentarán. No apruebo la demasiada severidad

dad, y menos el mucho regalo: dello con dello ha de aver, y acertar con el medio, es grande prudencia. Dales buenos Maestros, y escoge no al mas docto, sino al mas virtuoso; porque la ciencia sin virtud, es dañosa, y la virtud con poca ciencia es provechosa: si tuviera ambas cosas, sera pan, y mejoría. Crialos de esta manera, con el amor, y temor sanro de Dios, y tendrán mejor ventura, que si los criara su Padre. Ya has oido à San Juan Chriostomo, y te avrá consolado; pues oye aora à San Geronimo, y has lo que dice Melania, de quien el escribe à Paula: que el dia que su marido murió, antes que le enterrasen se le murieron dos hijos, y no derramó vna sola lagryma, sino estuvo en pie sin moverse, y al cabo echandose à los pies de Jesu-Christo, le dixo con buen semblante: Ya os entiendo Señor; todo el corazon quereis, aora os serviré libremente, pues me aveis quitado la carga, y el estorvo. O santa, y sabia muger, que en la misma perdida, y desconuelo supo hallar el alivio, y consuelo! Que fabiduria tan grande, acudir luego à Christo en la adversidad, y trabajos! Estàs triste (dize Santiago) aora levanta el corazon à Dios. De donde te viene el sentir pena de la muerte del marido, sino de tener puesto el corazon en él? Y de donde el sentirlo con demasia, sino de el amarlo demasiadamente? Levanta, pues el corazon à Dios, quitandolo de la criatura; y no solo no sentirás tanta pena, sino te aliviarás. Acuérdate de Dios, y de lo que él te ama, y de lo que merece ser amado de ti, y de lo que le debes, y llenarse ha de consuelo tu alma. Buelve pues las lagrymas en gozo, y alaba à Dios; que te allana el camino; para que corras à él; y te quite los impedimentos; para que le ames, y sirvas mejor que hasta aqui. Si cortó la muerte en agraz el fruto de tu vientre, fue porque el demonio no te llevasse maduro. Si Dios te quitó el renuevo de

Epist. 25. tom.
1. ad. Paulam.

Jacob. c. 5.

Sap. 4.

el arbol de tu casa, fue porque suba tu amor à Dios, y no se lo llevasse todo el pimpollo. Quando el Jardín nero de el Rey vé, que su Magestad corta alguna flor de sus Vergeles, da por bien empleada la diligencia, que puso en plantarla, en regalarla, y en criarla. Así tu da por bien empleada tu preñez, tus dolores, tu parto, tu leche, tu soledad, pues produxiste vna flor que agrada al Principe de el Cielo, y la cogió para sí: dale gracias por ello: que Job perdió tres hijas, y siete hijos juntos, y alabó à Dios, que quando se descubre el Sol, no se haze tanto caso de las Estrellas, ni lloramos por que se desaparecieron. David se consoló en muriendose su hijo, pues no avia de darle vida de su desconuelo. Si era bueno huelgate de averlo tenido, y criado para Dios, à quien debes estar mas agradecida, por avertelo dado de gracia, que triste, y quexosa, por avertelo quitado de justicia. Si era malo, consuelate de averlo perdido, y con el los miedos, y congoxas, que te causaba. Con estas lagrymas no aprovechas al difunto, derramalas por tus pecados, y los suyos, y serán de provecho. Lloraba vna madre à su hijo muerto, y vió entre sueños vna proccesion de mancebos muy lindos, y hermosos muy contentos, y alegres, y miraba si veria entre ellos al hijo de su alma; y al cabo de rato viólo venir solo, lloroso, y triste; y preguntando ella como venia así, le respondió: ò señora, si las lagrymas que has derramado por mi muerte, derramaras por mis culpas, tu me vieras aora entre aquellos bienaventurados mancebos: llora mis pecados, y haz bien por mi alma, y me verás entre ellos, y acuerdate de la muerte.

Paréceme que oyo à tu hijo decirte à voces: Madre mia, y señora mia, si me amaste, si me criaste, si me doctrinaste, si me corregiste, enséñaste, y encaminaste con tus avisos, y exemplos, no embides, ni pongas impedimento à mi gloria, ni hagas de fuerte que

Ioa. Rau. de la
gen. difunt. tr.
1. cap. 5.

Hieron. epist.
25.

estemos apartados para siempre, porque se ofende el Señor con esse tu sentimiento, dolor, y tristeza; la qual si con tiempo no se remedia, dexa al alma consumida de pesar, y à vezes rendida para dar de ojos en muchos, y muy graves pecados, aun de idolatria, que esta de vn gran dolor de vn hijo muerto tuvo principio. Acuerdate de la Virgen Santissima al pie de la Cruz, con Jesu-Christo muerto en su regazo, con soledad, y desamparo: harto te digo, si lo sabes ponderar. Imagina que oyes à Dios las palabras, que dixo Elcana à su auuger: Porquè lloras? Porquè no comes? Porquè està tan afogado tu corazon? Que te falta? Que echas menos; teniendome à mi? No avias de estar mas contenta, y consolada conmigo solo, que si tuviesses diez hijos? Teniendome à mi todo lo tienes, y no te puede faltar nada, aunque lo pierdas todo.

Si fuera tu hijo à ser Principe, ò Rey de algun Reyno percedero, al cabo del mundo, no te consolàras en tu soledad de no verle? No quisieras que se estuviera allà toda su vida, à trueco que fuera tan gran señoer? Pues sabiendo, como sabes, por buenas conjeturas, que ha ido à tomar posesion del Reyno de los Cielos, no llevaràs en paciencia la ausencia de tan breve tiempo? Presto le veràs, no ausente, no muerto, no causandote lastima, y pena, sino claro, illustre, resplandeciente, hermoso, ensalzado, y glorioso en Reyno tal, que durarà para siempre. Si es tu dolor, y soledad mayor, por no quedarte otro, en tu mano està engendrar, concebir, parir, y criar otro hijo mucho mejor que el que has perdido, y esto conformando tu voluntad con la de Dios. Oye el como de la boca de San Bernardo. La virtud, y sabiduria del Padre, es el Hijo del Padre: el Verbo del Padre, es la voluntad de el Padre. Tu voluntad, y la de qualquiera, es hijo de su entendimiento; pues si tu voluntad, y la de Dios, es vna, el mismo Hijo del Padre

es tuyo, y suyo. Quando entiendes esta verdad, engendrdras à Jesu-Christo: quando te conformas con la voluntad de Dios, le concibes: quando le amas, lo pares, y quando obras bien lo crias. Luego en tu mano està tener otro hijo mejor, que es Jesu-Christo, el qual dixo: Quien hiziere la voluntad de mi Padre, que està en los Cielos, esse es mi hermano, mi hermana, y mi madre. Muriosete la hija ya criada, que te desconfyaba, entretenia, y acompañaba? No te quites la vida con essas lagrymas, y desconsuelo. Oye lo que dixo Jesu-Christo nuestro Señor à otra madre tan desconsolada como tu.

De que lloras? No es muerta la donzella, sino duermite. Lo mismo dixo vn Angel à la Magdalena: De que lloras? Porque te acongoxas? Para que buscas entre los muertos à quien tiene vida, y vida eterna? Corran (dize Seneca) muy en hora buena hilo à hilo las lagrymas, pero acabense presto; falgan del pecho lastimado entrañables suspiros, mas no duren mucho, que duraràs tu poco, y daràs ocasion à los ignorantes, para que juzguen que es poca tu Fe, ò tu cordura, pues hazes tales extremos por la muerte de quien vive, y goza de Dios. Si huvieras casado à tu hija con grandes ventajas, à su gusto, y al de todos, y se la llevara à otro Reyno su esposo, donde fuesse servida como Reyna, la lloraras? No sentiriaslo à la partida, y olvidaras luego tu pena con la memoria de su gusto. Jesu-Christo su Esposo se la lleuò al Cielo, para que reyne con el, dale gracias, y alegate de su bien.

Eres amigo del difunto? Elige à Dios en su lugar, y quedaràs mejorado, pues no se te puede morir, procura su gracia, y amistad, y esso te basta. Si tienes por officio de piedad echar en la sepultura de tu amigo vn puñado de tierra, mayor officio de piedad serà para ti echar en su sepultura algun vicio tuyo, y enterrarle con el. Pensamiento es de S. Ambrosio, que dixo, que la sepultura

S. ap. 14.

S. Fulgen.

1. Reg. 2.

Chryf. in Mat.
11b. 8. ho. 32.
1. 2.

De interdum.
c. 68.

Mat. 12.

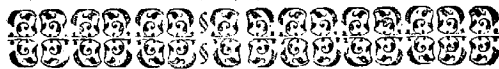
De conso. c. 37.

ultura de nuestros amigos; debía ser sepultura de nuestros vicios. Sepulta los tuyos con él, y dexalos, como él los ha dexado; y si fuiste complice en ello, presto serás partícipe de la pena, y estarás como él desfigurado, los miembros fríos, la lengua muda, las manos sin fuerzas, los brazos sin movimiento, los labios cardeños, los ojos quebrados, el rostro descolorido, el cuerpo infencible, y falto del alma, q̄ aora le alimenta. Duelete de aver ofendido à Dios con tal contricion, que se te cayga à pedazos el corazón por los ojos, resuelto en lagrymas de dolor. Con esto tomarás por amigo à Jesús, que es amigo sobre todos los amigos; y quando las cosas te falten, él solo te será leal, y te guardará la fe; en el dia de tu entierro, quando todos tus amigos te dexen, él no te dexará, antes te defenderá de los Leones, que tendrán las bocas abiertas para tragarte, y te llevará por vna region nueva, y no conocida, hasta ponerle en las plazas de la soberana Sion.

Era padre, ò madre? No te dexò, sino fuéste vn poco antes, y à ti te dexa, si tienes paciencia, y caridad, vn grande merecimiento. Freqüenta à menudo su sepulcro, que en el de sus padres, y mayores se trocò Sanson, y comenzó el espíritu de Dios à estar con él: allí se hizo hombre valeroso, y de honrados pensamientos; allí abrió los ojos à Dios, y los cerrò al mundo.

San Agustín se confiesa de que llorò por su madre Santa Monica, mas añade estas palabras: Si alguno juzgare, que es culpa, y que ha sido mal hecho aver llorado yo vn rato à mi madre muerta, que à mi me llorò tantos años, &c. no se ria, ni haga burla de mi, sino antes con su mucha caridad, llóre, y duela de mis culpas, y alcanceme perdon dellas. Sea pues, la conclusion de esta materia, lo que dize Seneca: que si lo que Dios ha ordenado, y se puede remediar con lagrymas, lloremos todos de noche, y de dia; pero si no, que

cesse el dolor, pues se padece en vano .y es gran cordura hazer buen rostro à los males, quando por afligirse, y congoxarse no han de tener remedio. Y tu procura recibir esta, y las demás penalidades, persecuciones, trabajos, tentaciones, y enfermedades dichas en descuento de tus pecados, y serán mas satisfactorias que los ayunos, y penitencias, y que el fuego del Purgatorio. Mercedes son de Dios, no castigo; regalo, no trabajo; indulgencia, no penitencia, aunque se paga como tal con la paciencia.



TRATADO QVINTO.

CAPITULO PRIMERO.

DE LA LIMOSNA, SEGUNDA PARTE
de la satisfacion.



A LIMOSNA ES OBRA DE MISERICORDIA, que de pura compasión, y por amor de Dios, se haze voluntariamente à qualquier necesitado, sin exceptuar personas. Esta es en dos maneras, ò corporal, porque se haze al cuerpo, sustiendiendo, vistiendo, hospedando, redimiendo, visitando, y enterrando al pobre; ò espiritual, porque se haze al alma enseñandola, corrigiendola, aconsejandola, rogando à Dios por ella.

S.T.B. 2. 2. q. 32.

ella, &c. Obras son estas proprias de el Christiano; para satisficer culpas, escusar penas, y merecer gracia, y gloria por medio de la limosna, que es comparada con el ayuno, como la primavera para los jardines, el azeite para la lampara, el Sol para el dia, y el anima para el cuerpo; porque assi como este no tiene vida sin el alma, sin primavera no florecen los campos, sin azeite se apaga la lampara, y sin Sol no ay dia: assi es el ayuno sin limosna quando no es obligatorio, que con ella florece, como la tierra en la entrada del Verano: luce, como la lampara con azeite; alumbrá como el Sol al dia, y vive como el cuerpo con alma; porque por la limosna se alcanza el perdon de los pecados, la remission de la pena temporal del Purgatorio, el tesoro riquissimo de nuevos merecimientos, y prendas ciertas de el Cielo; porque por la parte que es penosa, es satisfactoria, y por hazerle en gracia (que esso supongo) es meritoria; y assi con lo vno paga la pena que debe, y con lo otro acrecienta la gracia que tiene. Destas cosas tenemos la palabra de Dios, su firma, y sus consejos, que ni pueden faltar, ni enganar. Oye lo que te dize N. S. en su Testamento viejo, y nuevo: Hijo no destaudes, ni quites al pobre su limosna; no bueblas los ojos à otra parte por no verlo; no le afixas, ni le regatees la limosna. Redimiste tus pecados con limosnas, y tus maldades con misericordias hechas à pobres; porque assi la limosna quita los pecados. Ella libra de la muerte, purga los defectos, y haze alcanzar la vida eterna, ella satisfaze por las culpas, y redime al hombre de sus iniquidades. Yo miro por el que haze misericordia, y me acuerdo de el en lo por venir, y quando vaya à caer hallará sobre que restituir. La limosna para todo vale, pues à ella se prometen los bienes desta vida, y de la otra. Da limosna, y alcanzarás perdon de tus pecados. Haz limosna de tu hacienda, y no bueblas el rostro al pobre; y yo no apartaré el

Eccl. 4. n. 1.
Daniel. ca. 4.
Eccles. 3. n. 32.
Tob. 12. Pro.
c. 15. O. 16.
Ose. c. 10. Eccl.
3. 1. Thim. 4.
Tob. 4. Prox.
22.

mio de ti, para hazerte misericordias. Tu pan, y tu comida partela con los pobres hambrientos; y con tus ropas, y vestidos cubre las carnes de los desnudos. El que es inclinado à hazer limosnas, será bendito de Dios, y de los hombres, porque partió su pan con el pobre. Reparte de lo que te sobra entre los pobres, y tendrás limpieza de conciencia, y todo te sucederá bien. Mira que seas misericordioso con los huerfanos, como si fueras su Padre, y como marido à su madre, y serás tu como hijo del Altísimo, y yo usaré de misericordia contigo, mas que si fuesse tu madre. Llama los pobres, flacos, coxos, y ciegos, y serás bienaventurado; que si bien, no tienen ellos con que pagarte: quando fueren los justos remunerados, y premiados, se te pagará todo. Parte tu pan con el hambriento, y recoge en tu casa al necesitado, y Peregrino. Quando vieres al desnudo, dale con que se cubra, y no desprecies al que es de tu carne, y sangre: invocame entonces, y te oyré; llamame, y te diré: Vésme aqui, haz bien, y serás lleno de bienes; dà limosna al pobre, y no serás pobre; y si quietes ser perfecto, vé, y vendrás todas las cosas que tienes, y dalas à los pobres, y tendrás vn tesoro guardado en el Cielo. Todas las palabras, que Dios te ha hablado en esta letura, son dignas de ser puestas por obra; y para que con mayor gusto hagas lo que el Señor Dios tuyo te aconseja, como Padre de misericordia, quiero probarte con razones concluyentes, quanto bien te está para el cuerpo, y para el alma, para lo temporal, y eterno, hazer lo que Dios te ha pedido, siendo su

Luca 11. Eccl. 4.

Isai. 58.

Prov. 28. Mat. 32.

limosnero.



CAPITULO SEGUNDO.

RAZONES, QUE NOS PUEDEN AYUDAR
para hazer limosna.

*Chry. de pen.
hom. 7. & ad
pop. Ant. hom.
33:*



UNQUE LA MISERICORDIA NO debe buscar razones en que estrivar, sino miserias que remediar, pues no discurre, sino socorre; con todo pondré algunas que alegran al misericordioso limosnero, y alienten al que no lo es, para que lo sea.

*Seneca de be-
neficijs, lib. 3.
c. 15. Luca 6.
n. 36. Pith. ex
Eli. m. 12. de
v. lect.*

*Ad Eph. 1.
num. 5.*

1 La primera será considerar, que la limosna nos haze à Dios muy semejantes en la cosa mas gloriosa, que ay en él, y de lo que él mas se precia, que es ser misericordioso, y está la mayor perfeccion de la criatura, parecerse à su Criador; à la qual nos exorta el mismo Christo, diciendo: Sed misericordiosos, así como vuestro Padre Celestial lo es. Y como la semejanza es causa de amor, ama Dios à los misericordiosos, y les dice que son bienaventurados, y que alcanzarán misericordia, y por su Apostol les dice, que son sus predestinados, y santos queridos, los que tienen compasivas, y piadosas entrañas, y vsan con los pobres de misericordia. Pues si tienes tu tantas miserias, de que solo Dios puede librarre, que cosa mas acertada puedes hazer, que ser misericordioso con otros, para que Dios siendo tu Padre, y tu amigo, lo sea contigo. La insignia de los hijos de Dios no son cavestrillos, ni cadenas de oro echadas al cuello por gala, como la de los hijos de señores, sino la misericordia, y fe, que por esso dixo el Sabio: La limosna, y la fe nunca te desfamparen, sino echatelas al cuello, como precioso joyel, con que seas conocido por hijo de Dios, que en essa fe conocen los que lo son.

2 La segunda es, que somos miembros de vn cuerpo,

po, cuya cabeza es Christo, y lo que se haze con ellos, se haze con él, segun lo que el mismo dice: el bien que hizistes à vno de estos pequenitos pobrecitos, à mi lo hizistes. La limosna, que el pobre te pide, Dios te la pide, dácela, y no temas de defraudar à tus hijos, que el que acude al necesitado, no se verá en necesidad; y el que no, padecerá pobreza. Mira que es grande injusticia allegar, y afanar, para que tus hijos desprecien, gasten, y triunfen, y negar à Dios pobre, y necesitado vna limosna. Cuenta à tus hijos, y cuenta entre ellos à Dios; si tiene dos, sea Dios el quarto, &c. y gasta con el pobre lo que gastas con vn hijo, y avráse gastado con Dios, y no te persuadas, que le quitas parte de su hacienda, que David dice: Mozó fui, y viejo soy, mas nunca he visto al limosnero desfamparado, ni à sus hijos mendigar. Y San Doroteo Obispo de Tiro en la vida de Jonas Profeta, dice, que fue hijo de la muger que sustentò à Elias con limosnas, contra quien, ni las ondas del mar donde lo echaron, ni la Ballena que lo tragò, pudieron prevalecer, porque al hijo del limosnero no ay daño, que le dañe, ni mal que le haga mal. Haz limosna, y les dexarás mucha hacienda; y si no tienes hijos, haz mas limosna, y él te los dará, como se los diò à las huespedas de Elias, y Eliseo, por la caridad que vsaron con ellos, como se los diò à Abraham, y Sara, viejo él, y esteril ella, por aver hospedado à los Peregrinos; como se los diò à Isac, y Rebeca, por aver dado ella de beber à Eleazar, y à sus camellos; como se los diò à San Joaquín, y à mi Señora Santa Ana, por darle tercera parte de sus bienes à pobres; y como se los ha dado à otros muchos, que tu conoces, ò avrás oido dezir.

3 La tercera sea, porque te lo pide su dueño. Dáte Dios en abundancia de los bienes de esta vida, pídetele vn pedazo de pan, y no se lo das! Dizete Christo: dame vn poquito de lo mucho que yo te he dado, de lo que es mio; te pido, y yo te lo bolveré; y si hasta aquí me has tenido

*Cypr. de Elec-
mos. Prov. 28.*

*Aug. de disc.
Cry.*

Psa. 36. n. 5.

Gen. 18:

*Amb. lib. de
Nabe. c. 12.*

Amb. in c. 7.

por tu bienhechor, y acreedor, aora mē tendrás por tu deudor, y tu no le oirás? Y tu no lo harás? Si no le oyes, si no lo hazes, ingrato eres, y desconocido. Mucha necesidad ha de aver, para dezirle à Jesu Christo, perdone aora. La limosna que echò la pobre viejecita en el Gazoñilacio, quedò tan autorizada de Christo, que serà eterna su memoria, por aver quitado aquel cornadito de lo que avia menester para si, por darselo à Dios, que mira mas el cotazon, que el don. Toma mi consejo, y quando el pobre te pidiere limosna, mira quien pide, què pide, y para quien pide, y considera que Dios te pide, que lo que es suyo te pide, y que para ti lo pide, para guardarlo en el Cielo.

4. La quarta sea, porque te lo pide Dios à logro, que el que haze limosna al pobre, dà à Dios su dinero à carubio. Dà lo que te has de dexar acá, y lo hallarás con vbitas, y corridos allà, donde no lo podrás perder; dà poco, y te darà mucho; dà de los bienes temporales, y recibirás los eternos. Si dàs tu hacienda à quien te dà diez por ciento, y mucho menos, por què no se la darás à Dios, que te darà por vno ciento, y despues la vida eterna? Què hombre te prometiera lo que Dios te promete, à quien no le dieras todo quanto posses, y mas con carga de quatro cargas pesadíssimas. La primera, armar cuenta, y tenerla muy grande con el libro de caja. La segunda, el mal nombre que cobra el vsurero, y mas tan tirano, que llevasè ciento por vno. La tercera, el remordimiento de la conciencia. Y la quarta, la obligacion de restituir. Todo lo qual falta en sola esta vsura, porque si se la dàs à Dios, no has menester cuydado de escribir las partidas, sino dezir con San Pablo: Bien se à quien di mi hazièda, y estoy cierto, que bien puede guardarmela en deposito; alcanzarás grande nombre, y singular alabanza con Dios nuestro Señor, y con los hombres: tendrás mucha paz, y quietud en tu conciencia, y

erás acreedor de tu criador. O lo crees, ò no: Si lo crees, y no se lo dàs, indiscreto andas; si no le crees, infiel eres. Si el Labrador derrama el trigo, con la esperanza de coger por vna fanega diez; por què no darás al pobre vna, con certeza de que cogerás ciento? Esconde, pues, tu pan en el seno de el pobre, como su semilla el Labrador en el gremio de la tierra, y verás como con mucho logro, y ganancia te haze rico el dia de el juicio; porque acude la limosna mejor, que la buena semilla sembrada en buena tierra de regadio. El que sembrare cogerà sin falta, dice San Pablo, pero cogerà segun sembrare, si poco, poco, si mucho, mucho. Las riquezas dandolas, y repartiendolas à pobres, se conservan, aumentan, y multiplican, y guardandolas se pierden, como el trigo, que guardado se pudre, y pierde, y sembrado se multiplica. Dar la hacienda por amor de Dios, no es ecdarla à mal, sino ponerla à muy buen recaudo. Creeme, que es la hazièda del limosnero, como el agua del pozo, que mientras mas sacan della, mas mana, y es mas sana, pero la estancia se pudre, y no es de provecho. De Macsimas Sirio, cuenta Teodorito, que tenia dos tinajas, vna de azeite, y otra de harina para dar à los pobres, y que por mas que sacasse de ellas, jamàs se agotaban. Lo mismo le aconteciò à la viuda de Elias, porque acudiò primero al pobre, que al hijo, y à la necesidad agena, antes que à la propria; porque el Arte de las Artes, y la traza mejor para que todo sobbre, y se multiplique la hacienda, es dar limosna, que no quiere Dios le lleve el hombre ventaja en ser misericordioso. A quien dà mucho, dà su Magestad mucho mas, y como sobre apuesta le enriquece, que no podrà el hombre dar tanto, como Dios le darà. Bien experimentò esto Cosme de Medicer, primer Duque de Florencia, que solia dezir: Despues que asientè compania con Dios, he hallado en mis libros de caja, que en cada pattida he recibido de su liberal mano cien vezes mas de lo que yo le

Prov. 19.
Mat. c. 5. An
br. de Tob. c. 16.
Aug. trat. de
miser. hom. 38.
in Ps. 33.
Bern. sup. illud
cētumplum ac-
cipietis Mat.
19. n. 29. Cor.
hom. 32. & 33.
ad pop. An-
tioch.

Amb. li. de
Nab. cap. 12.
Cl. Alex. 3. p.
c. 7. Bas. hom.
6. contra divi-
tes.

he dado à sus pobres.

5 La quinta sea, porque tu has de pedir el Cielo, à quien aora te pide vna limosna; y si se la niegas à Dios, èl te negará su Reyno; y si se la das, te abrirá las puertas de el Cielo, despues de averte librado en el dia malo. Y quando las columnas del Cielo se estremecerán, y los malos llenos de affombro, verán (como dize San Ambrosio) de fuera el mundo ardiendo, dentro de sí su conciencia, que los atormenta: à la diestra, sus pecados, que los acusan: à la izquierda infinitos Demonios, que los esperan, abaxo, el horrendo pozo de el tenebroso abifino, que los quiere tragar; y arriba el Juez ayrado, que los maldize, y condena, degradandoles de la Fè, de la esperanza, de las gracias gratis dadas, y adquiriftras; quedando desnudos de todo lo bueno, para entregarlos al fuego, y vestidos con fambenito infame, y avito de galeotes, para remar eternamente en las galeras infernales. Entonces los misericordiosos estarán confiados en la Divina misericordia. Pordiosero eres, y mendigo de Dios, si desas que èl te conozca, y favorezca como à tal en el dia de su ira, conoce tu, y favorece à los pobres en el tiempo de su misericordia. O que buenas nuevas para el limosnero, que en aquel auto general de todas las criaturas, el mismo Dios pregonará sus limosnas, y las reconocerá por deudas propias, y dará por ellas eterna paga, como se lo prometió à Santa Catalina de Sena, porque no teniendo que dar à vn pobre, que le pidió limosna, le dió vna Cruz de plata, que solia traer al cuello; y apareciendosele Christo N. Señor aquella noche, se la mostrò, y le dixo, que el dia del juizio la avia de mostrar publicamente, y dar testimonio de su mucha piedad, y misericordia. Pues si pretendes ganar honra con tus riquezas, dize San Ambrosio, considera, que honra, y gloria tan grande será la de aquel dia, quando toda aquella gente, que se alimentò, y sustentò de tus atroges, y graneros te rodea-

*Isa. 1. 11. Ma-
th. 7. S. T. p. 3.
q. 63. art. 5. ad
3. in add.
q. 68. art. 1. ad
3.
Aug. de verb.
D. i. Ser. Chr.
15. c. 8. ep. ad
Rc.*

*R. ymn. in eius
vita. Au. 3. p.
biff. 1. 23. c. 4.
Sur. tom. 2. 29.
Apl.*

rà de ant: del Tribunal del justissimo Juez, diziendo, y restificando la caridad, y limosna que avrà recibido de ti, llamandote su Pastor, su Padre, su Tutor pio, y misericordioso, y benigno. Si el Gentil, que tenia à cargo el gobierno de vna Provincia, ò Ciudad, en el Teatro (donde solia juntarse el Pueblo) daba, y dertamaba, sin que, ni para que, solo por vanidad, gran parte de su hazienda en los representantes, y combatientes (que llamaban Gladiatores) para ganar el aplauso popular: tu Christiano, y rico, y Eclesiastico, y Prelado, y Príncipe, has de durar en ser largo, y liberal con los pobres, sabiendo, que de semejante liberalidad tan justa, y pia, el Juez ha de ser Dios; el vulgo que la celebre con aplauso, los Angeles; los Pregoneros de ella Jesu Christo N. Señor, y quanto ha avido, y avrà, donde la alabanza no se concluirá con el dia, sino durará para siempre; la corona no será de oro, sino de justicia; la honra, y seniorio no de vna Ciudad sola, sino de vn Reyno eterno del Cielo?

*Scriba noster
de judi. p. 832.*

6 La sexta es, considerar lo mucho que hazes por el mundo, y tus vanidades, y lo poco que hazes por tu Dios. Con esta consideracion confunde, y averguenza à los Christianos el Glorioso San Cypriano, introduciendo al Demonio cercado de Cortesanos, y gente Noble, y vana, que habla à Christo nuestro Señor de esta manera: Mira Christo, yo por todos estos que aqui ves conmigo, ni recibí bofetadas, ni sufrí azotes, ni padeci en Cruz, ni derramè sangre, ni les prometò el Reyno de el Cielo; y con todo esto, mira quan grandes, y preciosos dones me ofrecen, y quan liberalmente gastan en mi servicio lo que en largos tiempos con mucho trabajo ganaron ellos, y sus mayores, hasta empeñar, y vender su Patrimonio, para emplearlo en pompas del mundo. Muestra aora, ò Christo; muestrame tu otros criados tuyos, que asi te sirvan, y gasten su hazienda por ti. Mira si llegan à esto peñar, ò à vender sus haziendas para gastarla por ti.

por mejor dezir, para traspassarlas à los tesoros del Cielo, y mudarlas en mejor possession, y mira mas, que en estos dones, que los mios me ofrecen, ningun pobre se viste, ninguno se remedia, porque todo se desprecia en diversas comidas, gustos, trofeos, y galas; y así todo ello brevemente passa entre el furor, y gula de el que come, y entre el horror, y codicia del que mira. Mas con los gastos de los tuyos, tu en tus pobres eres vestido, y sustentado; y tu prometes la vida eterna à quien esto hiziere; y con todo esto, apenas algunos de los tuyos que han de recibir tan grande premio, y galardón, se pueden igualar con los mios, que han de padecer grandes tormentos. Qué responderemos à esto? Con qué color defenderemos las conciencias de los ricos, llenas de tan grande esterilidad? Qué excusa tendrás con Dios, haciendo tanto por el Mundo, Demonio, y Carne, sin querer pagar à Christo, ni aun con vn pedazo de pan, el precio de su Sangre? O Señor poderoso, cómo no te corres de gastar tanto para cosas de tu gusto, pues con lo que gastas en Perros, y Halcones para coger vna Garza, pudieras comprar el Reyno de los Cielos! Al Principe Amedeo, gran Duque de Saboya, le preguntaron ciertos Embaxadores recién venidos à su Corte, si hallaba gusto en la caza de cetreria, y si tenia muchos Perros, Halcones, Cavallos, y Cazadores para ella. El prudente, y Christiano Principe respondió que si, y llevandolos à vn balcon, les mostró desde alli en vna grande plaza, infinidad de pobres que sustentaba, y les dixo: Estos son mis Perros, y Halcones, que me ayudan à cazar la hermosa Garza del Cielo. Confundere, pues, de que nunca te falte para cosas de vanidad, para hazer cavallos, jaezes, rari-
pieces, doselés, baxillas, sedas, oros, vestidos, jugos, estruendo, aparato, y para el pobre si, olvidado de que Dios hizo pobre, porque tu fueras rico. Ya fabéis hermanos, dice San Pablo, qual era todo la gracia, y

misericordia de Christo para con nosotros, pues que siendo rico se hizo pobre, para enriquecernos con su pobreza. Pues si Dios por ti se hizo pobre, qué mucho que les des limosna en el pobre? Si Dios se dexò vender por tí, qué mucho que tu vendas algo por él? Cómo no te averguenzas de hazer tan poco, por quien tanto bien te ha hecho?

7 La septima, que si eres Eclesiastico, no eres dueño, sino administrador de la hacienda que tienes: Dios te la ha entregado, y le has de dar cuenta de ella, y en qué la gastas. Mas si es conforme à el orden, que se te ha dado, que es para que ganes con ella el Cielo, para que redimas tus pecados, favoreciendo à los pobres con tus limosnas, y para que en todo mires por la honra, y gloria de tu Señor, y dueño suyo; si no lo hazes así, con qué cara parecerás en su presencia? Qué cuenta darás de las partidas que has gastado en cosas, no solo superfluas, sino dañosas para ti, y que han desagradado, y ofendido mucho à tu Señor, que tan bien acomodado te tiene, para que le sirvas con su misma hacienda, de la qual has tomado ocasion para ofenderle mas. No seas tu malo para él, porque él ha sido bueno para ti; no le buelvas mal por bien, ni odio por el amor con que te ha enriquecido. Toma para ti quanto huvieres menester, mas no les quites à los pobres lo que es suyo, que se lo hurtas, y has de dar cuenta con pago muy ajustada, y estrecha. Mira tu lo que hizieras con vn Administrador tuyo, si gastara tu hacienda en lo que à él se le antojara sin guardar tu orden; y esto mismo teme que hará Dios contigo, quitandote la administracion, y echandote de su casa en la Carcel de el Infierno.

8 La octava, que por honrarte Dios, haziendote ayudante suyo, te manda que des limosna, no porque te aya menester à ti para sustentar sus pobres, el que pudo por medio de vn Cuervo sustentar à Elias, y à San Pablo,

Hermitaño, con el Maná à su Pueblo, con cinco panes, y dos pezes tantos millares de personas, y con las influencias del Cielo, à ti, y à todos los vivientes, fino porque es cosa mas honrada, y feliz el dar, que el recibir, y quiere que tu seas de los mas honrados, y dichosos en esta vida; y para animarte à dar de los bienes, que Dios te ha dado, te ayuda, con su exemplo toda la naturaleza. El Sol te dà su luz, los Cielos sus influencias ocultas, el fuego su calor, el agua su frescura, el ayre sus mareas, sus aves, sus lluvias, y el aura vital con que respiras. La tierra te dà sus frutos, el mar su pescado, el ganado sus lanas, su leche, sus carnes. El Padre Eterno te dió el sér que tienes, y te lo conserva; el Hijo su gracia, su cuerpo, su alma, y su Divinidad: El Espiritu Santo sus Donnes, y tantos bienes. No seas ingrato, dà tu de lo que te sobra à los pobres, siquiera porque te cuente Dios en el numero de los mas honrados hijos suyos. Haz limosna, y haràs milagros, y resucitaràs muertos. Los dineros, que tienes en las arcas amontajados en los talegos, muertos estàn, y sepultados, sacalos de el sepulcro en que los tienes para trasladarlos al Templo vivo de Dios, y à ellos los resucitaràs, y à los pobres les daràs la vida, y tu gozaràs de la eterna, haz bien para ti mismo. La vltima razon sea, que la limosna es vtil para todas las cosas, remedio contra todos los vicios, y vna grande disposicion, para que Dios te abra los ojos, y te despierte de el sueño profundo de el pecado en que duermes, para que te retires de la ocasion, para que hagas penitencia, y para que te pongas en gracia de Dios. Así lo dize Isaias: Si hazes limosna, en medio de tus tinieblas te amanecerà vn dia claro, que llene tu alma de resplandor de luz, propios efectos de la limosna. A Cornelio Centurion, por hazerla le alumbró Dios, y le avisó con vn Angel, que embiasse à llamar à San Pedro, para que le bautizasse, e instruyesse en la Fe, como lo hizo. San

*Aug. bo. 14.**Chr. hom. 36.
ad po. Ando.**Isai. c. 58.**Actos. 3.*

Aguf.

Agustin dize, que no se acuerda aver oido, ni leido, que ningun hombre caritativo aya tenido mal fin, porque le es tan agradable à Dios, ver à vn hombre compadecerse de su proximo, ayudarle en sus necesidades, socorrerle en sus trabajos, y darle la mano para salir de miseria, que luego su Magestad se mueve à misericordia, doliendose de el, ayudandole, fociorriendole, y dandole la mano, para que salga de el pecado, y se salve. Otras muchas razones dàn los Santos, para concluir, que la limosna es provechosa para todo, mas lo dicho basta para ti, que para el duro nada basta, si no se ablanda con saber de cierto, que la limosna hecha como se debe, satisface por la pena temporal, resiste à los pecados, merece gracia, aumenta la confianza, la hazienra, la vida, la honra, dà hijos, causa alegria, haze amigos de Dios, y bienaventurados. Y que como dize Inocencio Tercero, ella limpia, libra, ampara, pide, manda, perficiona, bendice, justifica, refucita, redime, y salva; y es mas meritoria, y satisfactoria, que la oracion, y el ayuno. Menos frutos de los que aqui se han escrito de la limosna, y menos razones para hazerla, avia leido en el Evangelio aquel insigne Santo Serapion Sidonio, y dió quanto tenia à los pobres, hasta quedar desnudo en el rigor del Invierno; y preguntandole, que quien le avia desnudado, respondió: Este, mostrando el libro de los Evangelios, que tenia en la mano. Tanto fue el credito, que dió este Santo à las promessas, que en el se hazen à los limosneros. O si Dios nos diese la Fe de este su siervo, y el poder, querer, y hazer, que dió à otros grandes siervos suyos.

*Ser. 45. ad
Fratr. in crem.
tom. 10.**Hier. ad Nepo-
tia.**Libel. de elemo-
syn.*

T 4

CA.

CAPITULO TERCERO.

CONDICIONES, QUE HA DE TENER
La limosna.

PARA CONSEGUIR LOS SINGULARES provechos, que de la limosna proceden, es menester lo primero, que tenga las cinco condiciones, que se incluyen en la definición de esta virtud, que al principio pusimos, y algunas otras, que despues diremos.

1 La primera, que se exercite con interior compasión de la miseria agena, como si fuera propria.

2 La segunda, con pureza de intencion, haziendola por amor de Dios, y buscando su mayor gloria, usando de misericordia, porque esta es su voluntad, dando limosna, porque él me la pide, y la recibe, como si à él se hiziese.

3 La tercera, de buena gana, y voluntad propia sin respetos humanos, torcidos, ò vanos; porque si dieres de buena gana la limosna, dos limosnas hazes; vna lo que das, y otra la buena voluntad con que lo das.

4 La quarta, que se estienda à remediar todo genero de miserias, así corporales, como espirituales, segun tu caudal, y talentos, dando mucho, si tuvieres mucho, y poco, si tuvieres poco; y si nada, mostrandote asable, y dando vna buena respuesta, que parte dà de lo que se le pide, el que lo niega con buenas palabras, y deseando remediarlos à todos; y rogando à Dios, los favorezca, y ampare, que mucho dà quien desca dar mucho.

5 La quinta, que sea común à todos los pobres, sin excluir à ninguno, aunque sea tu enemigo, ò de el mismo Dios. Así lo hazia San Luis, Rey de Francia, que à nadie dexaba de dar limosna, que le representasse su necesidad; y mientras sus criados comian, sabia el San-

to à buscar pobres que focorrier, y necesidades, que remediar, y dezia: Que los pobres eran Soldados de presidio, con que estaba defendido, y seguro su Reyno, y que así se hallaba obligado à darles sus pagas, y pagarles su sueldo.

6 La sexta, que se de lo que se dà con agrado, y alegría, porque ama Dios al dador alegre, y el pobre estima en mas la gracia, y alegría con que se le dà, que lo que se le dà; y tu hazes dos limosnas, lo que das, y el agrado con que lo das.

7 La septima, que se de secretamente, en particular à pobres vergonzantes, y gente honrada; como Arcefilao, que sabiendo estaba enfermo el Filosofo Apeles, y con grande necesidad, tomò buena cantidad de escudos, y fuele à visitar, y por hazerle favor, él mismo se llegó à mullirle las almohadas, y ponerlas bien, y le dexò debaxo de ellas los escudos. Y como lo hazia el Santo Prelado Fray Thomàs de Villa-Nueva, Arzobispo de Valencia, que informado de las personas principales, y honradas que parecian pobreza, cuya calidad, y verguenza no les daba lugar para pedir limosna; ni aun para recibirla ofreciendosela, llamaba à sus Curas, ò Confesores con gran secreto, y deziales à cada vno de por sí, dandoles lo que juzgaba que era menester, segun la persona, y necesidad: Tome Padre, lleve esto à N. y digale (sin que entienda quien se lo embia, porque no se afronte) que vn hombre que le tiene cierto cargo, y no se lo puede pagar todo en junto, le cmbia esso agora, y poco à poco le embiarà mas, y venga v.m. à mi de tres en tres meses, y llevará otro tanto. Y en estas y otras limosnas gastaba el Santo veinte y quatro mil ducados cada año, no tiendo él, quando mucho, mas de treinta mil de renta. Y otro tanto hizieron, y hazen muchos Santos Prelados, y señores, mas à los pobres, como es que la gente Eclesiastica, principal, y para la ha-

de 74. 752
F. 11. 11. 11. 11.
10. 10. 10. 10.

10. 10. 10. 10.
11. 11. 11. 11.

Chri. ser. vii.
in illud 1. 11.
Opor. hereses
esse.

Tobias. 4. Am-
br. ser. 5. post
ciner. tom. 5.
Dorot. ser. 14.
Aulo. Gel. li.
17. cap. 18.

Lull. qu. 2. 11. 11.
10. 10. 10. 10.
2. Cor. 9. 10.
Rom. 32. Eoch.
15. unico. in
illud 1. Cor. 11.
Opor. hereses
esse.

gan manifestamente, y algunas vezes ay obligacion de hazerlo así por el buen exemplo.

*Greg. sup. illud
l. 3. Si negavi.*

8 La octava, que se dà presto, porque dos vezes dà quien presto dà, que en el dar, lo mas honesto es el dar presto; y el que muy rogado dà, pierde lo que dà. El Santo Job no consentia; que la viuda pobre estuviessse aguardando la limosna, luego se la daba, para que no solo con la limosna, sino con la presteza con que la hazia, se acrecentasse el merecimiento de ella. No digas al pobre: Perdona aora, y buelva despues, ni esperes à que te importune; porque muy caro cuesta lo que con ruegos se compra, y poco se agradece lo que tarde se dà.

*Phoclyd. l. in
Conf. Seneca. l.
1. de beneficijs.
c. 1. 7. Au.
in Ps. 40. n. 1.
S. Luc. in eius
vita. I. I. 58.
num. 8.*

9 La nona, que no se dilata para la muerte, porque no es accepta à Dios la limosna que se haze despues de la muerte, como la que se haze en la salud; porque en la muerte, se dexa lo que no se puede llevar, y en la vida se dà lo que se puede gozar. Y el que va de noche ha de llevar la hacha delante, para que le alumbré, y vea el camino por donde va, que mas le lucirà vna delante de si quando passa, que ciento despues de aver passado. Y que sabes si podràs testar? Y que sabes, si entonces querrà Dios servirse de tu hacienda? Y quedaràs burlado, y lo perderàs todo. Embia tu hacienda delante, à donde siempre la gozes, y no la dexes à donde siempre la lloras.

10 La dezima, que no sea de lo ageno, porque esta no es limosna, sino hurto; no es sacrificio, sino como sacrilegio; no es misericordia, sino miseria, con que ofendes à Dios, que aborrece el hurto, aunque sea para sacrificarlo.

11 La vndezima, que sea con humildad, pues te haze hasta merced el pobre, que quiere llevarte al Cielo de valde tu hacienda: como te la hiziera el Señor de vn Navio, que te traxerá de Indias à España tu plata, sin fiere. Demàs de que das vna no nada, y recibes

el Rey. de los Cielos, y à vezes à el mismo Dios en el suelo, y muchos bienes; como Abraham, que con profunda humildad, y reverencia se echaba à los pies de los pobres, y Peregrinos; y besandose los, les suplicaba le hiziesen merced de recibir su limosna, reverenciando à Dios en sus pobres: con lo qual se hizo digno de que el mismo Dios se le manifestasse, y le hiziesse muy rico, y poderoso. San Juan Patriarca de Alexandria, llamado por su mucha caridad el Limosnero, dezia: Que los pobres eran sus amigos, y señores, y les daba con mucha humildad, y sumision quanto tenia. A este Santo le dió cierto hombre vna cama regalada, porque supo que dormia en un jergon; y acostandose el Santo en ella, no pudo dormir en toda la noche, llorando, y gimiendo, porque el tenia mejor cama que sus señores, y en amaneciendo mandó que se vendiesse, y que el precio de ella se les diesse de limosna: Supolo el rico, y compròla, y bolviòsela à embiar; sucedió esto tres, ó quatro vezes, hasta que el buen hombre vino al Patriarca, y le dixo: V. S. no se canse, que quantas vezes la vendiere, la tengo de comprar, y bolverfela à embiar, veamos quien se cansa primero. Sonrióse el Santo, y dixole: Yo doy infinitas gracias à Dios, que se sirve de que andemos los dos en esta santa porfia, para vos tan saludable, para los pobres tan provechosa, y para mi de tanto gusto. Y ninguno se dexó vencer de el otro en mucho tiempo, dandoles Dios N. Señor à el vno mucha hacienda para comprarla cada dia, y à el otro mucha caridad para venderla, y dar el precio à sus amos los pobres.

12 La duodezima, que se dà sin esperanza alguna de remuneracion temporal, la celestial sin pretenderla no te faltará, porque San Pablo llama à los bienes temporales, estiercol, que guardado en los cofres, huele mal, y encalabrina la casa, y vezindad; pero echado

*Gen. 18. n. 3.
ad Heb. 13.
Matej. in
eius vita.*

*1. I. 58. n. 1.
S. Luc. in eius
vita. I. I. 58.
num. 8.*

*1. I. 58. n. 1.
S. Luc. in eius
vita. I. I. 58.
num. 8.*

en el campo fertiliza la tierra. Echa, pues, de casa esse estiercol, que tan mal huele à los que saben tu laceria, y obligacion. Dà el trigo, que se te come de gorgojo, que despues de aver estercolado la esteril tierra de su necesidad con tu dinero, y derramado el grano de tus limosnas en los campos de los pobres, vendrà el Agosto de la tribuciou eterna, en que cogeras crecidas, y copiosas mieses; y placentero, y gozoso hallaras tus manos llenas de manojos bien granados de los premios debidos à tu caridad, y limosnas.

Algun rico desearà saber, quando està obligado en conciencia, so pena de pecado mortal, à hazer limosna de la hazienda que le sobra? A lo qual respondo lo primero, con la comun de los Doctores, que el seglar de lo que le sobra, y el Eclesiastico de los bienes patrimoniales, ò adquiridos por su industria, y trabajo, ni tiene obligacion de hazer limosna, so pena de pecado mortal, sino es en extrema, ò grave necesidad. Digo lo segundo, que los que estàn sobrados, y viven con descanso, si no dàn limosna, deben temer, y los Confesores tambien, si no les exortan à que la den. Porque si bien los Doctores Eclesiasticos los escusan, los Santos los aprietan de fuerte, que es probable quererlos obligar debaxo de precepto. Oye lo que dizen San Agustin: Lo que le sobra à el rico, ha menester el pobre, y así lo ageno roba, quien lo superfluo le niega. San Ambrosio: No menos peca el rico sobrado, que no dà limosna, que el que hurta lo ageno. San Basilio: El rico avariento se condenò por no creer que estaba obligado so pena de pecado mortal à distribuir entre los pobres lo que le sobrava. San Juan Chrisostomo: Los ricos que tienen lo que han menester sobrado, son Mayordomos de Dios nuestro Señor en esta su casa, y familia de el mundo, y estàn obligados debaxo de precepto à dar à pobres lo que les sobra. Y Santo Thomàs dize: Que supuesto que

algu.

algunos se han condenado por no dar limosna de sus sobras, el repararlas à pobres es de precepto. Juzgue aora el rico, si tiene que temer no dando limosna, so brandole tanto; y si yo acierto, ò no, en aconsejarle que tema, y sea liberal con los pobres, para que Dios lo sea con el. Digo lo tercero, que el rico seglar cumplirà con esta obligacion, dando alguna limosna à quien se la pidiere por amor de Dios. Pero que el señor lego, ò Comendador, ò Beneficiado que tiene diezmos Eclesiasticos, y los Señores Obispos, no cumplen con solo esto, sino que estos deben informarse de las necesidades que ay en sus Obispados; y aquellos en sus tierras; ò Iglesias, ò Encomiendas, para remediarlas segun lo que les sobrare de sus rentas Eclesiasticas, porque de otra manera no cumplen con este precepto.

CAPITULO QUARTO.

DE LA LIMOSNA, QUE SE DEBE HAZER al proximo por medio de la correccion fraterna.



ANTO THOMAS DIZE, QUE LA correccion es vna limosna espiritual, de tanto mayor precio q̄ la corporal, quanto el alma es de mas estima; que el cuerpo, y quanto los bienes sobrenaturales de gracia son mas aventajados q̄ los de fortuna, y naturaleza: el que socorre al pobre, quado mucho le dà la vida temporal; el que corrige al proximo caido en pecado, dàle la vida espiritual, y haze officio de Apòstol. Gran limosna haze el Cirujano, que cura de vayne al pobre llagado, y pone de su casa los medicamentos, y no lo dexa hasta sanarlo; pero mayor la haze el superior que corrige al subdito, aplicandole el olio blando de la correccion, y el caureno de la reprehension, quando es menester.

Car. Tol. de sep-
tem pec. mor-
cap. 35. in fine.
Nav. tr. de re-
dit. Eccl. super
caput finale v. 6.
q. 1.

D.T. 2. 2. q. 33.
4. 1. 2. 2. q. 4.
4. 1. 2. 2. q. 4.
4. 1. 2. 2. q. 4.

An. ep. 48. de
Vrap.

18. 1. 2. q. 32. art. 2.
1. 2. q. 32. art. 2.

In Psal. 147.
Vt habetur d.
47. Can. hom.
de divite.

Hom. 24. ad
pop. Ant.

2. 2. q. 32. art. 2.

neſter. Grande caridad haze el Medico, que otra de gra-
 cia à vn frenetico, que cõ la fuerza de la calentura ſe buel-
 ve contra el, y le dize, y haze mil agravios, y no ſe eno-
 ja con el, antes pone toda ſu industria, y excelencia pa-
 ra ſanarle, y ſi es menefter lo ata para que aproveche la
 cura, y no aprovechando llama à vno, ò à dos acompa-
 ñados, para q̄ no peligre el enfermo. Pero mucho mayor
 la haze el Medico Eſpiritual, que con caridad, y pruden-
 cia corrige à ſu proximo; à quien la vehemente paſion
 le tiene loco, y como fuera de ſi, aunque ſe enoje, y ſe
 buelva contra el que le corrige; y no aprovechando ſu
 auiſo, y correccion llama vno, ò dos amigos, que como
 Medicos le ayuden à curarlo, para que no muera en ſu pe-
 eado, que es lo miſmo que nos dize Chriſto nueſtro Se-
 ñor en ſu Evangelio: Si tu hermano pecare contra ti, ò
 contra tu proximo, ò cõtra Dios, que todo es vno, porque
 quien te toca à ti en el pelo de la ropa, laſtima à Dios en
 las niſas de ſus hojos; y quien ofende à Dios, que es tu
 Padre, te ofende à ti; y ſi es en tu preſencia, mucho mas,
 porque te obliga al remedio. Y ſi agravia à tu proximo,
 y amigo, te agravia à ti, porque el amor que haze las co-
 ſas comunes, haze las injurias proprias; de fuerte, que
 dize el Evangelio: De qualquier manera que pecare tu
 hermano, ſea contra ti, contra tu proximo, que contra
 Dios; corrigele à ſolas, y en ſecreto; y ſi te oyete, avrás
 ganado tu hermano; ſi no, dale ſegundo auiſo delante de
 vno, ò dos reſtigos; ſi no los oyere, denuncia lo à la Igle-
 ſia; y ſi terco no la obedeciere, dexalo como à barbaro, y
 huye de el, como de publico pecador. Eſte precepto es
 de Derecho Divino, como ſe ve en San Pablo, y en las
 palabras referidas de el Texto Evangelico, y de derecho
 poſitivo, ſegun conſta de muchos Canones, y de Dere-
 cho natural, como lo prueba S. Pablo con la compoſicion
 de los miembros de el cuerpo humano, que por ley de
 naturaleza eſtán obligados à ſocorrerſe, y ayudarſe

los vnos à los otros en la neceſſidad. Y San Agutiñ
 lo confirma con la ſimilitud de la eſpina, que laſtima
 el pie, y ſe lleva trás de ſi los ojos, y manos, y todos los
 miembros naturalmente ſe inclinan al reparo de aquel
 daño. Y es doctrina comun de los Saitos, y Doctores
 de la Igleſia, y aun de los Filoſofos Gentiles, que el que
 puede eſtorvar el daño de ſu proximo, y no lo haze,
 queda condenado por dañador. Muere el pobre de
 hambre (dize San Ambroſio) ſino le diſte de comer pu-
 diendo, tu le maſtaſte: ahogaſe tu hermano, puedes fa-
 vorecerle, no lo hazes, tu le ahogas: quemáſe la caſa de
 tu vezino, puedes apagar el fuego, no lo apagas, tu ſe la
 quemas. De aqui ſaca San Agutiñ aquella propoſicion,
 que tanto pondera Santo Thomàs: Si dexas de corregir à
 tu proximo, eres peor que el; y la razon es, porque el
 otro peca por ventura de ignorancia, ò ſlaqueza, y tu pecas
 contra la caridad, que es la Reyna de las virtudes.
 Si robares (dize Dios) el buey de tu enemigo deſcami-
 nado, careale, y buelvelo à ſu caſa; y ſi vieres el jumen-
 to caido con la carga, ayudale à levantar. Si en aquella
 ley de temor mōdaba Dios eſto, que querrà que hagas
 tu en la ley de amor; no con el buey, ò jumento de tu
 enemigo, ſino con el anima de tu hermano, que vale ſola
 ella mas que todo el vniverſo? Pondera bien lo que vā
 de ley à ley, de Pueblo à Pueblo, de vn animal, à vna ani-
 ma, y del daño de aquel alma, y daño de eſta. Si vn cie-
 go fueſſe à caer en vn grande deſpeñadero, què hombre
 le viera que no le aviſara del peligro, y acudiera de
 preſto à darle la mano? El pecador es ciego, y eſtā como
 en tinieblas, que el Demonio le obſcurece la luz de la
 razon, no ve ſu daño, ſu peligro, ſu miſeria; por què
 no le aviſas? Por què no le ſocorres? Por què no le ayu-
 das à ſalir de el peligro? Si vemos, que ſe enciende
 fuego en vna caſa de el barrio, todos acudimos à apagar-
 lo. Por què? Porque no ſe abraſe la Ciudad. Si ſabemos q̄

vno está apesado, procuramos su remedio; porque no se nos pegue à nosotros el contagio. Pues como viendo, que el fuego de el pecado, y el contagio de la culpa está apoderado de el alma de nuestro proximo, no acudimos con presteza à remediarlo? No tememos el peligro? No sabemos que por el pecado de vno fuele Dios castigar Pueblos, y Reynos enteros? Sin duda, que no se debe saber, que la observancia de este precepto de la correccion fraterna obliga à todos so pena de pecado mortal, en materia grave, pues apenas ay quien corrija, ni quien se acufe de la omision de ello; y lo peor es, que ay muy pocos Confesores que lo pregunten. De fuerre, que si no fuera precepto Divino, y natural, contra los cuales no ay prescripcion de cien años, ni aun de cien mil, ya no obligara por no usarse, y es de manera, que no ay cosa menos entendida, ni peor practicada, allí por la dificultad, que en si tiene, como en el modo de practicarles; porque el que ha de corregir, aunque tenga la autoridad, y buena opinion, que se requiere, dize que no quiere meterse à donde no le llaman, ni hazerle mal quisto con nadie; y quando forzado de su obligacion corrige à alguno con caridad, el corregido lo siente à par de muerte, y se excusa, diziendo que no lo hizo; y si lo hizo, que no fue así; y si así, que no fue malo, no tan malo; y si tan malo, no con mala intencion; y si con mala intencion, fue por culpa, y persuacion de otro; y lo mas ordinario es, que el que ha perdido la verguenza à Dios, pierde el respeto à los hombres, defendiendo, y abonando su culpa; porque se precia de su mala vida, y se alaba de su pecado; y quando no, recibe la correccion con desprecio, no haciendo caso de lo que le dize, ni de quien se lo dize, y haze de la triaca ponzoña; y toma por injuria lo que es amistad, y beneficio, y queda sentido; y agraviado de lo que avia de estar agtadecido; y muy aficionado si fuera prudente, y discreto; porque como dize el Espiritu

San-

Santo: Corrige al Sabio, y te amará; mas como el pecador sabe poco, y menos, si es muger, apenas queda persona que conozca, à quien no se quexe, y de satisfacion de lo que el otro, ò la otra le dixo en secreto por su bien, infamandose à si, y à vezes à quien le corrigió, sintiendose, y quexandose del, llamandole de arrevido, indiferero, y mal intencionado; mas supuesto que à cada vno le encargò Dios el cuydado de mirar por la salud, y bien espiritual de su proximo, corrigiendolo, no te debes tu excusar de hazerlo quando le vieses pecar, que no es este consejo Evangelico, que queda su cumplimiento à tu voluntad, sino precepto, que obliga, y obligò en quanto natural, en todos tiempos, y à todas las Naciones del mundo. Y en quanto Divino, y positivo, à todos los Christianos mas estrechamente por la ley de la caridad, y amor, que es la que te ha de mover, è incitar à querec, y procurar el bien espiritual de tu proximo, por medio desta limosna, y correccion fraterna, que Dios te manda hazer so pena de pecado mortal. Verdad es, que aunque lo será en algunas ocasiones, en otras no será mas que pecado venial; en otras, ni mortal, ni venial; y en otras puede ser obra meritoria el dexar de corregir, porque es precepto afirmativo, y cuya excucion es diferente que la del negativo: este obliga siempre, como es no jurar falso, matar, fornicar, hurtar, levantar testimonio, &c. Mas los preceptos afirmativos, como guardar las fiestas, oír Missa, honrar los padres, y este de la correccion, no obligan siempre; porque aunque se mande en cada vno de ellos cosa buena, y agradable à Dios, para serlo ha menester acompañarse con algunas circunstancias, que si le faltan, dexa de obligar, y para que obligue este de la correccion à pecado mortal, ha de tener

las circunstancias siguientes.

V

CA-

CAPITULO QUINTO.

DE LAS CIRCUNSTANCIAS, QUE SON
necesarias para que este precepto obligue á pe-
cado mortal.



TRES SON LAS CONDICIONES,
que ha de concurrir en la corrección frater-
na para que obligue. La primera,
cierta noticia, y conocimiento de actual,
ò habitual, y grave culpa. La segunda,
esperanza de la enmienda. La tercera,

oportunidad, y coyuntura, y à estas tres se pueden redu-
cir otras, que ponen los Doctores, y comenzando por la
primera, no es razon que nadie se mueva à corregir por
la sospecha, y presumpcion; porque si los juizios de mu-
chas probabilidades salen falsos, que seràn las sospe-
chas? No juzgues segun la apariencia exterior (dize
Christo nuestro Señor) sino echalo todo à la mejor par-
te, que quien lo echa à la peor, y juzga de todo mal, no
es posible que viva bien, no ofiendes à nadie, dandole
en cara con la culpa, que tu no sabes, ni estás cierto, que
la cometió. Informate primero de la verdad, y enterado
de ella corrigele justamente; y si no tienes mas que
probabilidad, y no eres su superior, dexalo; mas si lo
es, usando de palabras compuestas, y medidas llenas
de suavidad, y amor, podàs dezirle: Esto me han dicho,
no lo creo; mas si es así (lo qual Dios no permita) mi-
ra el peligro en que está vuestra reputacion, y el riesgo
que correis honra de Dios, la nuestra, y la vuestra, y
enmendados, porque no se menoscabe la buena opinion,
que se tiene de vuestra virtud, y cordura. Con este buen
termino se haze mas, que con la reprehension aspera, y
rigurosa; pues con estas mas vezes se empeora el cor-
regido,

Aug. ser. 16.
de ve. Diu. S.
T. 2. 2. q. 33.
art. 2.

Ioan. 7. n. 24.

Aug. tr. 3. in
Ioan. Hier.
ad Vigilant.

regido, y con ajuel se enmienda, y queda obligado, y
agradecido, y aun à vezes reformado, y santo, tanto
puede la blandura en el aviso, y correccion. Y no basta
que sea cierta, y sabida la culpa, sino que sea actual; por-
que si es ya pasada, y de ella ha precedido dolor, y en-
mienda, no se debe corregir por grave, è inorme que sea,
pues ya está perdonada en el Tribunal de Dios, y borra-
da de su memoria, y el fin de este precepto es la enmienda
sola del proximo, y por esto no pone la mira en pe-
cados ya corregidos, y llorados, sino en los presentes, ò
pasados graves por enmendar, que le quitan la vida de
el alma, ò en los veniales, que están à pique de quitarsela,
como las visftras frequentes de alguna persona sospe-
chosa, en mirarla con aficion, el regirla, el escribirla, &c.
porque la misma obligacion nos corre de impedirle à
vno (si podemos) que no se precipite en vn furioso raudal,
como de sacarle despues de caido, porque no se
ahogue. Y en esto difiere la correccion fraterna de la
judicial, que esta es acto de justicia, y tiene lugar en los
pecados pasados ya corregidos, no mirando el prove-
cho de el culpado, sino la equidad, y que se le de al
delinquente lo que merece por su culpa, y sea satisfecho
el pecado con la pena, que le corresponde, mas la cor-
reccion fraterna es acto de caridad, y solo obliga quan-
do ha de ser para bien, y utilidad del corregido, y no de
otra manera. De donde se sigue, que pecados enmen-
dados, ò secretos, no se deben denunciar, porque si se
ordenò esta limosna de la correccion para bien del proxi-
mo, quando es para su daño no obliga. Pero dirà algu-
no, parece que la costumbre està en contrario desta doc-
trina, pues los Prelados mandan en sus Paulinas, exco-
munionen, y edictos, se les revelen qualesquier delitos,
denunciando, ò acusando al delinquente, sin exceptuar
ningun linage de culpas. A esto respondo, que se han de
entender, quando ha auido infamia publica, ò suficiente

Eccl. 45. n. 1.

Senec. l. de mo-
rib.

Na. v. in der.
11. p. 3. cor. 3. o.
Man. Ro. ep.
9. deo. ind. cõ.
el 1. O. alij.
Gre. de Valen-
cia. 2. 3. di. 3. q.
10. punct. 2. S.
sect. Certu est.

rumor, y en delitos que avia obligacion antes à denunciarlos, y de que se puede justamente hazer averiguacion, si ya no estàn enmendados, que de esto no hablan los edictos, como ni de los occultos, que no se puedan averiguar, porque estos no se han de declarar, sin guardar primero la Ley Evangelica, y hazer lo contrario seria error intolerable, y porque suponen esto los Superiores, no lo ponen en sus edictos, pero exceptuase la heregia, la qual aunque sea oculta, se ha de deducir, sin esperar la correccion fraterna, por la razon que despues diremos. La segunda circunstancia es, que se tenga probable esperanza de la enmienda; y si esta falta, no te obliga Dios, ni su Ley santa, à que hagas actos ociosos: no està el Medico obligado à curar al enfermo, de quien no espera salud; y mucho menos si teme mayores males, los Medicos se han de regular con el fin, y medios de quien tu lo esperas malo, no te pueden obligar. Debes empero advertir, que para quedar desobligado de este precepto, has de tener suficientes conjeturas, que tu correccion no ha de aprovechar; porque si no la tienes, ni te fundas mas que en tu imaginacion, por parecerce que raras vezes aprovacha, no basta esto, antes si no tienes certidumbre moral, que le ha de dañar, debes initar al buen Medico, que si està seguro de el daño, aunque dude de el provecho, aplica la medicina à el enfermo, hasta ver si por ventura le aprovecha. Dios te manda, que le corrigas, el te dará su favor, y no te obliga que le ganes, sino que le procures ganar, y te premiará como si lo ganastes; si no se corrigiere, no perderás tu premio, que para con Dios le tendrás tan grande, como si consigueras el fin de tu deseo. El Demonio dà vno, y muchos cientos al mayor Santo, para perderlo, dàlelo su al mayor pecador, para ganarlo, avisándole vna, y muchas vezes hasta que se corrija, fino es que ya està rematado, y tienes por cierto, que

ha de mosar de ti, y enojarte contigo, y procurar tu daño, porque entonces no le debes corregir, segun el consejo de el Espiritu Santo, que dice: Quien avisa al mofador, à si mismo se haze agravio; y quien corrige al ruin, desdora, y mancha su honra. Porque estos tales son como polillas perjudiciales, que el mejor paño, à la grana mas fina, al madero mas fuerte, à el libro mas espiritual, y mas bien enquadernado muerden, y taladrán con sus agudos dientes, de fuerte, que no le dexan de provecho; y son de tal condicion, que si tantos los tocas para impedir el daño que hazen, rebientan, y os llenan de podre, y os manchan vuestro buen nombre; y os levantan lo que nunca pensastes; y quando esto no aya, es cabar vn muladar podrido, revolver vna laguna hedionda, provocar la ira, y rabia de vn loco furioso, y encender vn pajar que abraza la casa, y vezindad. No enciendas las brasas de los pecadores (dize el Espiritu Santo) corrigiendoles, que te abrasará su llama. Para apagar vna candela, basta vn soplo, mas no para apagar las alquas, que con èl se encienden mas. Quando si emprende en tu proximo la llama de el pecado, sopla con la correccion, para que se apague; mas si le ves encendido totalmente, y abrasado en el fuego de su pecado, no le soples, que se encenderá mas, dexalo si no es tu subdito; mas si lo es, y escandaliza, obligado estas, so pena de pecado mortal, de corregirle con recitudo, blandura, suavidad, y misericordia, primero imitando à Dios en quien se halla vna dulce recitudo, y vna recta dulzura, para avisar, y corregir à los que van descaminados. Si no aprovechar, aprietale con rigor, y eficacia, y salte; si saltare, como la prima en la vihuela, por templarla; pero si es su culpa sectera, y èl edificativo en lo exterior, y temes que se ha de empeorar en lo interior con el aviso, no dàselo será vn acto meritorio, y de mucha caridad; mas si el temor es de que no se entristez-

Eccle. 8. n. 13

Psal. 24. Aug.
lib. 1. de C. D.
cap. 92

ca, ò melancolice, ò se encienda en algùnã calentura, no por esso se debe dexar la correccion, que en tal caso menos mal es, que el cuerpo enferme, que no que muera el alma. San Pablo nos enseña esta doctrina con su exemplo, diziendo à los de Corinto, que se holgò de averlos afligido, corrigiendoles, porque se enmendassen, y hiziesen penitencia de sus pecados. De lo dicho se infiere en buena Theologia, que para el Herege no ay correccion fraterna, porque no ay que esperar enmienda de el que llega à faltar en la Fè, y à estar su interior de el todo perdido, y tan penetrado del fuego de su perfidia, que el soplo del aviso le encenderà mas, y cundirà como cancer. Y en esto no ha de aver amigo para amigo, ni deudo para deudo, por cercano que sea, antes luego al punto se debe denunciar, para que aqui entre la correccion punitiva, y de justicia, en castigo de su mal, y en beneficio de la Republica.

La tercera circunstancia es, que sea à buen tiempo, y coyuntura. Si alguno (dize San Agustin) dexare de corregir à su proximo, hasta hallar mejor ocasion, y mas oportuno tiempo, consejo es de hombre cuerdo, y caritativo. No ay Medico tan desatentado, que para dar vna purga, que ha de remover los humores, no procure primero disponerlos con jaraves; porque aplicando en tiempo, sana, y fuera de èl suele como el veneno matar. No abre el buen Cirujano la postema, hasta que estè bien madura, ni se aplican remedios, quando el enfermo està con calentura; no se dà de beber al caballo quando està caluroso, ni de comer al toro quando està muy brayo, que es querer poner de repente vn loco en concierto, ò por falta de cordura, ò sobra de diligencia, porque como el caballo feroz, antes le haze insolente el azicate, que le domestica, así al hombre colerico, el aviso, y correccion no le sirve de enmienda, sino de obstinacion; y es cierto, que vn

Ecc. 29. n. 1.

2. Tim. 1. Prov. 23.

Prov. 26. n. 20. Ei. 1. de Civ. Dei. cap. 9. S.T. 2. 2. q. 33. à 2. Et. Theo. commun. in 4. d. 19. Salax. in Prov. cap. 26. n. 21. Sen. ad Helvid.

torazon fogoso de ira, ò de otra pasion, no admite consejo, ni se vence con razon, ni valen con èl avisos; antes quanto mas le hablan, mas le encienden; y quanto mas le reprehenden, mas le hazen desesperar: por esso Dios esperò à nuestrs primeros Padres, que se viesen desnudos, para corregirlos, y con todo esso se escusaron; què hizieran si los corrigieran antes? A David aguardò que se le passassen los ardores de su concupiscencia, y que se mitigasse el amor de Bersabè, y entonces le corrigiò con provecho, y aun mandò à Nathan, le propusiesse su pecado con suavidad en alegoria de otro, para que èl lo confessasse, se compusiesse, y enmendasse. El mas sabio disimula mas, como Jesu Christo nuestro Señor, que sabiendo los pecados de la Samaritana, no se los dixo luego, sino à tiempo, y coyuntura, con que quedò no sola corregida, sino Santa. Claro està, que si vno llegasse à corregir à otro, quando està colerico, è indignado contra quien le acaba de ofender, aunque fuesse con toda la melodia, suavidad, y armonia de buenas razones, y apacibles consejos, y amonestaciones, que seria echar leña en el fuego para encenderlo mas, ò apretar la llave à la escopeta cargada de polvora, municion, y valas fuera de tiempo, para que disparasse, ò echar vinagre en el filitre, para sembrar fuego de alquitran. O si le corrigiesse en presencia de otros alguna falta que acaba de hazer, dafiale ocasion para que le dixesse vna libertad. Corrigiò Socrates à cierto Filosofo, de vna falta que le viò hazer estando comiendo entre otros comidados; y Platon (que era vno de ellas) le dixo: No fuera mejor dexar esso para despues, y corregirselo à solas? Replicò Socrates: Y no fuera tambien mejor, que vos me dixerades esso despues à parte; notandoie, que hazia èl lo que reprehendia. Es menester al vno dexarle desforzar, para que conozca mejor su yerro, y al otro dezirselo à solas, para que se enmiende, que así corrige Dios à Cain, Aaron,

Greg. lib. 22. mo. c. 9.

2. Reg. 12.

Prov. 25. n. 206

à Maria, y Joseph à sus hermanos; pero si alguno quicre hazer algun pecado grave, corra el bien comun, ò particular, ò escandaloso; y si no se remedia luego, ay peligro; no has de aguardar mejor ocasion (que las enfermedades agudas requieren presto medicinas) antes tienes obligacion de decirlo luego à su Superior, ò Juez, como à Padre, quo de hecho puede estorvarlo, y remediar el tal daño primero que se haga, sin avisarle, ni corregirle, si no estàs muy cierto, que con tu aviso desistirà de su mal intento; y siendo así, y el caso secreto, te corre precisa obligacion; antes de denunciarlo, de corregirlo luego. Y para que haga mas afecto esta tu diligencia, no esperes à encontrarle, que serà contingencia, ni le embies à llamar, que puede ser descortesia, ni le escrivas papel, que ay peligro de perderse: vè tu à su casa, como el Medico à la del enfermo, buscale, que Dios buscò à los pecadores, y hizo de ellos lo que quiso. Con este medio se dexarretan las fuerzas à la passion, se impide el delito, se cura el corazon, se sana el alma, y se le abre à Dios camino para que se entre en ella, y la santifique.

CAPITULO SEXTO.

DE LOS QUE TIENEN OBLIGACION
à hazer esta limosna espiritual.



ESTE PRECEPTO OBLIGA A TODAS las personas capàzes de razon, que tienen autoridad, y buena opinion con el que ha de ser corregido. Pero mas en particular à los Superiores, que por razon de su oficio, y dignidad tienen mas precisa obligacion que los demàs, de hazer esta limosna à mayor gloria de Dios, bien comun, y provecho de sus

sus subditos. Y debaxo deste nombre Superiores, se entienden los Prelados, y Juezes, y quantos tienen otros à su cargo, así en lo espiritual, como en lo temporal; y si no los corrigen, pecan gravemente, y à vezes mas que los subditos, porque estos pecan contra la templanza, ò castidad (como està dicho) y ellos contra la caridad, contra la justicia, y contra le fidelidad de sus officios. Y aunque los particulares (à quien enseña San Agustin, que no busquen en sus proximos vicios que reprehender, sino que vean en sí faltas, y defectos, que enmendar, y corregir) no tienen obligacion, ni deben inquirir faltas ajenas, ni hazerse persequidores, ò fiscales de delitos para corregirlos, porque es injusticia, y agravio grande que se haze à el proximo, y no se debe hazer mal, para sacar del algun bien; los Superiores sí, que son como atalayas, centinelas, pastores, y padres de sus Pueblos, de sus Republicas, de sus rebaños, y familias, à quien Dios ha de pedir estrecha cuenta, de los que por su descuido, ò negligencia se perdieren. Por esto vela cada dia vno sobre la Grey que està à su cargo. Quando San Pedro se durmiò en el Huerto con sus compañeros, le reprehendiò Christo nuestro Señor, y à los demàs no, porque los subditos no deben velar, ni desvelarse, para saber las faltas de algun Judas, ni se les dà licencia para ser fiscales de vidas ajenas, ni para andar como perros ventores holiendo lo que el otro haze, y como vive, para sacarlo de rastro, que esto no es oficio de caridad, ni de hermano, sino de demonio. Los Superiores, como lo era San Pedro, quiere Dios que huelan las culpas mucho antes que se hagan, despiertos sin cabilaciones, prudentes, sin astucias, y vigilantes, sin juyzio; sin sospechas, sin malicias, inquiriendo, y procurando saber, no en particular, sino en comun, y con prudencia, y recato, como viven sus subditos, ò subditas, donde van, en què andan, con quien conversan, que hazen, velando el mientras dueren.

men ellos, y no cumple con certarse en su aposento, ò Oratorio; y darse à la oracion, encomendandolos à Dios, y buscando su paz, y la quietud de su alma; obligacion tiene de dexar el reposo, y salir fuera del à mirar por su Republica, comunidad, ò casa, no para corregirles judicialmente (que esso no se puede hazer sin que preceda infamia; ni para passar de el recato à la sospecha, ni de la providencia à la malicia, ni andar à caza, y à ogeo de culpas en personas que proceden bien, sino para corregirlos paternalmente en secreto, y con caridad, aunque sea de pecados veniales, si son muy frequentes, pues las faltas ligeras de los subditos, suelen ser culpa grave en el Superior; si las disimula, y passa por ellas, con daño, y descredito de su comunidad, ò familia. Y porque no ay cosa tan delicada, ni que mas tiento pida, para no exceder, que el avisar, ò corregir pecados ajenos, pues vna palabra desmandada, ò inadvertida, suele impedir el afecto de la correccion, y enmienda, y aun mancar al corregido, como el Barbero al enfermo, quando no hierre con tiento la vena, y lastima al nervio; y es menester que el Superior, ò el particular, mire lo que dize, y à quien lo dize, y quando, y como lo dize, llevando la sonda de la prudencia en la mano, para conocer el fondo de cada vno, y el peso de la discrecion, para pesar las palabras que ha de dezir, porque no sean tan desfábricas que no tengan su punto, y grano de sal; la razon, es que corrijan, y no irriten, ni afrenten, medidas con la calidad, estado, y fuerre de la persona que se desea corregir, que no todas son igualmente sufridas, ni las culpas de vn mismo tamaño, esperando el tiempo, y la sazón mas oportuna para dezirlas, y eligiendo el modo mas conveniente; porque lo que à vno aprovecha, à otro daña, y lo que à este corrige, à aquel empeora, y no ay mayor desigualdad en esto, que la igualdad. A los subditos, hijos, discipulos, ò criados vergonzosos,

zofos, de buen natural, que son como caballos generosos, que con vn cordón de seda, ò de lana se dexan revolver à todas partes, y con la sombra sola de la vara se corrigen, bastará, representarles su pecado, con blandura, y caridad: pero à los broncos, mal reducidos, insolentes, que quando mas se compadece dellos su Superior, su padre, su maestro, su señor, tanto mas mal vñan de la blandura, y suavidad, conviene corregirlos con aspereza, y rigor templado con caridad. El particular corregirá al amigo con lista, y libertad; al jesabido, y redomado, con recato; al que sabe poco, y es sencillo, con claridad; al ingenioso, y docto, con agudeza, y artificio; al Superior con grande encogimiento, y sujecion, sin temor al avisarle, mas no sin reverencia, teniendo silencio quando convenga; y despejado lenguaje quando fuere necesario, y mientras mas grave fuere la culpa; hará mas demonstracion de humildad, y reverencia, sin ofentar letras, zelo si, de la honra de Dios, y del mismo Superior, mostrando entrañable, y caritativo deseo del bien de aquel à quien corrige, porque la correccion siempre tiene su efecto, conforme el animo del que la dà, ò agraviando, ò ofendiendo, si procede de passion, ò enseñando, y persuadiendo, si nace de caridad, y à todos avisará con pocas palabras, y dos, ò tres razones bien ponderadas, y revistiendose el que debe hazer esta limosna, del Espiritu de Moyes, y Elias, que fueron simbolo, este de el zelo, y aquel de la mansedumbre; imitará el diestro Cirujano, que asegura al doliente con amor, encubre la lanceta con prudencia, regala la postema con blandura, haze la herida con eficacia, y exprime la materia con rigor. Y ten por cierto, que sino corriges desta manera à tus hijos, discipulos, subditos, ò criados, por no parecer cruel con ellos; lo serás contra ti, contra tu casa, contra tu Republica, y justificacion, como el Sacerdote Heli, que por no corregir à sus hi-

Ecol. c. 7.

Balay. in Proc.
c. 27. a. 6. n. 34.

PROV. c. 27. n.
18. Sal. in Pro.
c. 19. v. 15. n.
7. c. 12. y
10. num. 42.

1. Reg. 1.
1. num. 2.

jos,

jos, murió él, y ella, y treinta mil Ciudadanos; y en Arca del Testamento fue cautiva de los Filisteos.

CAPITULO SEPTIMO.

RESPONDESE A ALGUNAS DUDAS, Y
objecciones.



DUDAS DE LAS VEZES, QUE HAS de corregir à tu proximo, para cumplir con tu obligacion. Oye lo que dize San Juan Chrystostomo. El leñador, que va à cortar del monte vna robusta enzina, que apenas puede abarcar, y es dura como vn azero, que le rebatirá los golpes; y el cantero, que va à facar de la cantera vn gran sillar, que hiriendo con el pico, arroja centellas que bastan à abrasarlo, en qué confias? En vno, dos, ò tres golpes? No, sino en ciento, y en mil si son menester. Es tu proximo lascivo? Una dura enzina, que produce fruto de sensualidad? No pienses, que lo has de derribar de vn golpe, sino de muchos, corrigiendole vna, y muchas vezes. Es vna piedra guijarraña, que al primer golpe de la correccion echará centellas contra ti? No te espantes, buelve à dar otro, y otros muchos riguros, con palabras baxas, sufridas, y amorosas, que son las que rompen pechos, aunque sean de piedra, que desgajan entrañas, aunque sean de vn tronco de enzina, que encienden corazones de nieve; hablale con blandura, y caridad, y fia, que favoreciendo Dios tu buena intencion, le cortarás el hilo de su mala vida, aunque gastes en tan justa demanda vn año; y si no pudieres convencerlo en este tiempo, entonces podrás llamar quien te ayude, escogiendo vna, ò dos personas de las mas grandes que supieren su pecado, y si no ay quien lo sepa, y temes que le dañará el aviso delante de quien no lo fa-

be,

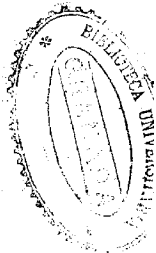
be, desobligado estás de hazer esta limosna. Dexalo, y encomiendolo à Dios, en cuyas manos están los corazones de los hombres, rogandole lo convierta; mas juzgas que le aprovechará, obligacion tienes à corregirle delante de vna, ò dos personas prudentes, ò temerosas de Dios, que miren por la honra, y bien espiritual de el tal, aunque no lo sepan, y el delito sea muy secreto, porque confuso se enmiende, y avergonzado viva con mas recato.

No te atreves à corregir, por falta de valor, y confianza del suceso? Yo te ruego, que no seas facil en desconfiar de la enmienda de tu proximo; antes debes confiar de el Divino favor, y entender que te manda corregirle, el que mandò à San Francisco Xavier, que fuesse à corregir al otro Cavallero, bien conocido por su nobleza, y cargo, pero mas por sus malas costumbres, y peor modo de proceder; embarcòse con el Santo en Cochín, para Cambaya, y hizose su camarada, imitando al Señor, que admitia la mesa de los publicanos, y pecadores para convertirlos; y estimava el otro la familiaridad del Santo, por la razon de estado; y propria reputacion, y tambien por la santa, y apacible conversacion del Padre, y à las palabras de Dios no daba oidos, ni à los recuerdos de la eternidad, como si no la creyera. Quando le iba à la mano en algo (y era menester hazerlo à menudo) se mostrava mal sufrido, poco capaz, grosero, y descorvè. Pues ya si le hablaba, en que se confesasse la respuesta era jurar obstinada, y furiosamente, que ni entonces, ni nunca se avia de confesar. No se ofendia el Santo, ni mudaba su apacible semblante; y aunque parecia hombre, sin remedio à todo, dà la caridad, y el sufrimiento. Desembarcaron ambos en Cananor, y fueronse mano à mano, en buena conversacion, paseando por vna palmar adelante, hasta donde ninguno de los que con ellos iban les pudiese ver, y entonces vio el Cielo à el Santo.

Santo hincado de rodillas à los pies de el peccador, y que con vna disciplica de rosetas se heria fuertemente las espaldas desnudas, resonaban los golpes por todo el palmar, saltaba la sangre al rostro de aquel por quien se derramaba, acompañabala el Santo con lagrimas, con suspiros, con vnas palabras tan tiernas, que al Cavallero no le admiraba menos lo que oia, que lo que veia: Por voz, dezia: hago esto, y es nada para lo que harè por la enmienda, y perdon de vuestros pecados, quanto mas la costais à mi buen Jesus: Señor mio, poned los ojos en vuestra preciosa sangre, y no en esta mia, que es de vn grande peccador: dad luz à esta vuestra alma para que se vea, dadle la mano para que se levante, y no se pierda. El Cavallero, que atento estava, viendo tan nuevo espectáculo, quedó primero, como fuera de sí, mas luego en vn instante se hallò trocado, y lleno de santos deseos; correfe, confundese, siente sus culpas, teme el castigo, espantase, no ya de lo que veia hazer à San Francisco Xavier, sino de la fealdad que en su alma descubria; postrase en la tierra, pidele la disciplina, tomácela de las manos, y dizele: Yo os vengarè de mi, Padre mio, pues es justo que haga esta penitencia quien tanto ha peccado; venistes, veniste, no palseis adelante: aqui me tenéis, confessadme, reprehendedme, castigadme. Confessòle el Santo, y antes de volver à la Playa, le puso en gracia de Dios, el qual viendo la buena maña que se daba aquel su siervo en corregir à este, y à otros muchos peccadores, le mandò corregir à todo el Oriente. Si confura de sí, bien tuviera que temer vn hombre solo, flaco, pobre, desconocido, sin arriño, ni favor humano; pero fue confiado en Dios nuestro Señor, y surrió el efecto, que todo el mundo sabe: Que convirtióò los Emperadores, Monarcas, Reyes, y Príncipes del Japon: Quien rindiò los Reynos, y Provincias de aquella gran Monarquia: Quien des-

terro de ella. los Idolos, y hizo que aborreciesen sus Dioses, y adorasen el nuestro? Quien acabò con los lascivos, que dexasen sus deleytes? Con los avarientos, que dexasen sus haciendas por amor de Dios? Con los desvanecidos, que no hiziesen caso de las honras, y dignidades? Quien trocò las costumbres antiguas, y de humanas las hizo Divinas? San Francisco Xavier, fiado de Dios, y favorecido, y perrechado de su Divino favor. Fia tu de el mismo Señor, que te ayudará como à este Santo, y como à Moyses, que se escusaban de corregir à Faraon, como tu al que tu te sabes, y oiras la misma respuesta: Yo irè contigo, y te enseñarè lo que has de dezir: Vè, cumple este precepto de caridad, de quien es proprio esperar creer, y confiar.

Parece, que estás desobligado de corregir à tu hijo, à tu yerno, ò à tu superior, ò à tu subdito, porque es docto, y tu no? Porque es Juez, Prelado, ò Ministro de su Rey; y sabe mejor lo que debe hazer, que tu le lo sabras dezir? Pues oye lo que le passò à Moyses, que era el hombre mas sabio que avia en el mundo, y Superior de mas de seiscientos mil hombres, fueran de mugeres, y niños, con su fuego, que era vn barbaro, idiota, y viendo à Moyses algo inadvertido, quando dixo al Pueblo, que no era suficiente à determinar sus negocios, y se quexò de que Dios le huviesse puesto tan pesada carga, y que no acertaba en hazer algunas cosas indignas de su gobierno, no dudò de corregirle, antes le dixo: Inadvertido andas hijo, mirad que os querais la vida, y la honra, &c. con este indiscreto trabajo, mejor acertareis de esta manera: y diòle su consejo el fuego, como le el yerno, y acertaron ambos, este en corregirle, y aquel en corregirle. Pues como? Vea mas el barbaro? Sabe mas el idiota? Entendia mas de gobierno civil el montaraz? No, mas estaba Moyses tan inadvertido, que tubo



necesidad de que vn negro negro supyó le advirtieffe lo que él sabia mejor que nadie. Lo mismo les passa à tu hijo, ó yerno, ó subdito, ó Superior; por mucho que sepan, y por mas autoridad que tengan, si están turbados con alguna pasión, y necesitan que les digas, mirad que perdeis neciamente vuestra hacienda, vuestra honra, vuestra reputacion, vuestra salud, y vuestra alma, Y no creas à quien te dixere, que estás desobligado de hazer esta limosna, por ser ellos doctos, y tu ignorante, pues para hazerla, mas se requiere caridad, que doctrina, ni habilidad. La causa que el Evangelio dà de la condenacion eterna del rico Avariento, no es otra, sino que viendo à Lázaro necesitado de vn pedazo de pan, no se lo daba. Pues qual es la mayor necesidad, la del cuerpo de vn pobre, ó la del alma de vn rico? Morir esta, ó morir aquí? Bien lo declara Christo nuestro Señor, avisándonos, que no remamos à los que quitan la vida de el cuerpo, sino la del alma, echandola en el infierno. Tu hijo, ó tu subdito, ó tu yerno; ó tu Superior (por mas que sepa, y valga) que está caido en pecado mortal delante de ti, no está mas necesitado que Lázaro. Peor está que si huviera caido en vn pozo, como Jeremias; ó en el lago de los Leones, como Daniel; ó en el profundo del mar, como Jonas; tan sin remedio, que él por sí no lo tiene, si no le viene el favor del Cielo. Puedeslo tu remediar, con advertirle su pecado, y afeárselo, y no lo hazes? No ay en ti caridad, no ay amor, cuya obra es la correccion, y mas de provecho que dar vn pedazo de pan al que perece de hambre.

Y no me digas, si eres docto, que este precepto no obliga, quando el pecador por sí puede aplicarse el remedio de su daño; como ni el dar limosna al que le sobra la hacienda, y se dexa de su voluntad morir de hambre; que él se está en su pecado, porque quiere, y puede salir de él cada, y quando que gustare; que él conoce su mal estado

estado; y nó tiene necesidad de que nadie se lo diga. Al esto te responde, que bien sabes que el pecado obfurece la luz de la razon, y que el pecador queda como en tinieblas, sin echar de ver su daño, deslumbrado en entendiemento, cuya luz mas clara que la del Sol, se nubla con los vapores gruesos, que se levantan de la tierra de nuestra carne, y no le dexan ver el mal estado en que está; y si lo ve, está enredado, y preso con pegajosa liga, como el pajarrillo que ha caido en la red, lazo, ó varetas, y no tiene fuerza, ó maña para librarle de ellas. Qué vista tan aguda tenia David, pues penetraba lo mas secreto, y oculto de la sabiduria Divina, y sabia mas que todos sus predecesores! Pero levantóse el vapor de el apetito carnal, viendo à Bersabé, y dexóle tan ciego, que no veia, ni consideraba, ni advertia su mal, y se despenara en el profundo abismo, si el Profeta Nathan no le despertara; corrigiera, y alumbrara para bien suyo, y de todo el Pueblo; porque si no acudiera al reparo, y correccion de la tal culpa, participara él, y todo Israel de la pena, como quando amonestado, y corregido con el blando aviso de Joab, no le admitió, y por este pecado le mató Dios en seis horas ferenta mil hombres.

Otros se escusan de hazer esta obra de caridad, y entre ellos algunos que tienen por oficio el enseñar, y corregir en publico, y en secreto, en comun, y en particular, y dicen, que el corregir el dia de oy es ganar enemigos, y echar vinagre en el salitre, sal en las brasas, y agua en la fragua, y que ay pecador, que aunque le muelan, y majen, no le haván dexar su pecado, como ni à la cevada su paja. Pero dime tu: que tal dizes, si viesies que vn villano daba de bofetadas à tu Padre, qué harias? Saldriafe à fuera por no ponerte mal con el atrevido villano? No por cierto, sino bolverias por la honra de tu Padre. O que no las ha contigo, ó que no te afrentó à ti, en mas ditas tengo la honra de mi Padre que la mia.

Sencc. cap. 70.

Bien lo disimulas, pues tampoco te opones à los que ofenden à tu buena Padre Dios, que tanto mira por tu bien, y honra, y buelve tanto por ti, que si alguno te ofende en vn pelo, à èl le lastima en las niñas de los ojos, à èl le ofende, y con èl las ha de aver. Oye lo que le pasó a Jeremias, y aprende del lo que tu debes hazer. Viendo las ofensas, que el Pueblo hazia à Dios, le resolvió à corregirle con tales veras, que todos se amotinaron contra èl: y Phasur Principe del Templo le prendió, le echó en vn calabozo, y le cargó de prisiones. Con esto se atemorizó el Profeta, y dixo entre si: Quien me mete à mi en esto? Para qué me busco yo estas inquietudes? Allá se lo ayán, hagan lo que quisieren, qué se me dà à mi? Apenas tomó esta resolución, quando bolviendo sobre si, dixo: Quien es el ofendido? No es mi Señor? No es mi Rey? Pues yo he de sufrir, que à mis ojos le tratan mal, y le deshonen? Y que yo me lo esté mirando, y calle? No sufriré tal, aunque me hagan piezas he de corregirlos, y reprehenderlos, que mal se compadece amar à mi Padre, y callar viendo dar de bofetadas. Sabia bien el Santo Profeta, que quando el pecado es publico, ay obligacion de corregirlo en publico, porque se evite el escandalo, y no se debe escusar el Predicador, diciendo, que no se quiere hazer mal quisto con nadie, pues tiene obligacion de corregir en publico lo que es publico, y en secreto lo que es secreto. Ama à tu proximo, y dile lo que quisieres. Para quitar el pelo à navaja, se baña primero con agua caliente, porque no duela; juata tu la blandura, y suavidad de las palabras, con la dureza, y desagrado de la correccion, y ganarás à tu proximo, que si eres aspero en el corregir, mas dañas que aprovechas. Cumple con tu ministerio, y obligacion, y no perdones à ninguno, que dañaras à muchos; y no es misericordia disimular con el malo, y pervertir à los buenos, porque en saltando la correccion,

*Chry. ep. 5. ad
Olimpiant. 1. 5.
& bo. 32. in
Gen. 3. Reg. 19.
nu. 5. Pf. 119.
num. 8. 1. Reg.
21. num. 13.
2. Cor. 4.*

*Mar. 14. nu.
34.*

*Autor ope.
in perspect. in
Mat. cap. 25.*

cion, sobrá la corrupcion, y el no avisar las faltas, y pecados comunes, es multiplicar vicios en la Republica y à Comunidad, à inducirlos à que lo hagan, segun lo que dixo el Santo Moyfes à su hermano Aaron: Qué te hizo este Pueblo, para que le induxesses à hazer vn pecado tan grande? Yo no le avia inducido, sino que no le avia reprehendido, ni ido à la mano quando adoraron el becerro.

CAPITULO OCTAVO.

*DEL PROVECHO GRANDE QUE SE SACAR
de llevar bien el aviso, y correccion.*



NA DE LAS MAYORES MERCEDES que Dios te puede hazer, es enviarte, como al Rey David, vn Profeta Nathan, que te corrija, y abra los ojos; è indicio de tu condenacion es llevar mal el aviso, y correccion, falta de locos, sin juicio, semejantes al demonio, y condenados como èl. Y San Basilio dize, que te pueden dar por defauciado como al frenetico, que no dispierta con niugun aviso, y crees del que te avisa, y corrige, que te quiere mal. La correccion no es obra de enemigo, sino de verdadero amigo, porque el que ama à menudo, y con afecto avisa, y reprehende à quien ama; Dios corrige, y castiga al que quiere bien, y habla al oido à sus escogidos, y los castiga, y los avisa que se conviertan, y se aparten de la maldad. Es obra de enemigo sangrarte quando estás enfermo? Purgarte quando tienes el cuerpo lleno de malos humores? Quererte levantar de el todo en que caiste? Avisarte que vna bibora se te entra en el pecho? Advertirte que tu hazienda se pierde? Que tu honra se menoscaba? O que corre riesgo tu vida? Dirás que no, sino de muy grande

amigo

*Apoc. 3. nu.
18. Arcas.
Apoc. 9.*

amigo. Pues por qué has de pensar, que es obra de enemigo el aplicarte remedios para que sanes de tus males espirituales? Darre la purga amarga de la correccion? Querrerte sacar del cieno del pecado en que está tu alma caída? Advertirte, que tienes la bibora de la culpa en el pecho? Que pierdes el rico caudal de la gracia, la honra de hijo de Dios, y la vida eterna? A Jeremias le echò en un lago profundo de cieno el Rey Sedechias, y Aidemeloch, Varon virtuoso, le sacò del con toda la suavidad que pudo, y quedòle el Profeta tan agradecido, que siempre le encomendaba à Dios; pues si tu estás caido en el cieno de tu pecado, con peligro de perecer parà siempre, quanto debes agradecerlo al que te ayuda à salir del? El sabio, y prudente ama à quien le corrige, aunque sea sin razon, porque le haze mas provecho, que al quece cien azotes; y este avisado con ella, aborrece, y persigue à quien le dà el aviso, por donde haze su mal irremediable. El mal de rabia, y el de hydropesia, se tienen con razon por incurables, porque no ay cosa mas aborrecible para el rabioso, que el agua, en quien está su remedio, ni mas amada del hydropico, en quien consiste su daño. Si tu rabias porque te corrigen, y mueres porque te lifonjeen, incurable eres, porque en los peados causan el mismo efecto las correcciones, que en las enfermedades las medicinas: y así como es necio el enfermo que rehufa estas, así tambien lo es el pecador que no admite aquellas con agrado; mira que son mejores las heridas de el amigo, que las caricias de el enemigo, y que vale mas ser corregido del sabio, que lifongado del necio. Bien conociò esta verdad San Luis, Rey de Francia, pues à la hora de la muerte le dixo à Filipo su hijo mayor, y heredero de sus Reynos: Recibe con tal agrado los avisos que se te dieren, que el Confessor, y tus devotos, y amigos te digan con libertad tus faltas, y te enseñen lo que debes hazer, que no ay arracada de oro lle-

Pro. 17. n. 10.

Pro. 27. n. 6.

Salaz. in Pro.
cap. 25.

na

fia de esmalte rico, y curioso engaste de brillantes Margaritas, que así asiente, y hermosee las orejas, como la correccion dada al sabio, que la recibe bien, y la obedece mejor, pues della depende la salud espiritual de todos sus males. Que bien lo dixo el otto Sabio Gentil, y aun desalmado parà nuestra enseñanza: El remedio general, dize, para todas las enfermedades del anima, consiste en oír al que aconseja, corrige, y enseña con caridad, no ay avaricia tan sollicita, ni ambicion tan hinchada, ni embidia tan podrida, ni ira tan despetada, ni embriaguez tan disoluta; ni torpeza tan descatada, que sea mal sin remedio, en quien recibe bien el aviso, y correccion: el sanará de todos estos achaques, y de otros mayores; por arragados, que esten en el corazon, y en el alma. Por esto, si tu quieres sanar del mal que te arrastra, y quita la vida del alma, recibe el aviso que se te diere con agrado, sin mostrar ceño, desden, ò enfado, no niegues la verdad, reconoce tu culpa, responde agradecido, si el aviso, ò reprehension pide respuesta, y si no calla, que es lo mejor; propon la enmienda, y remedia el pecado de que te avisan, y el escándalo que con él has dado; y si el que te avisa exagera la culpa, diciendo mas de lo que ay, no te exasperes, que es medicina, y ha de escocer para sanar. Quando los Medicos, ò Cirujanos aplican algunas medicinas, aunque ellos yerren, y lastiman, y les duelen à los enfermos, callan, lo agradecen, y lo pagan. Hazlo tu así, aunque te lastime quien te corrige, no des muestras de impaciencia, ò de disgusto, que no te puede dañar qualquiera exageracion por grande que sea, si la llevas bien, al enfermo si, le suele quitar la vida el Medico, que carga la mano en los medicamentos, mas el que carga en los avisos, te libra de la muerte, si le oyes con paciencia, y te labra la corona de vida eterna, si te ayudas, y le obedeces con perseverancia: Y concluyò con lo que el Espiritu Santo dize: Que el que

Hor. epi. li. 1.
ep. 1.Chr. hom. 44. c.
16. ad Corin.Prov. 15. num.
18.

X.3

abor

Prov. 15. n. 18.

li. 8. opus. li.

7. Apoph.

aborrece el aviso, y correccion, es vn necio presumido; si tu la aborreces, tu mismo te publicas por tal, y das manifestos indicios de tu ignorancia, y presumpcion; pero si le recibes bien, y obedeces à quien te avisa, y aconseja lo que conviene, el mismo Espiritu Santo te dà nombre de dichofo, y bien afortunado; y Heofiodo, y Zemon te califican por el mejor de tus iguales.

CAPITULO NUEVE.

DE LA LIMOSNA, Y CARIDAD QUE SE
debe hazer à los enfermos.



ENTRE LAS OBRAS DE MISERICORDIA, las que mas campean, como mas vitales, y necessarias para el que las recibe, y mas satisfatorias para el que las haze, son las que se exercitan con los enfermos pobres, ò ricos, amigos, parientes, ò no conocidos. Y para que te aficiones à exercitarlas, oye primero las bendiciones, que David echa à quien entiende en ellas: Dios le conserve, y acreciente los dias de la vida: Dios le ayude, y le dê salud, y le levante de la cama, y le restituya en ella, si alguna vez le faltare: Dios le haga Bienaventurado desde esta vida; y desde el suelo comienze à gozar de lo que eternamente gozará en el Cielo: Dios le libre de malos sucesos, y de las manos de sus enemigos: Dios se lo pague, y le favorezca, y consuele en sus dolores, y visite en sus enfermedades: Dios le aplique las medicinas, le haga la cama, le muilla, y refresque la almohada, le limpie el sudor, y le sane de las dolencias del cuerpo, y de los males del alma. Que mas pudiera dezir vn enfermo muy agradecido, de lo que dice este santo Profeta Rey? Yo solo digo, que to las estas bendiciones las cumple Dios liberalmente

ralmentè eu esta vida, y en la otra, y creo que basta con lo que se ha dicho de la limosna en comun; y así apuntaré aora lo que se debe hazer en cosa que tanto va, focorriendo al enfermo en las precisas necesidades del alma, así en la enfermedad peligrosa, como en el articulo de la muerte: y mas si el enfermo es hombre de negocios, rico, ò poderoso; porque estos tales tienen mas necesidad de esta limosna que los pobres; y no solo es el Confessor quien la ha de hazer, que (aunque es caridad propria suya) no està siempre tan amano. De todos es el hazer este oficio, para todos escrivo esto, para hombres, y mugeres, para Eclesiasticos, y Seglares, para los mas amigos, y allegados, y para que cada vno sepa lo que le conviene hazer, quando estuviere peligroso, y no aguarde à estarlo para hazerlo, ni à que otro se lo diga.

En teniendo aviso de la enfermedad grave del pobre, del amigo, del pariente, ò conocido, te entraràs por sus puertas, y consolarlo has, mostrando pena, y compasion de su mal. Si fuere Confessor llamado para hazer este oficio de caridad, y hallare que el enfermo se muere, y que no ha recibido los Sacramentos, ni hecho testamento, no se turbe, ni astixe. Haga que llamen luego al Escrivano, y al Cura, y que trayga el Viatico, y el Olio: y en el interin muevale à dolor de sus pecados, por ser hechos contra Dios que le amò, le hizo, le criò, le redimiò, le perdonò tantas vezes, le ha librado de el infierno, y le promete la gloria si muere en su gracia, confieselo contrito luego, y si està muy al cabo, y teme no se le muera, ò pierda la habla, ò el juicio, en oyendo algun pecado, absuelvale, y despues proseguirà, lo que el tiempo le diere lugar. Si debe restituir honra, ò hacienda, y el mal no dà lugar, basta que al enfermo le pese, y desee reparar qualquier daño, y remediarlo si pudiere; y hagale que se acuse de no averlo hecho quando pudo, que con esto cumple. Si se hallare sin habla, pero con sentido,

Psal. 40.

Vi. q. 152.
Ant. Medin.
Sylv. Tol. Saa.
Valc. Bel. &
alij al lati à T.
S. l. 1. de mar.
lib. 1.

tido, y buen juicio, pregantale si quiere confessar, y recibir los demás Sacramentos, y en respondiendo que si con alguna seña, haga que se salga la gente fuera, y pregantale algunos pecados en particular; y si dixeré por señas que sí, abíuelvale, y reciba el Santísimo Sacramento, y la Extrema-Vnction; empero si ya no oye, y pidió antes confesion, ò haze alguna seña de dolor en su presencia, abíuelvale, *sub conditione. Si es capax, Ego te absolvo, &c.*

Si no huviere este peligro, y el enfermo estuviere algo aliviado, y tu fueres su amigo, ò deado, ò Religioso, le dirás algunas cosas que lo alegren, y alivien, al modo de las que ponemos en los consuelos de las enfermedades; y si estuviere melancolico, dile que la tristeza no aprovecha para nada, y es perjudicial, y dañosa, y apresura la muerte, que es peor que la misma enfermedad, que consume los huesos, quanto mas la carne, que como la polilla à la ropa, y la carcoma al madero, así la tristeza daña al corazon, que es fuente de la vida, y ahoga la virtud, y debilita las fuerzas, trae consigo todos los males. Si le vieres sin temor, y muy alentado, dile que la vida de el hombre es vn brinquito de cera, que qualquier calor la derriete vn vaso Venciano, q vn golpeiro lo quiebra; vn alcorcita, que vn poco de agua la deshaze; vn bucaro de Estremoz por cocer, que el labio lo desmorona; vn delicado cendal, que vn alfiler lo rasga; vna tela de araña, que el ayre la rompe; y vna candelá encendida, que vn soplo la mata, &c. Si estuviere tibio, exortale à que se buelva de todo corazon à Dios, y conozca, que aquella enfermedad se la embia su Magestad para bien de su alma, para que se acuerde que es mortal, y que no tardará mucho su fin, que qualquiera dia que vive es de gracia, que está pendiente de Dios, y no se puede saber el dia, ni la hora de su muerte, que quando esté mas descuydado le saltará, que así lo quiere nuestro Señor pa-

ra obligarle à estar siempre en vela, que si no está apercebido oy, menos lo estará mañana, y se hallará burlados que las muertes repentinas de otros, son para que la suya no lo sea; que tema à Dios, y se disponga para la muerte; que tenga misericordia de su alma, y haga luego vna confesion bien hecha, como para morir; que no dilate el bolverse à Dios de vn dia en otro, pues semejante dilacion, y el prometerse larga vida, ha sido causa de la condenacion de muchos, porque sobreviene sin pensar vn frenesi, y tràs del la muerte; que considere la Magestad de Dios (à cuyos pies se postran los Espiritus Soberanos, y están temblando delante d'él de pura reverencia) à quien tantas vezes ha ofendido despues de averlo criado de nada, adoptado por hijo, y hechole tantas mercedes, y le ha esperado à penitencia, y le promete por su Profeta, que en qualquiera hora que gimiere, y confessare sus pecados, no se acordará de ellos. Dile los provechos de la confesion general, que están en el segundo tratado, y alientale à que la haga, sino la ha hecho, antes que se agrave mas la enfermedad. Buscale (si él gustare) vn buen Confessor de ciencia, y de conciencia, o el suyo siendo tal, y traesele, para que no quede por esso. Hazle restituir luego, si puede lo que tuviere à cargo; y si es la restitucion de fama, de honra, ò de papeles de importancia, y no puede hazerse antes de morir, procura que lo declare ante Escrivano, y testigos, para que conste despues de muerto, y esto con orden, y consejo del docto Confessor, y no de otra manera, porque podrá aver casos en que no sea menester, y tenga inconvenientes. Dile que ajuste sus cuentas, que aclare, y declare qualquiera acciones, y derechos de hazienda, ò de otras cosas, que han pasado por sus manos, y penden de su declaracion, sin la qual avrà pleyto.

Que mire si tiene algunas personas con quien reconciliarse, ò por averle agraviado él, ò aver recibido agravi-

Ecll. c. 3;

Ecll. 29;

Iob. c. 29;

Ezec. 35. n. 17

Ecc. Pondere;

50. dist.

Ecll. 30. n. 19.

Iacl. 38. n. 29.

Prod. 17. n. 22.

Prod. 25. n. 19.

vio dellas, y componlo de manera que cesse la enemistad;
 Hecho esto, y la confesion, hazle recibir el Santissimo Sacramento, que es pan de vida, y darà entera salud, y que mande dezir algunas Misſas, y dar algunas limosnas por esta intencion.

CAPITULO DIEZ.

DE LO QUE DEBE HAZER SI SE AGRAVARE la enfermedad.



LA ENFERMEDAD NO SE APLACA, trate de que haga luego su testamento cerrado, si pudiere, que es mejor para su quietud; y si no 'e tiene ya hecho, acósejele que lo ratifique estando en gracia, porque le aprovechen mas las mandas, y legados pios. Si lo quiere revocar puede, aunque aya jurado de no revocarlo, pidiendo primero relaxacion del juramento.

Adviertele, que en todo lo que hiziere, y ordenare en su testamento, busque, y quiera la honra de Dios provecho de su alma, y descargo de su conciencia.

Que comunique sus negocios con personas doctas, santas, y desinteresadas; porque ninguno es buen Juez en su propria causa, ni debe estribar en sola su prudencia, ni fiarse de su juicio, resolucion, ni ciencia.

Que mande ante todas cosas pagar sus deudas, y adviértele, que es doctrina cierta, que si puede pagar luego, no cumple con su conciencia dexarlo encargado; si no puede, que haga memorial, ò memoriales de lo que debe, y le deben, y mande en su testamento, que se tengan por insertos en el, con tal, que estén firmados de su mano, y de la de su Confessor. Si tiene buena hacienda de que testar, ~~sea~~ herederos forzosos, y ~~de~~ emplear-

la en servicio de nuestro Señor: traerle à la memoria las obras pias, en que la puede emplear con mucha gloria de Dios, y bien de su alma; las quales son.

- 1 Capellanias, ò memorias por las Animas de Purgatorio, con el orden, que despues diremos tratando dellas.
- 2 Para Conventos de Religiosos, ò Religiosas que viven de limosna, ò tienen necesidad.
- 3 Para pobres vergonzantes, viudas, estudiantes, Colegios, ò Seminarios de mancebos habiles.
- 4 Para redencion de Cautivos.
- 5 Para sacar huérfanos, ò donzellas pobres.
- 6 Para criar niños expósitos.
- 7 Para sacar mugeres de mal estado, y casarlas.
- 8 Para los presos de la carcel.
- 9 Para los enfermos de los Hospitales.
- 10 Para Fabricas, ò Sacristias de Iglesias.
- 11 Para fiestas de la Limpia Concepcion de nuestra Señora, ò del Santissimo Sacramento, con musica, Misſa, Sermon, y cera.
- 12 Para pacientes pobres virtuosos, y honrados, dexandoles alguna renta por los dias de su vida, y que despues se gaste en alguna de las dichas obras pias, ò otras, en que se remedien necesidades espirituales, que son de suyo mejores que las corporales.

Aconsejale, si tiene hijos, que no agravie à ningunos si tiene muger, que la honre, y favorezca en quanto pudiere; que se acuerde de sus criados, y criadas, y de sus pacientes pobres.

Si tiene hijos, ò hijas naturales, bastardos, ò espurios, à ellos les dexé alimentos, y à ellas con que tomen estado, que tienen obligacion de hazerlo así; en el modo que mejor pudiere, ò del remanente del quinto, ò de los frutos, y rentas Eclesiasticas, si el lo es. Que nombre por albaceas tres personas las de mayor confianza, y virtud que pudiere, y les ruegue le tomen Bulas de dispensatos, y le ganen indulgencias, &c.

Sudr. in 3. p. 10.
 4. disp. 48. sect.
 S. Richa. d. 45.
 art. 2. q. 4. G.
 br. lect. 50. in
 Cā. Sa. in Ap.
 v. Testā. v. 34.

S. T. 2. 2. 72.
 a. vlt. Sil. Resf.
 5. q. 5. c. 7.
 Eavar. c. 17.
 nu. 98. En. resf.
 2. §. 2. Ant.
 2. p. §. 25. c.
 1. Augls. q.

CAPITULO ONCE.

LO QUE SE HA DE DEZIR AL ENFERMO
en desahuciandole.



HECHO EL TESTAMENTO, SI SE agravare la enfermedad con accidentes mortales, exortale, que quite su pesamiento de las cosas de esta vida, y lo ponga en la eterna, para donde fue criados; que se ofrezca à Dios en holocausto, y le dà gracias por los inmensos beneficios, que del ha recibido; que le pida perdón de sus pecados, contrición verdadera dellos, auxilio eficaz para no apartarse vn punto de lo que tiene, y cree la Santa Iglesia Católica Romana: Que confie; y espere en la misericordia de Dios, y en los merecimientos de nuestro Señor Jesu-Christo, que se ha de salvar: Que le suplique lo lave con su sangre, lo vista de su librea, lo marquè con su marca; lo entiquezca con su gracia. Que se resigne en las manos de Dios, y lleve con paciencia los dolores de la enfermedad. Que ruegue à la Virgen Santíssima, y à los Santos sus devotos le asistan, ayuden, y favorezcan en esta su necesidad. Y en particular al Angel de su Guarda, que le defienda, pues el solo puede mas que todo el Infierno junto.

Y en desahuciandole los Medicos, le diràs la nueva por estas, ò otras palabras: Los Medicos, Señor, dudán mucho de su salud, no ay que esperarla de ellos, ni de las medicinas humanas, sino del Medico Divino. Creo, que se ha llegado la hora dichosa en que ha de trocar la tierra por el Cielo, el trabajo por el descanso, el temor por la seguridad, el dolor por el gozo, y la cárcel por la libertad; porque Dios nuestro Señor, que dió à su alma de v. md. la casa del cuerpo por cárcel, quiere ya

librarle:

librarle de ella, y llevarle à gozar de si. Presto se verá libre de la prisión, y esclavitud de el cuerpo corruptible, y gozará de la libertad, y gloria de los hijos de Dios. El que sale de la Carcel para ser Rey, muy alegre debe salir; conformese v. md. con la voluntad del Señor; que así lo ordena, y lleve con animo generoso el trago de la muerte cercana, pues nació para morir, y espera la Bienaventuranza eterna. No se dexé engañar de el Demonio, ni se persuada que no ha llegado el ultimo trance, y que ha de escaparse de este peligro, como de otros, aunque se sienta con vigor, y aliento, porque el mal grave le haze insensible, y se pondrá al riesgo de algun daño irreparable, no previniendose para morir, como debe.

Si tomare mal, y con impaciencia la nueva de su muerte, muéstrate compasivo, y duelete de su pena, y así le ganará para q̄ te oyga. Dexalo vn poco, y encomiendolo à Dios; y en viendo que se fosiiega, llegate à el, y dile palabras de consuelo con blandura, y suavidad, à este modo. El Santo viejo Simeon, teniendo à Jesus en sus brazos, deslè la muerte; no la tema v. md. pues que lo tiene en su corazon, y alma. Y por que ha de temer la muerte? Qué queria, que no le quitasse la vida? No es mejor aora que està bien dispuesto, que quando no lo estè? Si tiene temor, dile que el diamante, zafiro, y carbunclo, puestos sobre el corazon, quitan el miedo. Tome v. md. estas tres piedras preciosas que le dãn los Santos. El diamante Job, aunque me quite Dios la vida, he de espirar en el. El zafiro David: Si anduviere en medio de la sombra de la muerte, no temerè mal ninguno, porque vos, Señor, estais conmigo. El carbunclo San Pablo? Quien me apartará de la caridad de Christo? Por ventura la muerte? Cierito estoy, que ni la muerte, ni el Infierno, ni otra qualquier cosa será bastante para que ya dexé de querer, que se cumpla en mi la

volun-

*Blos. ex Taul.
tra. Pic. Patr.
cap. 22.*

Plinius 13.

Psal. 88.

Ad Rom. 8.

*Amb. sup. Psa.
241.*

voluntad de Dios. Ponga estas palabras en su corazón; y las de Christo: Yo soy resurreccion, y vida, el que en mí cree con viva fe, aunque aya muerto vivirá, y no temerá, y menos si considera, que el medio de la muerte no la impide, sino la acelera mas. Y mucho menos, si advierte en la ganancia, si repira en el trueque, si mira lo que le quitan, y porqué se lo quitan; que es tierra por Cielo, muerte por vida, mal por bien, trabajo por descanso, mundo por Dios; y de vn pecador, se hallará en breve trocado en vn santo, y bienaventurado. Si temiere todavía, consuelalo, diciendole: Que no es nuevo temer la muerte, porque de ordinario no viene con gusto, ni la vida se acaba sin disgusto. Aquellas tres lumbres del Pueblo de Dios, Abraham, Isaac, y Jacob la temieron. Elias pedia à Dios la muerte, è iba huyendo della, entrandose por los desiertos, por no caer en manos de Jezabel, que se la queria dar. David, que se quejaba de que le durasse tanto la vida, diciendole: Ay de mí que se ha alargado mi destierro; y en otra parte, llamando prision à esta vida, y carcel al cuerpo, pide à nuestro Señor, que saque su alma del, y la ponga en libertad, para alabarle, y bendecirle: temiendo la muerte, se fingió loco, hacia visages, bolvia los ojos, torcia la boca, dexaba correr la saliva por la barba, daba golpes con las puertas, y se arrojava con imperu por estos fuecos. S. Pablo que la desafiaba, la temió, y queria que no le desnudassen desta vida, sino sobre ella le visificen la eterna: los Martyres perdian el color, temian, temblavan: los Apostoles la huyeron, y el mismo Christo dixo cercano à la muerte: Triste está mi anima; pero todos conformandose con la voluntad de Dios gustaron morir, y de passar el amargo trago de la muerte. Temer, no es falta de la voluntad, sino defecto de la naturaleza; porque quando Dios formò, y hizo la maquina admirable de nuestros cuerpos, parece que añadió à los quatro humores (de que costan) el

quinto, que es el temor de lo q̄ le puede dañar. Y así nõ es malo temer la muerte; pero sería grande mal, si el temor le afligiesse tanto, que no se dispusiesse bien para morir, ni se conformasse con la voluntad de Dios, ni se ayudasse con algunas consideraciones. Si le vieres triste, porque muere en la flor de su edad, y dexa buena hazienda, muger moza, hijos huercanos, y por criar: dile, que harto vive quien bien vive, que nuestra vida es vna comedia cuyo primor no consiste en ir larga, sino buena, y bien representada, y como la navegacion de la carrera de Indias, que mientras mas breve, es mejor. Que la hazienda que dexa es temporal, è incierta, y la que espera certissima, y eterna. Que Dios queda por esposo de su muger, y padre de sus hijos, &c. Y que el v̄a à gozar vn descanso tan diferente de los de acá, que en su comparacion le parecieran duros trabajos los regalos mayores deste mundo visible. Que no es esta muerte fin de la vida, sino transito, y passo para otra mejor: que no es muerte (segun dize S. Cipriano, y S. Bernardo) sino sueño, tras del qual viene la honra, y posesion de la eterna bienaventuranza, donde no avrá mas muerte, ni llanto, ni quejas, ni dolores, ni penas, porque se passaron, y acabaron los trabajos, que avian de padecer, al descanso que no ha de tener fin &c. Que ofrezca la vida à su Dios, diciendole: Señor mio, si mil vidas tuviera, todas os las ofreciera; y pues no me disteis mas de vna, y esta prestada de muy buena gana os la vuelvo. Y si me hallare presto en medio de las sombras de la muerte, no tendré de que tener miedo, porque vos, Señor, estáis conmigo. Dile que pida con tiempo el Santo Olió, con el qual se acrecienta la gracia, se perdonan los pecados veniales, se sanan las enfermedades de el alma, y à vezes las de el cuerpo; se quitan las reliquias de el pecado, y si ay alguno mortal, cometido despues de la vltima confesion, de que no puede confessarse, por saltarle la

Zach. 2.

Ierem. 2.

Seneca.

Li. de mor in
Cass. ser. 21.

Psal. 22.

Exod. 32. nu.

21.

habla, ò la memoria, ò el Confessor, con sola atrición, y con este Sacramento se salvarà su alma: la qual se llena de alegría, y se fortalece para luchar con el Demonio, que echa el resto de sus tentaciones en el remate de la vida, donde si sale vencedor, para siempre lo será. Y haz que se lo traygan luego; y en aviendolo recibido, es bien que tenga siempre quien le hable de nuestro Señor, algun Religioso, ò Sacerdote, ò alguna persona virtuosa, aunque sea muger, y que se reconcilie todas las vezes que pudiere, aunque no aya nuevas culpas, por la gracia que se alcanza, y por las penas de Purgatorio que se remiten. Adviertese, que si por la sugestión de el Demonio, le congoxaren algunos pecados graves, que por olvido no confesò, crea que se le perdonaron quanto à la culpa, quando confesò los demás. Si le pareciere que las confesiones passadas fueron mal hechas, ò si (lo que Dios no permita) por su flaqueza, ò por el mal habito que ha tenido, se dexare vencer de algun pensamiento deshonesto, ò de algun deseo de venganza, &c. en cosa grave, y se viere sin habla, ò sin Confessor para confesarlo, haga actos de contrición, que mientras el alma està en el cuerpo, remedio tiene, y no desmaye, ni pierda la confianza en Dios.

Pondràse vn Christo junto à el, y agua bendita que echarle à menudo, y algunas Cuentas, ò Medallas de indulgencias que tenga el enfermo, y diga à menudo Jesus, porque este Santo Nombre, con Fè viva creído, y con devocion invocado, tiene tal virtud, que dà gusto en qualquier afecto santo; aviva las potencias, aumenta la devocion, dispone el alma de quien le invoca à todo genero de piedad; auenta los Demonios, mueve à contrición de los pecados, à amor de Dios, à confianza de su misericordia, à agradecimiento de lo mucho que padeciò por nosotros, y sufrimiento, y paciencia de todo mal; y se gana indulgencia plenaria con casi todas las

las Medallas; diziendo Jesus, aunque sea con el corazón. Con este dulce Nombre en la boca murió S. Pablo, San Ignacio Martyr, San Edimundo, y otros innumerables. Y viendose Tomàs de Kempis, Varon santissimo, muy afligido en su agonía con el demonio visible, en diziendo JESVS, bolvió las espaldas, y comenzó à huir con el miedo de este nombre; y reconociendo entòces el agonizante la virtud, y fortaleza que tenia contra el demonio, repetia muchas vezes JESVS, y cada vez se le alexaba mas al maldito espiritu, hasta que totalmente desapareciò, y el Santo murió en paz. Y lo mismo passa à los que invocan el nombre de MARIA, porque así como las aves se espantan, y buélan quando oyen algun gran golpe, ò ruido, así los demonios tiemblan, y huyen en oyendo pronunciar este nombre SS. de MARIA.

No le has de hablar à gritos, ni siempre, ni mucho, sino quando, y à su tiempo, diziendole, y haziendole dezir oraciones breves, de las muchas que ay en este libro, dandole à besar el Christo, y que hable con el algunas palabras tiernas de dolor, y arrepentimiento, actos de Fè, asegurandole, que embarazado con el escudo de nuestrà Fè Santa, rebatirà los golpes, factas, y tentaciones del enemigo, estando firme, y constante en ella. 1. Como revelada por Dios, cuyo testimonio es infalible. 2. Aprobada, y confirmada con tan gran lluvia de milagros. 3. Verificada con el cumplimiento de tantas Profesias. 4. Defendida con la sangre, y vida de tantos Martyres. 5. Confesada por tantos Concilios. 6. Testificada de los Apostoles. 7. Creída, y enseñada de varones doctísimos, integerrimos, y bien enseñados en todo genero de ciencias humanas, y Divinas, que podriamos dezirle à Dios, con Huho de Santo Victor: Señor, si es engaño lo que creemos, vos soys la causa de el. 8. Pues por esta Fè, los Santos vencieron los Reynos, obraron justicia, alcanzaron el cumplimiento de las promesas Divinas, cerraron las bocas

S. Erigi^l. lib.

l. 6. 9.

Arnobius, li. 1
contra gentes.

L. Iusti. de Circumc.

bocas de los Leones; apagaron las llamas de el fuego; pusieron en huida los Esquadrones, y exercitos enemigos, cobraron entera salud, tuvieron valor, y esfuerzo en las batallas, destruyeron los Reales de los contrarios, y restituyeron à sus madres los hijos ya difuntos.

Hazle dezir actos de confianza, que hallaràs paginas 351. siguientes, actos de caridad, 109. y siguientes: actos de dolor, y contricion, 204. y 196. y siguientes: y que procure hazerlos lo mejor que pudiere, y ayudale tu para que los haga bien; conforme la condicion, calidad, disposicion, y necesidad de el enfermo.

Dile que diga el Credo, ò los circunstantes por el, y explicafelo segun su capacidad; si la tuviere corta, hazle algunas preguntas por los Articulos, aconsejandole, que responda à ellas con el corazon, y si pudiere tambien con la boca, desta manera. Cree, hermano mio el Mysterio de la Santissima Trinidad, Padre, Hijo, y Espiritu Santo, tres Personas, y vn solo Dios verdadero? Si creo. Cree que este Dios Trino, y Vno es Criador fuyo, y de todas las cosas visibiles, è invisibles, Salvador, y Glorificador de las animas justas? Si creo. Cree en Jesu-Christo su Hijo, y Señor nuestro, que fue concebido de la Virgen Maria por obra del Espiritu Santo, y naciò della; siendo Virgen antes del parto, y en el parto, y despues del parto? Si creo. Cree que este Señor por redimimos fue crucificado, muerto, y sepultado? &c. Si fuere el enfermo bien entendido, en vez de las preguntas le diràs. 1. Encomiendese v. md. à la Santissima Trinidad, &c. 2. Tenga grande confianza, que ha de gozar presto de la vision Beatifica, &c. 3. A mi me pesa, Dios mio, Criador, Salvados, y Glorificador mio, de averos ofendido. 4. Señor mio Jesu-Christo, pues fuistis concebido, &c. y derramasteis vuestra Sangre por mi, ayed misericordia de mi, que soy.

soy gran peccador, &c. 5. Gracias te doy Padre Eterno; porque me hiziste, &c. Gracias te doy Señor mio Jesu-Christo, porque te hiziste hombre, &c. Gracias te doy Espiritu Santo, por los Dones, que me comunicaste, &c. 6. Yo te ofrezco, Señor Dios, Trino, y vno, mi alma, mi cuerpo, mis potencias, y sentidos, porque me criaste, me hiziste, me conservaste, &c. 7. En tus manos Señor, encomiendo mi espiritu, redimisteme, Señor, Dios de la verdad. 8. Yo creo, y confieso el Soberano Mysterio de la Santissima Trinidad, y el de la Encarnacion de el Hijo de Dios, su Vida, Muerte, y Pasion, y la Redencion del Linage humano. Yo creo en el Espiritu Santo, y confieso, que es el Divino Amor, conque el Padre, y el Hijo se aman desde su Eternidad, y que es Dios verdadero, igual en todo al Padre, y al Hijo, &c. Con cada vno destes 8. puntos puedes ir discurrendo por todos los Articulos del Credo, y no te faltará que decirle al agonizante con grande provecho, y consuelo fuyo. Si fuere hombre docto, no le enseñes sino dile: Acuerdense v. md. de lo que tantas vezes ha predicado, leído, y enseñado, y espere, que así como la Santissima Trinidad le criò, y conservò hasta esta hora, le ha de salvar, y glorificar, por medio de la Encarnacion de Jesu-Christo, y que por los meritos de su Vida, Muerte, y Pasion le ha perdonado Dios: *Gui proprium est misereri semper, & parce*, y tiene por gloria, comunicar su gloria, logrando los trabajos de Jesus, que es nuestra justicia, santificacion, y redencion, y los de la Virgen Santissima, encomiendese v. md. à ella, y digale: *Maria Mater gratie, Mater misericordie, tu nos ab hoste proteges, & hora mortis suscipe. Monstrate esse Matrem, sumat per te preces, qui pro nobis natus, tui esse tuus Sub inuim presidium confugimus sancta Dei genitrix, nostras deprecationes, ne despicias in necessitatibus, sed à periculis cunctis libera nos Virgo gloriosa,*

sa, & benedicta. Explicale el Psal. 90. para fraseandó sus versos à este proposito. (1) Qualquiera Señor, que en Dios pone su esperanza, tendrá cierto su amparo, y proteccion. Qualquiera, dize, sea rico, ò pobre, grande, ò pequeño, sabio, ò ignorante, con todos habla, y aora con v. md. que en peligro de muerte puede estar con tanta seguridad, como Daniel entre los Leones, y como los niños en el horno, &c. porque està à la sombra de aquel que asombra à nuestros enemigos. (2) Digale v. md. Señor mio, vos sois mi defensa, mi refugio, y esperanza; en vos confio, y confiaré siempre, aunque me quiteis la vida: *Etiam si occiderit in ipso sperabo.* Vos, Señor, me aveis tenido de vuestra mano, para que no cayesse en muchos pecados, y quando cai, vos me librateis dellos, y me los perdonasteis: *Impulsus è versus sum, ut caderem, & Dñus suscepit me.* Aora es su refugio en este rigoroso trance, y presto será su premio esencial en el Cielo. Bien tiene porque esperar en èl, (3) porque èl le librarà de las redes de los cazadores infernales, que no tratan de otra cosa (y mas en esta hora) sino de como cazaràn à las almas q̄ estàn agonizando, como las enredaràn, como les quitaràn la vida eterna. Y para esso se incitan vnos à otros, como los cazadores, diciendo, figuela, cogela, aprietala, matala, mira no se te vaya: que estas son las palabras asperas. No se dexé vencer. q̄ presto cantará: *Anima nostra, sicut passer, et epta est de laqueo venerantiu: laqueus contritus est, & nos liberati sumus.* (4) Es fuerza v. md. su confianza, q̄ Dios le hará espaldas, y sombra, animese como buen soldado, q̄ Christo como su Capitan, y amigo le ayudará para que venza en este conflicto; y como la gallina, ò el Aguija Real defiende à sus pollucos, le defenderà, y amparará debaxo de sus alas, ò como rodela fuerte rebaritá los golpes, y tiros de sus enemigos, y se opondrá al impetu de los demonios, para q̄ no le hagan mal, el que viviendo en carne mortal, y passible. Isai. 53.

1. *Et i habitas in adju orio*
C.

2. *Tacet Dico suso p. mea*
C.

3. *Quoniam ipse libera vit me,*
C.

4. *Scapulis suis obumbrabit,*
C.

Vulneratus est propter iniquitates nostras: & atritus est propter scelera nostra. Verè languores nostros ipse tulit, & dolores nostros ipse portavit. Y pues que recibió los golpes que nos amenazaban por nuestros pecados, (5) hará aora tambien, que su gracia, su verdad, y la Fè Santa que v. md. professa le sirvan de pavés acerado, que le cubra de pies à cabeza, y no temerà sus pecados, ni la muerte, ni el juizio, ni el Infierno, que es lo que en la noche de esta agonía causa temor. Todo nos atemoriza de noche, representandosenos fantasmas, y sombras horribles; mas en rayando la luz de el dia, el temor se trueca en aliento. Digale v. md. à Dios, para que le amanezca un rayo de su luz: *Illumina oculos meos, ne inquam obdormiam in morte: ne quando dicat inimicus, pravaluit adversus eum.* Ps. 12. num. 5. (6) Supliquele lo libre de la vana confianza, y presumpcion, esperando en Dios; y en los merecimientos de Jesu Christo, sin presumir de si, ni de las buenas obras que ha hecho, &c. Que le favorezca, para que nos de oídos à los sofísticos argumentos del Demonio, con que procura derribar à los que de si presumen, &c. Que le ayude para resistir al tropel de varias tentaciones, y pensamientos diversos de pecado mortal, con que el Demonio pretenderà hazerle creer que ha consentido, y que ya no tiene remedio, pues no p̄uede confesarlos. Que le libre de las horribles figuras que toman los Demonios, para hazerle desesperar; (7) que aunque sean muchos, à todos los vencerà, y derribará à sus pies, sin recibir daño alguno; (8) y aunque aora muera, verà con estos mismos ojos en la Resurreccion vniversal; el premio suyo, y el premio de los Demonios, que son por excelencia pecadores; (9) porque el que ha puesto en Dios toda su esperanza, tiene en el segura la fuerte, y encumbrada Torre de su refugio, à donde no llega mal ninguno de quantos se pueden temer, ni falta bien de quantos se pueden de-

5. *Scato. cir. cadabit te,*
C.

6. *Sagiti, volate in die,*
C.
A'sincur.

Et demo. me. ridia.

7. *Capè à latè re tuo mil.*
C.
8. *Verunt. oculi, tuis,*
C.

9. *Quoniam tu es Dominus,*
C.

10. Non. acc-
dam ad te.

sear; (10.) porque Dios ha mandado à sus Angeles, que miren por él, al de su Guarda, al de su Ciudad, al de su Provincia, al de su Reyno; y à los Sacerdotes, que tambien son Angeles, y le ayudan à bien morir, y lo encomiendan à Dios, y ofrecen Missas, y oraciones, para llevarlo en palmas al Cielo por todas vias, sin que tenga en que tropezar. Y con tales guias irá bien amparado, sin que le pueda empeñar, ni dañar el veneno de la ponzoñosa lengua de el Aspid, que con sus silvos causa sueño, y letargo mortal, para que no se repare en este peligro, ni se den oídos à lo que conviene, disminuyendo, y apocando los pecados, y engrandeciendo la misericordia de Dios; ni le dañará el Basilisco, que con solo mirar mata, embidioso de nuestro bien, y de la honra Divina; ni el Leon le atemorizará con sus bramidos, exagerando la justicia de Dios, y gravedad de sus pecados; ni el Dragon infernal le hará perder la paciencia, ni ayarrarse contra N. Señor, que en tal aprieto le ha puesto, antes los pondrá debaxo de sus pies; porque Dios tiene misericordia de los que esperan en él, y reconocen su Omnipotencia, y Sacrosanto Nombre. Y en diciendole de corazon: Peque, Señor, contra ti, tén misericordia de mi, promete al pecador contrito, y humillado estos ocho singulares beneficios; los quatro mientras vive, y los otros quatro despues de muerte. 1. Que le librará de la esclavitud de su carne. 2. Le amparará en los peligros. 3. Le asistirá en su afliccion. 4. Que oirá sus ruegos, y le consolará en sus tribulaciones, trabajos, y dolores. 5. Que se lo comutará en descanso. 6. Que le glorificará en la Bienaventuranza. 7. Que le dará vida inmortal, y sempiterna. 8. Y le manifestará como ella es su Divina Essencia, en que consiste la eterna felicidad.

Hazle dezir la Protestacion de la Fè, que está en el exercicio cotidiano, y mientras tuviere sentido le

puedes rezar, ò para fríaser algunos otros Psálmos al modo dicho. Los mas à proposito son el Psal. 119. 22. 26. 41. 120. 121. moviendole à efectos de Fè, de esperanza, de dolor, y agradecimiento; y alguna vez será bien hablar con los circunstantes, para lo qual tienes mucho material en el cap. 13. y 14. de el Tratado quinto. Y quando estè el enfermo agonizando, y ya sin sentido, dile la Letania, y la recomendacion del alma, y estas oraciones que son facadas de ella.

CAPITULO DOZE.

ORACIONES DE LA SANTA IGLESIA
para el articulo de la muerte, quando está el enfermo agonizando.



ESU CHRISTO HIJO DE DIOS

Vivo sea contijo anima Christiana, y sea el medio entre su Eterno Padre, y ti, por cuya Pasion, y soberanos meritos seas perdonada, y amparada, y libre de estas mortales angustias en que penas, esperando en breve dexar el corruptible cuerpo mortal, llamada de Dios à dar cuenta en su juicio de todos tus bienes, y males, y recibir el premio de la gloria por la gracia del Señor.

La Sacratíssima Virgen MARIA Concebida sin pecado Original, sea tu Abogada, y te gane de Dios esfuerzo, y aumento de esperanza, con todos los Angeles, y Sántos, y aparte de ti toda mala vision, y toda peligrosa tentacion, y no te dexé hasta tenerte consigo en la gloria.

Aquel verdadero Dios, que es fuente de misericordia, sea contigo; el te conforte, y te consuele; el te ampare, y te alumbre, y guíe en este temeroso camino, el qual guiò à los hijos de Israel, y los defendió quando passa-

ron el mar, y te lleve por ministerio de sus Santos Angeles, y te libre de esta agonía, y reciba tus dolores, y temor, y angustia en que estas, en descontento, y satisfacion de la pena de tus pecados, por su misericordia infinita. El piadoso Señor que te crió, te dà entero sentido para le llamar con firme confianza, y mande echar de este lugar todo espíritu maligno, y tentador, y toda tristeza, y mala tentacion. Los Santos Angeles esten aqui contigo, hasta ponerte en la gloria. Y quando la voluntad de nuestro Señor fuera de sacar tu cuerpo de esta pena, y à ti de esta agonía, y carga, para te juzgar, vayas de este mundo con remission de todos tus pecados, llena de gozo. En el nombre de Dios Padre todo Poderoso, q̄ te crió: en el nombre de Jesu Christo Hijo de Dios vivo, q̄ por ti padeció: en el nombre del Espiritu Santo, que copiosamente se te comunicó; apartate, y sal de este cuerpo mortal, con el favor, y amparo de los Santos Angeles, y Arcangeles, de los Tronos, y Dominaciones, de los Querubines, y Serafines, de los Patriarcas, y Profetas, de los Santos Apostoles, y Evangelistas, de los Santos Martyres, y Confesores, de los Santos Monges, Religiosos, y Hermitaños, de las Santas Virgines, y esposas de Jesu Christo, y de todos los Santos, y Santas de Dios, el qual se sirva de darte lugar, descanso, y gozo de paz eterna en la Ciudad Santa de la Celestial Sion.

Dios misericordioso, Dios clemente, y piadoso; Dios, que segun la medida de tu infinita misericordia, perdonas los pecados de los que tienen dolor de averlos cometido, y les hazes larga, y suelta de las culpas, y ofensas passadas: pon los ojos favorable sobre este tu siervo, oyele apacible, y concedele piadoso el perdon de todas sus flaquezas, y pecados, pues de todo corazon te lo pide, por medio de su confesion humilde. Renueva, y repara, Padre piadósísimo, las quiebras, y ruinas de esta alma, y los pecados que hizo, y comaxo, ò por la flaque-

za de su carne, ò por la astucia, y engaño del demonio: Admitela, è incorporala en el cuerpo de tu Iglesia Triunfante, como miembro vivo della, redimida con la Sangre preciosa de tu Hijo. Compadecete, Señor, de sus gemidos, muevante à compasion sus follozos, y enternezcanta sus lagrimas. Ampara, y socorre à la que no tiene puesta su esperanza, sino en sola tu misericordia, y admítela en tu amistad, y gracia, por el amor que tienes à Jesu Christo Señor mio.

Encomiendate à Dios todo poderoso, hermano mio muy amado, à quien suplico te ampare, y favorezca, como à criatura suya, para que en acabando de pagar con la muerte la pension de esta vida, llegues à ver al Soberano Artífice, que de el polvo de la tierra te formò. Quando tu alma saliere del cuerpo, te salga à recibir el Exercito lucido de los Santos Angeles, para acompañarte, defenderte, y festejarte. El glorioso Colegio de los Santos Apostoles te favorezca, siendo Juezes asseiores de tu causa, Las triunfadoras legiones de los invencibles Martyres te amparen. La nobilísima Cavalleria de los Confesores illustres te acojan en medio, y con la suave fragancia de los lirios, y azuzenas que traen en las manos, significadoras de la fragante suavidad de sus virtudes, te conforte. Los Coros de las Santas Virgines alegres, y regozijadas te reciban, y agasajen. Toda aquella Bienaventurada compañia de Celestiales Correfanos, con estrechos abrazos de verdadera amistad, te den entrada en el seno glorioso de los Patriarcas. Mansa, piadosa, apacible se te presente la cara de nuestro Señor Jesu Christo, y èl te dê lugar entre los que para siempre asisten en su presencia. Nunca llegues à experimentar el horror de las tinieblas eternas; ni los estallidos de sus llamas; ni las penas que atormentan à los condenados: Ríndasele el maldito Satanás, con toda su quadrilla; y al passar por delante del, acompañada de Angeles, tiembale el miserable, y ré-

tírese temeroso à las tinieblas lóbregas de su obscuridad. Levantese Dios en tu favor, y desbaratados sus enemigos que le aborrecen, huyan de su presencia. Deshaganse, como el humo en el ayre, y como la cera en el fuego, los rebeldes, y malditos Demonios; y los justos, alegres, y regozijados contigo se sienten seguramente à la mesa de su Dios. Confundanse, y retirense asientados los Exercitos Infernales, y los Ministros de Satanás no se atrevan à impedir tu camino para el Cielo. Librete del Infierno Christo, que por ti fue crucificado; librete de la muerte eterna Christo, que por ti dió su vida. Pongate Christo Hijo de Dios Vivo entre las praderas, y florestas del Paraíso, que nunca se marchitan; y sirvase este verdadero Pastor de reconocerte por oveja de su rebaño; èl te absuelva de todos tus pecados, y te asiente à su mano derecha entre los escogidos, y predestinados. Hagate Dios tan dichosa, que veas à tu Redemptor cara à cara; y que asistiendo siempre en su presencia, conozcas con bienaventurados ojos la verdad manifiesta de su Divinidad, y en compañía de los Cortesanos del Cielo, gozes de la dulzura eterna de su contemplacion por todos los siglos de los siglos. Amen.

Perdonala, Señor, y tèn misericordia de ella, como perdonaste à la Magdalena, publica pecadora: à Mateo, arrendador, y logrero: à Pedro, que te negó: à Pablo, que te persiguió: al Ladron, que toda su vida gastó en robar; y otros muchos, que de grandes pecadores los hiziste ilustres Santos. Amen.

Recibe, Señor, el alma de este tu siervo en el lugar de la salud eterna, que de sola tu misericordia puede esperar. Amen.

Librala, Señor, de todos los peligros de el Infierno, y de los lazos de sus penas, y de las demás tribulaciones, que en esta hora se le pueden ofrecer. Amen.

Librala, Señor, como librafte à Enoch, y à

Elias

Elias de la muerte universal de el mundo. Amen.

Librala, Señor, como librafte à Noè de las aguas del Diluvio. Amen.

Librala, Señor, como librafte à Abraham de las hogueras, è incendios de los Chaldeos. Amen.

Librala, Señor, como librafte à Job de sus trabajos, y calamidades. Amen.

Librala, Señor, como librafte à Isaac de el sacrificio, y de las manos, y cuchillo de su Padre Abraham. Amen.

Librala, Señor, como librafte à Lot de Sodoma, y de sus llamas. Amen.

Librala, Señor, como librafte à Moysen de las manos de Faraon, Rey de Egipto. Amen.

Librala, Señor, como librafte à Daniel de el lago de los Leones. Amen.

Librala, Señor, como librafte à los tres mozos de el horno de Babilonia, y de las manos de aquel malvado Rey. Amen.

Librala, Señor, como librafte à Susana del falso testimonio. Amen.

Librala, Señor, como librafte à David de las manos del Rey Saul, y de las del Gigante Goliat. Amen.

Librala, Señor, como librafte à S. Pedro, y S. Pablo de las Carceles, y prisiones. Amen.

Y como librafte à Santa Tecla Virgen, y Martyr gloriosísima, de tres atrocísimos tormentos; así, Señor, libra el alma de este tu siervo, y haz que goze de ti, y contigo de los bienes Celestiales. Amen.

Señor mio Jesu Christo, Salvador de el mundo, todos te encomendamos el alma de este tu siervo, y te pedimos, y suplicamos, que pues descendiste de el Cielo à la tierra, por amor de ella, movido de tu grande misericordia, no te desienes de ponerla, y colocarla en el seno, y descanso de los Santos Patriarcas. Recono-

ce, Señor, esta tu criatura, que recibíó su ser, no de Dioses ajenos, y falsos, sino de ti solo, que eres Dios vivo, y verdadero, sin que aya otro que merezca este nombre, sino tu, que hazes obras semejantes à él. Alegra, Señor, esta alma con tu vista, sin acordarte de sus maldades passadas; ni de las embriaguezes, y pasiones, que despetto en ella el impetu, y ardor de sus desordenados apetitos; porque aunque aya pecado, no negó à el Padre, ni al Hijo, ni al Espíritu Santo, sino lo creyó como Dios Trino, y Vno, y tuvo zelo de su honra, y lo adoró, y reverenció firmementé como à Criador suyo, y de todas las cosas.

Suplicamoste, Señor, que no traygas à tu memoria los delitos, è ignorancias de la juventud de este tu siervo, sino pon los ojos en sola tu clemencia, y misericordia, y acuerdate de ella, para darle parte de la luz inaccesible de tu caridad. Abrensele los Cielos, y muestrensele los Angeles alegres, y risiteños: y tu, Señor, admítele en tu Reyno. Recíbale con agrado S. Miguel Arcangel, que mereció ser Capitan General, y Principe de la Milicia Celestial. Salganle à recibir los Santos Angeles de Dios, y llevenlo à aquella Santa Ciudad de la Celestial Jerusalen. Dele libre la entrada el Bienaventurado San Pedro Apostol, à quien se fiaron las llaves del Reyno Celestial. Ayudele San Pablo Apostol, que mereció ser vaso precioso de el Señor. Interceda por él S. Juan Apostol, y Evangelista, el favorecido, amado, y valido de el Principe de la Gloria, à quien se manifestaron los secretos Celestiales. Rueguen por él todos los demás Apostoles, à quien dió el Señor potestad para condenar, y absolver. Sean sus abogados todos los Santos, y escogidos de Dios, que en este mundo padecieron tormentos por Jesu Christo, para que libre este vuestro siervo de la carcel de el cuerpo, merezca llegar à la gloria de el Cielo por los merecimientos de N. Señor
Jesu

Jesu-Christo; que con el Padre, y con el Espíritu Santo vive, y reyna por todos los siglos de los siglos. Amen.

Si todavia estuviere el enfermo agonizando con las ansias de la muerte, se le dirán estas tres devotísimas oraciones, con vn Padre nuestro, y vn Ave Maria, cada vna desta manera.

Kyrie eleyson, Christe eleyson, Kyrie eleyson. Pater noster, Ave Maria.

Señor mio Jesu-Christo, por aquella agonía de muerte, que en el monte Olivete sentiste, y por la fervorosa Oracion, que por nosotros hiziste; y por aquel trasudor, que tuviste tan copioso, que como gotas de sangre corria hasta el suelo; te suplico lo ofrezcas todo de nuevo à Dios Padre todo Poderoso, y lo presentes ante su Divino acatamiento, en satisfacion de los muchos, y graves pecados deste tu siervo. Y libralo en esta hora de su muerte, de todas las penas, y angustias, que teme aver merecido por sus delitos: tu que con el Padre, y con el Espíritu Santo vives, y reynas por todos los siglos de los siglos. Amen.

Kyrie eleyson, Christe eleyson, Kyrie eleyson, Pater noster, Ave Maria.

Señor mio Jesu-Christo, que te dignaste de morir por nosotros en vna Cruz; suplicote que todas las hieles, y amarguras de tu Sagrada Pasion, y muerte afrontosa, que por nosotros padeciste en la Cruz, y mas en particular, quando tu santísima Anima salió de tu santísimo Cnerpo, tengas por bien de ofrecercas, y presentarlas à Dios Padre todo Poderoso, y por el alma de este tu siervo, y libralo en esta hora de su muerte de todas

de las penas, y afflicciones, que temē aver merecido por sus pecados, que con el Padre, y con el Espiritu Santo vives, y reynas por todos los siglos de los siglos, Amen.

Kyrie eleison, Christe eleison, Kyrie eleison. Pater noster Ave Maria.



SÈÑOR MIO JESU-CHRISTO, QUE por la boca de el Profeta dixiste: Con amor perpetuo te amē, y por esto te traxe à mi, aviendo compasión de ti, suplicote que essa tu misma caridad, que te traxo del Cielo al suelo, para sufrir tantas penalidades, y amarguras, tengas por bien de ofrecerla, y representarla à Dios Padre todo poderoso por el alma deste tu siervo, y libralo de todas las pasiones, y congoxas que teme aver padecido por sus pecados. Salsa su alma en esta hora, abrele la puerta de la vida, y concede que se alegre con tus Santos en la eterna gloria. Y tu, piadosísimo Señor mio Jhu-Christo, que con tu Sangre preciosa nos redimiste, ten misericordia del alma deste tu siervo, y dignate de colocarla en los prados, y florestas del Paraíso, y en los lugares amenos, y deleytosos de tu gloria, para que viva vnida contigo, con aquel amor indivisible que de ti, y de tus escogidos no se puede jamás apartar. Que con el Padre, y con el Espiritu Santo vives, y reynas por todos los siglos de los siglos, Amen.

Al tiempo de espirar, estando ya boqueando le dirás: JESUS, JESUS, JESUS, en tus manos, Señor, encomiéndome mi anima. Señor mio Jhu-Christo recibe mi espíritu. Santa MARIA, ruega por mi: MARIA Madre de Gracia, Madre de Misericordia, tu me defiende de mi enemigo, y en esta hora me recibe.

CAPITULO TREZE.

DEL MINISTRO QUE DEBE ELEGIRSE para que nos ayude à bien morir.



SI QUIERES QUE TV MVERTE SEA preciosa en los ojos de Dios, como la de los justos, tu mismo te hagas de ayudar à bien morir desde luego, viendo biē, y trayendo continua meditacion de tu fin, q̄ para esso doblan por los difuntos à fin de despertarte, de apercebirte, de avisarte, que muy presto doblarán por ti, pues ya te estás muriendo, q̄ así lo dixo la muger Tecuire à David: Todos nos morimos, todos estamos en el transito de la muerte agonizando; y como las aguas de los rios, vamos corriendo. Por esso llamó el Sabio à la vida, muerte corriente, que comienza à correr desde el nacimiento de el hombre, y corre siempre sin cesar, y vā à parar en el amargo mar de la muerte. En naciendo, te cogió la corriente de el tiempo, y te lleva tras si. Cada dia nos morimos pues no es otra cosa vivir, sino acercarnos à la muerte, y tanto adquirimos de muerte, quanto passamos de vida, y así el acabar la vida, es acabar de morir. O miserable del hombre, que por tantas partes le toca el serlo, y tan dobladas son sus miserias, aun hasta la sepultura se lo dobla. Quando sale de las entrañas de su madre, sale de vna sepultura, y desde entonces comienza à caminar à otra, que son las entrañas de la tierra, sin aver intervalo de vna sepultura à otra, sino es el de la muerte prolongada, que quando esta se acaba, le condena en la segunda. Así que nos morimos, quando vivimos; porque en acabando de nacer, empezamos à morir; y entonces acabamos de morir, quando acabamos de vivir; y tú crees que eres inmortal: Dirás no creo tal: pues

2. Re. 14. n. 14.

Eccl. 5. 12.

Gr. Naz. orat. de hu. anat.

Eccl. 40. n. 12.

Iuo. 4. de miser. condet. hum.

essa es la mayor locura, creer q̄ te muéres, y vivir como vives. Si tu vieras vn preso condenado à muerte, y notificada ya la sentençia, que danzaba, tañia, jugaba, y vivia como tu vives, no le tendrías por vn loco? Si le vieras llevar à ajusticiar por las calles acostumbradas, y que yendo à la muerte por sus passos contados, miraba à las damas, y las procuraba aficionar, no dirías que avia perdido el seso? Si vieras à vno con la candela en la mano, boqueando ya, y que codiciaba lo ageno, y lo tomaba, y que pretendia oficios, y cargos, no le juzgarías por vn mentecato? Si por cierto. Pues cómo no juzgas lo mismo de ti? Mas presá, y tapiada está tu alma en esse tu cuerpo, q̄ los ahrojados en los calabozos: Sentenciado estás à muerte, y notificada ya, y aun executada en algunos de tus complizes: y à ti te llevan los Ministros de Dios, y del tiempo à morir, y vás como vás: Estás en ti? Has perdido el juyzio? Considera, pues, que estás à la muerte, y andarás muy temeroso, y recatado en todas tus acciones, y comenzarás à vivir en los ojos de Dios. No pondrás tu aficion en las cosas perecederas, y aspirarás à las eternas; porque la vida perfecta, es vna meditacion, è imitacion continua de la muerte, y la memoria della es gran parte para alcanzar la perfeccion de la vida. Mortificate, descarnate, despues vivirás, que esta vida es muerte. Si eres pobre, enfermo, afligido, cautivo, y despreciado de todos en esta vida, ayudate à bien morir con la paciencia, y guarda de la Ley de Dios, y te librarás de la pobreza, enfermedad, afliccion, cautiverio, y desesperacion eterna, con vn dichoso fin, principio de las honras, y riquezas, descanso, y gloria que tiene Dios para los que le sirven. Si eres mozo, sano, y robusto, noble, rico, lozano, en la flor de tu edad, en la locura de tu juventud, sin buenos respetos, ni honestas costumbres, sin riendas si de noche, y de dia no piensas, ni tratas de otra cosa, sino de holgar en fiestas, en

jue:

juegos, en passatiempos, en liviandades, olvidado de ti, y de Dios, y piensas que estás muy lexos de la muerte; mira que te engaña la esperanza vana, que se cria en el pecho juvenil, y en la lozanía de tu verde, y florida edad. Mutiendote estás, y ayudate tu, y te ayudará Dios dandote vna dichosa muerte. El hombre no sabe quando llegará su fin; porque como los pezes caen en el anzuelo, y las aves en el lazo, así los hombres caen al peor tiempo en el anzuelo, quando se están faboreando con el cebo de sus gustos; y como las mas vezes caen los pezezillos nuevos, y simples avezillas, primero que las grandes, así los mozos suelen morir antes que los viejos, sino viven recatados, por ser mas atrevidos, y precipitados. Mira que no sabes si llegarás à mañana, pues tu edad tiene mayores ocasiones, y peligros que la de los viejos. Si tu te olvidas de la muerte, ella no se olvida de ti, porque con la prisa que tu sigues tus apetitos, ella sigue tus passos, hasta darte de repente vn alcance. Dios tiene para de cerca espada, y para de lexos arco, y saetas. La primera muerte de el mundo fue la de Abél, y era el mas mozo que entonces en él avia. No te fies de la mentira, y engaño; quantos mueren en la flor de la juventud? Quantos no llegan à ella? Quantos quando pensaron que comenzaban su jornada, la acabaron? A quantos atropos les cortó la tela, al tiempo que se vrdia? A quantos segó la muerte en verza, antes que granasen, sin esperar que estuviesen de fazon, y se hallaron burlados. No cuelgues tus esperanzas de hilo tan delgado, ni restribes en caña, aunque verde, que es quebradiza. No tengas por fuerte torre, que es de vidrio, y por muchas partes combatida. Quien está cierto que ha de llegar à mañana? No digas, dexeme holgar, mozo soy, que te dirá Dios: Loco, esta noche te pedirán essa alma, que mas es mia que tuya: yo la cuie, yo la redimí, yo la puse en esse cuerpo, yo

-00

Z

la

*Simonid. apud
St. de vita bre-
vitat.*

Eccle. 9. n. 12.

*Psa. 7. v. 13:
Cp 14. Genes.
4. Scrib. de
morte. di. 30.*

*Cicero de se-
nect.*

*Jeremias The-
ren. 3. Cicero.
in somno.*

Idiotol. 5. ca. 5.

*Seneca de vita
bre. cap. 7.*

*Ambr. de bono
mor. c. 3. tom.
1. Tullius.
Thusc. 1. Plato
in Phædo.*

Isai. I. 40. La mandare salir del, quando tu menos lo pienses; con vn soplo puede el Señor quitarte la vida, como quien sopla vna vela, y la mata. Apartate de todo mal de culpa, y obra bien, guardando la Ley de Dios, y las obligaciones de tu estado, sin saltar en ellas con adverbencia. Acuerdate que eres polvo, y que te has de convertir en polvo, y que en la casa de el polvo, presto te cubrirás de polvo. Si eres muger, y estás en la flor de tu edad con entera salud, busca la flor de la virtud verdadera, sin hazer caso de la fingida, que es como la flor de el campo, quien el frio seca, el calor marchita, el viento deshaze, las bestias pisan, y en vn momento pierde toda su hermosura, verdor, gracia, y frescura; ò como el humo, la saca, el rio, la nave, el corzo, el ave, el viento, y la burbugita de el agua, que apeñas se ven, quando desaparecen. Esle tu rostro que admira, y aficiona estará presto tan feo, que cause asco. Esle tu cuerpo que tanto regalas, y adornas, le cubrirá vna pobre mortaja antes de mucho. Esle tallo, esle garbo, esle donayre, y gentileza, esta persona à quien todo sirve, para quien las veneras guardan sus perlas, las aguas lo que engendran, la tierra lo que alimenta, el ayre lo que cria, cada qual en sus espaciosos distritos, al fin ha de ser vn poco de estiercol. Esta tu carne, para quien se texen las delicadas olandas, se labran las ricas telas, se inventan las curiosas galas, por mas que la vistas de oro, y seda, carne se queda, que es lo mismo que heno, verde oy, y mañana seco, y trocada en vn enjambré de gusanos, y en vn manantial de podre. Da de mano à estos pensamientos, que son preñezes de bitorra; que cuestan dolores, ansias, y muertes; quien con mas libertad anda, mas peligro corre. Defecha de ti estas ciegas aficiones, desordenados aperitos, y desenfrenadas pasiones; que son los enemigos de tu reposo, de tu paz, de tu reputacion. Engaño es el buen

donayre, y burlaria la hermosura; la muger que teme à Dios, esta es digna de toda alabanza. No te acuerdas de la que viste poco ha en flor de su juventud, bien descuydada de lo que le sucedió? Madrugò la muerte, y cogióla en flor; y la que lo era de la hermosura, gala, y gentileza, ya está podrida, y pisada de todos. Presto morirás, ayudate à bien morir, mirando que te darla pena, ò te asfignaria si huvieras de morir dentro de veinte y quatro horas, y quitalo, apartando la ocasion que te desahosiega, è impide para que no vivas como quisieras morir.

Prov. 31. nu. 30.

CAPITULO DIEZ Y NUEVE.

PROSIGVESE LA MATERIA de el passado.



SERES VIEJO, Y NIÑO. Si estás verde, y seco, si te ves debilitado, sin fuerzas, que tiemblan las piernas, y las manos, si no te puedes tener sin la ayuda de vn bordon, ò baculo: Si te falta

la virtud, como no echas de ver que te mueres? La casa que ha menester puntales no está lexos de venirse al suelo. Como no te preparas para el fin, que está tan cerca en la verdad, quan lexos de tu pensamiento; no te sies en la dilacion, que aunque tarda, camina siempre el plazo; y quanto se detiene la execucion, crece la deuda, con los intereses de el castigo de el Cielo. Atrepientete de tus pecados, cuyda de satisfacer à Dios, y à los hombres. Ten respeto à tus canas, no apetezcas los relièves de el deleyte en las postreras reliquias de tu vida. El mozo puede morir presto, mas tu no puedes vivir mucho, porque en lo humano, la muerte sola es cierta, y todo lo demás incierto; y así es fuerza, que te quedes poco de vida, por irte ya en los alcances la muerte. Basta

Gre. Naf. ora. 40. de Bap. m. Hier. ep. 16. ad Principi. tom. 1. Aug. ser. 21. de verb. Domini.

lo que te queda en servir à Dios, ya que lo demás gastaste en servir al mundo, donde todo es ficcion, embuste, engaño, y embeleco. Ayudate à bien morir, pon en salvo tu alma, que no tendràs tiempo si lo dilatas: viejo, y olvidado de la muerte? Jugada tienes el alma, dudosa la salvacion. Confíttera que te dize Isaias, lo que al Rey Ezechias: Dispon de tu casa, ordena tu alma, que muy presto moriràs. Hazlo luego, no esperes à hazerlo en la fuerza de la enfermedad, quando las congoxas, y vascas, los remedios que se aplican, la brevedad del tiempo, la pena, el sobrefalto, la turbacion, la priessia tuya, y las lagrimas de tu familia te lo esforvaràn; fúeldá luego las quiebras de tu edad passada, con el fervor de la presente, que así como vn mozo en la edad puede ser viejo en la virtud, y madurèz; así tu puedes ser mozo en el fervor, con que recompensés la tardanza, y recobres lo perdido. Gana muchas almas para Dios con tu exemplo, con tu consejo, con tu doctrina; si no puedes hazer penitencia, lleva con paciencia los achaques, y molestias de la vejez, y mereceràs mucho ofreciendolo à Dios, y suplicandole haga limosna à vn pobre viejo, que no lo puede ganar, ni trabajar. Si estás encumbrado sobre la Luna, si eres rico, honrado, servido, estimado, y favorecido de los Principes, Privado de tu Señor, de tu Prelado, de tu Rey: todo lo mandas, todo lo gobiernas, cercado de lisonjeros, de amigos fingidos, de mucha gente, que te aguarda, que te sigue, que te acompaña, que te sirve, q̄ te adora. Ruega por el pobre, por el desvalido, por el agraviado, ayúdalos à todos en lo q̄ puedes, como tu quisieras ser ayudado en lo q̄ no puedes; mira q̄ vna noche, vna cena demasiada, vna calentura, vn dolor de costado, vna apoplexia, vn disgusto de tu señor, te privará en vn momento de la riqueza, de la prosperidad, de la grandeza de la gloria. Si eres Señor de Título, mira que el mejor Título para entrar en el Cielo, y ser allí señor, no es re-

tener vassallos, sino avassallados sus apetitos, y quereces. Esto es lo que pone en orden las cosas, limita los gastos, cercena las demasias, tiene horca, y cuchillo, corta por lo superfluo, acude à lo necesario; dexa la casa acrecentada, y el alma quieta, y con expectativa del señorío, y Reyno del Cielo. Los señores titulados que están allí, te esperan como à igual suyo, para que entres en las fiestas, q̄ siempre hazen; el Rey de Reyes, como à hijo, para hazerte heredero universal de sus estados te aguarda; el Principe de paz, como à hermano, para que participes del fruto de sus trabajos, y del valor de su sangre: el Espíritu Santo, para comunicarte sus Dones; la Virgen Santissima, para mostrarte el amor que te tiene, y hazerte mil favores. Si apeteces todos estos bienes del Cielo, no te pagues de los del suelo; preparate luego para morir; pues no sabes quando moriràs. Si eres Grande, tèn grande caridad, grande dolor de aver ofendido à Dios, y grande cuydado de tu salvacion, y de la de tus vassallos. Y pues te cubres delante de tu Rey, cubre tu cabeza de ceniza, y trae muy en la memoria la muerte que no respeta mas à los grandes, que à los chicos, que por ài seràs mas grande, y tendràs debaxo de los pies todas las cosas de acá; porque si la grandeza de este mundo se pone sobre la cabeza, apesta, y mueles si debaxo de los pies, alivia, y sirve de gradas para subir al Cielo, donde has de procurar ser grande, y vivir de fuerte, que se prorrogue para siempre tu grandeza, porque sería grande afrenta aver sido grande acá, y no serlo allá; y es suma honra ser grande del Cielo; quien lo ha sido del suelo; y aunque no seas acá, haz por serlo allá, que te importa harro mas, y te costará mucho menos. Y para esto dexa los cuydados, que te divierten, y apartan de Dios, y te ahogan como la serpiente, que se enroscá, y ciñe al hombre hasta ahogarle. Retirare, dà de mano à negocios, para hazer bien el mayor de to-

*Bas. orat. 24.
de morte.*

*Bas. orat. 24.
de morte.*

dos dellos, que es el morir. Quien quiere dormir vn sueño repofado, y quieto, retirafe à su aposento, cierra sus puertas, y ventanas, desnudafe, acueftafe, echa sus cortinas, y hecho esto, duerme fin ruido, y con sosiego. Si quieres dormir à tu placer el sueño de la muerte, no te duermas entre los negocios, dales de mano, retirate, desnudate de los bienes que se han de quedar acá, recoge tus sentidos, y con ellos tu alma, y así confégui-
 ras tu intento, que es morir en paz, y con sosiego; y fino puedes retirarte del todo, hazlo si quiera por ocho dias de quando en quando, y considera que se los pides à Dios, estando boquendo, y que te los concede para solo esto, y procura vivir en ellos, y en los demás, como si luego huviefes de morir. Mira que es esta vida sueño, y sus bienes soñados. Sueña el que duerme, que está rico, que es señor, que es Rey, que es Papa; y quando despierta, hallase pobre, desnudo, y fin capa. Así les acontece à los hombres, dize David, durmieron su sueño, pasóse la vida, y hallaronse burlados. Despierta hermano, seas mozo, ò viejo, robusto, flaco, sano, ò enfermo, ò rico, ò pobre, sabio, ò ignorante, no aguardes, que te despierte la muerte. Considerate ya en vna cama agravado de la enfermedad, que desconfian todos de tu salud, que los medicamentos no te aprovechan, que lloran tus amigos, y no te pueden ayudar, que estás puesto en las manos de Dios, que no te aprovecha la hazienda, el mando, la honra, que te da de mano el mundo, que te apartas para siempre de lo que amas, que te van saltando los sentidos, que se levanta el pecho, que se llena la boca de barro, que te encienden la vela, que te dan el Christo, que se ahilan las narizes, que se hunden los ojos, que se traspillan los dientes, que se enfria el cuerpo, que te falta el pulso, y la respiracion, lleno de dolores del cuerpo, y de congoxas del alma, fundadas en el temor del penoso trance, en que se ha

de arrancar del cuerpo con tan gran dolor, y mucho mas porque teme, si ha de perder à Dios para siempre, y padecer eternos tormentos; y porque la sentencia, que se le darà luego, serà definitiva, è irrevocable; y porque está cierta de sus culpas, dignas de tales penas; y no lo está de la penitencia, si ha sido tal, que merezca perdon para el cuerpo, ni para si; la qual conociendo su fin, gime temerosa de la salida, de el camino nuevo, de la cuenta estrecha, de la vista de los demonios, del rigor de la Divina Justicia. Conoce quanto mejor le huviera sido amar la virtud, aborrecer los vicios, frequentar los Sacramentos, y hazer penitencia de sus pecados.

Conoce quan breves, y vanos fueron los placeres, honras, y riquezas que tuvo, y quan poco el fruto, que cogió dellas. Y tu en aquella hora de defengaños, juzgaràs de las cosas bien diferentemente que hasta alli, teniendo por locura, lo que aora te parece cordura.

Y si no querrias que la muerte te cogiese en el estado, que aora estás, sal luego del, pues no es seguro vivir en el estado que no quisieras morir. Haz aora lo que quisieras aver hecho quando llegue la hora, para que tu alma se alegre, de que se le alce el destierro. Haz lo que la razon te dize, la justicia te manda, la fortaleza te pide, la templanza te ordena: sigue el camino derecho de tu salvacion, sin torcerle por el interés, por el miedo, por el deleyte, ò por la honra: niegate à ti mismo, toma tu Cruz, sigue à Christo, camina por donde el caminò, pon en sus pisadas las tuyas, porque es camino, verdad, y vida; sin este camino no lo ay para el Cielo, sin esta verdad no se puede acertar; y sin esta vida no se puede vivir. Este es el camino que debes seguir, esta la verdad à quien debes creer, y esta la vida que debes esperar. Desprecia lo que se ve, lo que se toca, lo que deleyta, aspira à lo que no se ve, ni se siente, ni se gusta. Desea lo que Dios te promete, pues crees que es poderoso para cum-
 plirlo,

*Bas. con. Mon.
 c. 5. Gre. Pas.
 p. 2. c. 3. Psal.
 25. mor. c. 6.
 Psal. 29. c. 12.
 Senec. de Tran-
 quil. vit. c. 15.
 Chr. hom. 24.
 in ep. ad Rom.
 Isai. 29. Psal.
 75.*

plirlo, y que primero faltará el Cielo, y la tierra, q̄ su palabra: Haz lo que en este libro lees lo que èl enseñó q̄ se haga contigo, lo q̄ Dios por medio del te inspira. Ayuda aora tu alma con actos fervorosos de contrición, y de amor de Dios, con la frecuencia de los Sacramentos, con el escudo de la Fè, conservandola siempre viva en tu alma; con el exercicio santo de las virtudes, y perfecta guarda de la Ley de Dios, que desta manera no tendràs en la hora de la muerte necesidad de quien te ayude à bien morir; antes tu alma dexará con gusto el cuerpo que la grava, las honras, riquezas, y deleytes, que le impedían. Alegrate con el testimonio de su buena conciencia, con la presencia del Angel de su Guarda, con el favor de la Virgen Santissima, con el patrocinio de los Santos sus devotos, y con la esperanza del premio, à que le llamará Jesu-Christo su Esposo, y lo llevará à celebrar las bodas de su Eterna Bienaventuranza. Amen.

Vale in 3. p. 8.
T. d. 1. 1. q. 1. p.
3. §. 1. Tol. in
S. li. 6. ca. 2.
Dion. lib. Eccl.
Hierarch. c. 7.
2. Mach. 12.
Zach. 5. Soto. in
4. d. 19. q. 3.
art. 10. Con.
Frid. sess. 6. ca.
30. S. Tb. in
ad. q. 69. c. 70.

CAPITULO QUINZE

DE LA LIMOSNA, QUE SE DEBE HAZER
à las Animas de el Purgatorio.



BIEN SE COMPADECE, QUE UNO este en gracia, y amistad de Dios, y deba muchas penas por sus culpas ya perdonadas, y que aya dado buenas cuentas, y queden algunos resillos dellas; las quales ha de pagar en esta vida, satisfaciendo, como dicho es, con ayunos, limosnas, y oraciones, ò con gravissimos tormentos en el Purgatorio; porque puesto que el Sacramento por la infusión de la gracia, laba las culpas, y quita la pena eterna, queda las mas vezes alguna pena temporal que pagar en esta vida, ò en el Purgatorio. Es este lugar junto al Infierno, y semejante à el

en

en las penas, que solo se diferencian en la duracion; porq̄ vn mismo fuego abraza eternamente à los condenados, y purga à los escogidos por tiempo limitado; y por esto se llama Purgatorio, porque se purgan, se limpian, se apuran, se refinan las almas de la escoria de sus culpas, como de la fuya la plata en la cendra, y el oro en su cauld, porq̄ no ha de entrar en el Ceilo alma, q̄ no estè muy purificada de toda culpa, y deuda de pena, por ligera que sea. Y así tanto mas tardan las almas en pasar por este fuego, quanto mas tardaron en pecar, y quanto fue mayor la culpa, tanto mayor será la llama, y quanto mas se apoderò dellas la passion loca de sus pecades, tanto mas se cebarà en ellas la pena discreta de sus tormentos. Y si como dize S. Bernardo: Quien se derriega vn año en pecar, ciento ha de penar, haz tu la cuenta, y mira lo que podrán estar en estos tormentos almas amigas de Dios, y confirmadas en gracia (que es mayor dignidad que ser Monarcas del mundo) sin poder satisfacer por sí, sino les socorren los Fieles Christianos: y mas siendo estos tormentos mayores, que los que padecieron los Martyres, y aun el mismo Rey de los Martyres Jesu-Christo N. S. Y para que los aprehendas con mas viveza, y te cause mayor compasión, confidera que ves el alma de tu padre, madre, hermano, hermana, pariente, ò amigo, como vieron à otros algunos Santos (segun refiere Dionisio Cartujano, y otros) ya ardiendo en vn horno, calera, pozo, ò estanque de fuego; ya fiindose en sartenes de pez, y resina, ò en calderas de metal derretido; ya colgada de los pies, con la cabeza entre las llamas; ya despedazandola dragones, cublebras, serpientes infernales, abriendole el pecho, y royendole las entrañas, dando gritos de dolor: y diziedote: Hijo, tèn lastima, facame de este tormento: Hermano ayudame, y favoreceme en este trabajo, y penas en que estoy: Amigo mio, apiadate de mi afliccion, y

Malac. 3. 5. T.
opus. 1. contra
Grac. Tr. 17.
Aug. hom. 19.
1. Cor. 13.
Apec. 21. nu.
27. Au. 1. 50.
hom. 10.

Ann. & Bed.
in Ps. 7. Ansel.
in 1. Cor. ca. 3.
S. T. p. q. 46.

Lib. 4. de novi-
ssim. n. 47. fol.
79. Petr. Abb.
Clu. Belia. 1. 2.
de Purg. S.
Patric.

li-

librame de estas llamas, que me queman, que me abrazan, que me atormentan. Como pudieras dexar de acudirle, de favorecerle, de librarle, aunque fuera muy à costa tuya? Y si estuvieras tu en la misma afliccion, con que ansias pidieras à tu padre, madre, ò parientes que te ayudaran? Que ternuras dixeras? Que palabras hablaras? Que lagrimas, y rogativas hizieras para mover à compasion? Con que afecto repitieras aquello de el Santo Job: Compadecedos de mi, compadecedos de mi, à lo menos los que sois mis amigos, que la mano de Dios me ha herido. Pues esto mismo te dicen à ti las almas de los difuntos; y yo en su nombre, y en el de Jesu-Christo te suplico les acudas con tus limosnas, para que salgan de tan grandes trabajos, en los quales no merecen, sino padecen, esperando el focorro, que tu les has de embiar. Y porque lo hagas con mas gusto, y devocion, te certifico, que es la limosna mas accepta à Dios, mas provechosa para ti, mas vtil para las animas, y mas conforme à razon de quantas puedes hazer, y à poca costa. A Dios hazes singular servicio con la limosna, que hazes à tan intimas amigas tuyas, que estàn en estrema necesidad; à ellas no solo les disminuyes el tiempo de sus penas, sino les apresuras el de su gloria, que es vn beneficio, que no tiene precio, y mayor que si à los vivos les dieras toda tu hacienda. Si miras tu provecho, sin duda es muy grande, porque aunque toda la limosna hecha por amor de Dios, es provechosa para quien la haze, no es de poca importancia el dala à buenos, ò malos, porque segun ensena. S. Tomàs, y lo aconseja el Sabio, la limosna es mas devida à los justos, que à los pecadores; si à estos la das, no te lo agradeceràn, y si lo agradecen, no te encomendaràn à Dios; y si te encomiendan, por ventura no serà de provecho su oracion. Si las das à las Animas, te lo agradecen, te encomiendan à Dios, y su Magestad las oye: tu ganas

S.T. in 4. d. 21.
a. 1. Ricard. in
4. q. 1. a. 2. Scot.
ibi d. 19. q. 8.

Rob. Bell. conc.
1. de morte.

2. 2. q. 72. art.
3. Eccl. 12. nu.
12. Ioan. c. 9.

su amistad, y quantas Animas faceres de Purgatorio, tantas tendràs por patronas en el Cielo, que rueguen por ti, para que todo te suceda bien, y en la hora de la muerte alegres te reciban en los Alcazares eternos. Y q̄ cosa mas conforme à razon, y justicia, que en tiempo de necesidad focorter al mejor, y mas necesitado? Pues quien lo està mas, que aquellas tantas Animas, que ni pueden ayudarfe à si, ni pedir limosna à nadie, sino padecer? Pero diràsme, que podrè yo hazer por ellas? Mucho: lee lo que agora dirè, y lo fabricaràs.

CAPITULO VEINTE Y UNO.

DE LOS SUFRAGIOS CON QUE PODEMOS
focorrer à las Animas de Purgatorio.



DE FE ES, QUE EN LA IGLESIA se comunican las buenas obras de ella entre los Fieles, que estan en gracia; y esto confessamos en el Credo, quando dezimos, Creo en la Comunión de los Santos. Tambien es ciert-

to, que pueden los tales fieles ayudarfe vnos à otros, à satisfazer por la pena temporal, que resulta de las culpas ya perdonadas; de tal manera, que la obra satisfactoria, y penal que yo hago, y la aplico à otro, es como si èl la hiziera. Esto presupuesto, digo tambien, que es de Fè, que los sufragios satisfactorios, que se aplican à las Animas de Purgatorio, como à parte de la Iglesia, les aprovechan para satisfazer à Dios por las penas, que alli padecen. Estos sufragios se reducen à tres cabezas. La primera es de Missas, por las quales se les aplica à las dichas Animas la satisfaccion, el valor, y los merecimientos de Christo nuestro Señor, sin disminuirfe vn punto su eficacia, aunque el

S. T. 2. p. q. 13.
a. 2. in 3. p. q.
14. de satisf.
p̄. 3. S. Tho. in
add. q. 71. a. 1.
Mag. in 4. d.
45. & ibi
Theol. sch. cum.
D. Th. ibi q. 2.
art. 1. Mach.
12. S. Th. in 4.
d. 45. Syl. verb.
Suffrag. & om-
nes Catholici.

Magiste. in 4. d. 19. 20. et 45. et ibi S. T. q. 2. ar. 1. q. 2. & 3. p. q. 82. à 6. 1. et d. 19. q. 1. à 2. Anton. 3. par. tit. ult. c. 2. & alij. Sua. in 3. p. tit. 4. disp. 48. sect. 8.

Tertul. l. de monogami. Cypr. l. 1. Epist. 9. Amb. lib. de Cura pro morte agent. c. 1. et 4. & serm. 34. de ver. Apo. et in Ech. ca. 100.

que la dize , ò manda dezir este en pecado mortal. La segunda , es de oraciones , con que se pide à Dios tenga misericordia de ellas , y las saque de las penas en que està . La tercera es , de todas las obras penales , y satisfatorias de que hemos tratado . Mas para q̄ surta efecto de la oracion , y penitencia , es menester que este en gracia quien la haze . Todas estas cosas aprovechan à las almas , ò por modo de sufragio , rogando à Dios por ellas , ò por modo de aplicacion , aplicandole las obras penales para satisfaccion de sus culpas , que les valen , como si ellas mismas las hiziesen . Y así , si tu quieres hazerles limosna , diles Misericordias , hazles memorias , fundales Capellanias , ofrezcales oraciones , aplicales penitencias , y obras satisfatorias , y les haràs grande bien à ellas , y para ti ganaràs mucho mas , que si las aplicaras por ti ; porque todas las obras buenas que hazes estando en gracia , tienen ser meritorias , satisfatorias , è impetratorias . El merecimiento es para ti , no puedes aplicarlo à otro : la satisfaccion , è impetracion si ; y aplicando estas dos cosas por las Animas , hazes vna obra heroica de caridad , que te vale mucho mas à ti , que lo que les das à ellas ; como el que se quita el bocado de la boca por darlo al pobre , ò el q̄ se vende à si , por librar à otro . Demàs de este provecho ganas el favor de aquellas Animas santas , que en sintiendo el alivio de sus penas , alli hazen oracion por ti , y en el Cielo seràn tus perpetuas intercessoras , y abogadas .

CAPITULO DIEZ Y SIETE.

DE LAS INDULGENCIAS , QUE SE APLICAN por los fieles difuntos , y el modo de ofrecerlas cõ fruto.

Demàs de los sufragios dichos , el Sumo Pontifice solamente como dispensador de el tesoro de la Iglesia , les concede tambien Indulgencias por modo de sufragio , aplicandoles parte de los merecimientos de

Christi.

Christo , y de la Virgen Maria , y de los Santos que estàn en el dicho tesoro de la Iglesia , para que con la tal aplicacion Dios les remita toda la pena del Purgatorio , ò parte della , y esto concediendo Bulas à los mismos difuntos , ò à los vivos gracias , para que las apliquen por ellos ; las quales segun la mas probable opinion , puede ganar el que està en pecado mortal para las animas . Y la razon es , porque el precio con que se redimen las penas de las tales animas , no es la obra de el que està en pecado mortal , sino la misma Indulgencia , que para ellas concede el Papa del tesoro de Jesu-Christo , y de sus Santos , por medio del que haze la diligencia , no en nombre suyo , sino el de la Iglesia , que siempre es agradable à Dios . A la manera que si vn hombre que està en gracia embiasse à vn pobre limosna con vn criado suyo , que està en pecado mortal , no por esto perderia nada de su valor la buena obra , pues el que la embia merece , y la pobre à quien se embia , remedia su necesidad .

Para esto tienes vn riquísimo tesoro en la Bala de la S. Cruzada , donde su Santidad concede à qualquiera que la tuviere , y visitare cinco Iglesias , ò cinco Altares , y en ellas , ò en ellos rezare lo que cada vno quisiere , por la intencion del Sumo Pontifice , quando ay estaciones en Roma (y las ay cada dia) que ganè , y consiga todas las Indulgencias , y perdones que ganan los que personalmente visitan las Iglesias de dentro , y fuera de los muros de esta Ciudad Santa , en algunas de las quales ay todos los dias del año estaciones , è Indulgencias innumerables ; porque las de S. Juan de Letràn son tantas , que dize Bonifacio Papà que solo Dios las puede contar . Aqui se gana siempre Jubileo plenissimo , y en S. Pedro , y en S. Pablo , y en S. Sebastian , y en Santa Cruz , y en otras muchas Iglesias , y Capillas , Indulgencia plenaria cada dia . Y todas las dichas gracias ,

Chrysost. Cyr. Hic. citati à Greg. de Val. disp. 7. in 3. p. S. T. q. 20. de indul. par. 1. 5. Suar. in 3. p. S. T. 1. 4. disp. 49. sect. 1. u. 17.

S. Th. in add. q. 71. art. 3.



cias, y perdones (que quando menos son treinta Indulgencias plenarias) se pueden ganar muchas vezes al dia, y aplicarse por si, ò por las Animas de Purgatorio.

Mas porque en la aplicacion de estas Indulgencias, y de los demás sufragios, se suelen hazer algunos yerros, de manera, que no aprovechan à nadie, y se buelven al tesoro de la Iglesia, quiero enseñarte como lo has de ofrecer con fruto; y para esto supongo lo primero, que de nuestra satisfacion, imprecation, è Indulgencias, como es cosa casada, cabrà mas, ò menos à las animas, segun el modo con que se aplicate; porque si la obra que aplico tiene satisfacion, como doze, repartidas entre dos, cabiàn à seis, y entre muchos à poco, y entre todas casi à nada; y si la aplicata por vna sola, saliera de el Purgatorio, y aplicada por muchas, no sale ninguna. Lo 2. que es opinion muy probable, que quando se aplica alguno de los sufragios en comun, por vna, dos, ò mas Animas de Purgatorio, que no aprovecha à ninguna, si la intencion de el que aplica el sufragio, no determina, y señala à qual quiere que aproveche, ò en comun ofreciendolo por todas, como la Iglesia, ò en particular, segun lo dicho, al modo que si vn Sacerdote tuviesse delante muchas formas, y no quiesse consagrar mas de quatro, sin señalar quales, ninguna consagraría. Lo 3. que si se ofrece por la que tiene mas necesidad, ò menos, acontecera à ver muchas en igual grado; y sera de poco efecto. Lo 4. que es bien tener siempre deseo, è intencion de socorrer las animas, que mas obligacion tienen segun el orden de la caridad. Entendido, pues, esto bien ofrecià tus Missas, sufragios, penitencias, ò Indulgencias de esta manera.

Señor Dios mio, yo os ofrezco esta Missa, Penitencia, Rosario, Indulgencias (lo que fuere) por el alma de N. y lo que se la no huviere menester, de esta

satisfacion, os lo suplico se lo apliqueis, como yo se aplico al alma que mas debo, segun el orden de la caridad, que mas cerca està de salir de purgatorio (ò al alma que mas necesidad tuviere, y desamparo tiene) y en caso de igualdad, escojo, y prefiero à la que vos Dios mio sabeis, que me inclinara mas, si la tuviera delante. Con este ofrecimiento siempre aprovecharà tu aplicacion à vna alma en particular, ò à la que nombras, ò à la que le falta menos para salir, ò à la que tiene mas que purgar. Pero has de advertir quando le ofrecies, que si es por la que està mas cerca de salir, has de dexar la que tiene mas necesidad; y si la ofrecies por esta, has de dexar esta.

Y al fin es bien que advierta quien dexa en su Testamento, Patronazgos, Memorias, ò Capellanias por su alma, ò por la de los difuntos, que conviene dexarlas con el orden dicho en el ofrecimiento; y mas que tenga intencion, de que toda quanta satisfacion le sobrare à el, y no huviere menester para si, ni para sus difuntos, y qualquier otro sufragio, que à el se le aplicare despues de muerto, desde luego para siempre jamas haze donacion de ello, ò al alma que està mas cerca de ir a gozà à Dios, ò à la mas desamparada (la que el mas gustare) para que así dure siempre con fruto su memoria, y limosna, y no se la lleve el tesoro de la Iglesia.

CAPITULO DIEZ Y OCHO.

De los Jubileos.

Y PORQUE HAZIENDO TU LIMOSNA à las almas, no te olvides de la tuya, te aconsejo tengas muy grande cuydado, y devocion de ganar Indulgencias para ti, y mucho mas los Jubileos; que quiere dezir, perdon, y libertad, porque con cada vno dellos,

*D. Thom. Bona
De Paludian
Duarlus c. 20.
q. 4. Syl. inl.
Angelus Pa-
norum. Suar. t.
4. in 3. v. d. 50.
sec. 2. & seqq.
concl. 3. &
est commun.
DD. in 4. d. 20.*

dellos, ganado con devocion, se nos perdonan todas las penas, que por nuestros pecados debiamos pagar en esta vida, con largas penitencias, de ayunos, cilicios, disciplinas, y otras obras penales, o en la otra con el fuego del Purgatorio. Y por los merecimientos de Jesu Christo, y del tesoro de su Iglesia Santa, quedamos libres de las obligaciones, y deudas, que por ventura con muchos años de asperas penitencias, no acabaramos de pagar. Y mas, que es opinion de muy graves Doctores (y yo lo tengo por muy probable) que tambien quedamos sin obligacion de cumplir las penitencias, que nos han sido impuestas por los Confesores, exceptas las medicinales. Grande tesoro es este, y grande ganancia, no la dexes, no la pierdas, metela en tu casa, no se te vayan de las manos estas ocasiones, en que puedes hazerte rico, y bienaventurado. Y para tener mas devocion, y actuar la intencion, antes de rezar para ganado diràs esta oracion.

ORACION.

Señor mio Jesu Christo, yo os suplico por vuestra Santa grada Passion, y Muerte, y por la intercesion de la Virgen Maria nuestra Señora, concebida sin mancha de pecado Original, y por los merecimientos de todos los Santos, que me perdoneis mis pecados, y deis vuestra santa bendicion, y gracia, para que visite este Santo Templo con tal devocion, que merezca ganar este Jubileo, y gozar de las gracias, que vos en el, y por el deicais comunicarme.

Quando no se especifica lo que se ha de rezar, sino que lo dexa el Papa à la devocion de cada vno, rezaràs cinco vezes el Padre nuestro, y el Ave Maria, y los ofreceràs à las cinco Llagas de nuestro Señor Jesu Christo, por la intencion de el Sumo Pontifice, que concedió el tal Jubileo.

colico

TRA.



TRATADO
SEXTO.

CAPITVLO PRIMERO.

DE LA ORACION VOCAL, TERCERA
parte de la satisfacion.



NO AY EN ESTA VIDA para el hombre Christiano exercicio mas noble, ni mas provechoso, que el de la Oracion; porque en el comer, beber, dormir, andar, &c. nos parecemos à las bestias; el hablar, conferir, disputar, leer, escribir, contratar, y regir, nos es comun con los malos, con los Infieles, con los Barbaros; mas tener trato, y comunicacion con el mismo Dios, no solo nos levanta sobre las bestias, sobre los malos, sobre los Infieles, sino à los Angeles nos iguala, y nos pone en la presencia de el Altissimo Dios, adonde le pedimos lo que mas nos conviene; porque oracion, y orar, es pedir, y llamar, no à las puertas de los hòbres, sino à las de la misericordia de Dios;

Greg. Nif. de oratio. Dominic. Aug. trat. de miser.

Aa

de

de donde nos vienen todos los buenos propósitos, todos los santos deseos, todas las buenas obras, bienes temporales; porque ella es medicina de enfermos, alegría de tristes, fortaleza de flacos, remedio de pecadores, regalo de justos, ayuda de vivos, sufragio de muertos, y socorro común de todos los males. Ella (dize San Laurencio Justiniano) aplaca à Dios, alegra à los Angeles, regozija à los Santos, penetra à los Cielos, alcanza sus peticiones, espanta à los Demonios, vence à los enemigos, trueca à los hombres, repara las fuerzas, fortifica el espíritu, y junta el alma con Dios. Ella (dize San Efrén) es guarda de la templanza, freno de la ira, medicina de el odio, potencia de el Reyno, trofeo de la guerra, defensa de la paz, pureza de la virginidad, amor, y fidelidad de los caídos, alivio de Naminantes, seguridad de los Labradores, puerto de los Navegantes, Patrona de los culpados, consuelo de los tristes, y alegría de los que se huelgan en Dios. Mas como la oracion es manjar de el alma, ha menester guisarse con el fuego de la caridad, para que sea meritoria; y con las especíes de la confianza, y Fe, para que sea impetratoria; y darle el punto de la atencion; humildad, y reverencia, para que sea oracion; porque si esto le falta, será distraccion, descomedimiento, y pecado, como lo fuera hablar con el Rey, vn andrajoso, descortes, desconsiderado, inadvertido, y mal criado. Por lo qual dize el Doctor de la Iglesia Agustino, que mas agrada à Dios nuestro Señor el ladrar de los perros, el bramar de los toros, y el gruñir del ganado cordero, que el orar del distraido, y luxurioso. Mas con las condiciones dichas, con solo el Padre nuestro que digamos (dize San Chirifostomo) que podemos esperar el perdón de nuestros pecados, la remission de las penas por ellos merecidas, la justificacion de las vidas, la santificacion de las almas, la filiacion de hijos de Dios, la herencia de el Cielo, y los Dones de el Espíritu Santo.

L. de orat.

Hom. 13. in Matt.

Dize mas; que como la respiracion es necesaria para la vida de el cuerpo; así lo es la oracion para la vida de el alma; y que como el cuerpo sin alma está muerto, feo, hediondo, y lleno de gusanos, así el alma, que desprecia la oracion, viene à quedar muerta con pecados, fea con vicios; hedionda con malos exemplos, y llena de remedimientos; y por esto (segun Santo Thomàs) ay precepto natural, y Divino, que nos obliga à ella en algunas ocasiones. Es, pues, la oracion en dos maneras; vocal, ò mental; esta invoca à Dios con el corazón solo, y aquella con el corazón, y la boca. De la mental diremos después; de la vocal tratamos agora; la qual puede ser en tres maneras. La primera es, de el que reza en lengua que no entiende, como los que sin saber latin, rezan el Oficio Divino, ò las Oras de nuestra Señora, ò los Psalmos Penitenciales, &c. como las Monjas, que si no fuera agradable à Dios este modo de oracion, no les obligaria el rezado. Esta oracion buena es, porque supongo, que quien la haze, levanta el corazón à Dios, y desea agradarle con ella, que piensa en él, y que habla con él, aunque no entiende lo que reza, sino que es cosa buena, y aprobada por la Iglesia, y que Dios la oye; y conoce su buen deseo.

La segunda es, de quien entiende las palabras, y el sentido de lo que reza, mas no repara en nada, contento con dezir la oracion de memoria, ò leida, y à vezes con alguna atencion; y si repara en algo, que le mueva à devocion, passa adelante, y acabase presto. Esta oracion es mejor que la passada, y de la que vsan comunmente los Christianos; pero es como vn recio turbion, que presto se acaba; y si bien moja, no remoja, niiega la tierra.

La tercera manera de orar vocalmente es, de quien entiende, y atiende à las palabras, y à el sentido de lo que reza, y no passa de corrida por ello, si no se detiene en lo que le causa devocion, ò algun buen afecto; y gusta, y

2.2.q.83.arti. 12. Coy. ibid. Ale. de Alas. p.4.q.9. ar.6.

Suar. t. 2. de Rel. cap. 26. Bonav. in 4. d. 45. S. T. ubi supra.

Hier. ad. Euziam.

D. T. in 1. Cor. 14. 15.

boreca de estarle pensando en aquello que mas le mueve, y aficiona la voluntad à ser Santo. Esta oracion es excelente, y muy parecida à la lluvia menuda, y continua, ò à la nieve que se empapa en la tierra, y la fertiliza. Y este modo de oracion (que tiene algo de la mental) debe ser usado de quien quiere aprovechar mucho en la virtud, y perfeccion Christiana, y gustar quan suave es el Señor. Dirasme que quisieras saber, como es esta oración, para exercitarte en ella? Pues lee el Padre nuestro, Ave Maria, y Credo, que ponemos para dar gracias, despues de aver conulgado, en el Tratado octavo, y quedarás enseñado, que son buenos exemplos de esta oracion. Mas no dexaré de poner aqui para tu enseñanza, el modo sencillo con que rezaba San Francisco el Serafico la oracion del Padre nuestro.

Padre nuestro, Criador, Redempror, Salvador, y Consolador nuestro: *Que estás en los Cielos*, y en los Angeles, y en los Santos, y en los hombres, alumbrandolos para q̄ se conozcan, è inflamandolos en tu Divino amor, para q̄ correspondan, *Sanctificado sea el tu nombre*. Dadnos clara noticia, y conocimiento de la multitud de tus misericordias, y de los beneficios que nos das, y de la largueza de las promesas; que nos hazes, y que conocamos la Alteza de tu gran Magestad, y el abyfmo de tus secretos juizios. *Venga à nos el tu Reyno*, para que reynes en nuestras almas por gracia, y nos llesves à tu Reyno Celestial, donde te veamos descubiertamente, y te amemos perfectamente. *Elagase tu voluntad, assi en la tierra, como en el Cielo*, para que te amemos de todo corazon, pensando siempre en ti, y te amemos con toda nuestra alma, deseando siempre agradarte; y te amemos con todo nuestro entendimiento, enderezando todos nuestros pensamientos, y acciones à honra, y gloria tuya; y te anemos con todas nuestras fuerzas, empleando nuestros sentidos, y potencias en amarte sobre todas

las cosas; y à los proximos, como à nosotros mismos; no dando mal exemplo à nadie, sino antes procurando atraerlos à todos, para que te amen. *El Pan nuestro de cada dia, danoslo oy*, dandonos à tu vnigenito Hijo, y Señor nuestro Jesu Christo, para que te tengamos à nuestra memoria, y entendimiento, amandole, y reverenciandole, por el amor tan excesivo con que nos amò, y por lo mucho que por nosotros hizo, y padeciò. *Perdonanos nuestras deudas, y pecados*, por tu Divina Misericordia, y por la Pasion, y Muerte de Jesu Christo tu Hijo Vnigenito, y por los merecimientos, è intercesion de la Sacratissima Virgen Maria, y de todos los Santos. *Assi como nosotros perdonamos à nuestros deudores*. Y porque no acabamos de perdonar perfectamente, danos, Señor, tu abundante gracia, para que amemos à nuestros enemigos por amor de ti, y te roguemos por ellos, y nunca bolvamos à nadie mal por mal, sino que à todos hagamos siempre bien. *No nos dexes caer en la tentacion*, ni oculta, ni manifesta, ni subita, ni importuna. *Mas libranos de todo mal presente, y por venir. Amen*, de buena gana, y por tu gracia.

De este modo dezia San Francisco el Padre nuestro, y à esse modo rezan: de esta manera discurre en qualquiera palabra de sus oraciones los siervos de Dios. De essa fuerte es la oracion mas satisfactoria, mas meritória, mas impetratoria, y mas devota: vna Ave Maria assi rezada, y sentida en el alma con vn afecto tierno, vale mas que muchas oraciones tibias. Vna palabra de estas, salida de lo intimo del corazon, echa fuego, abraza, y llega al Cielo. Y para hazerla fervorosa, ayuda mucho oír la palabra de Dios, leer leccion espiritual, assistir con fruto en la Missa, encomendarse cada dia à los Santos, que todo se reduce à la Oracion vocal, y mental, y de ello tratarèmos por su

orden.

Aa 3

CA-

CAPITULO SEGUNDO.

DEL PROVECHO DE LOS SACRAMENTOS,
y como se han de oír con fruto.



A PALABRA DE DIOS

(que se llama, y es virtud Divina para salud de todos los creyentes) es de dos maneras, vna interior, que suena dentro de el alma, y la habla Dios sin ruido de palabras, dando celestiales inspiraciones, santos pensamientos, devotas imaginaciones,

exortando lo bueno, y reprehendiendo lo malo, con que mueve à los pecadores à que quieran salir de el miserable estado de sus culpas, y se passen al dichoso de la gracia. Llamase esta habla, ilustracion, y gracia excitante, quando ilustra el entendimiento, y despierta al dormido: inspiración, impulso, llamamiento, toque de Dios, y gracia preveniente, porque previene al libre alvedrio, y aficiona la voluntad à el bien que le falta: estímulo, aguijón, y gracia cooperante, que hierre, y hiriendo apresura, quando debilita los bríos, y pasiones furiosas de la carne, è inclina à el libre alvedrio à que obre los buenos sentimientos, y afectos de espíritu, ayudándole Dios con estos admirables impulsos, ilustrando el entendimiento, y aficionando la voluntad, y reprimiendo el apetito.

Otra habla es exterior, que entra por los oídos de el cuerpo, y produce en el alma los efectos maravillosos de la inspiracion Divina. Y quien esta quitase de entre los Christianos, les quitaria la luz, el pan, el vino, la salud, el fuego, el ayre, y agua, y la semilla de todos los bienes, porque la palabra de Dios tiene maravillosos efectos, y es toda poderosa, como el mismo Dios. Ella resu-

cita los muertos por el pecado, regenera los vivos por gracia, y sana los enfermos. Ella haze convalecer à los flacos, medrar à los buenos, bolverse espantados à mejor vida à los malos. Ella dà luz à los ciegos, calor vital à los tibios, consuelo à los tristes, y esperança à los desesperados. Ella quita las palpables tinieblas de la ignorancia, es pan que sustenta la vida de el alma, es vino que haze mayores efectos que el natural, es píssima cordial, que deshaze las melancolias, y tristezas, que causa la ponzoña del pecado; es pozima, ò bebedizo, que dexa al hombre tan enagenado, y abortito, que no se acuerda sino de su salvacion; es fuego que enciende, è inflama con santos deseos, y abraza el alma, y alienta el corazón, quitándole toda la tibieza, y yelo. Es martillo, que à los pechos mas duros, que pedernales quebranta, y desmenuza; es cuchillo, que con la agudeza de sus filos divide lo bueno de lo malo; es espada de dos agudos cortes, que taja, y corta por lo vivo: y finalmente es semilla, de donde nace todo bien, y en quien està quanto bueno ay en la planta. Toma vna pepita de naranja, mira su pequeñez, fealdad, buelve luego los ojos à vn hermoso naranjo, y considera las raizes, el tronco, las ramas, las hojas, la flor de azahar, el fruto, y que todo sale de la tal pepita, donde està en virtud todo aquel arbol, y passa de ai con la consideracion à vn hombre virtuoso, amigo de Dios, y veràs que no ay naranjo florido, ni cargado de fruta tan lindo, y agradable. En èl reconoceràs la virtud santa de la caridad, con que se arrayga, y fortifica, segun San Pablo; en èl la fortaleza con que se sustenta; en èl la color, y alegre verdor de la esperança, la blandura de la castidad, el jaldre amarillo de la mortificacion, y penitencia, el buen olor de Jesu Christo, y el fruto de mil buenas obras. De donde nace tan gran perfeccion? De la semilla, que es la palabra de Dios, como el naranjo de la pepita. Entrò vn Gitanillo (de quien se hizo despues el Gran

Greg. hom. 10.
in Ezechiel.
Luc. ep. 8. Sa.
18. Eccle. 8.

(Antonio) y oyendo cantar aquellas palabras de Christo: *Si quieres ser perfecto, vé, y vende todo quanto tienes, y dalo á los pobres, y buélve, y sígúe*; como si á èl en especial se dixera, vendió sus possessions, dió el precio á los pobres, retiróse al desierto, donde imitó á los Santos Monges, aprendiendo del vno la paciencia, del otro el ayuno, de este la obediencia, de aquel el silencio, de el devoto la oracion, del humilde el menoscprecio de sí mismo, del penitente la aspereza, de el manso la blandura, haziendo vna vida tan santa, que santificó los yerros, tan esclarecida, q̄ su fama se esparció por todo el mundo; tan espantosa para los Demonios, que oyendo su nombre daban bramidos; tan provechosa para la Iglesia Catholica, que hasta oy dia la pone por espejo á todos sus hijos, para q̄ la imiten: Mas ay dolor, que pocos experimentan estos maravillosos efectos de la palabra de Dios nuestro Señor! Y la causa es, que no se oye, ò si se oye, no es con la disposicion, que conviene. El no oírta tu, es indicio, que no eres de Dios, como lo son los que la oyen; porque el q̄ es de Dios (dize Jesu Christo) oye la palabra de Dios: y por esto vosotros no la oís, porque no sois de Dios. Y si tu la oyes, y no facas provecho, es porque los negocios, los cuydados, las riquezas, ò los deleytes ahogan el fruto. Guarda estas reglas, y lo facarás muy copioso.

1 No vayas, robado de los cuydados, por cumplimiento á oír el Sermon, sino con deseo, y hambre de aprovechar, para que te entre en provecho.

2 No te lleve la curiosidad, la sutileza, la Retorica, la gracia, el lenguaje, la traza, ò artificio de el Predicador, sino su espíritu, y tu provecho, tu humildad, y confusion; y viendo quan poco hazes de lo mucho, que allí te dicen. Oye de ordinario al que habla de la virtud, del amor de Dios, de la mortificacion, y penitencia, del desprecio del mundo, y aborrecimiento del pecado, con palabras que parecen llamas de viyo fuego, y rayos fulminados al corazon.

Te

3 Toma lo que oyeres, como si por ti, ò para ti foyo se dixera; porque el hombre prudente, y sabio, qualquiera palabra provechosa que oye la aplica á sí; pero el vicioso, y vano, descontentase della, echala á las espaldas, ò applicala á otros, como el Maestrefala, que reparte á todos, y èl se queda sin nada.

4 Siempre has de facar algo de el Sermon, cuya memoria te sirva para no pecar, como lo hazia David, que dize de sí: *Escondia yo, Señor, y guardaba en mi corazon vuestras palabras, para no ofenderos, porque así como el manjar, si no lo cueze, si no lo digiere, si no lo reparte por el cuerpo no aprovecha; así tampoco la palabra de Dios, que es manjar del alma, si el corazon no la conserva, si no la entiende, si no la considera, si no la pone por obra, no haze efecto mas que entretener vn rato, como vna buena musica, que mientras dura deleyta, y apenas se acaba de oír, quando está olvidada.*

5 Has de ir persuadido, que son palabras de Dios las de el buen Predicador, y las que su Magestad le dize, estas predica, y no mas. Y estando tu con esta persuasion, harán mas impresion en ti, y no te agraviarás de lo que te dixere, como el enfermo cuerdo no se agravia de que el criado le dé la purga que recepió el Medico.

6 No te contentes con oír Sermon de quando en quando, sino á menudo; porque como el Entrallador con muchos golpes corta el arbol de la selva, desbastele en su casa, forma su idèa, y haze de èl vna Imagen; así Dios con muchos golpes de su Divina Palabra te cortará de la selva de el mundo, y en el taller de tu casa, ò de tu recogimiento te desbaratará con la mortificacion, formará en ti su idèa, haràte vn Santo, sobreponiendote el blanco varniz de su gracia, el oro de la caridad, el estofado vario, y vistoso de las demás virtudes, para colocarte en el Templo de su Iglesia, y en el Altar de su Gloria.

CA.

Psa. 118. Gr. bon. 15. sup. Eva. Au. con. 1. in sess. 103. Ref. l. 1. de bened. patr. & in Ps. 45.

Al. R. tra. 7. p. 1. c. 18. ex Pub. 1. Thef. 2. m. 13. & ibi. Am. Hic. Chr. Anf. Theophyl. Theod. & Ca. jetan.

Chr. bon. 4. 32. in Gen. Aug. lib. 5. Conf. c. 13. Esd. epist. 3.

Ecl. 2 r.

CAPITULO TERCERO.

DE LA LECCION ESPIRITUAL.



NO DEXARÈ DE AMONES-
taros, dice S. Juan Chriſtoſtomo,
vna, y otra, y mil vezes, q̄ no con-
tentos con oír el Sermon en la
Igleſia, os deis en vueſtras caſ. à
la lección de libros eſpirituales. Y
no me diga nadie: Soy hombre
de negocios, traygo mil ocupa-
ciones, y peligros ſoy oficial, tengo muger, ſuſtento hijos,
caſa, y familia; ſoy hombre del mundo, y no es de mi pro-
feſion leer eſtos libros. Qué dizes hombre? No es de tu
profesión, porque tienes negocios? Y aun por eſto, por-
que nadie tiene mas neceſſidad de eſte ſocorro, que los
que tienen eſſas diſtracciones, y cuydados, mucho mas que
los Religioſos. A ti, en quien ſon mas ordinarias las he-
ridas, conviene que ſean mas frequentes los remedios, à
quien la muger provoca, el hijo entriſtece, y enoja, à
quien el enemigo aſtecha, el amigo embidia, el vezino
perſigue, el compañero engaña, el Juez agravia, caſtiga, ò
amenaza, y la neceſſidad atormenta, à eſte tal conviene
ſin ceſſar leer en libros eſpirituales. No avia que añadir
à las palabras de eſte Santo Doctór, ſi tu no huvieras me-
neſter mas aliento, y enſeñanza. No verás à nadie, que
trate de veras de ſu aprovechamiento, que no ſea dado à
la lección de libros eſpirituales; porque ſi el animo eſtá
caído, y deſmayado, ellos lo levantan, y aſervoran; ſi ti-
bio, y frío, le encienden; ſi altivo, y ſoberbio, le humillan;
ſi truíſte, y congoxado, le alegran. No ay enfermedad, q̄ no
curen, llaga que no ſanen, trabajo que no alivien, dolor
que no aplaquen. Ellos hazen tener trato, y comuni-
ca-

cacion con Dios; porque con Dios hablamos quando
oramos, y à Dios oímos quando leemos: ellos ſon ar-
mas defensivas, y ofenſivas contra nueſtros enemigos:
ellos ſon platos de manjar ceſtial, con que el alma ſe
ſatisface, y harta; ellos ſon eſpejos donde ſe vè nueſ-
tro interior, y lo bueno, ò malo que tenemos; ellos
ſon Conſejeros verdaderos, Predicadores ſecretos, y
Maestros ingenioſos, que enſeñan callando, Letrados
de Camara, que ſi les mandan callar, callan, ſin tornar
à repetir lo dicho, lo repiten; no ſe canſan de esperar,
ni deſeſperan de aprovechar; ſon anillos de memoria,
por los quales ſe acuerda el hombre de lo que ya tenia
olvidado; ellos nos descubren las coſas, que ſe han de
creer, los premios que ſe han de esperar, los caſtigos
que ſe han de huir, los preceptos que ſe han de agra-
decer, lo que ſe ha de deſear, pedir, y meditar; ellos
aviſan à los que titubean en la Fè, que eſtèn firmes en
ella: à los que han perdido la caridad, que hagan peni-
tencia, y la reſtauren: à los tibios, que ſe aſervoren: à
los deſconfiados, que confien: à los tentados, que reſi-
ſtan: à los perſeguidos, que ſufran: à los juſtos, que ſe
perſicionen; y à los perfectos, que perſeveren, y apro-
vechen à ſus proximos. Y por dezirlo todo en breve,
ellos enſeñan nueſtra ignorancia, reſuelven nueſtras
dudas, y corrigen nueſtros yerros, mejoran nueſtras
coſtumbres, descubren nueſtros vicios, alientan nueſ-
tras virtudes, incitan nueſtro fervor, ponenos miedo,
y horror del pecado, recrean el animo aſtigido,
conſuelan al deſconſolado. Y ſi la carne ſlaquea, ſi la
proſperidad nos daña, ſi el mundo nos perſigue, ſi ma-
les nos amenazan, ſi trabajos nos cercan, ſi nos falta
el ſuſtento, la ſalud, la honra, para todo hallaremos re-
medio, y conſuelo en la lección eſpiritual: mas ſi tu quie-
res experimentar eſtos eſteſos, guarda los ſiguientes
conſejes.

*Iſidor. li. ſent.
c. 7. Aug. ſer.
112. de temp.
ſu Pſ. 65.
Chr. lib. 2. de
orande Deum.
Amb. l. 1. eſ-
fic. c. 20. Bern.
ſer. 50. ad So.
Hier. ep. 22. ſ.
41. Clima 7.
grad. 27. Au.
epi. 143. ad
demetri. Greg.
l. 1. moral.*

*S. Laur. Inſt.
lib. de interno
conſ. c. 12.*

*Bern. in ſpec.
Mò.*

no. 211. JT
no. 212. JT
no. 213. JT
no. 214. JT
no. 215. JT
no. 216. JT
no. 217. JT
no. 218. JT
no. 219. JT
no. 220. JT

*Hom. 21. in
Geneſ.*

*57. 21. 11
25. 21. 11
23. 21. 11*

*Athanaſ. ex-
herr. ad relig.*

Gre. *Zaphanens. de ascen. c. 44. Au. epis. li 23. ad Deme triad. Vir. Hie. ep. 1. ad eandē. Pen. tra. ad frat. de Monte Dei. S. Es. Ser. m. 7. Alf. Rod. i. p. tra. 5. de le. esp. ex Bern. Efr. Chr. Aug. Amb. sup. Psal. 11. Ser. m. 8. Bern. Efr. Vbi. sup. Bon. in espec. 2. p. c. 7.*

1. Antes de comenzar à leer, levanta el corazón à Dios, y pidele gracia para aprovecharte, y busca en el libro de la verdad, y no la eloquencia; la utilidad, no la sutileza; el defengaño, no el entretenimiento; la devocion, y no la profundidad; el saber salvarte, y no el fabor para entretenerte, y recrearte.

2. Haz cuenta que Dios te habla, y dize lo que lees, no solo para que lo sepas, sino para que lo pongas por obra.

3. No has de leer apresuradamente, ni de corrida, como quien lee historia, sino con pausa, y ponderacion; no tanto para consolarte, como para enmendarte; no solo para divertirte, sino para corregirte, dando lugar à que Dios te hable al corazón.

4. Quando hallares alguna sentencia, ò lugar devoto, que te mueva, detente vn poco pensando en ello, aficiona tu voluntad, defengaña tu entendimiento, confervalo en la memoria para pensarlo entre dia, y aprovecharte de ello en las ocasiones, y no inquietas quien lo ha dicho, sino que tal es el dicho.

5. No leas mucho de vna vez, porque así como no sustenta el cuerpo la mucha comida, sino la moderada bien dirigida; así tampoco sustenta al alma leccion larga, sino el digerirla, y rumiarla bien.

6. No remudes muchos libros, que varios remedios dañan al enfermo, y diversos manjares descomponen, y estragan el estomago.

CAPITULO QUARTO.

DEL SANTO SACRIFICIO DE LA MISSA.

Los que no hazen mas que asistir à la Missa con la presencia corporal, son como la mula, y el bucy de el Nacimiento, que ven à Dios, y no le gozan; los que re-

zan sin atender à sus mysterics, apenas se puede de ellos dezir que oyen Missa, porque se privan de la memoria suavissima de la Pasion de Christo N. Señor, de vn gran consuelo espiritual, de la alegría de su alma, del remedio contra los peligros de esta vida; y así se buelven despues de aver oido Missa mas tibios de lo que fueron, y cansados de aver estado alli aquel breve espacio de tiempo. Pues ya que dirémos de los que en vez de llorar alli sus culpas, se cargan de otras mayores, estando la mayor parte de la Missa distraidos, mirando à vna, y otra parte, con injuria, y defacato de aquel sagrado lugar, contraminandolo con sus conversaciones, vistas, señas, descomposturas, y conciertos, ojeando la caza, para despues seguir la, y matarla, ò por lo menos pensando en vanidades, hablando, e inquietando à los demas: estandose en pie casi toda la Missa, è impidiendo descortesias à los que están detras; bostezando, como si oyeran alguna vana, y defabrida representacion, enfadandose si el Sacerdote no es brebe, y murmurando del. Estos bien claramente muestran que oyen la Missa por cumplimiento, y no como hijos de Dios, pues en vez de aplacarle con su devocion, le provocan à ira, è indignacion con el poco temor, y reverencia que tienen ante su Dios, como si no creyeran que el que alli está es el Señor del Cielo, y tierra, el Juez de vivos, y muertos, donde la devocion debe ser mayor, por ser mayor la causa de ella, y no es bien que estando alli millares de Angeles criados en gracia, y confirmados en gloria, temblando, y arrodillados, conociendo que son nada en comparacion de aquella soberana Magestad, la vil criatura le pierda el respeto, y no le haga la reverencia, que à otra su igual hiziera. O figlo desdichado! O nobleza invencible! O gentiles hombres! O Cavalleros-inadvertidos! O mozos locos! No hagais cavalleria, discrecion, y grandeza de lo q es libertad endemoniada, indiscrecion abominable, y tan gran

Bon. in Spec. p. 4. cap. 3.

Dan. 7. n. 10. Greg. dial. li. 4. c. 38. Ioa. 26. nu. 2. Chr. hom. 61. ad po. Antioch. l. 6. de sacerdot. & bo. de sac. & di. Vin. mensa.

Bellar. l. 2. de Eub. c. 22. r. 2. S. Efran. Nicol. de Lyra in 3. c. Exod. & Olla. vius Sapiencia tract. de Tur. c. 12. §. 5.

baxeza, que es el pensarlo lastima, y el dezirlo afrenta. Avergonzaos del exemplo, que en esto os dan los Turcos, que nunca entran en sus Mezquitas, sino los pies descalzos, y todo el tiempo que están dentro de ellas, jamás se miran, ni escupen, ni se hablan palabra vnos à otros, guardando todos vn profundo silencio. Y de el que os dió San Geronimo, el qual dize de sí, que le temblaban las carnes de puro temor, si entraba en la Iglesia, aviendo tenido algun movimiento de ira, ò mala imaginacion, ò algun sueño torpe, tanto era el respeto que tenia à los Templos. Temed la amenaza del Espiritu Santo, que os dize: Los que me desprecian, y tienen en poco, serán viles, y despreciados en mis ojos.

Pues para poner algun gusto, y atencion en sacrificio tan inefable, è incomprehensible, de quien podemos dezir (lo que San Geronimo de el Apocalypsi) que tiene tantos misterios, como palabras, diré vna sola significacion continuada para los devotos, que será de el sacrificio voluntario, que Christo N. Señor ofreció en el Altar de la Cruz à su Eterno Padre, donde el Sacerdote representa la persona de Christo padeciendo, y así se vió en la Sacrificia el Amigo, por el velo con que le taparon los ojos, para jugar con él, à adivina quien te dió: el Alva por la ropa blanca, que le vistieron como à loco: el Cingulo, Manipulo, y Estola, por los cordeles, y fogas con que le maniataron quando le prendieron, quando le azotaron, y quando llevó la Cruz acuestas, y la Casulla, por la vestidura vieja de Purpura, que le pusieron como à Rey fingido.

Este es el modo mejor, y mas perfecto de oír Missa, el de mayor merecimiento, gracia, y consuelo; porque se alcanza de Dios aumento de gracia, perdon de parte de la pena temporal de nuestros pecados: consiguese mas facilmente lo que se pide: exercitanse los actos de las virtudes de Fe, Caridad, y Religion, si estamos en presen-

cia de Jesu Christo con la Religion, decencia, atencion, reverencia, y devocion, que en este modo de asistir à la Missa enseñamos; en el qual deseo se exerciten todos para cumplir lo que el mismo Señor nos pide, diciendo: Todas las vezes que hizierdes esto, hazedlo en memoria de mi. Y no declararé mas cosas de las que hizieren à proposito de nuestro intento.

CAPITULO QUINTO.

MODO DE ASSISTIR A LA MISSA
con fruto, y consuelo del que la oye.

A MISSA (QUE SE LLAMA ASSI desde el tiempo de los Apostoles, tomado del nombre Hebreo Missach, que significa ofrenda, ò sacrificio voluntario) se suele dividir en quatro partes. La primera, desde el principio, hasta el Ofertorio, que se llamaba antiguamente la Missa de los Catecúmenos. La segunda, desde el Ofertorio, hasta la Consagración, que se llama el Canon menor. La tercera, desde la Consagración, hasta la Comunión, que se dize el Canon mayor. La quarta, desde la Comunión, hasta el fin.

Baronius. annalium anno 34.

PRIMERA PARTE DE LA MISSA.



DES QUANTO A LO PRIMERO, el Sacerdote inclinado profundamente en la infima grada del Altar, confesando sus pecados, representa à Christo, haciendo en el Huerto oracion à Dios Padre, por los pecados de todo el linage humano, que tomó à su cargo para satisfacer por ellos.

El Oyente al mismo tiempo dirá la Confesion, y luego hará vn Acto de Contricion, y dirá esta Oracion:

ORA-

ORACION.



SEÑOR MIO JESUCHRISTO,
por aquella agonía de muerte, que en el Monte Olivete sentiste, y por la serena Oración, que hiziste, y por el copioso sudor de Sangre, que allí derramaste, te suplico humildemente la ofrezcas de nuevo á tu

Eterno Padre (como yo la ofrezco) en descuento, y satisfaci6n de mis pecados, y me libres en la hora de mi muerte de toda la angustia, y pena, que mis culpas merecen.

Acabada la Confesion se llega el Sacerdote al Altar; como quien se ofrece con grande animo, y aficion á la muerte; y así luego dize el Introito, è invoca, y llama á Dios en su ayuda, diciendole: Kyrie eleyson (que quiere dezir: Señor misericordia) en memoria de la Oración tan fervorosa, y repetida que Christo hizo en el Huerto. Luego se dize la Gloria, que significa la venida del Angel San Gabriel, á confortar á su Rey, y Señor; y para que entendamos que el fin para que se ofrece, y se asiste al Santo Sacrificio de la Misa, es para gloria de Dios, y para alcanzar la Bienaventuranza; y que no le pedimos su misericordia, principalmente para cosas temporales, sino para glorificarle, y alcanzar la gloria eterna, que es el fin adonde han de ir enderezadas nuestras obras.

El oyente dirá nueve vezes: Señor misericordia, y luego: *Compadecemos, Dios mio, de mi, y de todo el Pueblo Cristiano, redimido con la Sangre preciosa de mi Señor Jesu Christo, por cuya misericordia fuimos libres, y salvos, y dados vuestra gracia, para que en esta vida os sirvamos, y en la gloria os gozemos.*

Acabada la Gloria, se buelve el Sacerdote al Pueblo, y dize: *Dominus vobiscum*, que es dezirle: Dios está con

con vosotros; aquí está presente, y os oye, y recibe vuestras oraciones. Estad con reverencia, y atencion en su presencia. Hazed lo que hazeis, no os distraygais; y responde el Ministro por todos los oyentes: *Et cum spiritu tuo.* El mismo Señor esté con vuestro espíritu, para que hagais lo q hazeis con la devocion, y espíritu q conviene.

Siguense luego las Oraciones, que llaman Colecta, porque en breves palabras se cifra, y abrevia lo que á Dios Padre se pide, para bien de la Iglesia Catolica.

El oyente puede pedir á N. Señor, que reciba las Oraciones del Sacerdote, y le oya con misericordia, por los merites de su Hijo Jesu Christo.

Despues de las Oraciones se dize la Epistola, y el Gradual, para denotar lo que passó en la casa de Anás, y Cayphas, donde Christo fue examinado de su doctrina, y de sus Discipulos, donde le acusaron de muchos delitos, le escupieron, le abofetearon, y le hizieron otras muchas injurias.

El oyente considerará esto, y pedirá humildemente á Dios Padre, le de luz para poner por obra la doctrina de Jesu Christo.

Despues de la Epistola, se dize el Gradual, llamado así, porque se cantaba mientras que el Diacono baxaba las gradas del Altar, y subia las del Pulpito, donde se cantaba el Evangelio, como todavia se vsa en las Iglesias Cathedrales, y otras de las mayores.

El oyente baxe á su proprio conocimiento, y suba á el de Dios nuestro Señor, diciendo con el espíritu que lo dezia San Francisco: *Dios mio, conozcame á mi, y conozcate á ti.*

El Evangelio se dize á la mano derecha de el Altar, donde se passa el Missal, para representar que se passo el Evangelio del Pueblo Judayco, al Pueblo Gentilico; y nos persigamos, significando, que tenemos á Jesu Christo crucificado en nuestro corazon, y le confesaremos

la cara descubierta. Oyese en pie, por la reverencia que se debe al Señor, que está hablando, y para dar à entender los que le oyen, que estan prestos para ir a morir por la confesion del Santo Evangelio. En señal de esto fue antigua costumbre de España, empuñar los Cavalleros las espadas, y desembaynar algo de ellas en comenzandose el Evangelio, significando que avian de defender, y confesar la Fè de Jesu Christo con la espada en la mano, y todos por lo menos el cuchillo à la garganta.

El oyente, si lo entiende, oygalo con atencion, y fino, suplique à N. S. que todo el Mundo reciba la verdad de su Evangelio, y que embie Predicadores Apostolicos, que los conviertan, y reduzgan à su Iglesia, diciendo,

159
211

ORACION.



YOTE SUPPLICO SEÑOR, QUE exaltes tu Santa Fè, que alumbres, y conviertas todos los infieles Paganos, y Judios, y à los Heresiges, y Gismaticos los reduzca al gremio de tu Sãta Iglesia, que les embies Predicadores que los enseñen que prosperes la predicacion de tu Santo Evangelio, y la conversion de las gentes. y à mi me des gracia para que te sirva, y ofrezca mi vida por la confesion, y defensa, que professo.

Al Evangelio, sucede el Credo, que contiene los Mysterios principales de nueſtra Fè, y religion Christiana. El oyente dirà el Credo, y avivarà su Fè.

El ofertorio se llama así, por que se cantaba mientras el Pueblo ofeacia; y porque el Sacerdote ofeice al Padre Eterno por sí, y por el Pueblo el Pan, y el Vino; que ha de consagrar: El oyente ha de ofrecer lo mismo, y su cuerpo, alma, y vida en holocausto, para que no ay

en si cosa, que desagrada à Dios, ni tenga otro duceno sino el diziendole.

ORACION.



CRISTADOR MIO, YO TE OFREZCO, juntamente con la Iglesia Catolica esta preciosissima ofrenda, por todos los pecados, que yo contra ti he hecho, y por todos los beneficios, que de ti he recebido. Mira Clementissimo Señor, al que se te ofrece; y acuerdate benignamente de aquellos, por quien se te ofrece, y de mi, que te ofrezco à tu Hijo, y quanto bixo, dixo, y padeció por mi. Para si no lo ha menester, à mi me lo dió yo lo recibí, y con ello te pago lo mucho, que por mis culpas te debo. Tambien te ofrezco mi cuerpo, mi alma, mi vida, mis N. y N. y todas quantas cosas amo; y en retorno te pido, y suplico todo quanto debo; y puedo pedirte, y suplicarte para mayor gloria tuya, bien mio, y provecho de mis proximos.

Lavase las manos el Sacerdote, pidiendo à Dios pureza de intencion, para que sea su ofrenda mas agradable; y pide à los oyentes supliquen al Señor lo mismo, y el dice en secreto algunas Oraciones, y luego en voz alta el Prefacio.

El oyente pedirá à Dios lo siguiente.

ORACION.



RECIBE SEÑOR ESTE SACRIFICIO, que se te ofrece; lava las manchas de mis culpas; dame limpieza de corazon, y seguridad de conciencia; toma posesion de mi, y quitame la aficion de fordenada de las criaturas; para que la ponga toda

en ti, que eres mi Criador, en ti solo pienso, á tí sola amo, obedezca, imite, y al fin te goze.

CAPITULO SEXTO.

SEGUNDA PARTE DE LA MISSA.



ESTA SEGUNDA PARTE DE LA Missa se llama el Canon menor, que es palabra Griega, y quiere dezir regla, porque contiene la regla invariable con que se ha de celebrar este Divinissimo Sacramento; porque las otras partes de la Missa, como son Oraciones, Epístola, Evangelio, Gradual, y Ofertorio, varianse muchas vezes; el Canon menor, y el mayor nunca.

Hecho esto, comienza el Sacerdote el Canon, y haze Oracion por toda la Iglesia Catolica, por el Sumo Pontífice, por el Prelado, por el Rey, y por todos los fieles en comun, y en particular por quien dize la Missa, y por las personas á quien tiene obligacion; y al fin implora el auxilio, è intercesion de la Virgen Maria, y de otros Santos, para que esta ofrenda sea mas agradable á Dios.

El oyente debe hazer oracion tambien, como el Sacerdote, desta manera.

ORACION.



SEÑOR DIOS MIO PADRE DE mi Señor Jesu Christo, yo te ofrezco en su nombre este Sacrificio por todos los fieles y personas que él quiso, y quiere que yo lo ofrezca. Particularmente por N. y luego por mi humilde pecador, y siervo tuyo, y te suplico no ha-

gas muy agradables á tus ojos. Encomiendote á mis Padres, hermanos, hermanas, parientes, amigos, familiares, bienhechores, y á todos los que en mis pobres oraciones se han encomendado; en especial á N. y N. que les des tu gracia, para que todos te sirvan, te agraden, te conozcan, te amen, y para siempre te gozen: y les concedas el descanso, salud, y vida, que mas les conviene para su salvacion. Tambien te suplico, quanto puedo, exaltes, y prospere la Iglesia Catolica, y á todos los hijos de ella; y des tu gracia, luz, espíritu, y buena muerte despues de larga vida al Papa, al Rey, y á toda su casa, al Prelado, y á todos los Principes Christianos, Ecclesiasticos, y Seglares, y á los que gobiernan sus Republicas. Ofrezcote á todas las Religiones, y á los Ministros del Evangelio, para que ayuden mucho á la salvacion de las almas, y á todos los que estan en pecado mortal les des tu gracia, para que salgan del, y te agraden, y sirvan muy de veras. Esto te pido por Jesu Christo tu Hijo. Y á vos Virgen MARIA, y á vos Angel de mi guarda os suplico me alcanceis lo que es mas necessario para mi cuerpo, y alma, y para todos los q' he encomendado: y nos ayudeis en todas nuestras tribulaciones, trabajos, y tentaciones, y nos deis vuestro favor, y socorro agora, y en la hora de nuestra muerte. Amen.

CAPITULO SEPTIMO.

TERCERA PARTE DE LA MISSA.



EL SACERDOTE CONSAGRA la Hostia, y la alza en alto, y lo mismo haze con el Caliz. Esta consagración representa la del Cuerpo, y Ságrde de N.S. Jesu Christo, hecha por su Magestad en la Cena. Y el alzar, aquel doloroso passo, quando le levantaron en alto clavado en la Cruz, y para que le adores, y digas entre tí.

ORACION.

ADOROTE CUERPO DE MI SALVA-
dor Jesu-Christo, y bendigote, que por tu Santa
Cruz redimisteme al mundo, redime, Señor, mi al-
ma. O suave combate, en que es Christo el manjar, en que
se refresca la memoria de su Passion, en que llena el alma
de gracia, y en que se dan prendas de la gloria.

AL CALIZ DIRÁS.



DOS MIO. Y SEÑOR MIO, **A**VED
misericordia de mi, que soy grande pecador. Yo creo bien, y verdaderamente lo
que deste Mystrio confessa la Iglesia.
Alma de Christo, santificame.
Cuerpo de Christo, salvame.

Sangre de Christo, embriagame.

Agua del Costado de Christo. lavame.

Passion de Christo, confortame.

O dulce JESVS, oyeme.

Y en tus Llagas escondeme.

No permitas, que me aparte de ti.

Del enemigo malo defendeme.

En la hora de mi muerte llamame.

Y mandame venir a ti, para que con tus Santos, y escogi-
dos te alabe por todos los siglos de los siglos, Amen.

En alzando, se prosigue el Canon; despues de aver
dicho el Sacerdote algunas Oraciones, haze comemo-
racion de los fieles difuntos, y encomienda a Dios en
particular a las Animas de Purgatorio.

El oyente haga lo mismo, diciendo: la Oracion si-
guiente.

ORACION.



Y O S OFREZCO, SEÑOR, ESTE
Santo Sacrificio por el alma de N. y lo
que ella no haviere menester de satisfac-
cion, lo aplico por el alma de N. Y todo
lo demás que puedo ofrecer del valor in-
finito desta Missa (sin hazer agravió a
las dichas animas) lo ofrezco por las animas de mis Pa-
dres, parientes, amigos, y encomendados, y por las almas
que están mas desamparadas (ó mas cerca de salir del Pur-
gatorio) como si por cada una sola lo ofreciera en el gra-
do, forma, y orden que yo debo segun la caridad. Y en caso
de igualdad; la aplico al alma que mas me inclinara a
la tuviera delante.

Luego se descubre el Caliz para significar, que en la
Passion de el Salvador se descubrieron, y manifestaron
los secretos, mysterios, figuras, y profecias, que del esta-
ban escritas en el Testamento viejo; para que le cono-
ciesen todos desde el mayor, hasta el menor; y avien-
dose hecho con la Hostia tres Cruces sobre el Caliz, que
significan las tres horas q̄ Christo estuvo vivo en la Cruz,
se alza la Hostia postrera, que nos representa, que por
el Caliz de la Passion, y Sangre que derramó, fue Jesu
Christo levantado, y glorificado de su Eterno Padre, que
le dió por dadia preciosa vn nombre, que excede en dig-
nidad, y excelcía a todos los nombres, para que oyendo
el Gloriosísimo Nombre de JESUS, se arrodillen todas
las criaturas del Cielo, y de la tierra, y de los Infiernos, y
de todo el Mundo, con toda su diversidad de lenguas,
confiese, que nuestro Señor Jesu Christo fue, y esta le-
vantado en la gloria de su Eterno Padre. Despues de es-
to se dize el Padre nuestro, que significa con sus siete pe-
ticiones, las siete palabras, que Christo dixo en la Cruz.

El oyente dirá la misma Oracion con el Padre nuestro; y luego lo siguiente.

ORACION.

YO TE OFREZCO, DIOS MIO, ESTE PADRE nuestro, con todo lo demás que puedo de este Sacrificio, por todos mis enemigos, y por los que me han hecho algun agravio: á quien yo perdono de muy buena gana, porque tu lo quieres. y te suplico les perdones la ofensa, que á ti te hizieron, y les hagas todo el bien, que yo deseo para mi: y para mis mayores amigos.

Después de dicho el Padre nuestro se parte la Hostia para significar el apartamiento, que el Alma de Christo hizo de su Cuerpo quando espiró: la vna parte se pone en la Patena, que denota la descendida del Alma de Christo á los infiernos; de la otra parte se parte vn poco, y se echa en el Caliz, mostrando, que después de aver espirado Christo N. Señor le abrieron el Costado por donde salió Agua, y la Sangre que le quedaba en el corazón, y se juntó con la demás que avia derramado. La otra parte se pone tambien en la Patena, como el Cuerpo de Christo en el Sepulcro.

El oyente de gracias á nuestro Señor Jesu-Christo con estas palabras.

ORACION.



GRACIAS TE DOY, DULCE JESVS, que quisiste fuesse tu Costado abierto con vna lanza, y que manasse del Agua, y Sangre, con que instituíste los siete Sacramentos de la Iglesia, para dar vida á mi alma, y lavarla de sus culpas. O si llagas fies mi corazón con la saeta de tu amor, para que nada quisiesse, ni amasse sino á ti, en ti, ó por ti! *Rociame Señor,*

Señor; con tu Sangre, para que mi cuerpo sea digno sepulcro tuyo, y tu pecho eterna morada de mi alma.

Dáse la paz, y ofrenda, para que sepamos, que con la muerte de Christo se hizieron las pazes entre Dios, y los hombres, y el Padre Eterno dió á su Hijo plena potestad en el Cielo, y en la tierra, y así el Sacerdote, que hasta aqui ha hablado con el Padre, habla ya con el Cordero de Dios, que quita los pecados del mundo, pidiendole misericordia, y la paz que él nos ganó para toda la Iglesia.

El oyente pida la paz de su conciencia, de su alma; de su cuerpo, de su casa, y proponga de no dar ocasion para que se perturbe. Pida tambien la paz entre los Principes Christianos, y de toda la Iglesia.

CAPITULO OCTAVO.

QUARTA PARTE DE LA MISSA.



EL SACERDOTE SE PREPARA con algunas oraciones para la sagrada Comunión, y dichas, toma con gran reverencia la Hostia consagrada, y la Sangre, rogando á Dios, que aquella Comunión del Cuerpo, y Sangre de Christo, conserve su alma en gracia, hasta la vida eterna.

El oyente debe tambien comungar, por lo menos espiritualmente, esto es, con el afecto, y deseo; pidiendo á Christo nuestro Señor se leigne de entrar en su alma, y apoderandose della, diziendole:

ORACION.

SEÑOR MIO JESU-CHRISTO, YO DESEO recibiros dignamente, *entrad, Señor, en mi alma, o I* *tomad*

tomad posesion della, regidme, satisfacedme, consoladme, para que fervoroso, y renovado mejore mi vida, y participe de los bienes, y gracias espirituales, de que gozan los que Sacramentalmente os reciben. O Señor, quien tuviera la limpieza, y puridad, que es menester para recibirlos. O quien fuera digno de teneros siempre en sus entrañas, corazon, y alma! O que dichoso fuera yo, si mereciera llevaros a mi casa! Mas no es necesario, Señor, venir vos a mi sacramentalmente para enriquecerme, que no soy digno que vos entreis en mi morada; dexadlo vos, que con sola vuestra palabra, mi anima será sana, y salva, y quedare yo enriquecido, dichoso, y bienaventurado.

Y con tal Fè, humildad, devocion, y reverencia puedes dezir esto, que merezcas mas, y recibas mas gracia que el que comulga sacramentalmente, si tiene menos disposicion. Vès aqui, alma devota, vna licencia generalissima para comulgar quantas vezes quisiere al dia sin nota, ni peligro de vanagloria; no te aflijas si tu Confessor no te la dà para comulgar alguna vez, llegate con grande desseo, mira la Hostia consagrada con viva Fè, admirate de la merced, que Dios te haze, tocale con el entendimiento, recibele con el corazon, y dale gracias porque así te honra.

De esta Comunión solia dezir muchas vezes la Beata Juana de la Cruz: O Señor, y que buena manera de comulgar es esta, sin ser vista, ni registrada, y sin dar pesadumbre al Confessor, ni cuenta dello à ninguna criatura humana, sino à vos: Criador, y Señor mio, que me hazeis tanto regalo, y sustentais con los dulces, y sabrosos bocados de vuestra santissima presencia; à mi pobre pecadora, y me hazeis tan singular favor, que cada hora, y cada momento reciba mi alma tal gusto, suavidad, y regalo, que siempre esté endulzada de vos, mi dulce JESUS, Espofo, y Señor mio, si yo por la amargura de mis pecados no me hago indigna de vos, dulcedumbre Divina.

Lo que despues de la Comunión se sigue, es vna gran de alegría, que la presencia de Christo causa en el alma; con la qual se dan gracias à Dios por las mercedes recibidas, y se le suplica sean los efectos de este Sacrificio saludables, y provechosos para si, para los presentes, para los auentes, y para todo el Pueblo Christiano.

Lo ultimo de la Missa significa el fin de la vida de nuestro Salvador, y su Gloria, subida à los Cielos, y la Mission que hizo de sus Apóstoles, diciendoles: Id, y predicad el Evangelio à toda criatura.

La bendicion, que echa el Sacerdote al Pueblo, es la que Christo echò à sus Apóstoles, subiendo à los Cielos, y así la debemos recibir con grande humildad, y reverencia, hincados de rodillas, como si Christo N. Señor la echara, rogando que nos bendiga el Padre, que nos conserve el Hijo, que nos alumbré el Espiritu Santo. Amen.

Acabado el Evangelio ultimo, se hincan de rodillas, y mientras que el Sacerdote se va de el Altar, dirá esta Oracion.

ORACION.



GRACIAS TE DOY, SEÑOR DIOS mio, porque has tenido por biè, que yo me habe presente à estos Divinos Mystérios, y te suplico me conserves en tu santo temor, me des tu gracia, me inflames en tu amor, y por los merecimientos, è intercession de la Virgen *MARIA N. Señora*, y de todos los Santos, me des buena vida, y buena muerte, por tu Santissima vida, y Santissima muerte.

Si eres muger casada, y tienes marido que servir, hijos que criar, casa, y familia que regir, y gobernar, en oyendo vna Missa, buelvetè à tu casa, que si estás mucho en la Iglesia, no puedes cumplir bien con tus obligaciones.

ROSARIO DE NUESTRA SEÑORA.



ROSARIO DE N. SEÑORA, cuya devoción frecuente, introduxo en el Múdo el glorioso Patriarca São Domingo, es vna Corona espiritual, hecha de rosas myste-riosas, que ofrecemos à la Vir- gen de las Virgenes MARIA Madre Dios, y Señora nuestra.

Consta de cinquenta Ave Ma- rias, y cinco Padre nuestros, y porque dicho tres vezes, tie- ne tantas Ave Marias, como Psalms el Psalterio de Da- vid, le llaman algunos el Psalterio de la Virgen.

A este Rosario suelen algunos devotos añadir otro diez, y tres Ave Marias, que hazen por todas sesenta y tres, y seis Padre nuestros, a honra de los sesenta y tres años, que vivió la Virgen Santissima, y llamanla Corona. Mas porque las potencias del que ora, saquen provecho de esta devoción, y tengan su particular consuelo, junta- remos à la oracion vocal del Rosario, ò Corona, la men- tal de los Mysterios, para que ocupada la lengua, no es- tere ocioso el entendimiento, antes ilustrado él con la me- ditación de ellos, aficiona la voluntad, y recree la me- moria; renovando en ella los puntos mas principales de la vida de Christo nuestro Señor, y de su Purissima Ma- dre, y los Mysterios de nuestra Sagrada Fè, y Religion, que son los siguientes.

CAPITULO DEZIMO.

MYSTERIOS DEL ROSARIO.

LOs Mysterios son quinze, cinco Gozofos, cinco Dolorosos, y cinco Gloriosos,

LOS

LOS GOZOSOS SON.

- 1 La Anunciacion de nuestra Señora.
- 2 La Visitacion à Santa Isabel.
- 3 La Natividad de nuestro Señor Jesu-Christo;
- 4 La Presentacion al Templo.
- 5 Quando fue hallado entre los Doctores.

LOS DOLOROSOS SON.

- 1 La Oracion, y pefa del Señor en el Huerto;
- 2 Los azotes à la Coluna.
- 3 La Corona de Espinas.
- 4 Quando llevó la Cruz acuestas.
- 5 Quando fue crucificado.

LOS GLORIOSOS SON.

- 1 La Resurreccion del Señor.
- 2 La Subida à los Cielos.
- 3 La Venida del Espiritu Santo.
- 4 La Assumpcion de la Virgen.
- 5 La Coronacion de nuestra Señora.

Cada vno de estos Mysterios se considera por su or- den, en cada vno de los quinze diezmos del Rosario en- tero; y si no se reza mas que la tercera parte, se medita así.

Lunes, los Gozofos.

Martes, los Dolorosos.

Miercoles, los Gloriosos.

Jueves, los Gozofos.

Viernes, los Dolorosos.

Sabado, y Domingo, los Gloriosos.

La consideracion destos Mysterios nunca se ha de dexar en quanto fuere posible; que si al principio se hiziere dificultosa, con el uso se hará facil, y el anima devota escusará muchas detracciones, para lo qual po- nemos yn modo facil de rezar el Rosario, hasta que

L. 2.

enf-

enseñada de Dios, suba à mas alta contemplacion, como despues diremos.

CAPITULO ONCE.

MODO DE REZAR EL ROSARIO.



UANDO TOMARES EL ROSARIO para rezar, mira el dia que es, y los Mysterios, que le corresponden, y refresca la memoria dellos: escoge lugar, y tiempo acomodado: desecha los demàs cuydadas, y ofrecete à la Virgen, saludandola con esta Antiphona, y ganaràs Indulgencia plenaria, y remission de todos tus pecados.

Dios te salve, Hija de Dios Padre.

Dios te salve, Madre de Dios Hijo.

Dios te salve, Esposa del Espiritu Santo.

Dios te salve, Templo, y Sagrario de la SS. Trinidad.

Luego rezaràs vn Padre nuestro, y vn Ave Maria, y lo ofreceràs à nuestro Señor Jesu-Christo, pidiendo/e gracia para hazer este servicio à su Madre, con la atencion, y reverencia que debes.

Hecho esto diràs el primer diez, pensando en el primer Mysterio, y el segundo, pensando en el segundo, &c. Y en medio del Ave Maria, despues de aquellas palabras: *De tu vientro JESVS*, añadiràs el Mysterio en breve, de esta manera.

1 Al primer diez de los Mysterios Gozosos, en todas las Ave Marias: despues de aver dicho de tu vientro Jesvs, añadiràs: A quien concebiste siendo Virgen; y luego profesaràs: Santa Maria Madre de Dios, &c.

2 Al segundo diez: Jesvs, à quien llevaste en tus entrañas oyendo à visitar a Santa Isabel, Santa Maria Madre de Dios, &c.

3 Al

3 Al tercero diez: Jesvs, à quien pariste, quedando Virgen. Santa Maria Madre de Dios, &c.

4 Al quarto diez: Jesvs, à quien presentaste en el Templo. Santa Maria Madre de Dios, &c.

5 Al quinto diez: Jesvs, à quien hallaste entre los Doctores, Santa Maria Madre de Dios, &c.

EN LOS DOLOROSOS AÑADIRÁS.

1 Al primer diez: Jesvs, que por nosotros sudò sangre. Santa Maria Madre de Dios, &c.

2 Al segundo: Jesvs, que por nosotros fue azotado. Santa Maria Madre Dios, &c.

3 Al tercero: Jesvs, que por nosotros fue coronado de Espinas. Santa Maria Madre de Dios, &c.

4 Al quarto: Jesvs, que por nosotros llevò la Cruz acuestas. Santa Maria Madre de Dios, &c.

5 Al quinto: Jesvs, que por nosotros fue crucificado: Santa Maria Madre de Dios, &c.

EN LOS GLORIOSOS AÑADIRÁS.

1 Al primer diez: Jesvs, que resucitó de entre los muertos. Santa Maria, &c.

2 Al segundo: Jesvs, que subió a los Cielos. Santa Maria, &c.

3 Al tercero: Jesvs, que nos embió al Espiritu Santo. Santa Maria, &c.

4 Al quarto: Jesvs, que te subió a los Cielos. Santa Maria, &c.

5 Al quinto: Jesvs, que te coronò en los Cielos, juntamente con el Padre, y con el Espiritu Santo, por Señora, y Reyna de todo. Santa Maria, &c.

Demàs de lo dicho, añadiràs al fin de cada diez lo siguiente.

1 Al fin del primero. Diez mil millones de vezes

COMUN

te

te alaben, y glorifiquen, Virgen Santísima María, Madre de Dios, y Señora mía, todos los Angeles, Arcángeles, y Espiritus Soberanos de la Corte de el Cielo, à quien me encomiendo, y con quien espero que te he de ver, y gozar en el Cielo, Amen.

2 Al fin del segundo. Veinte mil millones de vezes te alaben, y glorifiquen, Virgen Santísima María, Madre de Dios, y Señora mía, todos los Santos Patriarcas, Profetas, Inocentes, San Juan Bautista, y los demás Santos del Viejo Testamento, à quié me encomiendo, y có quien espero que te he de ver, y alabar en el Cielo, Amen.

3 Al fin del tercero. Treinta mil millones de vezes te alaben, y glorifiquen, Virgen Santísima María, Madre de Dios, y Señora mía, todos los Santos Apostoles, Evangelistas, y Discipulos del Señor, y todos los gloriosos Martyres, à quien me encomiendo, y con quien espero te he de ver, y alabar en el Cielo, Amen.

4 Al fin del quarto. Quarenta mil millones de vezes te alaben, y glorifiquen, Virgen Santísima María, Madre de Dios, y Señora mía, todos los Santos Confesores, Pontifices, Doctores, Monges, y Hermitaños, à quien me encomiendo, y con quien espero que te he de ver, y alabar en el Cielo, Amen.

5 Al fin del quinto. Cincuenta mil millones de vezes te alaben, y glorifiquen, Virgen Santísima María, Madre de Dios, y Señora mía, tu Madre mi Señora Santa Ana, tus deudas las Marias, y Santa Isabèl, tus queridas, y familiares Santa Maria Magdalena, y Santa Marra, y todas las demás Santas Virgines, viudas, solteras, y casadas, à quien me encomiendo, y con quien espero que te he de ver, y alabar en el Cielo, Amen.

Este es vn exercicio lleno de piedad, y espiritual consuelo, con quié dize que se halló muy bien el Doctissimo, y pio D. Navarro, por espacio de sesenta años, que lo usó, y lo mismo experimentarèmos todos los que lo usá-

remos,

remos, porque contiene la memoria, è intercessión de todos los Santos, à cuyas voces, y eternas alabanzas (con que siempre alaban à Dios, y à su Madre) juntamos tambien nosotros las nuestras; comenzando à hazer en la tierra, lo que deseamos hazer para siempre en el Cielo.

Oracion en la Latin, y en Romance juntamente.



GLORIOSISSIMA VIRGEN

María, tu que tantas misericordias exercitas, q̄ tantas consolaciones das, q̄ tantos favores comunicas, q̄ tantas gracias de Jesu Christo impetras; tu q̄ infinitas aflicciones evitas, q̄ tantos malos reconcilias; animas reparas, sustentas; y animas, reconciliamas, amame, repárame, sustentame, armame contra las tentaciones diabolicas, inclinaciones carnales, y afecciones mundanas. Tu que crías purísimos espiritus, Catholicos Profetas, vitoriosos Martyres, devotos Confesores, castas Virgenes, gustando musicas Angelicas, voces Divinas, cançiones suaves, melodias dulces, cantores Santos; recreame, aceptando mis oraciones indevotas. Tu que visitas animas justas, que inflamas conciencias imperfectas, que refrenas pasiones varias; que reformas personas inquietas; suplicote me reformes, me inflames, me refrenes, lavandome de culpa, adornandome de gracia, preservandome de pena, coronandome de gloria, Amen.

CAPITULO DOZE.

De la devocion con los Santos.

SI tuvieras en la Corte del Rey vn pleyto pendiente en que te fuese la hazienda, la vida, la honra, con que ansia desearias tener los mejores Abogados, y algu-

nos amigos poderosos que privassen mucho, y tuviesen cabida grande con su Magestad? Con què servicios procurarias ganarlos? Con què obras servirlos? Con què presentes regalarlos, para que hiziesen tu negocio, e intercediesen por ti?

Pleyto tienes pendiente en la Corte Celestial, en que te va la herencia del Cielo, la vida eterna, la honra de Hijo de Dios, procura buenos Abogados, poderosos amigos, y grandes privados de Dios; ganalos con oraciones, y visitalos en sus casas con estimacion, con reverencia, y cordial amor; dales la norabuena de su gloria, gozandote de su bien; manifestales la confianza que tienes en su favor, solicitalos con ruegos, imitalos en la vida, y obligalos con algunos servicios de Misas, y Oraciones, para que intercedan por ti en vida, y en muerte, y harànlo sin duda, que la prosperidad de los Santos no disminuye su caridad, sino la aumenta; porque quando se desnudaron de su cuerpo corruptible, no dexaron las piadosas entrafas que tuvieron, ni quando les vistió Dios la vestidura de gloria, les borró de su memoria nuestra miseria, y su misericordia. No estàn en la tierra del olvido, ni en ocupaciones trabajosas, que los hagan olvidar de los que acá quedamos: En el Cielo viven, cuya latitud les dilata el corazon, y la voluntad; en la presencia de Dios estàn, donde se aprende lo que se ignora, y no se olvida lo que se sabe. Allí carecen de dolores, y sienten los nuestros; y despues de salieron de grandes tribulaciones, se apiadan de las nuestras; y ruegan à Dios que nos saquen de ellas.

CAPÍTULO QUINZE.

Exercicio quotidiano.

EN todos los tiempos, lugares, y negocios, has de levantar los ojos, corazon, lengua, y manos al Cielo.

lo; los ojos para considerar à Dios presente; el corazon, para enderezar à el tus deseos; la lengua, para pedirle ayuda, y las manos para obrar con diligencia lo que el te manda; y esto con algunas Oraciones, ya largas, ya breves, que te muevan à devocion, y te traygan en la presencia de nuestro Señor. Algunas pondré yo, y Dios te enseñará las demás.

En despertando.

PHilipo, Rey de Macedonia, dezia todas las mañanas (quando le cortian la cortina) levántate Rey, y acuerdate que eres hombre mortal, vive bien, que presto morirás. Di tu lo mismo, y en siendo hora de levantarte, desecha toda pereza; y si juzgares que no has dormido lo que te basta, ofrecelo à Dios, y sea este el primer servicio que le hagas, y la primera mortificacion en que te venzas; y no des entrada à pensamientos inutiles, sino guarda la casa de tu corazon, para que no se entre en ella otro huesped, sino Dios, el qual te está conservando la vida, y el ser que te dió, y como si lo acabaras de recibir; quando dispiertas dile.

ORACION.

Dios mio, y Señor mio, mi alma te deséo esta noche, despiertala, para que te sirva, y alabe en todo tiempo, y mi lengua te dé siempre infinitas alabanzas, por todos los beneficios que me has hecho. Yo te saludo con entrañable afecto de mi corazon, y pido à todas las criaturas del Cielo, y de la tierra, que en mi nombre te saluden, y aquellos millares de millares de soberanos espiritus, y Celestiales Cortesanos, que asisten en tu presencia, y te gozan, ruego, que de parte mia te glorifiquen, alaben, bendigan, y te supliquen, como yo lo hago, que todos los momentos que yo vi viere, durmiendo, ó velando, te agrade, y tu me llenes de tu copiosa gracia, y me enciendas en tu amor.

Al levantarse.

EN el Nombre del Padre, y de el Hijo, y del Espiritu Santo, Amen. Bendita sea la Santissima Trinidad, aora, y siempre, y en todos los siglos de los siglos, Amen. Santo Dios, Santo fuerte, Santo inmortal, librame de todo mal.

Al vestirse.

Vísteme, Señor, del hombre nuevo, para que viva en santidad, justicia, y verdad, y pues cubres mi desnudez para que sea humilde, y honesto, suplico a tu bondad me lo conceda, y me bendiga, guarde, y defienda.

Después de vestido, te hincaras de rodillas en tu rincón, y darás gracias a nuestro Señor por los beneficios que te ha hecho, ofreciéndote a tu servicio, y proponiendo guardarte de el vicio en que mas fueles caer, pondrás por intercesores a la Santissima Virgen Maria, y a los demás Santos, con la Oracion siguiente.

ORACION.

REy del Cielo, y de la tierra, Dios mio Trino en Persona, y uno en Essencia, yo te adoro, y doy infinitas gracias, por la providencia, y bondad con que riges el Cielo, la tierra, el mar, y los abismos, y quanto en ellos ay; y por los inmensos beneficios espirituales, corporales, y temporales, que de tu mano he recibido; y en particular por averme librado esta noche de los peligros de cuerpo, y alma, en que pudiera aver caído, si tu no me hubieras librado. Y en hazimiento de gracias te ofrezco mi anima con todas sus potencias, y mi cuerpo con todos sus sentidos, para que te amen, te sirvan, y reuerencien. Yo te entrego mi corazón, ocupalo; yo te doy mi voluntad, haz de ella, y de mi lo que mas te agradare. Yo te ofrezco todos mis pensamientos, palabras, y obras, y propongo firmemente de no

hazer, ni dezir, ni pensar en este dia cosa con que te ofenda, ni desagrade, y de guardarme de el vicio a que mas me inclino, y de procurar, que todo lo que hiziere sea a mayor gloria tuya, bien de mi alma, y edificacion de mis proximos. Y para ganar todas las Indulgencias que pudiere, de las que van concedido todos los Sumos Pontifices, aplique de mis oraciones, y obras pias de toda mi vida, las que fueren miuester para esse intento, y ofrezco lo que puedo por el anima de Purgatorio, que mas cerca está de salir de aquellas penas, y en caso de igualdad por la que yo escogiera, si las tuviera delante. Truego a la Virgen Santissima Maria, y al Angel de mi guarda, y a los Santos N. y N. que me ayuden a darte las debidas gracias, por las mercedes que me has hecho, y que me alcancen perdón de mis pecados, y tu gracia, y favor, para todas las personas que amo, que tengo obligacion, y que te suelo encomendar.

Al Padre Eterno.

SEñor Dios mio, principio sin principio, y fin de todas las cosas, Criador mio, que de nada me hizistes, para que os sirva; conservador mio, que siempre me estais dando el ser, para que os obedezca; santificador mio, que me deis vuestra gracia, para q os ame; glorificador mio, q me prometeis la Gloria, para que eternamente os goze. O quien no hubiera sido desechado en serviros, negligente en obedeceros, ni remiso en amaros! Perdonadme, Señor, todos mis pecados, por amor de vuestro Hijo, y Señor mio Jesu Christo, quitad, Señor, de mi los ojos, y ponelos en el. Yo os ofrezco por los malos pensamientos de mi cabeza, las espinas que barrenaron la fuya; por la cariosidad, y asfío de mi rostro, y persona, la saliva echada en el suyo abofeteado, y los azotes que descargaron sobre sus espaldas, por mi exceso en comer, y en beber, su templanza, y la miel, y vinagre que a beber le dieron; por mis palabras ociosas, vanas, y perniciosas, sus palabras de vida; por mi libre mirar, su modestia, y lagrimas, por la distraccion

de mi razon, la llaga de su Costado; por las culpas, y peccados que con mis acciones, y passos he cometido, las llagas de sus pies, y manos. Padre Eterno, aved misericordia de mi.

Proteffacion de la Fè, al Hijo.

Señor mio Jesu Christo, yo N. indigno pecador, redimido con vuestra preciosa Sangre, creo bien, y verdaderamente que sois mi Dios, y mi Redemptor, y todo lo que en el Credo, y Articulos de la Fè, por medio de la Santa Iglesia Catholica Romana, me mandais creer firmemente, como ella lo propone, segun la explicacion de los Santos Doctores, y Sagrados Concilios. Y protesto delante la Virgen Maria, y de toda la Corte Celestial, que en esta Fè quiero vivir, y morir; y si acaso (lo que Dios no permita) en algun tiempo yo dixere, pensare, ò hiziere algo contra lo que aqui confieso, de fite luego lo doy por nulo. Vos suplico humilmente me perdoneis todos los peccados que he hecho contra vos, contra vuestra Iglesia, y contra mis proximos; y si de alguno estoy olvidado, ò no lo conosco, me deis luz para que me acuerde, lo conosco, lo lllore, y me arrepienta muy de veras. A mi me pesa en el alma de averos ofendido, porque sois digno de ser amado sobre todas las cosas, y por lo mismo propongo de nunca mas ofenderos. Yo perdono, Señor, por vos à los que me han agraviado, y aunque me huvieran hecho mayores agravios los perdonara tambien: y pido perdon à los que de mi estan ofendidos, y deseo, y quiero satisfacer à todas mis obligaciones, como buen Cristiano, y participar de las buenas obras de los justos, y espero que me avéis de perdonar, y salvar. Suplicoos, Señor, que segun la muchedumbre de vuestras misericordias, y verdad de vuestras promesas, me apliqueis eficazmente el tesoro de la satisfacion que por mi disteis, y me perdoneis perfectamente mis peccados, essendiendo el perdon à culpas, y penas para que en saliendo mi alma de la carcel deste cuerpo, llegue mas presto à confessar vuestra

tro nombre, y à cantar vuestras misericordias para siempre. En vuestras manos, Señor, encomiando mi alma, y en ellas resigno mi voluntad, y la sujeto à la vuestra, para que de mi, y de mis cosas hagais lo que por bien tuviereis. Solo os suplico me concedais, que yo os ame, bendiga, y alabe para siempre jamàs, Amen. Hijo de Dios, y Redemptor del mundo, aved misericordia de mi.

Al Espiritu Santo.

O Espiritu Santissimo, esperanza unica de todos los q̄ v. ven, y vida verdadera de todos los q̄ mueren, conservador del anima affigida, y defensor cierto en la tribulacion: Venid, Señor, à mi, y apiadaos de mi, conformad mi espiritu con el vuestro, y sustentad mi flaqueza con vuestra fortaleza, para q̄ yo os sirva, y agrade. Maestro de las almas, enseñame: Guarda del Cielo, encaminame: Luz del mundo, alumbrame: Dios, y Señor mio, favoreceme. Venid à mi, santificador de los peccadores, Médico de los enfermos, fortaleza de los flacos, esfuerço de los caidos, remedio de pobres, alivio, y consuelo de los tristes, y desconsolados; y llenadme de vuestros Divinos Dones agora, y en la hora de mi muerte, Amen. Dios Espiritu Santo, aved misericordia de mi.

Oracion al Angel Custodio.

Angel de Dios, y de mi Guarda, yo confieso, q̄ soy indigno de invocaros, porque varias vezes me guiastes, y no os seguí: me aconsejastes, y no os obedecí; me defendistes de mis enemigos, y yo me rendí à ellos. Mas con todo esto os doy las gracias por averme guardado esta noche, y por el cuidado cō que acudis à mi defensa, y enseñanza. Vos suplico humilmente, no seais agora menos vigilante en defenderme, que el demonio en perseguirme. Veisme aqui me entrego por vuestro humilde siervo, enseñadme, instruidme, governadme, y tened cuidado desta mi alma,

hasta que la pongais en casa de tu Padre Celestial, donde goze con vos de la eterna herencia de Dios, Amen.

Luego tendrás tu Oracion mental, ò vocal, ò rezarás tus devociones, segun el tiempo, lugar, y costumbre que tuvieres.

Al lavarte.

Lavame, Señor, y dexame limpio de mis pecados, que yo conozco mi mala vida passada, y tengo delante de los ojos mis delitos; porque así como yo me lavo de la inmundicia exterior, así tu me laves de la interior para mayor gloria tuya.

Antes de salir de casa.

Seneca daba por consejo à todos, que antes de salir de casa se mirassen al espejo, no tanto para componerte en lo exterior, como en lo interior, porq̃ el bien agestrado, y de bien talle no se afee con vicios; el feo se hermosee con virtudes; el mozo se acuerde que la flor de su edad se debe gastar en aprender las buenas Artes, y en hazer obras dignas de eterna gloria; el viejo q̃ no afrente sus canas con pecados de la mocedad, ni se olvide que està cerca su fin, y q̃ si sale à sus negocios, el mayor es el de su salvacion, y que presto le facarán para la sepultura.

Al salir de casa.

Ordena, Señor, mio, y dirige mis passos segun tu divina voluntad, porque no se enfiorece de mi la maldad: enséñame tus caminos, y ponme en la senda derecha de mi salvacion; guia mi alma, y cuerpo, y encamina mis obras à tu santo servicio.

Y acuerdate que eres esclavo de Chüsto, comprado con el rico precio de su Sangre, y Vida, y que él te embia todos los dias à que ganes lo que pudieres para tu Señor, y que le has de dar cuenta à la noche de lo ganado, sin alzarle con nada, que es todo fuyo.

Al entrar en la Iglesia.

Entrare, Señor, en tu casa, y te adorare en tu S. Templo, y en él glorificare tu Nombre: Bienaventurados, Señor, los que asisten en tu casa.

Al tomar Agua Bendita.

Esta Agua Bendita me sea espiritual salud, y vida; y por ella me sean perdonados todos mis pecados veniales, Amen.

Al hazer Oracion.

Todo Poderoso, y sempiterno Dios, Magestad digna de ser adorada, Trinidad digna de ser venerada, que criaste el Cielo para tu silla, y sitial, la tierra para estrado de tus pies: mira, Señor, las Oraciones de nuestra humildad, pon los ojos de tu misericordia sobre mi, y sobre este lugar de Oracion; y por la honra de tu Santissimo Nombre, y de la Purissima Virgen Maria, y de los Santos Apostoles, Martires, y Confesores, Virgines, y todos tus escogidos (cuyas reliquias, ò imagenes aqui estan) oye las Oraciones que tus siervos te ofrecen con humildad. No te acuerdes de mis pecados passados, antes tus misericordias me anticipen, y prevengan, pues soy necesitado, y pobre. Mirame desde tu alto Cielo, muéstrame el camino derecho de mi salvacion, guia mis obras en tu santo servicio, y haz que te ame con toda perfeccion. Dios mio, quita de mi lo que te desagrada à ti, aparta de mi lo que me aparta de ti, dame solo aquello que he menester para mas servirte, y agradarte. Y concede à todos los que aqui te ofrecen Oraciones, y Sacrificios, que alcancen lo que te piden, y despues la eterna Bienaventuranza.

Quando da el Relox.

Bendita sea la hora en que Jesu-Christo mi Señor nació, y murió: medidos tiene Dios mis dias, y todo mi ser es nada delante del. Todo se passa, todo perece, la virtud

su sola permanece. Y luego dirás vna Ave Maria, con la qual ganarás mil días de Indulgencias, concedidas por Leon X. y Paulo V.

Al principio de cada obra.

Suplicote, Señor, que prevengas con tu gracia esta obra, y en ella me enseñes, y ayudes, para que todo quanto hiziere, lo comienze, y acabe por ti, y para mayor gloria tuya.

Despues de acabada.

Recibe, Clementissimo Señor, por los ruegos y merecimientos de la Virgen Santa Maria, y de todos los Santos, y Santas, este pequeño servicio; y si he hecho algo bueno, miralo con benignidad, y lo malo perdónalo con piedad, y misericordia.

Quando alguno te pide lo encomiendes à Dios.

Suplicote, Señor, Dios mio, que à esta persona, y à quantas se han encomendado en mis Oraciones, les des tu gracia, y perseverancia en ellas; libérales de todo mal, perdónales sus pecadas, y concedeles lo que te piden, si es para honra tuya, y bien de sus almas.

Antes de comer.

A Nosotros, y à lo que ha de comer cada uno, bendiga Dios Trino, y Uno, Padre, Hijo, y Espiritu Santo. Amen.

Despues de comer.

Gracias te damos, todo Poderoso, y Sempiterno Dios, por todos los dones, y beneficios tuyos, que vives, y reynas por todos los siglos de los siglos. Resp. Amen.

Alabanzas à Dios, gloria à los Santos, paz à los vivos, y descanso à los fieles difuntos. Padre nuestro, &c.

El Señor nos dé su paz, y despues la vida eterna. Respuesta. Amen.

Los Eclesiasticos, y los que entienden Latin, dirán la bendi-

bendicion, y acción de gracias, que está al fin del Diurno Quando à la Oracion.

- 1 **E**L Angel del Señor anunció à Maria, y concibió del Espiritu Santo. Dios te salve Maria, &c.
- 2 He aqui la Sierva del Señor, hagase en mi segun tu palabra. Dios te salve Maria, &c.
- 3 El Hijo de Dios se hizo hombre, y vivió entre nosotros. Dios te salve Maria, &c.

ORACION.

Insfunde, Señor, en mi alma tu gracia, para que pues he creído la Encarnacion de tu Hijo, y Señor mio Jesu Christo, anunciada por el Angel, por los merecimientos de su Santissima Pasion, y muerte alcance yo la gloria de la Resurreccion. Amen.

A quien esto rezare quando tocan à las Ave Marias por la mañana, à medio dia, ò à la noche, ò lo enseñare à quien no lo sabe, concedió Adriano Sexto Indulgencia plenaria por cada vez.

Antes de acostarte, haz tu examen, y di la Oracion siguiente.

Señor Dios mio, yo te doy infinitas gracias, por que me has guardado este dia, y librado de los peligros de cuerpo, y alma, en que otros han caido, y te suplico me guardes esta noche de las ilusiones del Demonio, y me des tu gracia, para que con tal pureza duerma, que vele mi corazón; y por la mañana te pueda hazer dignos, y agradables servicios. Amen.

Al desnudarte.

Señor mio Jesu Christo, que moriste desnudo en la Cruz, sin tener donde reclinar tu sagrada cabeza: suplicote, que como me desnudo de las vestiduras del cuerpo, assi me desnude de los malos habitos, y pasiones viciosas de mi ab-

ma, para que desnudo de ella, muera contigo en la Cruz de la mortificación, y merezca ser vestido de aquella vestidura de bodas, que tienes en el Cielo para tus escogidos. *Christo vivit, Christo manet, Christo regna, Christo de todo mal me defienda.*

Luego te acostarás con mucha honestidad, rebolviendo en tu memoria los puntos que has de meditar por la mañana (si tienes Oración mental) y fino, procurarás te coja el sueño pensando en Dios, ò rezando alguna cosa, ò acordandote de la manera con que Christo N. S. reclinò sus sagrados miembros por ti en la dura cama de la Cruz, y como si estuvieras abrazado con él, y puesta la boca en la Llaga del Costado, te dormirás.

CAPITULO DIEZ Y SEIS.

Lo que se ha de hazer de ordinario en todo tiempo, y lugar.

Fuera de estas Oraciones, y Exercicios, te acordarás muy à menudo destas tres cosas: què pides tu à Dios: què te pide Dios à ti, y que es lo que te pide, para no alcanzar lo que pides, ni hazer lo que te pide; y para conseguir lo vno, y lo otro, evitarás todo pecado, y harás entre dia muy frequentes, y fervorosos Actos de Contrición, de amor de Dios, de conformidad con su Divina voluntad, poniendo en sus manos, como el barbero en las del ollero, para que haga de ti lo q quisiere, y su voluntad sea la tuya. Si la hambre te fatiga, si el frio te molesta, si el achaque te aflige, alaba à Dios, y en quanto te sucediere, sea prospero, ò averlo, gustoso, ò defabrido, en la enfermedad, y en la salud, en la pobreza, y en la abundancia, en el trabajo, en el descanso, en la honra, y en la afrenta, alaba tambien à Dios, y no quieras mas de lo que su Magestad quiere, y harás siempre su voluntad; y nunca pidas à Dios que haga lo que tu quieres, fino

*Iere. 18. n. 6.
Flo. in append.
ad insti. spir.*

*Ber. de mo. vi-
vendi.*

fino que se haga, y cumpla en ti su santa voluntad.

Quando te acuerdas de Dios, de su justicia, de su misericordia, de sus amenazas, de sus beneficios; quando te remuerde la conciencia, quando temes la muerte, el juicio, el Infierno; quando hazes algun acto de Religion, quando recibes, ò ves recibir algun Sacramento, exercita la Fè, diziendo: Yo creo, Señor, y tengo por mas cierto, que lo que veo, que Vos sois Dios misericordioso, justiciero, &c. y que es cierto lo que la Iglesia nos enseña.

Quando ves relampagos, oyes truenos, temes rayos, tiembles de los temblores de la tierra; quando muere alguno de repente, ò le llevan à ajusticiar; quando suceden desgracias, enfermedades, &c. Ayiva el temor de Dios, y no serás negligente en servirle: *Si esto te pone horror, cómo no temes el pecado? Cómo no tiembles de la justicia de Dios? Cómo no procuras librarte del Infierno?*

Tratase de la gloria, de los auxilios de Dios, del Patrocinio de la Virgen, de la intercesion de los Santos; ves que tiernas doncellas, y mancebos regalados truecan el mundo por la Religion, despreciando lo presente; por gozar de lo futuro: oyes mudanzas de vidas exemplares, herencias no pensadas, &c. Espera en Dios, en el auxilio de los Santos, que tu lo has de ser, desprecia lo presente, busca lo duradero, y gozarás la herencia de el Cielo, dile à tu Dios: *En ti espero, Señor, no sea yo confundida de mi esperanza. Qué ay para mí en el Cielo si tú? Y si tú, qué puedo yo querer en la tierra?*

Ves vn ciego, coxo, manco, mudo, simple, loco, pobre, &c. Levanta el corazon à Dios, y dile: *Escudito seas Dios mio, que no me hizistes ciego, coxo, &c.*

Tienes trabajos? Piensa la causa, y el premio dellos, para que la pena te acuerde la culpa; y el premio te anime à llevarlos con paciencia.

Ves yna cosa hermosa, vn jardin curioso, vn rico Palacio, vn sumptuoso Templo, &c. di: *Qué será Dios!*

Qué

Que será el Cielo! Amete yo, hermosa fura antigua. En las obras de tus manos me alegraré, y regozijaré. Quan engrandecidas son Dios mio, tus obras, todas son como becinas de tu sabiduria, en quien campea tu hermosura, y poder.

Ves vn prado ameno donde se recrean los sentidos con la vista, fragancia, y olor de varias yervas, y flores; levanta los ojos, y el espíritu à contemplar la belleza, y mano del Artifice soberano, que dió tanta variedad à los prados, tantas virtudes à las yervas, y tanta fragancia, y olor à las flores. Y dile al que es flor del campo, y azuzena de los valles: *Señor, bien sabeis que soy hijo de muger, lleno de mil miserias, que como flor naci, y presto me marchitaré, hazedme semejante à vos en la fragancia de mis obras, y en el olor de mi vida exemplar.*

Ves vna fuente, vn estanque, vn arroyo, vn rio, cuya agua limpia las manchas, apaga el fuego, mitiga la sed; pon los ojos en Dios, y dile: *Señor mio, pues sois fuente de vida, y de sabiduria, lavad las manchas de mis culpas. apagad el fuego de mis concupiscencias, y mitigad en mi la sed de todo esto visible.*

Ves vn arbol hermoso, lleno de verdes hojas, de olorosas flores, y suaves frutos; refierelo todo à ti, y dile à su Criador, y tuvo: *O Dios mio, no permitas que este mi alma seca, dadme hojas de buenas palabras, flores de santos deseos, y frutos de virtuosas obras.*

Ves vna cosa muy fea, y abominable? Considera, que mucho mas fea està tu alma, si carece de gracia, y tendrás motivo de pedirle à Dios, que te conserve en ella.

Ves vna persona aficionada de otra, y las finezas que haze? No murmures, sino confundete de que hazes tu tan poco por quien tanto te amò, que dió su vida por ti, y dile: *O Señor, quien te amasse, como lo pide mi obligacion! O quien nunca cessasse de servirte.*

Ves vna cosa curiosa, nueva, nunca vista, grande, ri-

ca, y admittible, que te le ofrece el Mundo, Demonio, y Carne, potque ofendas à Dios? di: *Todo esto, y mucho mas, y mejor tengo yo, teniendo à Dios; no me està bien dar vn doblon por vn quarto, ni vn diamante por vna cuèta de vidrio, no me conviene dar lo mucho por lo poco, lo cierto por lo dudoso, el todo por la nada, ni lo eterno por lo temporal.*

Ves vn enfermo lleno de dolores, en vna noche larga de Invierno, ò muchos en algun Hospital? Imagina aquella eterna noche, y aquel hospital del Infierno, y los dolores, y tormentos que passan los miserables condenados, y dile à tu Dios: *Señor mio no permitas que yo me condene. Y como el abegita de qualquiera flor saca material para su miel; así tu de quanto vieres has de sacar alguna devota consideracion, que te sea de provecho espiritual.*

Y finalmente, considerate en todo tiempo, y en todo lugar en la presencia de aquel Eterno Juez, q̄ todo lo mira, y à cuyos ojos nada se esconde, quan cerca està de ti, y quan lexos andas tu del, y vivirás bien, y huirás de todo lo que es ofensa de Dios, y del proximo, y de ti mismo, para lo qual te ayudarán no poco estos consejos.

En las vistas, y conversaciones de entre dia.

1 **N**O seas facil en creer lo que oyés, ni en dezir lo que sabes, ni en juzgar lo que ves, que es liviandad.

2 Ni en conceder lo que te piden, que es tener de que arrepentirte.

3 Ni en prometer, que es perder la libertad.

4 Ni en determinar, y resolverte; que es ponerse à peligro de errar.

5 Ni en comunicar mucho à nadie; que causa ofension, y es causa de menosprecio.

6 Ni en airarte, que es especie de locura.

*Doroth. Abbas
in Vita Dostici.
Pindarus in
Himn.*

*Eccl. 25. n. 15.
C. 16.*

7 Ni en fiarte de todos, que es imprudente bondad; è intolerable confianza.

8 Ni en hablar demasado, que quien habla mucho, sabe poco. Habla menos, oye mas, y acertaràs.

9 No hables malas palabras, que quien dize lo que quiere, oye lo que no quiere; no digas vna cosa por otra, que el mentir es infamia de hombres viles, y vicio proprio de Esclavos, y gente vil.

10 No jures, que te pones à riesgo de pecar, y de defacreditarte, porque quien mucho jura, facilmente se perjura.

11 No fies à otro sin mucha deliberacion, que es peligroso; ni confies de ti, que es de presuntuoso; ni porfies con otros, que es de temeroso; ni desafies à nadie, que es de hombre furioso.

12 Todas tus palabras sean siempre llenas de piedad, y agrado, hablando al anciano con respeto, al sabio con humildad, al superior con reverencia, al igual con cortesía, y al inferior con agrado, y apacibilidad; siendo cortés, y bien criado con todos, segun su estado, que es la buena crianza rica joya, y piedra imán, que atrae à si los corazones, y voluntades del Pueblo, con la qual seràs amado, y sin ella aborrecido.

13 Habla de todos, como querrias que todos hablasen de ti, y como si estuvieran presentes.

14 Dexa, ó divierte las malas conversaciones, que corrompen las buenas costumbres.

15 No hagas, ni digas, ni desees mal à nadie, y procede con todos, como quisieras que se procedesse contigo.

16 Y finalmente, no pidas lo que negaras, como injulto, siendo superior, ni niegues lo que pidieras como justo, siendo inferior.

Tales Milis.
sins. Prov. 3.
n. 35. Philo. lib.
de Agric. Eccl.
11. n. 9. 2. Tim.
2. Senec. l. 3. de

ira. 8.
Santo 1. 1. 1.
1. 1. 1. 1. 1.
1. 1. 1. 1. 1.



TRATADO SEPTIMO.

CAPITULO PRIMERO.

DE LA ORACION MENTAL.



LA ORACION MENTAL, PARA hazerse bien, pide mucho exercicio, costumbres, mortificacion, santidad; y sobre todo, gracia, y favor de el Espiritu Santo, porque es Don suyo, trae el entendimiento, y los deseos remontados de

las cosas terrenas à las eternas, y celestiales, y el alma levantada à Dios, con trato interior, y comunicacion familiar con el, que esto es Oracion mental, no solo la alta, y encumbrada, que llaman estatica, Anagogica, retirada, silenciar, y vnitiva, por vnas ciertas transformaciones, y vniformes entradas à los brazos del Divino Esposo, con olvido de todas las demás cosas criadas, que no dà lugar à el que ora à que se acuerde de si, ni haga reflexion en lo que està haciendo, ó padeciendo, è esta Oracion enseña à Dios à quien el es servido; sino la ordinaria tambien, que se puede enseñar de hombres, y es la mas facil: en la qual, la memoria propone, el entendimiento discurre, la voluntad se aficiona, el hombre se afeyora, y desengaña, y el alma pide à Dios mercedes. Con esto se contenta S. Bernardo, y efforta alteza de contemplacion (que es sobre toda razon, è inteligenciya, y por esso

se llama estatica, y Anagonica) la dexa para los grandes Santos, que èl llama Ciervos; y asimismo se compara con los Heizos, lleno de espinas, de faltas, y pecados, y que se cogerà à los agujeros de la Piedra Christo, para esconderse con sus Llagas, y lavar sus culpas con la Sangre q̄ dellas corre. Esta oracion, pues (que es principio de la Reformation Christiana, ò via purgativa, medio de la vida espirital, ò via iluminativa, y fin de la perfeccion Religiosa, ò via vnitiva) digo, que se puede reducir à quatro puntos principales. El primero es, meditacion, consideracion, ò ponderacion, que es quando el entendimiento medita, considera, discute, ò pondera el mal del vicio, y el bien de la virtud. El segundo, es el afecto, ò mocion, que se forja en el corazon con la verdad conocida, amando la voluntad lo bueno, y aborreciendo lo malo. El tercero, es la devocion, desengaño, y resolucion, con que el hombre se resuelve à executar el bien conocido, y amado, y à huir de el mal ponderado, y aborrecido. El quarto, es peticion humilde, confiada, y ferviente, con que se pide à N. Señor nos haga mercedes. Expliquemos mas estos quatro puntos, y asista el Espiritu Santo, como principal Maestro, que quando èl enseña, todo se facilita, y aprende.

CAPITULO SEGUNDO.

De la meditacion, consideracion, ò ponderacion.

LA persona que quiere tener Oracion, recogida en su rincón, y olvidada de otros cuydados, levantará el corazon à Dios, considerando allí presente; y con profunda humildad le reverenciarà hincado de rodillas, y se persuadirà: luego dirà esta Oracion, que es muy buena para comenzar qualquier obra.

ORACION.

Dios mio, yo te ofrezco todo lo que aqui pensare, dixere, y trataré, que sea para mayor honra, y gloria tuya, y bien de mi alma. Suplicote, Señor, me ayudes aunque soy polvo, y ceniza, para que esté en tu presencia como debo, y para que en todo acierte à agradarte, y servirte, Amen.

Virgen Santísima favorecedme, Angel mio asistid aqui conmigo, despertadme, corregidme, enseñadme, para que saque de esta Oracion provecho para mi alma.

A este principio suelen llamar Oracion preparatoria, despues de la qual se haze la composicion de lugar, y la peticion (como despues diremos) y se comienza la meditacion, que es ponderar con el entendimiento, lo que la memoria le propone del bien de la virtud, ò mal de el vicio, ò de algun otro punto de los que este libro contiene en las verdades que enseña, sacando (sin discursos curiosos, y sin sutilezas inutiles, que impiden la devocion) varias consideraciones, è infiriendo vnas verdades de otras, no para deleytar el entendimiento, sino para aficionar la voluntad, y mover el afecto (y por falta de este aviso, dize Santo Thomàs, q̄ los Letrados no suelen ser tan aplicados à devocion, como los sencillos) à quien se comunica Dios, hasta que puede convencido de lo que considera, y medita, y enterado que es la vida breve, la muerte cierta, la cuenta rigurosa, el juicio estrecho, la pena eterna, que murió Dios por el pecado, que es momentaneo su gusto, y fin su castigo, que no ay hora segura, que es todo vanidad, y nada, sino amar, y servir à Dios, se vá desengañando el que medita, y fin echarlo de ver, se halla Santo, del qual dize David: Bienaventurado el varó, que medita de dia, y de noche en la Ley del Señor, que esse tal será como arbol plantado junto à la corriente de las aguas, que

dará mucho fruto à su tiempo. Y que fruto es este, sino el q̄ dize S. Bernardo, de la consideracion, q̄ rige los afectos, endereza las acciones, corrige las demasias, compone las costumbres; adorna la vida, dà noticia de las cosas Divinas, y humanas; aclara lo confuso, junta lo derramado, escudriña lo secreto, inquiere la verdad, examina lo verisimil, saca à luz lo fingido, y mentiroso, ordena lo q̄ està por venir, y rebuelve lo pasado, para que no quede nada sin la debida correccion. Todas las virtudes morales estàn entre si unidas, pero el principio de ellas es la consideracion, y por falta de ella està perdido el mundo, assolada, y destruida toda la tierra en lo espiritual, porque no ay quien se pare à considerar con atencion las cosas de Dios; y así vemos à muchos enteros en la Fe, y rotos en las costumbres, por no considerar lo que puede mover à nuestra voluntad, à aborrecer el pecado, à temer, y amar à Dios, à dexar los vicios, à buscar las virtudes, y à conseguir la reformacion de nuestra vida, y costumbres; porque si estas cosas no se consideraran, no aprovechan, que son como el manjar, que si no se masca, y rumia, ni es dulce, ni amargo, ni sabe, ni aprovecha, antes daña. Por esto aconsejaba Moysès al Pueblo de Dios de parte suya, que meditassen en su Ley en casa, y fuera della, al tiempo de acostarse, y levantarse, y que tuviessen señales exteriores, y como anillos de memoria, que es como buscar el tesoro, y no hacerlo despues de hallado; herir el pedernal, sacar centellas, y no encender lumbré, pasar la aguja por el lienzo, y no dexar el hilo, dixerir el manjar, y no repetirlo; remar, y remar, y no llegar al Puerto; conocer à Dios, y no amarle, ni servirle, ni imitarle.

CAPITULO TERCERO.

De los afectos.

LA voluntad es vna potencia ciega, è ignorante, que no puede dar vn passo, si el entendimiento no la guia,

guia, y enseña lo que ha de querer, ò aborrecer; y así en estando convencido el entendimiento, propone lo que le convenciò à la voluntad, la qual luego con vna devocion sensible, que nace del gusto recibido, se aficiona, y de esta aficion nacen los afectos, como hijos de ella, con que se inclina, y mueve à amar, ò à aborrecer; à esperar; ò à temer; à gozarse, ò à entristecerse. Esto se entenderà mejor con vn exemplo. Representa la memoria al entendimiento alguno de los motivos, que pusimos para amar à Dios: consideralo el entendimiento; y ponderando las razones, conoce que ay obligacion de amar à quien tanto nos ama; y proponelo así à la voluntad, con la viveza q̄ èl lo aprehendiò; ella se mueve à amarle, y actualase en ello, haziendo actos de amor de Dios, y proponiendox de no admitir otros peregrinos amores de las criaturas, que apartan del Criador. Proponele tambien bien consideradas las razones que diximos, para aborrecer el pecado mortal; y aborrecelo ella haziendo actos de morir antes que cometerlo, &c. Estos se llaman afectos, porque se hazen con aficion de la voluntad; y son tan varios, quanto lo son las cosas que se meditan, si bien de vna sola consideraciõ puedes muy bien sacar lo que para tu provecho huvieres menester. Quieres verlo claro? Considera vn solo passo de la Pasion, y sacaràs afectos de reverencia, porque estàs hablando con el Rey de la gloria; de adoracion, hincadas las rodillas ante tu Dios; de gozo espiritual, por verte en la presencia del que es el sumo bien de las almas; de amor, pues por amarte tanto, se entregò Dios à la muerte por ti; de compasion, viendo que Jesu Christo padece por ti; de odio, y aborrecimiento contra el pecado, cuya llaga es tal, que hubo menester tan costosa medicina; de humildad, viendo à Dios tan humillado de dolor, sentimiento, lagrimas, y confusion; de que por tus pecados tanto padezca; de agradecimiento, pues sacrificiò por tu fiador, y pagò tus deudas, con su Sangre.

Vidas de admiracion, affomb:andote de que muera el Rey por su esclavo, y por los mismos que le dan la muerte; de esperanza en Dios, que pues dió por ti la vida, no te negará su gloria; de conformidad, y resignacion en la Divina voluntad, para todo trabajo, y adversidad, que de su mano te viniere, deseando tu padecer por culpas propias ya passadas, alguna parte de lo que el padeciò por las agenas: y finalmente de imitacion de Jesu Christo N. Señor, que es como cifra de todos los demás, y el fin de tu oracion. De estos afectos nace la devocion verdadera, y la oracion provechosa, y aun la mas alta contemplaciò, que es (como dize S. Tomàs) vna vista sencilla, suave, y quieta de la verdad eterna, sin variedad de discursos, sino mirada simplemente con grande admiracion, amor, gozo; y otros afectos semejantes, en quien estriva la oracion, mas que en agudas consideraciones; porque no gusta Dios tanto de los discursos de el entendimiento, como de los afectos de la voluntad. Como de vna pequeña centella se enciende vn grande fuego, assi de qualquiera de estos afectos levanta el soplo de la Divina inspiracion grande llama de virtud, y devocion. Mas no has de parar aì, ni contentarte con alguna lagrimilla, con alguna ternura de corazon, con algun gustillo, ni con afectos infructiferos, que estos son como las flores, que quitadas de el tallo, presto se marchitan, sino que a su tiempo se muestren por la obra; y que el considerar las verdades, sea para reformar las costumbres, y la aficion de la voluntad, cause fantidad en la vida, que a esto se endereza la oracion; sin la qual està el alma à peligro de perecer, como la Ciudad en frontera sin murallas, el Navio en la tormenta sin lastre, y el enfermo en la cama sin vigor, el Soldado en la guerra sin armas, el pez en la tierra sin agua, el fuego sin leña fuera de su esfera, el jardin sin fuentes, ni riego, que luego se marchita, y seca, y el cuerpo sin alma, muerto; afueroso, y lleno de podre, y gusanos.

CAPITULO QUARTO.

De la Devocion, desengaño, y resolucion.

LA devocion, como dize S. Thomàs, no es la ternura de corazon, ni la consolacion sensible, que con facilidad se resuelve en lagrimas, y en humo de suspiros, sino vn grande desengaño, resolucion, promptitud, aliento para vivir bien, cumpliendo la Ley Santa de Dios, y su Divina voluntad, dedicado, rendido, y entregado à su santo servicio, que todo esto significa el verbo Latino *Devotio*, de donde viene este nombre devocion; y de esta sale efforta (aunque no siempre) como efecto de su causa; porque si la leccion busca, si la consideracion halla, si la aficion gusta, es para que la devocion goze, y exercite lo que buscò, hallò, y gustò. Y con lagrimas, gemidos, suspiros, y deseos de el corazon, llora sus pecados el hombre, gima su mala vida passada, suspire por la gracia, y amistad de Dios, y desee llegar à la cumbre de toda perfeccion, imitando al exemplar, que en la oracion, y meditacion tiene delante; desbastando con la azuela de la penitencia, y con el cepillo de la mortificacion su tosca vida; deshaziendo la lozania de su carne con ayunos, disciplinas, cilicios, cama dura, y otras penalidades; y si no puede hazer esto, lo desee, y otros millares de cosas en servicio de tan buen Dios, que es lo mismo que si las hiziesse, quanto al merecimiento. Y forma tambien con el formon de la consideracion en si las sayciones de Christo N. Señor, adelgazando; puliendo, perfeccionando sus obras, para sacarlas muy semejantes à las de este Señor; y assi va creciendo de virtud en virtud, adquiriendo oy vna, y dentro de poco otra, y otras, sacadas con actos fervorosos de las virtudes, que en Christo contempla, y ve, hasta quedar hecho vn re-

2.2. q.82. art. 1. *cap. 5. Aug. lib. de espiritu, & omnia, c. 5.*

Aug. lib. de Scala Paradisi.

trato de hijo de Dios; que esta es la oracion practica que se enseña, y va enderezada à la obra, y ayuda à alcanzar la virtud, à llanar las dificultades, y à vencer las repugnancias; porque así como el fuego ablanda el hierro, para que el oficial haga del lo que quisiere; así se ablanda el alma en el fuego de la devocion, para que Dios la amolde à su voluntad en saliendo de la Oracion, y en ella tienes de ofrecerte muy de veras en sus manos, y decirle con David: Aborrecido he, Señor, y abominado la maldad, y en competencia de mi mala vida passada, quiero trocarla en buena, guardando vuestra Santa Ley, y estoy resuelto de no hazer vn pecado mortal por vida, ni muerte, por tierra, ni Cielo, por mi, ni por cosa criada, y tomare antes de reventar, que pecar. Y propondrás firmemente de enmendarte de la passion, ó vicio que mas guerra te haze, y de lo que traes el examen particular. Con esto, como dize San Lorenzo Justiniano, se limpia presto el alma de los pecados, se aumenta la caridad, se ilustra la Fe, se fortalece la esperanza, se alegra el espíritu, se derriten las entrañas, se pacifica el corazon, se conoce la verdad, se vence la atencion, se despide la tibieza, se afervora el hombre, y anda siempre con deseos del Cielo, y pone por obra lo que ha considerado, y ofectuosamente querido. Aquí ama, teme, adora, y reverencia à Jesu-Christo; aquí le dà gracias, y se resigna en sus manos; aquí se usa, y se arrepiente de sus pecados, y propone la enmienda de ellos; aquí se confirma en el bien, y se resuelve de ser mejor, y pide gracia para ello, y ruega à Dios, no solo por sí, sino por todos los q quiere, y debe. Aquí exercita todas las virtudes, no porque en qualquiera Oracion aya materia para exercitar los actos de todas ellas (que esto no puede ser) sino porque en la Oracion se exercita el amor de Dios, como propria materia dellas, el qual haze en el alma el mismo efecto, que hazen los actos de todas las virtudes exercitadas; por- que

que el exercito de cada vno continuado, engendra en el alma, vna suave, facil, y gustosa inclinacion al exercicio de ella, que los Theologos llaman habito de virtud. Esta facilidad, è inclinacion haze la Oracion, y el acto de amor de Dios, continuado para exercitar con gusto qualquiera virtud en ofreciendose la ocasion. Aquí tambien dà gracias à Dios por los beneficios recibidos; las quales nunca se han de dexar, porque nuestro desagrado no seque la fuente de su misericordia; y es bien reconocer, estimar, y agradecer las mercedes antiguas, para hazernos dignos de recibir otras mayores de nuevo. Esta es la verdadera Oracion; y no vrios gustos para nuestro gusto, pues como en el suelo son hurtos del Cielo, como dixo Filón; que como robados se gozan con zozobra; y como fruta sin sazón; y por madurar, causan dentera; y tal vez hazen algun mal de consideracion, si se pretenden, y con este fin se valà la Oracion, en la qual no es bien que se deseen regalos, y ternuras, visiones, ó extasis, revelaciones, ó arreobamientos, que no es camino seguro, y que suele el demonio hazer- nos creer, que el humo de esta nuestra vanidad es lumbré de el Cielo, y regalos Divinos. A quien Dios se los diere, tomelos con humildad, y crea que te los dà de limosna, y no los comunique sino con su Confessor; tenga por cosa cierra, que no consiste en esto la verdadera santidad, sino en la atildada observancia de la Ley de Dios, y en la perfeccion de la caridad, y en el exercicio de las demás virtudes. Y así, quien no tuviere estos gustos, consuelesse que no por esto es de menor provecho la Oracion, si quien la tiene es muy humilde; y reconoce su vileza en medio de su santidad. A quien tuviere regalos, y ternuras, ó contare que tiene algunas visiones, raptos, ó revelaciones, no le ha de creer facilmente el Confessor, sino irse con mucho tiento; para ver si son favores del Cielo, ó engaños del demonio. q suele transfigurar-

Aug. in ep. 12.
Ioan. tract. 14.
Clemens, Rom.
li. 8. cõf. ep. 2.

se en Angel de luz; para enganar à personas poco enseñadas, y menos advertidas: Si la que refiere à su Padre espiritual semejantes mercedes de Dios, tiene buen juicio, si trata de Oracion, si es mortificada, humilde, callada, recogida; y exemplar, bien se le puede dar credito, si no, no. Antes convendrà defengañar à la tal persona, y advertirla de los enredos de Satanàs, y exortarla que imite à Santa Catalina de Sena, la qual temerosa de alguna ilusion, pedia à N. Señor Jesu Christo con grande instancia de diestta cierta señal, para conocer quando la revelacion era suya, ò del Demonio: Christo se le apareció, y le dixo: Hija Catalina, quando la revelacion, regalo, ò habla inferior fuere mia, te dexará muy humilde; y si temieres al principio, luego se trocará el temor en grande confianza, devocion, y alegria; pero si fuere del Demonio, sentirás grande vanagloria, y quedará con tal sequedad; y tan desvanecida, que se te figa alguna grave tentacion: Con esto quedó enseñada la Santa, y tu lo puedes quedar, para no ser engañada, ni creer à todo espíritu, sin probar primero si es de Dios, ò no.

CAPITULO QUINTO.

De la Penitencia.

Todo lo que Dios tiene determinado de dar à las almas, lo dà por medio de la peticion, regularmente hablando, y así nos dize: Pedid, y daros han; buscad, y hallareis, llamad, y abriros han; porque el que pide, recibe, y el que busca halla; y al que llama abrirle han. Busca, llama, pide, que palabra tienes de Dios, de que no quedarás burlado. Busca con la consideracion, llama con los afectos, y defengaños; pide con la peticion, y Dios socorrerá tus necesidades, enriquecerá tu pobreza, y te llenará de bienes de gracia; y gozarás de tu que

que buscares; pidieres, y hallares. Pídele, como el buen hijo à su padre amoroso; como el pobre necesitado, al rico limosnero; como el enfermo agravado, al docto Medico; como el pleyteante sollicito, al Juez recto; como el pretendiente capáz, al señor poderoso; como el discipulo agudo, al Maestro sabio; como el amigo confiado, à su amigo del alma; y como la esposa querida, al esposo aficionado. Mira con qué confianza pide el hijo; con qué tesson el pobre, con qué ansias el enfermo, con qué eficacia el pleyteante; con qué perseverancia el pretendiente, con qué gusto el discipulo; con qué resolucion el amigo, y con qué amor la esposa. Pues de esta manera has de pedir à tu Dios, que es tu Padre, tu Redemptor, tu Medico, tu Juez, tu Señor, tu Maestro, tu amigo; y tu Esposo. Y para obligarle mas, pídele como hijo con grande confianza, que te favorezca; para no degenerar de hijo de quien eres, andando siempre en su presential y à su lado, con respeto, con modestia, con temor filial; y recelo de no darle disgusto en nada; que tus pensamientos, palabras, y obras sean dignas de hijo de Dios; zeloso de su honra, y gloria; cuyos efectos sientas dentro de ti: conformidad con su voluntad; alimentos de hijo; sufrimiento de agravios, perdon de injurias, victoria de tentaciones, horror al mal, de culpa, inclinacion à penas, y trabajos, y amor à los bienes de gracia, y esperanza que has de heredar el Reyno de la gloria. Pídele como pobre, con instancia, si te ves llagado; desnudo, y hambriento, puesto à la puerta de su misericordia; como los pobres à las de los Templos. Declárale tu necesidad con palabras tiernas, con afectos lastimosos, con suspiros del alma. Suplícale que desahuciose de las llagas, y lepra de tus pensamientos; de tu vergonzosa desnudez, y pobreza de buenas obras; de tu hambre rabiosa de comer tierra; te limpie de sus vicios; te vista con la vestidura de la caridad; y habiteo de las virtudes.

1. JOAN. 4.

2. COR. 11.

1. JOAN. 4.
4.1. BROT. ANO 1
1. JOAN. 4.
1. JOAN. 4.

des infusas; que la acompañan, te dè vn bocado del pan de los Angeles; que te mitigue esta hambre, y te comunique los efectos que suele, à quien dignamente le recibe.

Pídele como enfermo, con ansia de tu corazon, que te cure la hinchazon de tu juicio proprio, las postemas de tu voluntad depravada; los malos humores; y corrientes de tus pasiones; la calentura, y frenesi de tu loca sensualidad; y esta llaga encanecada de el vicio que mas te aflige, suplicale, que la Corte que la cauterice, que ningun remedio perdone; con tal, que para siempre te perdone, y acaba diciendo: Señor, si Vos quereis; bien podeis limpiarme.

Pídele como reo, con eficacia, que revoque la sentencia de muerte, que contra ti justissimamente tiene pronunciada en vista; por aver sido traydor à su corona, y aver intentado quitar la vida à su hijo vnigenito; con las trayciones; y delitos que tu sabes: suplicale como pleyteante, que confirme el auto que proveyò, de que eres hijo suyo, y heredero de su Reyno; y propon de nunca darle ocasion para que te desherede, y condene en revista. Pídele como pretendiente, con perseverancia, y asistancia, que te reciba en su casa, y te dè honroso asiento entre sus mayores privados, donde guardando sus preceptos, y consejos, le sirvas con perfeccion, y grande aprovechamiento tuyo. Si no alcanzas esto, ò porque no lo mereces, ò porque ya Dios te tiene ocupado en otra cosa, ò estado, ò oficio; pídele te dè las ayudas de costa, que mas has menester para hazerlo bien hecho, para mayor gloria suya, provecho tuyo, y edificacion de los próximos.

Pídele como discípulo, con humildad, que te illustre el entendimiento, y te dè luz de las verdades mas importantes para salyarte, y que te borre de la memoria las bachillerias, ignorancias, y errores, que el Mundo, Demonio, y Carne te han enseñado; y que te lea el curso

fo de las Artes de bien vivir, y de bien morir, y la Sagrada Theologia, que està encerrada en Jesu Christo crucificado, que esto solo te bastará para salir gran Letrado, y sacar las conclusiones generales de el juicio (donde concurrirán todos los juicios de el mundo, sujetos à solo el Presidente de aquel acto) vna buena conclusion, que sea primer principio de la vision Beatifica, y eterna Bienaventuranza.

Pídele à Jesu Christo, como amigo del alma, que te dè prestados los tres Panes de la penitencia, contrició fervorosa, confession saludable, y satisfacion entera; y si te los ha dado ya, pídele otros tres, castidad, y pureza de Angel, con limpieza de cuerpo, y alma; humildad profunda, con que conservala, y fervor de espiritu para agradecerle. Alegale el amor que èl te tiene, la hambre que tu alma padece, la necesidad en que tu te vès, la verguenza que padecerás si no le acudes, la confianza con que le importunas, y ofrezcele el retorno de agradables servicios.

Pídele con entrañable amor, como à Esposo de tu alma, que la haga digna esposa suya, que la adorne con las ricas joyas de sus Donos, y vistosas galas de las virtudes; que le calze zapatillas de jazintos, con deseos altos, y Celestiales, que la abraze, y vna consigo, con afectos tiernos de devocion; que èl sea el fin, y motivo de todas sus acciones; que le dè vn amor tan encendido, y fervoroso, que (como los amantes locos) siempre està pensando en su amado; que vaya muy à menudo à su Santo Templo por verle; que hable dèl con gusto, q se alegre, y regozije de q le traten dèl, y de sus perfecciones Divinas; que le dè quánto tuviere à èl, ò à otros por èl; que desee padecer mucho por su amor; que haga su gusto en todo, y reciba disgusto de lo que à el se lo dà; que ame lo que èl ama, y aborresca lo que èl aborrece; q se olvide de quánto ay ciado por acordarse dèl, mientras que de la vñion de Eè viva, passó a la vñion de la vista clara de su Divino Esposo.

Pídele que te conceda lo que suplicas, por ser èl quien es, por ser bondad infinita, por el amor con que te ama, por el deseo que tiene de tu bien, porque te manda que le pidas, por la gloria de su santo nombre, para que sea glorificado de ti, y de todas las criaturas, por Jesu Christo su Hijo, por la Virgen Santísima, y otros Santos. Representale tu flaqueza, tu miseria, tu mala inclinacion, y la mucha necesidad que tienes de lo que pides, porque el Demonio te persigue, y acosa como à siervo, y esclavo de Jesu Christo N. S. Y siempre has de pedir lo que mas huvieres menester, como el ciego del Evangelio, que preguntado de Christo N. S. que era lo que queria, luego le representò su mayor necesidad, è insistie, y persevera en esso hasta que lo alcanças, y dile à Dios cò David: Vna cosa pedi àl Señor, y essa le demandaré, y procuraré siempre hasta alcanzarla. Mas no has de ser tan importuno en pedir, que no pares vn rato, como el pobre, q̄ en aviendo representado su necesidad, y pedido su limosna, calla, y espera que se la den, significale, sin hablar, tu fervoroso deseo, con el qual callando pides lo que quieres, que el Señor oye el deseo de los pobres, su el qual no pides nada por mucho que hables. A tu alma has de pedir tambien que buelva sobre si, q̄ dexé los pecados, que se confunda de ellos, que huyga de las ocasiones, que dexé el amor desordenado de las criaturas, que se avergüenze de lo poco que haze para salvarse, que se prepare para morir, bolviendose à Dios de veras, no la dexé, no alze la mano de ella, no se vuelva las espaldas, y se quede sin Dios para siempre. A la Virgen Santísima le has de suplicar, que haga officio de Madre, è intercessora; al Angel de tu Guarda, de Ayo, y Maestro; al Santo de tu nombre, de Patron, y Abogado, que multiplicados los intercessores, te concederá Dios nuestro Señor, lo que pidieres. Y es bien les pidas te alcançen de su Magestad perdon de tus pecados, dolor verdadero de ellos

y lugar de penitencia, victoria contra las tentaciones, con que el Mundo, Demonio, y Carne te asigen; aumento en las virtudes, mucho amor de Dios, y fervor en su Santo servicio, para ti, y para todos los que sabes q̄ debes encomendar en los Momentos de la Míssa. Y al fin harás vna breve recopilacion de los puntos mas esenciales, que has tratado con N. Señor en la oracion, hablando con èl, como si le dixeras à vn amigo: Señor, en lo que aqui se ha tratado, yo procuraré que no quede por mí, ya voy à ponerlo por obra, y haré esto, y esto por serviros, suplicoos me ayudeis en tal, y tal cosa, para que se haga en todo vuestro gusto. Estos son los puntos principales, que abraza en sí la Oracion mental, cuyo orden declarò San Agustín, diciendo: La meditacion frecuente engendra ciencia, y conocimiento de sí mismo, y de Dios. La ciencia causa efectos de compuncion de nuestros pecados; la compuncion despierta, y aviva la devocion, y la devocion perficiona la Oracion, haciendo que nuestra alma se vna con Dios, y le pida lo que ha menester.

CAPITULO SEXTO.

Declarase mas lo que se ha dicho.

T Emeroso estoy, si he sabido explicar los quatro puntos en que consiste el exercicio santo de la Oracion mental. Hazre tu capaz dellos, y prueba à tener Oracion; que así como el niño andando se enseña à andar, leyendo à leer, y danzando, y tassendo à tañer, y danzar, así orando el que comienza, se enseña à orar, y no aprehendas que es cosa dificultosa; y si todavia te lo pareciere, haz lo que hazes en tus negocios. Lo primero, piénsa en ellos; lo segundo, miras en que estado están; lo tercero, consideras, como se mejoran; lo vltimo, ponés los medios, suplicando à quien te puede ayudar, lo haga.

a) tu Oracion à lo humano, mudala aora à lo Divino, y piensalo primero como te va en el negocio de tu salvacion; si aora te llamara Dios à dar cuenta, si la dieras buena. Lo segundo, mira como la ajustaras, para que no te haga mucho alcance, y piensalo bien. Lo tercero, ajusta la cuenta, ajustandote con la Ley de Dios. Y lo quarto, pidele con instancia, que te guarde, y ayude, para que puedas pagar, en lo que te queda de vida, lo que has malbaratado, y perdido en la pasada. Si trabajas sin fruto, porque no discurre; si no sabes ir atrás, ni adelante, porque ignoras por donde has de echar, lee vn poco en las meditaciones de la Passion, y considera lo que has leído, sacando algun buen afecho, y el te pondrà en el camino derecho. Si lo buelves à perder, ponte en la presencia de Christo crucificado, y miralo hazer otra cosa, q̄ el te mirará con ojos de misericordia; piensalo mucho, que hizo por ti, y lo poco q̄ tu hazes por él, y propon de hazer algo en su servicio; desahoga tu corazon, descansa en su presencia, dile tus miserias, que él te las remediará, porque te vaya à consolar con él. Mira que virtud de Christo campea mas en el punto que meditas, y haz lo siguiente, y tendrás materia para sacar provecho de tu Oracion.

1 Confundete mucho, y averguenzate de no aver imitado à Jesu Christo tu Dios en la tal virtud, y propon de imitarle, pidiendole su favor, y gracia.

2 Piensa los provechos, ò los daños que se seguirán de imitarle, ò no.

3 Considera quanto te holgarás à la hora de la muerte, y en el dia del juicio, y en toda la eternidad de averte exercitado en ella.

4 El exemplo, que en la tal virtud te han dado los Santos, y el que te dan muchos de los que tu no conoces.

5 La quietud, paz, sosiego, y alegria que trae consigo el que se dà por ella.

6 Y propon firmemente de servir à Dios con esta

vir.

virtud, y no dexarte vencer del Demonio en el vicio contrario, haziendo en presencia de su Divina Magestad firmísimos propósitos de buscar arbitrios para desempeñarte, imitando à los Señores, que quando están alcanzados, se retiran del bullicio de la Corte à vna Aldea; ciénse en el gallo, en el vestido, en la mesa; dan en ser tratantes, ò Labradores, ò vanse à servir à su Rey en la guerra; así tu propon de dexar el bullicio del mundo, de retirarte à vn rincón solitario, de no buscar en el vestido, ni en la comida regalo, de ser tratante de las almas ganandolas para Dios, conforme à tu estado, con el exemplo, y santas conversaciones, rompiendo la inculca tierra de tu carne con la penitencia, y peleando valerosamente como buen Soldado del Rey del Cielo, contra los enemigos de tu alma, que puestos en execucion estos arbitrios, te desempeñarás, y podrás pagar à Dios algo de lo mucho que le debes. Si aun esto no sabes hazer, ponte de rodillas delante del Santísimo Sacramento, ò en tu rincón delante de vn Crucifixo, y dile: Señor, lo que os dizen vuestros siervos quando están en Oracion, esto mismo os digo yo, y lo que ellos hazen quiero yo hazer, y como ellos os sirven, y aman os quisiera yo servir, y amar: Señor, yo soy vn ignorante, y no sé tener Oracion, enseñadme Vos como la tendré bien tenida. Con esto tendrás vna muy provechosa Oracion.

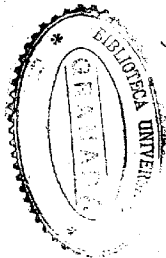
CAPITULO SIETE.

Avisos para vencer los impedimentos de la Oracion.

SI no tienes ansia, y sed deste santo exercicio, que es la fuente, y manantial de todos los bienes espirituales, mortifica de veras las viboras, y culebras de los vicios, ò las sabandijas de las faltas, que el ciervo primero mata las serpientes, y despues tiene grande sed, y corre ligero à las fuentes de las aguas. Si se te hiziere al principio dificultosa, no la dexes por esto, que todos los principios son

Es

difi-



dificultosos, y mucho tiene andado, quien ha comenzado este Santo exercicio; templa tus pasiones, q̄ como para tañer vn instrumento, es menester que estè templado, assi para tener Oracion, el corazón ha de estar quieto. Si no te dexaren malos pensamientos, y varios, que maravilla? Si es tu corazón como vn mercado, ò casa de contratación, ò aduana, donde se registran quantas cosas has visto, oído, y hablado, ò como vna cenagosa laguna, que siempre está echando de si muy gruesos vapores de culpas que remuerden, pasiones que turban, cuydados que inquietan, y tropel de imaginaciones, que inficionan el ayre; saldrá el Sol, y desharálos. Y si estas ya limpio del cieno de tus pecados, bien sabes, que quando vna casa, ò despensa ha tenido algunas cosas de mal olor, permanecen las reliquias del por algun tiempo, aunque las sacquen de allí; con el incienso, pebetes, y pastillas de la Oracion se gastaràn. Si no sientes claridad en tu entendimiento, ni fervor en tu voluntad, presto lo sentirás, que el agua turbia no tan presto se aclara, ni la leña verde con facilidad se enciende, primero que se emprenda la llama ha de aver humo, y lagrimas; y si estas te faltan, que mucho si el Ciervo frio, y seco de tos defectos te resfria, y deseca; correrá el Abrego humedo, y calido de el espíritu de Dios, con que hasta las piedras destilan agua, y los pecadores mas duros, que ellas, se deshazen en lagrimas, y entonces la tendrás. Si te parece que no creces, ni medras en la virtud con este santo exercicio, es porque no te desvanecas; tampoco ves crecer el grano que siembras, ni el arbol que plantas, y en breve le ves crecido, y lleno de fruto. Si no hallas devocion sensible, ni el cazador halla luego la caza, ni el pescador buenos lances. San Pedro no pescó nada en toda la noche, y à la mañana se lo dieron todo. Mas si has hecho alguna falta advertidamente, por la qual (como el Padre al hijo) Dios te muestra torcido el rostro, para reprehenderte con él, y avysarte, que andes

Lau. Insb. se. de
Eucharistia.

Gerson. de
myst. Th. pract.
confid. 6.

con

con mas cuydado, y recato; duelerle de ella, y pidele al Señor te la perdone, y prosigue con tu Oracion, como el caminante con su camino, aunque tropicze, y cayga muchas vezes.

Si te sientes elado, y tibio, arraygate en humildad, que los sembrados han menester à tiempos eladas, y à tiempos blanduras; porque con estas crecen, y con aquellas echan raíces, y ambas cosas son menester en ti, eladas para que te fundes en humildad; y blanduras, para que crezcas en caridad. Si no sientes gusto, ni labor con este manjar del alma, no siempre es gustoso, y sabroso lo que es provechoso, pobre del enesimo, si por no tener gusto en lo que come, dexasse la comida, hazesse fuerza, y come, cobra salud, y sabele todo bien; mira q̄ achaque tienes, ò q̄ ocasion has dado para este hastio, y sin labor, si has tomado algunos polvillos de vanidad, que son peores que de solimán, que quitan la gana de comer esse Divino manjar de el alma, ò si has abierto las puertas de tus sentidos a deseos humanos, y terrestres, y humillate delante de Dios, pidele perdon, y propon firmemente de curar esse achaque con dieta de lo q̄ te hizo malo, y no desmayes, que si perseveras llamado, cree que al cabo te responderán. Haz lo que hazes, no te diviertas, si vn poco se tardare Dios, no dexes de aguardarle; porque viniendo vendrá, y no tardará: Estate en tu rincón, como la aveja en su corcho, y persevera en él, como la perla en su concha, que aunque al principio te puezca estrecho, presto hallaras en el grandes anchuras, y sin salir de él te pasearas por estos Cielos, y Alcazares soberanos; y en el ingerin bate las alas de tus afectos, de tu devocion, de tu periccion, alea, aspira al Cielo, y suspira por él, hasta que el Divino fuego te encienda en deseo de servir à Dios, y de darle la vida, y quanto tienes por agradecer. Que qual suele deshazerse la niebla delante de el viento, y desclarse la nieve con el calor de el Sol, y derretirse la cera delante los ar-

Ec 2

dores

dotes del fuego; así se inflamará tu corazón, y se regalará tu frialdad, y se derretirá tu dureza, y comenzarás á hervir con llamas de amor.

CAPITULO OCTAVO.

De lo que se debe hazer antes de la Oracion en ella, y despues de ella.

1 **S**I quieres ser hombre de Oracion, has de tener muy mortificadas tus pasiones, y sentidos. El lecho de Salomon regalado era, mas subíase á él por gradas de púrpura. Sangre cuesta tener á raya las potencias, porque con dificultad se recoge, quien facilmente se derrama como agua, el qual no crecerá en este exercicio.

2 Tén vn rato de leccion espiritual, de la materia que has de meditar, con las circunstancias que diximos tratando della, porque persuade al entendimiento, llena la memoria de buenos pensamientos, y la recoge, mueve la voluntad, enciende, è inflama el fuego de la devocion, ablanda la dureza, y sequedad del alma, y la encamina para tener buena Oracion.

3 Prepara de parte de noche los puntos de que has de tener Oracion por la mañana; y en despertando ocupa el pensamiento en ellos, porque es tentar á Dios, ponerle á orar sin prevenir lo que has de meditar.

4 Elige lugar quieto, solitario, donde nada te inquiete, y si puedes delante del Santissimo Sacramento es mejor á los principios que despues, como á Jonás el vientre de la Ballena, á Daniel el lago de los Leones, á los tres mozos del horno de Babilonia, á Job el muladar, á Geremias la senagoga laguna, y á David las breñas, y riscos qualquier lugar te servirà de Oratorio.

5 Haz con viveza la representacion imaginaria, è composicion de lugar de lo que has de meditar, como si pienas en la gravedad de tus pecados, imaginate preso, y cautivo de el demonio, despojado de tus bienes, y lle-

nò de sus males, como lo ponderamos pag. 32. Si en la muerte, considerate en vna cama, defaucido ya de los Medicos, como lo ponemos pag. 356. Si en el infierno, aprehendolo delante de ti, como yo pintamos. p. 55. Si en la gloria, piensa q̄ la ves, como la descriuimos. p. 62. Si en algun passo de la Passion de Christo, no le vayas á buscar à Jerusalem, sino dibujalo junto à ti con vna figura lastimosa; escupido, abofetecado, escarnecido, azotado, herido, è colgado de tres clavos, y que delante de ti passà el mysterio que quieres meditar.

Y considera que te dize Jesu Christo: Por ti N. y por perdonarte, por convertirte, por salvarte padezco de muy buena gana estos dolores, con deseo de que te aprovechen para el remedio de tu alma; y los padeciera mucho mayores por ti solo, segun es grande el amor que te tengo. No seas desagradecido, ni me ofendas, que siento mas tus culpas, que mis penas.

6 Lleva bien pensado el fruto que has de sacar, que es aquello de que mas necesidad tiene tu alma, como el que va à la Botica que sabe lo que ha de pedir, y suplicale à N. Señor te lo conceda, ante quien te postarás humildemente, cubierto tu rostro de confusion, con aquella verguenza que padeceria vna muger cuerda delante de su marido, à quien huviera hecho traicion, è como vn traydor delante su Rey, de quien ha recibido grandes mercedes, y le pide perdon; è como vn reo sentenciado à muerte, aherrrojado, y confuso delante de su Juez, que le suplica revoque la sentencia; è como el hidropico, que estava en su presencia esperando de su misericordia la salud; è como el leproso, que arrodillado ante sus pies le dezia: Señor, si quieres limpiarme puedes.

7 Quando estás en oracion en parte publica donde te pueden ver, reprime qualquier afecto exterior de devocion, y procura estar de rodillas, que es el mejor modo de orar, y el mas usado de los Santos, y de todos

S. Esren. exhort. ad Relig. de armatura spirituali.

P. N. S. Ign. ad 2.

S. Th. lib. 2. in 1. Thim. 2.

P. N. Ign. ad 2.

Chry. ho. de Cavan. Aug. ser. 27. ad. fratres, in crenzo.

los Fieles. Así la hazia Salomon, siendo Rey tan pòderoso, y el Rey de los Reyes Christo N. S. Si estuvieres à solas, escoge la postura que mas te ayudare à tener devocion, ya en pie, ya de rodillas, ya postrado en tierra, ya puesto en cruz, ò ya sentado en vn asiento humilde, y fin arrimarte, de fuerte, que la compostura exterior muestre la veneracion, y reverencia interior con que estàs hablando à tu Dios.

8 Si estuvieres tibio, ò distraido, ò acofado del demonio con varias tentaciones, ò dexes la Oracion, que conseguirà el demonio su intento, sino ora vocalmente, hablando con Dios afectuosamente, ò consigo mismo, di algunas Oraciones jaculatorias, ò reza tus devociones, ò lee vn poco de lo que estàs meditando, que así entraràs en fervor. Y no te fatigues, ni congoxes haziendo fuerza con la cabeza, que es danoso, y tiene algo de presuncion, sino persevera luchando con Dios, como Jacob que al fin de la lucha te darà su vendicion, para que entre dia andes con devocion.

9 Si te sintieres con devocion, y ternura en algun punto de los que consideras, no pases à otro, sino aétuare bien en aquella verdad que te mueve, y saca della el fruto que mas ha menester tu alma.

10 Despues de la Oracion examinaràs brevemente como te ha ido con ella; si mal miraràs la causa para enmendarla, y pediràs perdon à N. S. y andaràs con mucho cuydado, y diligencia todo el dia, mortificandote para suplir con esto la falta de la Oracion, y si te huviere ido bien, le daràs gracias, y le haràs algun servicio.

11 Pon en execucion los propósitos que ficares, y sè constante en ellos, mortificando tus pasiones, y afectos desordenados.

12 Conserva en la memoria lo que mas te movió en la Oracion para huir del mal, y seguir el bien. Y conservate à ti en la presencia de Dios, para que tu Oracion

se alabe, y las reliquias della hagan fiesta entre dia, como dize David, prorumpiendo à menudo en actos, y afectos de lo que has meditado, à este modo, lo que mas te moviere: *Como ando tan lexos de Dios, estando Dios tan cerca de mi! Como no miro à Dios, que me mira! Como abro los ojos à las criaturas, y los cierro à mi Criador! Ay de mi pecador, como he resfido à Dios! Como le he ofendido! Presto morirè, lo que yo soy fueron los muertos: lo que ellos son, serè yo antes de mucho. Què serà de mi? Què cuenta darè à Dios? Loco debo de ser, pues no soy vn santo. Dios por mi preso! Dios por mi abofeteado! Dios entre ladrones porque yo me salvè! Dios coronado de espinas por este gusanillo, y yo con guedejas, y rizos! Dios rodeado de Sayones q̄ le escaruecen, y yo acompañado de criados q̄ me sirven! Dios desnudo, y yo vestido de seda! Dios azotado por este ladrón! Dios muerto por mi! O mi Dios quien te amasse! O quien muriese por ti! O eternidad! O infierno! O gloria! &c.* Esto es lo que llama S. Pablo fervor de espíritu, porque como el agua que hierve al fuego, se adelgaza, bulle, salta, y echa vapores à lo alto; así el alma que sale de la Oracion fervorosa, con el fuego de el amor de Dios, hierve, y bulle dentro de si con deseos de agradarle, levanta se sobre si, descatnase de todo lo terreno, espiritualizase amando lo eterno, y prorrumpe en semejantes afectos, que la traen endiosada, y la hazen poner por obra las inspiraciones de Dios. Y no es dezible con quanta dulzura obra, y llora, quien de esta manera ora, y con quanta facilidad obra los actos virtuosos, que esto es la Oracion, medio para alcanzar el fin que pretendemos; que es vna perfecta mortificacion de nuestras pasiones, vna gran victoria de nuestra carne, y de sus apetitos, sujetandolos à la razon, para que ella se conforme en todo con la ley, y voluntad de Dios, y nosotros corramos

por el camino de la virtud, y per-

feccion.

CAPITULO NUEVE.

Puntos de que se puede tener oracion.

Aunque todo este libro dà materia abundantissima para tener Oracion toda la vida, pondrè en breve los puntos mas provechosos; quien los quisiere ver copiosamente tratados, lea al Padre Luis de la Puente.

1 La gravedad del pecado mortal, y la memoria de los muchos que has cometido contra Dios, contra el proximo, y contra ti mismo. Y aunque ayas sido grande pecador, no por esso has de desfmayar, pues los pecados passados, y llorados, sino te agradan, no te dañan.

2 El bien que has dexado de hazer, por arrancar vicios, por no adquirir virtudes, por no aspirar à la perfeccion.

3 El tiempo que has perdido, y pierdes, dandotelo Dios para que le ames, y sirvas, siendo la cosa mas preciosa, y que con mas facilidad se pierde, y la mas deseada de los condenados; pues con muy poco tiempo de el que tu pierdes, que se les concediera à ellos, se pudieran salvar.

4 La muchedumbre de beneficios que has recibido de Dios, en el alma, en el cuerpo, y en las cosas temporales.

5 Tu flaqueza en pecar, porque te contradize la carne, te combate el demonio, y te acaricia el mundo, y tu vives descuydado.

6 La vanidad de tu soberbia, la miseria de tu avaricia, la brevedad de tus deleyses, y la locura de tus discursos, è intentos.

7 La cortedad de tu vida, que es mas fragil que el vidrio, mas vana que el humo, mas veloz que el viento.

8 La muerte cercana, que es tan cierta, y amarga, quanto su honra incierta, y apresurada.

9 El juicio particular, y vniversal, y el rostro de el Juez airado, que por ser tan recto, no puede torcer de la justicia; por ser tan sabio, no se le encubre nada; y por ser tan poderoso, nadie se le puede huir, esconder, ni escapar.

10 El fuego del infierno, sus tormentos, y duracion que no ay cosa mas cruel, ni mas horrible, ni mas infeliz, y desdichada.

11 La gloria eterna, donde gozan los Santos el celmo de todos los bienes, carecen de todos los males, y viven en compania de Dios, cuya vista es la suma Bienaventuranza.

12 Los Articulos del Credo, segun la explicacion que al fin del Libro està.

He apuntado tanta variedad de puntos, porque no se medire siempre vno, sino varios, como lo hazia David. Es la Oracion como vn campo lleno de flores varias, o mesa bastecida de diferentes viandas; como el cuerpo se recrea con la diferencia de manjares, y olores, así el alma con la de meditaciones. Mas no siempre conviene variar mucho, por diversos mysterios, y verdades diuertien la devocion, como muchos manjares estragan el estomago. Imita à la Iglesia Santa, que segun la variedad de los tiempos, nos propone varios mysterios de la Vida Santissima de Jesu-Christo nuestro Señor, y su gloriosa muerte, y Pasion, de la qual (por ser el pasto ordinario del anima devota) dirè algo mas. Y porque como dize San Agustin; no ay cosa mas provechosa, ni saludable para el Christiano, como pensar, y considerar cada dia algo de lo que padeciò per nosotros el Hijo de Dios, y de tanto merito, que dize Alberto Magno, que vale, y aprovecha mas el traer cada dia à la memoria la Sagrada Pasion de Christo, que ayunar vn año entero à

pan, y agua, y disciplinarse cada dia, hasta derramarse sangre, y rezar todo el Psalterio. La razon de lo qual dà San Bernardo, que es, porque no ay cosa tan eficaz para curar las llagas de nuestra alma, y purificar nuestra conciencia, como la frequente meditacion de las llagas de Jesu Christo, y de su Muerte, y Pasion; y porque para todas las tentaciones es vnico remedio, sentida con tierno afecto de hijo agradecido; que ve à su amoroso Padre maltratado por sus travessuras, y bien considerada haze al sobervio humilde, al avariento liberal, al deshonesto casto, al ayrado pacifico, al gloton templado, al embidoso caritativo, al tibio, y floxo en el servicio de N. Señor, diligente, y fervoroso; y finalmente, al malo bueno, y al bueno mejor, porque causan en quien la medita con humildad, confianza, fervor, y limpieza de corazon estos Divinos efectos. Despierta el alma para la penitencia, y sus partes, moviendola à contricion, y dolor de sus pecados, è induciendola à la confesion, y satisfacion dellos, viendo la que Dios diò por los agenos; limpieza de las manchas de sus vicios; fortaleza para resistir à las tentaciones, vivificala para que viva vida espiritual, y sustentala con admirable dulzura. Alumbrá el entendimiento, aviva la esperanza, inflama la caridad, dà prendas de gloria, y saca de Purgatorio à las Animas, por quien se ofrece. Y así pondré aqui recogido lo que se puede meditar de la Pasion de N. Señor (si bien està ya casi todo esparcido por este libro) para que su memoria sea la virtud con que nos armemos, su Cruz las armas ofensivas, y defensivas contra los enemigos de nuestra alma; sus llagas, afrennas, y oprobrios nuestro manjar, y bebida; su Sangre el lavatorio de nuestras culpas, y su muerte preciosa nuestra gloria, sin querer mas que à Jesu Christo, y esse crucificado.

CAPITULO DIEZ.

*Meditaciones breves de la Sagrada Pasion de Jesu Christo
to nuestro Señor, con el tiempo, y horas que
padeció.*

1 **C**onfidera le primero, como el Jueves Santo, despues de comer en Betania (que estava como dos millas de Jerusalem) se despidió el Hijo de la Madre para ir à morir, dandole cuenta de lo que avia de padecer; y como la Virgen se conformò con la voluntad de Dios, y le diò gracias. Piensa quan triste cosa fue para la Madre, y tal Madre, despedirse de su vnico Hijo, y tal Hijo, que iba à entregarse à la muerte, y tal muerte; resignate tu en las manos de Dios, y dale gracias en medio de tus mayores aficciones, y trabajos.

2 Llega à Jerusalem despues de las quatro de la tarde, ve degollar al Cordero; que era figura de su muerte, y à las quatro y media entra en el Cenaculo, que era la mejor pieza de la casa, y la mas bien aderezada; y puesta la mesa, se ciñò para comer el Cordero Legal, y las lechugas amargas: Sientase, vienen los criados à labarle los pies, segun la costumbre de Palestina; levantase Christo con esta ocasion, y postrado les laba èl à sus Discipulos, y à Judas el primero. Despues instituye el Santissimo Sacramento, y comulgalos. En esto, y en la cena vnal, y en hablar de Dios gastò hasta las ocho. Aprende tu à pensar en tu muerte, à darle lo mejor à Dios, à comer el Cordero de Christo Sacramento, gustar con gusto la amargura de las tribulaciones; à ponerle à los pies de todos, y à los de tus mayores enemigos primero, y hablar de Dios quando se ofreciere ocasiòn.

3 De ocho à nueve anduvo mil y dozientos passos, hasta el Huerto de Gethsemani, para que así como la per-

dicion de el mundo comenzo en vn hurto, assi la salvacion del se comenzo en otro, donde dió mi Señor principio à su Pasion Sacratissima, con feryerosa Oracion, gran constancia, y encendida caridad, segun su costumbre; alli padeciò tan grande congoxa, y afliccion, que dixo à los tres Discipulos, testigos de su Transfiguracion: Triste està mi alma, hasta la muerte; esperadme aqui, y velad conmigo. Salteòle à mi Señor la consideracion de sus tormentos, el desagracedimiento de los hombres, la muchedumbre de pecados, la traycion de Judas, que le vendiò por tan baxo precio à sus enemigos. Sentia su desdichada muerte, y condenacion eterna, la infelicidad, y sueño de sus Apostoles, la negacion de San Pedro, el escandalo de sus Discipulos, y la afliccion de su querida Madre. Y en medio de su mayor agonía, y tristeza dexa sus amigos, y acude à la Oracion, que hizo postrado en tierra, desde las nueve hasta las onze, que sudò Sangre, resistiendo la razon al apetito, y con ella regò la tierra, y en este tiempo fue à desparrar dos vezes à sus Discipulos, y exortarles que orassen, y le confortò el Angel San Gabriel: para que tu sigas à este Señor con los Apostoles, y le supliques, que nunca te dexé, ni desampare: para que tengas dolor de tus pecados, tristeza de los agenos, pena de lo que Dios padece por ti, despego de las criaturas, y recurso à la Oracion en tus penas: para que derrames lagrimas de compasión, y contricion, pues Dios derrama su Sangre, y tu la derrames, si fuere menester, resistiendo à las tentaciones, y esperes el consuelo de el Cielo: para que veles con Christo, si quieres agradecerle, y no duermas, como los Apostoles, en cosa que tanto te vâ: para que en tus trabajos clames à Dios, que castigando, consuela, asfigiendo alegra, atribulando anima, hiriendo sana, derribando levanta, y mortificando dà vida, como lo hizo con su Hijo.

4 Profigue mi Señor su Oracion hasta las onze y me.

y media que le viniéron à prender, como sercientos hombres entre Soldados y Ministros de justicia. Despierta à sus Apostoles; sale al encuentro Judas, que lo vendiò con falsa paz, y à los que venian con el de mano armada, y con solo dezir: Yo soy, los derriba en tierra: abraza al Discipulo traydor, sana à Malco, ruega por sus Apostoles, que huyeron luego: dexase prender; y maniatar de los Sayones, para que executen en el redos los tormentos, y crueldades que quisieren: tratanle inhumanamente, dizenle descorrefias, danle golpes, y estirones, atanle las manos, levantan el grito, llevanlo preso à passo largo, baxando la cuesta del monte Olivete, subiendo la de Sion, despues de aver passado la puente del arroyo Cedron. Despierta hermano con tales recuerdos, no vendas à Dios como Judas, muéstrate afable con tus enemigos, hazles el bien que pudieres, sè humilde, y sufrido; imita à Christo, si quieres reynar con Christo; y no le dexes padecer solo; no le ares las manos, resistiendo à sus inspiraciones, escandalizando al proximo, y desconfiando de alcanzar perdon; suplica à este preso, que pues se dexò prender, y maniatar por ti, te libre de las prisiones, y vicios que te apartan de si, para que libre de ellas, y dellos, y de ti, quedés cautiva, y presa de su amor.

5 A las doze entrò en casa de Anàs, donde quiso Judas que lo llevassen primero, para que le pagasse este Juez los treinta dineros de la entrega, à quien estava remitida la paga; presentanlo ante los Eseribes, y Fariseos; examina el Juez Eclesiastico al que los de vivos, y muertos de su Doctrina, y Discipulos: responde Christo con modestia, que su Doctrina no es de rincoues; danle vna bofetada cruel, afrentosa, e injusta; remitenlo à Cayfas, donde llegò à las doze y media: alli le oforaron, y escatnecieron: alli le levantaron muchos falsos testimonios: alli le preguntaron quien era; y porque lo dixò, lo tuvieron por blasfemo, y digno de muerte: alli le negò

Cant. li. 11. in
c. 37. Ioan.

Ioan. 18.

negō San Pedro tres vezes, y San Juan fue à dar aviso à la Virgen de lo que passaba. Y à las dos de la noche le ataron à vn arbol del patio, y se fuerō à dormir, dexandole con gente de guarda, que le vendaron los ojos, y jugaron con èl, à adivina quien te diò, pegandole crueles bofetadas, y pescozones, y le hizieron otras muchas injurias hasta la mañana; pagando el nuevo Adan debaxo de vn arbol, la culpa, que el viejo cometió debaxo de otro.

Sufre tu las injurias con paciencia, sin pedir, ni desear venganza de quien te la haze; no te escuses, ni buelvas por ti, si te calumniam, y oprimen tu razon, y verdad, desecha la tibieza, y vana presuncion; huye la compañía de los malos, y la vista de las mugeres, que te harán renegar, como à San Pedro; sal como èl de las ocasiones de pecar, llora amargamente tus culpas, que tantos dolores le costaron à Christo: pidele te mire con ojos de misericordia, para que conociendo tus pecados, hagas penitencia dellos.

6 A las cinco de la mañana se juntaron en casa de Cayfas los setenta y dos Juezes del Concilio, que llamaban Senedrin; y haziendo entrar dentro à Jesus, le preguntaron si èl era Christo, y respondiendo que si, juzgaron que convenia muriesse, porque no perciesen los demás; y despues de aver tratado por espacio de hora y media, de las acusaciones, que le ponian, lo sentenciaron à muerte, y sabiendolo Judas le pesó de averlo vendido, confesó su pecado, restiò el dinero, y se ahorcó. Confundete tu de que los malos madruguen para ofender à Dios; y tu no para alabarle, confiesa que Jesus es Christo Hijo de Dios vivo, resplandor de la gloria de el Padre, y figura de su substancia, aunque le consideres aora desfigurado, herido, y afeado con bofetadas, repelones, salivas, y afrentas. Temе no te castigue Dios, como à Judas, que (aunque tengas dolor, te confieses,

y restituyas) te condenes por no hazerlo bien.

7 A las seis, y media le llevaron con mas prisiones por la cuesta del monte sion abaxo, hasta el Palacio antiguo de los Macabeos, donde vivia Pilatos, y distaba medio quarto de legua de las casas de Cayfas, azia el Norte. Aqui le acusaron de siete a ocho ante este iniquo Juez, que le remitiò à Herodes, este le mandò vestir de blanco, como à loco, y lo trataron como à tal los Cavalleros, y criados de su casa. A las nueve le llevaron otra vez à Pilatos, como relaxado al brazo Seglar, mandado, cercado de Alabarderos, y Ministros de Justicia, por las calles publicas de la Ciudad, donde avia hecho tantas maravillas, y saliendo mucha gente à verlo, y burlar del. Pilatos, deseando librar à Christo, dixo à los Judios: Para la solemnidad de Pasqua tengo de dar libertad à vn preso, qual quereis que sea, Barrabàs, ò Jesus? No à esse, respondieron ellos, sino sea Barrabàs, con ser vn hombre reboltofo, ladron, y homicida. Oyendo esto el Adelantado, mandò le atassen à vna columna desnudo, y afeado al que viste los Cielos, y tierra de hermosura, y de quien tiemblan las columnas del Cielo, y que le azorassen: hazenlo así los verdugos, descargan sus latigos sobre èl con tanta inhumildad, y fiereza, à vista de su afligida Madre (como le fue revelado à S. Brigida) que le dieron cinco mil quatrocientos y setenta azores, y quedo el suelo bañado de su preciosa Sangre. Durò esta cruel disciplina de nueve à diez; y tu te cansas de hazerla de vn Miserere. Aborrece tus pecados, que fueron causa de este cruel castigo, y castiga tu cuerpo con penitencias, y disciplinas: pide à este Señor, tan llagado por ti, te llague con su Divino amor, te fortalezca con tu gracia; y te conforte para que le sirvas.

8 De diez à diez y media, mientras Pilatos confirmaba la sentencia de muerte contra el Señor, como à fingido Rey le vistien vna ropa vieja de purpura, coronada

de espinas, ponele por cetro en la mano vna caña, hazenla fela pedazos en la cabeza, escupenle en la cara, danle de bofetadas, y haziendo burla del, le saludan diciendo: Dios te salve, Rey de los Judios. Qué corazon no se quiebra viendo à mi Señor abofeteado, escupido, maltratado, escarnecido, y tratado peor que à vn perro, atormentadas sus carnes virginales à puros azotes, abierta, y bartenada su sagrada cabeza con agudas espinas, y apaleado de gente infame? Compadecete, alma, de este Señor, que tanto padeciò por ti; ama à quien así te amò, que te diò todos sus bienes, y tomò sobre sí todos tus males; aborrece las culpas, que fueron causa de tales penas.

CAPITULO ONZE.

Profigue la misma materia.

A Las diez y media facò Pilatos à Christo à vn corredor, ò galeria de su casa, que llamaban Litofratos, à vista de el furioso Pueblo, que clamaba rabioso: Crucifiquenlo, crucifiquenlo, y dixoles: Veis aqui al hombre; y que hombre, y que ser, y que Magestad de Dios! Desfigurado ya, y como vn leproso. Y bolviendo otra vez à mostrarfelo, les dixo: Veis aqui vuestro Rey, ellos respondieron: No tenemos otro Rey, sino à Cesar. Quiten de ài esse, quitenlo de ài crucifiquenlo. Viendo esto Pilatos, manda le notifiquen la sentençia de muerte. Admitela el Señor de muy buena gana, para que tu no hagas caso de los mudables juizios, y pareceres de los hombres, pues à quien poco antes llamaban, y elegian por su Rey, aora le desconocen, para que tu pongas la mira, y esperanza en este hombre, y Dios solamente, y la quites de lo demás; para que entiendas, que el que se ofreciò à los verdugos para que así lo parassen, se ofrece al Eterno Padre, para que te perdone à ti, por sí; para que

que veas que padece el Juisto por el peccador, el inocente por el culpado, el Señor por el siervo, el hijo por el esclavo, el Criador por la criatura.

10 A las onze en punto faliò Christo nuestro Redemptor con la Cruz acuestas, por las calles acostumbreadas, y Plazas publicas, subiendo primero vna cuesta, y despues baxando otra, yendo siempre el rostro al Poniente, entre Ladrones, Soidados, Guardas, y Sayones, Verdugos, y Pregoneros, oyendo baldones, afrentas, descorresias, y pregones, significadores de sus delitos, y afrentosa muerte. Y encontrando à su Santissima Madre, y poniendo en ella los ojos, tropezò, y atrodillò con la Cruz, y la Virgen fue traspasada de gravissimas ansias; vele llevar à morir tan maltratado, à son de trompetas, y voces de Pregoneros; oye grandes blasfemas contra el Hijo de Dios, y suyo, mirale con foga à la garganta, la Cruz acuestas, el rostro abofeteado, el cuerpo herido, los ojos destilando lagrimas, y los cabellos goreando hilo à hilo la Sangre, con semblante tan tierno; que de solo verlo, aun el mas duro Sayon se enterneciera. Miranse el vno al otro, y partefeles el corazon de dolor; lloran las piadosas mugeres, facanlo à empellones por la puerta llamada Antigua, baxanlo el monte abaxo, y subenlo por el collado de Golgorà. Considera (ò alma) este Divino Nazareno, todo llagado, y temblando la pesada Cruz sobre sus ombros, ayudafela à llevar, acompañale con la consideracion en estas sus penas, y trabajos, sintiendolos tiernamente en tu corazon: llora con las piadosas mugeres tus pecados, que son la Cruz mas pesada de tu Dios, y la causa de su Pasion.

11 A las onze y media de el dia llegan al Calvario, despues de aver andado vn quarto de legua, desnudandole al redropelo en carnes, de manera, que se viò forzada la Virgen, que no huvo quien le diese vn velo, à quitarse la toca, y darfela con que le cubriesen, mirando

por la honestidad de su Hijo, y por el decoro de los ojos que le miraban; tiéndolo sobre la Cruz, que era de leño tosco mal desbastado; enclavanle primero las manos, luego los pies, levantarlo en alto con grande vozeria, poco antes de las doze, entre dos Ladrones. Los muchachos, y canalla vil le dan grita; los enemigos le blasfeman, los Sacerdotes, Escrivas, y Fariseos rien, y moñan del, los amigos lloran de pena, y las mugeres, y gente piadosa le tienen lastima. San Juan, la Magdalena, y la Virgen le quiebran el corazon. Renuevansele todos sus tormentos, con indezibles dolores de las manos, de los pies, de los nervios, de las venas, de las arterias, y de todo el cuerpo, y alma, derramando su Sangre, que fue el precio grande con que nos refcató.

No te olvides de tal Redemptor, sino dile: Señor, por aquel amor con que à la Cruz os ofrecisteis, me perdonad, y renueva la memoria de su Passion; y de la causa de ella; porque tus pecados le acusan, tus libertades le atan, tus hurtos le azotan, tus aseytes, y arrevimientos le dan de boferadas, tu soberbia le corona de espinas, tus galas le visten de purpura, tus passos desconcertados, y obras injustas le tienen clavado de pies, y manos.

12 Desde las doze hasta las tres de la tarde, que estivo vivo mi Señor en la Cruz, desgarrandosele las heridas de los pies, y manos con el peso del cuerpo, hubo vn'eclipse general de el Sol, con que se obscureció el ayre, y se cubrió la tierra de luto. En este tiempo rogó el Crucificado por los que le crucificaban, el Juez perdono al Ladron, el Hijo encomendó à la Madre, y el Maestro al Discipulo, el Verbo Eterno se quejó amorosamente al Padre; la Fuente de Agua viva, y Redemptor de el mundo tuvo sed; y los redimidos por quien dió su Sangre, le dieron à beber hiel, y vinagre; el obediente cum-

cumplió su obediencia con perfeccion, el agonizante encomendó su alma à Dios, y el Aurore de la vida se rindió à la muerte de su voluntad. Murió Viernes à las tres de la tarde el Señor de la Magestad, el Rey de la Gloria, en la flor de su edad, de treinta y tres años, y tres meses, à los veinte y cinco de Marzo, con todos sus sentidos. Muere nuestra vida, y nuestro amor con muerte afrentosa, è indebida, con grandes angustias, defangrado, afligido, blasfemado, sediento, y desamparado de todos. Muere el Justo, y en su muerte la tierra tiembla, las piedras se parten, el Velo de el Templo se rompe, el Centurion lo confiesa por Hijo de Dios, y muchos hiriendose los pechos, muestran grande sentimiento. O Dios de mi alma! Qué yelo avia que deshaga el fuego de tu caridad? Qué pena que no quebrante? Qué bronce que no enternezca, y derrita? Qué ojos que no resuelva en lagrimas? Qué corazon tan duro que no ablande, y trueque en fervorosos afectos de dulcissima devocion? Y tu pecador, como no reparas en ello? Como no te enterneces? Como no te mueves, ni aun hazes vna pequena demonstracion de agradecimiento? Como no te humillas viendo à la Alteza de Dios abatida? Como ateforas en esta vida, viendo salir de ella à tu Redemptor desnudo? Como admites regalos, viendo à este Señor con tantos dolores, y penas? Como no hazes penitencia para ir al Cielo, viendo al Rey de la Gloria entrar en ella por muerte de Cruz? Como no perdonas à tus enemigos, viendo à Christo rogar al Padre por los que le crucifican? Como no aborreces la culpa, viendo que en la persona de Dios haze tal estrago? Como no huyes de esta ponzoña cruel, que no tuvo otro reparo, sino la triaca de la Sangre de Dios Hombre? Como osas traspassar los Mandamientos Divinos, viendo que Christo nuestro Señor los obedece hasta morir con tanto dolor, y escarnio en vna Cruz?

Como no le respondes, quando te llama el que por tí murió, pues siente mas tu ingratitud, que su muerte? O dureza del corazon humano! Ablandate diamante, con la Sangre de tu Cordero, con la dulce memoria de su Pasion; y no se te haga de mal acordarte de ella, e imitarle, pues, à Jesu Christo, no se le hizo de mal padecer tanto por tí. Duclate lo que tanto dollió à tu Señor, y lastimente el alma, los dolores que lastimaron à tu Dios.

13 De tres à quatro estuvo en la Cruz el cuerpo difunto, y le dió Longinos la lanzada, que aravesió su Divino Costado, de donde salió la Sangre, y el Agua con que se lavaron, lavan, y lavarán todos los pecados del genero humano.

14 De quatro à cinco le baxaron de la Cruz Joseph de Arimaia, y Nicodemus, y lo sepularon en vn huerto, que estaba de alli dozientos passos, házia el Poniente, vngido con cien libras de Myrra, y Aloes, que traxo Nicodemus, dandole de limosna el Sepulcro nuevo, y la mortaja limpia, y flamante facada de la pieza. El piadoso Joseph, temeroso no dieseln las seis, desde donde comenzaba la Pasqua, lo enterró en vna bodega hecha en la peña viva, dandose toda la pieza que pudo.

No te la des tu en meditar passos tan dolorosos, sino ve de su espacio en consideracion, pues aqui hallarás todo lo que has menester para tu perfeccion, su desnudez te vestirá, su hambre, y sed te dará hartura, sus trabajos descanso, sus dolores alivio, sus llagas salud, su Sangre limpieza, sus oprobios honra, sus manos atadas libertad de Hijo de Dios; sus pies clavados, ligereza en su servicio; y su muerte vida eterna; no ay que buscar mas que à Jesu Christo, y esse crucificado, à quien se de toda la gloria, y honra,

Amen.

que veas que padece el Justo por el pecador, el inocente por el culpado, el Señor por el siervo, el hijo por el esclavo, el Criador por la criatura.

10 A las onze en punto salió Christo nuestro Redemptor con la Cruz acuestas, por las calles acostumbra- das, y Plazas publicas, subiendo primero vna cuesta, y despues baxando otra, yendo siempre el rostro al Poniente, entre Ladrones, Soldados, Guardas, y Sayones, Verdugos, y Pregoneros, oyendo baldones. afrentas, descortesias, y pregones, significadores de sus delitos, y afrentosa muerte. Y encontrando à su Santissima Madre, y poniendo en ella los ojos, tropezó, y arrodilló con la Cruz, y la Virgen fue traspassada de gravissimas ansias: vele llevar à morir tan maltratado, à son de tromperas, y voces de Pregoneros; oye grandes blasfemas contra el Hijo de Dios, y suyo, mirale con foga à la garganta, la Cruz acuestas, el rostro abofeteado, el cuerpo herido, los ojos desfilando lagrimas, y los cabellos goreando hilo à hilo la Sangre, con semblante tan tierno; que de solo verlo, aun el mas duro Sayon se enterneciera. Miranse el vno al otro, y parteseles el corazon de dolor: lloran las piadosas mugeres, facanlo à empellones por la puerta llamada Antigua, baxanlo el monte abaxo, y subenlo por el collado de Golgorà. Considera (o alma) este Divino Nazareno, todo llagado, y temblando la pesada Cruz sobre sus ombros, ayudafela à llevar, acompañale con la consideracion en estas sus penas, y trabajos, sintiendolos tiernamente en tu corazon: llora con las piadosas mugeres tus pecados, que son la Cruz mas pesada de tu Dios, y la causa de su Pasion.

11 A las onze y media de el dia llegan al Calvario, despues de aver andado vn quarto de legua, desnudadle al redropelo en carnes, de manera, que se vió forzada la Virgen, que no huvo quien le dieseln vn velo, à quitarse la toca, y darsela con que le cubriesen, mirando

Fi

por

por la honestidad de su Hijo, y por el decoro de los ojos que le miraban; tiendeno sobre la Cruz, que era de leño toco mal desbastado; enclavanle primero las manos, luego los pies, levantarlo en alto con grande vozeria, poco antes de las doze, entre dos Ladrones. Los muchachos, y canalla vil le dan grita; los enemigos le blasfeman, los Sacerdotes, Escrivas, y Fariseos rien, y mofan del, los amigos lloran de pena, y las mugeres, y gente piadosa le tienen lastima. San Juan, la Magdalena, y la Virgen le quiebran el corazon. Renuevansele todos sus tormentos, con indezibles dolores de las manos, de los pies, de los nervios, de las venas, de las arterias, y de todo el cuerpo, y alma, derramando su Sangre, que fue el precio grande con que nos rescato.

No te olvides de tal Redemptor, sino dile: Señor, por aquel amor con que à la Cruz os ofrecisteis, me perdonad, y renueva la memoria de su Passion, y de la causa de ella; porque tus pecados le acusan, tus libertades le atan, tus hurtos le azotan, tus afeytes, y arrevimientos le dan de bofetadas, tu soberbia le corona de espinas, tus galas le visten de purpura, tus passos desconcertados, y obras injustas le tienen clavado de pies, y manos.

12 Desde las doze hasta las tres de la tarde, que estuvo vivo mi Señor en la Cruz, desgarrandosele las heridas de los pies, y manos con el peso del cuerpo, hubo vn eclipse general de el Sol, con que se obscureció el ayre, y se cubrió la tierra de luto. En este tiempo rogó el Crucificado por los que le crucificaban, el Juez perdono al Ladron, el Hijo encomendó à la Madre, y el Maestro al Discipulo, el Verbo Eterno se quezó amorosamente al Padre; la Fuente de Agua viva, y Redemptor de el mundo tuvo sed, y los redimidos por quien dió su Sangre, le dieron à beber miel, y vinagre. el obediente

cum-

cumplió su obediencia con perfeccion, el agonizante encomendó su alma à Dios, y el Autor de la vida se rindió à la muerte de su voluntad. Murió Viernes à las tres de la tarde el Señor de la Magestad, el Rey de la Gloria, en la flor de su edad, de treinta y tres años, y tres meses, à los veinte y cinco de Marzo, con todos sus sentidos. Muere nuestra vida, y nuestro amor con muerte afrentosa, è indebida, con grandes angustias, desangrado, afligido, blasfemado, sediento, y desamparado de todos. Muere el Justo, y en su muerte la tierra tiembla, las piedras se parten, el Velo de el Templo se rompe, el Centurion lo confiesa por Hijo de Dios, y muchos hiriendose los pechos, muestran grande sentimiento. O Dios de mi alma! Qué yelo avrá que deshaga el fuego de tu caridad? Qué pena que no quebrante? Qué bronce que no enemezca, y derrita? Qué ojos que no resuelva en lagrimas? Qué corazon tan duro que no ablande, y trueque en fervorosos afectos de dulcissima devocion? Y tu pecador, como no reparas en ello? Como no te enterneces? Como no te mueves, ni aun hazes vna pequeña demonstracion de agradecimiento? Como no te humillas viendo à la Alteza de Dios abatida? Como atesoras en esta vida, viendo salir de ella à tu Redemptor desnudo? Como admites regalos, viendo à este Señor con tantos dolores, y penas? Como no hazes penitencia para ir al Cielo, viendo al Rey de la Gloria entrar en ella por muerte de Cruz? Como no perdonas à tus enemigos, viendo à Christo rogar al Padre por los que le crucifican? Como no aborreces la culpa, viendo que en la persona de Dios haze tal estrago? Como no huyes de esta ponzoña cruel, que no tuvo otro reparo, sino la triaca de la Sangre de Dios Hombre? Como osas traspassar los Mandamientos Divinos, viendo que Christo nuestro Señor los obedece hasta morir con tanto dolor, y escarnio en vna Cruz?

AD

Ff 2

Co-

Como no le respondes, quando te llama el que por tí murió, pues siente mas tu ingraticud, que su muerte? O dureza del corazon humano! Ablandate diamante, con la Sangre de tu Cordero, con la dulce memoria de su Pasion; y no se te haga de mal acordarte de ella, è imitarle, pues, à Jesu Christo, no se le hizo de mal padecer tanto por tí. Duelate lo que tanto doliò à tu Señor, lastimamente el alma, los dolores que lastimaron à tu Dios.

13 De tres à quatro estuvo en la Cruz el cuerpo difunto, y le diò Longinos la lanzada, que atravesò su Divino Costado, de donde salió la Sangre, y el Agua con que se lavaron, lavan, y lavarán todos los pecados del genero humano.

14 De quatro à cinco le baxaron de la Cruz Joseph de Arimatia, y Nicodemus, y lo sepultaron en vn huerto, que estaba de alli dozientos passos, házia el Poniente, vngido con cien libras de Myrra, y Aloes, que traxo Nicodemus, dandole de limosna el Sepulcro nuevo, y la mortaja limpia, y flamante sacada de la pieza. El piadoso Joseph, temeroso no diesen las seis, desde donde comenzaba la Pasqua, lo enterrò en vna bobeda hecha en la peña viva, dandose toda la priessa que pudo.

No te la des tu en meditar passos tan dolorosos, sino verte de su espacio en consideracion, pues aqui hallaràs todo lo que has menester para tu perfeccion, su desnudez te vestirá, su hambre, y sed te dará hartura, sus trabajos descanso, sus dolores alivio, sus llagas salud, su Sangre limpieza, sus oprobios honra, sus manos atadas, libertad de Hijo de Dios; sus pies clavados, ligereza en su servicio, y su muerte vida eterna; no ay que buscar mas que à Jesu Christo, y esse crucificado, à quien

se dà toda la gloria, y honra,

Amen.

los viejos, la paz, y conformidad de los casados, la continencia de las viudas, el buen exemplo de los Eclesiasticos, la fortaleza de los Martyres, y la reformation de las costumbres en todos estados.

CAPITULO QUARTO.

Exortacion à la frequente Comunión.

SI todos estos bienes puede causar en tí (ò anima) este Santissimo Sacramento, que te importa el recibirlo: què te aparta de esta soberana Mesa? Què te detiene? Què te acobarda? Bien puedes seguramente llegarte, como hija querida à su Padre, no huygas de èl, pues èl no huye de tí. No le imagines severo, y defamorado, que no es sino muy apacible, humano, y amoroso. Confia que te ha perdonado, ò perdonará todos tus pecados, si tu quieres disponerte para comulgar; porque las tinieblas, el pecado, la muerte, y el demonio huye en entrando la luz, la gracia, la vida, y Jesu Christo tu Dios. No sabes que el establo donde nació, se trocò en Cielo? El desierto donde ayunò en Paraiso? El sepulcro donde le pusieron, y el Infierno adonde descendió en gloria? De què temes? De què tiembles? Què te afige? Si te has confessado bien, llegate sin recelo, que Dios te recibirá con amor de Padre, y trocará en Cielo tu alma, en Paraiso tu pecho, en gloria tu corazon. Dios Padre te quiere dar su Hijo, para hazerte Reyna, y tu no le recibirás. El le hizo siervo, para que tu fuesies señora, y no le aceptarás? El quiso que comiesse Christo Pan de cebada, para que tu comiesies Pan de Angeles, y se lo pidiesies cada dia, y tu no se lo pedirás? Si Dios no te amara, avia de combidarte à su Mesa? Avia de darte la Carne, y Sangre de su Unigenito Hijo? Llamate Dios, y tu no hazes caso del? Tu antepones el demonio à el Esposo de tu alma? Estás

¿en ti? No te mueva mas la criatura, que el Criador; no te aficione mas la vanidad, que la eternidad, ni la miseria mas, que la felicidad eterna. Mira que te busca Dios, que te ama, que te espera, que te sufre, que te libra de infinitos peligros, y te dà bien por mal, porque quieras ser suya, porque des de mano à los pecados, porque ceses ya de ofenderle. No es lastima, y compasión, que despidas la visita del Rey de los Reyes, por no perder las que son de tu gusto; que no recibas el mas precioso don, y mas rica joya que ay en el Cielo, por no carecer de las dadivillas, ò esperanzas inciertas del suelo? Que no quieras ser la cuspida, y combidad de Dios, por hartarte de los groseros manjares de la Carne? Que dexes de ser templo vivo del Espiritu S. por no limpiar tu corazon? Que te apartes de ser Tabernaculo de la Santissima Trinidad, por no sacudir el polvo de tu vanidad? Que refuses de ser sepulcro, y relicario de la Carne, y Sangre viva de Jesu-Christo? Que no te acomodes à ser Paraíso del Cielo, donde està Dios cercado de infinito numero de Angeles; por no amarle, ni ajustarte con su voluntad? Llegate, alma, no seas desagradecida, dexalo todo por el todo, y hallarlo has todo, gusta deste Pan que alegra el Cielo, y conserva el mundo, llegate alma, llegate à este Señor, y te darà su luz, recibe à menudo este Sacramento, y te llenarà de sus Dones, que su caridad no se apoca, ni su grandeza se gasta; levante, y come, que te queda largo camino por andar, hasta llegar al monte de Dios. Dale este gusto, y èl te darà el eterno, que no estima en nada quanto te dà, si asimismo no se te dà. Si castigò Dios severamente al Pueblo de Israel, porque enfadado del Manà, deseaba la carne, ajos, y cebollas de Egipto; si se enojò con los que no quisieron venir à sus bodas, por no dexar sus ocupaciones, y gustos. Si Añuero repudiò à su muger, porque no quiso sentarse à su mesa; si porque renunciò Esau el mayorazgo por unas lante-

jas, vivió siempre lleno de trabajos; como no te castigará Dios (ò alma) como no se enojará contigo? Como no te repudiarà, y quitarà el Reyno de su gloria? Como no te llenarà de trabajos si te dà en rostro este D. Manjar, si lo dexas por no dexar tus gustos, si lo rehusas por anejo, si lo renuncias por no apartarte del pecado? No te impida nada llegar à este SS. Sacramento, que es el Talamo donde Dios te regalarà como Esposo, Cathedra donde te enseñarà como Maestro, y Trono de su Magestad, donde te honrarà con su presencia. Llegate, pues, con deseo de purgar tus culpas, de curar tus llagas; de alcanzar mercedes de Dios, y de Jesu-Christo su Hijo, que es para quien bien le recibe, todas las cosas. Si deseas sanar de tus males espirituales, Medico es; si tienes mucha sed con el ardor de tus concupiscencias, fuente es; si temes la muerte, vida es; si deseas ir al Cielo, camino es; si huyes las tinieblas, luz es; y si tienes hambre, mantenimiento es. Todo lo que deseas hallaràs en este Manà del Cielo, y à todo te farà, enriqueciendote con su gracia, y llenandote de su encendida caridad.

CAPITULO QUINTO.

De la frecuencia que se puede tener en las Comuniones.

LO primero presüpongo, que comulgar con firme Fè, constante esperanza, profunda humildad, y perfecta mortificacion, y ardentissima caridad, es el acto de mayor servicio de Dios, que le podemos hacer:

Lo segundo, que nunca la Iglesia ha prohibido à nadie comulgar cada dia vna vez, antes quiere que nadie lo prohiba, segun consta por el derecho Canonico; y el Concilio Milanès tercero califica por doctrina escandalosa, y erronea la contraria, uo solo en el Predicador,

dor, sino en qualesquier personas, que en sus conversaciones, ò platicas dixeren, que no es bien comulgar à menudo, y quiere que sean castigados severamente, y que den bastante satisfacion de su error à quien los oye. Y el de Basilia dize, que todos los Padres, y Doctores Catholicos, como sen los Santos Clemente, Dionisio, Basilio, Epiphanio, Ignacio Martyr, Cypriano, Chriostomo, Atanasio, Ambrosio, Hilario, Augustino, Geronimo, y otros muchos que alegan Suarez, y Henriquez, y la comun con Santo Thomàs ensenan la devota, y frecuente Comunion, y que la alaban, la exortan, la amonestan, y ruegan su cesar al Pueblo Christiano, que reciban à menudo el Santissimo Sacramento.

El Santo Concilio de Trento quisiera mucho, que se renovara en la Iglesia la costumbre antigua, de que todos los fieles comulgaran cada dia, para que así participaran mas copiosamente los frutos de el Santissimo Sacramento.

Lo tercero, que para comulgar vna persona seglar à raenudo, no ha menester aver llegado à la cumbre de la perfeccion, sino aspirar à ella, y desear ser santa, poniendo los medios para serlo.

Lo quarto, que la disposicion que basta para comulgar bien vna vez al año, basta para comulgar bien cada dia; porque la Quaresma no haze à nadie digno de llegarçse à la Comunion, sino la pureza, y sinceridad del alma; con esta se podrá comulgar cada dia, sin ella nunca.

Lo quinto, que no ay otro impedimento, ni rassa para no comulgar cada dia qualquiera persona, sino no estar dispuesta para ello; pero si lo està, bien puede comulgar licita, y loablemente, y con provecho de su alma, no saltando à las obligaciones de su estado.

Lo sexto, que la disposicion suficiente es, no estar excomulgado, no tener conciencia de pecado mortal, estar en ayunas, y con deseo de agradar à Dios, y de reci-

los viejos, la paz, y conformidad de los casados, la continencia de las viudas, el buen exemplo de los Ecclesiasticos, la fortaleza de los Martyres, y la reformation de las costumbres en todos estados.

CAPITULO QUARTO.

Exortacion à la frecuente Comunion.

SI todos estos bienes puede causar en ti (ò anima) este Santissimo Sacramento, que te importa el recibirlo: què te aparta de esta soberana Mesa? Què te detiene? Què te acobarda? Bien puedes seguramente llegarte, como hija querida à su Padre, no huyas de el, pues el no huye de ti. No le imagines severo, y defamorado, que no es sino muy apacible, humano, y amoroso. Confia que te ha perdonado, ò perdonará todos tus pecados, si tu quieres disponerte para comulgar; porque las tinieblas, el pecado, la muerte, y el demonio huye en entrando la luz, la gracia, la vida, y Jesu Christo tu Dios. No sabes que el establo donde nació, se trocò en Cielo? El desierto donde ayunò en Paraiso? El sepulcro donde le pusieron, y el Infierno adonde descendió en gloria? De què temes? De què tiembalas? Què te afige? Si te has confesado bien, llegate sin recelo, que Dios te recibirá con amor de Padre, y trocará en Cielo tu alma, en Paraiso tu pecho, en gloria tu corazon. Dios Padre te quiere dar su Hijo, para hazerte Reyna, y tu no le recibirás. El le hizo siervo, para que tu fuerdes señora, y no le aceptarás. El quiso que comiesse Christo Pan de cebada, para que tu comieses Pan de Angeles, y se lo pidieses cada dia, y tu no se lo pedirás? Si Dios no te amara, avia de combidarte à su Mesa? Avia de darte la Carne, y Sangre de su Unigenito Hijo? Llamare Dios, y tu no hazes caso del? Tu antepones el demonio à el Esposo de tu alma? Estás

Suar. t. 3. d. 69.
sec. 4. Enri-
quez. t. 2. li. 8.
de Enc. c. 53.

Chr. hom. 6. ad
pop. Antioch.

Trid. ses. 13.
cap. 7. S. T.
1. p. q. 80. art.
10. in Cor. S. T.
p. 3. q. 80. art.
10.

dor, sino en qualesquier personas, que en sus conversaciones, ò platicas dixeren, que no es bien comulgar à menudo, y quiere que sean castigados severamente, y que den bastante satisfacion de su error à quien los oye. Y el de Bassilia dize, que todos los Padres, y Doctores Catholicos, como son los Santos Clemente, Dionisio, Bassilio, Epiphanio, Ignacio Martyr, Cypriano, Chriostomo, Atanasio, Ambrosio, Hilario, Augustino, Geronimo, y otros muchos que alegan Suarez, y Henriquez, y la comun con Santo Thomàs enseñan la devota, y frecuente Comunion, y que la alaban, la exortan, la amanestran, y ruegan sin cessar al Pueblo Christiano, que reciban à menudo el Santissimo Sacramento.

El Santo Concilio de Trento quisiera mucho, que se renovara en la Iglesia la costumbre antigua, de que todos los fieles comulgaran cada dia, para que assi participaran mas copiosamente los frutos de el Santissimo Sacramento.

Lo tercero, que para comulgar vna persona seglar à raenudo, no ha menester aver llegado à la cumbre de la perfeccion, sino aspirar à ella, y desear ser santa, poniendo los medios para serlo.

Lo quarto, que la disposicion que basta para comulgar bien vna vez al año, basta para comulgar bien cada dia; porque la Quaresma no haze à nadie digno de llegar à la Comunion, sino la pureza, y sinceridad del alma; con esta se podrá comulgar cada dia, sin ella nunca.

Lo quinto, que no ay otro impedimento, ni causa para no comulgar cada dia qualquiera persona, sino no estar dispuesta para ello; pero si lo està, bien puede comulgar licita, y loablemente, y con provecho de su alma, no faltando à las obligaciones de su estado.

Lo sexto, que la disposicion suficiente es, no estar excomulgado, no tener conciencia de pecado mortal, estar en ayunas, y con desseo de agradar à Dios, y de recibirlo.

los viejos, la paz, y conformidad de los casados, la concurrencia de las viudas, el buen exemplo de los Ecclesiasticos, la fortaleza de los Martyres, y la reformation de las costumbres en todos estados.

CAPITULO QUARTO.

Exortacion à la frecuente Comunion.

SI todos estos bienes puede causar en ti (ò anima) este Santissimo Sacramento, que te importa el recibirlo: que te aparta de esta soberana Mesa? Qué te detiene? Qué te acobarda? Bien puedes seguramente llegarle, como hija querida a su Padre, no huygas de él, pues él no huye de ti. No le imagines severo, y desamorado, que no es sino muy apacible, humano, y amoroso. Confia que te ha perdonado, ò perdonará todos tus pecados, si tu quieres disponerte para comulgar; porque las tinieblas, el pecado, la muerte, y el demonio huye en entrando la luz, la gracia, la vida, y Jesu Christo tu Dios. No sabes que el establo donde nació, se trocò en Cielo? El desierto donde ayunò en Paraiso? El sepulcro donde le pusieron, y el Infierno adonde descendió en gloria? De qué temes? De qué tiembles? Que te afflige? Si te has confessado bien, llegate sin recelo, que Dios te recibirá con amor de Padre, y trocará en Cielo tu alma, en Paraiso tu pecho, en gloria tu corazon. Dios Padre te quiere dar su Hijo, para hazerte Reyna, y tu no le recibirás. El le hizo siervo, para que tu fueses señora, y no le aceptarás? El quiso que comiesse Christo Pan de cebada, para que tu comieses Pan de Angeles, y se lo pidieses cada dia, y tu no se lo pedirás? Si Dios no te amara, avia de combidarte à su Mesa? Avia de darte la Carne, y Sangre de su Unigenito Hijo? Llamare Dios, y tu no hazes caso del? Tu antepones el demonio à el Esposo de tu alma? Estas

en ti? No te mueva mas la criatura, que el Criador; no te aficiona mas la vanidad, que la eternidad, ni la miseria mas, que la felicidad eterna. Mira que te busca Dios, que te ama, que te espera, que te sufre, que te libra de infinitos peligros, y te dà bien por mal, porque quieras ser suya, porque des de mano à los pecados, porque ceses ya de ofenderle. No es lastima, y compasión, que despidas la visita del Rey de los Reyes, por no perder las que son de tu gusto; que no recibas el mas precioso don, y mas rica joya que ay en el Cielo, por no carecer de las dadivillas, ò esperanzas inciertas del suelo: Que no quieras ser lastimada, y comidada de Dios, por hartarte de los grósseros manjares de la Carne: Que dexes de ser templo vivo del Espiritu S. por no limpiar tu corazon: Que te apartes de ser Tabernaculo de la Santissima Trinidad, por no facudir el polvo de tu vanidad: Que rehuses de ser sepulcro, y relicario de la Carne, y Sangre viva de Jesu-Christo: Que no te acomodes à ser Paraíso del Cielo, donde està Dios cercado de infinito numero de Angeles, por no amarle, ni ajustarte con su voluntad: Llegate, alma, no seas desagracedida, dexalo todo por el todo, y hallarlo has todo, gusta deste Pan que alegra el Cielo, y conserva el mundo; llegate alma, llegate à este Señor, y te dará su luz, recibe à menudo este Sacramento, y te llenará de sus Dones, que su caridad no se apoca, ni su grandeza se gasta; levántate, y come, que te queda largo camino por andar, hasta llegar al monte de Dios. Dale este gusto, y èl te dará el eterno, que no estima en nada quanto te dà, si asimismo no se te dà. Si castigò Dios severamente al Pueblo de Israel, porque enfadado del Manà, descaba la carne, ajos, y cebollas de Egipto; si se enojò con los que no quisieron venir à sus bodas, por no dexar sus ocupaciones, y gustos. Si Afiuero repudiò à su muger, porque no quiso sentarse à su mesa; si porque renunciò Esau el mayorazgo por unas lante-

jas, vivió siempre lleno de trabajos; como no te castigará Dios (ò alma) como no se enojará contigo? Como no te repudiará, y quitará el Reyno de su gloria? Como no te llenará de trabajos si te dà en rostro este D. Manjar, si lo dexas por no dexar tus gustos, si lo rehufas por antojo, si lo renuncias por no apartarte del pecado? No te impida nada llegar à este SS. Sacramento, que es el Talamo donde Dios te regalará como Esposo, Cathedra, donde te enseñará como Maestro, y Trono de su Magestad, donde te honrará con su presencia. Llegate, pues, con deseo de purgar tus culpas, de curar tus llagas, de alcanzar mercedes de Dios, y de Jesu-Christo su Hijo, que es para quien bien le recibe, todas las cosas. Si deseas sanar de tus males espirituales, Medico es; si tienes mucha sed con el ardor de tus concupiscencias, fuente es; si temes la muerte, vida es; si deseas ir al Cielo, camino es; si huyes las tinieblas, luz es; y si tienes hambre, mantenimiento es. Todo lo que deseas hallarás en este Manà del Cielo, y à todo te hará, enriqueciendote con su gracia, y llenandote de su encendida caridad.

CAPITULO QUINTO.

De la frecuencia que se puede tener en las Comuniones.

LO primero presupongo, que comulgar con firme Fè, constante esperanza, profunda humildad, y perfecta mortificacion, y ardentissima caridad, es el acto de mayor servicio de Dios, que le podemos hacer.

Lo segundo, que nunca la Iglesia ha prohibido à nadie comulgar cada dia vna vez, antes quiere que nadie lo prohiba, segun consta por el derecho Canonico; y el Concilio Milanès tercero califica por doctrina escandalosa, y erronea la contraria, no solo en el Predicador,

dor, sino en qualesquier personas, que en sus conversaciones, ò platicas dixeren, que no es bien comulgar à menudo, y quiere que sean castigados severamente, y que den bastante satisfacion de su error à quien los oye. Y el de Basilia dize, que todos los Padres, y Doctores Catholicos, como son los Santos Clemente, Dionisio, Basilio, Epiphany, Ignacio Martyr, Cypriano, Chirifostomo, Atanasio, Ambrosio, Hilario, Augustino, Geronimo, y otros muchos que alegan Suarez, y Henriquez, y la comun con Santo Thomàs enseñan la devora, y frecuente Comunion; y que la alaban, la exortan, la amonestan, y ruegan sin cessar al Pueblo Christiano, que reciban à menudo el Santissimo Sacramento.

El Santo Concilio de Trento quisera mucho, que se renovara en la Iglesia la costumbre antigua, de que todos los fieles comulgaran cada dia, para que así participaran mas copiosamente los frutos de el Santissimo Sacramento.

Lo tercero, que para comulgar vna persona seglar à menudo, no ha menester aver llegado à la cumbre de la perfeccion, sino aspirar à ella, y desear ser santa, poniendo los medios para serlo.

Lo quarto, que la disposicion que basta para comulgar bien vna vez al año, basta para comulgar bien cada dia; porque la Quiescencia no haze à nadie digno de llegar à la Comunion, sino la pureza, y sinceridad del alma; con esta se podrà comulgar cada dia, sin ella nunca.

Lo quinto, que no ay otro impedimento, ni tassa para no comulgar cada dia qualquiera persona, sino no estar dispuesta para ello; pero si lo està, bien puede comulgar licita, y loablemente; y con provecho de su alma, no faltando à las obligaciones de su estado.

Lo sexto, que la disposicion suficiente es, no estar excomulgado, no tener conciencia de pecado mortal, estar en ayunas, y con deseo de aguarar à Dios, y de refi-

birlo, y de entregarse de veras à su Divino servicio, con grande devocion, y reverencia. Esto presupuesto, digo con la comun de S. Thomàs, y los demás Doctores, que juzgo lo primero, que qualquiera persona de qualquier estado, ò condicion que sea, puede licitamente comulgar cada ocho dias; por muchos pecados que aya cometido, si tiene arrepentimiento verdadero dellos, y proposito de enmendarse, y precediendo confession Sacramental, con tal que estè fuera de ocasion proxima de pecados mortales, aunque cayga à menudo en ellos. Esto mismo aconseja à todos S. Augustin, por estas palabras: Yo aconsejo, y exorto quanto puedo à todos, que comulguen todos los Domingos del año. Lo segundo, que à las personas recogidas, y cuydadosas del bien de sus almas, que se conservan de ordinario en gracia de Dios, y procuran evitar pecados veniales, se les puede conceder alguna vez licencia para comulgar dos vezes en la semana, aunque tenga imperfecciones, y faltas ordinarias. Lo tercero, que à las personas Religiosas, que tratan de mortificacion, Oracion mental, y perfeccion, y no tienen ocupaciones exteriore que las distraigan, e inquieten de su recogimiento, y piden comulgar de ordinario dos vezes cada semana, se les puede conceder; pero si quieren comulgar cada dia, ò cada tercer dia, y todas las fiestas, mire el Confessor que no combiene dar la tal licencia à ninguna persona, regularmente hablando; por que así como las virtudes consisten en vn medio, y tienen los estremos viciosos: así tambien en la comunion se puede faltar por exceso, y por defecto; y es muy importante la prudencia en los confesores, para ser fieles dispensadores en el repartir con acierto este Divino Pan à las almas en el tiempo conveniente, y pocas vezes lo ferà cada dia, sino fuere en algun caso raro, y entonces debe ser con licencia particular del Prelado, ò Superior, la qual por esta razon suele reservar para si, con zelo

Conc. Lateran.
sub. Innoc. 3.
cap. 21. Trid.
sess. 13. cap. 9.
sess. 21. c. 4.

De conse. di.
dist. 1.

Aug. ep. 118.
c. 3.

S. Tho. 1. 2. q.
64.

Luc. 12.

Henriq. lib. 8. de
Euchar. ep. 53.
1. 4.

Suar. 1. 3. d. 69.
sec. 4.º Euri-
quez. 1. 2. li. 8.
de Euc. c. 53.

Chr. hom. 6. ad
pop. Antioch.

Trid. ses. 13.
cap. 7. S. T.
1. p. q. 80. art.
10. in Cor. S. T.
p. 3. q. 80. art.
10.

fanto algunos Obispos, y Generales de Religiones, por semejante frecuencia no se convierta en abuso, è dilusion del demonio, en personas poco advertidas, y faciles de engañar, como nuestra madre Eva, y si me dixere alguna, que como condeno yo lo que S. Agustin no se arreuió à condenar, le responderè, que el Santo Doctor no se arreuió tampoco à alabar la comunión de cada dia, ni yo la condeno, si se haze con la circunspeccion dicha. Lo quarto, y vltimo digo, que todos deben estår en esto sujetos al consejo, y direccion de sus Padres espirituales, prudentes, y doctos; à los quales suplico yo hagan este servicio à N. Señor, y à tu Iglesia, y este provecho à las almas, inclinandose à seguir esta doctrina, y dando à sus Confesores, y hijos espirituales la ciencia que yo aqui les doy, fundandolos primero en humildad, y proprio conocimiento, negandola à la persona que entendieren se dexa llevar de alguna vanidad, y deseo de ser por esta frecuencia tenida, y estimada por santa.

CAPITULO SEXTO.

Afectos varios para moverse el alma à devocion antes de comulgar.

Quien soy yo, dulcissimo Señor, para que desees hazer asiento, y morada en mi alma? Donde à mi tanto bien, que venga mi Señor à mi? Amabilissimo Jesus, Esposo de mi alma, para que vienes à mi? Quieres otra vez nacer en vn establo de bestias? Quieres otra vez verte echado en vn vil pesebre? Pues esto es mi pecho; esto es mi corazon.

Que has visto en mi, ò buen Jesus, para tener tanto gusto de honrarme? Que has visto en mi pecho, para escogelo por tu morada? Quien soy yo, y quien eres tu? Tu mi criador, yo tu criatura, tu mi Señor, yo tu siervo.

tu mi Dios, yo vn poco de tierra; tu quien eres, yo quien soy; tu la infinita sabiduria, yo la misma ignorancia; tu mi Juez, yo el culpado; tu la misma santidad, y Bienaventuranza nuestra, yo pecador ingrato, y desventurado. Si considero mi cuerpo, que soy yo, sino vn poco de podre, y ceniza? Si el alma desterrada del Cielo, y mercedora del infierno; si la vida, llena de culpas, afeada con abominaciones, y cercana à la muerte; y con todo esto tu te me quieres dar todo, tu Cuerpo en Manjar, tu Sangre en bebida, tu Alma para vida, y tu Divinidad para mi gloria eterna.

O mi Dios! O mi amor! O caridad inmensa! Dios mio, las estrellas no estàn limpias en tu presencia, como lo estarè yo? Los Angeles se encogen, y tiemblan delante de ti, que harè yo vil gusanillo? Pobre de mi, flaco, y miserable! Quien sino tu solo puede hazer limpio à quien fuè concebido de materia tan inmundada? Señor mio, dame lo que mandas, y manda lo que quisieres. No hallò Joseph en el saco de Benjamin su hermano mas oro del que èl le mandò poner en el saco, ni tu, Dios mio, hallaràs en mi pecho mas de lo que me dieres: Ojalà, Señor, ojalà escondieses en el saco de este miserable pecador el oro de tu gracia, y se hallasse con este sagrado Pan en mi pecho, con tal condicion, que yo fuesse para siempre tu perpetuo esclavo! Qué dire? Lo que veo, y lo que sè es, que las almas que tu amas las purificas, las limpias, las adornas, enriqueces, y hermosas, para que sean agradables à tus ojos. Pues que me pides à mi? La mia es muy pobre, y no tiene menage para tal hoesped; suplicote que embies tu recamara, para que se aderece como conviene. A tu cargo està el disponer la posada, y al mio suplicarte, como lo hago, pues que me amas, y quieres que dignamente te reciba. O amor! O favor! O beneficio inefable, è incomprehensible! Alabente, Señor, todas tus obras, tomen las almas ocasion de ellas para bendecirte, pero

principalmente desta, que es la mas principal, y la mas admirable de todas tus maravillas, y donde mas se descubre, y resplandece el amor que tienes al hombre.

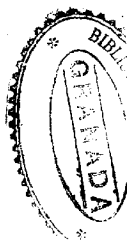
O alma mia, buenas nuevas, albricias, alegrate, regozijate, que viene à visitarte tu Criador, tu Padre, tu Pastor, tu Esposo, tu Dios, y tu Christo, cuyos regalos, y gustos son estar con los hijos de los hombres. Aderezate, escombta, y barre la casa de tu corazon, tenla desembarazada, y limpia, adornada con la humildad, y devocion, que el pondrà todo lo demás. Dile con S. Ambrosio: Pan vivo, Pan hermoso, y Pan limpio, que descendiste de el Cielo, y dás vida al mundo, ven à mi corazon, y limpiame de toda inmundicia de carne, y de espíritu; entrate en mi, y saname interior, y exteriormente; defendeme de mis enemigos, que me ponen aslechanzas, y me arman lazos para cogerme; vayan lexos de tu presencia, para que siendo de ti fortalecida, te alcance en tu Reyno, adonde no aya encubierta, como aora, sino rostro à rostro te tengo de ver, y gozar, y me hartarás de ti con maravillosa hartura, para que no tenga hambre, ni sed, jamás sino de ti, que satisfaces à los tuyos, y dexas hambrientos à los hijos deste siglo.

Ya se acerca para entiquecer con el Don preciosissimo de su beatissima Divinidad, de su Alma Santissima, de su Cuerpo glorioso, y de su preciosa Sangre. Sal à recibirle con algun presente; pero que te ofrecerà, buen Jesus que necesidad tiene de mi quien todo lo tiene? Si te doy a mi todo, que es esto? Si tuviera mil mundos, y los dexara por tu amor, si tuviera mil vidas, y quantas huviera, y avrá en el mundo, y las diera por ti, que fuera en comparacion deste beneficio? Si me pides solo el corazon, como fueles, no me atrevo à ofrecertelo, que està innamido, elado, aspero, y defabrido. Pero si con todo esto lo quieres, no te lo puedo negar: yo te lo doy de muy buena gana, lavalo con tu Sangre, inflamalo con el in-

condida de tu amor, ablandado con el Olio de tu gracia, y misericordia; endulzalo con la dulzura, y suavidad de este Sacramento, para que limpio, inflamado, blando, y dulce recibas mi corazon, y me des el tuyo. Recibeme à mi tal qual soy, pues tu te me dás à mi, siendo quien eres, y no quieres mas de mi, que à mi. Toma con mi corazon todo mi amor, y dame el tuyo, para que así como tu me lo dás à mi, siendo infinito, pueda yo ofrecer à tu Eterno Padre por esta merced, amor tambien infinito.

Espantase S. Ambrosio, y S. Agustín, que tu mi Dios, no tuvieses asco, ni horror de encerrarte en el vientre de vna Doncella mas pura que los Angeles; mas sierpa que las Estrellas, mas clara, y resplandeciente que el Sol; pareciendoles aquel estrecho aposento para tu grandeza, y Magestad: y que yo me admire, asombre, y eleve de ver que tu, no solo no tengas asco, ni horror de aposentarte en este mi pecho, lleno de mil imperfecciones, y miserias, y manchado con pecados; sino que lo pretendas, que lo pidas, que lo desees: ó bondad infinita!

Si S. Juan Bautista es el vientre de su madre Santificado, no se halla digno de tocarte, ni aun desartarte la correa del zapato. Si S. Pedro, Príncipe de los Apostoles teme su presencia, y dize con profunda humildad: Idos de aqui, Señor, que soy vn grande pecador. Si el Centurion se tiene por indigno de que entres en su casa: como me atreveré yo llena de pecados, no digo yo à tocarte, sino à recibarte, y comerte? O flor del campo, ó Azucena de los valles, ó Manjar del Cielo, ó Pan de Angeles, cómo quieres ser comido de vna bestia: Como si te apacientas entre los lýtios, buscas descafor entre las espinas, y cambrones de mi corazon? Mas bien me acuerdo, Señor, que recibiste à la pecadora, y comiste con pecadores, y que te agradaron mas las lagrimas de la Magdalena, que los manjares del Fariseo. Por esto, Señor, vengo à ti lleno de alegría, y esperanza, de que no me desechas



à mi, pues no desechaste los pecadores, y pecadoras. Y así; ò buen Jesus, ò amor mio, dulzura de mi corazon, vida de mi alma, bien mio, y esperanza mia, recibeme: que digo? Abrazame, llegare à mi, vnete conmigo por medio de este Sacramento, que deseo recibir dignamente.

Si me aparta, ò dulce Jesus, de esta Mesa vn justo temor, engendrado de la muchedumbre de mis pecados; la esperanza, y amor nacido del conocimiento de tu misericordia infinita me alienta, me combida, y ruega, que me allegue à ella. Bien se, Dios mio, que dixiste: No vine à llamar los justos, sino à los pecadores. No tienen los sanos necesidad de Medico, sino los enfermos. Bien se, que admitis à los ciegos, coxos, mancos, leprosos, y contrechos, para sanarlos. Bien se, que te dexaste tocar de la muger enferma del flujo de sangre, y que salia de ti virtud, que lo sanaba todo. Bien se, que à Zaqueo, que solo te deseaba ver, no solo te le manifestaste, sino le llamaste, le acariciaste, le honraste, comiste con el. Pues como temere yo de llegarme à ti? Como desconfiare de tu misericordia? Como no me sentare à tu Mesa? Como no esperarè quanto puedo desear, si tu eres el Criador, que de nada me criò, el Padre que me diò el ser que tengo, el Redemptor que me comprò con su Sangre, el Proveedor de mi sustento, y vida, el Maestro que destierra de mi la ignorancia, el Medico que cura mis enfermedades, el Juez que me ha de juzgar con misericordia, el Rey que me ha de premiar de justicia, y mi Esposo, querido, que me llama à sus bodas?

Ea mi Señor, vefine aqui con la licencia que me das, y con el amor que me tienes me llevo à recibirte, y pues en este Sacramento, està la medicina de mis enfermedades, y el remedio de mi salud, dame el Pan de los Angeles, que haze Santos: dame el Vino de tus escogidos, que engendra Virgines, que mata Serpientes, que resuscita difuntos.

Jesus.

Jesus mio, si estoy enfermo saname, si flaco esfuerzame, si tibio enciendeme, si indevoto inflamame, si ciego alumbrame, si caido levantame, si desnudo visteme, si pobre enriqueceme con los Dones de tu gracia, pues me das prendas de la gloria.

CAPITULO SIETE.

De lo que se debe hazer en la Comunión, y despues de ella.

Con esta preparacion te llegaràs à comulgar sin espada (si no eres Cavallero del Avito) y sin vara (si eres Juez) y diràs con mucha humildad la Confesion, y las palabras del Centurion: Señor, yo no soy digno, &c. Adorote Cuerpo de mi Señor Jesu Christo, y bendigote, que por tu Santa Cruz redimiste el mundo. Y al tiempo de comulgar, tomaràs el paño, baxas las manos, y abriràs moderadamente la boca, sin suspirar, sin gemir, sin respirar con fuerza, sin escupir, sin rezar, sin menear la cabeza, ni los labios, porque de hazer lo contrario se siguen algunos inconvenientes, como son, bolarse el Santissimo Sacramento, quebrarse la Forma, ò saltar Particulas: Tampoco te has de tapar con el manto, ni has de chupar los dedos al Sacerdote, ni baxar, ni alzar mucho la cabeza. En acabando de comulgar, y de tomar el agua, que dà el Ministro para ayudar à passar el Santissimo Sacramento, te apartaràs para dar lugar à otros, y te pondràs en parte donde con quietud puedas dar gracias à N. Señor por la merced que te ha hecho, y pedirle nuevos beneficios, por espacio de vn quatro de hora por lo menos; en el qual tiempo no escupiràs, ni hablaràs con nadie, sino solo con tu Dios; considerandole en tu pecho lleno de magestad, y gloria, cercado de innumerables Cortesanos de el Cielo: considerate à ti en medio de ellos, y que todos te miran, componete de bien-

Gg 4

tro,

tro, y de fuera, con modestia, con humildad, con mesura. Y si alguno de los sentidos, ò potencias se desmayaren, avergüenzate viendo que te están mirando tan puros ojos, y buelverte à recoger, procurando estar con la debida reverencia ante tu Dios. Dale gracias, pidele mercedes, suplicale te perdone el mal hospedaje que le has hecho, ofrezcete à sí mismo, y à Jesu-Christo, à su Eterno Padre, diziendole con entrañable afecto.

ORACION.

SEñor Dios mio, yo me confieso por insuficiente para daros las debidas gracias por este beneficio, y así soy todas las que os han dado mi Señor Jesu-Christo, y la Virgen Santissima su Madre, y todos los Santos quando comulgaban, y las que agora os dan todos los Bienaventurados en el Cielo, y las Animas justas que comulgan en el suelo; y deseo alabaros con las lenguas, y razones de todas las criaturas que han sido, y son, y serán. Suplicoos, Padre Clementissimo, que esta mi comunión no me sea ocasion de castigo, sino medio saludable de perdon, fortaleza de mis flaquezas, esfuerzo, y valor contra los peligros del mundo, tentaciones del demonio, y sugeliones de la carne; remedio contra mis vicios; freno de mis apetitos desordenados, y acrecentamiento de la Fè, Esperanza, y Caridad, y de todas las virtudes. Perdonadme, Señor, las ofensas que he hecho contra Vos, y la tibieza, y mala disposicion que tantas vezes he tenido, recibiendo indignamente este Santissimo Sacramento del Cuerpo, y Sangre de mi Señor Jesu-Christo, à quien he recibido; y tengo en mi pecho como cosa mia, y como tal os la ofrezco con todos sus merecimientos, y virtudes, y à mi con el por vuestro perpetuo oficio, para eterna gloria, y alabanza vuestra. Pero de tal manera os la ofrezco, Dios mio; que me aveis de dar

dár por él, lo que Vos queréis, que os pida perdon de mis pecados; abnegacion de mi propria voluntad, conformidad con la vuestra, olvido de agravios, memoria de Vos, y de vuestros beneficios, desprecio del mundo, y el exercicio de las virtudes con que mas os tengo de agradar.

Señor mio Jesu-Christo, pues tanto me aveis honrado con vuestra presencia, hazedme despreciar las honras vanas de esta vida, pues me aveis hecho Templo del Espíritu Santo, ayudadme para que siempre os alabe, y bendiga; y no permitais que mis apetitos carnales lo hagan cueva de ladrones, nido de Basiliscos, y habitacion de demonios. Pues ya soy Tabernaculo de la Santissima Trinidad, limpiadme de toda inmundicia, y caudidme el polvo de mi vanidad, pues soy Relicario de vuestra Carne, y Sangre (reliquias que exceden infinitamente à todas las demás) adornadme con el oro de la caridad, con la plata cendrada de la pureza, con las Margaritas, perlas, y piedras preciosas de vuestros Dones; pues soy sepulcro vivo de vuestro Cuerpo vivo, y glorioso, hazedme que desde oy sea mi vida nueva, y mis pensamientos limpios, y mi conciencia pura. Y pues está mi corazon, y mi alma hecha vna Soberana Corte, y Real Palacio de Dios, concededme que no aya en mi cosa que os desagrade, que todas mis alhajas sean piezas del Rey de gloria. Criad en mi vn corazon limpio: O quien tuviera el de la Santissima Virgen, para hospedaros! Aprestad Vés en el mio para Vos, lo que aprestò Sulamitis en su casa para Eliseo; la cama sea vna limpia conciencia, cubierta de olorosas flores, de fervorosos afectos; el tapete vna profunda humildad de color de tierra, que se dexa pisar de todos; el bufete mi entendimiento lleno de consideraciones Divinas, de quien sois Vos, y quien soy yo, tan fervorosas, que redunden en afectos varios de mi voluntad, la silla en que esteis de asiento, vna gran paz, y unio-

con todos; el candelero con su vela, vna viva Fè, y encendida caridad, y que me conforme en todo con vuestra Divina voluntad, y que solo busque vuestra honra, y gloria, Amen.

CAPITULO OCTAVO.

Accion de gracias por el Padre nuestro.

Padre nuestro.

Padre mio, y Señor mio, cómo no te dará mi alma infinitas gracias? Cómo no te glorificaré? Cómo no pensará siempre en tí, con amor de hija, pues tu vienes à mi con amor, y entrañas de verdadero Padre, à enriquecerme de tus Dones? Qué quieres, Padre mio, que te pida, siendo yo tan malo? Pidote, Señor, que me des espíritu de verdadero hijo tuyo, para agradecerle la merced que me has hecho.

Que estas en los Cielos.

O quien fuera vn Cielo purísimo, lucidísimo, Santísimo, para recibir à quien crió de nada los Cielos, y la tierra, y quanto en ellos ay! Dame, Señor, algun gusto del que tienen contigo los que te gozan en el Cielo, para que de aquí adelante no tenga mas gusto, que servirte, amarte, y recibirte en este Manjar de el Cielo. Y pues has escogido mi alma por morada, que es hazerla Cielo, dame sus condiciones, puridad de conciencia, grandeza de animo, claridad de entendimiento, firmeza en la virtud, hermosura en el alma, ligereza en tu servicio, alteza de contemplacion, è incorruptibilidad eterna.

Santificado sea el tu Nombre.

Dame tu gracia, Dios mio, para que yo alabe, y bendiga tu Santo nombre, dandote las gracias debidas por este beneficio, para que te santifique, para que conozca,

nozca, y celebre entre quien no te conoce, tu ser infinito, tu eternidad, tu grandeza, tu Magestad, tu fortaleza, tu fabiduria, tu providencia, tu poder, tu Bienaventuranza, tu hermosura, tus riquezas, tu Santidad, tu paciencia, tu justicia, bondad, y misericordia. Y para que en todas mis acciones no busque mi honra, sino la tuya.

Venga à nos el tu Reyuo.

REyna siempre en mi corazon, Rey mio, que yo te lo ofrezco de muy buena gana, porque es tuyo, porque no tengo otro dueño, porque el Demonio no reyne en el, ni el espíritu inundo, ni la carne, que es contraria del espíritu bueno, ni el amor de el mundo, y mucho menos el pecado, que te puso en la Cruz.

Hagase tu voluntad, asi en la tierra, como en el Cielo.

Eñename, Señor, à hazer tu Santa voluntad en todo lugar, en todo tiempo, y en toda ocasion, con alegria, con promptitud, con gusto, como lo hazen todos los espíritus bienaventurados. Y pues que tu hiziste la voluntad de tu Padre, obedeciendole hasta la muerte, y muerte de Cruz, por librarme de mal: obedezcate yo por mi bien, y por tu gusto, aunque muera en la demanda, mortificando mi propia voluntad, por conformarle en todo con la tuya.

El Pan nuestro de cada dia, danoslo oy.

Suplicote, Dios mio, que me des vn encendido deseo de este Divino Manjar, deste Pan de los Angeles, deste SS. Sacramento, que tenga gusto en recibirlo à menudo, y que haga vn precioso Relicario dentro de mi pecho en que ponerlo. Purifica mi lengua para tocarlo, enciende mi voluntad para quererlo, y aviva mi Fè para creer mejor que si lo viera, que te tengo en mi pecho, y que con tu Carne, y Sangre sustentas, y regalas este siervo inutil, indigno, y miserable.

Perdonanos vuestras deudas, así como nosotros las perdonamos á nuestros deudores.

Dulce Jesús, yo te suplico me perdones las faltas que en recibirte hago, como me has perdonado tantos pecados. Que de vezes, Dios mio, has limpiado mi alma de sus inmundicias con tu preciosa Sangre, por medio de la penitencia! Que de vezes te ha dexado, como hijo Prodigio, saliendome de tu Casa, despreciando tus Dones, viviendo luxuriosamente, sirviendo al demonio, apacentando el ganado perdido de mis torpes deseos; y tu me has recibido como Padre, y me sustentas con tu Carne, y Sangre! Ya vuelvo otra vez, perdoname, y dame tu gracia, pues te me has dado á ti, para que con alegría, y promptitud perdone yo las injurias, y agravios que me hizieren, pues tu tanto me perdonas, y tanto me regalas en esta tu Mesa.

Tu no nos dexes caer en la tentacion.

Gracias te doy, bien mio, por tantos auxilios como me has dado en mis tentaciones, preservandome de caer en muchos pecados por la virtud, y eficacia deste dulcísimo Sacramento. Que pecados se cometen, que yo no cometiera, sino fuera por tu gracia! Con que facilidad cayera en las tentaciones, si tu no me tuvieras de tu mano! Que de vezes me huviera condenado; sino me diera la vida este Manjar Celestial! Por él vivo, y por él deseo morir al mundo, y á todas sus vanidades.

Mas libranos de mal, Amen.

DE que males me has librado, Señor mio, así de culpas, como de penas! Que dellos están ardiendo en los infierros, que pecaron menos que yo! Que te daré por tantos beneficios como me has hecho, y por tantos males de que me has librado? Amaréte como á Pa-

dre, levantaré siempre mi corazón al Cielo, donde estás mi amado; celebraré tu nombre, haré tu voluntad, recibiré tu cuerpo, sufriré injurias, perdonaré agravios, resistiré á las tentaciones, huire del mal de culpa, buscaré el bien de la gracia, esperaré el premio de la gloria, y feré tuyo para siempre.

CAPITULO NUEVE.

Accion de gracias por el Ave Maria, hablando á su alma el que comulga.

Dios te salve Maria.

Levanta tus deseos, ó anima mia, á las virtudes heroicas de la Virgen Maria, imitandola en ellas, pues le imitas en tener á su Hijo en tu pecho, que es por aora como un vientre virginal. Mira como andas, no caygas, mira no tropiezes, mira con el cuidado que andaria la Virgen, mira con el que anda una muger que desea hijos, y se siente preñada, para no malograr sus deseos; pues mucho mayor tiento, y recato debes tener tú en esta Divina concepcion, en la qual es bien que desees con todo el afecto posible, recibir la gracia de tan señalada merced, para librarte de tristeza, de miserias, de trabajos, de culpas, de muerte eterna, y que Dios te salve por medio deste Sacramento.

Llena eres de gracia.

O que llena de gracia estás, anima mia, pues has recibido al Autor, y Fuente de la Gracia, á el que vino al mundo, y se dexó sacar la Sangre de sus venas, por dexarte á ti llena de su gracia, y se quedó en este Sacramento de la Eucharistia, que quiere dezir buena gracia, y te haze graciosa en los ojos de Dios; por cuya gracia eres ya por participacion lo que es Dios por naturaleza, y de flaca, flaca, y hedionda te haze ardiente, hermosa, fuerte,

y olorosa, como el hierro caldeado en la fragua, que de tal manera le penetra el fuego, que dexandole hierro, le comunica las calidades de fuego; o como à la Estrella embestida del Sol, que queda graciosa, y bella; o como la buxeta, que traciende por aver tenido ambar, o algalia, así tu estás oliendo à gracia, porque estás llena della, y de Dios.

El Señor es contigo.

O Que bien tan grande, que esté contigo el Padre, y Hijo, y el Espíritu Santo. Como no ha de estar contigo, si has recibido la Carne, la Sangre, el Alma, y Divinidad de Jesu-Christo tu Dios? Como no ha de estar contigo, si lo admires por huesped? Si lo sepultas en tu pecho? Si lo recibes en este Sacramento? Como no ha de estar contigo, si tu estás en él, como el Agua que se echa en el Caliz, que de todo punto se convierte en el Vino, y cobra su color, olor, sabor, y valor; y si bien tu no pierdes tu naturaleza, quedas endiosada con el Dios que dentro de ti tienes. El que te crió es el que te sustenta; el que murió por ti, el que fue sepultado, y muerto, y aora vivo está sepultado en tu pecho, y es todo su regalo estar en tu compañía, pidele lo que quisieres, que no te negará nada de su gloria, de tu salud, y de tu bien espiritual.

Bendita tu eres entre todas las mugeres.

Dichosa, y Bienaventurada eres (o alma) que eres visitada de Dios, que eres honrada con su presencia, que eres Templo del Espíritu Santo, Lirera en que está el pacifico Salomon, Cielo, y Paraíso de los deleytes de Dios, y propiciatorio donde te oye con gusto. Tenle, aprieta-le, no le dexes ir, vnete con él, recibe su Doctrina, dale el corazon, tenle con firmeza de Fe, con vinculo de caridad, con la memoria de su muerte, y con afecto de devocion, que no ay otro modo de detenerlo, y será bendita, y bienaventurada.

Y bendito es el fruto de tu vientre Jesús.

O Que frutos tan colmados has de llevar, alma mia, de oy en adelante, à quien Dios echa su Santa bendicion, porque si del tronco de vn azebuche, y de vna pua de vn olivo enxerta en él, se haze vn arbol generoso; cuya flor, y fruto ya no es de azebuche, sino de olivas; aviendose enxerto en ti Jesus, que fruto has de llevar? No ya de hombre solo, sino de hombre, y Dios; porque aunque el tronco es de hombre, lo que mas fructifica es Jesus, con tal que cortes los renuevos que brota la naturaleza del tronco, porque no impida la virtud al Divino Pimpollo, que para que el crezca en ti, y tu lleves el fruto bendito, es menester que esté Jesus contigo. Haz, pues, que huelan à Jesus tus obras, y que sean de Jesus, o por Jesus todas tus palabras, y así llevarás el fruto que de ti quiere tu dulce enxerto Jesus.

Santa Maria. Madre de Dios, ruega por nosotros pecadores, aora, y en la hora de nuestra muerte. Amen.

Virgen Santissima Maria, que como nave gruesa del Divino Mercader, nos traxiste del postrero del Cielo este Divino Pan, que lo recentaste con la levadura Sagrada de tu Carne, que lo amastaste con la Leche purissima de tus virginales pechos, que lo coeifte con el abrasado fuego de tu ardiente caridad; suplicote Señora mia, me alcances deste Señor, que como el Pan ordinario sustenta la vida, renueva las fuerzas, haze crecer à los pequeños, y dà gusto al paladar; así este Divino Pan sustentente mi vida espiritual, rehaga las fuerzas de mi alma, repare mi virtud enflaquecida, me fortalezca contra las tentaciones de el enemigo, me haga crecer de virtud en virtud, y purifique mi estragado gusto, para que guste su sabor, y dulzura; lo qual conseguire si tu, Virgen

Santísima, ruegas por mi pecador, ahora, y en la hora de mi muerte, Amen.

CAPITULO DIEZ.

Accion de gracias por el Credo, con su declaracion.

Creo en Dios Padre todo poderoso.

Dios mio, bástame à mi saber que sois mi Dios, y mi Padre, y que tenéis poder infinito para crear, que ni podeis engañaros, ni queréis engañarme, y que deseáis mi bien; y así os confieso por mi Dios, y Señor infinitamente bueno, sabio, y poderoso, principio, y fin de todas las cosas. Creo que sois Vno en esencia, y Trino en Personas, Padre, Hijo, y Espíritu Santo, en cada vna de las quales confieso que ay vna misma Divinidad, vn mismo entendimiento, vna misma voluntad con perfectísima igualdad, inmensidad, potencia, y bondad. Y que ha recibido con mi Señor Jesu-Christo, en la Forma Consagrada, à toda la Santísima Trinidad encubierta, à quien ven, y alaban descubierta los espiritus bienaventurados del Cielo, diciendo, Santo, Santo, Santo; porque todas tres Personas son vn solo Dios; y donde está la vna, están las otras, sin poderse jamás apartar. Por lo qual os doy todas las gracias que os han dado, dan, y darán todas vuestras criaturas; y os suplico que me deis vna profunda reverencia, y temor filial en vuestra presencia; y puds aveis escogido mi alma por morada, la adorneis, y enriquezcais de fuerte, que seais en ella servido, adorado, y obedecido como en el Cielo.

Criador del Cielo, y de la tierra.

YO creo, Señor, que Vos criasteis de nada todas las cosas visibiles, e invisibles que ay en el Cielo, y en la tierra, y en todo lugar, por mi, por el amor infinito que

me tenéis, porque os conocíste, os amaste, os sufríste; y os gustaste. Y creo, que las criasteis con sola vuestra palabra viva, eterna, e infinita, que salió, sale, y saldrá perpetuamente de vuestra boca, que ha entrado oy en la mia; y en mi alma como Maná escondido dentro deste Santísimo Sacramento, para criar en ella vna nueva vida de gracia. Dadme, Dios mio, para que os sirva, agrade, bendiga, y alabe para siempre. Y pues os acordasteis de mi antes que fuesse, y me amasteis sabiendo quan malo avia de ser, y me aveis convidado à vuestra Mesa, no me olvideis, Señor, no me desamparéis, que soy criatura vuestra, obra de vuestras manos, y Relicario del Cuerpo, y Sangre de vuestro Hijo.

Y en Jesu-Christo su unico Hijo nuestro Señor.

JEsvs mio, sed mi Salvador, pues lo fuisteis antes que yo fuesse, librandome de la muerte, del demonio, del infierno, y del pecado, por sola vuestra bondad, amor, y piedad. Yo os confieso por Hijo de Dios vnigenito, nacido del Padre ante todos los siglos, Dios verdadero de Dios verdadero, no hecho, sino engendrado de la misma naturaleza, y substancia del Padre. Yo os doy infinitas gracias porque quisísteis ser Christo mio, Rey perdurable, Profeta Santo, Sacerdote Sumo, y Hostia viva para ser mi Redentor, y manjar de mi alma. Vuestro soy, salvadme, y vuestro esclavo soy, dadme entendimiento, para que os sirva por amor, mas que por temor; señaladme con la señal de esclavo vuestro, para que sea conocido por tal, para que no me huyga del señor que me sustenta con su Carne, y Sangre.

Que fue concebido por obra del Espíritu Santo.

YO creo, Señor, que por mi bien, y remedio baxasteis del Cielo al suelo, y por modo sobrenatural, e inefable, sin obra de varon, tomasteis carne por virtud

del Espíritu Santo, de la Purísima Virgen María, y estu-
visteis nueve meses en su Sagrado Vientre, Niño peque-
ño, mortal, y pasible, recibiendo alimento, y carne hu-
mana della. Y tambien creo, que os encerrais en mi pe-
cho, quando os recibo en este Santísimo Sacramento,
ya varón perfecto como estais en los Cielos, inmortal,
impasible, y glorioso; y que sustentais mi alma con
vuestra Carne, y Sangre Consecrado, dandome vuestra
Humanidad, y Divinidad juntamente. Yo os suplico,
Señor, me comunicis los frutos deste Divino Sacra-
mento, para que yo sea digna morada vuestra, y no pierda
tantos bienes por mi culpa.

Ynació de Santa Maria Virgen.

YO creo, Señor, que nacisteis de la Immaculada siem-
pre Virgen Maria, sin detrimento de su virginal pu-
breza en el Portal de Belen, en vn establo, en el rigor del
Invierno, y puesto en vn pesebre al frio entre dos ani-
males; para que se entendiese, que veniades à ser Man-
jar de los que avian vivido como bestias, donde fuisteis
adorado de Pastores, y Reyes, y donde la musica del
Cielo os cantò la Gloria. Yo creo tambien, Señor, que
mi alma està hecha vn Belen, que es casa de Pan, pues
tiene en si el Pan vivo que descendió del Cielo, y que es
mi pecho vn establo, y mi corazon elado vn pesebre de
bestias, donde Vos estais para ser pasto de mis poten-
cias, y sentidos, con que os adoro, y reverencio. Y suplico
à la Virgen Maria, y al glorioso San Joseph, me ensen-
nen, y ayuden à servirlos, y los Angeles à alabaros, can-
tandoos aora la gala de amante, como ensonces os can-
taron la gloria de Redentor.

Padeció debaxo del poder de Poncio Pilatos.

YO creo, Señor, que padecisteis por mi, y por todo el
Linax humano, de vuestra propria voluntad, ma-
yores.

Yores dolores, afrentas, y tormentos que los Santos
Martyres padecieron, ni pudieron padecer en esta vida.
Y que quando trataban vuestros enemigos de beberos
la Sangre, y comeros à bocados, Vos instituisteis este
Divino Sacramento, para quedaros entre ellos, y que os
comiessen vivo con merecimiento, y os adorassen con
humildad. Yo, Señor, venero vuestros dolores, y quisie-
ra servirlos estas mercedes. O que amable Esposo! O que
sufrido Amante! O que sabroso manjar! O que dulce be-
bida! Hazedme, Señor, compañero de vuestra Pasion,
para que lo sea de vuestra Mesa, y Gloria.

Fue crucificado, muerto, y sepultado.

YO creo, Señor, que por sentencia de Poncio Pilatos
fuisteis condenado à muerte de Cruz (que era la
mas afrentosa, y dolorosa que avia) puesto en ella des-
nudo entre dos ladrones en el monte Calvario, lugar in-
fame, y en dia de fiesta, y grande concurso, con titulo de
el candalizador, rebelto, y mal hechor. Y allí ofrecien-
do el Espíritu à vuestro Eterno Padre espirasteis en
quanto hombre, y que fuisteis sepultado en sepulcro
nuevo hecho en vn huerto. Y tambien creo que Vos
mismo, que os ofrecisteis en la Cruz, os ofrecieis en este
Sacramento sin mas diferencia que en el modo, porque
la esencia, y substancia del sacrificio, yna misma es. Allí
os ofrecisteis descubierto, pasible, y mortal, con indeci-
bles dolores, por manos de crueles verdugos, y aqui er-
cubierto, impassible, glorioso, è immortal, por manos de
piadosos Sacerdotes, para que la virtud de aquel sacrifi-
cio cruento, por medio de este incurrente se nos aplique
siempre con eficacia; y así os suplico, que pues ya os
aveis ofrecido por mi, muerto de mi amor, y os aveis
sepultado vivo en el sepulcro de mi cuerpo, me deis la
Myrra, y Aloes de la mortificacion, y penitencia, con
que venza mis pasiones, y llote mis pecados; me linte

peis de toda culpa, para que como en sabana limpia seais embuelto; me fortifiqueis como piedra, para sufrir por Vos qualesquier penalidades; me selleis el corazón con el sello de vuestro amor, porque ninguna otra cosa os saque del, y me hagais vn florido luerto, que os agrada, y de fruto copioso de buenas obras.

Descendió à los infernos, &c.

YO creo, Señor, que vuestra Alma Santísima baxó à los infernos, acompañada de la Divinidad (que tambien quedó con el Cuerpo difunto) y que espantando à los demonios entró su fuerte, quebrantó sus carceles, saqueó su Reyno, y libró las animas de los justos, que en Vos esperaban, sacandolos de la prisión, y vniendose al tercero dia con el Cuerpo, se levantó por su propia virtud, resucitando vivo, immortal, y glorioso, Principe de los Cielos, yo confieso, que sin baxar dellos, ni apartaros de la diestra de vuestro Eterno Padre, aveis baxado à mi pecho, que ha sido vn infierno, habitacion de pecados, y demonios, pues aveis entrado en él, tomad la posesion; por vuestro estoy, rendido me aveis, tomad las llaves del alma, echad fuera lo que no fuere vuestro, y no salgais della, hasta que refucite con Vos à nueva vida, y goze con Vos de la eterna.

Subió à los Cielos, y está sentado, &c.

YO creo, Señor, que subisteis à los Cielos, no en quanto Dios, que todo lo llenais, sino en quanto hombre, levantando vuestro Cuerpo, y Alma al Cielo Impireo, donde antes no avia estado, y que tomasteis posesion del Reyno Celestial, y desde alli gobernais quantas cosas ay en los Cielos, y en la tierra, en compania de vuestro Padre (que esto es estar sentado à su diestra) en cuya Audiencia hazeis tambien officio de Procurador, y Abogado nuestro. Bendito seáis, dulce Jesus mio, Espo-

so amantísimo de mi alma, pues aviendo de hazer tan larga ausencia, me disteis este bocado para aficionarme; me dexastes este memorial, para desterrar mi olvido; esta preciosa joya, y presea para entiquecerme; esta prenda, que es prenda de quanto allà se goza; esta manda, que vale mas que todo lo criado; este mantenimiento, y provision, que sustenta mi anima; esta renta de Pan, que por imponermela perpetua, disteis la vida vuestra, y à Vos mismo este Santísimo Sacramento. Suplicoos bien mio, que nunca de mi os aparteis, y que de tal manera conmigo os vnais por amor, que yo me mude en Vos por semejanza debida, y eternamente os goze.

De donde ha de venir à juzgar los vivos, y los muertos.

YO creo, Señor, que aveis de venir con grande Magestad à juzgar vivos, y muertos; esto es, buenos, y malos en el fin del mundo, y que vendrá vn diluvio de fuego universal que lo abraze todo, y que perecerán ante Vos quantos han sido, son, y serán, para ser de Vos juzgados, y que condenareis à muerte de fuego los malos, para que ardan en cuerpo, y alma en los infernos eternamente, y à los buenos à vida perdurable, donde gozen de Vos para siempre. O Juez eterno, no permitais que yo coma, y beba este vuestro juyzio tremendo, recibiendoos indignamente! Que seria peor, que meter en mi casa, siendo mal hechor, al Juez que más ha de sentenciar, y cometer otro delito peor, en su presencia de esta Magestad. Antes me herid con el temor deste juyzio, de esta cuenta, deste rigor, destas penas, y de su duracion, y abraze el fuego de vuestro amor mi alma, para que dignamente os reciba siempre en ella. Dadme vuestra gracia, pues sin Vos, y sin ella nada soy, y nada puedo; y sin ella,

ny con Vos, y el pecado en el pecho, condenado ya en vuestro juicio para tizon del infierno. Perdonadme, Señor, el mal recibimiento que os he hecho; y suplid mis faltas con la abundancia de vuestras riquezas, para esta vez, y para las demás, y tened esta mi alma por casa propia; para hospedaros siempre en ella; y juzgadme ahora con misericordia, porque no se execute en mí después vuestra justicia.

Creo en el Espíritu Santo.

YO creo en la Tercera Persona de la Santísima Trinidad, à quien llamamos Espíritu Santo (porque es aspirado, y nos inspira, y dà vida espiritual) es verdadero Dios, como el Padre, y el Hijo, de quien procede, y que le tengo en mi pecho. Y así os suplico, Espíritu Soberano, que pues os mostrais en figura de Paloma, y descendisteis en lenguas de fuego, inspireis en mi alma, y causeis en ella pureza, sencillez, inocencia, sentimientos, y gemidos tiernos de Paloma; y que purifiquéis mi lengua, para que en nada os ofenda, y en todo os alabe; y que encendais en mi alma fervorosos afectos de temor, y amor, y me lleveis de los frutos que en este Sacramento comunicais, para que sea caritativo, y alentado en vuestro servicio, pacífico, sufrido, apacible, reportado, amable, modesto, continente, y casto.

La Santa Iglesia Católica, &c.

Señor mío, Jesu Christo, yo creo firmemente, que Vos con vuestra Santísima Vida, Doctrina, y Pasión, fundastes la Santa Iglesia Católica, que es la Congregación de todos los fieles Christianos, que tienen, y confiesan vuestra Santa Fe Católica Romana, cuya Cabeza sois Vos, y vuestro Vicario el Sumo Pontífice. Creo que es regida, y gobernada del Espíritu Santo, enseñada de Vos, y conservada de toda la Santísima Trinidad. Creo que

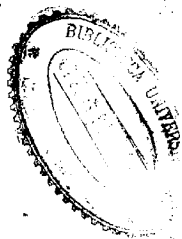
que en ella se comunican entre sus hijos que están en gracia, todas las buenas obras, como entre miembros vivos deste cuerpo mystico. Creo que en ella se perdonan los pecados por vuestra bondad, misericordia, y sangre preciosa, à los que de veras se convierten à Vos, usando bien los Sacramentos, y de otros medios que en ella pusistes para que se conviertan.

Y en ella finalmente creemos de Fe, que han de resucitar nuestros cuerpos el día del juicio final, para que con sus almas inmortales padezcan para siempre los malos, y los buenos gozen de Vos en la gloria eterna. Yo os doy gracias, mi Dios, que me aveis criado en esta Iglesia con la leche Santísima de vuestra Doctrina, y por medio de sus Ministros me regalais con vuestra Divina palabra, me alentais con tantos buenos ejemplos, me sustentais con vuestra Carne, y Sangre, y me dais gracia para que explicitamente crea lo que aquí he confesado, y confieso con todo lo demás que en ella enseña; y desecho, niego, y anatematizo todo lo que ella, desecha, niega, y anatematiza, como lo hago para gloria vuestra, y bien de mi alma: la qual os ofrezco para que os sitva, bendiga, y alabe por todos

los siglos de los siglos,

Amen.

F I N.



T A B L A

Oraciones jaculatorias para pedir el amor de Dios. 78.
 Peticiones amorosas a Christo nuestro Señor. 82.

Tratado segundo de la Confesion.

<i>Que sea Confesion, y que mal se haze.</i>	83.
<i>De las condiciones que ha de tener la Confesion para ser valida.</i>	84.
<i>Provechos de la Confesion general.</i>	86.
<i>Medios para hazer bien hecha la Confesion general.</i>	87.
<i>Regla para conocer qual es pecado mortal, ó venial.</i>	88.
<i>De las circunstancias que se han de confessar.</i>	90.
<i>Memorial de los pecados mortales mas ordinarios, que contra los Mandamientos de la Ley de Dios, y de la Iglesia se cometen.</i>	92.
<i>Segundo memorial de algunas culpas, y pecados veniales, de que se pueden acusar los que no tienen conciencia de pecado mortal.</i>	104.
<i>De las excelencias de la buena Confesion, y de las virtudes que en ella se exercitan.</i>	108.
<i>De los bienes grandes de la Confesion quando ay pecados mortales.</i>	109.
<i>Exortacion al que comete algun pecado mortal, para que se confiese luego.</i>	111.
<i>De los provechos de la frequente Confesion, aun quando no ay pecado mortal.</i>	114.
<i>De las virtudes que ha de tener la Confesion, y las faltas que en ella se han de evitar.</i>	115.
<i>De las virtudes, y partes que ha de tener el Confessor.</i>	119.
<i>De los escrúpulos, y escrúpulosos.</i>	122.
<i>De otros remedios contra escrúpulos.</i>	124.
<i>Del examen q se ha de hazer antes de la Confesion.</i>	128.
<i>Del modo que se ha de tener en la misma Confesion.</i>	132.
<i>Motivos para evitar pecados veniales, y tener dolor.</i>	134.
<i>De lo que se ha de hazer acabada la Confesion.</i>	136.
	Orat.

T A B L A
 Oraciones jaculatorias para antes de la Confesion. 140.

Tratado tercero de la Satisfacion
 Obligatoria.

<i>De dos maneras de Satisfacion.</i>	147.
<i>De los siete vicios Capitales, y en particular la Sobervia, y de sus remedios.</i>	150.
<i>De la Avaricia, y sus remedios.</i>	160.
<i>De la Luxuria, y sus remedios.</i>	168.
<i>De la Ira, y sus remedios.</i>	192.
<i>De la Gula, y sus remedios.</i>	198.
<i>De la Embidia, y sus remedios.</i>	203.
<i>De la Pereza, y sus remedios.</i>	205.
<i>Remedio unico contra los vicios.</i>	211.

Tratado quarto de la Satisfacion
 Voluntaria.

<i>Quan y cada aya sido de los Santos.</i>	213.
<i>Del examen general de la conciencia.</i>	216.
<i>Del examen particular.</i>	221.
<i>Del ayuno, primera parte de la satisfacion.</i>	224.
<i>Otro medio, y remedio para acertar en las penitencias.</i>	227.
<i>Del Santo exercicio de la mortificacion.</i>	230.
<i>Razones q nos mueven a tener paciencia en los agravios.</i>	233.
<i>Remedios para mal casados.</i>	241.
<i>Remedios para mal casadas.</i>	247.
<i>Consuetos para los que son affigidos del demonio con tentaciones desbonetas, y de desesperacion.</i>	254.
<i>Responde al temor que algunos tienen, si son predestinados, ó precitos.</i>	261.
<i>Consuetos para enfermos.</i>	264.
<i>Razones de consuelo en la muerte de quien bien se quiere.</i>	273.
	Orat.

T A B L A

Tratado quinto de la Limosna

Que sea limosna corporal, ò espiritual.	283.
Razones que nos pueden ayudar para hazer limosna.	286.
Condiciones que ha de tener la limosna.	296.
De la limosna que se debe hazer al proximo por medio de la correccion fraterna.	301.
De las circunstancias que son menester para que este precepto obligue à pecado mortal.	306.
De los que tienen obligacion à hazer esta limosna espiritual.	322.
Responde se à algunas dudas, y objeciones.	316.
Del provecho grande que se saca de llevar bien el aviso, y correccion.	223.
De la limosna y caridad q̄ se debe hazer à los enfermos.	225.
De lo q̄ se ha de hazer si se agravare la enfermedad.	330.
Lo que se ha de hazer al enfermo en desauiciandolo.	332.
Oraciones de la Santa Iglesia, para el articulo de la muerte, quando està el enfermo agonizando.	343.
Del ministro que debe elegirse para que nos ayude à bien morir.	351.
Prosiguese la materia del passado.	355.
De la limosna que se debe hazer à las benditas Animas de Purgatorio.	360.
De los sufragios con que podemos socorrerlas.	363.
De las Indulgencias que se aplican por los fieles difuntos, y el modo de ofrecerlas con fruto.	364.
De los Jubileos.	367.

Tratado sexto de la Oracion vocal.

De la importancia de la Oracion vocal.	369.
Del provecho de los Sermones, y como se han de oír con fruto.	374.
De	

T A B L A

De las lecciones espirituales.	378.
De el Santo Sacrificio de la Míssa.	380.
Modo de asistir à la Míssa con fruto, y consuelo del que la oye.	383.
Segunda parte de la Míssa.	388.
Tercera parte de la Míssa.	389.
Quarta parte de la Míssa.	393.
Mysterios del Rosario de nuestra Señora.	396.
Modo de rezar el Rosario.	398.
De la devocion con los Santos.	401.
Exercicio quotidiano.	402.
Lo que se ha de hazer de ordinario en todo tiempo, y lugar.	412.

Tratado septimo de la Oracion mental.

Que sea Oracion mental, y de sus provechos.	417.
De la meditacion, consideracion, o ponderacion.	418.
De los afectos.	420.
De la devocion, desengaño, y resolucion.	423.
De la Peticion.	426.
Declárase mas lo que se ha dicho.	431.
Avisos para vencer los impedimentos de la Oracion.	433.
De lo que se debe hazer antes de la Oracion, y en ella, y despues della.	436.
Puntos de que se puede tener Oracion.	440.
Meditaciones breves de la Sagrada Pasion de Jesu-Christo N.S. con el tiempo y horas en que padeció.	443.
Prosiguese la misma materia.	448.
Virtudes que hemos de sacar de la Pasion de Jesu-Christo.	453.

Tratado octavo del Santísimo Sacramento.

Lo que se debe creer deste Soberano Mysterio.	456.
De la disposicō para recibir el Santísimo Sacramento.	458.
De	

T A B L A

<i>De los bienes que causa en el alma este Señor.</i>	413
<i>Exortacion á la frecuente Comunión.</i>	461
<i>De la frecuencia q se puede tener en las Comuniones.</i>	463
<i>Afectos varios, para moverse el alma á devocion antes de comulgar.</i>	466
<i>De lo que se debe hazer en la Comunión, y despues de ella.</i>	471
<i>Accion de gracias por el Padre nuestro.</i>	474
<i>Accion de gracias por el Ave Maria.</i>	477
<i>Accion de gracias por el Credo, con declaracion de sus Articulos.</i>	480

F I N.

CON LICENCIA:

En Granada, á costa de Marcos de Leon,
Mercader de Libros.

